

El orangután con sacoleva

Cien años de democracia y represión en Colombia
(1910-2010)

FRANCISCO GUTIÉRREZ

IEPRI

DEBATE



Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Gutiérrez Sanín, Francisco, 1956-

El orangután con sacoleva : cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010) / Francisco Gutiérrez.-- Bogotá : IEPRI : Debate, 2014.

526 páginas : ilustraciones ; 23 cm. -- (Colección IEPRI 25 años)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN : 978-958-8806-45-7 (obra completa) -- ISBN : 978-958-8806-48-8

1. Problemas políticos -- Colombia 2. Violencia política -- Colombia
3. Terrorismo -- Colombia 1. Título II. Serie

CDD-21 303.6 / 2014

Primera edición: abril de 2014

© 2014, Francisco Gutiérrez

© 2014, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
Universidad Nacional de Colombia

© 2014, Penguin Random House Grupo Editorial, SAS

Cra 5A No 34A-09

Bogotá – Colombia

PBX (57-1) 7430700

Diseño de carátula: Diego Martínez Celis

Quedan prohibidos, dentro de los límites establecidos en la ley y bajo los apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión de del copyright.

Printed in Colombia – Impreso en Colombia

ISBN: 978-958-8806-48-8

Impreso por Nomos Impresores

ÍNDICE

| | |
|--------------------|----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
|--------------------|----|

PRIMERA PARTE

| | |
|--|-----|
| ESPECIFICANDO LA ANOMALÍA EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA | 45 |
| LA DEMOCRACIA COLOMBIANA Y SUS LIMITACIONES..... | 86 |
| UN MAPA DE LA REPRESIÓN EN COLOMBIA (1910-2010)..... | 118 |
| ¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS..... | 167 |

SEGUNDA PARTE

| | |
|---|-----|
| PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: UNA MIRADA PANORÁMICA | 205 |
| LA PEQUEÑA VIOLENCIA: PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFLICTO | 247 |
| ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA: UNA MIRADA PANORÁMICA | 274 |
| ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA: ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE | 294 |
| CENTRISMO NO CIVILIZADOR | 331 |

| | |
|--|-----|
| CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA: LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO..... | 361 |
|--|-----|

TERCERA PARTE

| | |
|-------------------------------------|-----|
| EL LIBRO NEGRO DE LA OPOSICIÓN..... | 393 |
| CONCLUSIONES..... | 425 |
| ANEXOS | 459 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 491 |

“¡Bendita seas, oh democracia, aunque así nos mates!”

Guillermo Valencia

INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA

Alguna vez, el notable jurista liberal Darío Echandía dijo que la democracia colombiana era un orangután con sacoleva. La frase le presta el título a este libro, y captura de manera sintética el problema fundamental que intenta descifrar. Se han derramado litros de tinta —y de lágrimas— sobre la doble excepcionalidad colombiana: el que haya sido prácticamente el único país de América Latina¹ que pueda vanagloriarse de cien años de democracia casi sin excepciones, pero que a la vez haya sufrido niveles tan altos y persistentes de violencia. Parte muy sustancial de esas violencias provienen de los gobiernos de turno, o de sus aliados, y han sobrevivido a cambios en gran escala en todos los órdenes: productivos (de la economía cafetera a la cocalera/minera); sociales (de niveles de inequidad que probablemente eran altos-medios a otros extraordinarios, entre los peores del mundo; de una “república rural” a otra eminentemente urbana, y así sucesivamente); políticos (de un país bipartidista a otro multipartidista (Gutiérrez, 2007); de un tipo de oposición a otro); institucionales (una nueva Constitución, un nuevo orden electoral, numerosas reestructuraciones del sistema de representación, y así sucesivamente). ¿Cuáles son las invariantes, en estos cien años, que puedan explicar la convivencia estable entre democracia y altos niveles de represión?

1. En realidad, del mundo en desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Darío Echandía —quien tenía por qué saberlo, pues era líder, un poco contra su voluntad, de un partido sistemáticamente involucrado en ataques contra la población civil— intuyó que, debajo de las prácticas “civilizadas” establecidas en la multitud de códigos que aparentemente regulan nuestra vida pública, bullía un submundo violento y tramposo: tramposo por violento, y violento por tramposo. Por eso pudo acuñar la frase que da título a este libro. ¿Pero a qué se estaba refiriendo específicamente? ¿En qué consisten el orangután y el sacoleva? ¿Son separables? ¿Son específicamente colombianos?

Este libro intenta describir y explicar en qué sentido, y por qué nuestra democracia es un orangután con sacoleva; por qué hemos sufrido esta coexistencia estable entre institucionalidad democrática y represión; y qué tan específico es el fenómeno en una perspectiva comparada. En particular quiero avanzar en la comprensión de lo siguiente:

a) Los altos niveles de represión que afectaron a la población colombiana en el siglo que va de 1910 a 2010, pese a la vigencia, durante la mayor parte de ese período, de un régimen democrático. Sostendré que dicha represión ha sido extraordinaria, tanto desde el punto de vista de la amplitud de su repertorio, como del de la frecuencia de los ataques homicidas contra la población.² Por razones conceptuales (prioridad) y metodológicas (accesibilidad de los datos, etc.), me concentraré en los ataques letales.

b) En particular, la caída en ciclos de represión exterminadora durante dos largos y atormentados subperíodos, el conocido como la Violencia (más o menos desde la segunda mitad de la década de 1940 hasta comienzos de la década de 1960) y el que llamaré perío-

2. Un “patrón de violencia” contra la población civil incluye los tipos de ataque (“repertorio”), la frecuencia de los ataques, y los blancos escogidos. Para el concepto de “patrones de violencia”, ver Wood (2009).

INTRODUCCIÓN

do de la guerra contrainsurgente,³ que comienza aproximadamente en 1980 y continúa hasta hoy.⁴

c) La especificidad colombiana en una perspectiva comparada, estipulando cuáles aspectos no puramente idiosincráticos pueden ser explicados por las teorías vigentes sobre la relación entre represión y democracia.

Los puntos a) y b), junto con la caracterización de nuestro régimen como democrático, constituyen lo que llamaré a lo largo de la exposición “anomalía colombiana”. En síntesis, pues, buscaré explicar la anomalía en diálogo con las teorías vigentes sobre las relaciones entre democracia y represión.

Ahora paso a aclarar los términos en los que está formulada la pregunta. Por “represión”, entiendo convencionalmente “el uso o la amenaza de uso de la fuerza por las autoridades del Estado o quienes las apoyan, contra opositores o potenciales opositores, para impedir, debilitar o prevenir su capacidad de oposición” (Stohl y López, 1984, p. 7). Los “potenciales opositores” incluyen críticamente a sectores de la población que el Gobierno o sus aliados puedan escoger como blanco. Sigo a Goldstein (1978, p. 16), al observar que el concepto de “autoridades” incluye a “fuerzas de seguridad y paramilitares”. Estoy consciente, por supuesto, de que la relación entre el paramilitarismo colombiano y el Estado ha sido objeto de una constante controversia, académica y política, pero lidio con ese problema en el capítulo 4 (ver también Gutiérrez, 2012). Sin embargo, en principio la multitud de evidencias que incluye el problema, pero que sugieren va mucho más allá de un “amor [quizás] no correspondido” (esto es, declaraciones explícitas y comportamiento sistemático por parte de una fuerza que indican apoyo al Estado) debería ser indicio

3. Siguiendo a la Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987).

4. Aunque por razones puramente procedimentales hago un corte en 2010.

INTRODUCCIÓN

suficiente como para incluirlos en el concepto de “quienes apoyan a las autoridades”, y por consiguiente de sujeto activo de la represión.⁵

Así pues la forma en que entiendo el concepto de represión es a la vez simple, observable y comparable. Naturalmente, la definición del párrafo anterior, como todas las de ciencias sociales, mantiene áreas grises. Por ejemplo, la relación entre represión, violencia y exclusión está caracterizada por áreas de intersección pero también de especificidad semántica: quieren decir cosas distintas, que a veces se superponen (siguiendo a Dahlerus, 2008). Y aquí hablaré solo de la represión “directamente política”, que en todo caso, casa con el concepto tal como está definido por Stohl y López.⁶ Uno podría pensar en formas de represión que caen “por debajo del radar” de lo directamente político. Por ejemplo, ataques contra las “clases peligrosas”, que van desde redadas de reclutamiento forzado hasta la destrucción física en las llamadas operaciones de “limpieza social”. La evidencia sugiere que estas han sido masivas en los últimos años. O pensemos en los ataques cotidianos, relativamente banales —al menos en comparación con los actos que constituirán mi foco de atención aquí— pero altamente rutinizados, como la práctica policial de golpear, patear e intimidar a jóvenes en los vecindarios populares que pasan el tiempo en una esquina, por considerarlos amenazantes o, simplemente, blancos fáciles. Al hacer énfasis en la represión directamente política, estoy advirtiendo que excluiré del análisis los actos que caen en el área gris, no por considerar que carezcan de importancia —la tienen, y mucha—, sino por la necesidad de delimitar el tema, y por no haber recogido material empírico

5. Debo decir que hay ya evidencias abrumadoras sobre relaciones sistemáticas entre paramilitarismo y Estado, pero que hay mucho por descifrar aún acerca de las especificidades de dichas relaciones.
6. De ahora en adelante, en lugar de “represión directamente política” usaré el término “represión”, ilustrando de vez en vez cómo mi uso del término aquí es restringido.

INTRODUCCIÓN

sistemático y relevante que me permitiera extenderme hacia esas otras zonas de más difícil tratamiento. También advierto explícitamente que entiendo que hay una zona gris, de difícil calificación, entre la represión directamente política y aquella que no lo es, y que su caracterización constituye un problema metodológico que está lejos de ser trivial. Nótese que todo esto le da a mi tratamiento operativo de la represión una característica adicional, que en el contexto de mi análisis resulta deseable: es conservadora. Es decir, entre los dos riesgos —el de sobreestimar y el de subestimar la represión que ha habido en Colombia— por diseño asumo que por mucho el menos grave es el segundo. Eso no es correcto “en general”, pero sí en este caso, pues me permite establecer “desde una posición de fuerza”, es decir, desde una subestimación sistemática, que el país ha tenido durante todo este siglo niveles altos de represión, sobre todo para ser una democracia.⁷

Al caracterizar al régimen político colombiano como democrático, lo estoy haciendo en relación con las definiciones formalistas de democracia (los tratamientos clásicos se encuentran en Downs, 1957, y Schumpeter, 2008; ver también Manin, Przeworski y Stokes, 1999), con las que básicamente estoy de acuerdo. Esas definiciones se refieren al círculo concéntrico de diseños institucionales relacionados directamente con la rotación de las élites políticas en el poder, como elecciones, prensa libre, parlamento, o, si se tiene una mirada un poco más amplia, pesos y contrapesos institucionales.⁸ Según estos criterios, Colombia clasifica más o menos cómodamente como una democracia; atormentada, antiestética, manchada por sangre y otras sustancias menos nobles, pero democracia al fin

7. Esto es, mis conclusiones están reforzadas por un argumento del tipo “a fortiori” (si el fenómeno no se subestimara, se sostendrían con más razón).

8. *Polity IV Project*, ver página web: <www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>.

INTRODUCCIÓN

y al cabo. Un contraargumento que se puede dirigir contra tal enunciado es que el hecho mismo de que los niveles de represión sean tan altos impide la clasificación del régimen colombiano como democrático. Diría que hay que tener permanentemente en cuenta la intuición encapsulada en él, pero que no es suficiente para cambiar la definición, pues implica una incompreensión de las ventajas que ofrecen las definiciones formalistas de democracia y su foco en las reglas de juego y los diseños institucionales. Según el argumento de Przeworski —que me parece muy poderoso—, al separar las definiciones de reglas de juego de las de los desenlaces, podemos establecer si hay asociaciones sistemáticas entre unas y otros (Przeworski, Álvarez, Cheibub, y Limongi, 2000). Lo contrario —meter todo en un mismo saco— es una invitación a la confusión mental, e impide: (a) ver si efectivamente determinadas reglas varían con determinados desenlaces (para los trabajos comparativos); (b) establecer los mecanismos que hacen que algunas reglas se asocien con algunos desenlaces (para los estudios de caso).

La implicación directa de esto es un cierto debilitamiento de la interpretación puramente normativa de la democracia. Las reglas de juego de la democracia liberal contemporánea son un importante avance civilizatorio, y —manteniendo la proverbial cláusula *ceteris paribus*— un bien en sí, pero eso no es el fin de la historia, sino apenas su comienzo.⁹ Hay que analizar si esas reglas de juego están relacionadas con otros bienes sociales, como la equidad, bajos niveles de violencia o represión, o el desarrollo. La respuesta puede ser negativa, vacía (en realidad, simplemente no hay asociación) o positiva. Lo interesante en el contexto de mi discusión es que el grueso de la teoría internacional vigente, que se apoya con pocas excepciones en la interpretación formalista de la democracia, llega

9. Algo que sabía muy bien Barrington Moore, uno de los referentes de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

a la conclusión de que estas reglas de juego deberían producir menores niveles de represión (Davenport, 2007). Si el poder absoluto mata (Rummel, 1994), el relativo mata solo relativamente. Una vez más acudiendo a la cláusula *ceteris paribus*, en contextos similares las reglas de juego democráticas garantizan menos represión (Davenport, 2000 y 2007).

Por consiguiente, nos encontramos en Colombia con una genuina anomalía. En primer lugar, este es por mucho el país de América Latina que ha gozado de mayor estabilidad democrática. Pese a eso, ha sido durante largos subperíodos el más violento políticamente. Más aún, una parte sustancial de esa violencia es represiva. En segundo lugar, la democratización a veces ha estado marcada por un incremento de la violencia y de la represión, es decir, aperturas relativas del régimen producen aumentos de la represión (respectivamente, de la violencia), mientras que no todos los cierres generan los correspondientes incrementos. Desde otra perspectiva, eso quiere decir que aunque el país ha sufrido un nivel estable relativamente alto de represión, ha experimentado también bruscas variaciones longitudinales y regionales. En tercer lugar, el país ha caído en dos lóbregos ciclos de represión exterminadora. Por “represión exterminadora” entiendo aquella que involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate, y eventualmente su expropiación. Es importante notar que dicha calificación implica que se trata de un conjunto de prácticas y de desenlaces sistemáticos —que a su vez de manera ostensible constituyen “crímenes de Estado”—,¹⁰ pero que en principio es agnóstica con respecto de la intencionalidad. Intuitivamente, una represión se torna exterminadora cuando:

10. Agradezco a Iván Cepeda haber hecho énfasis en la necesidad de hacer explícito este punto. Ver Cepeda (2012). Subrayo que las categorías desarrolladas aquí corresponden a una reflexión en el terreno de las ciencias sociales, no en el legal.

INTRODUCCIÓN

a) Su repertorio incluye de manera sistemática la destrucción física de seres humanos. Esta puede estar acompañada —como de hecho ha estado en el caso colombiano— por la expropiación masiva del patrimonio de las víctimas.

b) La frecuencia de los ataques contra la población civil es “muy alta”, de acuerdo con algún criterio ordinal. Es posible que haya blancos específicos dentro de la población civil que son golpeados de una manera todavía más intensa que el promedio.

De los cien años que analizo aquí, cincuenta corresponden a períodos de represión exterminadora. Este dato simple revela la gravedad del problema. Naturalmente, la caída en ciclos de represión exterminadora tiene numerosos efectos adicionales, sobre el tejido social, sobre la configuración del Estado, sobre inercias y rutinización de diversas prácticas dentro del Estado y la sociedad, etc. Esto incluye el discurso en el espacio público, pues permite que se desarrollen vigorosamente ideas eliminacionistas, que implícita o explícitamente reclaman el derecho de destruir físicamente al adversario civil, dadas su maldad y peligrosidad intrínsecas, o, de manera más laica, dada su conexión orgánica con el enemigo militar. Es decir, parte de la represión exterminadora tiene un contenido explícitamente eliminacionista, en la medida en que se dirige contra blancos concretos escogidos ya sea a nivel ideológico u operacional para su destrucción y/o expropiación.¹¹ En la medida en que todo esto viene asociado a la obtención de réditos políticos y económicos para los agentes que implementan la represión, habría la tentación de caer en una suerte de *collierismo* invertido, y plantear que las lógicas del Estado o de las coaliciones que lo apoyan están orientadas por la codicia, no por la ideología. Pero

11. Agradezco a Elisabeth Wood comentarios críticos en el sentido de no meter en un mismo saco toda la represión homicida y la eliminacionista, que corresponden a una intencionalidad, un discurso público y un plan más o menos explícito.

INTRODUCCIÓN

—aparte de los numerosos problemas que tiene tal planteamiento, algunos de los cuales exploraré a lo largo de este libro—, el desarrollo de contenidos eliminacionistas en las dinámicas represivas no debe cegarnos ante el hecho de que la persistencia de los ataques sistemáticos contra la población civil constituye un rompecabezas en sí. No todas las dictaduras latinoamericanas —ciertamente, no todas las del mundo— han incurrido en represión exterminadora. Incluso algunas de las más brutales eventualmente la sacaron de su repertorio de violencia. Esto no tiene nada de extraordinario. La represión letal masiva tiene costos tangibles (en términos de legitimidad internacional, Ron, 2000 y 2003; también operacionales, y de acción colectiva, por ejemplo entre la coalición gobernante) y no es fácil de sostener. Por otra parte, se observa que no necesariamente la expropiación masiva de civiles acompaña a ofensivas homicidas desde arriba contra la población civil. Esta es una de las razones por las que el hecho de que en una democracia se disparen ciclos de represión exterminadora clama a gritos por una explicación.

Creo que no es necesario hacer mucho énfasis en la importancia tanto analítica como en términos de políticas del problema que se examina aquí. Analíticamente, sugeriré que el caso colombiano constituye un desafío a las literaturas de la teoría democrática, de la transición democrática y de la represión (como están enunciadas en su forma canónica en Davenport, 2000 y 2007). El significado de esto se puede aprehender cómodamente en una perspectiva comparada. En la medida en que a nivel internacional, con la llamada “tercera oleada de democratización” en el mundo (ver Diamond y Plattner, 1996; Huntington, 1993) han empezado a proliferar las democracias con altos niveles de violencia, las democratizaciones violentas, eventualmente represivas, han sido objeto de cuidadosos estudios cualitativos (el principal de los cuales es, a mi juicio, el de Snyder, 2000). También ha aumentado el número de estudios cuantitativos sobre el fenómeno, no coincidentalmente relacionados con el concepto de

INTRODUCCIÓN

“Estado débil” o “fallido”, aunque en medio de grandes problemas metodológicos. Así, pues, ha habido una cierta “colombianización” de la comprensión del régimen democrático en los países del Tercer Mundo. Una vez más, esto no es casual. En términos de desarrollo, Colombia es un país del “Tercer Mundo”, pero en términos de régimen político pertenece a la “primera ola” de la democracia. En la medida en que países de nivel de desarrollo bajo o medio-bajo empezaron a entrar en el molde de la democracia liberal, aparecieron síndromes que mostraban un aire de familia con el nuestro, pese a las grandes diferencias de contexto, de trayectoria, y de marco político y legal internacional. Esto de hecho constituye una oportunidad para repensar nuestros problemas en una perspectiva comparada, pero dialogando con la rica tradición de nuestras ciencias sociales.

Para hacerlo, he tomado un período largo, los cien años que van desde 1910 hasta 2010. La escogencia de este marco temporal tiene grandes ventajas. Ante todo, 1910 marca el reinicio de la política claramente competitiva en Colombia. En 2010, termina la que probablemente haya sido la presidencia más popular de nuestra historia. En esos cien años, Colombia solamente sufrió ocho de dictadura (entre 1949, cuando se cierra el Congreso, hasta 1957, cuando se instala una junta de transición), de los cuales cuatro fueron de régimen militar. Para los estándares latinoamericanos, se trata de un registro extraordinario; si uno toma distancia, y se abstrae —como debería hacerlo— un poco del “paraguas democrático” de la segunda posguerra, lo es aún más. Pocos países en el mundo, incluyendo a la mayoría de los capitalistas desarrollados, pueden exhibir una trayectoria semejante. Pero esto permite ilustrar y analizar el contraste entre la estabilidad de esas reglas, y una represión que nunca bajó de un “piso alto”, y que en dos ciclos —que en total suman cerca de cincuenta años— adquirió un cariz abiertamente exterminador. Naturalmente, abarcar un período tan largo también

INTRODUCCIÓN

tiene costos más o menos obvios. A medida que uno retrocede en el pasado, la documentación se va haciendo más mala. Esto se aplica incluso para nuestro país, en donde el ejercicio prácticamente ininterrumpido de prensa sin censura —una de las ventajas directas que la naturaleza del régimen le ofrece al investigador— ofrece muchas fuentes de información, y se aplica sobre todo a las posibles cuantificaciones de los fenómenos violentos. Todas ellas —por ser muestras de conveniencia (Ball, 1996)— son potencialmente problemáticas salvo en condiciones muy favorables. Pero antes de la década de 1980 prácticamente no tenemos acceso a ningún registro cuantitativo (bueno, regular o malo) de violencia política a nivel nacional. Muchas cifras que se repiten rutinariamente y se toman por dadas resultan poco fiables apenas uno las examina con atención. Por ello, numerosas evaluaciones sobre las dimensiones de la violencia en diversos períodos son necesariamente estimaciones genéricas, que de manera inevitable esperan una corrección. He tratado de ser sistemáticamente prudente y conservador —en el sentido indicado más arriba de preferir la subestimación a la sobreestimación— a lo largo de toda mi narrativa. Eso da un apoyo adicional, con una cláusula del estilo *a fortiori*, a los argumentos acerca del “piso alto” (carácter muy frecuente) de la represión letal que ha sufrido el país en el siglo considerado aquí, y del carácter masivo que adquirió durante los ciclos exterminadores.¹²

Uno nunca estudia, o nunca debería estudiar, problemas como el de los altos niveles de represión y de violencia en el espíritu del “arte por el arte”. Ellos se analizan para contribuir, aunque sea con el proverbial grano de arena, a su comprensión, eventual superación, y no repetición. En el momento en que escribo estas palabras,

12. Advertencia: a lo largo de este libro, como en otros textos, uso el pretérito, no para implicar que los problemas que describo aquí hayan terminado, sino porque me estoy refiriendo a un período específico (1910-2010).

INTRODUCCIÓN

estamos muy, muy lejos de haber alcanzado cualquiera de los tres objetivos. De hecho, estamos contemplando la puesta en escena —con o sin malicia— de algunas de las rutinas y prácticas que podrían permitir la repetición de los horrores que hemos vivido en el pasado, mediato e inmediato. Mi esperanza es que este texto arroje algunas luces sobre la malsana coexistencia entre alta represión y democracia, y ayude a identificar acciones para irla superando.

La proposición básica

Toda propuesta de explicación del problema planteado aquí debería ser capaz de dar cuenta de los diversos aspectos que desarrollé en los párrafos anteriores: alta frecuencia de la represión, incluyendo a la homicida, a lo largo de estos cien años, pero con fuertes variaciones longitudinales y también regionales; ciclos de represión exterminadora; coexistencia de la represión homicida y exterminadora con la democracia y la democratización. En la medida en que las explicaciones desde la teoría de la paz democrática parecen insuficientes para dar cuenta de la anomalía colombiana (capítulos 1 y 2), propondré una explicación alternativa, que involucra factores al nivel de la naturaleza del régimen político, pero también “por encima” y “por debajo” de él. En particular, propondré aquí que las siguientes dimensiones son necesarias para entender la anomalía colombiana:

a) “Por debajo” del régimen y del sistema político —a nivel de configuración del Estado—, la privatización de una parte sustancial de la provisión de la seguridad y del mantenimiento del orden público.

b) “Por encima” del régimen y del sistema político, inequidad extrema junto con subespecificación de los derechos de propiedad sobre la tierra.

INTRODUCCIÓN

c) “Al nivel” del régimen y del sistema, un tipo específico de agregación de intereses, un centrismo que genera sistemáticamente una clase de coaliciones en el poder que da grandes ventajas competitivas a las élites violentas (por ejemplo, extremistas políticos durante la Violencia y élites vulnerables durante la guerra insurgente; ver Gutiérrez, 2012 y capítulos 7 y 8).

Estas son condiciones a la vez de inicio y persistencia. Ellas generan a su vez una serie de inercias (rutinas, discursos, etc.) y de efectos indirectos de gran importancia. A lo largo del libro, me concentraré las condiciones de inicio, aunque aquí y allá haré sugerencias acerca de los posibles efectos en términos de persistencia. La implicación desafortunada de la cristalización de rutinas homicidas dentro del Estado y las coaliciones de gobierno es que incluso si se superan los tres factores mencionados arriba (lo cual ya es suficientemente difícil), aquellas (las rutinas) pueden seguir ejerciendo su influencia. Sin embargo, varios países han podido superar tradiciones similarmente deletéreas en períodos relativamente cortos, y pasar de niveles de violencia política extraordinariamente altos a niveles bajos o muy bajos.

En la sección anterior identifiqué el problema básico del libro, y acabo de presentar la proposición explicativa que lo estructura. Ahora paso a aclarar algunos conceptos básicos. El Estado colombiano es débil, y nuestra literatura social ha identificado numerosos sentidos y dimensiones en los que lo es (ver por ejemplo Bergquist, Peñaranda y Sánchez, 1992; Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987). De hecho, uno de los grandes problemas fundacionales de las ciencias sociales colombianas es la relación entre debilidad del Estado y violencia (ver por ejemplo Oquist, 1978; Pécaut, 1963; González, 1997). Sin embargo, debido al hecho de que la varianza regional de la violencia y la represión se comporta aquí también de manera “extraña” —con regiones de relativa amplia presencia estatal jugando un papel clave tanto en la represión en general como

INTRODUCCIÓN

en los ciclos exterminadores en particular, (Oquist, 1978)—, ha resultado difícil especificar los mecanismos a través de los cuales la debilidad estatal se traduce en violencia. El candidato obvio, pero todavía relativamente inexplorado, es la delegación de funciones claves de seguridad y guarda del orden público a actores privados. Propongo aquí que una fractura básica de nuestro Estado ha sido precisamente la privatización de la provisión de la seguridad y del mantenimiento del orden público, y a menudo también de las agencias encargadas de desarrollar esas funciones. Una agencia sin la cual no se entiende la Violencia fue la Policía; en el ciclo actual, lo ha sido el Ejército. Pero durante ambos períodos actuaron muy diversas entidades, que sufrieron diversos niveles de captura por parte de agentes privados, a veces vinculados con la criminalidad económica. Dicha privatización no ha sido casual ni episódica: refleja formas de configuración del Estado que han permanecido a lo largo de los cien años estudiados aquí.

La privatización de la provisión de la seguridad está íntimamente conectada con la inestabilidad y pobre especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra, un tema sobre el que hay también una amplia literatura (ver por ejemplo Reyes, 1991; Legrand, 1986). Hay una conexión entre la forma en que el Estado colombiano regula —o no— los derechos de propiedad y la violencia, como se observa en algunos de nuestros mejores trabajos sobre el tema. Mientras que algunos de los intentos de vincular la inequidad endémica colombiana con nuestras violencias no parecen sostenerse muy bien, y son particularmente inadecuados para dar cuenta de la anomalía,¹³ sugeriré que la puerta de entrada de los derechos de propiedad sobre la tierra en efecto captura una importante especificidad colombiana. Como dijera con gran lucidez Alfonso López

13. Aunque hay que decir que en muchos casos simplemente no fueron pensadas para hacerlo.

INTRODUCCIÓN

Pumarejo, el problema de los derechos de propiedad en el campo colombiano es doble: por un lado, están distribuidos de manera muy inequitativa; por otro, están mal especificados. Analizaré aquí varias vías a través de las cuales tal situación genera dinámicas represivas. También sugeriré que la subespecificación de los derechos de propiedad está ligada con su extremadamente desigual distribución; no se puede operar sobre un aspecto sin operar sobre el otro.

En cuanto a nuestro centrismo, me refiero a la enorme distancia —ideológica, y en punto a su relación con las prácticas represivas— que el sistema político admite entre miembros de una misma facción. Los partidos políticos colombianos han sido tradicionalmente “anchos”, mucho más el liberal que el conservador. Esto es más o menos corriente en las lógicas centristas en el mundo. De acuerdo con la clásica descripción de Downs,¹⁴ como agentes racionales los políticos prácticos se corren al centro si las preferencias están lo suficientemente bien distribuidas (por ejemplo, si corresponden a la famosa campana de la distribución normal). Por consiguiente, los partidos centristas admiten gente de muchas tendencias. Como los partidos generalmente se estructuran a nivel de “fracciones” (Sartori, 2005) que expresan matices ideológicos, o de “facciones” territoriales, entonces las fuerzas que están más cerca entre sí pueden coordinarse sin abandonar el partido. Lo que observamos en Colombia es que gradualmente las facciones fueron capaces de incorporar a actores altamente represivos y criminalizados, también cuando se reclamaban a sí mismas de centro o de centro izquierda. Más aún, las fuerzas apostadas en posiciones centrales en el Estado y el sistema político intercambiaron favores con dichos actores, recibiendo sus votos y ofreciéndoles a cambio, de manera implícita pero a veces más abiertamente, acceso a la toma de decisiones y a la impunidad. Este centrismo está basado en una forma específica

14. De la que eventualmente se retractó.

INTRODUCCIÓN

de agregar las preferencias, y en prácticas de captura de la justicia por agentes políticos y privados. La especificidad del centrismo colombiano es incluir de manera estructural —esto es, por diseño institucional— a agentes con acceso a armas y a especialistas en la violencia.

Esto ofrece ventajas estratégicas a los agentes violentos, por muchas razones. En primer lugar, los “mete” dentro del establecimiento, dándoles acceso a todos los beneficios (que van desde legitimación hasta acceso a palancas claves de decisión, pasando por recursos) de estar en la legalidad. En segundo lugar, en la medida en que los agentes violentos tienen una agenda especial que está directamente ligada a la seguridad, y en que se mueven en un ambiente en el que esta sufre de un amplio grado de privatización, les ofrece puntos de entronque institucionalizados, rutinizados y explícitos con las agencias de seguridad del Estado. En tercer lugar, por la división del trabajo implícita en este centrismo, el sistema político trata a las demandas de los agentes violentos como un caso especial más, que puede y debe tramitarse en los mismos términos mundanos y prosaicos que los otros. Si los agentes violentos tienen entronques tanto con las élites económicas como con el Estado, de hecho gozarán de un sesgo a su favor en el momento en el que el sistema procese sus demandas. Así, el centrismo colombiano carece de anticuerpos para combatir las presiones de los agentes extremos, lo que ha neutralizado su potencial civilizatorio.

Estas son pues las proposiciones básicas por las que creo deben pasar la comprensión del orangután con sacoleva, esto es, de la coexistencia estable entre represión frecuente y brutal (respectivamente, violencia) y democracia. Aunque analíticamente independientes, están interrelacionadas, y producen sinergias. Por ejemplo, solo a través de la identificación de las características de nuestro centrismo puede uno entender por qué el activismo de sectores dirigentes extremos en pro de la privatización de la seguridad tuvo

INTRODUCCIÓN

tanto éxito. Solo a partir de la fractura estatal con respecto de la provisión de la seguridad, se puede comprender por qué gobiernos sucesivos toleraron ataques contra civiles pese a los altos costos potenciales y factuales que implicaban. Esa fractura explica también las inercias represivas que se han instalado dentro del modo de operar de diversas agencias de seguridad. Solo la combinación de derechos de propiedad sobre la tierra inequitativos y su asignación a través de un sistema político competitivo pero que da ventajas estratégicas a los extremistas y a los actores con conexiones ilegales se puede entender la persistencia de incentivos para el ejercicio de la violencia desde el Estado. Y así sucesivamente. Trato de capturar aquí algunas (pero no todas) de las sinergias entre las tres dimensiones explicativas.

Sostengo que ellas son necesarias, pero quizás ni exclusivas ni suficientes, para entender el piso alto de nuestra represión, y su caída en dos grandes ciclos de carácter exterminador. De nuevo: sin la especificidad de nuestro centrismo no veo cómo se pueda explicar el hecho de que caímos en un ciclo exterminador en medio de la democracia y la democratización. De hecho, este factor también permite valorar por qué y cómo algunos cierres se produjeron en paralelo con la disminución de muchas variables críticas de violencia represiva. Sin la fractura y privatización de la provisión de seguridad, y la consiguiente maleabilidad del aparato de seguridad del Estado, no hubiéramos tenido ninguno de los ciclos exterminadores a los que me he referido —y no en la forma en que se dieron, ciertamente. El activismo de las élites vulnerables es fundamental para entender por qué se produjo una represión tan intensa en momentos en los que las tendencias extremistas de las élites políticas eran claramente minoritarias. Y así sucesivamente.

Creo que las tres proposiciones explicativas planteadas aquí tienen a su favor un importante argumento adicional. Es fácil perder de vista que cualquier explicación de la anomalía debe “operar en

INTRODUCCIÓN

ambas direcciones”. Es decir, no solamente debe contar cómo es posible la represión homicida frecuente —a veces exterminadora— en condiciones democráticas e incluso en medio de procesos en gran escala de democratización. También debe permitirnos entender por qué tal grado de represividad no desestabilizó irreparablemente a la democracia. Por todo lo que sabemos, más allá de cierto umbral los ataques contra la población civil debilitan la posición de los políticos y agentes democráticos a favor de los más extremos. Sin embargo, este efecto parece no tener lugar en Colombia (o por lo menos es extremadamente lento). Poniendo ambas direcciones juntas, parecería que el desafío consiste en explicar por qué el equilibrio represivo sirve, o al menos constriñe, también a los agentes no represivos. Solo si captura la “doble vía” implícita en el problema se podrá afirmar que se ha avanzado en la explicación de la anomalía. Créo que ninguna proposición que se mantenga únicamente al nivel del régimen y del sistema político puede hacer esto, un punto cuyas implicaciones desarrollo al final del libro.

Los tres grandes factores en los que me concentro aquí quizás no sean suficientes. Las ciencias sociales típicamente se refieren a procesos sobredeterminados, es decir, procesos en los que confluyen muchos factores que van más o menos en la misma dirección. Así que la suficiencia tiende a ser dudosa en casi todas las explicaciones sociales. Aparte de ello, las condiciones de inicio inevitablemente se van complicando a medida que surgen inercias y factores adicionales de refuerzo y de persistencia. Sin embargo, me esforzaré por mostrar a lo largo del libro que, de faltar alguno de los tres factores fundamentales que destaco aquí, los desenlaces que hemos vivido los colombianos no habrían sido a la vez tan brutales y tan poco desestabilizantes de la institucionalidad democrática. Otra manera de desarrollar la misma idea es la siguiente: diversos factores —por ejemplo, la inequidad extrema— pueden actuar simultáneamente contra la democracia y contra la paz social. Pero no

INTRODUCCIÓN

basta con esto para explicar la anomalía, pues ella está caracterizada por la simultaneidad de una democracia profundamente enraizada y brutales tradiciones represivas. Ninguna explicación que no dé cuenta al mismo tiempo de la sólida institucionalidad democrática y de nuestras tradiciones represivas —y exterminadoras— pasa la prueba ácida. Propondré aquí que:

a) Lo que tiene Colombia de específico es la (in)definición de sus derechos de propiedad sobre la tierra, la privatización de la provisión de la seguridad, y el largo predominio del centrismo violento. Estos factores generan sus propias inercias (por ejemplo, han permitido el desarrollo de prácticas y rutinas represivas dentro del Estado).

b) Esos tres factores no solamente no debilitan la política competitiva, sino que de hecho la refuerzan.

c) Por lo anterior, la combinación de democracia y alta represividad constituye un “equilibrio pegajoso”, es decir, un óptimo local. Los costos de salir de él son tan altos que incluso si todos los agentes involucrados estuvieran de acuerdo en su carácter nocivo, podríamos permanecer en él.

Breves observaciones metodológicas

En esta sección procedo a hacer unas simples observaciones de método. Primero, me refiero a los que considero los dos principales errores metodológicos¹⁵ en nuestro medio con respecto de las discusiones y evaluaciones corrientes, escritas y verbales, sobre la represión: el organicismo y el supuesto de que las decisiones acerca de cómo y cuánto reprimir se dan en una suerte de vacío ope-

15. Los problemas sustantivos de hipótesis competitivas son discutidos a lo largo de los sucesivos capítulos.

INTRODUCCIÓN

racional, de modo que no comportan costos ni fracturas para la coalición gobernante. Después, hago una breve caracterización del material empírico que sirvió de base a esta investigación.

Poniendo en cuestión dos supuestos cruciales

Una de las respuestas más comunes a la perplejidad acerca de los altos niveles de represión en el país es que simplemente no hay pregunta de investigación. Cuando el sistema se encuentra frente a una amenaza de envergadura, entonces responde con la violencia. Eso es connatural a él, ya sea porque “el capital” o el “neoliberalismo” siempre responden así, ya sea por la naturaleza específica de nuestras élites o de nuestra sociedad.

Esta clase de respuesta estándar —que ha sido codificada de manera similar en decenas de textos académicos— remite a su vez a dos ulteriores supuestos, todos los cuales considero insostenibles. El primero es la “solidaridad orgánica”, es decir, la comprensión del sistema social como perfectamente autocontenido, y de las élites (o de la sociedad en su conjunto, como en el análisis de Guillén, 1973) como elementos de dicho sistema que carecen de contradicciones mutuas y de problemas de acción colectiva. El segundo es que la violencia no tiene costos.

Creo que la primera perspectiva ha sido refutada una y otra vez (ver por ejemplo Elster, 1989); no me detendré por tanto a abrir la caja negra de los análisis estrictamente funcionalistas que se empeñan en describir supuestas “respuestas del sistema”, sin agentes, y en deducir de las consecuencias de determinados actos sus intenciones. No considero al organicismo un punto de partida viable.¹⁶

16. Entre otras cosas porque explica dos eventos contradictorios de la misma manera. Si el Estado reforma ante la presión, eso es lo que le conviene al sistema. Si el Estado reprime, eso es lo que le conviene al sistema.

INTRODUCCIÓN

Pero incluso si lo fuera, parecería ir en dirección contraria a la evidencia: como se verá a lo largo de este libro, tanto analítica como empíricamente, es posible que la represión disminuya con el grado de acuerdo entre las élites económicas y políticas. Pero esto a su vez implica que las fracturas y desacuerdos entre ellas son un punto fundamental para entender por qué la represión ha sido tan intensa en Colombia. Esto de por sí inhabilitaría al organicismo estricto como herramienta para entender los ciclos y variaciones de la violencia represiva. Empíricamente, el organicismo conduce a resultados que de manera bastante ostensible no casan con la evidencia, y elimina del análisis dimensiones (como las contradicciones dentro de las élites) que resultan indispensables para la comprensión de las dinámicas represivas.

Mucho más interesante es el problema de los costos de la violencia. Una parte significativa de nuestro análisis político parte del supuesto insostenible de que la violencia no tiene costos. Por consiguiente, su uso generalizado solamente se puede atribuir a maldad intrínseca, intolerancia o carácter reaccionario. Sin embargo, el ejercicio de la represión tiene muchos costos, y salvo en circunstancias extraordinarias los gobernantes y políticos prácticos los evalúan cuidadosamente. Es posible discernir, al menos, seis clases de costos que debe absorber una coalición de gobierno al embarcarse en un curso de acción represivo (sobre todo cuando este es masivo y letal). El primero es la respuesta de la comunidad internacional. Este factor ha aumentado bruscamente de importancia en los últimos veinte años (ver por ejemplo Ron, 2002 y 2003), pero está vigente desde hace mucho tiempo. Es una presión que hoy puede tener implicaciones económicas muy significativas. Por ello, en ocasiones las élites económicas pueden llegar a la conclusión de que es mejor hacer las cosas “por las buenas” que “por las malas” (Wood, 2000 y 2003). En segundo lugar, los ataques masivos contra la población civil implican la habilitación de miles de especialistas en violencia. Esto a

INTRODUCCIÓN

su vez significa delegar poder a hombres armados y difíciles de controlar. La experiencia colombiana, así como muchas otras, muestra cuán riesgosa puede ser esta operación, algo de lo que los políticos prácticos han estado rutinariamente conscientes. Tercero, el ejercicio sistemático de la violencia contra la población civil tiene un efecto redistributivo también dentro de la coalición de gobierno, y por lo tanto puede generar severas tensiones a su interior. Es, pues, una fuente de problemas de acción colectiva. Ni las élites, ni los “oligarcas” —tampoco las agencias de seguridad del Estado, o los partidos tradicionales— constituyen bloques de cemento impenetrables. Todos ellos han sufrido divisiones, a veces dramáticas, alrededor del grado y modalidad de represión aplicados durante diversos períodos. Cuarto, la represión puede implicar costos personales, tanto para los políticos como para los operadores que respaldan la represión masiva (piénsese en nuestro contexto en las dinámicas de venganza personal y las “deudas de sangre”).¹⁷ Quinto, puede producir desorganización política y social que termina afectando a las élites, o simplemente disparar respuestas revolucionarias.¹⁸ Sexto, sencilla pero crucialmente, puede implicar mayores riesgos. Cuando se usa la fuerza se producen efectos irreparables, y se activan toda una serie de peligros y de daños emergentes. La probabilidad de perder una elección puede ser mayor que la de perder una batalla, pero los costos potenciales del segundo evento pueden llegar a ser mucho más altos.

Naturalmente, sería terriblemente ingenuo creer que la represión nunca paga, un supuesto característico de intelectuales liberales que solamente pueden atribuir la violencia a la irracionalidad (la violencia puede ser completamente racional en el sentido técnico estándar,

17. También en la literatura.

18. La pregunta sobre si la represión debilita o fortalece las respuestas insurgentes ha sido meticulosamente estudiado por la literatura cuantitativa, típicamente sin respuestas claras.

Kalyvas 1999). El punto aquí es que la decisión de reprimir, y más aún de hacerlo en gran escala, nunca se da “sin fricción”, y que esta casi siempre es lo suficientemente grande como para que haya que tomarla en cuenta. Salvo casos muy especiales, no se puede hacer un análisis serio sobre la represión sin tomar la fricción en cuenta.

Aquí he intentado incorporarla al análisis. No necesito pues para mi argumento caracterizar como sádicos a los agentes que pueblan este escrito, aunque haya muchos que lo sean¹⁹. Parto de que los agentes tienen objetivos estratégicos —un supuesto que antecede con mucho a la teoría de la decisión racional y que se encuentra entre los principios fundadores del estudio moderno de la política, ver Maquiavelo o Burke—, no necesariamente económicos, no necesariamente individuales, y que para alcanzar esos objetivos son capaces de analizar y planear. Un agente de esta clase entenderá prima facie que, aunque el uso de la fuerza puede dar acceso a muchos bienes y objetivos, es a la vez costoso y riesgoso. Un ejemplo tomado directamente de la trayectoria colombiana: mientras que las primeras oleadas de líderes y cuadros violentos en nuestros conflictos de la década de 1980 pudieron adoptar el lema de “no futuro”, eventualmente empezaron a incorporar las consecuencias de sus actos violentos a sus evaluaciones. Idéntico fenómeno se observa en otros contextos, y probablemente sea de naturaleza más general (Giustozzi, 2010).

El material empírico y sus limitaciones

El trabajo empírico sobre el que se apoya este libro es grande, pero comienzo refiriéndome a sus limitaciones. Destaco en particular tres. Primero, y creo que inevitablemente, cada período está documentado con fuentes comunes pero también con otras heterogéneas. Dada la riqueza de estas últimas, lo ideal es que pudieran

19. Aunque haya muchos así. Mi análisis no queda invalidado por la presencia de sádicos, pero no depende de ella.

INTRODUCCIÓN

extenderse a todos los períodos. Pero no parece ser posible. Entre las fuentes comunes destaco:

a) Una prensa libre y competitiva durante casi todo el siglo considerado aquí, un factor idiosincrático en el mundo en desarrollo y muy fácil de subestimar pero de crucial importancia.

b) Información ininterrumpida sobre diseños institucionales relativos a la configuración del Estado, en general, y a las áreas directamente relacionadas con conflicto y seguridad, en particular.

c) Literatura secundaria y evaluaciones de contemporáneos, que aunque aumenta en densidad a medida que uno se va acercando al presente se encuentra desde el principio del período.

d) Archivos personales, correspondencia, expedientes judiciales, etc.

En cuanto a la “documentación a parches” —es decir, a las fuentes heterogéneas— destaco dos:

a) Cuantificación. Todas las cuantificaciones usables de la violencia política en Colombia comienzan en esencia a mediados de la década de 1980. Esto deja por fuera el período de la Violencia, y por consiguiente la posibilidad de hacer comparaciones cuantitativas entre los dos ciclos exterminadores que tuvieron lugar en los cien años considerados aquí. El vacío es difícil de llenar. Por un lado, las primeras cuantificaciones sobre la violencia son débiles, están a un nivel de agregación tan alto que las hace inutilizables, y de hecho se apoyan en un corpus de evidencia que no se puede corroborar.²⁰ Por otro, la Violencia corresponde precisamente al período en que el país dejó de tener prensa libre. Cualquier recuento basado en los periódicos de ese entonces recogerá más los efectos de la censura que los eventos que tuvieron lugar, y más ruido que información genuina.

20. La historia del archivo del padre Guzmán.

INTRODUCCIÓN

b) Información a nivel de las agencias de seguridad. Una fuente extraordinariamente rica sobre las dinámicas de la represión en el país son los archivos de las propias agencias de seguridad o de los ministerios a los que están adscritas. Este terreno casi inexplorado es un verdadero tesoro.²¹ Sin embargo, solamente están desclasificados hasta 1983.²² Por lo tanto, y de manera inversa a lo que sucede con el punto anterior, aquí el período que queda sin cubrir por este tipo de fuente es la guerra antiinsurgente.

No vi manera de solucionar estos vacíos, incluso después de consultar con expertos, así que los tomo como parte de las duras realidades de la vida. Quisiera —con gran intensidad— hacer una comparación cuantitativa razonable entre la Violencia y la guerra insurgente. Quisiera comparar el desempeño y los patrones de comportamiento a nivel de agencia entre uno y otro ciclo exterminador. Pero no puedo, y no abrigo esperanza de que sea posible en un futuro cercano.²³

Dadas estas restricciones, aunque me apoyo en la evidencia cuantitativa disponible, no desarrollo ningún modelo sistemáticamente. Lo que presento aquí es una narrativa. Aunque para períodos más cortos es posible hacer evaluaciones más formales sobre nuestro nivel de represión o la relación entre la actividad paramilitar y el Estado (yo mismo he hecho eso, ver por ejemplo 2012), para los cien años considerados aquí resulta, por el momento, imposible. Sin embargo, esto no representa un escollo mayor para el análi-

21. No solo para los temas que trato aquí, sino también para las dinámicas organizacionales, ver los comentarios de la sección anterior.
22. Según los términos de lo estipulado en el artículo 28 de la Ley 594 de 2000, la reserva legal sobre cualquier documento cesará a los treinta años de su expedición.
23. El problema de los documentos clasificados tiene solución (en el peor de los casos, el paso del tiempo). En cambio, el de la cuantificación de las muertes causadas durante la Violencia me parece básicamente insoluble.

INTRODUCCIÓN

sis que intento. Me basta con poder hacer evaluaciones ordinales del nivel de represión (sumando las actividades gubernamentales y las de sus aliados): por ejemplo, muy baja, baja, media, alta, muy alta. Resulta que hay una masa enorme de evidencia que permite establecer desde los archivos que ha habido una línea continua y sostenida de ataques contra la población civil por parte de las autoridades gubernamentales y sus aliados, que fue persistentemente alta y durante la mitad de los cien años que estudio degeneró en dinámicas exterminadoras. De hecho, bastaría con esos cincuenta años —sobre los cuales hay evidencia concluyente, que ya no discuten los especialistas serios— para poder establecer la anomalía. Pero sugeriré aquí que hay material de sobra para mostrar que durante los otros cincuenta años la represión se mantuvo en un nivel bastante alto. Para ponerlo de la manera más sencilla posible: El modo de gobierno de la democracia colombiana implica tener un margen de maniobra sustantivo para poder matar civiles. Que esto no constituya una “guerra contra el pueblo”, es decir, un ataque continuo siguiendo un plan maestro oligárquico, sino algo mucho más complicado y difícil de explicar, no le quita nada de validez, gravedad o mordiente a esta afirmación.

El orden de la exposición

El libro está dividido en tres partes. La primera está dedicada a fijar los principales conceptos y evidencias. Así, el capítulo 1 presenta la teoría de la paz interna democrática, y discute la anomalía colombiana desde ella. El segundo defiende la idea de que el régimen político colombiano ha sido democrático de manera casi ininterrumpida a lo largo de estos cien años. La vida pública del país no se puede entender sin estas lógicas democráticas y competitivas profundamente enraizadas. El tercer capítulo se concentra en mostrar que el país ha tenido niveles muy altos de represión homicida. No

INTRODUCCIÓN

se trata solamente de los cincuenta años que suman los dos ciclos exterminadores. También la otra mitad de este siglo democrático ha contemplado una represión homicida persistente y frecuente (ver el epígrafe que encabeza el libro). El cuarto capítulo —y último de la primera parte— se concentra en la violencia paramilitar, mostrando que va mucho más allá de un “amor no correspondido”. Así, pues, en cualquier conteo razonable de la represión durante la guerra antiinsurgente tiene que incluirse la violencia paramilitar.²⁴

La segunda parte está dedicada a la explicación básica del libro. Desarrollo el papel de cada uno de los tres factores (derechos de propiedad sobre la tierra mal especificados e inequitativos, la privatización de la seguridad, y el centrismo a la colombiana) en la configuración de la anomalía colombiana. En la sección anterior hablé de las ventajas de tomar estos cien años en conjunto. Pero, ¡ay!, no hay almuerzo gratis. Abarcar un período tan largo también tiene costos obvios. Comenzado porque, por simples razones de espacio físico, es imposible presentar una narrativa con todo el sentido de detalle que satisfaga al especialista en cada período. Pero —por mi propia experiencia como lector— sé que un simple recuento general resulta profundamente insatisfactorio. A riesgo de quedarme con lo peor de dos mundos, he optado por un camino intermedio. Primero, presento el caso “en general”, para los cien años; es decir, desarrollo la relación causal entre cada uno de los tres factores propuestos y la coexistencia entre democracia y represión alta (respectivamente, exterminadora) en Colombia. Después me concentro en la ilustración específica —para un período y un caso concretos—, lo que me permite hacer explícitos los mecanismos a través de los cuales los tres grandes factores que explican la anomalía generan

24. Esto también está protegido por su propia cláusula del tipo *a fortiori*. Incluso sin los paramilitares los treinta años de guerra contrainsurgente tendrían que considerarse un escenario de represión exterminadora. Incluyéndolos a ellos, como se debería, con mucha más razón.

INTRODUCCIÓN

proclividades represivas sin debilitar críticamente las instituciones democráticas o la política competitiva. Así, en el capítulo quinto comienzo presentando una “mirada panorámica” sobre la privatización de la seguridad en Colombia, para después, en el 6, analizar la “pequeña violencia” que tuvo lugar en los departamentos de Norte de Santander, Santander y Boyacá entre 1931 y 1934.

En el séptimo capítulo estudio los conflictos alrededor de derechos de propiedad rurales muy mal distribuidos y especificados políticamente, para después (en el capítulo 8) mostrar cómo las élites vulnerables (en particular la gran ganadería) contribuyeron decisivamente a la represión y al proyecto paramilitar durante la guerra contrainsurgente. Por último, me concentro en cómo el tipo de agregación de preferencias, y en particular el centrismo que incorpora y empodera a los actores violentos, ha contribuido a este modelo estable de democracia homicida, en el capítulo 9. En el capítulo 10 reconsidero el caso de las Convivir, y muestro cómo esta experiencia obviamente homicida fue activada por políticos pedestres, centristas y convencionales.

La tercera parte está dedicada a establecer un diálogo sistemático entre las teorías vigentes sobre represión y democracia, y nuestra anomalía. En el capítulo 11 considero la teoría de la amenaza, que por mucho es el mecanismo explicativo más aceptado para explicar por qué las democracias reprimen. Su proposición central ha sido adecuadamente resumida por Sullivan (2011): “El número de violaciones a los derechos humanos por parte de los Estados aumenta con la acción colectiva antigubernamental, y disminuye con la naturaleza democrática del régimen”. De hecho, varios autores colombianos han acudido —un poco como el burgués gentilhomme de Molière, que hablaba en prosa sin saberlo— a la teoría de la amenaza, por ejemplo invocando la combinación de todas las formas de lucha como antecedente causal del paramilitarismo (Pizarro, 2004, p. 225). Afirmaciones de este tipo no solamente son intuiti-

INTRODUCCIÓN

vas, sino que contienen el proverbial grano de verdad (a menudo, más de un grano). Nuestras oposiciones han sido frecuentemente violentas y autoritarias. Sin embargo, la habitual enunciación mecánica de la teoría de la amenaza es insostenible. Aunque la naturaleza de las oposiciones que han tenido los distintos gobiernos colombianos pueden explicar el cómo, y a veces incluso parcialmente la frecuencia, de la represión, no permiten explicar la anomalía ni su persistencia, entre otras cosas porque la teoría de la amenaza cae aquí en un círculo vicioso. Ellas (las oposiciones) han sido creadas por un tipo de configuración estatal y un tipo de ejercicio de la violencia contra la población. En las conclusiones, retomo las tres proposiciones, evalúo su significado, y las contrasto con otras explicaciones alternativas. Igualmente, propongo algunas implicaciones de política.

Como se observa, la narrativa tiene un cierto efecto de perspectiva (más visibilidad y sentido del detalle para los fenómenos más recientes) que es perfectamente consciente. Sin embargo, creo que los aspectos más centrales de las configuraciones institucionales y formas de expresarse de la anomalía en cada período quedan cubiertos.

Un comentario final sobre el tono. Este es un libro en esencia “frío”. Aunque he tenido permanentemente en mente a las víctimas de la represión en Colombia, no he intentado escribir un manifiesto de denuncia, ni me he concentrado en los horrores de la violencia ejercida “por el Gobierno y sus aliados” contra los colombianos. Algunas de estas historias son de pesadilla; algunas (ni de lejos una porción suficiente de ellas) están bastante bien documentadas (ver por ejemplo Centro Nacional de Memoria Histórica, <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>>). Dejo por fuera prácticamente todo lo que no sea letal, pese a tener sobre muchas prácticas (tortura o despojo de tierras, por ejemplo) evidencia significativa. En la medida en que cubro cien años, eventos históricos como la

INTRODUCCIÓN

destrucción a sangre y fuego de la Unión Patriótica apenas son nombrados (sobre él hay, por lo demás, ya una valiosa bibliografía: ver por ejemplo Dudley, 2008 y Campos, 2003). Tampoco desarrollo ni de lejos un tratamiento sistemático de las razones que hicieron que algunos blancos específicos —por ejemplo los sindicalistas durante la guerra antiinsurgente— sufrieran ataques masivos (una vez más, sobre el tema ya hay literatura valiosa). Por mucho mi foco de interés ha sido “largo” —me estoy preguntando por una característica persistente— e “institucional” —quiero identificar las “fallas democráticas” que han conducido a la anomalía—. Espero que el lector no atribuya esto a insensibilidad, sino a la naturaleza del esfuerzo analítico, cuyo referente no es “el arte por el arte” sino la posibilidad de superación de la anomalía.

Este libro es producto de un esfuerzo colectivo. Conté con el apoyo de muchas personas e instituciones durante su desarrollo. Debo destacar al Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, y a la vicerrectoría de investigaciones de esta, que lanzó una convocatoria con motivo del Bicentenario en el contexto del cual fue aprobado el proyecto del que sale este libro.

Que tampoco se hubiera podido terminar sin el amor y apoyo infatigable de mi esposa. Gracias infinitas por todo. Mi hija Teresa me ayudó en la obtención y sistematización de muchos de los materiales usados aquí. Tatiana Acevedo y Juan Manuel Viatela contribuyeron con el material empírico y parte de la sistematización para el análisis que se presenta en el capítulo 6 y me acompañaron por mucho tiempo, con inteligencia y dedicación. En el capítulo sobre paramilitarismo me apoyé en insumos de varias personas, entre las que debo destacar a Paula Zuluaga. Fabián Navas me ayudó en la sistematización de muchos datos. Fabián Acuña me ha acompañado durante largo tiempo, y mucho del material usado aquí ha pasado por sus manos. Jenniffer Vargas fue mi mano derecha durante

INTRODUCCIÓN

toda la investigación, y debo mucho no sólo a su diligencia sino a su talento. Muchas víctimas, testigos, o simplemente gente altruista, dejaron relatos y testimonios fundamentales para repensar esa historia de horror que es la trayectoria de la represión en Colombia. Sé que he incurrido en este párrafo en muchas omisiones, pero el tiempo y el espacio son un bien limitado.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I
ESPECIFICANDO LA ANOMALÍA
EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA

Introducción

¿Por qué un régimen político competitivo como el colombiano ha mantenido niveles tan altos de represión? El problema es un caso particular de otro más general: el contraste entre la macroestabilidad institucional del país y su violencia crónica, que está sólidamente establecido en la literatura colombiana (ver por ejemplo Leal, 1984; González, 1997; para un recuento sobre algunas preguntas planteadas por dicha literatura, ver García, 2012). Este “caso particular” se puede plantear de la siguiente manera. Según la teoría de la paz democrática interna —que presenté en la Introducción, y que consideraré en más detalle en este capítulo— la democracia tiene un efecto civilizador sobre el disenso, el conflicto, y el trámite de demandas contradictorias. En particular, debería domesticar las dinámicas represivas, y en el límite eliminar sus consecuencias letales.²⁵ Dichos efectos podrían ser debilitados por diferentes condiciones y factores —estar en guerra civil, por ejemplo, o tener altos niveles de desigualdad— pero solo porque ellos, las condiciones y

25. La expresión precisa sería “llevar los peores actos represivos asintóticamente a cero”.

CAPÍTULO I

factores, también socavan a la democracia. La anomalía consiste pues en que:

a) La democracia colombiana exhibe un persistente “déficit civilizatorio”. No solo no ha domesticado la represión, sino que ha convivido sistemáticamente con ella, y con sus manifestaciones extremas (llámense terrorismo de Estado o represión exterminadora).

b) Pero esas manifestaciones extremas no parecen haber socavado sustancialmente a la democracia (formal), o lo han hecho solo de manera muy, muy gradual.

Una forma de aprehender e ilustrar el déficit es a través de los indicadores internacionales. El *Polity IV Project*²⁶ intenta medir los niveles de democracia a través de la conjugación de cuatro criterios de carácter institucional. El *Political Terror Scale* (en adelante, PTS), a su vez, se basa en reportes de dos entidades (Amnistía Internacional y el Departamento de Estado de los Estados Unidos) para construir una escala de 1 a 5, en donde 5 es el máximo grado de actividad terrorista del Estado contra la población.²⁷ El PTS produce un resultado agregado, pero también da las calificaciones con respecto de ambas fuentes, que es lo que uso aquí. La Figura N° 1 muestra la evolución de los indicadores antedichos entre 1976 y 2009, con las transformaciones lineales apropiadas.²⁸ El contraste entre la evolución democrática institucional del país, y su nivel de

26. Disponible en web: <<http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>>.

27. Para los detalles y la base de datos, ver <<http://www.politicalterroryscale.org/countries.php?region=SouthAmerica&country=Colombia&year=2010>>. Nótese que en los dos reportes, el de Amnistía Internacional como el del Departamento de Estado de los Estados Unidos, se evalúan también al menos algunos eventos prominentes de complicidad de agentes del Estado con el paramilitarismo.

28. Restando de 10 el valor del *Political Terror Scale* (PTS) para cada componente multiplicado por dos, para poner a todos los indicadores en la misma dirección (escalas en las que “más es mejor”) y en el mismo rango (de 0 a 10).

terrorismo de Estado es elocuente. Al comienzo de la serie (1976), el país tenía un grado de democracia mucho más alto que el promedio de la región, que experimentó una ampliación tangible en la coyuntura crítica de 1991. Por otra parte, comenzó con un nivel de represión serio, que no se podía ignorar, pero que no alcanzaba niveles de exterminación. La situación se fue deteriorando hasta convertirse en un auténtico terrorismo de Estado, de acuerdo con las dos agencias que sirven de fuente al PTS. El índice de medición de la democracia según *Polity IV Project* para el caso colombiano muestra que descendió hasta 7 después de que la represión llegó a un nivel abiertamente terrorista, pero no cayó por debajo de ese nivel. Pese al leve retroceso en su nivel de democracia,²⁹ Colombia sigue siendo uno de los países más democráticos de América Latina, pero al mismo tiempo es probablemente el más represivo.³⁰ El área gris en la Figura N° 1 mide el abismo entre el desempeño democrático y la calificación más optimista de nuestra deriva represiva, y podríamos llamarla “el déficit civilizatorio indiscutible del régimen político colombiano”. Intuitivamente, constituye la diferencia entre lo que uno podría esperar en términos de violencia del Gobierno y sus aliados contra la población civil, y lo que efectivamente se observa. La brecha llegó a su momento culminante en 1996, cuando la democracia llegó a un nivel de 9 y el grado de protecciones a los civiles³¹ al de 0. Después se ha moderado un poco, tanto por cierres democráticos como por una disminución del terrorismo de Estado, pero sigue siendo enorme.

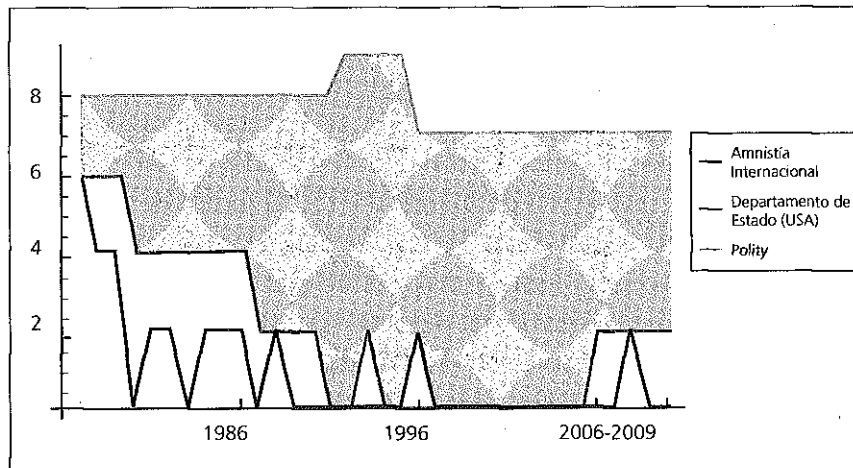
29. Que advino en conjunción con una evolución compleja en el vecindario.

30. Ciertamente, si el criterio es represión letal, se lleva de lejos el primer lugar.

31. Es decir, 10 menos dos veces el grado de terrorismo de Estado, según ambas fuentes.

CAPÍTULO I

Figura N° 1 Democracia y terrorismo de Estado en Colombia según los indicadores internacionales.



Dicho déficit civilizatorio no se limita al tramo 1976-2010, sino que en realidad cubre los cien años considerados en este libro, aunque de manera diferencial y con altos niveles de varianza, tanto en los patrones de violencia represiva como en sus motivaciones, explicaciones públicas y métodos.

En este capítulo me concentro en esta anomalía, veo si hay alguna manera expedita de obviarla, y la pongo a dialogar con la teoría de la paz interior. La exposición procede del siguiente modo. En la primera sección, describo las implicaciones teóricas de lo que por mucho constituye la corriente principal de pensamiento sobre la relación entre democracia y represión. A partir de allí, establezco las violaciones de dichas expectativas por parte del caso colombiano. En la segunda sección, me pregunto por las maneras de eliminar la anomalía. Hay básicamente dos vías para hacerlo. La primera niega la existencia de la democracia en el país. Reviso algunos de los argumentos principales ofrecidos en esa dirección. La segunda vía

niega la existencia de altos niveles de represión. Los ataques contra la población civil serían causados por diversas formas de violencia, atribuibles a agentes ilegales, y no por el Gobierno sino por las proverbiales fuerzas oscuras. Aunque dejo parte de la discusión de esta línea argumental para otro capítulo,³² concluyo que ninguno de los intentos de eliminar la anomalía tiene éxito. Paso entonces a considerar las posibles explicaciones ya usadas para entender sea la represión en particular o la violencia colombiana en general. Me concentro en dos. Una vez más, hay aquí cierta simetría analítica y política. Por una parte, estaría la explicación vía desigualdad. Aunque el país tiene democracia, esta en realidad es cerrada y puramente oligárquica. Por otra, podría aducirse no solo que el país está en guerra, sino que actores de la oposición han apelado a la estrategia de la combinación de todas las formas de lucha, lo que a su vez ha propiciado las lógicas de eliminación física del adversario dentro del sistema. Sugeriré que aunque ambos factores —la desigualdad y el comportamiento equívoco de diversas fuerzas dentro del sistema político colombiano— han jugado su papel, no explican ni de lejos la intensidad de la represión colombiana, y no dan, ni podrían dar cuenta, de la anomalía. Por último, considero brevemente la hipótesis sobre el populismo, según la cual Colombia es violenta porque ha carecido de él.

Lo que prescribe la teoría

La teoría de la paz democrática prescribe que, todas las cosas siendo iguales, los regímenes democráticos deberían reprimir menos que los no democráticos. En otras palabras, a más democracia menos represión. Nótese que la proposición está protegida por dos cláusulas claves. La primera es la del *ceteris paribus*. Aparte del régimen

32. El relativo a la relación entre el Gobierno y los paramilitares.

CAPÍTULO I

político, se han identificado diferentes factores que podrían incidir sobre distintas modalidades de violencia colectiva (guerra, inequidad, tensiones identitarias, amenazas). Por consiguiente, no debe sorprender que algunas democracias sean más represivas que algunas dictaduras. Lo que sí resulta extraordinario es que una democracia en guerra se comporte, por ejemplo, peor que una dictadura en guerra.

La segunda es la diferenciación entre la estática y la dinámica. La teoría de la paz democrática está firmemente establecida para la estática. En cambio para la dinámica (qué sucede con la democratización) hay diversas proposiciones competitivas. Esto no es casual, ya que la tercera oleada de democratización ha ido generando un amplio fenómeno de “vulnerabilidad democrática”, que ha obligado a los investigadores a volver sus ojos hacia las especificidades de las democratizaciones traumáticas y violentas. Esto tiene un típico “sabor” colombiano. Veremos más abajo, empero, que la posibilidad de que existan democratizaciones violentas no contradice la caracterización de la situación colombiana como una anomalía.

¿Por qué diablos tendría que ser la democracia un régimen menos violento que otros? Davenport (2007) provee una primera puerta de entrada. Institucionalmente, las democracias están caracterizadas por dotar a los ciudadanos de “voz” y a la vez de incorporar a los diseños institucionales “puntos de veto”. La combinación entre voz y veto da no solo a la ciudadanía en general sino a sectores específicos de la población la suficiente capacidad de control sobre el Gobierno como para disminuir sustancialmente la probabilidad de que este pueda ejercer violencia contra la población impunemente. Se pueden aducir muchas otras razones que dan a la democracia una especificidad en punto a represión. Las resumo de la siguiente manera:

a) El mecanismo educativo. Los políticos tienen que acostumbrarse a negociaciones e interacciones permanentes con personas de otras tendencias ideológicas, en contextos cuidadosamente controlados. Esto rutiniza las capacidades de lidiar con la diferencia y domestica los extremismos. El hecho de que haya casos espectaculares en los que esto no sucedió³³ no debe cegarnos ante la enorme mayoría de éxitos atribuibles al mecanismo.

b) El mecanismo electoral. Si se cumplen algunos supuestos razonables, los electores no van a votar por extremistas sino por moderados, lo que fuerza a los políticos a correrse al centro. Esto incluye incluso a aquellos que al principio de su carrera adoptaron posiciones extrasistémicas para hacerse a una base electoral.

c) El mecanismo comunicativo. En analogía con la afirmación de Sen con respecto de las hambrunas —que no hubieran ocurrido si hubiera habido información oportuna sobre ellas—, se puede afirmar que en las democracias, con prensa libre³⁴ y fluida comunicación directa entre los ciudadanos, los costos de reprimir son mucho más altos que en las dictaduras.

d) División de poderes. Si el ejecutivo —que es quien tiene acceso al uso de la fuerza— adquiere también control sobre el aparato de justicia y sobre el Congreso, entonces puede evitar ser castigado si incurre en transgresiones. En las democracias, por definición, hay un delicado sistema de pesos y contrapesos, que una vez más aumenta los costos de la represión.³⁵

e) Distribución social del poder. En las democracias, hay una diferenciación creciente entre distintos tipos de élites, conectadas

33. El caso clásico es la República del Weimar.

34. Independientemente de las formas en que se pueda o quiera relativizar el término.

35. Creería que hay una diferencia más bien obvia entre los pesos y contrapesos y los puntos de veto de Davenport. Sobre este último tema, ver también Tsebelis, 2006.

a su vez con intereses diversos. Nadie tiene todo el poder todo el tiempo.³⁶

f) Factores internacionales. Siempre ha habido costos internacionales por reprimir masivamente a algún sector de la población. En las últimas décadas, ellos han aumentado severamente. Esto limita y transforma los métodos represivos en muchos países, por ejemplo los de ingreso medio (ver por ejemplo Ron, 2000 y 2003; también Wood, 2000 y 2003).

g) La fórmula mágica. La democracia dispone de una fórmula mágica: inercia más desarrollo. Está ampliamente establecido que entre más tiempo dura una democracia, menos posibilidades hay de que se resquebraje (Przeworski et al., 2000). A partir de un cierto momento, la democracia “se vuelve el único juego en el vecindario” (Stepan & Linz, 1996). Por otra parte, simplemente no hay reversiones de la democracia a partir de cierto nivel de ingreso per cápita (Przeworski, et al., 2000). A medida que las élites políticas se van acostumbrando a las formas, prácticas y mentalidades típicas de la democracia, van desechando los hábitos represivos.

Hay más razones, pero estas deberían bastar.³⁷ En las democracias se forma a las élites en prácticas y rutinas que, aunque distan de ser angelicales, las alejan del expediente simple de solucionar los problemas acudiendo al puro uso de la fuerza. Con el tiempo, las élites internalizan (cognitiva y normativamente) el formato democrático, conduciendo a un equilibrio de bajo uso de la violencia por parte del Estado. Intentar salir de la democracia se vuelve irracional (en el sentido estándar de la jerga técnica: inviable incluso para agentes estratégicos sin ninguna preocupación normativa). Mul-

36. Lo cual es precisamente el punto de Dahl es su famosa monografía *Who Governs?* (2005).

37. Destaco una de clase: las democracias generan más igualdad y son más incluyentes, pero esa la consideraré por separado.

titud de trabajos tanto cualitativos como cuantitativos confirman este aserto (para una buena revisión de la literatura, ver por ejemplo Davenport, 2000 y 2007).

Como señalé arriba, estas conclusiones se aplican plenamente para la estática, no necesariamente para la dinámica. Mientras que las democracias son más estables y menos violentas que los demás regímenes, las democratizaciones pueden ser traumáticas.³⁸ Durante las democratizaciones, se pueden activar diferencias étnicas o sociales, y las viejas élites pueden intentar producir un retroceso. El mecanismo general está bien estipulado por Tilly: las democratizaciones dan incentivos a todos los actores para llegar al nuevo régimen en posición de fuerza, lo que a menudo se hace a través de la violencia (Tilly, 2003, p. 92).³⁹ Los medios de comunicación se pueden volver voceros de las animadversiones étnicas (Snyder, 2000). Sin embargo, debo hacer tres advertencias al respecto. Primero, hay otra literatura que muestra que, a la inversa, que la democratización puede generar paz social. Segundo, aquí el significado de la expresión “democratización” está explícitamente atado a las transiciones de la dictadura a la democracia. Es claro que otro tipo de proceso —una apertura dentro de una democracia consolidada— no está expuesto al mecanismo identificado por Tilly. Tercero, los casos de trabajos canónicos como los de Snyder se refieren a democratizaciones en el contexto de Estados débiles/frágiles. Como lo observa Tilly, la principal expectativa teórica en dichos contextos tendría que ser “menos involucramiento del Gobierno en la represión violenta pero también una espiral de violencia a partir de con-

38. Algo que ha venido a moderar el ingenuo optimismo liberal acerca de la tercera oleada de democratización.

39. Infortunadamente, Tilly usa en ese libro una definición tan idiosincrática de “democracia” que hace que sean inutilizables vastas porciones de su riquísimo —y desordenadísimo— trabajo. Dicha definición sin embargo puede ser útil para hacer experimentos mentales. Ver las Conclusiones del libro.

flictos inicialmente no violentos, precisamente porque los agentes gubernamentales no pueden actuar como tercera parte que obliga a la implementación de los acuerdos y puede hacer poco para inhibir las escaladas” (2003, p. 71).

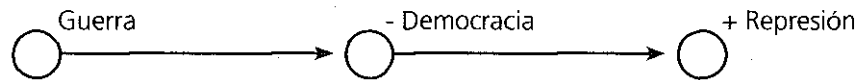
¿En qué consiste la anomalía?

A la luz de lo expuesto, la anomalía consiste en lo siguiente. El déficit civilizatorio, tal como está caracterizado en la Figura N° 1, no debería existir. Si existiera, tendría que ser el resultado de factores como la guerra civil o la desigualdad que, bajos otros regímenes, tendrían efectos aún más drásticos. Las democratizaciones dentro de la democracia no tendrían por qué ser traumáticas. Lo que vemos en la Figura N° 1 es que la democracia colombiana es extraordinariamente represiva. Y a lo largo de los cien años considerados en este libro, no parece haber una clara correlación entre democratización y disminuciones en la intensidad de la actividad represiva.

Más aún, la anomalía también se presenta “en la dirección contraria”. Prácticamente todos los factores y mecanismos presentados por la teoría de la paz interior que podrían producir ciclos represivos, también debilitan a la democracia. Remito al lector a la Figura N° 2. Allí, típicamente aparece la siguiente secuencia causal. Primero, la democracia cae en una guerra civil. Después, la guerra civil deteriora a la democracia, y esto a su vez genera una expansión represiva, seguida quizás por el ulterior quiebre democrático. Esta secuencia describe aproximadamente lo que sucedió durante la Violencia. Pero ciertamente no aproxima lo que sucedió durante el segundo gran ciclo exterminador, el de la guerra contra-insurgente. Allí, el país gradualmente entró en guerra, el régimen en crisis aumentó bruscamente la represión...y al mismo tiempo experimentó su principal apertura política en cien años. El relativo cierre que se dio después de 2002 no cristalizó en diseños del

tipo de “autoritarismo competitivo” (Levitzky & Way, 2010) que en cambio poblaron el paisaje de todo el vecindario. Aunque Uribe siguió claramente esta ruta, “no pudo pasar el Rubicón”, precisamente por el tipo de mecanismos que especifica la teoría de la paz democrática.

Figura N° 2. Sucesión causal de la teoría de la paz interior



¿Por qué una anomalía?

En esta sección me concentro en la evidencia que hace del caso colombiano una anomalía desde la perspectiva de la principal teoría internacional acerca de la relación entre régimen político y represión, la de la paz interior democrática. No sustento todos los enunciados (eso será objeto de capítulos subsiguientes); simplemente los planteo, con la esperanza de demostrar que en efecto constituyen una situación anómala:

a) En los últimos cien años, Colombia ha tenido la institucionalidad democrática más sólida de América Latina, con una sola interrupción (de menos de diez años). Las normas y prácticas democráticas están firmemente enraizadas. Las elecciones constituyen el horizonte temporal de sus élites políticas, y los pesos y contrapesos institucionales funcionan de manera sólida, incluso en situaciones potencialmente desestabilizadoras. Por ejemplo, el proceso de la parapolítica llevó a la cárcel a más de sesenta parlamentarios. Nueve magistrados —es decir, funcionarios no elegidos— de la Corte Constitucional impidieron en 2010 la segunda reelección de un

CAPÍTULO I

presidente extraordinariamente popular, que tenía interés vital en hacerla aprobar.⁴⁰

b) Sin embargo, Colombia ha tenido en el siglo un “piso alto” de represión. La violencia del Gobierno y sus aliados contra la población, incluso en los momentos de mayor apertura, no ha cesado.

c) Además, ha sufrido dos grandes ciclos exterminadores que en conjunto suman cincuenta años. El segundo se dio en plena democracia y en medio de una sustancial democratización.

d) Las democratizaciones colombianas se han dado en general dentro de la democracia, salvo el Frente Nacional, que fue un tránsito desde una dictadura. Paradójicamente, solo en este caso encontramos que una apertura (limitada, incluso institucionalmente) está de alguna manera asociada a la disminución de la represión.

e) Salvo en la década corta de fractura democrática —aproximadamente 1949 a 1957—, nunca han estado en el poder los extremistas. De hecho, la caída en el segundo ciclo exterminador se dio de la mano de políticos esencialmente centristas, moderados y partidarios del diálogo. Más aún: también entramos al primer ciclo exterminador de la mano de un político en principio caracterizado como centrista por todas las fuerzas en pugna (Ospina Pérez), quien desarrolló recién llegado a la presidencia toda una serie de dispositivos para incorporar a la oposición al poder.

Ninguno de esos desenlaces corresponde a lo que se podría esperar desde la teoría de la paz democrática. Las cláusulas protectoras convencionales de la teoría de la paz interior no nos defienden adecuadamente de este comportamiento excepcional:

La cláusula *ceteris paribus* no funciona ni transversal ni longitudinalmente. Transversalmente, si uno se limita a las últimas décadas

40. No abundo en ejemplos para no extenderme. Pero hay varios casos en la misma dirección, también antes de la Constitución de 1991.

en América Latina, se encuentra con que hay un conjunto de países afectados por la guerra civil, también por el narcotráfico, y que vivieron regímenes (mucho) más cerrados que el colombiano. Muy pocos de ellos alcanzaron el nivel de violencia extraordinario que hemos tenido aquí. Por ejemplo, Bolivia sufrió varias dictaduras —incluyendo algunas abiertamente terroristas—, en un contexto de la seguridad nacional y la guerra antsubversiva, pero el saldo letal es mucho menor que el colombiano. Dictaduras como la chilena, la paraguaya, la uruguaya y la brasileña se autoidentificaron como instrumentos de una guerra civil anticomunista; ninguna de ellas tiene el desempeño letal que se observa en el caso colombiano. Seguramente algo similar se pueda decir de El Salvador, incluso con sus escuadrones de la muerte, etc. Los cierres democráticos más recientes en Perú y Venezuela nos dan una buena puerta de entrada para evaluar el problema. Fujimori llegó al poder en medio de una guerra civil con una guerrilla mucho mayor y más amenazante que la colombiana (y con una enorme izquierda legal que solo en 1990 decidió renunciar explícitamente a la lucha armada). Además, como es sabido, se dio un autogolpe y cerró sustancialmente el régimen político. Aunque sin desatar una represión al rojo vivo, era un gobernante brutal y autoritario, atado por muy débiles controles institucionales. Sin embargo, su desempeño represivo es mucho, mucho más modesto que el de la democrática Colombia en el mismo período. Algo similar se puede decir de Chávez, y su sucesor Maduro. Estos han desarrollado en el poder un programa sistemáticamente antiliberal, y han usado contra la oposición tácticas y lenguajes a menudo extremos. No solo cuentan con pocos contrapesos institucionales, sino que el país que gobiernan ha vivido un extraordinario aumento de la violencia, la criminalidad y el narcotráfico. Sin embargo, la “guerra de clases” venezolana ha sido en buena parte verbal, y la violencia desde arriba en ese país, aunque tangible y visible, está claramente acotada, y se encuentra a años luz de la colombiana.

En realidad, para encontrar niveles de represión comparables a los colombianos tenemos que buscar en el subconjunto de dictaduras abiertamente terroristas, como la Argentina de la década de 1970 o la guatemalteca de 1982-1985. Por el contrario, hay una gran cantidad de casos de dictaduras en guerra, o signadas por el narcotráfico, con niveles de violencia sustancialmente menores.

Longitudinalmente, la cláusula *ceteris paribus* tampoco provee protecciones adecuadas. Veamos un ejemplo sencillo. Antes de 1949 teníamos un panorama desoladoramente antidemocrático en América Latina. El efecto de contraste con Colombia era notable. Sin embargo, el nivel de represión en Colombia era ya por entonces relativamente alto. Aunque carecemos de cuantificaciones mínimamente creíbles sobre, por ejemplo el homicidio político en el período, la evidencia de archivo sugiere fuertemente que rara vez se presentaron en el vecindario las modalidades extremas (en términos de frecuencia, letalidad y puesta en escena) de ataque contra la población civil que por entonces eran ya rutinarias en Colombia (Deas, 1999).

Tampoco parecería sostenerse bien una línea de defensa que arguyera que lo que en realidad resulta traumático son las democratizaciones (es decir, el problema reside en la dinámica, no en la estática). Como en el punto anterior, semejante aseveración contiene más que un grano de verdad. Colombia ha vivido al menos dos grandes democratizaciones que resultaron ser extraordinariamente traumáticas (la república liberal y la Constitución de 1991). Sin embargo, estas fueron aperturas dentro del sistema democrático mismo, algo no muy frecuente en la literatura sobre democratizaciones violentas. Más aún, nuestras únicas dos transiciones desde una dictadura en el período que considero aquí constituyeron los dos períodos más pacíficos en cien años (el tránsito desde el gobierno del general Reyes hacia una hegemonía ampliada por las reformas constitucionales de 1910, y el Frente Nacional). Por consiguiente, no es el

caso que todas las democratizaciones en el país hayan implicado un aumento de la represión. Y la teoría no identifica ningún mecanismo que explique por qué una ampliación de un régimen que ya es democrático tenga por qué ser violenta.

¿Tan solo una ilusión?

Colombia no es una democracia

La forma más simple y directa de eliminar la anomalía es reduciendo uno de sus términos al otro. Por mucho, la que se ha contemplado con más asiduidad en nuestra literatura es la negación del carácter democrático del régimen político colombiano.⁴¹

Desde el punto de vista formal, empero, Colombia no solamente resulta democrática, sino sorprendentemente democrática (sobre todo si se tiene en cuenta el continente en donde está y su nivel de desarrollo). Para capturar bien la especificidad de Colombia con respecto de la democracia formal, vale la pena dar un paso atrás y echar una mirada sobre el conjunto de su trayectoria republicana. Colombia es uno de los pocos países que son del Tercer Mundo y a la vez de la “primera ola” democrática. Es decir, mientras que el país ha pasado la mayor parte de su historia en la categoría de los de nivel de desarrollo bajo, y frizando el Frente Nacional alcanzó la de nivel medio bajo, prácticamente desde el comienzo de su historia como entidad política independiente generó una institucionalidad democrática que está en el centro de su vida pública. Destaco al menos tres características de ella. Primero, en la mayoría de las ocasiones la rotación de las élites en el poder se decidió a lo largo de la historia formalmente por medio de elecciones. Aunque durante

41. Es una posición que también se encuentra en la literatura internacional. Ver por ejemplo Raphael (2010). Por desgracia, Raphael muestra una ignorancia absoluta sobre el sistema político colombiano.

CAPÍTULO I

el siglo XIX estas estuvieron acompañadas por frecuentes guerras civiles, desde el comienzo hubo varios eventos en los que el partido en el poder entregó las llaves del palacio presidencial a su adversario (por ejemplo, 1838, 1849, 1863 y 1878). Segundo, se construyó un aparato judicial que, aunque objeto de escarnio tanto de parte de la literatura académica como de la de divulgación, permitió que en efecto la función de gobierno estuviera sometida al corsé de un conjunto de reglas abstractas. Es decir, Colombia es un ejemplo temprano⁴² de gobierno limitado. A finales del siglo XIX, un sector pequeño pero significativo de sus élites políticas estaba pensando el control de constitucionalidad sobre las decisiones de gobierno, y produciendo al respecto los diseños pertinentes. Se puede demostrar fácilmente que este desarrollo más bien sorprendente no fue cosmético, y que amarró de una manera bien real a los períodos conocidos como Hegemonía Conservadora (sobre todo entre 1910 y 1930) y República Liberal (1930-1946), quizás incluso al Frente Nacional. Tercero, los partidos políticos colombianos se convirtieron en actores centrales de la vida pública, y desarrollaron hondas raíces en la población. Junto con Uruguay, en el continente latinoamericano, y otros poquísimos ejemplos de otras latitudes (Estados Unidos) el bipartidismo colombiano es uno de los más antiguos del mundo. En la medida en que, incluso en los peores momentos de confrontación, las élites de cada partido sabían que su adversario tenía una amplia base social, tuvieron que desarrollar destrezas y normas para el gobierno compartido, o para coexistir con una oposición muy grande y estable. Una vez más, estas destrezas y normas no tienen nada de cosmético, y es más o menos claro que durante largos períodos amplios sectores de las élites de uno y otro partido se atuvieron a ellas. Y todo esto hace parte de una trayectoria que tiene muy pocos golpes militares de los cuales avergonzarse: en

42. De hecho *muy* temprano.

total tres, de los cuales en realidad uno (1905) es de difícil clasificación.⁴³

Es verdad que la historia democrática de Colombia ha sufrido una edulcoración que, aparte de ser insostenible, no le hace ningún bien. Por ejemplo, no veo cómo se pueda argüir que el período entre finales de 1949 y 1953 —con su brutal ofensiva contra la oposición, que costó decenas de miles de muertes, el Congreso cerrado, recortes del aparato judicial por parte del ejecutivo, severa censura de prensa, bloqueo de facto a la participación electoral de otro partido diferente al de gobierno— pueda ser caracterizado como democrático. Es claro, igualmente, que el régimen político colombiano ha sufrido severos bloqueos (por ejemplo, tiene una dificultad real para tramitar las alternaciones en el poder, como se puede demostrar fácilmente). Con todo, en comparación con sus pares latinoamericanos, y en realidad con el conjunto del mundo en desarrollo, la especificidad democrática colombiana es bastante nítida, incluso después de ajustar por los factores antedichos. Más aún, algo que se olvida con frecuencia es que también lo fue en comparación con la mayoría de los países capitalistas avanzados en la primera mitad del siglo XX. Mientras que en Europa continental se desarrollaba una “guerra civil” (Nolte, 2001), con una teorización y una práctica que invertían el famoso aforismo de Clausewitz —es decir, miraban a la política como la continuación de la guerra por otros medios, desde Schmidt hasta Gramsci; ver Hobsbawm, 2000— y que alentaba un discurso explícitamente antidemocrático, Colombia parecía gradualmente orientarse hacia la dirección contraria. Lo que sorprendió a muchos analistas de la primera mitad del siglo XX no fue el déficit de democracia que había aquí sino por el contrario la fortaleza de las tradiciones institucionales del país y

43. Y por otra parte los tres fueron leídos en su momento como instrumentos de apertura, no de cierre.

sus bajos niveles de confrontación abierta. La primera guerra mundial hizo a Tomás Carrasquilla exclamar estas palabras memorables: “¡Oh perezal! Mira cómo se matan por esa Europa, endemoniada por la sangre de la guerra. Haz por imperar en esos reinos destrozados, a ver si con tus filtros soporosos se calman y se aplacan esas fieras y cesan en su cruenta diligencia; y déjanos aquí para siempre, en esta apatía acariciante de los trópicos” (Carrasquilla, 2011). La languidez tropical, en esta lectura de Carrasquilla, nos protegería de la eficiente brutalidad europea.

Semidemocracia⁴⁴

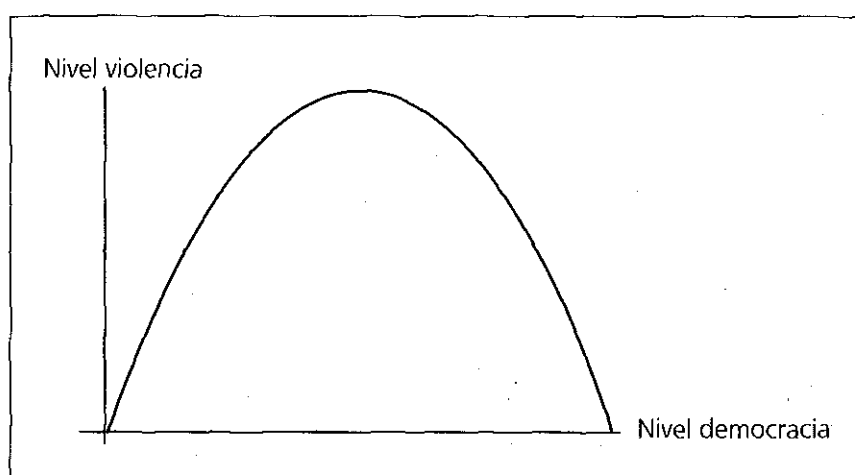
Colombia es una semidemocracia, y las semidemocracias son el “terreno abonado” para la violencia. Hay mucho que decir a favor de esta intuición. La lógica subyacente es fácil de entender. En las democracias plenas, los actores significativos de la vida política tienen los medios, pero no las razones, para presentar desafíos armados al Estado. En las dictaduras, los actores tienen las razones, pero no los medios, para rebelarse. En las semidemocracias, en cambio, tienen tanto incentivos como recursos. Por consiguiente, allí es donde se pueden esperar más oposiciones violentas (ver Figura N° 3). Y estas, a su vez, llaman a la violencia estatal. Esta conclusión no es fácil de derribar. De hecho, uno de los trabajos cuantitativos más sólidos que conozco —y cuyos resultados no han sido refutados, hasta donde sé— establece que hay una íntima relación entre la guerra civil y los politicidios (Krain, 1998). Más aún, el *State Failure Task Force Report* llega a una conclusión parecida a la de Schock, por otra vía: las semidemocracias están fuertemente asociadas a la falla estatal. Una vez más, una fuerte intuición de las ciencias sociales globales coincide con nuestra literatura nacional: si la democracia

44. Para este aparte me baso en Gutiérrez, (2011).

ESPECIFICANDO LA ANOMALÍA EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA

y el liberalismo expresan ante todo la ausencia y la incapacidad reguladora del Estado, entonces son simplemente la otra cara de la moneda de la violencia.⁴⁵

Figura N° 3. La relación entre democracia y represión, ¿una U invertida?



Es decir, gracias a la categoría de semidemocracia se comprende que, aunque la predicción básica de la relación entre democracia y violencia política se porte bien “en el extremo derecho” —esto es, a niveles muy altos de democracia—, en el resto de la gráfica su desempeño será más bien malo. Habría una relación no lineal, una típica U invertida, como se ve en la Figura N° 3, entre democracia y violencia política. Todo esto suena muy bien, pero está lleno de problemas. Primero, la fuente de los ejercicios cuantitativos a partir

45. Si no interpreto mal, esta idea está fuertemente sugerida por varios de los trabajos de Pécaut, comenzando por su clásico *Orden y violencia* (1963).

de los cuales se ha establecido el carácter peligroso de las semidemocracias (*Polity IV Project*) es al menos sospechosa.⁴⁶ Dicho esto, hay que recordar que varios estudios del caso de gran calidad (destaco Snyder, 2000) corroboran algunos de los resultados cuantitativos sobre el efecto de ser una semidemocracia sobre la violencia.

Sin embargo, trabajos como los de Snyder revelan que la capacidad explicativa de la categoría de semidemocracia es bastante limitada. Ante todo, porque en realidad esta es una “categoría por defecto” de países inclasificables, y muy diferentes entre sí. Algunos de ellos han experimentado muy poca violencia política, al menos en comparación con Colombia (Bolivia, Ecuador, Venezuela, para no tener que ir tan lejos), y eventualmente han podido salir de ella cuando se les presentó (Perú). Por supuesto que a todo ejercicio probabilístico se le pueden encontrar contraejemplos. Pero el problema al que estoy apuntando no es a la existencia de estos —que se puede tomar por descontada— sino a la inconsistencia clasificatoria de la categoría de “semidemocracia” (o “anocracia” en la jerga del *Polity IV Project*).

Segundo, incluso si el régimen político pudiera explicar la existencia de una “línea de base” o de un mínimo de violencia, no podría en cambio explicar la variación en el tiempo y en el espacio que observamos en todos los países violentos. En Colombia hay bruscas diferencias en niveles de violencia política por período y región, que a su vez puede estar asociada o no con la agresión contra las organizaciones de los trabajadores. Por ejemplo, con todos los cuidados que es necesario observar, la evidencia disponible nos sugiere fuertemente que durante el Frente Nacional hubo mucha menos represión letal que en la década de 1980. Esto es clave, porque si la única variable en el aparato explicativo es la naturaleza del régimen, ¿cómo entonces explicar la diferencia sustancial en térmi-

46. Para buenas críticas al *Polity IV Project*, ver Vreeland (2008).

nos de represión entre un régimen abierto y otro cerrado a favor de este último?

Tercero, el argumento que vincula semidemocracia y violencia resulta de una asociación probabilística; no constituye aún una explicación completa. Para serlo le faltan los mecanismos que hacen que en un contexto determinado un conjunto de actores dentro del Estado decidan implementar, permitir o contratar un conjunto de actividades violentas contra ciertos sectores de la población, sin que consideren que pagan por ello un costo político excesivo. El mecanismo propuesto por Schock —alineamiento de oportunidades y recursos— es simple y poderoso, pero no explica las diferencias entre las distintas clases de semidemocracias. El problema consiste en que hay mucho más en juego que recursos y oportunidades. Pues, precisamente como todas las semidemocracias tienen elementos genuinos de institucionalidad democrática —de lo contrario la categoría carecería de sentido—, los Estados que se involucran en dinámicas represivas tienen que coordinar las respuestas de diversos auditorios, nacionales e internacionales. En particular, tienen que evaluar el intercambio entre legitimidad y violencia que necesariamente tiene lugar cuando un Estado ejerce esta última en gran escala⁴⁷ (Ron, 2003).

Por último, al argumento de la semidemocracia como potencial explicación del alto grado de represividad le falta profundidad histórica. La existencia misma de lo que llamamos en la actualidad semidemocracia es el resultado por una parte de la amplia oleada de descolonización que siguió a la segunda guerra mundial, y por otra de la exportación exitosa de la democracia que generó la “tercera

47. Uno de los componentes esenciales de la soberanía es el reconocimiento por parte de otros Estados. Eso siempre ha implicado unos límites de facto para los Estados, sobre todo para los subordinados, pero por supuesto después del fin de la Guerra Fría estos se han vuelto mayores, más explícitos y más institucionales.

ola” de democracia (Huntington, 1993; Diamond & Plattner, 1996). Hasta ese momento, la democracia había sido la panacea antirrepresiva en dos coyunturas mundiales claves: las reformas que sucedieron a la Segunda Guerra Mundial, y las transiciones democráticas que dieron al traste con las dictaduras latinoamericanas y del sur de Europa, y con los regímenes socialistas del centro y oriente de ese continente. Pero con la siguiente ola, en la que la democracia alcanza a países de muy bajo nivel de desarrollo y notable debilidad estatal, nos encontramos con un fenómeno nuevo. De pronto, y en contra de la abrumadora mayoría de teorías a la mano, el mundo se encontró con que aperturas democráticas, como por ejemplo pasar de una dictadura a una semidemocracia, podían aumentar el nivel de violencia y de represión.

No represión

También se podría afirmar que en Colombia no hay represión. Algunos trabajos recientes han planteado precisamente eso, al menos para fenómenos específicos. Un buen ejemplo es Mejía y Uribe (2009). Los autores se proponen demostrar tres ideas centrales. Primero, que los líderes sindicales no han sido blanco sistemático de la violencia, al menos no más que otro sector de la población. De hecho, arriban a la conclusión de que un ciudadano del común tiene mayor probabilidad de ser asesinado que un líder sindicalista. Segundo, que los ataques contra sindicalistas disminuyeron durante las dos presidencias de Álvaro Uribe.⁴⁸ Tercero, que la violencia

48. A propósito, los autores distorsionan la posición de sus adversarios, lo que siempre resulta una mala práctica. Afirman explícitamente: “*Union leaders, on their part, have argued that under the current administration homicides of union members have increased*” (Uribe & Mejía, 2009, p. 5). Pero después citan lo que dicen los sindicalistas, que es bastante distinto: niegan estos que Uribe hubiera logrado poner la situación bajo control (no afirman que haya empeorado). Como se ve, son dos cosas claramente distintas. De hecho, mientras que la aserción aven-

contra los sindicalistas no es sistemática, y en particular que no es producto de una respuesta contra la protesta social o la lucha reivindicativa (la “actividad normal”) desarrollada por los sindicatos.

El texto de Mejía y Uribe fue presentado de una forma agresivamente militante: pretendía “derribar los mitos” creados por los sindicalistas para impedir la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos —por lo que generó un debate con más calor que luz—. En caso de que sus afirmaciones fueran ciertas, mucho de lo que se discutirá a lo largo de este libro quedaría en cuestión. Pero no se trata de un escollo particularmente difícil. Es un documento con severos y más bien obvios problemas metodológicos. Por ejemplo, al calcular las tasas de riesgo para la población en general (la probabilidad de ser asesinado) tiene un numerador (el número de homicidios) y un denominador (la población) bien definidos. En cambio, en el cálculo de los homicidios de sindicalistas tanto su numerador como su denominador son problemáticos. Pues el numerador solamente tiene en cuenta los eventos políticos —tal como son contados por ejemplo por la Escuela Nacional Sindical (en adelante, ENS)—, pero no los homicidios comunes que, es de suponer, afectan no solo a la población en general sino a los sindicalistas. ¿O es que estos no mueren en atracos, riñas, etc.? Esta elemental subestimación de los homicidios “en general” de sindicalistas, y la confusión entre dos categorías —homicidio común, tal como es contado por la Policía; y homicidio político, tal como es contado por la ENS y otras entidades—conduce a resultados espurios.

La parte del ejercicio en donde Mejía y Uribe ponen más empeño metodológico se dirige a demostrar que no hay relación directa entre la movilización social, o la lucha por los derechos de los

turada sobre el aumento de los homicidios no se sostiene, la sugerencia de que el problema no se había solucionado sí era correcta. Seguía, y sigue, habiendo muchos asesinatos de sindicalistas.

obreros, y la violencia antisindical. Creo que la aseveración de que sí existe dicha relación nunca se ha sustentado adecuadamente, y es problemática en muchos sentidos. Dicho esto, es preciso subrayar que Mejía y Uribe hacen un mal trabajo de falsificación. En principio, su modelo se dirige a establecer una correlación entre violencia antisindical y dos tipos de actividad sindical (acuerdos salariales y huelgas o paros). Sin embargo, los autores se dan cuenta de que puede haber aquí un problema de endogeneidad (pues la violencia puede debilitar las luchas sindicales) y entonces reemplazan las variables originales de medición de actividad sindical por un par de llamadas variables instrumentales. Esta es una práctica estándar en estos procedimientos cuando se encuentran problemas de endogeneidad, pero como todos los manuales relevantes advierten que el busillis del asunto consiste en escoger bien las variables instrumentales. La decisión de los autores es, en este caso, fatal. Toman variables íntimamente asociadas a grado de desarrollo industrial, de modo que terminan midiendo algo distinto de lo que se propusieron. El resultado —la violencia antisindical está relacionada con el nivel de desarrollo del departamento—⁴⁹ no deja de ser interesante, pero no dice absolutamente nada sobre la pregunta original que se propusieron contestar, y podría ser un artefacto de la metodología (la escogencia de las variables instrumentales). Más aún, el título no casa con el contenido del artículo: no han descubierto nada sobre el carácter sistemático o focalizado (*targeted*) de la violencia antisindical. Parecerían inclinarse por la hipótesis alternativa a la de una violencia antisindical relacionada con las luchas sociales, esto es, que ha estado relacionada con las dinámicas de la guerra. Es una posición que tiene sentido, y a favor de la cual hay varias evidencias, pero es difícil imaginarse algo más sistemático y más focalizado que un plan para matar sindicalistas relacionado con las dinámicas del conflicto.

49. Que ellos llaman “state”.

En fin, del trabajo de Mejía y Uribe quedan en pie dos puntos, hasta que no se demuestre lo contrario. Primero, que en efecto el número de sindicalistas asesinados disminuyó sustancialmente durante los dos gobiernos de Uribe. No tiene mucho sentido escatimar este hecho de bulto, ni tratar de reducir su significación (que de hecho casa bastante bien con la anomalía que analizo aquí). Segundo, que no está demostrado que haya alguna relación entre movilización obrera y violencia antisindical. Podría existir, pero no se han mostrado buenas evidencias en esa dirección.⁵⁰ Ninguno de estos puntos debilita la perspectiva desde la que se construye este libro, ni resuelve el problema que intenta explicar.

Otros han puesto en cuestión las contabilidades, a veces hiperbólicas, de los grandes eventos represivos del país (para el caso de la Masacre de las Bananeras, ver por ejemplo Posada Carbó, 1998). En realidad, se trata de dos objeciones de distinta naturaleza. Según la primera, o no existe la violencia represiva, o se encuentra subsumida en otras. Según la segunda, la magnitud de la represión se ha exagerado. Nótese que esta proposición podría resultar verdadera incluso si la primera fuera falsa.

Lidío con la primera a lo largo de varios capítulos. La segunda a menudo es correcta, pero no tiene mayores implicaciones para las tesis que desarrollo aquí. Por mucho que se deflacte la cifra de homicidios causados por la acción del Gobierno y sus aliados durante la primera mitad del siglo veinte, o en los últimos cuarenta años, la existencia de dos ciclos exterminadores sigue en pie. Tampoco desaparecen las actividades homicidas rutinarias, localistas, que encontramos en la Hegemonía Conservadora y durante la República Liberal: sigue habiendo un “piso alto”.

50. Aunque el propio texto sugiere que con un modelo más adecuado podrían encontrarse resultados diferentes.

País socialmente cerrado

Exclusión y represión

Ahora consideremos las posibles explicaciones de la anomalía. Esta deja de constituir un problema si está plenamente explicada por un conjunto de variables contempladas por la teoría. Entre estas están: el carácter socialmente cerrado y excluyente de la sociedad y el sistema político colombianos, el hecho de que el país esté en guerra, y el uso por parte de la oposición de tácticas y estrategias amenazantes —el caso característico sería la famosa “combinación de todas las formas de lucha”—.⁵¹ Esta última la considero, dada su importancia, por separado en el último capítulo. Evalúo las otras dos en sendas subsecciones, y después las analizo en conjunto.

La idea de que el contenido real del régimen político colombiano es su carácter oligárquico ha inspirado numerosos trabajos, y seguramente constituya la corriente dominante de interpretación de nuestro régimen. Más recientemente, Palacios (2000 y 2001) y otros han sugerido que la violencia colombiana se debe a la ausencia de populismo, y por tanto de las inclusiones factuales y simbólicas promovidas por este. Palacios, por ejemplo, examinó las trayectorias de Colombia y de Venezuela, afirmando que como esta última sí había tenido populismo e inclusión, había sufrido de niveles mucho menores de violencia (2000). Estas proposiciones no fueron diseñadas explícitamente para la represión sino para la violencia en general (de hecho, seguramente más pensando en la violencia desde abajo). Sin embargo, se pueden adaptar fácilmente para el caso particular de la represión.

51. Diseñada en nuestro contexto por el Partido Comunista Colombiano, en su IX Congreso en 1961. De manera interesante, esta también fue una innovación descubierta por los comunistas guatemaltecos (ignoro si hubo alguna clase de influencia, o si se trató de descubrimientos paralelos).

Que Colombia sea un país extraordinariamente desigual es algo que no resiste cinco minutos de discusión seria. Y efectivamente podríamos estar ante un caso de “la desigualdad (más allá de cierto umbral) genera violencia”. Contra lo que han predicado algunos comentaristas relativamente recientes (comenzando en nuestro país por Montenegro & Posada, 1995), no es en lo más mínimo evidente que se haya establecido en la literatura comparativa que no hay relación alguna entre la desigualdad y la violencia en general, y la política en particular (para una excelente, y relativamente reciente, revisión de la literatura, con buenas intuiciones sobre cómo avanzar, ver Blattman & Miguel, 2010; ver también Cederman et al., 2011). Los mecanismos sobre los que se funda dicha relación no son muy difíciles de encontrar. La desigualdad genera ya sea rabia y envidia (en la versión de Gurr, 1970), ya sea conciencia de grupo proclive a la rebelión. Esto será tanto más probable cuando la exclusión es sistemática y visiblemente colectiva, lo que Frances Stewart llama “desigualdad vertical” (2008). Según los segundos, simplemente debilita el control del Estado sobre la población. Alguien que sea muy pobre de pronto no se forma una mentalidad rebelde, pero tampoco tendrá incentivos para mantener un nivel de lealtad muy alto para con las reglas de juego del sistema. Si por ejemplo ve a alguien violando la ley, no encontrará razones muy buenas para denunciarlo. Simplemente el gasto energético que involucra promover el castigo de los transgresores podría ser prohibitivo.⁵²

La descripción del régimen colombiano como socialmente cerrado a cal y canto, en cambio, debe considerarse de plano errónea. Por ejemplo, en las últimas dos décadas la política colombiana se ha abierto paulatinamente al menos desde los siguientes tres criterios. Primero, en términos de diversidad política, con el descon-

52. Aún más, si se encuentra en el límite de la subsistencia, y cree que la denuncia tendrá un costo, será racional no denunciar.

gelamiento del bipartidismo. Segundo, en términos de proveniencia social del personal político, a través de una “democratización anómala” (Gutiérrez, 2005) que tuvo lugar inicialmente dentro del Partido Liberal y después se extendió a todo el sistema.⁵³ Tercero, desde el punto de vista de las reglas de acceso al poder. Si contra esta argumentación se exhiben los desenlaces sistemáticamente antirreformistas producidos por nuestro régimen, una vez más aquí encontramos problemas. Pues si bien es cierto que el régimen colombiano ha fracasado aparatosamente en términos de inclusión social, lo ha hecho, simplificando un poco, en términos de “salida”, no en términos de “entrada”. Las demandas no solo han llegado y se han tramitado, sino que a menudo han sido impulsadas desde la cúpula del sistema (piénsese en las reformas agrarias de 1936, 1961 y 1968, o en la Constitución de 1991). Por otra parte, aunque el clientelismo y la violencia significan una distorsión seria de los mecanismos democráticos, el supuesto de que los electores van a votar siempre en contra de sus propios intereses es, más que fuerte, heroico. ¿Por qué tendría que ser así? El gambito argumental que ha servido de apoyo a tal supuesto es que las identidades bipartidistas eran puramente instintivas, pero que a partir de cierto momento los electores pero decidieron venderse al mejor postor. Es decir, Colombia hizo el tránsito del *homo sociologicus* puro al *homo economicus* puro; lo que se mantuvo fue la alienación total de los electores. Esto es todavía menos creíble que el supuesto mismo. Si aceptamos, por el contrario, que el sistema agrega una porción significativa —aunque muy inferior al 100%— de preferencias ge-

53. No sé si en anteriores trabajos he subestimado la importancia de la presencia de operadores provenientes de las clases subordinadas en instancias de decisión de los dos partidos tradicionales. Eso sería un error. Ver al respecto por ejemplo Ortiz, (1985). La democratización anómala se refiere a la última (o penúltima) oleada de inclusión de operadores del “pueblo y la provincia”, según la fórmula de los liberales, no a la única.

nuinas, entonces tendremos que leer las preferencias observadas de los electores como si contuvieran algo más que simple miedo y alienación. Pero si la descripción del sistema como herméticamente cerrado no capta bien las dinámicas “en la base”, lo hace peor aún en la cúpula. De hecho, pensaría que uno de los datos significativos de toda esta saga sangrienta de las últimas décadas son los severísimos problemas de acción colectiva dentro de las élites políticas y las económicas, y de estas entre sí. Pero esto disuelve la descripción del régimen oligárquico autocontenido y solidario.

¿Qué tan creíble es la intuición de que la violencia colombiana es inversamente proporcional a su experiencia populista? La aplicación de esta proposición al caso particular de la represión se sugiere a sí misma. Pero el argumento no se sostiene ni para la violencia en general, ni para la represión en particular. En primer lugar, su base comparativa es débil. Por ejemplo, Palacios se apoya en una mirada impresionista de las trayectorias de Colombia y de Venezuela (2000), con referencias casuales a otras experiencias latinoamericanas. Apenas se presta cuidadosa atención a estas, empero, las fáciles conclusiones que se derivan de esa comparación se caen.⁵⁴ Argentina es de los países de América Latina con trayectoria populista más rica, y uno de los que tiene un desempeño represivo más aterrador. En la otra dirección, ni Costa Rica ni Uruguay pueden vanagloriarse de contar con ricas tradiciones populistas, pero a lo largo de su historia han tenido pocos eventos represivos en gran escala.⁵⁵ No hablemos ya de lo que resultaría de incluir a otros continentes, por ejemplo Europa, en el análisis. ¿Quién sufrió menos

54. El análisis comparativo basado en pates de casos puede ser muy instructivo si se tienen las precauciones suficientes, y se resiste a la tentación de incurrir en inferencias espurias.

55. Y todo esto se vuelve más claro cuando nos concentramos en la represión exterminadora. Uruguay sufrió una larga y brutal dictadura militar, pero que en términos de víctimas letales está muy, muy lejos de Colombia.

violencia política (correlativamente, represión) en la primera mitad del siglo XX, la partidista y clasista Inglaterra o la vigorosamente populista Alemania? El caso simplemente no se sostiene. En segundo lugar, la categoría de populismo es una caja negra cuya interpretación es difícil, en el mejor de los casos. Se trata de un típico “perro-gato” en la terminología de Sartori (1994). Dentro del populismo latinoamericano se incluyen rutinariamente fenómenos tan dispares como el de Velasco Ibarra —antipartido, intelectualmente disperso, con una débil pulsión estatista— y el de Haya de la Torre —fuertemente doctrinario, orientado hacia la construcción de un gran partido histórico—.⁵⁶ El “populismo” no incluyente de Velasco Ibarra tuvo lugar en un país de alta conflictividad y muy poca violencia o represión, mientras que el de Haya de la Torre se desarrolló en otro con tradiciones violentas mucho más significativas. En esta perspectiva, es difícil negar que en Colombia también haya existido experiencia populista. Está bien, se contraargumenta, pero esta fue débil y trunca. Pero tampoco está claro cuál es el criterio para clasificar una experiencia populista como genuina o no, o como trunca o no. En Ecuador Velasco Ibarra a duras penas terminó uno de sus cinco gobiernos, y el peruano Haya de la Torre nunca llegó al poder. El “no trunco” Perón transformó a Argentina, que después tuvo una represión de pesadilla.⁵⁷ Tercero, el caso colombiano también se podría describir precisamente a la inversa. Al menos un especialista serio —Herbert Braun— ha llegado a la conclusión de que nuestro estallido de violencia no es producto de la ausencia de populismo, sino de su irrupción, que desestabilizó los acuerdos entre las élites

56. Para no hablar de Perón, el venezolano Rómulo Betancur, algunos militarismos, y la revolución mexicana, entre otros.

57. Nótese que tampoco es claro que dentro de cada país la represión o la violencia bajen durante o después de la experiencia populista. ¿Cuáles son los horizontes temporales sobre los que se está predicando la afirmación?

que había construido la generación del centenario (Braun, 1985). De nuevo: en política no hay regla que no admita contraejemplos, pero aquí parece haber muchos, en realidad más excepciones que casos que confirmen la supuesta regla, para no hablar ya de que los parámetros de la proposición parecen irreparablemente vagos e impresionistas.⁵⁸

Creo que la única forma de recuperar el vínculo entre exclusión social y represión es considerando los mecanismos a través de los cuales un régimen en una sociedad muy desigual se activa en sentido represivo. El primero y obvio sería la polarización. De acuerdo con Hirschman (1981), la desigualdad extrema propicia conflictos polarizados, que rápidamente escapan a los canales institucionales. De hecho, la desigualdad da incentivos fuertes a los políticos para afirmarse sobre discursos polarizantes.⁵⁹ A un nivel de resolución más bajo, pero acaso más importante, la desigualdad extrema determina unos sistemas de notificación —es decir, los métodos de señalización pública a través de los cuales los actores sociales obligan al Estado a identificar un problema y a hacerlo objeto de política pública (Hirschman, 1981)— radicales, y por tanto unas respuestas igualmente acerbas.⁶⁰ Una visión menos interesante, a mi juicio, pero con similares consecuencias es la llamada “teoría de la privación relativa” de Gurr. Entre mayor la exclusión, mayores la rabia y la envidia, y por consiguiente mayor el potencial para los conflictos violentos (y la respuesta represiva del Estado).

58. Adicionalmente, no veo cómo se pueda aducir que dentro de un mismo país la violencia o la represión bajan durante el avance del populismo.

59. Nótese que en esta lectura el populismo es producto, y posiblemente catalizador, de dinámicas que conducen a la violencia.

60. En esta pequeña dinámica, Hirschman incorpora el factor de amenaza pero va mucho más allá de la teoría de la amenaza.

Esta línea de razonamiento explica bastante bien el tránsito de política estable a una política polarizada, pero no el salto a la represión masiva, y menos aún exterminadora. Empíricamente, uno puede observar que, mientras que en algunos países altos niveles de movilización popular van acompañados de respuestas duramente represivas, en otros, en cambio, una alta conflictividad coexiste durante mucho tiempo con interacciones políticas que pueden estar muy polarizadas pero que no se resuelven consistentemente a través de la represión, y en donde no se observan, o se observan solo marginalmente, ataques letales en masa contra la población. Por ejemplo, durante todo su período de transición democrática el Ecuador convivió con: (a) una política muy polarizada (César Montúfar, 2008); (b) sectores populares altamente organizados, con reivindicaciones de largo alcance; y (c) reformas neoliberales que generaban sustanciales niveles de rechazo. Este es el escenario de una típica “semidemocracia” socialmente turbulenta; pero los niveles de violencia y represión en el Ecuador fueron, desde prácticamente cualquier indicador, bastante bajos para todo el período. Algo similar puede predicarse de un largo período en Bolivia. Y precisamente estos ejemplos sugieren que la vida pública colombiana no está particularmente polarizada, al menos no mucho más que la de sus vecinos, cuyos niveles históricos de represión letal son sustancialmente menores.

El segundo mecanismo, la asimetría, podría solucionar parte de los problemas identificados en el párrafo anterior. Ella (la asimetría extrema) da a los actores mejor ubicados los medios para poder desarrollar ataques exitosos contra los más vulnerables. Si los pobres no tienen capacidad de respuesta institucional, ni acceso a los medios de comunicación, ni recursos para la movilización, entonces podrán ser atacados impunemente, y a un relativo bajo costo. Si, además de ello, hay incentivos estructurales para llevar a cabo esos ataques, la situación empeora. Por ejemplo, si los derechos

de propiedad sobre la tierra están pobremente especificados —o especificados a través de diseños institucionales que hacen que el resultado sea una función directa de la relación de los más ricos con el poder político— entonces tenemos un escenario ideal para la violencia desde arriba. Todo esto por supuesto puede reforzarse con argumentos de tipo cultural. Creo que se trata de un criterio esencial para entender la represión en Colombia. Pero no está tan claro que a partir de cierto umbral los costos para las élites de embarcarse en aventuras represivas tan extremas sean insignificantes. La coexistencia de apertura democrática, negociaciones de paz y violencia represiva al rojo vivo apuntaría más bien en la dirección contraria.

En su conjunto, pues, hay varias rutas que permitirían vincular exclusión social con represión. Un régimen excluyente tendrá buenos motivos para reprimir, y a veces —sobre todo si la exclusión es muy grande— sufrirá menos los costos para hacerlo, al menos debajo de cierto umbral. Por otra parte, la exclusión alienta la polarización y el conflicto. Sin embargo, esto:

- a) No casa particularmente bien con la trayectoria colombiana (no está claro que tengamos más polarización que los vecinos, etc.).
- b) No explica por qué la exclusión se manifiesta simultáneamente en una profundización de la democracia formal y una represión de carácter exterminador.

Adicionalmente, los argumentos que he presentado en esta sección parten aparentemente del supuesto de que la violencia desde arriba no tiene costos. Sin embargo, sí los tiene, y potencialmente altos: en términos políticos, de riesgo, de coordinación. Y uno supondría que son mucho mayores en un régimen con elecciones, prensa sin censura, etc. Cerrar el régimen no solo constituye un paso previo “natural” a una escalada represiva, sino que sigue siendo perfectamente factible en el contexto internacional postcaída

del muro de Berlín. Como ha demostrado la experiencia de las últimas dos décadas, la limitación de la democracia se puede implementar a través de soluciones al estilo de los “autoritarismos competitivos” (Levitzky & Way, 2010) como el de Fujimori, Chávez y otros semejantes. En la otra dirección, las limitaciones de la represión por parte de sus ejecutores también son perfectamente verosímiles, aún en situaciones extremas. Esto es lo que Ron llama “autocontrol salvaje” (2000 y 2003): un acotamiento tanto del repertorio de la violencia contra los civiles como de su frecuencia, incluso por parte de regímenes que están en guerra y por parte de ejércitos llenos de prejuicios étnicos contra sus adversarios. Lo que sorprende en Colombia es precisamente la ausencia de los mecanismos que pongan en acción siquiera el autocontrol salvaje, una ausencia que la pura exclusión no parece explicar.

Pero todo esto está predicado a un nivel de resolución todavía demasiado general, que no dice mucho acerca del “cómo”. Si se entiende por exclusión un conjunto de decisiones y patrones de comportamiento que bloquean el acceso al poder y la representación políticos de un sector de la población, o de un conjunto de actores de la vida pública, entonces queda claro que hay muchas exclusiones, y muchas maneras potenciales en las que ellas se reflejan en las dinámicas de la represión (y de la violencia). El *apartheid* sudafricano es un caso extremo de exclusión, que operó a través de mecanismos institucionales explícitos. En ocasiones, la exclusión no es explícita, pero se expresa a través de patrones sistemáticos. Esto ya es distinto, pues los desenlaces no pueden ser un resultado no planeado de la interacción. Un caso interesante es el peruano. Durante la guerra que sufrió ese país durante la década de 1980, la mayoría de las víctimas de todos los bandos fueron personas marcadas étnicamente. Académicos peruanos arguyeron, a mi juicio erróneamente, que la guerra se había desatado contra ellos. Aquí se tomaba a un patrón estable de comportamiento como si fuera una estrategia.

En suma: aunque la exclusión social permita a las élites atacar impunemente, a los más débiles, más allá de cierto umbral de intensidad del ataque se enfrentará a problemas de todo tipo, y tendrá incentivos reales sea para acotar la represión, sea para escapar al corsé que impone la institucionalidad democrática, o ambos. ¡En Colombia no se ha presentado ninguna de las dos! En eso consiste precisamente el déficit civilizatorio, y la especificidad, de nuestro régimen político.

Pero además a la explicación de la represión por la exclusión le falta una perspectiva comparada. Hay muchos países latinoamericanos solo un poco menos desiguales que Colombia, y no se ve muy claramente por qué ser marginalmente menos inequitativos les permita ser mucho menos represivos. De hecho, saliendo del contexto latinoamericano, uno de los casos más radicales de exclusión institucionalizada en el siglo XX, el *apartheid* sudafricano, tuvo mucha represión y mucha violencia, pero probablemente en significativamente menor escala que Colombia.

País en guerra

Si en la sección anterior consideré diferentes enunciados acerca del régimen colombiano, es posible pensar que se puedan identificar variables que no caractericen directamente al régimen político, pero que expliquen las especificidades de este y en particular, la coexistencia entre altos niveles de democracia formal y de represión. El candidato obvio es el conflicto armado interno. Es obvio primero porque la intuición de que la guerra “degrada” y abre las puertas a la deshumanización y la brutalidad tiene una enorme masa de evidencia a su favor, y de hecho constituye una suerte de “sentido común” de nuestro relato estándar sobre la violencia.⁶¹ Segundo, porque la literatura especializada sobre la represión identifica claramente al

61. Adoptado sin mayor beneficio de inventario por los propios actores armados.

CAPÍTULO I

conflicto interno como un factor capaz de neutralizar algunos de los mecanismos claves que hacen que la población esté protegida bajo las democracias (Davenport, 2000 y 2007). Y tercero, dicha identificación se basa en trabajos cuantitativos que establecen que la guerra es el escenario ideal para los peores ataques contra la población.

Creo, sin embargo, que todo esto no elimina, ni siquiera debilita, la anomalía, sino que simplemente hace más complejos sus términos. Es verdad que sin la existencia del conflicto interno no hubiéramos tenido una deriva de carácter exterminador entre 1980 y hoy, al menos no en las dimensiones que finalmente adquirió. Pero precisamente la magnitud del fenómeno muestra que no se puede reducir a una simple reacción “natural” al conflicto. En muchos países de América Latina hubo dictaduras —o al menos fracturas de la democracia— como respuesta a desafíos armados, pero el desenlace fue mucho menos sangriento y brutal que en Colombia, como se vio en las secciones anteriores. Por lo demás, como ha notado Wood (2000 y 2007), la naturaleza, amplitud y severidad de los repertorios de violencia de los actores del conflicto varían marcadamente de lugar a lugar, y de actor a actor. Simplemente no es cierto que los ataques contra la población civil se puedan derivar mecánicamente de la existencia del conflicto.⁶²

Esto se aplica especialmente a las democracias, y a los países de desarrollo medio, que están sometidos a diversos mecanismos de rendición de cuentas ante la comunidad internacional. Con respecto de la brutalidad acotada, el problema colombiano, muy a la Sherlock Holmes, es entender por qué el perro no ladró (Wood, 2009): ¿qué factores hacen que haya tan poco control, y tanta brutalidad? Si en muchos contextos de alta conflictividad es claro que hay “ciertas cosas que no se hacen” (al menos no abiertamente),

62. Por el contrario, tales enunciados juegan un papel claramente justificatorio.

¿qué impide que esos mecanismos operen aquí? Una vez más, la guerra aparece como un factor de bulto que es indispensable tener en cuenta, pero que no soluciona ninguna de las preguntas claves: simplemente las replantea.

A medida que se amplía el horizonte temporal del análisis se ve esto con más claridad. El otro gran período exterminador —el de la Violencia— también se produjo en medio del conflicto, pero fue la oleada represiva la que trajo este, y no al revés (como queda claro por ejemplo en el soberbio libro de Ortiz, 1985). Los períodos de relativa paz civil de los que disfrutó el país estuvieron suficientemente regados de sangre, con un generoso componente de violencia desde arriba. La represión exterminadora se reinventó a partir de la finales de la década de 1970, pero en este terreno el país definitivamente no estaba operando sobre una *tabula rasa*. Siempre que se invoque un factor causal de altos niveles de represión es necesario evaluar sus impactos en una perspectiva comparada. Piénsese en la "política de seguridad nacional" impulsada por los Estados Unidos desde la década de 1960. Que esta haya tenido impactos nefastos en otros países de América Latina es indudable, y ya hay varios trabajos de alta calidad sobre ello. Desde la lógica de la seguridad nacional se lanzaron numerosos programas, varios de ellos transnacionales, de terrorismo de Estado. Sin embargo, su recepción fue muy, muy diferenciada. En algunos países, se la usó inclusive para alentar experimentos de populismo militar: era necesario hacer reformas influyentes porque eso convenía a la seguridad nacional. Lo que nos muestra el siglo considerado aquí es que:

a) El conflicto armado no es una condición suficiente, y quizás ni siquiera necesaria, para explicar la deriva exterminadora de nuestro régimen en los últimos cuarenta años.

b) Es indudablemente un factor clave de contexto para entenderla.

CAPÍTULO I

c) Muchas de las dinámicas exterminadoras actuales están articuladas al conflicto armado, y a veces responden a estímulos directamente provenientes de él, pero las respuestas hubieran podido ser distintas.

Pero el análisis no termina aquí. Porque la pregunta se puede formular en la otra dirección: ¿por qué durante la guerra antiinsurgente las dinámicas represivas en general, y las exterminadoras en particular, no debilitaron los diseños institucionales democráticos? Como se observó arriba, durante la guerra antiinsurgente no solo se produjo una gran sangría en medio de la democracia, sino en medio de una sustancial democratización. Aunque ha habido algunos intentos de tratar a la Constitución de 1991 como un episodio cosmético, ellos están condenados al fracaso: con todos sus límites y problemas, la nueva Carta implicó una ruptura bastante fundamental con las lógicas institucionales del pasado inmediato, y una ampliación sustancial del sistema político. Esto se reflejó de manera directa en los diseños relacionados con el orden público y con la relación entre los civiles y las agencias de seguridad del Estado. Aparte del ministro de defensa civil —cuyo impacto ha sido mucho menor del esperado—,⁶³ la Constitución de 1991 acabó con el juzgamiento de civiles por parte de militares,⁶⁴ y limitó de manera sustancial los estados de excepción, entre otras medidas democratizantes. Insuficiente, como siempre, pero no insignificante. Nótese que no es fácil explicar:

a) Que estas medidas se hayan producido en medio del conflicto armado. Si la respuesta es como en Raphael (2010): todas las élites a todas horas estaban interesadas en excluir y en matar a sus

63. En general los ministros civiles han terminado actuando como cabildeantes de los intereses militares frente a la opinión.

64. Uno de los aspectos claves de los diseños represivos bajo el Frente Nacional. Ver capítulo 3; también la tesis de grado de Martha Patricia Perdomo (2010).

contendientes, entonces la única manera de lidiar con el problema es ignorándolo.

b) Que el aumento de las prácticas exterminadoras no haya logrado eventualmente echar hacia atrás dichas conquistas, y que en muchos terrenos se haya seguido avanzando.

Recapitulando: como es natural, todo análisis de las dinámicas exterminadoras de la segunda oleada de violencia tiene que pasar por el conflicto armado. Es simplemente inverosímil suponer que las masacres, el asesinato de sindicalistas, los ataques a opositores, etc., no tengan que ver con nuestra guerra interna. Claro que están relacionados. Pero señalar esto no debe hacer perder de vista que la respuesta de las fuerzas progubernamentales —de los potenciales gestores de la represión— goza de numerosos grados de libertad. Hubiera podido dirigirse en una u otra dirección: por ejemplo, hacia el cierre radical del régimen o hacia una negociación. En Colombia, la respuesta fue una combinación de negociación (Aguilera, 2012) con represión exterminadora, junto con una sustancial apertura del régimen. En síntesis:

a) El caso colombiano sigue siendo una anomalía con respecto de la tesis de que la democracia protege más a la población que otros regímenes, incluso después de que se invoca la cláusula *ceteris paribus* (en comparación con otros países en guerra, Colombia sigue pareciendo “demasiado democrático” y “demasiado represivo” a la vez).

b) No parece haber ninguna explicación desde la “paz democrática” del hecho de que las dinámicas exterminadoras no hayan debilitado ni la democracia ni la democratización

c) Cuando se amplía la consideración a otros períodos, uno se encuentra con que en Colombia la represión exterminadora puede preceder al conflicto.

Conclusiones

Insisto: la anomalía no consiste en que la democracia colombiana reprima mucho. La teoría de la paz interna es mucho más sofisticada. Por ejemplo, en el mundo colonial, o en medio de las invasiones, donde las condiciones de operación pueden acercarse al poder absoluto, y no hay los mínimos desarrollos institucionales ni para la voz ni para el veto, las democracias pueden ser extraordinariamente represivas (de ahí que la experiencia liberal tenga sus propios Gulags). Lo que plantea la proposición de la paz interna es que, todas las cosas siendo iguales, las democracias reprimen menos que las dictaduras. Por ejemplo, una democracia en guerra reprimirá menos que una dictadura en guerra, aunque quizás lo haga más que una que no está en conflicto. Es a esta regla general que la democracia colombiana no parece responder. Ha generado dos larguísimos ciclos exterminadores —que suman la mitad del siglo considerado aquí— y ha mantenido niveles persistentemente altos de violencia desde arriba. Esta paradoja puede tratar de disolverse de dos grandes maneras. Por un lado, reconsiderando sus términos, por ejemplo negando que Colombia sea una democracia (o que sea genuinamente competitiva), o afirmando su carácter “semidemocrático”, o negando que sufra de altos niveles de represión, o negando la relación lineal entre democracia y domesticación de la violencia. Por otro lado, invocando condiciones de contexto. Se podría suponer que la existencia de un conflicto armado interno en el país permite explicar de manera rectilínea la deriva exterminadora que tuvo lugar en las últimas décadas. O debilitar el carácter democrático del régimen, pero ateniéndose ahora no a las reglas de juego formales que lo caracterizan, sino a su naturaleza social (por ejemplo, oligárquica). O argüir que el Estado colombiano enfrentó niveles de amenaza particularmente altos. Por supuesto, hay otras líneas de ataque, pero estas son las principales.

Aunque todas estas reconsideraciones sirven para desarrollar y sofisticar el argumento que identifica la existencia de la anomalía, ninguna de ellas la disuelve. Controlando por el nivel de desarrollo del país, el régimen colombiano es bastante democrático, y se ha abierto significativamente durante varios períodos. Mientras que la relación entre semidemocracia y violencia puede considerarse una hipótesis interesante,⁶⁵ simplemente no sabemos qué se puede decir en una perspectiva comparada sobre la relación entre niveles de represión altos y persistentes y semidemocracia, o entre esta y derivas exterminadoras.

Con respecto de la existencia del conflicto armado, las cosas se presentan de manera análoga. No se puede, por supuesto, entender la sangría colombiana de las últimas décadas sin tener en cuenta que aquí se está desarrollando un conflicto armado. Sin embargo, la tan popular noción —en parte creada por los mismos que generaron los horrores de la guerra— según la cual todo el mundo se degrada en igual medida en medio del conflicto, no casa con la evidencia. Al responder al conflicto, los actores tienen varios grados de libertad (ver capítulo 11). Fijando un nivel de amenaza dado, el actor X no está condenado a asesinar, violar o destruir. Esta versión mecanicista de la teoría de la amenaza, tan popular, es normativamente exculpatoria y analíticamente insostenible.

65. Aunque no claramente establecida.

CAPÍTULO 2
LA DEMOCRACIA COLOMBIANA
Y SUS LIMITACIONES

Introducción

Este capítulo presenta una evaluación esquemática del régimen político colombiano. Discute cómo, a partir de la reforma constitucional de 1910, se desarrollaron vigorosas tradiciones democráticas y de política competitiva en el país.⁶⁶ También plantea algunas de las principales limitaciones formales que ha tenido nuestra democracia. La conclusión es simple. Aunque la leyenda rosa sobre el régimen colombiano es insostenible —entre otros muchos factores por el fenómeno considerado en este libro—, y este estuvo sometido a limitaciones formales durante largos períodos, la duración, continuidad y profundidad de nuestras instituciones democráticas son extraordinarias si se las evalúa, como debería ser, en relación con el conjunto del mundo en desarrollo.⁶⁷

66. Obviamente, no se supone que eso implique que antes de 1910 no hubiera habido ninguna forma de democracia en el país. Sin embargo, la experiencia regeneradora significó un cierre muy real y muy tangible del régimen, y 1910 marca el retorno formal a la política competitiva que, en muchos sentidos, es además fundacional.

67. De hecho, antes de la Segunda Guerra Mundial incluso esta limitación desaparece. Colombia era un caso atípico en su grado de democracia *en general*, no hablemos ya con respecto de América Latina y otros países en desarrollo.

Me atengo en el capítulo a una periodización convencional, que tiene la gran ventaja de ser fácilmente comprensible. Divido el siglo de la siguiente manera: la Hegemonía Conservadora (1910-1930),⁶⁸ la República Liberal (1930-1946), la dictadura (mediados de la década de 1940 a principios de la década de 1960), el Frente Nacional (1958-1974), transición y desmonte (1974-1991), período postconstitucional (1991-2002), y finalmente el cierre uribista (2002-2010).

La Hegemonía Conservadora (1910-1930)

1910 es una fecha que marca una clara apertura democrática del régimen colombiano (Gutiérrez, en prensa). Ya en 1905 el general Reyes había convocado al Partido Liberal —por entonces excluido— de vuelta al sistema político. Por esta y otras razones, el gobierno del general fue más bien una *dictablanda* que una dictadura. Pero el intento de Reyes de perpetuarse en el poder galvanizó en su contra a una coalición de conservadores moderados y de liberales, que defenestró a Reyes. En medio de la intensa agitación que produjo el evento, se llevó a cabo en 1910 una importante reforma constitucional que sacó al país del ciclo decimonónico de enfrentamientos armados bipartidistas. No lo sacó para siempre; pero sí durante casi cuatro décadas.

Ella tuvo tres grandes pilares. Primero, impulsó una reforma electoral, instaurando el voto incompleto, que permitiría a los conservadores “absorber” al adversario liberal como socio menor del régimen. El voto incompleto les permitió a los liberales tener una participación significativa en el sistema político, pero eventualmen-

68. Por supuesto, la Hegemonía inició mucho antes, pero comienzo con las reformas democratizantes que inauguran una nueva dinámica dentro de ella. Ver siguiente sección.

te les dificultó salir de su condición de minoría. Por eso, no es extraño que al principio haya parecido una concesión, y después una camisa de fuerza.

Segundo, apuntaló y desarrolló la descentralización. Contra el lugar común predominante, la Constitución de 1886 había tenido numerosos aspectos descentralistas. Ella otorgó a las asambleas departamentales amplias atribuciones relativas a derechos de propiedad, provisión de seguridad, e impuestos: es decir, a asuntos atinentes a la arquitectura misma del Estado.⁶⁹ Pero las reformas de 1910 reafirmaron y desarrollaron dichos aspectos, en un contexto de renovada competencia política. Por ejemplo, las asambleas departamentales no solamente elegían al Senado sino que también tenían injerencia directa en la designación de las autoridades judiciales subnacionales. Gobernadores y asambleas mantuvieron la suerte de cogobierno sobre la amplia panoplia de policías subnacionales que existía por ese entonces. No solamente había una Policía Departamental y otra municipal, sino que además estaban los agentes de los resguardos de rentas —una Policía fiscal—, cuya nómina y cadena de mando estaban atadas a las autoridades políticas departamentales. Mi impresión es que los municipios tenían menos poder y menos músculo fiscal que los departamentos, pero aun así la vida política local tenía en la actividad del alcalde y los debates en el Concejo un importante referente. Uno y otros también contaban

69. Ver por ejemplo artículo 185 de la Constitución de 1886: ART. 185.—Corresponde a las Asambleas dirigir y fomentar, por medio de ordenanzas y con los recursos propios del Departamento, la instrucción primaria y la beneficencia, las industrias establecidas y la introducción de otras nuevas, la inmigración, la importación de capitales extranjeros, la colonización de tierras pertenecientes al Departamento, la apertura de caminos y de canales navegables, la construcción de vías férreas, la explotación de bosques de propiedad del Departamento, la canalización de ríos, *lo relativo a la policía local*, la fiscalización de las rentas y gastos de los distritos, y cuantos se refiera a los intereses seccionales y al adelantamiento interno (resaltado fuera del texto).

con la posibilidad de formar policías municipales, aunque solamente los municipios con alguna holgura fiscal pudieran hacer uso de dicha atribución.

Tercero, las reformas de 1910 reforzaron e institucionalizaron los pesos y contrapesos que constreñían el ejercicio de la autoridad. En particular, establecieron firmemente el control de constitucionalidad por parte de la Corte Suprema de Justicia, para entonces una importante innovación en América Latina y en realidad, una innovación *tout court*.⁷⁰ Por último, amarró este conjunto de cambios al reconocimiento por parte del Partido Liberal de la Constitución de 1886, del concordato y del estatus privilegiado de la religión católica en la república.

La reforma de 1910 estuvo pensada específicamente para desactivar las amenazas de violencia, y dar respuesta a las catástrofes que habían asolado al país desde la instauración de un régimen cerrado, que excluía de manera radical y sistemática a uno de los dos grandes partidos históricos (ver por ejemplo Carlos E. Restrepo, 1972). Igualmente, por lo menos algunos sectores de las élites políticas conservadoras quisieron limar al régimen de sus asperezas represivas más repugnantes (piénsese en figuras como José Vicente Concha, que habían protestado abiertamente contra las ilegalidades de la Hegemonía y su intento de excluir al adversario; en esto no estuvo solo). Y en efecto los nuevos diseños tuvieron al menos dos consecuencias positivas e importantes. Primero, atrajeron al Partido Liberal al camino de la legalidad. Aquí es necesario ser un poco prudente. Por un lado, líderes liberales claves, escaldados por la catástrofe de los Mil Días, ya habían declarado el “adiós a las armas”. Por otro, el liberalismo siguió dejando una puerta discretamente

70. Muy pocos países en el mundo contaban con control de constitucionalidad. El país había ensayado el diseño durante el período de los Estados Unidos de Colombia, pero entonces tenía un contenido bastante distinto (el control mutuo entre estados constitutivos y aparato nacional).

abierta, una última instancia, remota y cada vez más puramente teórica, pero aun así un posible punto de referencia, a la guerra civil, como se observa en varios de los debates y decisiones claves del partido en el período. Habría que esperar a que la corriente llamada de los civilistas, encabezados por Alfonso López Pumarejo, junto con la acción implacable de las simples variables biológicas, fueran sacando del juego a la vieja generación de generales que lideraban al partido, para que el atractivo del vivac decimonónico se apagara por completo. Los civilistas estaban dotados de una mentalidad a la vez más agresivamente orientada a la toma del poder y más pro paz. Pero ellos se volvieron importantes ya en la segunda mitad de la década de 1920. A lo largo de la Hegemonía, hay numerosas evidencias de movilización política violenta, tanto liberal como conservadora, y de agitaciones populares generadas por el rumor, y/o el temor, de que el adversario se estuviera preparando de nuevo para el combate. Hechas todas estas salvedades, hay que decir que 1910 fue un parteaguas para la relación del Partido Liberal con el régimen. Fue a partir de entonces que este decidió emprender el tránsito hacia una fuerza abierta y decididamente constitucional. La expectativa de Carlos E. Restrepo —tener al adversario en el Congreso y no en el campo de batalla— se veía así cumplida.

En segundo lugar, la reforma de 1910 amplió también de manera decisiva el espectro de las libertades públicas, sin desestabilizar al régimen. La Hegemonía contó con una oposición real, a la que toleró bastante bien (teniendo en cuenta el período histórico, el nivel de desarrollo del país y el contexto internacional). Hubo excepciones significativas, y “el Gobierno y sus aliados” no se abstuvieron, ni mucho menos, de disparar contra los opositores (ver episodios como la Masacre de las Bananeras en Archila Neira, 2002; Sánchez, 2009).⁷¹ Pero durante los veinte años entre la reforma de 1910 y el

71. Sin embargo, el grueso de la represión se dio en otros contextos que han sido en general poco estudiados, ver próximo capítulo.

fin de la Hegemonía, se puede decir que la función de la oposición había sido aceptada ya como una rutina necesaria para el funcionamiento del sistema, tanto en la prensa como en el parlamento.

En lo social la Hegemonía fue un régimen severamente excluyente. La exclusión se expresaba en múltiples dimensiones: de clase, racial, regional, religiosa, y partidista. Ser rico, blanco, bogotano, católico y conservador eran patrimonios civilizatorios que se acumulaban. Exclusiones que vistas hoy en perspectiva no parecen muy importantes para el funcionamiento del régimen —como el derecho a no admitir a “hijos naturales” o de razas sospechosas en los colegios privados— eran celosamente preservadas, y de hecho cuando la República Liberal quiso debilitarlas o eliminarlas eso fue considerado como un *casus belli*.⁷² Exclusiones como la racial y la de clase implicaban agresiones cotidianas contra los sectores populares, incluso, claro está, bajo gobiernos moderados, como el de Carlos E. Restrepo. Pero las dos exclusiones más visibles durante la Hegemonía fueron las de partido y la religiosa, precisamente en la medida en que las de clase y la racial apelaban a cierto sentido común compartido por amplios sectores de ambos partidos. Por otra parte, la gradual universalización del sufragio hizo que los políticos fueran más bien prudentes al hacer declaraciones sobre temas sensibles y que se cuidaran de adoptar posiciones racistas muy abiertas. Laureano Gómez, típicamente, constituye mucho más la excepción que la regla.⁷³

72. Aunque hay que tener en cuenta que el Partido Conservador de la década de 1930 *no* es el de 1920, como he mostrado en otra parte (Gutiérrez, en prensa).

73. Se pueden encontrar activistas racistas también en el liberalismo. El celebrado Eduardo Caballero es uno de ellos. Pero Caballero no era un político, sino un intelectual que, como todos los de su época, tuvo afiliación partidista y un tránsito relativamente prolongado por la burocracia.

La República Liberal (1930-1946)

La República Liberal ha sido sometida a escrutinio por varios de los trabajos clásicos en las ciencias sociales colombianas (ver por ejemplo Pécaut, 1963; Oquist, 1978; Braun, 2008; González, 1997) y los contornos de su trayectoria en puntos de inclusión social y modernización están bien definidos. Trazo aquí el esbozo básico.

Ante todo, la República Liberal llegó al poder bajo el impulso de amplias y represadas demandas de reforma e inclusión social. Aunque la versión que (inevitablemente) tenían los liberales de sí mismos y que después ha recogido cierta historiografía, según la cual solo con la República Liberal el país sale del letargo colonial, ha de considerarse exagerada, es claro que el nuevo régimen desarrolló muchos y muy importantes cambios. Hizo una reforma electoral que instituyó el voto proporcional y el sufragio universal masculino, y que le quitó el voto al ejército y a la policía. Legalizó a los sindicatos y los convirtió en referentes importantes de la vida pública. Expandió asimismo el alcance de la regulación del Estado.

Pese a la crisis de 1930, las políticas sociales se robustecieron significativamente bajo la República Liberal. De hecho, probablemente fue en la década de 1930 que las élites políticas y la muy incipiente tecnocracia empezaron a aprehender el concepto mismo de política social. Es verdad que muchos de los desarrollos que realizó la República Liberal estuvieron apoyados en otros que se habían producido durante la Hegemonía, sobre todo en la década de 1920. Pero negarle por ello su especificidad innovadora a la República Liberal es carecer de “buen sentido toquevilliano”: todos los cambios, aún los más radicales, se apoyan en grandes líneas de continuidad históricas. Por ejemplo, en el terreno de la tecnocracia económica la Hegemonía ya había preparado a algunos cuadros importantes (Eusebio Jaramillo, Francisco de Paula Pérez) que actuaron como mentores y funcionarios de la República Liberal.

A la vez, bajo la égida de Carlos Lleras Restrepo —quien estaba en permanente contacto con sus pares conservadores— el aparato técnico del Estado creció y se fortaleció significativamente, ramificándose y adquiriendo otras funciones. Dicho crecimiento estuvo relacionado con reformas tributarias. Esto, por lo demás, hace parte de una tendencia de más largo plazo, documentada por Fernando Uricoechea (1986) en un libro al que desgraciadamente no se le ha prestado la atención que merece.

La República Liberal también se caracterizó por lo que quiso hacer y eventualmente no pudo, pero aquí entramos a un terreno mucho más pantanoso. Bajo Alfonso López Pumarejo se lanzaron la reforma agraria y la tributaria,⁷⁴ aparte de numerosos ajustes en el funcionamiento del Estado. Como han mostrado Pécaut (1963) y Oquist (1978) así como numerosos otros autores, el impulso reformista de las élites políticas liberales se fue enfriando bajo el peso de la implacable oposición de un Partido Conservador muy radicalizado, de sus propios problemas de acción colectiva y de un cambio de dirección hacia la derecha de una porción importante del establecimiento. La contrarreforma agraria de 1944, y el giro antiobrero de Alberto Lleras frisando el mismo período, simbolizan dicho giro.

Bajo la República Liberal, el liberalismo quiso reproducir el esquema de la Hegemonía, según el cual el partido de gobierno permitía una vigorosa competencia política pero limitaba sustancialmente la alternación en el poder. Por consiguiente, combinó libertades públicas muy amplias, intento permanente de inclusión del conservatismo en todos los órganos de decisión,⁷⁵ negociación flexible en casi todas las coyunturas de conflicto significativo, con

74. Que desgraciadamente ha merecido mucha menos atención que la primera.

75. Sé que esta aserción va directamente contra la sabiduría convencional, pero aquí esta se equivoca en materia grave. Para un análisis detallado de la evidencia, ver Gutiérrez, en prensa.

fraude electoral y ejercicio descentralizado de la violencia.⁷⁶ Pero los liberales fracasaron en su intento de implementar la fórmula de gobierno de la Hegemonía (oposición real, pero ejercida por un socio menor de un partido dominante reconocido como tal) (Gutiérrez, en prensa). Estaban demasiado faccionalizados, sufrían de una cantidad muy grande de fracturas territoriales e ideológicas, y carecían del acceso a recursos claves (como por ejemplo una alianza orgánica con la Iglesia católica) que habían constituido un aspecto central para la gobernabilidad conservadora. Esta es una de las razones claves para que la República Liberal tuviera más de violencia y de represión de lo que habitualmente se supone (ver capítulo siguiente). Adicionalmente, durante el segundo gobierno de López Pumarejo, cuando la inestabilidad parecía salirse de madre, se produjo un cierre real del régimen. Después del intento de golpe militar de 1944, los liberales buscaron apuntalar al régimen a través de límites al debate público.⁷⁷ Se declaró el estado de sitio, lo que implicaba el cierre del Congreso. También se declaró la censura de prensa.⁷⁸

Con todo y esto, desde el punto de vista de los diseños formales de la democracia, la República Liberal constituye un régimen ejemplar, sobre todo si se tiene en cuenta el contexto internacional. Mantuvo en esencia los pesos y contrapesos desarrollados durante la Hegemonía Conservadora.⁷⁹ Generó un proceso limitado pero

76. Ver siguiente capítulo.

77. López Pumarejo también recibió amplio apoyo desde abajo, sobre todo de la clase obrera organizada.

78. Los conservadores tomarían todas estas medidas como precedentes para el cierre radical que llevaron a cabo durante la Violencia.

79. Líderes del partido azul creyeron ver un debilitamiento sustancial de algunos de esos mecanismos. En algunos casos específicos podrían haber tenido razón, pero el panorama general aquí es mucho más de continuidad que de cambio.

genuino de inclusión social. Gozó de libertades públicas y derechos de expresión y movilización muy amplios, de control civil sobre los aparatos de seguridad, de elecciones competitivas,⁸⁰ con alternaciones en el poder a nivel nacional y subnacional. Todo esto en un momento en el que había menos de veinte democracias estables funcionando en el mundo.

Dictaduras civiles y militares

Al entrar al período de la Violencia, nos encontramos con lo previsto por la teoría estándar de la relación entre democracia y violencia: la desestabilización de un régimen democrático por parte de una fuerza extremista, que conduce a una brutal sucesión de ataques contra la población civil.

Mariano Ospina Pérez derrotó a los dos candidatos liberales, Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán, en 1946, lo que dio origen a una muy traumática alternación en el poder. Ospina mismo tenía una trayectoria moderada, y llegó a la presidencia con una plataforma de conciliación y Unidad Nacional, que contemplaba —claramente en las tradiciones de 1910— diversas formas de gobierno compartido. Sin embargo, Ospina contaba también con el apoyo de los extremistas del conservatismo, una fuerza mayoritaria que veía en la alternación una revancha. Esto llevó eventualmente a que el jefe del Partido Liberal, Gaitán, decidiera el retiro del partido de la Unidad Nacional y se lanzara a la oposición. En su justamente celebrada Marcha del Silencio, Gaitán pidió al gobernante seguridad y derechos civiles (Braun, 2008).

Fue el asesinato de Gaitán lo que disparó la Violencia propiamente dicha. La desorganizada revuelta popular que advino como

80. Aunque los conservadores decretaron la abstención en la mayoría de ellas.

respuesta al magnicidio dio fuertes evidencias a los extremistas, pero no solo a ellos, de que en Colombia se cocinaba una revolución comunista, y radicalizó aún más a amplios sectores de las élites azules.⁸¹ También activó los instintos anticomunistas que compartían amplios sectores liberales. Sin embargo, la primera reacción de Ospina fue combinar el uso de la fuerza para mantenerse en el poder (una actitud que captura económicamente su célebre frase de que “es mejor un presidente muerto que un presidente fugitivo”) con una oferta más amplia que la original de gobierno compartido, que los liberales, dirigidos ahora por Carlos Lleras Restrepo, aceptaron. En esta segunda etapa de Unidad Nacional, se institucionalizaron los “gabinetes cruzados”, que consistían en que en todos los departamentos los secretarios de Gobierno (en teoría encargados de la Policía y la seguridad) serían de color diferente al de los gobernadores. A un gobernador conservador correspondería un secretario liberal, y viceversa. El correlato nacional fue el nombramiento de Darío Echandía como ministro de Gobierno. Más aún, los dos grandes partidos emitieron pactos públicos contra la violencia. Pero esto no detuvo en lo más mínimo la deriva exterminadora.

El Partido Liberal, ya enormemente faccionalizado, ahora se partía por una nueva tensión, entre las demandas de la base pidiendo endurecer la resistencia —sugiriendo actividades que iban desde la simple denuncia hasta la lucha armada— y la orientación de la dirección hacia el gobierno compartido. La dirección liberal tenía la esperanza de que con sus posiciones en el poder podría defender a su base electoral, o al menos defenderla lo suficiente como para alcanzar a ganar las elecciones presidenciales de 1949.⁸² El cálculo

81. Hay una notable literatura sobre estos episodios, y las dinámicas de violencia, resistencia y represión que involucraron. Ver Braun, (2008); González et al., (2002); Oquist, (1978); Sánchez, (1984); Henderson, (1979).

82. De hecho, uno de los muchos choques violentos que se produjeron en la antesala del cierre del Congreso fue el intento de los liberales, que contaban con

se basaba en el hecho de que el liberalismo contaba con la mitad del gabinete y las mayorías parlamentarias, aparte de generosas posiciones en la burocracia judicial. La lucha entre los dos partidos se concentró pues en temas electorales, con los liberales pidiendo la anticipación de las elecciones, para acortar el chaparrón homicida que minaba su base electoral, y los conservadores demandando el cambio de las reglas de juego electorales que, a su juicio, favorecían el fraude por parte del liberalismo.

Esto eventualmente condujo a la segunda disolución de la Unidad Nacional. Hay evidencias que sugieren que Ospina Pérez admitió hasta el final alguna fórmula de negociación: por ejemplo, presentó la figura de una presidencia compartida (rotativa, como en Uruguay), que los liberales no aceptaron. A la vez, Ospina se negó sistemática y rotundamente a limitar la ofensiva que las fuerzas extremistas de su partido habían lanzado desde las localidades. Al producirse la ruptura entre conservadores y liberales, y optar estos por enjuiciar al presidente en el Congreso, Ospina se decantó por una vía abiertamente represiva. Cerró al Congreso, y eventualmente cambió por decreto la composición tanto de la Corte Suprema de Justicia como del Consejo de Estado en donde también temía quedar en desventaja. Técnicamente, 1949 debe ser considerado el año del quiebre de la democracia en Colombia; solo se retorna a ella casi una década después, con la fórmula del Frente Nacional.

Clausurada la separación de poderes, los Gobiernos de la Violencia pudieron legislar por decreto. Lo hicieron, de hecho usando la prerrogativa para tomar decisiones que iban mucho más allá del ámbito de la seguridad (durante el Frente Nacional se calcularía que durante el período dictatorial se emitieron cerca de 9.000 decretos, Perdomo, 2010). Como ya se vio, tanto para el cierre del Congreso, como para la censura y para el gobierno por decreto, se apoyaban

sólidas mayorías en el Congreso, por adelantar las elecciones presidenciales.

CAPÍTULO 2

en precedentes tomados directamente de la República Liberal. Sin embargo, en perspectiva hay una diferencia cualitativa más o menos obvia entre las restricciones al funcionamiento de las instituciones implementadas durante momentos de emergencia durante la República Liberal, y las que consideramos ahora, comenzando por la duración y la radicalidad.

En ese contexto advino el golpe militar del general Rojas Pinilla. A pesar de que existen ya varios trabajos sobre su gobierno (ver por ejemplo Ayala, 1990), sigue teniendo numerosos aspectos inexplorados. Para la narrativa de este capítulo, empero, es suficiente saber que intentó por una parte desactivar la violencia y algunas de las formas más agresivas de exclusión del partido de oposición; y por otra, perpetuarse en el poder. La defenestración de Laureano Gómez fue anunciada por la dirección liberal en palabras del propio Echandía, como “un golpe de opinión”. De hecho, durante la Violencia el liberalismo había tenido una relación compleja con el Ejército, muy distinta del enfrentamiento puro y simple que marcó las relaciones con la Policía. Para los liberales, la acción de Rojas significaba una apertura política real, y la expectativa de que los ataques contra su base social se detendrían o, al menos, se moderarían. De hecho, un sector del conservatismo interpretaba el golpe en igual sentido. Para este, Rojas era confiable —además de ser militar y de haber participado activamente en la Violencia, venía de una matriz conservadora cristiana, y antiliberal en el sentido filosófico— y podría poner coto a los excesos que habían empujado al país por el camino de la ingobernabilidad. Pero, por otro lado, Rojas siguió con el proyecto constituyente autoritario que había ya iniciado Gómez, y que en esencia excluía al Partido Liberal. A medida que las críticas contra su gobierno fueron arreciando se lanzó a una represión abierta, aunque no muy sistemática, que incluía cierres institucionales como limitaciones a la libertad de expresión y de participación e intentos de prolongar su permanencia en el poder.

Esto llevó a un acuerdo entre los dos grandes partidos históricos, hasta apenas el día anterior adversarios a muerte, que se protocolizó en Benidorm y Sitges, y que condujo a un acuerdo para el regreso de los civiles al poder.

No se puede afirmar abiertamente que esta movilización ciudadana en contra de la dictadura se haya producido en un vacío social, entre muchas otras y simples cosas porque por entonces los partidos tenían hondas raíces en la población. Por otra parte, y a falta de mejores datos que los testimonios de los protagonistas de la época, sí es creíble la versión según la cual la iniciativa y los recursos para la movilización provinieron de los más ricos. Estos tenían más que temer del Gobierno —pues en todo caso Rojas difícilmente podía escalar la represividad contra el grueso de la población de quienes lo habían precedido—, y a la vez eran mucho menos vulnerables a sus ataques.⁸³ Una vez obtenida la caída de Rojas, se votó un plebiscito con participación masiva a favor de las instituciones que se acordaron para salir del turbulento período que acababa de vivir el país.

El Frente Nacional⁸⁴

El Frente Nacional fue un régimen de gobierno compartido entre los partidos Liberal y Conservador, que excluía explícitamente a otras fuerzas políticas, y cuyo objetivo central era la reinstauración de una competencia política restringida para transitar eventualmente hacia la democracia, después de las experiencias traumáticas de la Violencia y las dictaduras.

83. Y quizás temerosos de una deriva peronista por parte de Rojas.

84. Me baso en esta sección en Gutiérrez (2007).

CAPÍTULO 2

Los líderes bipartidistas que estaban con el Frente —pues hubo una minoría importante que, por diversas razones, se negó a apoyarlo— le pusieron un apodo revelador: la “convalecencia democrática”. Después de la Violencia que había asolado al país, no se podía retornar de inmediato a la competencia política abierta. También era menester saldar un conjunto de tareas pendientes —en el sentido de atender a condicionantes socio-económicos o institucionales que estuvieran asociados a la violencia—. En ese sentido, el diagnóstico más o menos estándar del Frente Nacional fue que la inequidad y la violencia hacían de Colombia algo menos que una democracia⁸⁵. Y era necesario forjar una verdadera carrera administrativa, pues de lo contrario se daban incentivos al partido ganador para tratar de quedarse con todo.⁸⁶ Por eso, el Frente Nacional conjugó tres dimensiones. Primero, fue un pacto de paz entre los partidos Liberal y Conservador. Segundo, fue una transición democrática, desde la dictadura de Rojas Pinilla hacia la “convalecencia”, con la perspectiva de arribar eventualmente a una competencia más abierta. Finalmente, fue un pacto para el desarrollo.⁸⁷ Como he mostrado en otra parte (2007), ninguno de esos grandes objetivos era puramente verbal, ni dejó de tener efectos. Por ejemplo, el discurso en pro del desarrollo implicó no solamente un salto cualitativo en términos de políticas públicas, sino una disminución sistemática —aunque demasiado lenta— de la inequidad, uno de

85. Después este análisis se achacó la invención de este diagnóstico, creo que más por amnesia que por malicia, a Belisario Betancur, quien acuñaría la frase de “las condiciones objetivas del conflicto”. En realidad, la identificación de dichas condiciones objetivas era un lugar común para el personal político frentenacionalista.

86. De hecho, como se ha visto, este diagnóstico constituía una severa distorsión de lo que en realidad había sucedido.

87. Inconcebible en sus términos si no se hubiera producido en el contexto de la Alianza para el Progreso.

los pocos períodos en la historia de Colombia en los que observamos ese desenlace.

Una de las áreas en las que el Frente Nacional quedó más en deuda fue en su propósito democratizador. Primero, el Frente Nacional estaba construido sobre la exclusión institucionalizada de actores políticos fuera de los dos grandes partidos tradicionales. En una de las piezas fundacionales para el acuerdo, Alberto Lleras argüía que liberales y conservadores constituían, cada uno, una mitad del país, algo que ya por entonces no era cierto, y que, paradójicamente, se volvería cada vez más insostenible a medida que se desenvolvía el Frente. En segundo lugar, el uso de los estados de excepción se convirtió en una herramienta fundamental en la fórmula de gobierno del Frente Nacional. Esto en realidad tiene dos aspectos. Por una parte, este recibió una pesada herencia dictatorial. Como se vio arriba, los gobiernos de Laureano Gómez, Roberto Urdaneta y Rojas Pinilla habían gobernado en esencia por decreto, sin controles legislativos o judiciales, pero produciendo disposiciones que abarcaban el conjunto de la vida social, no solo el orden público. Dichas disposiciones, por lo tanto, no se podían derogar sin más, pero a la vez contenían un obvio sesgo autoritario. Se nombraron varias comisiones parlamentarias para lidiar con el problema, pero en últimas la conclusión fue que este era insoluble, y se terminó absorbiendo esa enorme masa normativa en un cuerpo institucional supuestamente democrático. Por otra parte, el Frente Nacional estuvo de manera casi permanente bajo el estado de excepción.⁸⁸ A la generación que creció bajo su sombra⁸⁹ se le conoce como la del estado de sitio. Este sufrió una obvia banalización, que lo convirtió en una “cuasi-normalidad”. Pero es claro que se convirtió en un vehículo para la creciente militarización de la vida pública.

88. De hecho, yendo en contravía de sus promesas fundacionales.

89. A la que pertenece quien escribe estas líneas.

CAPÍTULO 2

Esta seguramente ya estaba en curso debido a directivas anti-comunistas continentales y a la correspondiente formulación de la “política de seguridad nacional” que se expresó de diferentes maneras en toda América Latina. En Colombia las élites se enfrentaban al espectro de la inestabilidad crónica por muchas razones. Ante todo, un rebrote de violencia partidista no podía descartarse. Estaban además las facciones de los dos partidos que no apoyaban al Frente, y una asociación populista, la ANAPO (Asociación Nacional Popular), que creció sin cesar durante los 16 años de gobierno compartido. Las élites colombianas estaban divididas, y tenían que temer no solo a los comunistas, sino a los adversarios del Frente y, eventualmente, a la gradual separación entre la opinión pública de un país cada vez más urbano de unas élites políticas ancladas aún en prácticas y visiones rurales. Durante el Frente Nacional, pues, el cierre político se construyó alrededor de motivos clásicamente defensivos. Por ejemplo, quien denunciara a la corrupción podía ser visto como enemigo del régimen.⁹⁰ Por tanto, no es de extrañar que a los militares se les fueran otorgando atribuciones, a medida que se ampliaba la esfera de potenciales enemigos (ver siguiente capítulo).

Sin embargo, y como lo ha resaltado Daniel Pécaut (1991), el régimen colombiano seguía siendo bastante abierto en comparación con el resto de América Latina. El panorama del subcontinente estaba dominado por la dictadura. Colombia, en cambio, tenía las siguientes características:

a) Competencia política, acotada pero real. Los dos partidos tenían algunas diferencias importantes, y grandes fracturas internas que hacían que sus luchas faccionales fueran a veces tremendamen-

90. El lector atento inmediatamente verá que esto puede generar un ciclo de retroalimentación positiva, en la medida en que este cierre —incluso alrededor de motivos mundanos— genera cada vez más desafectos, lo que a su vez produce más espíritu defensivo, etc.

te significativas. Más aún, los partidos y movimientos que habían sido excluidos del sistema⁹¹ se las arreglaron a menudo para encontrar un lugar en él, a través del faccionalismo y otras prácticas relativamente blandas y accesibles, toleradas ampliamente por las élites bipartidistas.

b) Libertad de prensa.

c) Libertad de movilización, más limitada que la de expresión, pero aún así aun real.

d) Pesos y contrapesos institucionales funcionales, aunque limitados por el cierre defensivo al que me he referido más arriba.

e) Control civil sobre los militares a través de la doctrina Lleras, que estipulaba que los políticos gobernaban y los militares combatían. Los primeros debían dar unas directrices generales, pero sin entrometerse en los detalles de la vida militar. Los segundos no deliberaban, pues no estaban formados para ello, pero tenían un círculo de influencia que debía ser respetado.

f) Un programa desarrollista e industrialista, que, acompañado con macropropuestas como la de la reforma agraria, impidió la alineación total de los intereses de las élites agrarias con el Estado. Así, por ejemplo, vemos cómo en la Costa Atlántica los terratenientes empezaron a armar a “pájaros” (es decir, matones a sueldo) para disparar contra los campesinos (Escobar, 1998), pero sin usar (todavía) los diseños institucionales que permitían a los civiles formar autodefensas, y en tensión con el Estado central que promovía las políticas de reforma a los que ellos se estaban oponiendo.

91. Por ejemplo, líderes del Partido Comunista y la Anapo hacían coaliciones con liberales y conservadores, o simplemente declaraban su supuesta adhesión a uno de los dos partidos tradicionales en el momento de tomar posesión de una curul (aunque siguieran obedeciendo a sus directivas). Lograron así acceder a diversos cuerpos colegiados subnacionales, y también al Congreso.

Ninguno de estos diseños era una simple puesta en escena, pero todos tenían límites bastante tangibles. Piénsese por ejemplo en la competencia política. El país estaba muy, muy lejos del escenario dictatorial que sufrían muchos de sus vecinos. A la vez, las élites en el poder estaban dispuestas a tolerar la existencia de adversarios, pero no necesariamente de respetar su acceso al poder (el mismo problema con el que nos topamos durante la Hegemonía Conservadora y durante la República Liberal). El punto crítico aquí, pues, fue la alternación, tal y como fue refrendado de manera muy visible en las elecciones de 1970.

Transición y desmonte

Este período y el siguiente —el postconstitucional, hasta los ocho años de Uribe— constituyen en conjunto la expresión más clara y radical de la anomalía que analizo en este libro. En medio de los zigzags que eran de esperar, el país experimentó una democratización y una modernización que, por traumáticas, no dejan de constituir un cambio significativo, en cantidad y en calidad, con respecto del Frente Nacional y la república rural bipartidista que lo precedió. Pero el país entró, en paralelo, en su segundo ciclo exterminador. En esta sección considero la primera parte de ese doble movimiento, dejando para el siguiente la segunda, y más dolorosa.⁹²

El desmonte total de los diseños institucionales que garantizaban el cogobierno liberal-conservador no se dio sino hasta 1986. Sin embargo, las elecciones de 1974, en las que Alfonso López Mi-

92. Por supuesto, todo esto es un poco mecánico, porque el problema de fondo es que en nuestro país “democracia” y “represión” han estado vinculadas por medio de varios mecanismos institucionales. Sin embargo, como método expositivo permite reconstruir las dos partes del doble movimiento con claridad. Después, las vinculaciones se pueden intentar restablecer, algo que hago a lo largo de la segunda parte del libro y en las Conclusiones.

chelsen, como candidato liberal, derrotó ampliamente al conservador Álvaro Gómez Hurtado fueron ya, en esencia, plenamente competitivas. La presidencia de López de alguna manera puede ser tomada como símbolo del durísimo período que se inaugura. Por una parte, desarrolló varios gestos de apertura, poniendo una ministra de Trabajo (María Elena de Crovo) de centro-izquierda y legalizando a la central sindical de tendencia comunista, CSTC, entre otros. Por otro, cogobernó con la fracción más retrógrada de los dos partidos tradicionales, las de Julio César Turbay Ayala y Álvaro Gómez, respectivamente, y fue protagonista de ataques en masa contra la población civil. En particular, el paro cívico nacional de 1977 (septiembre), fue una coyuntura represiva crítica (ver por ejemplo Medina, 1984; Pécaut, 1987). Mientras tanto, las guerrillas de inspiración marxista, que habían salido bastante golpeadas del Frente Nacional, se reactivaron. En particular el Movimiento 19 de Abril, uno de cuyos motivos centrales era la denuncia al fraude electoral de 1970, concitó un amplio sentimiento de apoyo entre la población.

El gobierno de López tuvo que lidiar con serias acusaciones de corrupción. La fuerza en la que se apoyaba, el turbayismo, se había vuelto dominante dentro del Partido Liberal,⁹³ y se caracterizaba por su carácter localista y violento. No debe extrañar que el propio Turbay fuera ungido como candidato del partido rojo para las elecciones de 1978, que en efecto ganó.

Fue durante el gobierno de Turbay Ayala que se sentaron todas las bases para el inicio del nuevo ciclo exterminador. Turbay se enfrentó a una oposición cada vez más radicalizada, a una intelectualidad que adquiriría la mayoría de edad al abandonar la cofia bipartidista (de lo que es un estupendo testimonio la revista *Alternativa*),

93. La narrativa y explicación de ese ascenso triunfal se encuentran en Gutiérrez, (2007).

y una ofensiva guerrillera encabezada por el M-19 que, a través de sendos eventos espectaculares (robo de armas del Cantón Norte y toma de la embajada de la República Dominicana)⁹⁴ reclamaba un diálogo de paz desde una posición de fuerza. La respuesta de Turbay fue un espectacular cierre, compuesto básicamente por tres factores. Primero, uno de carácter institucional, la emisión del Estatuto de Seguridad, que relajaba radicalmente las posibilidades de defensa jurídica de los ciudadanos en caso de que las autoridades decidieran atacarlo (Reyes, 1978; Muñoz, 2006). El Estatuto de Seguridad también hacía a los militares prácticamente intocables. Segundo, amplió sustancialmente la influencia, autonomía y liderazgo del ministerio de Defensa. Este se convirtió en un actor por derecho propio, con atribuciones y características especiales, algo que se consagró en la expresión “binomio Gobierno-Fuerzas Armadas” (*El Tiempo*, 3 de junio de 1979). El ministro de ese entonces, Luis Camacho Leyva, desarrolló un discurso antsubversivo violento, que incluía abiertamente la privatización de la seguridad a través de la invitación a la autodefensa y la aceptación de formas extremas de represión (*El Tiempo*, 7 de septiembre de 1978; 13 de septiembre de 1978). En esto era secundado por varios ministros y, en general, por el personal político que rodeaba al turbayismo. Por ejemplo, Hugo Escobar Sierra⁹⁵ hizo un elogio apenas velado de la tortura (*El Tiempo*, 2 de agosto de 1985; *Cromos*, 1 de julio de 2011; *Semana*, 5 de agosto de 1985; Escobar Sierra, 1979). Esta, que ya era práctica común, debió de hacerse cada vez más frecuente. Tercero, el ataque a la oposición y a la incipiente defensa de los derechos humanos —incluyendo a aquella que se hacía desde el exterior— por su supuesta alianza con la subversión (*El Tiempo*, 1 de junio de 1979 y 2 de junio de 1979).

94. Ver Germán Castro Caycedo, (1980 y 2008).

95. Un ideólogo de las posiciones extremistas, líder ganadero y del sector alvarista del conservatismo.

Al principio, Turbay logró unir a todos los partidos tradicionales en la defensa del sistema. Se le elogiaba típicamente su “energía” en momentos de peligro (*El Espectador*, 3 de enero de 1979 y 17 de enero de 1979b). Sin embargo, este frente unido se fue disolviendo, a medida que surgían evidencias de los vínculos de amplios sectores del personal político turbayista con actores criminales. Eventualmente, el gobierno de Turbay entró en una profunda crisis de legitimidad. El Partido Liberal se dividió, y surgió la disidencia de Luis Carlos Galán, cuyo principal foco de atención era la corrupción. Y comenzaron a llover las condenas internacionales al Gobierno, algo que después adquiriría un carácter rutinario.

Precisamente debido a la disidencia liberal y al carácter turbulento del turbayismo —que chocaba con una opinión pública urbana y de clase media cada vez más autoconsciente de sí misma—, Turbay perdió las elecciones a manos del candidato conservador Belisario Betancur. Este promovió su apertura democrática (*El Tiempo*, 2 de octubre 1982), y los Acuerdos de La Uribe con las FARC incluyen incluso disposiciones electorales para aumentar la posibilidad de representación de las minorías (Acuerdos de La Uribe). El gobierno de Betancur (1982-1986) inaugura un ciclo de veinte años en el que todos los gobiernos intentan la paz con la guerrilla, y, en relación con ello, la inclusión de nuevos sectores políticos dentro del sistema. La otra cara de la moneda es un brutal escalamiento represivo, al que volveré en el capítulo siguiente. La respuesta extraordinariamente violenta, pero ampliamente privatizada (a través de alianzas regionales en las que el paramilitarismo y el narco eran componentes básicos) a los desafíos que enfrentaban el Gobierno y el sistema político desestabilizaron y sumieron a ambos en una profunda crisis.

Con el objetivo explícito de responder a esto, y de relegitimar el sistema, Virgilio Barco lanzó la asamblea constituyente. Como relata Palacios (1997), esta apertura se dio a través de una serie de

ardides que permitieron eludir el predominio de un oficialismo liberal que estaba dispuesto a cobrar duro —en términos de alivio a narcotraficantes, por ejemplo: *El Tiempo*, 1 de diciembre de 1989 y 3 de diciembre de 1989— la aprobación de propuestas reformistas provenientes de la presidencia. Barco también ensayó otro esquema, la confrontación gobierno-oposición, con la idea de que solamente así se podría construir un sistema político moderno y legítimo.⁹⁶ Fue entonces cuando se acabaron por fin todas las restricciones institucionales a la competencia política establecidas durante el Frente Nacional (paradójicamente, este era el momento más alto de votación para los partidos tradicionales, en particular para el oficialismo liberal).

En las elecciones de 1990 fueron asesinados tres candidatos presidenciales (Bernardo Jaramillo Ossa, Carlos Pizarro Leongómez y Luis Carlos Galán Sarmiento), incluyendo el del Partido Liberal, el gran atleta electoral del sistema político colombiano. César Gaviria fue apresuradamente ungido como su reemplazo. Aunque la propuesta de reestructurar al sistema político y al Estado a través de una asamblea constituyente fue desarrollada bajo Barco, fue César Gaviria quien la convocó. La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) se convirtió en el gran escenario en donde haría presencia una Colombia diversa y moderna que no se había asomado hasta entonces —al menos no claramente— al sistema político. La Asamblea, además, fue enriquecida con la presencia de representantes de grupos guerrilleros recién reinsertados, después de procesos de paz exitosos desarrollados al final del período de Barco y el comienzo del de Gaviria. Aunque hay muchas evaluaciones sobre la Constitución de 1991 —para miradas críticas, ver por ejemplo Cruz, 2010— es difícil escamotearle el carácter de apertura genuina

96. Y por eso es que los esquemas frentenacionalistas desaparecen definitivamente con este gobierno.

y generalizada del régimen. En cuanto a los aspectos fundamentales que constituyen mi foco de atención, la Constitución de 1991 introdujo los siguientes diseños:

a) Una ampliación sustancial de la competencia política, bajando las barreras a la entrada a nuevos actores. Que esto haya sido o no deseable es un punto de discusión, pero su efecto fue ampliar la competencia política desde los más diversos indicadores (comenzando por el número efectivo de partidos).

b) Se introdujeron nuevos mecanismos de participación y de responsabilidad de los políticos frente a la ciudadanía.

c) Se hizo una cirugía en gran escala al aparato de la justicia, introduciendo en particular la figura de la Corte Constitucional que ha demostrado sistemáticamente su independencia del poder ejecutivo en los veinte años transcurridos desde su creación.

d) Se creó una institución orientada al combate contra el crimen organizado, la Fiscalía General de la Nación. Con todo y sus altibajos, ella ha jugado un papel central en la lucha contra la penetración de narcos y criminales dentro del sistema político. La combinación entre Cortes y Fiscalía independientes parece haber sido particularmente efectiva.

e) Se creó la figura del ministro de Defensa civil. Una vez más, hay varias opiniones posibles acerca de su eficacia, pero en todo caso tuvo, al menos al principio, un importante efecto simbólico.

f) De manera mucho más trascendental, se pusieron una serie de límites efectivos y severos a la declaratoria de estados de excepción.⁹⁷ Mientras que la del Frente Nacional fue la “generación del estado de sitio”, en donde de manera bastante orwelliana el término “normalidad” servía para designar aquellos períodos excepcionales en los que no había alteración del orden público, la posterior a la

97. Algo particularmente destacable para un país que estaba en guerra.

Constitución de 1991 apenas tuvo que lidiar con un estado de sitio por presidente.⁹⁸

g) Y también, de manera significativa, se acabó con el juzgamiento de civiles por parte de los militares, que se había convertido en una de las grandes puestas en escena represivas del Frente Nacional.

Mientras se discutía la nueva Carta, el presidente Gaviria declaró la “guerra total” contra las FARC, después de unos fracasados diálogos. Mientras tanto, crecía de una manera brutal la actividad de los grupos paramilitares,⁹⁹ con la complicidad por acción u omisión de múltiples agencias del Estado.¹⁰⁰

Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002) también persistieron en la vía del diálogo, e intentaron diversas fórmulas de transformación del sistema político. El esfuerzo de paz de Pastrana fue mucho más significativo que el de Samper, por varios factores.¹⁰¹ Aunque desde el Congreso se desarrollaron numerosas iniciativas para cambiar la Constitución y por consiguiente debilitar

98. Y estados de sitio limitados a dos meses, con una sola renovación posible. También se declararon varias emergencias económicas.

99. Que habían estado presentes de diversas maneras tanto en el foro constitucional como en los procesos de paz que lo precedieron.

100. Gaviria mismo había sido uno de los pocos liberales oficialistas que había denunciado a los paramilitares durante su carrera, y en algunas intervenciones siendo ya presidente sugirió que de pronto “no estamos haciendo lo suficiente”. Pero su foco de atención lo constituyó la lucha contra las FARC, y se puede mostrar con cifras (ver por ejemplo las de Gutiérrez, 2012) que su gobierno fue completamente inerte en punto a lucha efectiva contra el fenómeno paramilitar.

101. Necesidad y convicción. Necesidad: Samper simplemente no tenía el margen de maniobra para intentar una operación en gran escala, pues, debido al escándalo del proceso 8000, tenía que concentrar sus esfuerzos en su propia supervivencia. Convicción: Samper gobernó con el oficialismo liberal, una parte sustancial del cual se había opuesto rutinariamente a los esfuerzos de paz.

su contenido progresista, varios de los diseños más democratizantes de la Carta fundamental se mantuvieron. Así, frisando el año 2000, teníamos un presidente que había apostado todo su capital político por un proceso de paz con las FARC, y una Constitución que, aunque cambiada aquí y allá, mantenía un significativo núcleo duro progresista, junto con una ofensiva masacradora del paramilitarismo sin la respectiva reacción del Estado, y una de las peores represiones homicidas del mundo.

Cierre uribista

La primera presidencia de Uribe acaba con el largo ciclo “pacifista y aperturista” del sistema político colombiano. Es verdad que durante su segunda presidencia Uribe llevó a cabo conversaciones de paz con los guerrilleros, pero estas tuvieron motivaciones idiosincráticas¹⁰² y no estuvieron en el centro de la agenda, como sí había sucedido durante las dos décadas anteriores.

La saga recorrida por Álvaro Uribe en su camino a la presidencia es bien conocida.¹⁰³ De ser un político regional, afiliado al oficialismo liberal, surgió como candidato ganador en 2002 gracias a su discurso, y a sus antecedentes en la gobernación de Antioquia. Ambos daban una señal inequívoca: el candidato le apostaba a la mano dura contra los factores de inseguridad. Uribe galvanizó a su favor un enorme apoyo —ha sido el único en ganar en la primera vuelta desde que se instauró la elección por *ballotage* en 1991—, que nunca cayó en el período muy por debajo del 70%. Este es un desempeño impresionante, en cualquier país del mundo, pero mucho

102. Creo que se plantearon básicamente para comprar legitimidad para la reinsertión paramilitar, que por entonces ya había caído en una honda crisis.

103. Por los periodistas; por desgracia, no ha merecido atención académica, pese a constituir un ascenso meteórico, en muchos sentidos único en nuestra historia.

CAPÍTULO 2

más en Colombia, un país en el que después del segundo año los presidentes tradicionalmente perdían sus últimas reservas de apoyo y comenzaban a actuar “con el sol a las espaldas”, según expresión de Alfonso López Michelsen, célebre en su momento, pero que la generación que creció a la sombra de Uribe ya no entiende.

No solo por su amplísima base, sino por la naturaleza de su proyecto, Uribe intentó gobernar sobre la base de un consenso plebiscitario, que debilitara o eliminara los pesos y contrapesos característicos de la trayectoria institucional colombiana. Su intento de producir un proceso de paz que cobijara con el silencio a los paramilitares lo llevó a continuos enfrentamientos tanto con el poder judicial como con un sector de las élites políticas.¹⁰⁴ Si esto no afectó su posición de cara a la opinión pública, sí lo reafirmó en la necesidad de debilitar los contrapesos institucionales. Todo un conjunto de actividades de Uribe en el poder fue en esa dirección: reformas a la justicia y a la Fiscalía por ejemplo (*El Tiempo*, 2002 y 2008). Naturalmente, la pieza maestra de este esfuerzo fue la reelección, que logró aprobar en 2005 y que promovió por segunda vez¹⁰⁵ por vía de referendo en 2009. Las denuncias de Uribe contra los contrapesos dentro del sistema fueron extraordinariamente brutales. Por ejemplo, cuando en 2005 la Corte Suprema de Justicia expresó su reparos a la benevolencia con respecto de los paramilitares que creía ver en el proyecto de Ley de Justicia y Paz que presentó el gobierno, Uribe denunció esto como “la trampa del poder del terrorismo agónico” (Ruiz, 2008). La base uribista fue mucho más abierta en sus posiciones que Uribe mismo. Este, por lo demás, desarrolló una gran maestría para dejar saber a sus líderes

104. No es el objetivo de este capítulo hacer una anatomía del uribismo, pero este inicialmente incluyó al grueso de la tecnocracia y a políticos de trayectoria que querían inventarse como *outsiders*. Uribe terminó peleando con muchos de ellos.

105. Debido a que en la primera solo se había aprobado una.

más activistas cuándo podían lanzar globos de ensayo. No hay una sola frase abierta, pero tampoco una sola desautorización explícita, de Uribe a las diversas propuestas que plantearon sus líderes, y que iban casi inevitablemente en una dirección desestabilizante y anti-democrática. Por ejemplo, en las dos iniciativas reeleccionistas la parte más estridente del uribismo adoptó una actitud amenazante: “Después de que Uribe pidiera a sus colaboradores que dejen trabajar sin presiones a la Corte Constitucional, el senador conservador Ciro Ramírez¹⁰⁶ sorprendió con su propuesta de convocar una desobediencia civil en caso de que la sentencia del alto tribunal sea adversa a los intereses del Gobierno” (*El Tiempo*, 2005).

Uribe también se involucró en un activismo constitucional para reformar la Carta de 1991. Una parte importante de estas iniciativas tenía un contenido represivo y antiliberal. Un comentarista no hostil a Uribe llegó a la siguiente conclusión: “La Constitución del 91 está dejando de existir. Durante sus trece años de vigencia ha soportado 18 modificaciones menores, pero ahora el nuevo proyecto de reforma judicial propuesto por el presidente Uribe apunta a su columna vertebral como quiera que pretende modificar aspectos esenciales del esquema de democracia participativa” (*El Espectador*, 2004).

Durante su primer gobierno, Uribe acompañó su discurso plebiscitario y violento con otro de carácter antiparlamentario, que cristalizó en su referendo del 27 de octubre de 2003, finalmente limitado tanto por las reglas de juego que rigen a esas consultas como por los límites que puso al cuestionario la Corte Constitucional (Gutiérrez Acuña, 2010). Para ese referendo también intentó cambiar el sistema electoral. El cambio de las reglas de juego a nombre propio fue una constante de los ocho años de Uribe. Toda esta actividad fríasca tuvo expresiones brutalmente represivas. Por

106. Ramírez terminó en la cárcel por parapolítica. Ha sido acusado de otras conexiones con el paramilitarismo.

CAPÍTULO 2

ejemplo, el Departamento Administrativo de Seguridad (en adelante, DAS) se transformó en un aparato que espiaba y hostilizaba a la oposición y al aparato de justicia de forma ilegal, so pretexto de que aquella y este eran enemigos del presidente.¹⁰⁷

Sin embargo, Uribe —al contrario de tantos otros políticos similares en el mundo andino (Levitzky & Way, 2010)— no pasó el Rubicón. No lo hizo por diversas razones, entre otras cosas por el denso sistema de pesos y contrapesos, fuertemente enraizado, que existe en el mundo institucional colombiano. Cuando Uribe intentó reformar la constitución por segunda vez para poder presentarse a una segunda reelección, la Corte Constitucional decidió que ello no era posible.¹⁰⁸ En síntesis: aunque bajo Uribe Colombia vivió la deriva autoritaria de otros países andinos —y en la misma dirección aproximada: la instauración de un régimen cerrado y plebiscitario que quería preservar las elecciones competitivas— no hizo el tránsito pleno hacia ese modelo.

Conclusiones

Este repaso a lo largo de un siglo de democracia en Colombia y sus límites sugiere varias conclusiones. *Primera*, la democracia formal y la política competitiva han tenido en Colombia un nivel extraordinario de continuidad, especialmente si se tiene en cuenta el nivel de desarrollo del país y el continente en el que está. Desde 1910 —cuando las élites políticas conservadoras se enfrentaron a Rafael Reyes y, junto con las liberales, decidieron promover una sustancial apertura del régimen a partir de una reforma constitucional— hasta

107. Si bien es cierto que el espionaje ilegal no era nuevo, sí lo era la ampliación de la esfera de enemigos a las altas cortes.

108. Pese a tratarse de un gobernante enormemente popular, y muy agresivo. Y no pasó nada.

2010 —cuando nueve señores vestidos con una toga decidieron que el presidente más popular de la historia del país no podía presentarse a una segunda reelección— esos diseños han aparecido tanto en momentos prominentes como en los aspectos más regulares y prosaicos de la vida pública. Los políticos colombianos conviven, desde su entrada al oficio, con la competencia, los pesos y contrapesos, y un núcleo de límites que hacen parte ya hace mucho tiempo de las rutinas de su oficio.

Segundo, y contrariamente a afirmaciones generalizadas, el *ethos* predominante del sistema político colombiano no parece haber sido la exclusión. Salvo durante las dictaduras, los diversos regímenes generalmente activaron diversas clases de dispositivos incluyentes (políticamente, no necesariamente en el plano social). Por ejemplo, invitar a los adversarios al gobierno. Por eso nos topamos con tantas experiencias de cogobierno durante estos cien años. Los conservadores invitaron sistemáticamente a los liberales a gobernar (la mayor parte de las veces con éxito), y diversas facciones azules hicieron alianzas de todo tipo con los rojos.¹⁰⁹ Si los conservadores no entraron a una coalición gubernamental después de la administración Olaya (1930-1934), no fue porque los liberales los excluyeran, o quisieran perpetuarse en el poder *sin* ellos, sino porque estaban (los conservadores) lo suficientemente radicalizados como para no aceptar las posiciones que se les ofrecían. Seguramente los liberales sí querían mantenerse en el poder, pero *con* los azules. Tenemos que esperar hasta la Violencia para encontrarnos con discursos de exclusión sistemáticos y agresivos desde las altas esferas del Gobierno. El Frente Nacional excluyó a las terceras fuerzas, pero lo hizo de manera típicamente ambigua, dejando que ellas pudieran funcionar dentro del sistema bajo distintas modalidades

109. Y no eran inocentes o de poca entidad. Por ejemplo, fue una alianza bipartidista la que tumbó a Marco Fidel Suárez.

CAPÍTULO 2

(alianza, o simplemente usando rótulos bipartidistas para saltarse las formalidades, como hizo la ANAPO). Con el desmonte del Frente, se dio origen a una dinámica de aperturas sucesivas, que culminan con la Constitución de 1991. Es verdad que esta generó tendencias contrarreformistas, que se expresaron acerbamente durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez. Pero ni siquiera este, con su proverbial combatividad y su amplio apoyo popular, pudo desestabilizar irreparablemente los pesos y contrapesos de nuestro tramado institucional, por lo que no se pudo perpetuar en el poder. Otra modalidad muy importante de inclusión, que hoy tiene mala prensa pero que fue fundamental para estimular la competitividad del sistema, fue la adopción de fórmulas electorales altamente proporcionales.

Sin embargo, y esta es la tercera conclusión, incluso si nos restringimos a lo puramente formal, no todo es color de rosa en esta historia. A la democracia colombiana se le pueden hacer objeciones también desde el punto de vista formal (en el capítulo siguiente me concentro en algunos aspectos sustantivos). Por ejemplo, durante todo este siglo no ha sido clara con respecto de la alternación en el poder. Durante la Hegemonía, las élites conservadoras pusieron permanentemente en cuestión la posibilidad de acceso al poder a los liberales. Cuando los liberales quisieron salir de su estatus de socio menor (1922) fueron víctimas de coerción, amenaza y un fraude masivo. Los diversos diseños institucionales, como el voto incompleto y la letra menuda de la legislación electoral, permitieron la subordinación de los liberales durante todo el período. Durante la República Liberal la hostilidad frente a la alternación no fue tan explícita, pero aun así tanto la legislación electoral como las prácticas establecidas permitieron fraudes masivos.¹¹⁰ Las dic-

110. Obviamente, lejos de las dimensiones hiperbólicas sugeridas por Laureano Gómez.

taduras entre 1949 y 1957 en buena parte se construyeron contra la alternación. El Frente Nacional la institucionalizó, pero restringiéndola a los dos partidos tradicionales. No importa si factualmente la ANAPO fue robada en las elecciones de 1970, o si simplemente las perdió por un apretado margen: el comportamiento de las autoridades antes, durante y después de ese trascendental torneo electoral fue tan malicioso y sesgado que envió la señal ostensible de cierre para cualquier fuerza no bipartidista. Solamente hasta la Constitución de 1991 empezó a producirse una verdadera apertura en este terreno, pero no tan clara. De hecho, Uribe utilizó abiertamente la amenaza de una desestabilización en caso de que ganara algún adversario (*El Tiempo*, 2010; *Cambio*, 2009), recogiendo prácticas que encontramos desde la Hegemonía.

CAPÍTULO 3
UN MAPA DE LA REPRESIÓN
EN COLOMBIA (1910-2010)

Introducción

En el capítulo anterior hice una evaluación de los cien años de democracia formal¹¹¹ comprendidos entre 1910 y 2010. Queda así analizado uno de los términos de la anomalía. Este capítulo está dedicado a apuntalar empíricamente la segunda parte de ella: la de los altos y persistentes niveles de represión. Nótese que contrariamente al relativamente cómodo mundo del capítulo anterior —donde en esencia hay que revisar y analizar diseños institucionales— aquí es necesario hacer una evaluación que pasa al menos por una cuantificación gruesa, “ordinal” o “burda” (mataron a *mucha* gente, detuvieron a *cientos*).¹¹² En particular, para sustentar la existencia de la anomalía es menester demostrar (y/o desarrollar) las siguientes proposiciones:

a) Que hubo en el país dos grandes ciclos exterminadores, que abarcan alrededor de cincuenta años de los cien considerados aquí (incluyendo el subperíodo dictatorial). Sobre el punto hay abundante

111. Entendiendo siempre por este adjetivo el hecho de que me concentro en reglas de juego, no en resultados sustantivos. “Formal” no tiene porqué implicar “falso” o “de fachada”. Ver Introducción.

112. Y en la medida en que en muchos casos no tenemos series de tiempo y evidencia razonable “de grandes números”, se corre el riesgo de oscilar entre la obviedad y la imposibilidad.

evidencia y una rica producción sobre el tema (ver entre otros: González, 1997; Oquist, 1978; Ortiz, 1985). Además, a algunos aspectos concretos de esos dos ciclos les prestaré atención adicional en capítulos ulteriores. Por consiguiente, las secciones correspondientes aquí serán cortas, y estarán dedicadas a recoger las ideas básicas de lo que dice la literatura sobre la violencia represiva y a la relación entre esta y la democracia. Nótese que ya la convivencia relativamente estable entre democracia y ciclos exterminadores permite afirmar la anomalía (es decir, es una razón suficiente para afirmar su existencia).

b) Que por fuera de los ciclos exterminadores, el piso de la represión —y sobre todo de la más grave, la masiva y/o letal— fue relativamente alto (lo suficientemente alto como para que no sea esperable en el contexto de una democracia). La idea parece un poco vaga, pero se puede afinar e ilustrar con relativa facilidad: uno esperaría que la calificación del terrorismo de Estado PTS no “cayera muy lejos” (muy por encima ni muy por debajo) de la de la democracia.

Para fijar y desarrollar estas intuiciones, recurro a la Figura N° 4. Allí, grafico la situación de 108 países¹¹³ en 1991, según su nivel de democracia, tal como está calificada por *Polity IV*, y su nivel de terrorismo de Estado, de acuerdo con el PTS.¹¹⁴ Así, cada punto representa una pareja de valores de la forma (democracia, terrorismo de Estado), con los de la democracia representados en el eje de las X y

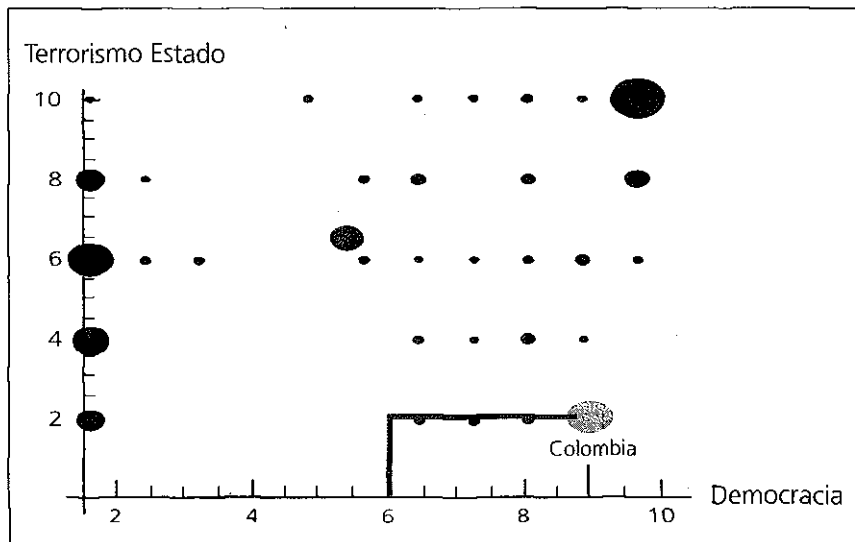
113. Excluí de la muestra: a los países que no tuvieran calificación para uno de los dos indicadores, y aquellos que recibieran una calificación negativa de *Polity IV* (-88 o -77, que significa aproximadamente crisis estatal generalizada y que no califica al régimen político).

114. Después de las mismas transformaciones lineales, es decir, restarle dos veces el valor del PTS a 10, para que la escala quede en la misma dirección que *Polity IV* (“más es mejor, menos es peor”). Este nuevo PTS mide la ausencia de terrorismo de Estado. De hecho, resté dos veces el valor del PTS a 12, por simple cuestión de visibilidad. Obviamente, esto no tiene la menor incidencia ni el resultado ni en el análisis.

CAPÍTULO 3

los del terrorismo de Estado en el eje de las Y. Por lo tanto, los países en mejor situación (más democracia, menos terrorismo de Estado) corresponden a puntos más a la derecha y más arriba. Como ambas calificaciones provienen de escalas ordinales (calificaciones sobre los enteros, entre 0 y 10), hay muchos valores superpuestos, así que en la Figura N° 4 el tamaño de cada punto es proporcional a la cantidad de casos que representa. Un punto grande representa muchos casos, uno muy pequeño solo uno. Solo violé esa regla para Colombia, que corresponde a un punto gris grande y con etiqueta (y corresponde a un valor que no tiene ningún otro caso), y para el punto que representa la media de democracia y del PTS transformado, que está en color gris oscuro.¹¹⁵

Figura N° 4. Democracia y represión, una ilustración de la idea de distancia



Fuente: Basado en los datos de Polity IV Project y PTS para 1991.

115. Sería más preciso presentar la mediana de ambos valores. No habría mayores diferencias, así que me atengo al descriptor más familiar de tendencia central.

Como puede observar el lector, Colombia constituye por mucho el valor más extremo “a la derecha”. Es decir, mientras que hay países con poca democracia que sin embargo son “menos terroristas de lo que se esperaría”, dada la mala calidad de su régimen político, Colombia era en 1991 por mucho el más excéntrico en la otra dirección. Más aún, apliqué a los datos un sencillo protocolo de detección de anomalías, usando como punto de corte $e=0.025$. La detección de anomalías es una técnica que intenta encontrar posibles casos mal identificados, o mal comportados, en un conjunto determinado.¹¹⁶ El protocolo,¹¹⁷ usado con la distribución uniforme discreta, arrojó el resultado de que Colombia era el único caso anómalo. Con la distribución normal,¹¹⁸ identifiqué cinco casos anómalos, todos en el área debajo y a la derecha de las líneas negras y gruesas en la Figura N° 4: Sri Lanka, Perú, Sudáfrica, Brasil y Colombia. Los dos primeros estaban en guerra civil, y Perú pronto dejaría de ser una democracia. Sudáfrica es un típico ejemplo de mala clasificación por parte de *Polity IV*, que la consideraba una democracia en pleno *apartheid*. Así que el protocolo de detección de anomalías encuentra correctamente que “algo muy raro está pasando” en Colombia. Es un valor que uno no esperaría encontrar, y una corrección de su calificación solucionaría el problema. Quedan Brasil y Colombia. Esta última constituye por mucho el valor con

116. Debido al fenómeno de categorías desbalanceadas (hay muchos más casos bien comportados que malos), no es posible solucionar este problema de manera convencional, por ejemplo a través de alguna sencilla aplicación de alguna distancia.

117. Multiplicar la probabilidad de observar un valor así de extremo en cada dimensión, dada una distribución de probabilidad y sus parámetros (en el caso de la distribución normal, la media y la desviación estándar, en el caso de la distribución uniforme discreta el comienzo y el fin del intervalo).

118. Es práctica estándar adoptar la distribución normal, pero en este caso una uniforme discreta represente mejor a los datos.

menor probabilidad de ser observado en toda la muestra. Aún falta una observación adicional: la calificación del PTS es típicamente “burda” —enunciada sobre una escala entre 1 y 5— y no captura las diferencias de nivel de represión entre Colombia y Brasil. Sin embargo, estas son notables, y lo eran también en 1991. Las fuerzas estatales brasileñas atacaron brutalmente por ejemplo a los Sin Tierra, y mantuvieron enfrentamientos campales en las ciudades con distintos actores, pero en términos tanto de cantidad como de calidad generaron resultados letales al menos un orden de magnitud inferior al colombiano. Con una ordinalización más fina que la del PTS, Colombia estaría en la figura 4 muy por debajo de Brasil en cuanto a nivel de represión, es decir, claramente más cerca del polo del terrorismo de Estado que este.

Como fuere, creo que esta figura da una buena intuición gráfica de lo que entiendo a lo largo de este libro por anomalía:¹¹⁹ la represión observada es mucho mayor que la esperada, así que la probabilidad de observar una combinación parecida —alta democracia, alta represión— es bastante remota. Es claro que 1991 es un año particularmente extremo —entonces el país experimentó una gran apertura y a la vez ataques masivos de gran brutalidad contra la población—. Los únicos años para los que tenemos calificaciones del PTS son los del segundo ciclo exterminador. Siguiendo la intuición gráfica desarrollada aquí, sugeriría que fuera de los ciclos exterminadores Colombia se ha portado un poco como Brasil en 1991: algo menos excéntrico, pero aún así con mucha represión para su nivel de democracia. Obsérvese que para toda esta ilustración no he necesitado más que una evaluación ordinal, típicamente “burda”, de los niveles de democracia y represión.

119. Y que es el correlato comparativo del déficit civilizacional del régimen político colombiano.

Aparte de exhibir los dos ciclos exterminadores, habría que mostrar que la Hegemonía, la República Liberal, el Frente Nacional, y el gobierno de López Michelsen,¹²⁰ fueron mucho más activos en punto a represión que lo que cabría esperar para su nivel de democracia. En este momento se puede hacer exactamente la objeción inversa de la que hice más arriba, cuando me referí a los ciclos exterminadores: no es que las cosas estén demostradas, sino que no se pueden demostrar. Por ejemplo, no existen cifras mínimamente confiables sobre eventos represivos para la Hegemonía y la República Liberal. Afortunadamente para el investigador —y desafortunadamente para el ciudadano— incluso en la ausencia de buenas series de tiempo y datos cuantitativos hay una gran masa de información y de evidencia, incluso proveniente de las propias autoridades, que permiten documentar apropiadamente la proposición del piso alto. Para mi argumento no necesito una cuantificación muy precisa (no voy a hacer una regresión, por ejemplo, ni voy a estimar ninguna clase de parámetro), sino una general, “gruesa”, “rústica”, “ordinal”, que me diga si en principio la represión fue “mucho más allá” de lo que cabría esperar de un régimen democrático. Trataré de mostrar aquí que esa clase de estimación —contrariamente a la que demandaría una regresión o un modelo estadístico— sí se puede hacer con la evidencia disponible. En realidad, desde este punto de vista el único subperíodo realmente problemático lo constituye, quién lo hubiera dicho, la Hegemonía. La República Liberal vivió un episodio masivo que en la práctica significó una guerra civil —como lo afirmó el propio jefe de la Policía Nacional de ese entonces, Gustavo Gómez— y sufrió de recurrentes casos de violencia local. El Frente Nacional experimentó una relativa centralización en todos los ámbitos de la toma de decisiones, pero aun así tiene,

120. Bajo Turbay comienza en firme el segundo ciclo exterminador.

CAPÍTULO 3

como se verá, mucha represión bastante bien documentada:¹²¹ *no* siempre exterminadora, pero frecuente.

c) Que las democratizaciones no estuvieron necesariamente asociadas a menos represión. Y los cierres tampoco estuvieron necesariamente asociados a más represión. Llamo la atención sobre el adverbio “necesariamente”. Con esto quiero decir que la proposición inversa tampoco es cierta: no todos los cierres implicaron un alivio en la represión. A la vez, hubo algunas aperturas que sí lo hicieron, y de manera bastante tangible (de hecho, incluso en el paso de las dictaduras civiles a la militar). Como noté en capítulos anteriores, esto incluye a aperturas dentro del sistema democrático, por lo que las cláusulas protectoras de la teoría de la paz interior no funcionan.

Una advertencia antes de comenzar la narrativa. Este capítulo no pretende ser un recorrido a lo largo y ancho de la represión (o la violencia) en el país. Muchos eventos de gran impacto y significado (político y moral), así como muchas víctimas, se quedarán por fuera del análisis, o serán nombrados solo de pasada. Mi objetivo no es dar una visión panorámica de los ataques contra la población civil y la victimización en este siglo, sino demostrar que hemos tenido dos grandes ciclos exterminadores que juntos suman la mitad de los años considerados aquí, que el piso de la represión incluso por fuera de tales ciclos es alto, y que las aperturas no necesariamente han generado una disminución en la represión, ni siquiera en sus peores modalidades.

A lo largo de la exposición usaré la periodización del capítulo anterior, para hacer compatibles ambas narrativas. En este caso, aquella es un poco inexacta, en la medida en que los dos ciclos

121. Aunque de manera dispersa. Así por ejemplo los eventos letales bajo el Frente Nacional probablemente fueron muchos más de los que incluso le imputan comentaristas hostiles.

exterminadores atraviesan varios períodos institucionales. Sin embargo, no veo cómo esto pueda afectar la evaluación de las proposiciones básicas consideradas aquí.

La Hegemonía Conservadora (1910-1930)

La Hegemonía Conservadora es uno de los períodos menos conocidos y estudiados de nuestro siglo XX. Las reformas de 1910 abrieron el régimen de manera muy sustancial. Además, una parte muy significativa de las élites políticas conservadoras de esta “segunda hegemonía” tenían convicciones y normas de una clara orientación democrática. Esto se puede comprobar fácilmente revisando los escritos y la correspondencia de Carlos E. Restrepo y José Vicente Concha, los dos primeros presidentes después de adoptadas las reformas. La Hegemonía fue un régimen competitivo, dotado de una vigorosa libertad de prensa y expresión, caracterizado además por el intento explícito del partido en el poder de integrar al adversario al sistema a través de diversos mecanismos (gabinetes compartidos,¹²² voto incompleto, alianzas faccionales bipartidistas).

Sin embargo, no faltó la represión contra la oposición (liberalismo y nacientes grupos socialistas). La Hegemonía se caracterizó entre muchas otras cosas por la politización de los cuerpos de seguridad —los soldados y policías tenían derecho al voto, y aunque había una minoría liberal en ellos su alineamiento con el partido de gobierno era riguroso—, y en los momentos de crisis no dudó en utilizarlos contra los liberales y otros opositores (Sánchez, 2009). Por ejemplo, en las elecciones de 1922, cuando los liberales

122. Casi todos los gobiernos de la Hegemonía se propusieron nombrar ministros liberales, y cuando esto no sucedió no fue porque el Gobierno no quisiera, sino porque los liberales no aceptaron.

se decidieron a lanzar candidato propio —y por consiguiente se materializó la amenaza de la alternación, que el grueso de los conservadores, incluso aquellos que ya habían aceptado la necesidad de lidiar con los liberales, veía con temor y sospecha— hubo presiones, amenazas y ataques. Un par de años antes, cuando una facción conservadora —en la que se destacaba Laureano Gómez— se alió con otra liberal para defenestrar a Marco Fidel Suárez por los actos de corrupción que cometió, hubo una amplia movilización azul de carácter claramente militarista y violento. Muchas de los cientos de misivas que publicó por entonces la prensa oficial se referían explícitamente a la posibilidad de una guerra civil, y se encargaban de recordarle al liberalismo en términos enfáticos que en todos los torneos recientes de este tipo el conservatismo había salido vencedor (Gutiérrez, en prensa).

Tal clase de movilización desnuda bastante bien el carácter dualista de la Hegemonía Conservadora y el tramado de sus violencias. La Hegemonía se asentaba sobre la combinación de una lógica de paz y tolerancia en las alturas —aunque estableciendo que había un socio mayor y un socio menor que debían mantenerse dentro de papeles estrictamente delimitados—, y otra de turbulencia, fuerza y/o amenaza en la base, en las localidades. Dicha combinación usaba los recursos que tenían a su disposición las élites conservadoras para incorporar a los liberales sin permitirles salir de su papel, y para solucionar sus problemas de acción colectiva. Pero también habilitaba la participación, movilización y “encuadramiento” —para usar la expresión de Duverger, 1957— de la base política conservadora.

La situación en el mundo de lo local era, a grandes rasgos, la siguiente.¹²³ El conservatismo contaba con una poderosa red de

123. Obviamente controlando por la enorme variedad de la vida municipal colombiana, ver González, (1997).

intelectuales que constituían quizás la única institución nacional, ciertamente la única letrada y con autoridad: los curas. Este enunciado podrá sonar hiperbólico, en vista de las repetidas y correctas advertencias de Fernán González, en el sentido de que la Iglesia era muy diversa y abrigaba toda una paleta de preferencias políticas (1976). Esto es, indudablemente, cierto. También lo es que la Iglesia estaba orgánicamente articulada al partido conservador, incluso a mecanismos tan directamente partidistas como la escogencia de candidatos (Medina, 1986); que, dentro de su diversidad, expresaba un fuerte sesgo institucional pro conservador, que incluía la participación directa de cientos de curas en la vida partidista; y que conservatismo e Iglesia estaban estratégicamente vinculados a partir de un haz de temas nodales (concordato, papel de la religión en la educación, regulación estatal de la vida privada).

Contaba el conservatismo pues con los curas, con los soldados, con los alcaldes (la gran mayoría de ellos, pues eran nombrados por los gobernadores), los policías y los jueces. Estas últimas categorías juegan un papel central en toda mi narrativa. Las reformas de 1910 habían desarrollado una clara orientación descentralizadora —que de hecho se leyó en su momento como una concesión al programa liberal, pero que seguramente correspondía a presiones desde la base de ambos partidos—, que le dio a los entes subnacionales la posibilidad de formar sus propias policías, así como tener injerencia directa en el aparato de justicia. Aunque muchos municipios no pudieron, por razón de su penuria fiscal, hacer uso de tales atribuciones, sí lo hicieron en cambio todos los departamentos. Además, existía una Policía tributaria —los Resguardos de Rentas— extraordinariamente corrupta y politizada, y dotada de amplios poderes.

Las policías en general no habían completado ni de lejos el proceso de separación y distinción de la sociedad civil típico de los aparatos de seguridad modernos. Carecían de uniforme, de unidad de mando, y según reportes de los contemporáneos eran peligro-

CAPÍTULO 3

sas, corruptas e indisciplinadas. Tenían directa participación en la política departamental —o municipal, allí donde fuere el caso—, no solo en la vida partidista sino en la faccional. Al contar con todos estos ases en la mano, el régimen conservador se asentó sobre una apertura nacional que no era para nada cosmética, pero que tenía su correlato en una auténtica hegemonía en el municipio. Dicho de otra manera, logró alinear detrás del régimen los intereses de los principales actores municipales, el cura, el alcalde, el policía, el soldado (allí donde lo había) y el juez. Eso no implica que la vida pública municipal estuviera cerrada a cal y canto. Por el contrario, las evidencias que tenemos sugieren que era activa y turbulenta. Significa, en cambio, que al alinear los intereses de todos los factores de poder en lo local, el régimen podía contar con mantener su posición de socio dominante y al mismo tiempo dar curso a las dinámicas que le permitieran tramitar sus problemas de acción colectiva.

Es en la tumultuosa vida local —y no tanto en los grandes eventos— donde nos encontramos con los actos de represión más cotidianos, más característicos, y más comunes. Es allí donde los actores tienen tanto los incentivos como los recursos para actuar de manera violenta: los políticos locales tienen acceso a la fuerza y a la provisión de seguridad y pueden garantizar la impunidad. Aún más, como lo muestra de manera bien transparente la correspondencia entre los líderes municipales y departamentales y los nacionales del conservatismo, es en las localidades en donde el espectro de la guerra civil y del enfrentamiento armado se ha diluido más gradualmente y, por decirlo así, a regañadientes. Las presiones desde la periferia en favor de la violencia y la represión son fuertes, y lo seguirán siendo hasta hoy.

Algo similar posiblemente se pueda decir acerca de la interfaz entre la Hegemonía y la movilización social. Exclusiones como la racial y la de clase implicaban agresiones cotidianas contra los sec-

tores populares, incluso bajo gobiernos moderados. Pero la gradual universalización del sufragio hacía que los políticos fueran más bien prudentes al hacer declaraciones sobre temas sensibles y que se cuidaran al menos de adoptar posiciones racistas muy abiertas. Laureano Gómez, típicamente, es la excepción. Por otra parte, la movilización y la organización social se desarrollaron vigorosamente, como han documentado varios autores (Legrand, 1986). La clase obrera creció numéricamente y en términos de autoconciencia. Los campesinos se organizaron por la tierra. Aparecieron y se desarrollaron numerosas organizaciones sociales, y aparecieron expresiones políticas que se reclamaban sus representantes (Archila Neira, 1991). Algunas de ellas tenían posiciones militantes, que incluían la insurrección armada (Sánchez, 2009).

La respuesta del régimen a este desafío se resolvió a través de diversas medidas de inclusión (ver por ejemplo Legrand, 1986), pero también de represión. Esta última se desarrolló en al menos tres planos. Primero, los grandes eventos ejemplarizantes, en los que la fuerza pública atacó a la población civil desarmada. A esta categoría pertenecen la Masacre de las Bananeras y otros pocos episodios (ataques a sastres en Bogotá y a estudiantes que protestaban, Archila et al., 2002). Segundo, la persecución a los líderes sociales o de organizaciones afines a proyectos obreros y socialistas. Tercero, la imposición de severas limitaciones a la creación de organizaciones sociales que pudieran constituir una interfaz entre los trabajadores, y más generalmente los sectores sociales subordinados, y el Estado. Creo, sin embargo, que como sucedió con respecto de las relaciones con el Partido Liberal, el escenario más característico de violencia, ataque y uso extralegal de la fuerza fue el local. Al fin y al cabo, lo primero que hacían los líderes obreros y campesinos —más allá de la radicalidad o no de su discurso— era desestabilizar los arreglos locales.

La República Liberal (1930-1946)

Bajo la República Liberal, el liberalismo quiso reproducir el esquema de la Hegemonía, según el cual el partido de gobierno permitía una vigorosa competencia política pero limitaba sustancialmente la alternación en el poder. Por consiguiente, combinó libertades públicas muy amplias, intento permanente de inclusión del conservatismo en todos los órganos de decisión,¹²⁴ negociación flexible en casi todas las coyunturas de conflicto significativo, con fraude electoral y ejercicio descentralizado de la violencia. En este las policías subnacionales jugaron un papel protagónico. En la medida en que estaban crecientemente vinculadas al partido de gobierno, no solo exhibían un sesgo partidista, sino que también operaban en lo local de acuerdo con líneas de acción faccionales, muchas veces contra sus copartidarios.

De hecho, la República Liberal comienza con un baño de sangre que la marcará: lo que he llamado “la pequeña violencia”, a la que me referiré con más detalle en el sexto capítulo. La pequeña violencia fue una explosión de conflictos regionales que tuvo lugar entre 1931 y 1933-1934, principal pero no únicamente en Boyacá, Santander y Norte de Santander, y que cobró un número muy significativo de víctimas. Seguramente tengamos que considerar que técnicamente el país entró en guerra civil en ese período. Por ejemplo, en un reporte interno dirigido en 1932 al capitán Gómez, por entonces el jefe de la Policía Nacional, otro capitán, Carlos Matamoros, describía una situación de confrontación generalizada, alto poder de fuego por parte de las fuerzas opositoras al Gobierno, y mortandad también alta. Según Matamoros, con una sola técnica, el llamado palomeo —en donde un grupo de atacantes esperaba a su víctima en un paisaje solitario y le disparaba sobre seguro— y en

124. Una vez más, esto no casa con la narrativa estándar. Para un análisis detallado de la evidencia, ver Gutiérrez, en prensa.

una sola área afectada, la provincia de García Rovira, había perdido la vida la “enorme cifra” de 2.600 personas (Matamoros, 6 de julio de 1932). En la medida en que el reporte no fue escrito para la galería, sino por una persona que estaba en terreno y que más bien tenía incentivos para minimizar la cifra de víctimas, estos cálculos deben ser tomados muy en serio.

Aunque no creo que se sostenga la versión predominante, según la cual la pequeña violencia fue resultado directo de un intento desde arriba de enrojecer circunscripciones electorales muy importantes (como Boyacá, Santander y Norte de Santander), sí constituyó un escenario de represión masiva, en el que fueron masacrados cientos, posiblemente miles de civiles pertenecientes al partido de oposición, o simplemente personas que estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado. La pequeña violencia finalmente se agotó, pero los conflictos partidistas que dejaban deudas de sangre —con participación agresiva de las diferentes policías, nacional, departamental, municipal o el resguardo de rentas— continuaron. La masacre de Gachetá —de 1938, en donde chocaron masas radicalizadas de ambos partidos, lo que llevó a la intervención de la policía a favor de los liberales— constituyó otro brutal episodio que dramatizó unas rutinas ya bien establecidas.

El período está lleno de choques no solamente entre los dos partidos, sino entre facciones de ellos, en los que regularmente participa una Policía local muy violenta, capturada por agentes privados, ocasionalmente criminales (Carta dirigida a Carlos E. Restrepo, 27 de enero de 1931; Torres, 15 de agosto de 1932; quejas personales de los sacerdotes, 1931; Informe de los párrocos sobre la violencia, coacción y persecución a los conservadores, con ocasión de las elecciones, 1931). Las características básicas de la Policía eran: su politización no solo partidista sino también faccional, su indisciplina, su pobre poder de fuego y su indiferenciación con respecto de la población sobre la que actuaba (Benavides et al., 10 de noviembre

CAPÍTULO 3

de 1931; Directorio Nacional Conservador, 26 de marzo de 1931; Florez et al., 14 de agosto de 1931). Esto era particularmente claro tratándose de las policías subnacionales. No solamente la prensa de la oposición —alguna a menudo hiperbólica, y dada a publicar simples falsedades—, sino también informes internos del Gobierno reportaban con alarma la indisciplina de la Policía y su proclividad a incurrir en graves abusos contra la población civil:

[...] podemos informar en nuestro concepto que las medidas que el Gobierno puede tomar, pueden ser las siguientes: el cambio total de la Policía Departamental que actualmente está acantonada en la población de Málaga y el personal que compone el resguardo de la Renta de Licores de dicha provincia, esto por razón a que estamos informados de que la mayoría de dicho personal que integra esos cuerpos, son individuos sin instrucción alguna y que tal vez a su falta de preparación, no están capacitados para el cumplimiento de sus deberes y cometen toda clase de atropellos, lo cual ha dado margen a la indignación general y a que se desarrollen sucesos lamentables" (Bernal & Moreno, 26 de diciembre de 1931).

Las élites políticas liberales no escatimaban expresiones de horror con respecto del estado en el que habían encontrado a la Policía:

"Contamos ya, por fortuna, con la reorganización de la Policía a cargo de dos elementos prestigiosos: el capitán del Ejército Amaranito Flórez, bolivarenses, y el capitán de la Policía Nacional, Sr. Isaac, quienes han transformado completamente lo que con el nombre de la institución existía y que era un antro de corrupción y la peor amenaza pública".

En la medida en que, por diseño institucional, el poder judicial también estaba en manos de las directivas subnacionales de los dos par-

tidos (ver capítulo anterior) y sus facciones,¹²⁵ los enfrentamientos locales adquirirían un carácter extremadamente acerbo.

“El poder judicial en aquellas provincias merece un estudio cuidadoso [...] pues ha llegado a parcializarse. Se pueden aceptar como un hecho que un juez liberal no condena un delincuente liberal y que uno conservador tampoco sanciona a un conservador; y también que elementos importantes del poder judicial, intervienen abiertamente en política” (Memorándum sobre situación de los dos santanderes, agosto de 1932).

La sola acción de la Policía contra la población civil, y en particular contra el partido de oposición y su base social y electoral, permite caracterizar a la República Liberal como un período de “piso alto”. ¿Cómo se comportaron las dinámicas de la represión contra los sectores populares? Es probable que hayan sido menos severas que bajo la Hegemonía. En la República Liberal, el Estado aparece de manera rutinaria como un mediador y componedor entre las partes que protagonizan la protesta social: los trabajadores organizados, por una parte, y los empresarios (o las autoridades locales), por la otra. Se trata de uno de los tipos de interacción característicos de la República Liberal, incluso durante los momentos de menor despliegue reformista.

A esta observación se le pueden hacer varias e importantes reservas. Primero, encontramos ocasionalmente a la policía o al ejército disparando contra los sectores populares, y de hecho reaccionando a su protesta con un mayor uso de la fuerza. Por ejemplo, en 1939 la policía de Sevilla mató a un “cacique” indígena en un retén,

125. Como dije más arriba, hay numerosos informes de ataques de la policía contra líderes liberales que habían tenido la desgracia de quedar en minoría en su localidad. Todas las facciones del Partido Liberal (izquierda, centro y derecha) reportan haber sido víctimas de tales ataques.

CAPÍTULO 3

y ante la agitación y movilización de los indígenas el “comisario salió inmediatamente acompañado diez agentes y quince soldados comandados Teniente Peñaranda. Suscrito permaneció esta con resto tropa en prevención pueda presentarse” (Ministerio de Gobierno, 1939). Los estudiantes también denunciaron varias veces haber sido atacados por el ejército.¹²⁶

Segundo, en el curso de varios conflictos agrarios los terratenientes dispararon contra los campesinos, sin que el Estado los hubiera puesto en cintura. Por el contrario, las fuerzas de seguridad del Estado podían concurrir a atacar a los campesinos. Véase el siguiente ejemplo, en el que de hecho la Federación Sindical de Bolívar invoca el precedente de la Masacre de las Bananeras:

NR 77/38 56 168 19 Y 30 CARTAGENA JUN 7/42

EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE SANTOS BOGOTÁ- PROBLEMA COLONOS DENUNCIÁMOS-
LE RADIOGRAMA MIÉRCOLES PASADO ENCUÉNTRASE TAN GRAVE PUEDE CULMINAR DE-
RRAMAMIENTO SANGRE COMO HISTÓRICA MATANZA BANANERAS PUES COMANDANTE
POLICÍA NACIONAL FUERZA ARMADA ACABA DISOLVER PACÍFICA SESIÓN SINDICATO
CAMPESINOS SAN JACINTO - COMO GOBERNADOR NIÉGASE ATENDER QUEJAS INSISTI-
MOS RESPETUOSAMENTE EXCELENCIA INTERVENGA URGENTEMENTE FIN EVITAR NOM-
BRE GOBIERNO DEMOCRÁTICO VUESTRO COMÉTASE MASACRE - FEDERACIÓN SINDICAL
BOLÍVAR.

El campo siguió siendo un escenario de brutalidad, y hay varios reportes de despojo violento (Legrand, 1986).

Tercero, es posible que una parte de los relativamente bajos niveles de represión contra la movilización popular hayan sido producto de la incapacidad, no de la falta de voluntad. La debilidad del

126. En la medida en que los conservadores tenían un pie en la organización estudiantil, más que en otras vertientes de movilización, al menos al principio de la República Liberal, esto tuvo con frecuencia connotaciones partidistas.

Estado implica precisamente la necesidad de este de competir de igual a igual, o incluso en condiciones de inferioridad, con diversos actores sociales (este es uno de los más importantes conceptos desarrollados por Pécaut), y en ocasiones esto se revela de manera extremadamente gráfica.¹²⁷ Por ejemplo, en 1939 el gobernador del Atlántico le escribió con alarma al presidente Santos notificándole que se había producido una invasión de tierras en Barranquilla y que era imposible oponerse a ella. Los invasores estaban conectados con políticos que tenían asiento en el concejo municipal. Más aún, la Policía no era un instrumento usable para reprimirlos:

“Estamos convencidos de que el problema magno que tenemos en Barranquilla es de policía [...] Era tal la indisciplina y desorden reinantes en el cuerpo de policía cuando me encargué de la gobernación, que hubo momentos en que me preocupó una posible insubordinación. A pesar de los cambios que ya se han llevado a cabo, como aún no se ha realizado el de la oficialidad, por necesitarse para ello ciertos requisitos, temo algún fundamento que en la emergencia de un conflicto social no podamos contar en forma eficaz con los guardianes del orden. Dará a usted una idea del caos reinante esto; según datos que hemos podido recoger, entre los invasores del terreno ‘El Modelo’ se encuentra un número de agentes de policía que pasa de veinte, y como índice curioso, que pinta la situación, va este otro dato: en el cuartelillo que funciona en los terrenos invadidos figuran dos agentes de la municipal, y uno de la nacional, el que resultó ser comunista”.

Cuarto y último, naturalmente los liberales querían construir una base social a través de su articulación con organizaciones campesinas y sindicatos, cuya importancia electoral probablemente sobre-

127. Ver también capítulo 6.

estimaban.¹²⁸ El precio por la disminución en la represión puede haber sido pérdida de “autonomía”, cualquiera que sea el sentido que se impute a esta expresión.¹²⁹

Pero ninguna de estas reservas, con la importancia que puedan tener, borra el hecho de bulto: la represión contra la movilización popular parece haber disminuido durante la República Liberal, en términos de frecuencia, intensidad y blancos. Pero por otra parte, globalmente la República Liberal debe de haber sido más violenta, de hecho más represiva, que la Hegemonía: la sustancial apertura democrática que promovió vino acompañada de una oleada de violencia en todas las direcciones, que manchó de sangre el período.

En síntesis. La República Liberal es más democrática y más moderna que la Hegemonía; y más inclusiva, por lo menos en el sentido estrictamente político, que todos los demás períodos considerados aquí. La clase obrera organizada tuvo una conexión directa y orgánica con los gobernantes y con el partido en el poder,¹³⁰ al menos durante buena parte de los dieciséis años de la República Liberal. Aunque los terratenientes siguieron disparando contra los campesinos, es difícil encontrar un episodio represivo contra la movilización popular de, digamos, la magnitud de la Masacre de las Bananeras. A la vez, observamos una Policía que con el tiempo fue enrojecida, y capturada por intereses locales y departamentales, que además, por diseño institucional, pueden garantizarle impunidad. Estos diseños

128. Esta objeción es débil en general; los políticos prácticos han de tener incentivos para desarrollar sus programas, cualesquiera que ellos sean. En particular, sugiere más bien que en el período los mecanismos democráticos sí funcionaron en esta dimensión durante la República Liberal.

129. Mi experiencia es que resulta sorprendentemente difícil ofrecer una interpretación que se sostenga y que sea útil de “organización autónoma”, en contraste con la cooptada, etc.

130. Evidentemente, también aquí había un doble intento de inclusión y domesticación, pero tomo esto por dado.

existieron desde 1910, pero solo se activaron al calor de la radicalización del Partido Conservador, el faccionalismo del Partido Liberal y la incapacidad de este de alinear los intereses claves en la esfera local.

Primer ciclo exterminador: la Violencia

Pobre chusma liberal qué calvario te espera.

FEDERICO QUIROZ, EN CARTA A LA DIRECCIÓN NACIONAL LIBERAL (1948)

La Violencia es un período bastante bien estudiado (Pécaut, 1963; Ortiz, 1985; Oquist, 1978; González, 1997; Sánchez Gómez & Meertens, 1984; Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987; Bergquist, 1992; Betancourt & García, 1990; Palacios, 2003). Aunque la cuantificación de la mortandad que finalmente causó sigue siendo una tarea pendiente, no hay ningún trabajo mínimamente serio que niegue la existencia de una ofensiva brutal, masiva y homicida —es decir, exterminadora— contra el entonces partido de la oposición, real o potencial, y contra sectores muy amplios de la población civil que podrían eventualmente considerarse liberales, comunistas o simplemente proclives a la resistencia.¹³¹

El primer ciclo exterminador *NO* es anómalo, en el sentido en que coincide con la destrucción del régimen democrático, y en cierta forma depende de él. A la vez, muestra varias líneas de continuidad con la República Liberal—cosa que de hecho el liderazgo conservador radicalizado se encargó de destacar— y que vale la pena considerar aquí. Primero, durante la Violencia los Gobiernos utilizaron parte de la legislación de excepción que produjo

131. Por supuesto, esta ofensiva da incentivos a otras numerosas violencias, de carácter puramente oportunista (basadas en el hecho de que acusar a alguien de comunista puede permitir expropiarlo o extorsionarlo o matarlo).

CAPÍTULO 3

la República Liberal al reaccionar ante el intento de golpe militar de 1944. Segundo, la represión estuvo en buena medida dirigida a cambiar las preferencias políticas de la población, aunque terminó articulándose con demandas locales (Ortiz, 1985), en lo que Rojas Pinilla llamaría muy adecuadamente una combinación “de grandes odios y pequeñas rencillas” (Henderson, 1984). Tercero, el gran protagonista de la Violencia fue la Policía —o, de manera más precisa, flexibles redes civiles policiales, que incluían a directorios políticos, matones locales y curas, con una gran capacidad de movilización social y espacial, que se encargaban de atacar a la población—. Este método de grupos móviles atacando blancos fijos generalmente tiene un efecto destructivo muy potente. Es claro que el ejército desarrolló ofensivas represivas, algunas de ellas extraordinariamente brutales.¹³² Sin embargo, el lugar del Ejército en el marco institucional —en general— y en el de la represión, en particular, era claramente distinto del de la Policía. Los liberales habían enrojecido a esta de manera gradual pero firme, manteniendo su carácter localista. Su intervención en el ejército había sido mucho más prudente, bajo el argumento de que se trataba de una de las instituciones tutelares de la nacionalidad, a la que no había que mezclar en reyertas partidistas.¹³³ Aunque parte de esta afirmación era, por supuesto, puramente ideológica en el sentido peyorativo, no constituía una simple fabricación. Los liberales sí operaron de manera mucho más limitada sobre el ejército, y de hecho estaban conscientes de que su margen de maniobra allí no era muy grande, como lo sugiere no solo el intento de golpe de 1944,

132. De hecho, potencialmente peores, por la simple razón de que tenía mucho mayor poder de fuego que la policía.

133. La explicación racionalista es simplemente que el intento de enrojecimiento abrupto del Ejército hubiera sido mucho más riesgoso (y menos legítimo).

sino la reacción liberal frente a él.¹³⁴ Paradójicamente, esto dio a los gobiernos conservadores los incentivos para que actuaran de manera análoga durante la Violencia. Mientras que la Policía fue reconstruida a partir de criterios estrictamente partidistas y locales, el Ejército sufrió una remodelación más moderada. De hecho, como lo revelaron los distintos complots golpistas que cocinó el liberalismo durante la Violencia, siguió habiendo muchos liberales en la alta oficialidad.

Esto se reveló así mismo en los ataques contra la población civil y la base política liberal. Mientras que el ejército efectuó ofensivas brutales —que involucraron matanzas masivas— lo hizo en el marco de reglas, rutinas y estrategias organizacionales. La Policía siguió manteniendo un fuerte sesgo localista, y actuando como un punto focal de articulación de redes flexibles de agentes civiles y estatales. Su violencia fue por tanto más imprevisible y más persistente. Aunque algunos han sugerido que la diferenciación entre el accionar del Ejército y el de la Policía fue en esencia un ardid de la dirección liberal, hay pocas evidencias que respalden dicha versión y/o la hagan creíble. Parecería, por el contrario, que a las directivas liberales les llegó una masa muy amplia de denuncias, cuyo foco de atención era la Policía, con pedidos urgentes de que se exigiera al Gobierno que enviara al ejército o pusiera un alcalde militar. Encontramos en diferentes archivos decenas de comunicaciones del siguiente tenor:

A propósito de su atento comunicado dirigido a varias unidades del liberalismo local, entre los que me cupo el honor de ser destinatario, que agradezco altamente, me permito, suplicar a esa Superioridad en nombre de la colectividad de quien tengo el honor

134. En la correspondencia liberal se encuentran muchas evidencias de insatisfacción de los liberales con los militares, y de denuncias a estos por su infidelidad y pasividad ante el golpe.

CAPÍTULO 3

de ser vocero, se sirva interponer su influencia política ante S.S. el señor ministro de Gobierno, doctor Darío Echandía, a fin de que por ese medio se nos conjure la deplorable situación que padecemos, víctimas de un alcalde ignaro y sectario, refinado señor Eduardo Suárez, quien asesorado de una pareja de polizontes de la *popol* [policía política, FG] de Tunja, nombrados Víctor Bautista y Jesús Cuevas, protagonizan los apedreos y abaleos a personas y habitaciones de los liberales, los saqueos y robos en determinadas casas, los escándalos más monstruosos, recorriendo día y noche las calles en lamentable estado de beodez, dando gritos desaforados contra los liberales, contra las cenizas del supremo jefe liberal, y viviendo la Policía Política "Chulavita".

El mencionado alcalde Suárez, se ha propuesto extorsionar de tal manera a los liberales de la vereda de Ticuaquita, que nos ha intimidando con apremios de jornales la desocupación y abandono de nuestras habitaciones en aquella vereda, sin más causa que una intuición insensata. Muy resignadamente hemos sufrido todos estos vejámenes y atropellos sin jamás plantear problemas al Gobierno; se contrataron asesinos a destajo para destruir al liberalismo, pero a su venida solamente pudieron aprovechar al destacado liberal señor Carlos Abel Angaria, presidente del Directorio Municipal; los demás pudimos escapar del puñal asesino huyendo por los montes (Archivo Carlos Lleras Restrepo, 20 de mayo de 1948).

Atte. Solicítote intervención para que sea enviado ejército recientemente retirado a poblaciones Mogotes, San Joaquín Onzaga donde su retirada el 21 presente fue celebrada con bombas, dinamita, piedra y bala a casas y personas liberales. Policías municipales volvieron uniformarse actuando al frente chusmas atacantes. Urgentísimo remediar situación prevenir celebración

UN MAPA DE LA REPRESIÓN EN COLOMBIA (1910-2010)

fiesta San Pedro. Anúnciase tal día total destrucción elementos liberales. Salúdolo cordialmente.

Senador Camacho Rueda (Camacho Rueda, 25 de junio de 1949).¹³⁵

TRANSMÍTOLE ANGUSTIOSO GRITO VARIAS POBLACIONES DONDE POLICÍA SECTARIA COMETIENDO DESMANES QUE PARECE CESARAN SI NÓMBRANSE ALCALDES MILITARES Y ENVIASE TROPA. GOBERNADOR DÍJOME ESPERA DÍGANLE CON CUÁNTOS ALCALDES MILITARES (VARGAS, 31 DE MAYO DE 1949).

NO HA LLEGADO CONTINGENTE EJÉRCITO PIDO TENAZ SUPLICATORIAMENTE FIN NEUTRALICE ATROPELLOS DISPAROS POLICÍA BELIGERANTE ENVIADA ESTA GOBERNADOR HOYOS MATERIALMENTE NOSOTRAS MADRES DE FAMILIAS DAMAS ESTA SOCIEDAD NO TENEMOS VIDA ESTOS DÍAS ACIAGOS PORQUE NO SOLO PLENA LUZ MERIDIANA SINO ALTAS HORAS NOCHE CUANDO SUEÑO COMIENZA VOLAR NUESTROS OJOS SOBRESÁLTANOS DETONACIONES RIFLES GRITOS AMENAZADORES PRELUDIAN INMINENTE TRAGEDIAS POR VUESTRAS ESPOSAS E HIJOS FAMILIAS SALVANNOS MANDAD EJÉRCITO (DUQUE DE ESCOBAR ET AL., 2 DE JUNIO DE 1949).

LIBERALES MINORITARIOS SOMOS PRESA DE AMENAZAS PARA NUESTRAS PERSONAS FAMILIAS E INTERESES. POLICÍA NO GARANTIZA ASOCIADOS Y GUARNICIONES EJÉRCITO ENCUÉNTRANSE SITUADAS NEIVA FLORENCIA PUNTOS DISTANTES DESDE DONDE NO PUEDEN PRESTAR OPORTUNA AYUDA MOMENTOS PELIGRO. (MINISTERIO DE GOBIERNO, 25 DE ABRIL DE 1949).

Y, correlativamente, encontramos comunicaciones de los conservadores pidiéndole al Gobierno que lleve a la policía al pueblo, e incluso que retire al ejército. La República Liberal había experimentado un fenómeno análogo (solo que bajo ella eran los liberales los

135. De lo que sé, estas solicitudes generalmente cayeron en el vacío. El ejército tenía más poder de fuego y tenía experiencia en atacar a la población, pero no en coordinar actividades con directorios políticos y otros agentes civiles.

CAPÍTULO 3

que apoyaban a la Policía y los conservadores quienes la denunciaban). Esto en principio se puede considerar típicamente “posicional”, pues cada partido actúa de acuerdo no a precedentes o programas o normas, sino al lugar en el que se encuentre (en el Gobierno o en la oposición). Sin embargo, no es bueno ceder a la tentación de exagerar las continuidades entre la República Liberal —o la Hegemonía, para eso— y la Violencia. Durante esta, las acciones contra la población crecen en varios órdenes de magnitud. Se dan también en un contexto político totalmente distinto. Mientras que la República Liberal —siguiendo las líneas trazadas durante la Hegemonía, que partían de las reformas fundacionales de 1910— intentó un esfuerzo de asimilación y de integración del conservatismo al régimen, durante la Violencia se produjo una brusca exclusión política desde arriba, junto con la demonización del adversario. El marco institucional también era diferente. La República Liberal obtuvo réditos de las aventuras localistas de sus policías, pero también las sufrió. La simple existencia de una prensa independiente garantizaba que cualquier escándalo y ataque se convirtiera en motivo de agitación y desestabilización. Sin prensa, sin radio, sin cuerpos colegiados ni poder judicial a los cuales apelar, los opositores y sus bases sociales y electorales se encontraron bajo la Violencia en una situación de plena indefensión.

¿Hasta qué punto la Violencia tuvo como correlato la exclusión social? Diversos trabajos han documentado que la Violencia fue un excelente período para los negocios. Aunque por supuesto la simplificación de que la Violencia fue solo cosa de terratenientes, o simplemente de gentes codiciosas¹³⁶ no se sostiene (ver la cuidadosa refutación de Ortiz, 1985), es claro que estuvo asociada a un despojo masivo de tierras, en el que a menudo participaron de manera deliberada y planificada, por medio de formas de acción colectiva

136. En una suerte de “collierismo invertido”.

más o menos compleja, los ricos rurales (junto con otros actores, algo a lo que vuelvo más adelante). No se ha demostrado, aunque es posible, que la Violencia haya significado el proverbial salto cualitativo en términos de desigualdad en Colombia, a través de expropiaciones masivas de pobres.¹³⁷ No solo contra el liberalismo y el comunismo, sino contra las organizaciones de los trabajadores y sus expresiones de protesta. Por ejemplo, en una carta de 1948 al presidente Ospina, las juventudes de Medellín, después de destacar la importancia de los sindicatos, se lamentaban de la existencia de “una dictadura sindical” y se felicitaban por lo que estaba haciendo el Gobierno en el terreno del derecho a la huelga. Preveían que este eventualmente desaparecería:

La huelga es un recurso de hecho elevado provisionalmente a la categoría de derecho. En la etapa prejurídica de las relaciones laborales ella se explica ampliamente. Más llegará un día en que el desarrollo y el perfeccionamiento de los estatutos jurídicos del trabajo garanticen tan satisfactoriamente los fueros de los trabajadores, que la huelga se torne innecesaria y aun delictiva como lo es hoy la vindicta privada ante el desarrollo de los organismos jurisdiccionales. Mientras tal fenómeno adviene, debemos perfeccionar los medios jurídicos de solucionar justa y pacíficamente los conflictos colectivos. La altura de una legislación social no ha de medirse por el estímulo de las huelgas sino por la garantía de los derechos.

En cuanto a las políticas sociales de los diversos Gobiernos que operaron bajo la Violencia, no hay por desgracia ni muy buenas cifras ni trabajos sistemáticos. Sabemos que Ospina (1946-1950) creó algunas agencias estatales que tuvieron un papel importante en el desarrollo rural —notablemente, la Caja Agraria— y que un sector

137. O de simple destrucción de su propiedad.

CAPÍTULO 3

de la clase política conservadora siguió consciente de la necesidad de no perder contacto con las demandas de la población. Pero el conservatismo llegó al poder contra la visión de incorporación social vía activismo estatal que jugó un papel muy importante durante la República Liberal. De manera más oblicua, hay que destacar que las actividades represivas durante la Violencia estuvieron asociadas en momentos críticos a la movilidad social ascendente (un aspecto muy bien capturado por Ortiz, 1985, y sobre el que aún hay mucho que decir). Al producir un sismo en el orden social, la violencia masiva, también la que comienza desde arriba, empobrece a algunos —inclusive a algunos de los afiliados al partido ganador—, y enriquece a otros.

También debilita las jerarquías y democratiza el uso de la fuerza. Da por tanto la posibilidad a los detentadores de ella de pasar fronteras antes inamovibles y de poner en cuestión el control por parte de los dueños de la riqueza y del capital cultural. Por consiguiente, el tipo de represión que caracterizó a la Violencia generó desorden, quiebres de jerarquías y problemas de acción colectiva en la cúpula. Esta sensación de destrucción del viejo mundo y de los valores establecidos por parte de actores atrabiliarios y violentos está capturada de manera increíblemente poderosa y plástica en la siguiente narrativa, que por consiguiente transcribo de manera íntegra. En el contexto de la Unión Nacional, se había acordado que en momentos de confrontación y/o en la antesala de torneos electorales, los partidos enviarían delegados que supervisarían los procesos y evitaran o eliminaran los atropellos. El delegado a la población de Socotá se encontró no solo con un panorama de violencia desatado, sino con ataques a su persona. En su recuento se encuentran los métodos de acción directa contra la población coordinados por redes oficiales-privadas, el papel clave de las jerarquías y el descubrimiento revanchista por parte de los actores violentos de que de pronto pueden imponerse a los “doctores”:

Boyacá, 6 de junio de 1949

Señores miembros de la Dirección Nacional Liberal

Por un honor inmerecido, fui designado por la secretaria general del partido y por el directorio de Boyacá, como delegado a la población de Socotá, con el fin de vigilar y controlar las elecciones de este municipio. Desprovisto de pasiones y con ánimo sereno, entro a relatar la verdad y nada más que la verdad, de la farsa electoral que allí se produjo[...] El suscrito, cuando llegó, encontró al pueblo totalmente solo. En estas condiciones me presenté ante el señor alcalde, sargento Solano, le presenté mis credenciales y le expliqué cuál era mi misión, le pedí garantías, prometiéndole que el liberalismo concurriría a las urnas de una forma respetuosa y ordenada. El alcalde me manifestó que les hiciera saber a mis copartidarios que él las daría a plenitud. Acto seguido me presenté ante el Sr. registrador electoral, le pedí que me permitiera los censos, petición que fue aceptada. Efectuada la revisión aprecié que el registro permanente del censo confrontado con dos cédulas de ciudadanos liberales de Socotá que me acompañaban no correspondía con el número del registro permanente que figuraba en las cédulas. Hecha la anotación al Sr. registrador, me manifestó que en realidad de verdad se encontraba esa irregularidad para la casi totalidad de las cédulas hábiles, que el día de las elecciones los jurados podían corregir esa anomalía sobre las cédulas; este fue uno de los factores que demoraron la votación liberal, pues las cédulas de los conservadores con anterioridad ya estaban corregidas.

Ese mismo día viernes cuando me disponía salir hacia los campos, llegó un anciano de apellido Niño a comunicarme que su hijo Sr. Alpido Niño había aparecido muerto de más de 14 tiros al pie de la carretera, en la vereda de las Quebradas, que al lado del cadáver había una gran cantidad de cascarones de cartuchos de fusil y que, los que acompañaban a su hijo y que milagro-

CAPÍTULO 3

samente escaparon de la muerte, le habían informado que los disparos habían salido de un camión que conducía al parecer policías. El mismo anciano solicitó ahincadamente al Sr. alcalde se sirviera practicar la diligencia de levantamiento del cadáver con el fin de darle santa sepultura. El alcalde se negó a esto so pretexto de un viaje que tenía. Entonces solicitó los servicios al Sr. secretario que también se negó. Pero esta diligencia que debía practicarse el viernes tan solo se llevó el sábado, víspera de elecciones, con el fin preconcebido de subir ese día con la policía y aprovechar esa oportunidad para amedrentar al electorado, ya que el sitio donde se produjo el asesinato, es netamente liberal.

Y al efecto así se hizo, ese día el Sr. alcalde sargento Solano de la Policía de Boyacá, acompañado de agentes y algunos soldados que llevaba bajo su mando, arremetió contra los campesinos liberales, no habiéndose escapado ni el sexo femenino en este cobarde y alevoso ataque. Yo llegué pocos momentos después de haberse consumado los hechos que denuncié y pude constatar personalmente las heridas causadas a gran número de nuestros copartidarios. Cuenta uno de los heridos Sr. Homero Tunarosa, que la policía y el alcalde cuando les pegaban al mismo tiempo les decían que algo más grave les esperaba si bajaban a votar por los rojos.

En ese mismo día víspera de elecciones los pacíficos campesinos de la vereda liberal de Parpa, se disponían a sepultar un copartidario en el campo (pues les estaba prohibido hacerlo en el cementerio central), cuando apareció una patrulla de policía y los dispersó a culata. Allí quedaron heridos varios copartidarios entre otros el distinguido liberal Alcibíades Leal. Por la noche más de cien bombas de dinamita de alto poder fueron reventadas en los lugares cercanos de las veredas liberales por los empleados y obreros de la carretera.

UN MAPA DE LA REPRESIÓN EN COLOMBIA (1910-2010)

Al día siguiente al marchar a la vereda de Parpa en donde hice noche, una turba de obreros de la carretera con algunos campesinos y agentes de policía, esperaban en el sitio de los Tanques a medio kilómetro de la población, armados con fusiles Gras, revólveres, peinillas y cuchillos al indefenso electorado liberal, que tradicionalmente acostumbraba entrar por esa vía. Yo pude traspasar esa muralla de bandidos, con miles de peligros siendo amenazado, ultrajado en forma más villana. Al entrar en la plaza con el ánimo de pedir garantías, para que mis copartidarios pudieran tener libre acceso a las urnas, fui ultrajado por el policía que estaba encargado de la requisa en los siguientes términos: "¿So hijo de puta delegado, usted es el que piensa pasarse a la policía por la verga? ¿No se ha dado cuenta de cuál es nuestra misión aquí? Si sigue jodiendo lo dejo con la tripa al viento". Le pedí más respeto y permiso para entrar a la plaza y hablar con el Sr. alcalde y me contestó que entraría cuando a él le diera la puta gana. Le insistí en que me dejara entrar y al fin lo hizo. Inmediatamente me dirigí al alcalde contándole lo que me pasó y la falta de garantías para que pudieran entrar nuestros copartidarios a la plaza. Y la única contestación fue una burlona sonrisa. Después me dirigí al lugar por donde deberían entrar los electores de las veredas El Moro, Mause, Mortiños, etc., y pude presenciar que tanto el cabo del ejército como el de la policía, intimidaban a la gente con fusil en mano y gritándoles "alto" sin explicar el motivo. Después de varias súplicas y de oír los permanentes ultrajes de la policía, logré que los electores fueran entrando de dos en dos a la plaza. Pero en esta cuando estaban depositando su voto, eran atacados por la turbas conservadoras sin que la policía y los pocos soldados del ejército asumieran la menor actitud. En estas condiciones pudieron votar los pocos liberales, porque cuando el alcalde sargento Solano de la Policía de Boyacá por boca de uno de los jefes conservadores de la lo-

CAPÍTULO 3

calidad, tuvo noticia de que por el lado de Parga y San Pedro se acercaban más de mil de nuestros copartidarios, no tuvo recato en enviar a la policía y al cabo del ejército y a otros agentes junto con más de cien obreros de la carretera para que los atacaran y no les permitieran depositar su voto. Más de treinta disparos les hicieron a nuestros copartidarios, aparte de la enorme cantidad de piedra que les lanzaron, consiguiendo con esto la finalidad perseguida, cual era la de no dejar votar al liberalismo, porque de lo contrario, dada la absoluta mayoría liberal del municipio inexorablemente hubieran perdido las elecciones. De este ataque resultaron heridos algunos de fusil y otros de piedra, entre otros los siguientes copartidarios [...].

Dadas estas circunstancias comuniqué al registrador y fuerza armada, que nos retirábamos los liberales por faltas absolutas de garantías y ordené que los jurados liberales se levantaran y sentaran la respectiva constancia. Pero la policía se los impidió y el señor registrador les hizo saber que les impondría una multa de \$500.00 si abandonaban sus cargos. La situación de aquí en adelante no se modificó en nada, las amenazas de muerte y el ataque personal contra los propios copartidarios que aún permanecíamos en la plaza. Yo me estuve hasta las siete y media de la noche, hora en que pusieron el telegrama del resultado de la elección.

[...]

De los señores miembros del directorio admirador y copartidario,

Luis A. Hernández

Delegado

(Archivo Carlos Lleras Restrepo, Fondo Partido Liberal, Caja. 1, f. 857)

Frente Nacional y post-Frente

El Frente Nacional queda “en sándwich” con respecto de los dos ciclos exterminadores, de modo que en comparación con ellos constituye un verdadero oasis. Igualmente, presencié la multiplicación de varios mecanismos de inclusión social. Se desarrollaron vigorosamente las políticas públicas (Ocampo, 2007) y las agencias estatales relacionadas con ellas. La sindicalización creció abruptamente (Londoño Botero, 1989). Los salarios reales tuvieron una evolución favorable. La desigualdad descendió levemente¹³⁸ (Ocampo, 1994). Se generó una interfaz relativamente compleja entre el Estado y la movilización social (que va desde el Consejo Nacional de Salarios, creado en 1959, pero puesto en marcha hasta 1960;¹³⁹ hasta la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Zamosc, 1982). Con todo y los límites obvios que tuvieron estos desarrollos, constituyeron un pico en nuestra historia, y hay que reconocer que muchos de los estándares ganados durante el Frente Nacional no se han vuelto a alcanzar.¹⁴⁰

A la vez, el Frente Nacional fue políticamente cerrado debido a la exclusión institucionalizada de las fuerzas no bipartidistas. Además, incorporó gradualmente las lógicas contrainsurgentes y anti-comunistas de la “doctrina de la seguridad nacional” (Leal Buitrago, 1992 y 1994; Muñoz Tejada, 2006). Y también mantuvo un nivel relativamente alto de represión, en comparación no con los países latinoamericanos que en ese momento transitaban el camino de la dictadura, sino con otras democracias, incluyendo las pocas que había en el continente. La represividad del Frente Nacional puede

138. Esto no es tan trivial como suena; en los cincuenta años subsiguientes no volvería a ocurrir.

139. Y la importante institucionalización del salario mínimo.

140. Y muchos de los diseños eventualmente se desmontaron.

caracterizarse desde cinco grandes categorías,¹⁴¹ y las examino en su orden: (a) aplicación sistemática de fuerza extrema contra la población; (b) sesgo de clase; (c) sobrerreacción a la movilización social; (d) militarización a través de diseños institucionales; (e) semillas de la privatización de la seguridad. Veamos.

Fuerza extrema

Contamos con un rico —y hostil— trabajo sobre los ataques a la oposición y a la movilización social durante el Frente Nacional, el *Libro negro de la represión*. Aunque consiste en una serie de testimonios y recuentos dispersos, estos se pueden sistematizar y cuantificar. Es una fuente que tiene sobreestimaciones, algunas groseras, También tiene numerosas subestimaciones. Por ejemplo, es posible encontrar en archivos gubernamentales una masa muy grande de denuncias sobre ataques a civiles —sobre todo en el campo— que están omitidos en los recuentos del *Libro negro*.

Si la violencia homicida y masiva durante el Frente Nacional fue mucho menor que la que venía, y que la que siguió, eso no quiere decir que fuera insignificante. Primero, hubo masacres, como la de Santa Bárbara, en donde fueron asesinados al menos 11 huelguistas (Jáuregui González & Vega Cantor, 2013). De acuerdo con el *Libro negro*, aparte de la masacre de Santa Bárbara¹⁴² (1963), hay otros eventos de gran magnitud en 1958 (Sevilla), 1959 (Rovira, Tolima y Restrepo, Valle), 1960 (Sumapaz, Cundinamarca), 1961 (Araracuara, Caquetá y El Carmen, Huila), 1962 (Puente Rojo, Valle y Chaparral, Tolima), 1963 (Génova, Quindío), 1964 (Obando, Valle), 1971 (Cali, Valle). Esto, contando solo los ataques muy

141. No totalmente excluyentes entre sí, pero en este caso no es problemático.

142. Que quedó completamente impune.

grandes y relacionados con la política,¹⁴³ y excluyendo todos aquellos que tienen que ver con el intento de toma de Marquetalia y territorios adyacentes por parte de la fuerza pública.¹⁴⁴ Una vez más, un desempeño que contrasta agudamente con lo que estaba por venir (donde tenemos decenas de masacres por año), pero aun así más alto de lo que uno podría esperar de una democracia. Durante la primera mitad del Frente Nacional hubo pues alrededor de una masacre políticamente motivada por año, aunque después ese ritmo parece haber cedido.

Segundo, varios líderes obreros y campesinos perdieron la vida a manos de fuerzas estatales, en ataques individuales y selectivos. Tercero, hubo otra cantidad de líderes asesinados por agentes privados, sobre todo terratenientes, que después contaron con la más absoluta impunidad, entre otras cosas por su íntima relación con las autoridades locales. Allí donde el *Libro negro* es más fiable —en el conteo de dirigentes asesinados— llega hasta 36 bajo el Frente Nacional, un poco más de dos por año (ver Figura N° 5, basada en el *Libro negro*).¹⁴⁵ Una vez más: pocos frente a lo que se vio después, pero una cifra escandalosamente alta para una democracia.

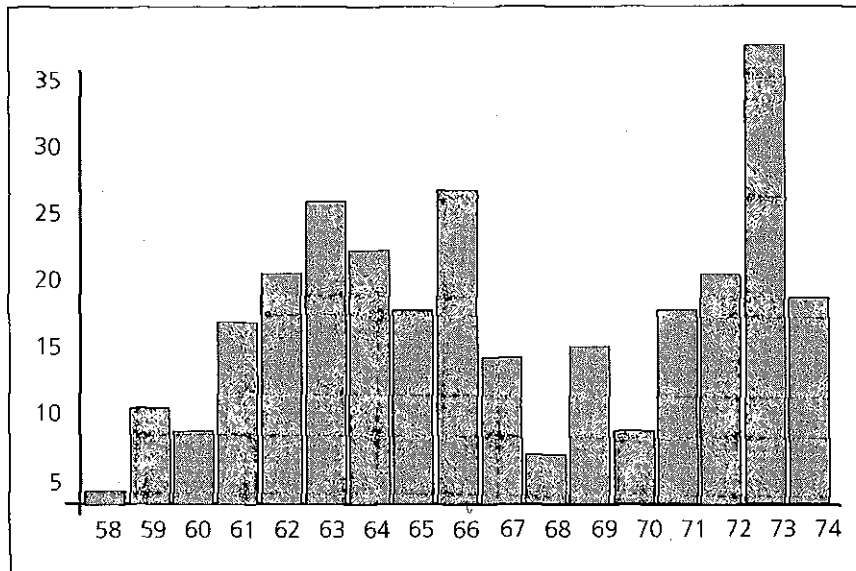
143. *El Libro negro de la represión* incluye muertes cometidas por criminalidad organizada y ofrece algunas cuantificaciones poco creíbles.

144. Aunque en ese momento los grupos armados estaban básicamente constituidos por campesinos en armas, y hay buena evidencia de que durante la toma de Marquetalia murieron muchos no combatientes.

145. Aunque es claro que de este conteo se quedan varios casos por fuera.

CAPÍTULO 3

Figura N° 5. Conteo de ataques letales contra la población durante el Frente Nacional según el *Libro negro* (por episodio).



Elaboración con base en los datos proporcionados por el *Libro negro de la represión*.

Mucho más generalizadas estaban la tortura y las detenciones arbitrarias. El uso de fuerza potencialmente letal contra manifestaciones también está ampliamente documentado. La movilización social —desde huelgas hasta paros cívicos— se rechazaba en términos cercanos a la histeria, y esto se expresó a menudo en violentos enfrentamientos callejeros y ataques a sedes de sindicatos o fuerzas opositoras.

Sesgo de clase

Afirmar que hubo un sesgo de clase en la aplicación de la fuerza contra civiles en nada se contradice con la afirmación de que el Frente Nacional desarrolló esfuerzos reales de inclusión social.

Esto, por al menos tres razones. Primero, porque parte de esa inclusión era profiláctica, y se implementaba para apaciguar los fermentos revolucionarios. Lo mismo que en otros países, las élites pueden a la vez promover reformas y golpear a los líderes populares que las demandan. Segundo, porque las fuerzas de seguridad cargaban con las rutinas y las formas de mirar el mundo de la Violencia, y apenas salieron de ella entraron a la lógica de la seguridad nacional impulsada por Estados Unidos. Las élites civiles también adoptaron la paranoia de la seguridad nacional. Aun así, es perfectamente posible que se cultivaran dentro de los organismos de seguridad rutinas y formas de proceder particularmente sesgadas. Tercero, porque por el “dualismo a la colombiana”—en donde las dinámicas en los pequeños municipios están muy lejos de las reglas de juego formales—era posible que el mundo de lo local fuera por su propio carril.

De hecho, encontramos los tres factores en el sesgo de clase del Frente Nacional con respecto de la seguridad y la fuerza. Sabemos por evidencia de archivo que los partidos de izquierda y los sindicatos—incluyendo los prosistémicos, como las dos grandes centrales influidas por el bipartidismo, la Unión de Trabajadores de Colombia (en adelante, UTC) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (en adelante, CTC)—sufrían un seguimiento a menudo bastante hostil por parte del DAS y otros organismos de seguridad. Es verdad que ocasionalmente hay también seguimientos a facciones liberal-conservadoras (pero sobre todo a las de centro izquierda como el Movimiento Revolucionario Liberal, MRL) e incluso a la corriente principal de los dos grandes partidos históricos, cuando sus reuniones podían tener implicaciones violentas. Pero el grueso de las energías del detectivismo estaba dedicado a infiltrar a los movimientos de obreros, campesinos y estudiantes. El Estado invirtió recursos significativos—humanos y económicos—en detectar, seguir y judicializar actividades de opositores y líderes socia-

CAPÍTULO 3

les. Esto incluyó el pago de testimonios para implicar judicialmente a las personas que eran objeto de seguimiento:

Ante el fracaso del testimonio como recurso probatorio en la forma en que se viene haciendo uso de él —reflexiona con entusiasmo un funcionario de inteligencia—, se ha encontrado como sustituto de gran eficacia el testimonio remunerado, y, contra lo que era de esperarse, los que prestan esta clase de colaboración a la justicia en muy contadas ocasiones suministran declaraciones o informes falsos. En la práctica, se ha podido comprobar que la fórmula ofrece excelentes utilidades [...] Merece, pues, la pena apelar a este recurso que considero singularmente adecuado para el medio las condiciones que imperan en estas regiones. El servicio de los informantes civiles (supersecretos) puede ser remunerado mediante el sueldo mensual o, mejor aún, por el sistema de primas en cuantía correspondiente a la importancia y efectividad de la información aportada.¹⁴⁶

Los sectores populares eran objeto de una atención especial no solo por ser un foco de actividad subversiva, sino por ser catalogados como “clases peligrosas”.¹⁴⁷ Por ejemplo, un manual de operación de la Policía de 1973 consideraba que, mientras que las marchas de estudiantes, maestros y religiosos se mantenían dentro de límites tolerables de comportamiento, cuando entraban a participar los trabajadores manuales las cosas amenazaban con salirse de madre.

146. Coronel Hernando Correa Cubides (Comandante Destacamento Quindío), (1962, junio 7), “Carta al Ministerio de Gobierno”, Ejército Nacional, Destacamento de Quindío, Comando, Armenia, en Archivo General de la Nación, Ministerio de Gobierno, (1962), Caja 34, Carpeta 292.

147. Lo cual es compatible con la versión oficial de Alberto Lleras sobre la violencia, y el transfondo de primitivismo del “alma colombiana” que entra en esa explicación.

Ellos actuaban de acuerdo a instintos primitivos. Más aún, cuando salían a manifestar con las capas superiores, las contagiaban:

Por ley sociológica, la estructura ética y mental, cultural y experimental de sus miembros se nivela por lo más bajo y no por lo alto. Cuando actúan conjuntamente profesionales y estudiantes con obreros, la nivelación se hace por estos últimos, con cuya mentalidad actuaran todos; así se explica que el médico y el estudiante, el religioso y el científico, el académico y el profesor, al lado del albañil, del chofer, del zapatero y del embolador no vacilen en lanzar piedras y denuestos contra los representantes de la autoridad y aun en atacarlos a cuchillo y a bala y en mutilar bárbaramente a sus rehenes y prisioneros.¹⁴⁸

En el campo, el peligrosismo se alimentaba del reguero de cuentas pendientes que había dejado la fuerza pública durante la Violencia. Esos rencores inspirados por la sangre derramada no eran fáciles de superar, y de eso estaban agudamente conscientes las élites políticas y los funcionarios del Estado. Por ejemplo, durante la discusión sobre la evolución de la violencia en el Tolima en 1962, un grupo de jueces se lamentó de que el Estado estuviera actuando en el vacío, “porque la población civil, especialmente en los campos, ha perdido su fe y su confianza en las Fuerzas Armadas, acusándolas en muchas ocasiones de complicidad, tolerancia y convivencia con los violentos, o como autores materiales de masacres increíblemente horribles”.¹⁴⁹

148. Ortiz Cabrera, Laurencio; Moncayo López, José A., (1970), “Disturbios civiles (II)”, en *Revista de la Policía Nacional*, núm. 142, Bogotá, pp. 39-45.

149. El coronel Correa explícitamente dice que en este aparte sintetiza las opiniones de varios jueces, cuyos nombres y cargos transcribe. Coronel Hernando Correa Cubides (Comandante Destacamento Quindío), (1962, junio 7), *op. cit.*

CAPÍTULO 3

A dicha falta de legitimidad heredada de la Violencia se sumaba el accionar rutinario de la fuerza pública:

Y tienen miedo [los campesinos] porque cuando se producen homicidios en el campo, la policía y el ejército, por costumbre ya generalizada, recoge [a] todos los trabajadores del contorno, siendo víctimas de estas redadas humildes e inocentes labriegos. Tienen miedo porque muchos campesinos, simples testigos secundarios, algunos jueces de instrucción criminal los hace capturar con el solo objeto de recibir una declaración. Si bien esto es delictivo, los humildes habitantes del campo desconocen las leyes y en cambio sí dan cabida al miedo.¹⁵⁰

El sesgo antipobre de los organismos de seguridad del Estado estaba profundamente asentado en la vida local, y seguramente las dos pulsiones —este (el sesgo) alimentado desde las rutinas e ideologías rectoras de los aparatos, y aquella construida sobre relaciones de poder y tradiciones locales— convergieron. Desde antes del Frente Nacional, y durante él, los terratenientes armaron a pequeños grupos de hampones para que dispararan contra los campesinos. También tenían densas conexiones con diversas agencias del Estado, prominentemente con las de seguridad, a las que a menudo pagaban. Por ejemplo, durante la primera mitad de la década de 1960 los campesinos de San José mantuvieron un violento diferendo con la familia Dávila, que invadía sus terrenos. Los Dávila —cuyo representante legal no solo había sido exministro de Minas, sino que era suplente de la junta directiva del recién creado Instituto Colombiano de Reforma Agraria— mantuvieron, según denuncia de los propios agredidos, un contrato con la Policía (ver Anexo N° 1), en donde se estipulaban cuidadosamente los términos de la transacción. La Policía le daría a la familia dos agentes y esta,

150 *Ibid.*

en contraprestación, pagaría ochocientos pesos mensuales, aparte de proveer alimentación y alojamiento decorosos para los agentes. Esto, por lo demás, no obstó para que los Dávila contrataran a los consabidos matones a sueldo. Es difícil saber, por supuesto, qué tan generalizado estaba el fenómeno. Mi impresión es que bastante. Las noticias sobre disputas por la tierra están frecuentemente acompañadas del respectivo registro de contusos, heridos y hasta muertos, entre otras cosas porque un escenario característico del uso extremo de la fuerza por parte de la policía eran (y son) los desalojos.

A finales de la década de 1960 los terratenientes de la Costa Atlántica ya estaban pagando rutinariamente a grupos de pájaros para que contrarrestaran la movilización social (según el retrato que hace Cristina Escobar, 1998), pero por entonces sus intereses no estaban alineados con los del Estado, así que el fenómeno se limitó al nivel local. De hecho, es posible que la inclusión social —incluso la limitada y profiláctica que observamos durante el Frente Nacional— haya puesto límites a la agresión física contra los campesinos, aunque esta haya seguido siendo dura, persistente y basada en un amplio repertorio que incluía el ataque letal.

Sobrerreacción a la movilización social

He escogido el término “sobrerreacción” cuidadosamente. Como documenta la literatura internacional, muchas democracias han respondido en coyunturas específicas de manera violenta a la movilización social. De hecho, muchos de los diseños sobre los que se apoya la democratización de la segunda postguerra están basados en negociaciones de carácter nacional entre burguesía y clase obrera para administrar el producto social y disminuir el peligro de polarización que implican las movilizaciones. El Frente Nacional, con el sesgo de clase que documenté en la subsección anterior, no quería tolerar grandes organizaciones nacionales que escaparan a su

CAPÍTULO 3

influencia,¹⁵¹ y en cambio tuvo que lidiar con una oleada de movilizaciones a las que a menudo catalogó como parte de un plan revolucionario. En esa medida, el Frente Nacional estuvo caracterizado por una crónica falta de confianza en poblaciones y sectores considerados vulnerables al virus revolucionaria y por un esfuerzo por “vigilarlas y castigarlas”, que afectaba también a sus propias bases sociales.¹⁵² Hasta a José Raquel Mercado lo estigmatizaron por sus supuestas proclividades subversivas, acusándolo de recibir dinero de Cuba y Rusia, lo que por supuesto era absolutamente inverosímil.

El correlato institucional de esta paranoia está bien analizado: la ilegalización de buena parte de las huelgas, y restricciones severas a los derechos de movilización y asociación. Como sugerí arriba, dichas restricciones a menudo estaban asociadas a concesiones económicas que, aunque limitadas, no eran para nada irreales.¹⁵³ La idea de que el régimen era una fortaleza asediada se expresó en la instauración semipermanente del estado de sitio. Según las cuentas de Enrique Santos Calderón (basándose a su vez en el *Libro negro de la represión*, “de los 192 meses del Frente Nacional (1958-1974), 126, o sea 2 de cada 3, fueron bajo el siniestro imperio del Decreto 121” (1975).

151. Por lo que en cierta forma produjo una profecía autocumplida.

152. Y una vez más, esto contribuyó a producir el desenlace que más temían las élites políticas: el aislamiento y pérdida de prestigio de los “sindicatos democráticos”, y el gradual alejamiento de sus dirigentes de las actitudes más confiables para el sistema.

153. Reitero: en varios sentidos se puede afirmar que nunca más los sectores populares conseguirían lo que consiguieron bajo el Frente Nacional.

Militarización

Una de las promesas fundacionales del Frente Nacional fue dejar de gobernar bajo estado de sitio. Sin embargo, Lleras Camargo (1958-1962) rápidamente creyó verse forzado a declararlo. Guillermo León Valencia (1962-1966) lo convirtió en un recurso contra la movilización social.¹⁵⁴ Según relata Perdomo (2010) el evento más importante bajo Valencia ocurrió el 21 de mayo de 1965 (Decreto 1288) con motivo de manifestaciones estudiantiles en Medellín y la amenaza de huelgas por parte de la CTC y la UTC. Bajo el estado de excepción, Valencia amplió sustancialmente la jurisdicción militar sobre los civiles.

Durante el gobierno de Carlos Lleras (1966-1970) se produjeron también numerosas declaratorias de estado de sitio, se desarrollaron actividades para criminalizar la protesta social, y se pusieron obstáculos a la libertad de expresión, sobre todo en la coyuntura de las elecciones de 1970 (Decreto 1134 del 19 de julio de 1970).¹⁵⁵ Misael Pastrana declaró el estado de sitio el 21 de febrero de 1971 y lo utilizó activamente para golpear a la protesta social.

Semillas de la reprivatización de la seguridad

Aunque el Frente Nacional nacionalizó la Policía, cumpliendo un viejo programa que en el contexto colombiano era fundamental, rápidamente empezó a crear de nuevo las condiciones para la provisión privada y local de la seguridad, a través de sendos decretos (un análisis sobre la militarización del Frente se encuentra en Gallón, 1983)¹⁵⁶ bajo los gobiernos de Valencia y Lleras Restrepo, res-

154. Los estados de excepción podían declararse en todo o solo en parte del territorio nacional.

155. Para detalles, ver Perdomo (2010).

156. Gustavo Gallón Giraldo (1983): "La República de las Armas. Relaciones entre Armadas y Estado en Colombia: 1960-1980". Cinep, Bogotá,

pectivamente. Por otra parte, la figura del “bandido político” —un proveedor de seguridad privado articulado a redes partidistas— fue clave en la primera parte del Frente Nacional (Sánchez Gómez & Meertens, 1984), aunque después fue perdiendo centralidad. Sin embargo, no desapareció del todo. Volveré al tema en el capítulo 5.

En fin: el Frente Nacional implicó avances institucionales en varios sentidos. Se desarrollaron las políticas públicas y la interfaz de negociación entre los sectores populares y el Estado. También impulsó numerosas reformas sociales y a la estructura del Estado, aunque una parte sustancial de estas encalló. En cuanto a la represión, hay un contraste notable entre el Frente Nacional y los dos ciclos exterminadores que lo preceden y siguen, respectivamente. No fue un período en el que el Estado o sus aliados utilizaran de manera sistemática la violencia homicida y masiva contra la población en general, o contra los opositores. A la vez, fue un período de “piso alto”: contiene varias masacres, decenas de asesinatos de líderes sociales y opositores, y una institucionalidad excluyente en lo político y orientada hacia la supresión y criminalización de la protesta social. El resultado fue una represión no exterminadora pero sí dura, que incluía al homicidio en su repertorio, con el recurso permanente a los estados de excepción, la delegación creciente de atribuciones a los militares para golpear a los movimientos sociales y fuertes sesgos de clase. Más aún, se sembraron las semillas para la reprivatización de la seguridad.

El tránsito a la violencia exterminadora

Algo que pocas veces se resalta del desmonte del Frente Nacional es que no fue un fenómeno natural. No “ocurrió”; fue un proceso gradual, que comenzó ya dentro del mismo Frente, bajo la presión de un sector importante de las élites políticas que abogaban por una apertura, y contra la voluntad explícita de algunas de las facciones

que conformaban el pacto. El primer gobierno post-Frente (el de López Michelsen, 1974-1978) comenzó proclamando una apertura a nuevos sectores sociales, pero reaccionó con violencia a la movilización social (Medina, 1984).

Turbay Ayala (1978-1982) inició una oleada represiva en gran escala, que comienza formalmente el primer ciclo exterminador. Proclamó el Estatuto de Seguridad, una pieza de legislación que atentaba contra la libertad de expresión y de movilización, y daba amplio margen a las autoridades para retener sin controles y durante períodos relativamente largos a los ciudadanos, lo que significaba en la práctica la masificación de la tortura, por entonces ya bastante extendida. Dio rienda libre al ministro de Defensa, Camacho Leyva, quien llamó a la población a armarse contra la subversión y la criminalidad (*El Tiempo*, 18 de abril de 1991). Si la legislación del Frente Nacional había creado la posibilidad de las autodefensas, este gesto da una clara señal de asentimiento desde las alturas del poder.

Bajo Belisario Betancur (1982-1986), en cambio, se intenta no solo la paz sino la “apertura democrática”. Pero esta democratización adviene en medio de un baño de sangre. Cientos de líderes sociales son asesinados. La Unión Patriótica, la organización que surge de los acuerdos de paz entre Betancur y las FARC, es borrada del mapa (ver Carroll, 2011). Un indicador particularmente revelador es el de las masacres. Como se vio en la evaluación del Frente Nacional, ellas no habían desaparecido como arma política, pero sí se habían vuelto poco comunes. A finales de la década de 1980, ya una cuarta parte de los municipios había tenido al menos una masacre, y al final de la de 1990, cerca de la mitad.¹⁵⁷ Como se verá en el capítulo 10, esto no es casualidad. No hablemos ya del desplazamiento forzado, que por todo lo que sabemos fue un fenómeno extraordinariamente masivo. Una parte muy sustancial de esta vio-

157. Cálculos propios, que probablemente constituyen una subestimación.

lencia es desarrollada directamente por el Estado, o habilitada por él (ver siguiente capítulo).

La Constitución de 1991 significa posiblemente el episodio de democratización más vigoroso de los cien años considerados aquí. Pero no estaba seca la tinta de la nueva Carta fundamental cuando se dispararon dinámicas represivas aún peores que las de la década de 1980. Homicidios, masacres, asesinatos de líderes sociales, cometidos por mano propia o por fuerzas que se proclamaban aliadas del Estado (y que gozaron de una amplia impunidad) se convirtieron en pan nuestro de cada día. Como ya he mostrado en otra parte (Gutiérrez, 2012), esa ofensiva terrorista contra la población dependió del cumplimiento de dos requisitos. En primer lugar, la institucionalización de la actividad de las autodefensas a través de diversos puntos de entrada. En segundo lugar, el que la actividad paramilitar se desarrollara en medio de un “halo de protección”.¹⁵⁸ Hay que agregar que, aunque menos frecuente, la violencia homicida directa y por mano propia, ya no privada, de las agencias de seguridad del Estado —sobre todo del ejército—, fue frecuente y amplia.

Este ciclo exterminador, que combina democratización vigorosa y apertura genuina con ofensiva terrorista contra la población civil, es extremadamente anómalo.

Cierre uribista

Pero el arribo de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia también constituye una anomalía, así sea parcial. Documenté en el anterior capítulo que bajo Uribe se había producido un cierre muy real de la democracia, aunque sin pasar el Rubicón (en agudo contraste

158. Muestro que este sesgo de impunidad privilegiada se refleja incluso en las cifras oficiales.

con otros experimentos neocaudillistas del mundo andino). Sus dos gobiernos fueron agresivamente excluyentes en lo social. Esto se observa sobre todo en la política rural, en la cual muchos de sus funcionarios terminaron en la cárcel por transferencias ilegales del Estado o de los ricos a los pobres. Además, Uribe cargaba sobre sus espaldas antecedentes represivos de su actividad en Antioquia, sobre todo cuando fue gobernador).

Sin embargo, el comportamiento de la represión —al menos la de máximo nivel— bajo sus dos gobiernos no es fácil de describir, y elude las caracterizaciones más obvias. Debido en buena parte a la reinsertión paramilitar, las masacres de naturaleza política cayeron en picada. También lo hicieron los homicidios, en general, los políticos en particular, y más específicamente los que tenían como objetivo a líderes sociales. No tiene mayor sentido tratar de escamotear esta tendencia, que se refleja claramente, tanto en las cifras oficiales como en las de los propios movimientos sociales.¹⁵⁹ Según todas las cifras relevantes, a partir del acceso de Uribe a la presidencia descendió abruptamente el número de asesinatos de dirigentes sindicales, aunque sigue siendo descabelladamente alto, incluso para una dictadura, no hablemos ya de una democracia.

Todo esto tiene explicaciones racionales analíticamente importantes —las urgencias que tenía Uribe para hacer firmar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos—, pero no diluyen la importancia de la disminución de las dinámicas homicidas. Finalmente, todos los políticos actúan bajo restricciones y explicar el porqué ocurre un fenómeno no quiere decir descontarlo.¹⁶⁰ Hay tres

159. Siempre que me refiera a cifras, en este libro, se debe entender: “cuando existen y no tienen acceso restringido”.

160. Más aún cuando sabemos que los presidentes anteriores a Uribe estuvieron bajo diversas formas de presión por parte de Estados Unidos, pero no pudieron o quisieron detener ninguno de los crímenes que experimentaron un fuerte descenso bajo Uribe.

CAPÍTULO 3

factores que impiden, empero, que se pueda afirmar que el cierre de Uribe vino acompañado de una disminución inequívoca de la represión. Primero, algunas formas de violencia contra la población no disminuyeron, o lo hicieron con demoras; otras aumentaron. El desplazamiento forzado cae en la primera categoría, mientras que el aterrador episodio de los “falsos positivos” (que ha cobrado en el país más de 1.500 víctimas, según el Cinep, 2011) cae en la segunda. Segundo, aparecieron nuevas formas de violencia y se generaron nuevos blancos de ataque (por ejemplo, magistrados de las altas cortes). El vínculo entre políticos de la coalición de gobierno y actores homicidas y criminales fue entre 2002 y 2008 profundo y persistente. Nótese que con respecto de los factores uno y dos, me estoy refiriendo a prácticas que venían de muy atrás, pero que bajo los dos gobiernos de Uribe se volvieron mucho más frecuentes, afectaron a más gente, y estuvieron más relacionadas con el núcleo del poder político. El tercer factor es que la violencia letal pudo haber sido reemplazada en algunos casos por otras prácticas menos costosas (tanto para las víctimas como para los ejecutores de la represión), bajo la idea de que “la amenaza es más fuerte que su ejecución”. Esto es precisamente lo que se ha argumentado con respecto de la violencia contra los sindicalistas. Amenazas, torturas y detenciones arbitrarias serían sustitutas del homicidio.¹⁶¹ En realidad, nos encontramos con dinámicas que no tienen una inter-

161. Fíjense que lo mismo no se puede decir de los falsos positivos, que estaban dictados sobre todo por consideraciones oportunistas de los miembros de la tropa. Lo que habilitaba este comportamiento era el interés de los altos mandos en proteger de la acción de la justicia a los miembros de la fuerza pública, independientemente de los delitos en que hubieran incurrido. Es decir, aquí nos encontramos con un comportamiento organizacional que pone en marcha como efecto lateral una serie de decisiones individuales. Todo esto sugeriría que los rediseños institucionales que impulsó Uribe permitieron mantener un piso alto exterminador, y eventualmente sentar las bases para un nuevo ciclo de ataques en gran escala contra la población civil.

pretación obvia, donde es posible por ejemplo que se observe que las detenciones arbitrarias cayeron, mientras subían las torturas. Es posible también que la cuantificación de estos fenómenos sea tan difícil y precaria que lo mejor sea abstenerse de sacar conclusiones sin muchas cualificaciones de estas evidencias. Pero ellas muestran de manera elocuente que el análisis de la represión se enfrenta a un severo problema de agregación. ¿Qué decir cuando disminuyen las detenciones pero aumentan las torturas?

Como fuere, bajo Uribe nos encontramos con una modalidad débil pero importante de anomalía: se puede decir que la democracia fue severamente minada, pero en cambio no se puede asegurar de manera inequívoca que aumentó la represión exterminadora.

Conclusiones

Llegamos al final de este recorrido. Creo que después de él es difícil disputar que en el país hubo dos ciclos exterminadores, y que uno de ellos coincidió plenamente con una democratización creíble y real. Hay también muchas evidencias del “piso alto” de la represión durante la República Liberal y el Frente Nacional. Más aún, no todos los períodos de cierre tuvieron como consecuencia el inicio o la profundización de las dinámicas exterminadoras. No es claro que en el país democratización y represión estén asociadas de manera negativa (tampoco de manera positiva; parecen ir cada una por su lado).

Exploremos un instante, antes de pasar a las explicaciones, los posibles significados de la anomalía. Esta opera en las dos direcciones. Auméntese el nivel de democracia: no necesariamente se acabará o siquiera se moderarán las dinámicas exterminadoras. Disminúyase este nivel: no necesariamente se expandirán dichas dinámicas. La narrativa muestra también que hay importantes inercias, sobre todo con relación a las agencias de seguridad. Eventualmente, prácticas como el ataque a pobladores, la tortura, la desaparición y el asesinato se hacen rutinarios.

CAPÍTULO 3

Aparte de las inercias, esta espesa superposición de experiencias represivas instala varios dualismos. Primero que todo, entre lógicas nacionales y lógicas locales. O entre el mundo de las reglas visibles —por ejemplo, a nivel constitucional— y el de la letra menuda, que permite puertas de acceso ocultas a actores ilegales.¹⁶² O entre dinámicas de inclusión/exclusión política e inclusión/exclusión social. Tales dualismos probablemente sean necesarios para operar —de lo contrario el costo de violencias de tal magnitud contra la población se volvería prohibitivo, ver Ron, 2003—, pero a la vez generan sus propios problemas y fracturas.

162. Dicho de otra manera: mientras que el problema de las democracias en las transiciones del Cono Sur eran los “dominios reservados”, en nuestro país han sido las “puertas ocultas”.

CAPÍTULO 4

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

Introducción

Este capítulo está dedicado a justificar la inclusión de la actividad de los paramilitares en el análisis de las dinámicas represivas en Colombia. Dada la definición de represión que uso aquí, esto implica poder categorizarlos como “aliados” del Gobierno. La naturaleza exacta de las relaciones de nuestro Estado con los paramilitares está por descifrar, y no constituye un problema trivial (Lair, 2012). Su complejidad de hecho se expresó a través de las múltiples tensiones que marcaron su proceso de reinserción, que comenzó a finales de 2002 y que de alguna manera todavía no ha terminado.

Es fácil identificar diversas fuentes de tensiones y contradicciones entre el Estado colombiano y los paramilitares. Por ejemplo, en la medida en que —en contravía de la versión oficiosa de los paramilitares mismos, que ha sido generosamente recogida por la prensa colombiana— estos han estado vinculados desde el principio a intereses narcotraficantes y de la criminalidad organizada (ver por ejemplo Gutiérrez & Barón, 2006), Estado y paramilitares fueron formalmente parte de una guerra transnacional que libraba el Estado colombiano durante el período que considero aquí. De igual manera, durante la guerra contrainsurgente todos los gobiernos, sin excepción, enarbolaron la versión oficial de que combatían a los

CAPÍTULO 4

paramilitares, y que estos constituían un fenómeno delincencial¹⁶³. Más aún, como hicieron notar varios actores políticos que a todas luces lamentaban el hecho, los paramilitares gozaron de mucho menos reconocimiento oficial como interlocutor que los guerrilleros, hasta el punto de que en su proceso de paz no recibieron elpreciado estatus de actor político, del que sí disfrutaron más o menos automáticamente todas las guerrillas hasta 2002.¹⁶⁴

La pregunta, pues, es si dados esos antecedentes los paramilitares pueden ser considerados aliados del Gobierno entre principios de la década de 1980 y 2005.¹⁶⁵ Según el Diccionario de la Real Academia,¹⁶⁶ “aliado” tiene dos acepciones. Cuando se predica de una persona, quiere decir que “se ha unido y coligado con otra para

163. Esto no necesariamente es puro cinismo. Pero incluso si lo fuera no necesariamente haría de tales declaraciones un dato totalmente irrelevante. En política no hay tal cosa como la retórica sin consecuencias, y un aspecto importante de la retórica (civil, no necesariamente de los organismos de seguridad) ha sido la condena y criminalización de los paramilitares.

164. Comenzando por los paramilitares mismos. “La impunidad en Colombia no es para con el Movimiento de Autodefensas. No se puede entender como tolerancia del Estado con nosotros, cuando se nos aplica una legislación que no fue hecha para nuestro caso, sino para combatir el terrorismo de las mafias del narcotráfico, y por el contrario la guerrilla goza de la favorabilidad de una legislación, donde los más atroces delitos son maquillados o escondidos bajo el manto de la subversión y la rebelión” (“Nuestro origen fue espontáneo”, *El Tiempo*, 26 de julio de 1998, p. 6A, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-801326>>, consulta: 16 de mayo de 2013). Álvaro Uribe quiso cerrar las puertas a esta “injusticia”, poniendo como cota superior a la que podría aspirar cualquier actor ilegal los términos de la Ley de Justicia y Paz que sirvió de marco referencial para el proceso con los paramilitares. El punto sigue en debate.

165. Cuando terminó la desmovilización del grueso de sus estructuras. El problema de la naturaleza de las llamadas Bandas Criminales es bastante complejo, y no lo abordo aquí.

166. Disponible en web: <<http://lema.rae.es/drae/?val=aliado>>.

alcanzar un mismo fin”. Cuando se predica “de un Estado, de un país o de un ejército”, significa “que está ligado con otro para fines comunes”.¹⁶⁷ En este capítulo mostraré que el Estado, buena parte del sistema político y los organismos de seguridad colombianos han mantenido una relación de alianza con los paramilitares, es decir, que han sostenido un “vínculo para obtener fines comunes”, y que también han estado “asociados y conectados por alguna relación mutua”.¹⁶⁸ Concluyo por lo tanto, que han sido aliados en varios sentidos.

Para llevar a cabo la tarea, solamente necesito demostrar que los diversos vínculos, relaciones mutuas y objetivos comunes que han ligado al Estado colombiano con los paramilitares constituyen una alianza en el sentido del párrafo anterior, sin preocuparme por una caracterización muy precisa de su naturaleza y dinámicas. El argumento de este libro solamente necesita que la alianza, o algo más, exista. De hecho, parto de una posición relativamente favorable, pues al menos *al principio* una de las direcciones en las que ella se desarrolla está validada por multitud de declaraciones oficiales del paramilitarismo. En particular, los paramilitares:

- a) Manifestaron ser defensores del Estado y el establecimiento colombiano contra la agresión de la guerrilla y el comunismo.
- b) Se comprometieron solemnemente a no combatir al Estado. Aunque esta promesa fue incumplida en numerosas ocasiones —hay muchos asesinatos de funcionarios por parte de los paramilitares; posiblemente el más notorio sea la masacre de La Rochela—,

167. Una búsqueda en otros idiomas arroja resultados análogos, aunque con algunos matices. Por ejemplo, “aliarse” en inglés connota “asociarse o conectarse por alguna relación mutua, como semejanza o amistad”, disponible en web: <<http://dictionary.reference.com/browse/ally?s=t>> (la traducción al español es del autor). Ocasionalmente, me referiré también a esta significación.

168. Que de hecho implica *tanto* la alianza como la amistad.

es un hecho que a lo largo del período prácticamente no hubo combates entre la fuerza pública y los paramilitares (Gutiérrez, 2012).

Por tanto, sabemos que por lo menos existió un “amor no correspondido” entre paramilitares y Estado colombiano. Este es el límite inferior de la relación especial. ¿Habrá habido algo más? Espero mostrar aquí que la respuesta es: sin lugar a dudas, sí. Es cierto que la alianza cayó por debajo de una relación orgánica-instrumental —en donde por ejemplo una parte da las órdenes y otra las recibe—, y estuvo marcada por numerosas y a veces dramáticas tensiones. Pero fue mucho más allá de un apoyo unilateral. Constituyó una alianza.

La exposición procede en el siguiente orden. La primera parte hace una revisión de las principales tesis sobre la relación entre el paramilitarismo y el Estado, tanto en la política como en la literatura académica colombianas. La posición oficial se puede caracterizar desde dos operadores explícitos: las manzanas podridas y la simetría. Por una parte, aquellos que se han coaligado con el paramilitarismo son excepciones. Por otra, todos los agentes ilegales han capturado jirones del Estado. Los paramilitares han sido copartícipes de dicho proceso, pero no ocupan un lugar especial en él. Sin embargo, hay otro operador, implícito, que adopta la posición de los paramilitares mismos, así como de algunas élites: el paramilitarismo y la provisión de la seguridad por parte del Estado son sustitutos. El primero apareció por ausencia de seguridad, y desaparecerá cuando esta se restablezca (ver próxima sección y capítulo 10). Caracterizo así mismo las líneas básicas de divergencia que hay en la literatura académica en punto a la relación entre Estado y paramilitares en Colombia.

La segunda parte se concentra en la evidencia. Hay tres clases de evidencia acerca de la alianza entre Estado y paramilitares. Primero, la de carácter institucional. El paramilitarismo fue una actividad legal —o por lo menos con ventanas de acción legal— en el país durante veintidós de los aproximadamente treinta años de su existencia. Recibió además apoyos en gran escala desde adentro del sistema. Se-

gundo, la de carácter organizacional. En los proyectos de creación y desarrollo de las grandes agencias paramilitares, aparecen con pocas excepciones militares activos, y además juegan un papel crítico. Algo similar puede decirse de políticos y funcionarios civiles. En tercer lugar, la evidencia cuantitativa. Simplemente no es cierto que el Estado haya combatido a los paramilitares con la misma intensidad que a otros agentes ilegales, ni siquiera en el período inmediatamente precedente a su reinserción, cuando las exigencias internacionales crecieron y el margen de maniobra del Estado colombiano para ignorarlos disminuyó.

La tercera parte se concentra en la contraevidencia. ¿Desde qué ópticas se puede negar que hubiera alianza entre el Estado y los paramilitares? Siguiendo a la literatura pertinente, planteo que al menos desde tres. Primero, la relación entre Estado y paramilitares sí estuvo signada por tensiones que se pueden calificar de “estructurales”. Segundo, el Estado sí combatió a los paramilitares en algunas coyunturas críticas. Tercero, los paramilitares siempre gozaron de un margen relativamente amplio de autonomía. Y el discurso paramilitar evolucionó hacia posiciones críticas y desencantadas con respecto de la política convencional. Argumento, empero, que nada de esto debilita la existencia de una alianza, en los términos en los que la acabo de definir. En las conclusiones, hago un contraste entre la posición estratégica de narcos, guerrilleros y paramilitares con respecto del Estado, mostrando que no se puede hablar como si los tres se identificaran simplemente por su carácter ilegal.

Debates políticos y académicos

El paramilitarismo: una mirada desde el Estado

El discurso oficial con respecto del paramilitarismo en los últimos treinta años ha sido relativamente consistente. Se ha adelantado básicamente sobre cuatro ejes. En primer lugar, la negación. El Estado

CAPÍTULO 4

colombiano no tiene relación alguna con los paramilitares. Estos son criminales. Hubo incluso en la década de 1980 un debate semántico sobre si a tales grupos se les debería llamar “paramilitares”, lo que se consideraba una agresión contra la fuerza pública. Finalmente, el gobierno de Virgilio Barco adoptó el nombre, pero los ecos de aquella discusión siguen resonando hasta hoy. En segundo lugar, la individualización con respecto de la relación entre agentes del Estado y paramilitares. Si hay alguna clase de eventos de colaboración, estos son “casos aislados” o “manzanas podridas” que actúan a título puramente individual. En tercer lugar, la diferenciación. Por ejemplo: el Estado sí apoya a las “autodefensas legales”, pero no a las ilegales. A partir de la década de 1990, la diferenciación también incluyó gestos de cara a la comunidad internacional, para dar señales claras de que sí se estaba combatiendo a los paramilitares. En cuarto lugar, la estigmatización de las fuentes que denuncian una alianza entre Estado y paramilitares. Aunque ha habido una fuerte variación —en el transcurso de las tres décadas nos encontramos con gobiernos más y menos agresivos—, con regularidad los reportes y defensores de derechos humanos han sido tildados de títeres de la estrategia internacional guerrillera. La estigmatización también tuvo consecuencias institucionales, como se verá en su momento.

Relaciones entre paramilitarismo y Estado desde la academia

Hay ya una rica literatura acerca de la naturaleza del paramilitarismo colombiano, y su relación con el Estado. En cuanto al problema relevante para este capítulo —¿podemos o no hablar de alianza?— se pueden identificar básicamente tres puertas de entrada.¹⁶⁹

169. De manera natural, los énfasis han variado al calor de las distintas coyunturas de nuestra guerra.

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

De acuerdo con la primera, los paramilitares son un instrumento directo del Estado para reprimir a la oposición. Los paramilitares constituyen una suerte de *outsourcing* institucional que, en palabras de Raphael (2010) simplemente otorga al Estado una posibilidad de denegación plausible. Constituyen pues un instrumento de la guerra sucia.¹⁷⁰ Desde una argumentación más cuidadosa, Medina y Téllez (1994), describen al paramilitarismo como terrorismo de Estado, utilizando como fuentes principales los informes de ONG defensoras de los derechos humanos, estudiando los casos de Puerto Boyacá, Córdoba, Urabá, Magdalena Medio, Putumayo, Meta y Caloto. Este agudo estudio intenta establecer las condiciones comunes que hicieron posible el surgimiento y consolidación de los paramilitares. Los autores resaltan las siguientes variables: falta de presencia estatal, conflictos agrarios resultado de la concentración de la tierra y creciente presencia del narcotráfico.

La segunda perspectiva es la de la “conexión local”. Seguramente los pioneros del avance en esta dirección fueron Uprimny y Vargas (1990) para quienes si bien paramilitarismo es el resultado de la evolución de las modalidades represivas estatales, en el contexto y marco de la guerra sucia, no es en estricto un instrumento de la estrategia del Estado como un todo, sino una expresión contradictoria producto del fraccionamiento del régimen político y la irrupción del narcotráfico. La obra posiblemente más conocida de esta vertiente sea la de Romero (2003), para quien el paramilitarismo es básicamente una reacción de las élites locales y de actores de las agencias de seguridad contra las iniciativas pacifistas emprendidas desde el Estado central. Que dichas iniciativas fueron una constante en el período estudiado está por fuera de toda duda

170. Curiosamente, Castaño y algunos otros jefes paramilitares han hecho insinuaciones en ese sentido, con toda probabilidad para eximirse de su responsabilidad judicial (Aranguren Molina, 2001).

(Aguilera, 2012). El paramilitarismo también podría ser, de manera más simple pero también más fundamental, una rebelión contra la regulación estatal (González Fernán, 2002). Trabajos como los de Valencia (2007), López Hernández (2010) y otros han mostrado ampliamente la importancia de la “conexión local” para entender la naturaleza, el vigor y la persistencia del fenómeno paramilitar en Colombia, apoyándose por ejemplo en las nociones de Gibson sobre la conformación de autoritarismos subnacionales.¹⁷¹

Muchos de los estudios empíricos sobre el paramilitarismo se han adelantado a lo largo del carril localista, pero a la vez mostrando sus vinculaciones con configuraciones específicas de construcción y funcionamiento estatal. Reyes (1997) muestra que los paramilitares coordinaron un vasto proceso de contrarreforma agraria, en el que los narcotraficantes jugaron un papel clave. Omar Gutiérrez (2004), analiza el intento de construcción de un movimiento contrainsurgente alrededor de las movilizaciones en contra del despeje propuesto por el Gobierno para llevar a cabo la Convención Nacional sugerida por el ELN. Estos intentos se dieron entre 1999 y 2001 en departamentos como Bolívar, Santander, Antioquia y Cesar y coordinaron a diversos actores bajo la égida de las Autodefensas Unidas de Colombia (en adelante, AUC): gobiernos locales, comerciantes, empresarios, clase política y narcotraficantes. González, Bolívar y Vásquez llaman la atención sobre la naturaleza nacional del fenómeno paramilitar pero resaltando también sus varianzas y características regionales. Proponen concebirlos como “irregulares de Estado” y a la vez como “una modalidad de dominación regional por medio del gamonalismo armado” (González, Bolívar & Vásquez, 2002, p. 48). Con “gamonalismo armado” los autores integran los intereses de narcotraficantes, sectores agroindustriales y élites regionales.

171. Un precedente interesante de esta clase de literatura es Uprimny (1990).

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

Por último, varios autores han hecho énfasis en la autonomía del paramilitarismo con respecto del Estado. Según Huhle (2001) hay que evaluar de manera cuidadosa el grado de involucramiento del Estado en sus diferentes ramas y niveles, y el papel jugado por las tensiones internas entre ellos en la formación y el mantenimiento del paramilitarismo. Las luchas internas dentro de los mismos grupos paramilitares y sus debates acerca del narcotráfico, ayudaron a reforzar la perspectiva de que había un significativo margen de autonomía paramilitar con respecto al Estado (Cruz Rodríguez, 2007, p. 124). Esta aseveración se puede interpretar de dos maneras. Una de carácter institucional, que argumenta que el paramilitarismo es autónomo porque entre sus organizaciones y las instituciones estatales no hay vínculos orgánicos (estos existirían más bien con la criminalidad organizada) (Tjodal, 2002; Rangel, 2005; Ramírez, 2005). Así se explica el hecho de que los paramilitares no solamente se hayan unido a grupos delincuenciales contra el Estado, sino que incluso se le hayan opuesto a este. Desde ahí, algunos observan que los paramilitares colombianos se diferencian de los otros grupos del mismo estilo del continente, en dos aspectos fundamentales: su autonomía operacional con respecto del Estado y de las Fuerzas Armadas; y su autonomía financiera (pues se sustentan con recursos del narcotráfico). No se trata por tanto de actores paraestatales o apoyando un proyecto de Estado, sino de señores de la guerra.

La caracterización de los paramilitares como un actor “codicioso”, sigue una larga y *muy* problemática literatura internacional¹⁷² (Collier, 2000). También para Nazih Richani, (2003), la dinámica y estrategias paramilitares a niveles locales y regionales, responden a la búsqueda de rentas que los sustenten, así que recurren a narcotráfico, explotación minera, protección de multinacionales y has-

172. A la que critiqué en (2004) y (2007). No creo que el “collierismo invertido” sirva mucho para interpretar a los paramilitares tampoco. También Cubides (2005).

CAPÍTULO 4

ta cooptación de rentas estatales. Según Ramírez el nombre que se atribuye a los paramilitares es erróneo. Ellos tienen sus propias ideas políticas, y piensan el Estado de una manera crítica y reformista (Ramírez, 2005, p. 138). Para poner solo uno de los muchos ejemplos que podrían apoyar esta tesis, los paramilitares evolucionaron gradualmente hacia una posición crítica en la dimensión crucial de la seguridad. Según el discurso hacia el que gradualmente se orientaron, mientras que el Estado la proveía a las clases altas, y la guerrilla a las bajas, la clase media había quedado expuesta. Los paramilitares reclamaban entonces para sí el papel de proveedores de seguridad para la atormentada clase media, que había sido agredida por la guerrilla y abandonada por el Estado.

Esta sección por tanto se puede sintetizar de la manera siguiente. La noción de diplomacia guerrillera —alimentada cuidadosamente desde ciertos círculos de seguridad y de opinión— es, en estricto, una teoría del complot, y merece poco interés académico. Quedan en pie la negación y la individualización. Si cualquiera de ellas fuera siquiera verosímil, entonces hablar de alianza entre paramilitares y Estado sería exagerado e injusto. Tendríamos que quedarnos simplemente con el amor no correspondido. La literatura académica, como sería de esperar, presenta un panorama más complejo y lleno de matices. Naturalmente, la teoría del *outsourcing* —con la que estoy en desacuerdo, ver (2012)— no presenta ningún problema para la teoría de la alianza. Ninguna de las versiones de la conexión local —al menos ninguna que yo conozca— establece que el Estado central no haya tenido relación con el desarrollo del paramilitarismo;¹⁷³ por consiguiente, en general, tampoco presenta desafío alguno a lo que me propongo demostrar. Ni siquiera el debate acerca de la autonomía paramilitar resulta particularmente preocupante. Pueden producirse alianzas entre grupos o redes con

173. Aunque el problema de especificar el papel del Estado central no se haya solucionado en esta clase de literatura (Gutiérrez, 2012).

intereses parcialmente contradictorios; esta es una situación estándar en el mundo de la política. La tesis de la alianza entre Estado y paramilitares quedaría menoscabada solamente si la relación del Estado con los paramilitares hubiera sido en algún momento más de conflicto que de cooperación.

Evidencia sobre la alianza

Esta sección —que no pretende ser exhaustiva—¹⁷⁴ presenta algunas de las evidencias más elocuentes a favor de la tesis de la alianza. Estado y paramilitares parecen haber tenido varios fines comunes —antisubversivos, pero también de control de poblaciones y de protección a élites que servían de bisagra entre las autodefensas y algunas agencias del Estado— y haber mantenido un vínculo sistemático, prolongado, de largo alcance, que los “asoció y conectó” en una larga y tupida red de relaciones mutuas. Relevante es para este libro subrayar que dicha red se articuló con frecuencia alrededor de ataques letales contra la población. La argumentación está organizada en tres subsecciones: evidencia cuantitativa, evidencia institucional y evidencia organizacional.

Evidencia cuantitativa

Como se vio en la sección anterior, la versión oficial del Estado —recogida por algunas vertientes académicas— parte de la simetría y el carácter individual de las relaciones mantenidas por agentes del Estado con los paramilitares. Desde la simetría, se esperaría que el Estado, quizás siendo débil y estando asediado, combatiera a todos los fenómenos ilegales más o menos en el mismo pie. Desde el ca-

174. Y no podría serlo, en la medida en que siguen aflorando evidencias de colaboración sistemática entre diversas agencias del Estado y actores políticos intrasistémicos, por un lado, y grupos paramilitares, por el otro.

CAPÍTULO 4

rácter individual, se esperaría que no hubiera un patrón sistemático de vínculo de los paramilitares con el Estado. Sin embargo, ninguna de estas líneas de defensa se sostiene:

(a) La fuerza pública y los paramilitares. Durante toda la década de 1980 y buena parte de la década de 1990, la actividad coercitiva del Estado orientada hacia grupos armados ilegales se dirigió casi exclusivamente contra la guerrilla,¹⁷⁵ sin prácticamente tocar a los paramilitares. Sintomáticamente, antes de 1995 ni siquiera existen cifras oficiales sobre paramilitares dados de baja en combate o encarcelados, pese a su actividad simultáneamente *muy* violenta y pública. A juzgar por la información de prensa y otros documentos disponibles, salvo algunas notables excepciones —el encarcelamiento de Luis Rubio, alcalde de Puerto Boyacá después de una larga trayectoria de liderazgo violento— prácticamente no hay nada que mostrar. En los años inmediatamente anteriores a la reinserción paramilitar, el Estado se mostró algo más diligente contra ellos, sin que el sesgo benevolente hacia los paramilitares cediera. La plausibilidad de que el Estado hubiera combatido a los paramilitares con la misma intensidad que a los guerrilleros es del orden de $1/10^{20}$, en el mejor de los casos, es decir, para todo efecto práctico igual a cero (para los detalles del ejercicio estadístico en donde se muestra esto, ver Gutiérrez, 2012).¹⁷⁶ Naturalmente, el ejercicio que presenté en este texto controla por tamaño de agrupación (distintas clases de guerrillas, paramilitares). Además, trabajo con estimaciones muy favorables a la tesis de que *no* ha habido benevolencia para con los paramilitares, y ofrezco opciones con multiplicadores por varios

175. Y posiblemente también los narcos, aunque de manera diferencial. Pero a lo largo de este libro me limito a los participantes del conflicto armado colombiano, es decir, Estado, guerrillas y paramilitares.

176. Este se basa en una muestra de conveniencia, pero que usa datos de la prensa “sistémica” para la década de 1980, y datos oficiales del ejército para el período inmediatamente anterior a la reinserción paramilitar.

enteros para darle robustez adicional a los resultados. En conclusión: con la evidencia disponible, hasta para el más ingenuamente crédulo de los interlocutores la versión de las manzanas podridas y de la simetría resulta total, abrumadoramente inverosímil. Hubo un patrón sistemático de ceguera activa con respecto de los paramilitares, que se refleja también de manera prístina en las narrativas judiciales y otras.

b) La clase política y los paramilitares. Correspondiendo a declaraciones de los paramilitares mismos —que en algún momento pudieron considerarse una sobreestimación aventurera— se comprobó que estos tenían acuerdos con, o pagaban a, cerca del 30% de los congresistas del país. Más de sesenta parlamentarios han ido a la cárcel por el llamado “escándalo de la parapolítica”, pero seguramente haya otros a quienes la justicia no llegó a tocar, por la necesidad de esta de establecer alguna clase de priorización ante la masa de denuncias que estaba recibiendo. No hablemos ya del mundo de la política local (diputados y concejales), que solo ha sido arañado por la investigación de la parapolítica.

Hay aún otro giro de la tuerca. Distintas fuerzas delincuenciales han mantenido una vigorosa interacción con el sistema político colombiano, pero generalmente se han incorporado a él en el marco de coaliciones locales y regionales (Gutiérrez, 2007) debido a la necesidad de los actores políticos nacionales de combinar “representabilidad” y “presentabilidad”. Por consiguiente, había una cierta “división territorial del trabajo” en el país. La participación de los delincuentes se aceptaba tanto con propósitos antisubversivos como de coordinación de diversos intereses territoriales. Pero se restringía en términos de acceso al “nivel” de representación. Eso cambió en 2002, cuando los parapolíticos lograron cobijarse bajo la manta de la fuerza más grande del país en ese entonces, la “nube” uribista. Como se puede observar en la Tabla N° 1, controlando

CAPÍTULO 4

por tamaño de corriente los parapolíticos estuvieron sustancialmente sobrerrepresentados en el uribismo.¹⁷⁷

Esta tabla, con los cuatro conteos para el Senado de 2006, permite contestar a la pregunta. Ella muestra la distribución de los senadores investigados por vínculos con grupos armados ilegales en 2006.¹⁷⁸ Queremos evaluar dos hipótesis basados en la tabla. La primera es —informalmente— que no hay diferencias entre la bancada de Gobierno y las demás fuerzas políticas por el criterio de senadores investigados o más por vínculos con cualquier grupo armado ilegal. La segunda es que no hay diferencias entre la bancada de Gobierno y las demás fuerzas políticas por el criterio de senadores investigados o más por vínculos con los paramilitares.¹⁷⁹ El resultado es contundente: los parapolíticos estuvieron inequívocamente sobrerrepresentados en la coalición de gobierno durante las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez.

Así, una fuerza ilegal accedía a una coalición nacional, aunque aún como socio menor.¹⁸⁰

177. También hubo una fuerte presencia en el aparato burocrático nacional. Esto podría cuantificarse, pero hasta donde sé no se ha hecho.

178. Hay que aclarar que no hay un solo senador condenado por Farc-política. Si las acusaciones resultan no tener piso, las cuentas serían mucho más desfavorables para la bancada del actual Gobierno. Aquí tomo en conjunto a investigados y condenados.

179. Indagar estas hipótesis es importante no solo por la argumentación de arriba, sino porque en ocasiones, en medio del debate de la parapolítica, se ha sugerido que todas las fuerzas políticas tienen vínculo con los ilegales, solo que cada una tiene a su actor predilecto. De alguna manera, los choques políticos serían una extensión de los armados. Como se ve, tal sugerencia es insostenible.

180. Además, algunas élites socio-económicas vinculadas con el proyecto paramilitar jugaron un papel central en el uribismo.

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

Tabla N° 1. Parapolíticos y uribistas. Senadores investigados o condenados en 2006

| | Senadores encartados (Para, Farc o eleno-político) | Senadores no encartados | Total |
|--------------------|---|------------------------------------|--------------|
| Uribista | Encartados: 35 (Farcpolítico: 0 Parapolíticos:35) | No encartados: 35 | 70 |
| No uribista | Encartados: 7 (Farcpolítico: 3 Parapolítico: 4) | No encartados: 23 | 30 |
| Total | 42 | 58 | 100 |

Fuente: Información proporcionada por Claudia López.

Evidencia institucional

Los paramilitares en Colombia solo fueron plenamente ilegales durante ocho años. Este estimativo, en realidad un poco generoso, es brutalmente elocuente. Entre 1965 y 1966 se abrió la puerta para la conformación de grupos de autodefensa civiles, coordinados en principio por la Policía. Es verdad que sería erróneo extrapolar la concepción de aquel entonces al fenómeno paramilitar de la década de 1980. Claramente, eran dos cosas distintas.¹⁸¹ Pero de manera igualmente clara fue esta concepción contrainsurgente¹⁸² la que permitió que los paramilitares tuvieran una interfaz de interacción legal con el Estado.

181. Los tomadores de decisiones de 1960 estaban pensando en actividades e iniciativas asociadas a las juntas de acción comunal y la defensa civil, posiblemente coordinadas por la policía, para prevenir cualquier “infiltración comunista”. Paranoico, sí, pero aún a años luz de lo que estaba por venir.

182. Tomada de iniciativas continentales promovidas desde Estados Unidos. Esto mismo debe servir para advertir sobre las continuidades y rupturas entre esta experiencia y lo que siguió.

CAPÍTULO 4

Tal ventana de oportunidad fue ampliamente utilizada por la gran experiencia paramilitar de la década de 1980, la del Magdalena Medio (Gutiérrez & Barón, 2006). Pero también se usó en los medios estatales, sobre todo pero no únicamente por parte de las agencias de seguridad. El nombre oficioso que ellas utilizaban para referirse a los paramilitares era “autodefensas ilegales”, lo que parecía sugerir que había algunas que en efecto tenían el derecho de permanecer en la legalidad. Un debate semántico alrededor de la denominación “paramilitar” se produjo a finales de la década de 1980, cuando finalmente Virgilio Barco (1986-1990) decidió aceptarla, desmontando además parte del aparato legal que habilitaba la formación de autodefensas.

Esa es una de las muchas razones que hace tan notable la reintroducción de la posibilidad de formar autodefensas legales en nuestro tramado institucional a través de la figura de las llamadas —más bien orwellianamente— “Convivir”. Como se sabe, estas cooperativas de seguridad fueron creadas por el Decreto 356 de 1994, durante el gobierno de César Gaviria, aunque durante un corto período quedaron en el papel. Fueron tempranamente activadas por el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), a través de la Resolución 368 del 27 de abril de 1995 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Dicha resolución les daba más amplias atribuciones y permitía a sus miembros llevar armas largas y sofisticados dispositivos de comunicación. Aunque su objetivo formal era ayudar a la fuerza pública a coordinar la colaboración de la ciudadanía en materia de seguridad y de lucha contra los grupos armados ilegales, en la práctica las Convivir se convirtieron en un instrumento, quizás *el* instrumento ideal, para la expansión paramilitar. No solo daba a estos una pátina de legalidad —de la cual habían carecido en realidad apenas un lustro—, sino que les permitía coordinar actividades con toda clase de actores legales (incluyendo a multinacionales, funcionarios y políticos). Como si no fuera sufi-

ciente, también facilitaron la coordinación de varias fuerzas ilegales bajo la égida paramilitar, solucionándoles a estos algunos de sus —serísimos— problemas de acción colectiva (ver por ejemplo Cívico, 2009). Vuelvo a esta historia con algún grado de detalle en el capítulo 10. Un aspecto muy agradable de la actividad institucional es que siempre deja trazas. Ya vimos que de los treinta años que duró su sangrienta aventura, los paramilitares estuvieron a lo máximo ocho en la ilegalidad plena. Desde varias fuentes oficiales, predominante pero no únicamente desde los círculos de seguridad, se ofrecieron diversas formas de legitimación de la actividad de autodefensa, y se presionó para mantener a las Convivir (justificando su existencia como un sustituto de la provisión de la seguridad por parte del Estado). Más aún, hubo continuas iniciativas gubernamentales para garantizar la impunidad a aquellos agentes del Estado que estuvieran incursos en relaciones con los paramilitares (*Human Right Watch*, 2008; ver capítulo respectivo en este libro).

Evidencia organizacional

Según Salvatore Mancuso, militares activos ayudaron a las autodefensas a entrar en Tibú, Norte de Santander y a cometer masacres como la del 22 de agosto de 1999 en La Gabarra, donde asesinaron a 22 personas y desplazaron 180 campesinos. “Para ese entonces la relación entre la fuerza pública y las AUC ya era muy fluida”, dijo en uno de los apartes de su versión desde Washington (Mancuso)¹⁸³. Ver Verdad Abierta, <<http://www.verdadabierta.com/>>; ver también la literatura producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica, <<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>>).

Estado y paramilitares actuaron conjuntamente, de manera sostenida, coordinada y prolongada, no solamente contra la subversión,

183. En Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/extraditados/563-los-guardados-de-mancuso>.

sino contra amplios sectores de la población civil. Hay numerosos territorios en los que los paramilitares lanzaron un plan de expansión, y en donde oficiales activos del Ejército jugaron un papel absolutamente central: el Magdalena Medio (general Faruk Yanine Díaz), Urabá (general Rito Alejo del Río) y suroriente del país. Todos estos casos han sido debidamente comprobados en los estrados judiciales.¹⁸⁴ Varios otros oficiales de alta graduación han reconocido la naturaleza estable y continua de sus relaciones con los paramilitares.

Estas relaciones adquirieron al menos las siguientes modalidades operativas:¹⁸⁵

Creación de los grupos

En 1983 el Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez denunció que en ese año 163 personas estaban siendo procesadas por pertenecer al MAS (Muerte a Secuestradores), la sigla paramilitar fundacional, de las cuales 69 eran miembros activos de las Fuerzas Armadas. Buena parte de las grandes experiencias paramilitares tuvieron participación, desde su creación, de miembros de la fuerza pública. También las pequeñas. Sobre todo con la creación de las Convivir, se generó una red de notables rurales, militares o policías y paramilitares, que se esmeró por crear estas agencias, y funcionar desde allí. En un conteo basado en expedientes judiciales, concluí (Gutiérrez & Barón, 2006) que el triángulo en el que se apoyaba la coalición paramilitar eran: ricos rurales (casi siempre ganaderos o agro-industriales), militares activos y exponentes de la criminalidad organizada. Otros sectores podían aparecer o no (comerciantes, por ejemplo) (Gutiérrez & Barón, 2006).

184. En el caso de Mapiripán están en duda los nombres concretos, no la participación de miembros de la fuerza pública.

185. Una vez más, hago énfasis en que esta tipología no pretende ser exhaustiva. Pero sí creo que comprueba sobre la existencia de una alianza.

Ceguera activa

Ya me referí a la “ceguera activa” cuando reportaba sobre la evidencia cuantitativa. A pesar de que el paramilitarismo ha sido un fenómeno de grandes números, público y visible, el Estado no logró (o no quiso) verlo. Esto tiene expresiones más o menos obvias en el terreno de la represión exterminadora. La totalidad de los relatos acerca de lo que podríamos llamar las “grandes masacres” —aquellos eventos en los que los paramilitares atacaron a una población durante días y asesinaron una cantidad sustancial de pobladores— producidos por la Comisión de Memoria Histórica incluyen eventos de esta clase (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2008, 2009, 2010b). La fuerza pública simplemente permitió que se produjeran los hechos, pese a que estos se desarrollaban a veces a minutos de distancia de los cuarteles y las estaciones de Policía. La coordinación implícita parece haber funcionado de la siguiente manera. Los paramilitares adelantaban sus actividades en las inmediaciones de la presencia de fuerzas estatales, sin que estas se dieran por notificadas. Esto implicó un claro esfuerzo “por no ver”; de ahí la forma en que he bautizado a este mecanismo. Por ejemplo, la masacre de Mapiripán implicó el traslado de cientos de paramilitares en grandes aviones, desde Urabá hasta el poblado que eventualmente sufrió la agresión. Además, un juez advirtió, con creciente alarma, los signos del ataque que se acercaba. No hubo reacción alguna. Es posible que de hecho la ceguera activa sirviera también como mensaje a las víctimas, esto es, como una señal de su total y absoluta indefensión. El patrón se repite prácticamente en todas las grandes masacres.

Ver por ejemplo el caso de Bojayá:

Según la versión libre de marzo de 2008, rendida por el comandante del operativo paramilitar, hacia las tres de la mañana del

CAPÍTULO 4

domingo 21 de abril salieron en unas diez pangas¹⁸⁶ desde San José de la Balsa por la orilla del río Salaquí, para luego tomar el río Atrato hacia el sur hasta Vigía del Fuerte. Según esta versión, las embarcaciones debieron pasar a través de por lo menos dos puestos de control de la fuerza pública, dato que difiere del presentado por la OACNUDH [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos] a las autoridades, quienes contaron tres puestos, teniendo en cuenta que el lugar que la Oficina identificó como de salida de las pangas es la población de Turbo. Sobre lo que existe claridad, es que ninguno de ellos reportó incidentes ni detenciones” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010a).

La masacre no es el único escenario de ceguera activa. Por ejemplo, la “toma” de Barrancabermeja se dio durante un período largo —al menos un año—. Estuvo puntuada tanto por grandes masacres como por asesinatos continuados, traslado de personal paramilitar de un barrio a otro, etc., en una ciudad altamente militarizada. A lo largo de todo el proceso, los paramilitares pudieron actuar prácticamente sin estorbo alguno.

La ceguera activa se extendió también a eventos más rutinarios y prosaicos. Por ejemplo, ignorar la presencia de campos, proselitismo, reuniones, etc. En las dinámicas militares propiamente dichas, un aspecto importante fue permitir a los paramilitares sitiar a poblaciones y territorios y cortar el ingreso y la salida de productos. Aunque no existe un registro oficial de paramilitares dados de baja en combate o encarcelados antes de 1995, todos los datos de los que disponemos sugieren que fueron poquísimos (ver sección so-

186. Las pangas son un tipo de lanchas de motor fuera de borda.

bre evidencia cuantitativa). Las agencias de seguridad simplemente procuraron no verlos.¹⁸⁷

Intercambio de información crítica

Paramilitares y miembros de las agencias de seguridad intercambiaron información crítica para desarrollar actividades que a menudo tuvieron desenlaces letales. Dicha interacción fue sumamente activa y tuvo varias dimensiones. Por ejemplo, en el terrible episodio de los llamados “falsos positivos” —el asesinato de jóvenes pobladores, generalmente pobres, de nuestras grandes ciudades para presentarlos después como guerrilleros o paramilitares muertos en combate; fueron asesinados más de 1.500 en el curso de tales operaciones (CINEP, 2011)—, hubo tres tipos de objetivo informacional. Primero, reportar éxitos en la lucha contra la guerrilla, de cara no solamente a la jerarquía de la propia organización sino también a la opinión pública. Segundo, reportar éxitos contra los paramilitares, para la opinión y los organismos internacionales, pero también con la mirada puesta en la política interna. Tercero, “legalizar” víctimas de la actividad homicida de las agencias de seguridad del Estado, por ejemplo dándole el cuerpo a los paramilitares para que lo presentaran como baja suya. Todo esto implicó una cuidadosa coordinación de intereses e incentivos, que iban desde el soldado que estaba buscando una pequeña gabela institucional (un par de días de descanso, una salida para visitar a su familia, etc.) hasta el comandante paramilitar en proceso de reinserción.

187. Otra forma importante de ceguera activa es el tratamiento *dentro* de las agencias del Estado de aquellos que denunciaron la relación de agentes estatales con el paramilitarismo. A muchos no les fue bien. Por ejemplo, el coronel Velásquez, uno de los denunciadores de Rito Alejo del Río, fue marginado, y eventualmente tuvo que retirarse del ejército (por otras razones). El general Carlos Arturo Suárez Bustamante, que investigó los falsos positivos, no fue ascendido y se le pidió que pasara a retiro.

CAPÍTULO 4

Hubo también un intenso intercambio de información en clave antisubversiva. Uno de los casos más conocidos es el de Alfredo Correa de Andrés, un profesor universitario y activista social, asesinado el 17 de septiembre de 2004 en Barranquilla. El profesor De Andrés fue identificado como ficha de las FARC por el DAS ante los paramilitares, quienes procedieron a asesinarlo. Como ya es de amplio conocimiento, en la cúpula del DAS estaban, en efecto, funcionarios que sistemáticamente colaboraron con los paramilitares. Según confesiones de los paramilitares en el proceso de Justicia y Paz, los listados para las masacres y otras actividades contra la población civil se hacían a menudo en las agencias de la seguridad del Estado. A veces, también, la información fluyó en la dirección contraria, con los paramilitares proveyendo información al Ejército, la Policía o el DAS.

Nómina

La nómina paramilitar incluye sistemáticamente el pago a miembros de las agencias de seguridad (a veces identificados, a veces sin identificar). Como ha comprobado la justicia, tanto la colombiana como la internacional, en esa nómina paralela estaban incluidos oficiales de todas las graduaciones, desde generales hasta personal de bajo rango. Según los documentos internos del aparato paramilitar, había diversas modalidades de pagos. Algunos simplemente recibían una asignación mensual fija. Algo similar se puede decir de varios políticos y funcionarios, sobre todo pero no únicamente a nivel municipal, algunos de los cuales terminaron siendo considerados miembros por derecho propio de la organización. Otros recibían dinero por acciones específicas, que iban desde ignorar la presencia de los paramilitares hasta intercambiar cuerpos en medio de un “falso positivo”. En la escala inferior, pero de manera aparentemente no menos efectiva, nos encontramos con pagos en especie,

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

regalos, favores, o simple “cultivo” de la relación, con propósitos futuros.

El fenómeno es difícil de cuantificar, pero de acuerdo con la documentación de los mismos paramilitares no pudo haber sido marginal.

Otra coordinación en el terreno

Hay evidencia de que en muchas partes del país miembros de la fuerza pública no solamente incurrieron en ceguera activa, sino que desarrollaron patrullajes y actividades conjuntas con los paramilitares. También compartieron logística, instalaciones, a veces insignias y uniformes. Un aspecto importante de la cooperación entre Estado y paramilitares, del que ambas partes podían sacar ventaja, fue el combate contra otros actores ilegales, no solo guerrilleros, sino narcotraficantes, grupos paramilitares disidentes y delincuentes comunes.

“Según Mancuso, el 18 de julio los paramilitares ingresaron al casco urbano de Tibú apoyados por el coronel Gustavo Matamoros y el mayor Llorente. Allí organizaron un plan comandado por *Camilo* para asesinar a los narcos que no se plegaron a sus exigencias asesinando a nueve civiles inocentes. ‘Todos sabían quién era *Camilo*’, enfatizó Mancuso” (Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/versiones/382-el-mono-mancuso-salvatore-mancuso/554-las-cicatrices-del-bloque-catatumbo>).

También hubo ataques coordinados —que iban desde escuchas telefónicas ilegales hasta violencia letal— contra defensores de derechos humanos y otros actores sociales y políticos (ver los episodios del DAS a nivel nacional y del entonces coronel Santoyo en Antioquia).¹⁸⁸

188. Estos eventos han sido ya probados judicialmente.

En síntesis, la colaboración operativa de diversos eslabones del Estado con los paramilitares fue continua, sostenida y se desarrolló en gran escala. Los mecanismos a través de los cuales se construyó fueron muy diversos, y muestran capacidad de coordinación, rutini-zación y alineación de intereses. Todo esto se expresaba en estruc-turas organizacionales. Algunas unidades de las AUC tenían a su especialista en el manejo de estas relaciones.

Sintetizando la evidencia

En esta sección me he concentrado en las agencias de seguridad (mi tema es la represión y las agencias de seguridad son quienes la implementan), tocando solo ocasionalmente otras estructuras esta-tales.¹⁸⁹ Incluso con esta mirada parcial, resulta que hay una masa abrumadora de evidencias empíricas acerca de las relaciones entre el Estado y el paramilitarismo. Tales relaciones se caracterizaron por ser masivas, estables, estratégicas y por producir desenlaces fatales con gran frecuencia. Esto último les dio el carácter de “pegajosas”, al producir complejos sistemas de incentivos que hacía difícil a cual-quiera de los miembros de la relación abandonarla.

¿Cuánta de esta evidencia se puede descontar? Lo que resulta básicamente irrefutable es la narrativa institucional; allí están los diseños y las instituciones, y los contextos en los que se tomaron. Considero posible (al fin y al cabo estas son muestras de convenien-cia, sujetas a revisión), pero muy improbable, que en algún momen-to se produzcan cifras o datos que de alguna manera debiliten las conclusiones acerca de la benevolencia estatal hacia los paramilita-res basadas en el análisis cuantitativo. Por otra parte, es razonable conjeturar que si hubiera alguna clase de información que sugiriera

189. Por ejemplo, se puede mostrar fácilmente que desde diversos órganos cole-giados salieron iniciativas favorables a los paramilitares. No hablemos ya de la captura de municipios, etc.

que la actividad armada del Estado fue más balanceada, esta ya hubiera salido a relucir. Con respecto de las narrativas acerca de los nexos organizacionales, es verdad que una parte importante de ella se basa en aserciones de criminales, que a menudo han producido testimonios erróneos o simplemente falsos. Sin embargo, desde una posición (razonablemente) racionalista, uno podría pensar que su carácter a menudo autoincriminatorio les da mayor credibilidad. A eso toca agregar que una parte muy sustancial de los hechos planteados en tales narrativas fueron comprobados por las investigaciones judiciales,¹⁹⁰ y que han sido reafirmados sistemáticamente —en lugar de desconfirmados— por la evidencia nueva que ha ido surgiendo. Si ponemos todo junto —aspectos institucionales, patrones de comportamiento que dimanen de grandes números, narrativas acerca de cooperación organizacional estable, sostenida y de largo alcance—, constituye mucho más de lo que se necesita para satisfacer los criterios de “alianza” esbozados en la introducción de este capítulo.

Contra evidencia

Fracturas y matices

Sin embargo, la relación entre paramilitares y Estado fue compleja y atormentada, y estuvo signada por los siguientes factores (muchos de los cuales se encuentran ya tratados en la literatura):

a) De la misma manera que hubo coordinación entre el Estado y los paramilitares, hubo fracturas de naturaleza estratégica. En efecto, Colombia se encontraba formalmente en una guerra transnacional contra las drogas.¹⁹¹ Contra la versión edulcorada de los paramilitares sobre sí mismos, desde el primer momento tuvieron

190. De al menos dos países, Colombia y Estados Unidos.

191. A la que habían entrado sus élites políticas a regañadientes (Matthiessen, 2000).

una relación orgánica con el narcotráfico y generalmente con el crimen organizado. De hecho, la primera expresión de paramilitarismo en Colombia —al menos como lo entendemos hoy— fue creada por narcotraficantes. Las mismas personas que se identificaban como “extraditables” también lo hacían como “secuestrables”, con la misma rabia, la misma incertidumbre y la misma pulsión homicida. Algunos de los precursores de la defensa pública del paramilitarismo fueron narcos (por ejemplo Lehder, ver Gutiérrez, 2007). A medida que la guerra fue haciéndose más y más costosa, y los paramilitares se involucraron en mayores actividades de expansión, el papel de los narcotraficantes fue creciendo.¹⁹² Todo esto generó una brutal fractura para el Estado colombiano. Las condiciones para su soberanía interna —presencia indirecta a través de agentes paramilitares— se hallaba en contradicción permanente con las condiciones para su soberanía externa —reconocimiento de su estatalidad por otros países, sobre todo por Estados Unidos— (ver Gutiérrez & Barón, 2006).

La captura de una parte muy sustancial del sistema político por parte de los paramilitares también generó una crisis de legitimidad en gran escala.

b) Hubo muchos paramilitarismos. Los paramilitares nunca contaron con una organización altamente estructurada de tipo militar, como por ejemplo las FARC, a quienes sin embargo durante un corto período quisieron imitar explícitamente. Fueron una laxa federación, que desde el principio mostró una gran flexibilidad en sus expresiones, también desde el punto de vista operacional. Así por ejemplo la Comisión de Estudios sobre la Violencia en 1987,

192. Mucho antes, por cierto, de la reinserción, cuando de pronto algunos quisieron descubrir con horror que los paramilitares se habían dejado contaminar por el narcotráfico. Vale la pena hacer nota que esta idea de la contaminación estaba más o menos extendida en nuestra opinión pública.

declaró que las acciones de grupos paramilitares cabían dentro de 3 clasificaciones: como crimen organizado, como grupos de justicia privada o como escuadrones de la muerte (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987). Esta red (Gutiérrez & Giustozzi, 2010) evolucionó en el tiempo, y su compleja trayectoria estuvo puntuada por brutales guerras internas (ver por ejemplo *Cívico, Paracos*). Dado su localismo y su articulación con élites agrarias semilegales o ilegales, los paramilitares tuvieron desde el comienzo reivindicaciones antiestatales y críticas contra el sistema político. Esto se fue profundizando con el tiempo, pues los paramilitares reflejaban, como a través de un espejo distorsionado, lo que estaba sucediendo en el sistema político “presentable”.¹⁹³ Así, recogieron muchas demandas y discursos antipolíticos, y desarrollaron una crítica a la ausencia del Estado, que a veces se refería explícitamente a los temas fundacionales de las ciencias sociales colombianas.¹⁹⁴ No hablemos ya de la notable varianza regional de los paramilitares. Estos no fueron homogéneos desde ningún punto de vista, incluyendo su articulación con respecto del Estado.

c) Hubo muchos Estados. Indudablemente, el Estado evolucionó. En los años inmediatamente anteriores a la reinserción, la actividad coercitiva contra los paramilitares se hizo sentir con mayor intensidad.¹⁹⁵ Más importante que lo anterior, empero, es que el grado y tipo de interacción del Estado con los paramilitares dependió del lugar y de los agentes involucrados en el marco organizativo

193. O viceversa...

194. El tercer actor publicado en su momento en la página web de las AUC para exigir el reconocimiento de los paramilitares como tercer actor del conflicto colombiano. Nótese que las autodefensas deben invocar el no cumplimiento de una función estatal, la provisión de la seguridad, para justificar su funcionamiento.

195. Aunque es probable que proporcionalmente aumentara más aquella que estaba dirigida contra los demás grupos ilegales.

CAPÍTULO 4

del Estado y en el territorio nacional (García, 2008). No es muy claro en realidad qué significa que los paramilitares hayan sido el instrumento del Estado o de las élites (como sostiene Raphael, 2010, por ejemplo), cuando es claro que había muchas élites participando en la definición del margen de maniobra paramilitar, y que todas ellas tenían que manejar problemas de acción colectiva tanto internos como en relación con las demás. Algo similar se puede decir sobre el Estado. Colombia es una sociedad con una gran cantidad de fracturas en la cúpula, y si hay algo que haya caracterizado a las élites económicas, al sistema político y al Estado es su dispersión en términos de objetivos y métodos (Mauceri, 2001).

d) Por último, está el asunto de la autonomía paramilitar. “Autonomía” es uno de los términos peor definidos, y más difíciles de operacionalizar, en las ciencias sociales, y es difícil avanzar mucho mientras que no se establezcan con alguna claridad los términos de la discusión. No solamente es necesario saber qué se entiende por “autonomía”, sino tener una mínima definición sobre la clase de evidencia que se necesitaría para distinguir al actor A con respecto de B, siendo A autónomo y B heterónimo en relación a C. Si por “autonomía” se entiende que los paramilitares no recibían órdenes directas por parte de quienes decidían las políticas del estado, como sí sucedió en otros países del continente (ver por ejemplo Huggins, 1991), creo que esta aserción se sostiene razonablemente bien. Pero esto no afecta en lo más mínimo la noción de “alianza”.

Mucho más interesante me parece el tema del déficit crónico de legitimidad (más rigurosamente, de capacidad de construir hegemonía) que sufrieron y lamentaron amargamente los paramilitares. Se consideraban amigos del Estado, pero tratados por este como un invitado de segunda categoría a la mesa del conflicto. Los paramilitares protestaron múltiples veces porque no se les tomaba suficientemente en serio, porque el Estado solamente tenía en cuenta a la guerrilla, y porque las condiciones de su reinserción serían in-

feriores a las que había obtenido la insurgencia. Esta fue una parte muy importante de su discurso, sobre todo al final. Tales lamentaciones siguen vigentes, en general y en relación con el proceso de paz. Lo notorio aquí es lo que uno podría llamar “autonomía negativa”, expresada en un déficit de hegemonía.¹⁹⁶ Ahora veamos cómo se reflejó todo lo anterior.

Un “casi” que sí vale

En la sección sobre la evidencia, mostré que el Estado colombiano casi no había combatido a los paramilitares. Sin embargo, el “casi” fue sentido duramente por los paramilitares. De hecho, en términos métricos es la distancia que va de la trayectoria que realmente tuvo lugar a la captura más o menos completa del Estado. La lucha contra los paramilitares se dio desde muchos lugares de la institucionalidad. La cúpula de la justicia jugó un papel de crucial importancia —sobre todo la Corte Suprema, pero también la Corte Constitucional—. Decenas de jueces se la jugaron en el terreno para prevenir o denunciar las tropelías de los paramilitares contra la población civil. Aunque es posible que incluso el 35% de las sillas en el Congreso que reclamaban para sí los paramilitares hayan sido una subestimación, queda en pie el hecho de que una parte sustancial del sistema político quedó por fuera de la égida paramilitar o al menos en una zona gris de indefinición.. Numerosos líderes que operaban a todos los niveles —nacional, regional y local— enfrentaron el predominio o la influencia paramilitar. Ocasionalmente hubo desde el ejecutivo iniciativas para combatir a los paramilitares. También dentro de las agencias de seguridad hubo algunas resistencias a la expansión paramilitar. Aunque desde la óptica de hoy suene extraño, a finales de la década de 1980 el DAS hizo unos cuidadosos reportes en donde alertaba

196. Que hunde sus raíces en muchas de las especificidades de los paramilitares, pero ese es un tema que rebasa con mucho los límites de este libro.

CAPÍTULO 4

sobre la expansión del fenómeno. Varios policías y soldados —por razones que por desgracia desconocemos— intentaron bloquear algunos de los peores desafueros paramilitares. Por ejemplo, antes de la masacre de Macayepo, el “Gordo García” —un político que coordinaba la espantosa acción con colegas y ganaderos— se vio obligado a tramitar el retiro de su cuartel del capitán (después general y eventualmente director) de la Policía Rodolfo Palomino, a quien aparentemente la idea de una nueva masacre no le agradaba. No sabemos qué pasó, pero el capitán efectivamente fue trasladado (Coronell, 12 de febrero de 2006).

Sabemos adicionalmente que, sobre todo ya cerca de su proceso de reinserción, los paramilitares comenzaron a ser (y sentirse) vigilados y combatidos. Aún muy, muy por debajo del nivel de cualquier otra denominación ilegal, pero claramente por encima del nivel de benevolencia al que estaban acostumbrados. Las mejores evidencias sobre esto las proveen las comunicaciones internas de los propios paramilitares. Por ejemplo, un “Informe de personal de inteligencia de la Infantería de Marina” alerta sobre lo siguiente:

“Agosto 10 de 2002

El día 10 de agosto fueron capturados dos sujetos que pertenecían a la Infantería de Marina, los cuales se dedicaban a hacer inteligencia a las autodefensas en el Canal del Dique. Dichos sujetos fueron reconocidos como: YORALBER JOSÉ DURÁN CONTRERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.874.419, JUAN CARLOS ALONSO CAMACHO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 73.132.376. Entre los sujetos fueron recuperadas una cámara, una agenda con informaciones de nuestras tropas y una moto marca Honda C-90, color azul”. APÉNDICE INFORMES EMITIDOS POR MIEMBROS DE LAS AUI BLOQUE NORTE, Comunicaciones internas de las Autodefensas, 2002, Archivo personal.

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

Las tensiones llegaron hasta el punto de que Diego Vecino, en comunicación con un subordinado, sugiere romper la regla sacrosanta de no devolver con fuego al fuego del Estado. Pero el lector notará que la culpabilidad se le atribuye a un coronel ultradiligente:

Diego Vecino: De todos modos vuelvo y le digo, ya el coronel tiene el mensaje, el coronel se comprometió a que iba a tratar de ubicar el comisionado, vamos a esperar, vamos a seguir insistiendo, no tengo ninguna otra herramienta, hijo, me da berraquera no poderles expresar nada distinto, no tengo ninguna otra herramienta, que buscar algún contacto con algún funcionario de la oficina y explicarle lo que está sucediendo pero lo que sí quiero que les quede en claro, es que ustedes no pueden seguir correteando ni pueden seguir cayendo, de las balas del Estado, dándoles la espalda porque se está corriendo, párese, lo mismo que sucedió la vez pasada, que dese cuenta que esa vez hasta donde llegaron y cuando tuvieron las bajas y se les recuperó el armamento que se les quitó, hasta ahí llegaron estos sinvergüenzas también.

NN1 (HOMBRE): Sí señor.

DIEGO VECINO: Porque todo eso es la sinvergüenzura del coronel ese, no es nadie más.

Pero también en público se quejó el liderazgo paramilitar del acoso estatal que antecedió a su reinserción:

¿RECONOCE USTED QUE EN OCASIONES HA RECIBIDO LA COLABORACIÓN DE UNIDADES AISLADAS DE LAS FUERZAS MILITARES?

CARLOS CASTAÑO. Yo reconozco y siempre lo he hecho, que hay casos anteriormente, sobre el terreno, sobre 50 o 60 miembros del ejército están combatiendo a un grupo mucho más numeroso de

CAPÍTULO 4

la guerrilla y que ha hecho presencia la autodefensa, han combatido el mismo flanco hacia el enemigo común que es la guerrilla. Caso excepcional como ese se presentaban, hay tolerancia por parte de los soldados, soldados campesinos con autodefensa porque ven a un hermano y eso no lo va a corregir nadie, nunca. Ningún presidente por más que se esfuerce, pero tengo que rechazar categóricamente que una política de estado paramilitar ni la hubo en Colombia, excepto cuando éramos legales. No hay tolerancia del ejército colombiano ahora, solamente, vasta (sic) mirar las estadísticas, cerca de 200 capturados desde que llegó el presidente Álvaro Uribe a la presidencia, mi primer reclamo al comisionado de paz fue de que ¿cómo un Gobierno cuando tiene amistad con autodefensa ha remetido (sic) más que cualquier otro Gobierno en el pasado?¹⁹⁷

Todo esto aparece al final, junto con evidencias de colaboración masiva, pagada o no, entre miembros de las agencias de seguridad y los paramilitares. Además, parte de estos acontecimientos deben ser descontados. Una queja permanente de los paramilitares es que la fuerza pública “tomaba bando”, y favorecía a un grupo paramilitar contra otro (Serrano, 2009)¹⁹⁸. Estas lamentaciones se oyeron en los Llanos, y ciertamente en el enfrentamiento entre el Bloque Cacique Nutibara de don Berna y el Bloque Metro de Doble Cero. El primero estaba mucho mejor conectado con las autoridades, y eventualmente terminó barriendo al segundo. No es claro si la violencia contra la gente del Metro cuenta como acción contra los paramilitares, o más bien como colaboración con el Cacique Nutibara.

197. Transcripción de entrevista concedida por C. Castaño a Caracol Radio, martes 4 de febrero 2003 Archivo personal.

198. Alfredo Serrano (2009): "Paracos", Random House Mondadori, Bogotá.

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

“Doble Cero reveló en un comunicado de mediados de agosto de 2002 que una patrulla del ejército al mando del subteniente Jairo Velandia Espitia había asesinado el 9 de agosto a veinticuatro combatientes suyos en estado de indefensión en las afueras del casco urbano de Segovia, tras citarlos para coordinar un ataque conjunto contra una columna de las FARC” (León, 2004).

Dado el nivel muy alto de guerra intestina que caracteriza al fenómeno paramilitar colombiano —que muestra por lo demás que *no* era un simple instrumento de alguien—, no es extraño que haya numerosas versiones sobre fenómenos análogos (véase el diario de don Mario en Serrano, 2009). Algo similar podría aducirse sobre las iniciativas desde el ejecutivo para combatir al paramilitarismo. Por ejemplo, cuando el terror paramilitar se salió de madre durante el gobierno de Samper, este creó, con el aval del Consejo Nacional de Seguridad, un Bloque de Búsqueda,¹⁹⁹ prohibió la creación de las Convivir en algunas zonas, y ofreció altas recompensas por Carlos Castaño y otros jefes paramilitares. Pero esto fue sobre todo cosmético: el Bloque de Búsqueda nunca arrancó, las Convivir —que Samper mismo había activado— siguieron sirviendo como instrumento de la expansión paramilitar y las recompensas nunca fueron cobradas.

Los discursos

Las primeras expresiones paramilitares en Colombia tuvieron un carácter punitivo y reactivo, y poca sensibilidad con respecto de la actividad política. Hasta entrada la década de 1980, los paramilitares se caracterizaban por su debilidad con respecto de cuadros intelectuales preparados para el trabajo político.²⁰⁰ Muchos de sus

199. La estrategia que había permitido la captura de Pablo Escobar.

200. Para un importante trabajo precursor, que en muchos sentidos marca la ruta, ver Quiñones, 1990.

documentos y panfletos tenían errores de ortografía y redacción, lo que quizás aumentaba su efecto atemorizante. Experiencias como las de la Asociación Campesina de Ganaderos del Magdalena Medio (en adelante, ACDEGAM) —una organización que tenía un gran aparato organizativo, incluyendo brazo armado, red de servicios sociales, actividades políticas, infraestructura, etc.— fueron cambiando la situación, aunque hasta principios de la década de 1990 el horizonte de imaginación política de los paramilitares estaba básicamente restringido a los partidos tradicionales.

Hubo una suerte de efecto-espejo de la Constitución de 1991, y los paramilitares eventualmente descubrieron que convenía adoptar banderas críticas, de denuncia de la corrupción²⁰¹ y de reclamo al

201. En ocasiones se trataron de hacer pasar como justicieros anticorrupción. De manera más prosaica, en sus acuerdos con la clase política manifestaban quedarse con un peaje menor al que estaban acostumbrados los políticos corruptos: “Eso es cierto y cuando uno dice que cuando hay que hacer las cosas bien, echar pa’ lante el municipio, uno entiende que el que trabaja tiene que ganar, nadie está trabajando pa’ no ganarse nada y todos aquí tenemos familia y todos tenemos hijos que mantener y esposa y padre y eso es claro, todo mundo tiene que ganar pero lo que sí no se va a aceptar es lo que estaban haciendo antes, que en un contrato de mil millones de pesos van a sacarse quinientos y hagan con los otros quinientos la obra, eso sí no lo vamos aceptar ni aquí ni en ningún lado donde tenga injerencia el comandante 40, se va a aceptar eso, eso es ya otra cosa, obviamente todos tienen que ganar pero no en esas proporciones, cada contratista tiene sus utilidades y eso lo maneja el mismo Gobierno, exacto, y esos manes y esas vagabunderías como le decía yo al doctor Didier el otro día, no las vamos a permitir [...] Es más, les voy a echar un cuento ahorita que me reuní con el comandante 40, le dijimos que de toda la contratación del departamento íbamos a recaudar lo que se recauda en los demás departamentos que es el 10 por ciento para el mantenimiento de la estructura militar, estructura política todo eso lleva un gasto, son nóminas que hay que pagar, víveres, todo eso lleva un gasto y una forma de financiarnos es esa y él me decía y no te parece que el 10 por ciento no es como mucho y yo le decía señor pero si estaban pagando el 50 por ciento y vamos a pedirles el 10, yo no creo que vayan a decir que no”. Transcripción de reunión celebrada por el Bloque Norte con políticos

¿AMOR NO CORRESPONDIDO? LA RELACIÓN ESPECIAL ENTRE
EL GOBIERNO Y LOS PARAMILITARES COLOMBIANOS

Estado. En la medida en que su coalición de apoyo pasaba por élites rurales muy ineficientes, que se sentían amenazadas también por las políticas económicas del Estado central, no tenemos por qué suponer que estos gestos fueran totalmente cosméticos. Después de todo, los paramilitares *sí* aspiraban a un nuevo orden. Querían refundar la patria (López Hernández, 2010). La orientación localista de este orden refundado está claramente capturada en las siguientes citas:

San Blas era pues, el "Vaticano" de las autodefensas en el sur de Bolívar. Fue ante todo un escenario común de convivencia y conivencia de la población civil y las Autodefensas Campesinas. Allí tuvo cumplida realización el aparato del "Estado Sustituto", tan pronto como colapsó el "Estado Guerrillero". Inclusive para que el nuevo "Estado" se consolidara, nos dimos a la tarea de formar, a través de la Escuela de Estudios Políticos Superiores, a la que ya me referiré en esta versión libre, no solo los cuadros políticos de nuestra organización, sino a los líderes de las bases populares y del movimiento comunal, en materias tan importantes como la evolución de las ideas políticas, la formación del Estado, las veedurías públicas y los mecanismos de participación democrática entre otros. Se trataba sencillamente de preparar a quienes en el futuro, nos relevarían en la dirección del "Estado" pequeño y eficiente que construimos en el sur de Bolívar (tabla ideología base grupos).

Nuestra guerra, la del bloque Calima, ha concluido, es la hora de iniciar la construcción de un nuevo país a través de la paz, un país sin indiferencia y exclusiones, un país lleno de consenso e igualdad, donde la opinión de cada uno sea respetada, teniendo como principios fundamentales el bien común y el desarrollo de los pueblos y regiones.

de Sucre el 10 de enero de 2006 presentando el Frente Social por la Paz de Sucre. Archivo Personal.

Todo lo anterior podía expresarse en medio de críticas la “clase dirigente” y al gobierno central.

Conclusiones

Es claro que, contrariamente a lo que ha sucedido con diversos escuadrones de la muerte en América Latina (Huggins, 1991), los paramilitares no son un títere del Estado colombiano, ni una simple fabricación para dar un margen de “denegación plausible”, tal y como afirma Raphael (2010). Los paramilitares constituyeron una estructura diferenciada de las agencias de seguridad del Estado, transida por problemas de acción colectiva y conflictos internos (sobre todo debido a su naturaleza localista), con una ideología en evolución, y cuyos intereses no estaban perfectamente alineados con el Estado: ni siquiera con las agencias con las que colaboraron directamente, mucho menos con aquellas que los enfrentaron.

Esto muestra que *no* se pueden identificar de una manera más o menos rectilínea intereses del Estado, o de las “élites” en general, con los del paramilitarismo. Pero nada de esto debilita la tesis de que hubo vínculos de alianza persistentes, duraderos, de cubrimiento nacional y basados en intereses estratégicos, entre el Estado y el paramilitarismo. Sin aquellos vínculos —que constituyen, en efecto, una alianza— la acción paramilitar jamás hubiera despegado. Parte de la alarma de los líderes paramilitares con respecto de la presión (que no fue muy fuerte, y coexistió con una colaboración masiva) que comenzaron a sufrir poco antes del proceso de reinserción se debe precisamente a su comprensión subjetiva de este punto. Debo añadir que con el paso del tiempo aumenta cada vez más la abrumadora masa de evidencias acerca de la colaboración sistemática entre los paramilitares y burocracias armadas y civiles del Estado.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO 5
PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD:
UNA MIRADA PANORÁMICA

Introducción

En 1938, el juez quinto de instrucción, Jorge Castro Movilla, escribió un detallado informe dirigido al director del Departamento de Investigación Arturo Vallejo Sánchez, quien le había encargado investigar el robo de 50.000 pesos —en ese entonces una cifra significativa— al Banco de Colombia, Sucursal Buga. “Desde un principio” la sindicación recayó sobre Luis Pablo Potes y Saulo Molina Azcárate, dos jóvenes bugueños, uno de ellos miembro de una “distinguida familia”. En coordinación con el alcalde municipal, Castro Movilla adelantó la investigación correspondiente y dictó auto de detención contra Potes y Azcárate.

Sin embargo, según reportó el juez, aquella (la investigación) “se llevó a cabo dentro de un ambiente de franca hostilidad para el investigador y sus inmediatos colaboradores. Ningún ciudadano estuvo dispuesto a colaborar en forma alguna al buen éxito de la investigación ni suministró un solo dato relacionado con la misma que pudiera aprovecharse. Abundaron sí las informaciones anónimas encaminadas todas ellas a dar datos errados con el fin de ocupar o distraer la atención del investigador o a desviar la investigación. En la Dirección de la Cárcel del Distrito Judicial se permitió que un conocido abogado de Buga se entrevistara con el sindicado Luis Pablo Potes Escobar antes de que este rindiera su indagatoria, es

decir, estando todavía en calidad de incomunicado. Esta información me la dio mi secretario, señor Leonel Gironza quien la obtuvo de un distinguido abogado de la ciudad y de otras personas. Estando ya desincomunicados Potes Escobar y Molina Azcárate, se me informó que por los empleados en la cárcel se permitía la entrada a toda hora del día o aun de la noche, a personas que iban a hablar con los sindicatos sin que esas personas fueran provistas de la correspondiente boleta de visita expedida por el juzgado. En vista de esas irregularidades y para que se pusiera fin a ellas, me dirigí por medio de una nota al señor director de la cárcel del Distrito Judicial quien en contestación del mismo día manifestó que no era cierto que esas irregularidades hubieran tenido lugar [...] Los sindicatos Potes Escobar y Molina Azcárate, especialmente el primero, fueron objeto de calurosas manifestaciones de simpatía. A la salida de Potes del local de la Cárcel y cuando era conducido al juzgado para dar principio a la diligencia de indagatoria, un numeroso público que lo esperaba lo aclamó y lo vivió. Durante mi permanencia en Buga pude enterarme de que el hecho delictuoso consumado por Potes y Molina Azcárate, con contadas excepciones, no mereció la reprobación de los ciudadanos, antes por el contrario, hubo manifestaciones de complacencia por el robo de los dineros del Banco de Colombia que consumaron Potes y Molina Azcárate, sin que pueda afirmar yo si esa actitud sea hija de una gran simpatía y aprecio por los delincuentes, ambos naturales de Buga y uno de ellos emparentado con distinguidas familias de esa ciudad, o de una justa o injusta animadversión a la institución bancaria víctima del delito. Estas manifestaciones de complacencia no fueron exteriorizadas únicamente por cierta clase de gentes, tales como las pertenecientes al gremio de choferes, sino también por personas que valen socialmente, por personas que ocupan destacada posición como profesionales y aun algunas que figuran en las listas de jurados del Juzgado Superior de ese Distrito Judicial” (Castro Movilla, 30 de junio de 1941).

Además de que todos los sectores sociales —desde choferes hasta “personas que valen socialmente”— cerraran filas alrededor de los dos delincuentes, “los detectives que me acompañaron durante el lapso en que se llevó a cabo la investigación, fueron objeto de toda clase de hostilidades, fueron sometidos, lo mismo que el suscrito y su secretario, a un riguroso espionaje, y por último fueron ultrajados y provocados por un sujeto de nombre Alberto Potes, hermano del sindicato, y quien desempeña un cargo oficial en el Resguardo de Rentas Departamentales, en un café central de la ciudad. Este hecho fue presenciado por varias personas que se encontraban en ese sitio y lejos de intervenir a favor de los agentes de la autoridad se limitaron a dar vivas al sindicato Luis Pablo Potes [...] [esto da] una idea más o menos exacta del ambiente hostil que existía en Buga para la investigación y del apoyo con que cuentan los sindicatos” (Castro Movilla, 30 de junio de 1941). El juez Castro estaba convencido de que Potes y Molina se apoyarían en su legitimidad local y en la maquinaria política del Valle para evadir la acción de la justicia: “En Buga se afirma que los sindicatos Potes Escobar y Molina Azcárate, poseedores irregulares de la cantidad de cincuenta mil pesos, designarán como su defensor a un conocido abogado que es socio de una prestigiosa agencia judicial que funciona en esa ciudad y uno de cuyos miembros ocupa destacada posición política en la región y aun en el país y del cual se dice que tiene gran ascendiente sobre magistrados y jueces. Usted, señor director, que conoce mejor que yo cómo funciona la maquinaria política en determinado sector del departamento del Valle del Cauca, está mejor capacitado para averiguar cuáles son los socios de esa famosa agencia judicial y para deducir en sana lógica si la designación de uno de ellos como defensor de los procesados Potes Escobar y Molina Azcárate constituye un gravísimo peligro para los intereses de nuestra maltrecha justicia” (Castro Movilla, 30 de junio de 1941).

Termina el juez pidiendo que el expediente se traslade a otro distrito judicial, y afirma que habló telefónicamente con el gobernador del Valle, quien estuvo de acuerdo. “Si [el proceso] continúa en Buga —advierte Castro Movilla—, el esfuerzo del Gobierno Nacional para que no se quede impune el escandaloso y gravísimo hecho que se consumó el veinte de mayo último en las cercanías de la ciudad de Buga, sería baldío” (Castro Movilla, 30 de junio de 1941).

Esta viñeta contiene muchos patrones de conducta claves que encontraremos en todos los períodos considerados aquí, en muchos contextos, y en diversas modalidades: la captura de la provisión de la seguridad y de la justicia por parte de actores locales, la profunda articulación de estos con redes políticas que los ponen a cubierto, su capacidad de obtener sólidos apoyos sociales —algunos abrazando discursos antielitistas—, los límites materiales, informacionales y políticos de la acción del Estado nacional, el rápido surgimiento de lógicas de intimidación y violencia, y la igualmente veloz incorporación de diversas modalidades de acción policial a ellas.

En este capítulo ofrezco una visión panorámica sobre los diversos grados de privatización de la función policial en Colombia. Mi propósito es triple. Primero, mostrar cómo funciona, cómo se originó, en qué consiste, y las relaciones con otras funciones del Estado (principalmente la justicia). Segundo, exhibir los mecanismos que la vinculan con la anomalía. La democracia colombiana es mucho más violenta de lo que uno esperaría porque la función de la policía está en manos de agentes privados, a menudo conectados con el crimen organizado. De hecho, se trata de un tema explorado desde varios ángulos en la literatura relevante. Lo nuevo que ofrece este capítulo es una narrativa integrada de la privatización de la provisión de seguridad, exhibiendo sus prerequisites institucionales, y un examen de las continuidades y cambios que se pueden observar

en estos cien años. Adicionalmente, permite ubicar en su justo sitio el papel del Estado central en esta catástrofe regulatoria. No es que la anomalía “sea culpa del nivel local”; es que corresponde a configuraciones específicas del Estado como tal.²⁰² En este capítulo también comienzo a abrir la caja negra de la captura/privatización y observar sus mecanismos de funcionamiento, aunque dejaré el grueso de esta tarea para el capítulo siguiente, que explora en profundidad un caso particular (la pequeña violencia). Al analizar las invariantes y diferencias entre los períodos que considero, puedo explicar parte del “piso alto”, y a la vez el tránsito hacia la violencia exterminadora.

El capítulo llega hasta el umbral del fenómeno paramilitar. La exposición procede en el siguiente orden. La primera sección está dedicada a pensar la violencia y la función policial en una perspectiva comparada. Al final de ella, ofrezco unos criterios básicos observables de captura privada de la función policial, que uso en este y el siguiente capítulo. La segunda parte se concentra en los diseños institucionales básicos sobre la Policía que fueron establecidos desde 1910. La tercera parte describe los problemas de las policías locales (localistas) durante la Hegemonía y la República Liberal. En la cuarta hago una breve consideración sobre el papel de dichas policías durante la Violencia. Finalmente, muestro que, aunque en el Frente Nacional se nacionalizó a la Policía, también se dio amplio margen a la captura privada y a las dinámicas localistas, aunque en un nuevo contexto (papel coordinador del ejército y políticas de seguridad nacional). En las conclusiones, sugiero que el paramilitarismo puede leerse también como una continuación de esta trayectoria.

202. Oí esta idea seminal por primera vez a Carlos Miguel Ortiz.

Policía, conflicto social y violencia: la perspectiva comparada

Formalmente, la Policía constituye un servicio prestado por el Estado a la ciudadanía en términos de preservación del orden y de provisión de seguridad. La Policía aparece como el garante de “la paz pública”, “de la tranquilidad ciudadana” y, por tanto, del “orden público”. “El acto policial (*policing*) connota un conjunto de actividades orientadas a preservar la seguridad de un orden social particular [...]” (Reiner, 2005, p. 1061). “Policía” implica disciplina y orden, a través de la vigilancia y la coerción. Esto ha aparecido, histórica y conceptualmente, bajo cuatro caras. Primero, la defensa del Estado contra sus enemigos internos (función directamente política). Segundo, la defensa del Estado contra los enemigos violentos de la ciudadanía, por ejemplo asesinos, ladrones, violadores. Tercero, crucialmente, defensa de la propiedad. Cuarto, de manera más prosaica y cotidiana, control de las desviaciones y transgresiones y defensa de la moral pública, una función cuya importancia ha perdido peso, o al menos se ha transformado, en los Estados modernos. Por ello, como dice Marenin (1983), la función de la Policía va desde poner multas a carros mal parqueados hasta la represión de clase —pasando por patrullar y ocupar el espacio, añadiría yo—. El hilo conductor de estas actividades heterogéneas es la preservación del orden social por medio de una combinación del uso de la fuerza y de interacciones cotidianas. Como en muchos otros Estados, en Colombia esta especificación de la función policial ha estado explícitamente codificada. Por ejemplo, en el momento de dirimir una demanda entre el departamento de Antioquia y los municipios para establecer las atribuciones de cada cual, el Consejo de Estado definió al “acto de policía” en los siguientes términos:

Consejero ponente, doctor ELÍAS ABAD MESA.

El acto de policía se caracteriza por el efecto jurídico que produce. Es una operación que asegura, por vía general o individual, preventivamente y gracias a medidas apropiadas, la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, evitando atentados contra los derechos y propiedades de los individuos que podrían sobrevenir por defecto de tranquilidad, seguridad o salubridad.

Nótese el énfasis en la propiedad y la tranquilidad, por una parte, y en el tipo de métodos, por la otra (aspectos preventivos, medidas apropiadas, etc., que sirven de complemento al uso de la fuerza y subrayan un tipo específico de despliegue de ella). Por definición, por tanto —e insisto: definiciones que se encuentran no solo en las ciencias sociales como abstracciones de patrones de conducta observados, sino en los códigos que gobiernan la acción policial en muchos países—, la movilización social necesariamente entra en contraposición con la Policía. Para hacerse visibles, para llamar la atención, para promover decisiones de política a su favor, a veces para adelantar una agenda revolucionaria/contestataria, los líderes de la movilización social deben dirigirse contra la “tranquilidad pública” y a veces contra la propiedad. En consecuencia, ponen en cuestión o debilitan derechos de otros ciudadanos, un aspecto particularmente importante en regímenes de democracia liberal. Por ejemplo, una manifestación puede ocupar las calles, y con ello estorba a los transeúntes; pero si no lo hiciera no llamaría la atención y perdería fuerza y efecto. Para ponerlo en términos de Hirschman (1964), “el sistema de notificación” de las protestas sociales, y no solo en situaciones de alta polarización, pasa rutinariamente por una disrupción de la normalidad y una afectación de los derechos de otros, lo que a su vez las pone “funcionalmente” en contraposición con la Policía. Esta tensión es estructural, en la medida en que los sistemas de notificación se miden por su eficacia para llamar la atención del Estado y precipitar soluciones. Tal vez el ejemplo más

simple y más notable de esta contraposición normal pero estructural entre movilización social y Policía sea la huelga. La primera reacción histórica de los propietarios frente a las interrupciones del trabajo fue abrirles las puertas a desempleados para que reemplazaran a los que adelantaban la protesta. En estas condiciones los obreros no tenían la menor posibilidad de tener éxito. Por eso, desarrollaron diversas acciones para prevenir el uso de rompohuelgas, incorporando prohibiciones explícitas a la legislación —lo que no obsta para que, desde un punto de vista estrictamente liberal, dichas prohibiciones constituyan una violación a la libertad de trabajo—, y, cuando estas no existían o habían sido debilitadas, impidiendo su presencia físicamente. No hablemos ya del lanzamiento de piedras, uso de explosivos de bajo poder, enfrentamiento físico con oponentes, destrucción de propiedades en el curso de manifestaciones, que entran en el repertorio característico de distintas modalidades de movilización. En todas estas instancias, la Policía aparece, y se presenta a sí misma, como defendiendo al Estado y a la sociedad de la protesta, y como el defensor de los derechos de las mayorías contra las minorías.²⁰³

Pero la contraposición puede verse también, en términos idénticos, desde la otra dirección. La función de la Policía moderna implica utilizar técnicas coercitivas, de amenaza y de vigilancia, para mantener el orden. En la medida en que esas técnicas necesariamente llevan a la distribución del control a miles de miembros de agencias de seguridad que están en permanente interacción con millones de ciudadanos (ciudadanos que a veces protestan), es inevitable que aparezcan “excesos” y expresiones de violencia oportunista (es decir, violencia policial no para defender el orden sino para preservar los intereses de los agentes que dicen defenderlo). Incluso en una

203. De hecho, la vieja reivindicación conservadora de la mayoría silenciosa hace referencia precisamente a esto.

situación ideal, perfecta, dichos excesos son inevitables. Aparecerán aleatoriamente, dependiendo de la fortaleza de la cadena de mando, la disciplina de la agencia que cumple la función policial, el poder de las contrapartes civiles, y así sucesivamente. La razón es que el monitoreo de las agencias armadas es imperfecto (para el caso chileno, ver Policzer, 2009) y, en términos de la relación entre violencia autointeresada y violencia estratégica, la relación de la base policial con respecto de la oficialidad es de agente principal.

Por lo tanto, todos los Estados y todos los regímenes políticos mantienen cierto grado de coerción (Davenport, 2000 y 2007). Sin embargo, algunos de ellos han podido domesticar sus proclividades represivas a través de diferentes mecanismos. Por ejemplo, en los países desarrollados europeos la clase obrera organizada se incorporó al manejo de la cosa pública, en mayor o menor medida (Steinmo, Thelen & Longstreth, 1992). El pacto social-demócrata tuvo el triple efecto de reducir sustancialmente el número de protestas, de limitar sustancialmente su radicalidad, y de incorporar a los directivos de las organizaciones sociales a estructuras de autoridad. Que esta tendencia haya tenido sus altos y sus bajos²⁰⁴ es natural, pero no debilita en lo más mínimo el fuerte contraste entre la segunda preguerra y la primera mitad del siglo veinte, caracterizada por “una guerra civil europea” (Nolte, 2001) entre la burguesía y el proletariado.

En los países en desarrollo, en donde por lo general no hubo pacto social-demócrata y la inequidad es mucho más profunda y compleja, cualitativa y cuantitativamente, tres mecanismos han tendido a generar una mayor polarización entre los defensores del orden y quienes lo desafían.

Primero, las desigualdades extremas generan conflictos envenenados, pero a la vez —como se vio en el primer capítulo— dan

204. Mayo de 1968.

margen de maniobra a los ricos para disparar hacia abajo.²⁰⁵ Una vez más de acuerdo con Hirschman (1981), la polarización puede generar una dinámica de retroalimentación positiva. A medida que los grupos sociales subordinados caen bajo la influencia de fuerzas más radicales, y adoptan discursos y repertorios más proclives a desestabilizar el orden social cuyo garante es la Policía, más se orienta esta hacia un tratamiento brutal de la protesta, a una articulación en forma de coalición con élites socio-económicas retardatarias, y a la incorporación de métodos más violentos y más audaces a sus rutinas organizacionales. Pero esta articulación da origen a una renovada radicalización entre quienes protestan, y así sucesivamente. Si no hay algún otro mecanismo que interrumpa esta espiral de confrontación, es inevitable que el espacio público se convierta en un escenario de enfrentamientos abiertos, y que la forma concreta de respuesta a las demandas ciudadanas que adopta el Gobierno esté puntuada por permanentes convulsiones.²⁰⁶

Segundo, la presencia territorial fracturada, mediada por élites rurales altamente localistas (Migdal, 1988). Las élites rurales tienen dos características proclives a transformar, y envenenar, la función policial. Primero, su posición en el aparato productivo. Siguiendo a Barrington Moore (1993), ciertas estructuras agrarias producen una relación de hostilidad personal —pues la vida laboral en el campo está mediada inevitablemente por interacciones personales— entre el propietario y sus trabajadores. Adicionalmente, algunas élites agrarias sufren de menos restricciones que las élites para el ejercicio de la represión.

205. Como en situaciones de alta desigualdad los pobres tendrán poco poder y acceso a las instituciones, a la decisión y a la divulgación, los costos de la violencia contra ellos bajarán.

206. El ejemplo más obvio en América Latina es el de los países que tuvieron experiencias “populistas” fuertes, como Argentina o Perú.

Tercero, debajo de cierto nivel de desarrollo los Estados pueden incurrir en derivas predatorias, es decir, en ataques repetidos desde arriba contra la población para expropiar su riqueza (Przeworski, 2003). Las ofensivas predatorias pueden variar mucho en su forma. Pueden expresarse como expropiación pura y dura (Reno, 2008; Bayart, Ellis & Hibou, 1997). En la variante ideológica, las dictaduras del Cono Sur se orientaron hacia una estrategia de círculos concéntricos, en donde el centro comunista estaba rodeado y protegido por sucesivas capas —aliados, sostenedores, amigos, conciliadores, gente que simplemente rechazaba el homicidio colectivo— a las que había que ir liquidando gradualmente. Pueden expresarse asimismo como un conjunto de ofertas extorsivas de protección (ver Tilly, 1975; para una aplicación a América Latina ver Stanley, 1996). Dicho de otra manera, la posición de la Policía con respecto de la guarda de la propiedad adquiere un giro: típicamente se enfatiza la seguridad de los grandes inversionistas, dejando desprotegida —o amenazada— las propiedades del resto de la población.

Por todo lo anterior, la relación entre los sectores populares y la función de la Policía en los países en desarrollo es más difícil. De hecho, es más difícil no solo para los de abajo, sino también para los de arriba. Los primeros están mucho más expuestos a supresiones violentas de la protesta, a reacciones fuera de toda proporción, e incluso a ataques inmotivados. Los gobernantes y los ricos están menos seguros, pues en la medida en que hay polarización y debilidad de las cadenas de mando, hay mayores problemas de acción colectiva y probabilidades más altas de defección (lo que podría aumentar la proclividad a la violencia).

Colombia es un país en desarrollo. A la luz de los temas que acabo de exponer, el caso colombiano no parece extraordinario. Pareceríamos estar sometidos a las mismas dificultades que los demás. Pero nuestro desenlace en este terreno sí que es peor que el

de otros países similares, como se vio en la primera parte. ¿Qué explicaciones tenemos para entender el diferencial (el de Colombia con respecto de otros países subdesarrollados)?

Modelos de policía

Antes de responder a la pregunta, es necesario hacer una precisión. En este y el siguiente capítulo, presentaré muchas modalidades de captura de la función policial por parte de las élites locales. Pero para poner el argumento en su justo lugar es esencial no caer en un malentendido, lo que implica tener claridad acerca de dos distinciones conceptuales.

La primera se refiere a las funciones diferenciales del Ejército y la Policía. El primero es el proverbial tenedor weberiano de los grandes medios de violencia, que ejerce el monopolio de su uso, y establece por medio de la coerción la soberanía del Estado sobre un territorio determinado. El segundo, como se vio arriba, maneja medios más limitados, no tiene a su cargo la defensa de la soberanía ni el establecimiento del monopolio, y operacionalmente funda su actividad de defensa del orden sobre una combinación de fuerza e interacción normativa cotidiana. Según Centeno (2003), la falta de conflictos interestatales en América Latina condujo a que el aparato de seguridad se concentrara sobre el enemigo interno, y por consiguiente a que hubiera una masiva participación del ejército en actividades directamente policiales. Independientemente de la validez de dicha aserción para todo el subcontinente, se sostiene para Colombia La indiferenciación funcional entre Ejército y Policía en Colombia está bien establecida. La Policía participa en el conflicto armado, mientras que a veces el Ejército aparece como garante del orden frente a numerosas coyunturas típicamente policiales. Aun así, sigue habiendo diferencias observables entre las dos agencias. Los soldados están segregados, en cuarteles que los separan del resto de la población; la policía no. Los soldados manejan medios

violentos mucho mayores que los de la policía, y tienen un poder de fuego muy superior, como se puede ver de manera simple y contundente a través del desempeño de cada agencia en el conflicto armado. Y así sucesivamente. Pero es muy importante no confundir la función policial con alguna agencia específica. En este capítulo y el siguiente me concentro en las agencias de policía que han existido en Colombia en diferentes períodos, pero con la aspiración de encontrar problemas más generales, relacionados con la *función*.

La segunda se refiere a la necesidad de distinguir entre la captura local de la función de policía, y la institucionalización específica de esta de acuerdo a un ordenamiento territorial determinado por cada Estado. A estos últimos se les conoce como “modelos de policía” (Newburn, 2004). En Europa se desarrollaron en esencia dos modelos de policía contrapuestos. Por una parte, está el de Europa continental, muy articulado a la noción de “policía política”, en donde la Policía aparece básicamente como un instrumento estatal de control ciudadano. Por otro, está el modelo británico —adoptado después en la mayoría de los países de la *Commonwealth*— de policía como desarrollo de estructuras comunales de autocontrol, muy cercana a las dinámicas de la vida local. Que esta diferencia no se pueda reducir a dicotomías simples —modelo continental represivo e insular incluyente, o en la otra dirección el primero como pro-Estado y el segundo como pro-élites locales— ha sido mostrado e ilustrado por diversos estudios históricos (ver por ejemplo Mawby, 1990). En Estados Unidos se dio un giro interesante y significativo. Durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX, se adoptó básicamente el modelo británico, lo que produjo toda clase de problemas por las posibilidades que esto abría para la captura de las funciones policiales por parte de actores locales. Sin embargo, con el desarrollo tecnológico —comunicación por radio, automóviles más veloces, poder de fuego mayor— y la prohibición, que dio origen a grandes estructuras de crimen organizado, los organismos

CAPÍTULO 5

centrales terminaron copando muchos de los poderes que antes se atribuían a entidades subnacionales.

Por consiguiente, el análisis de la función policial pasa por la identificación: (a) del modelo de policía implementado, y (b) las capacidades regulatorias del Estado involucradas. Una dimensión no se puede reducir a la otra, como lo subraya la siguiente tabla.

Tabla N° 2. Modelos de policía

| Modelo/Capacidad regulatoria | Capacidad baja | Alta |
|------------------------------|--|--------------------|
| Centralizada | Colombia 2010 | Europa Continental |
| Descentralizada | México 2010 Colombia primera mitad del siglo XX | Inglaterra |

Criterios

Entonces, ¿cuáles son los criterios que permitirían aprehender solo la captura local de la Policía, evitando el riesgo de confundirla con evidencia relacionada con el modelo de policía?

Planteo aquí por lo menos cuatro:

a) Grado de separación. Contrariamente al Ejército, la Policía no es una actividad que cubre la totalidad del tiempo de sus miembros. Pero en cuanto actúan como policías, los miembros de la organización deben estar adecuadamente separados. La Policía debe tener distintivos e insignias que marquen su identidad, la identifiquen frente a la ciudadanía, y la diferencien del resto de la población. Entre aquellos se encuentran los uniformes, los sombreros, los dis-

tintivos identificadores del agente individual y de la subunidad a la que pertenece, etc.

b) Capacidad. Aunque sin manejar grandes medios de violencia, los policías inevitablemente se enfrentan a grandes organizaciones y acciones colectivas masivas. Se supone que con apoyo de la población, información adecuada, armamento suficiente y capacidades organizacionales superiores, los policías pueden manejar la mayor parte de estos desafíos. En el límite, cuando esto resulta imposible, el Ejército entra a suplir los límites en términos de poder de fuego de la Policía.

c) Jerarquía 1. La Policía actúa en el marco de unas jerarquías civiles y armadas claramente definidas. Los policías en teoría saben quién, y acerca de qué, le puede dar órdenes. .

d) Jerarquía 2. La Policía tiene, naturalmente, su propia disciplina interna. Esta combina características del mundo civil y del militar.

Cronología institucional de la Policía en Colombia

Las grandes líneas de la arquitectura institucional del siglo analizado en este libro quedaron establecidas en la reforma constitucional de 1910. Como se vio en el capítulo 2, dicha reforma estuvo explícitamente orientada hacia la democratización y la descentralización del país. En consonancia con ese espíritu, la Ley 4 de 1915 dio a los departamentos y los municipios el derecho a tener su propia policía.²⁰⁷ Los diseños establecidos por el presidente José Vicente Concha permanecieron en realidad con pocos cambios durante la primera mitad del siglo XX, y están descritos en la Tabla N° 3. Había una Policía Nacional, que dependía directamente del Ministerio de Gobierno, y eventualmente del presidente. Estos también

207. Los habían tenido en periodos precedentes.

tenían poderes de decisión sobre la nómina. La Policía Nacional se encargaba de la seguridad en Bogotá, pero también en la gigantesca periferia (fronteras, zonas de colonización), poniendo allí las llamadas “guarniciones de afuera”.

En el nivel departamental, la cadena de mando iba del gobernador al jefe de Policía Departamental, a los prefectos provinciales, a los alcaldes de las municipalidades, y a los comisarios a nivel submunicipal. Los poderes de designación y de nominación —y de manera crítica la asignación de recursos presupuestales— estaban en manos de los cuerpos colegiados subnacionales. Estos también elegían a los jueces en su respectivo nivel territorial (jueces municipales y jueces de circuito). Ahora se entiende bien la petición del juez quinto de cambiar de jurisdicción el asunto que tenía entre manos: los políticos del departamento podían, con su influencia tanto sobre los jueces como sobre la Policía, sesgar críticamente las decisiones. No todos los municipios tenían policía, pero allí donde se había formado, ella reemplazaba a la departamental.²⁰⁸ Cada municipio obedecía a sus propias reglas, y tenía su propia estructura y personal. Alrededor de esta estructura básica se desarrolló una panoplia de agencias con funciones específicas. La principal de ellas fue la Policía de Resguardos, una Policía tributaria y fiscal encargada de combatir y controlar el contrabando, que tenía amplias atribuciones, entre ellas la de ingresar al domicilio de los ciudadanos sin permiso previo.

208. A veces, el municipio obtenía un servicio de policía propio pero contratado con el departamento.

PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: UNA MIRADA PANORÁMICA

Tabla N° 3. Estructura básica institucional en el período

| Nivel | Cadena de mando | Nominación | Funciones Básicas |
|---|--|---|---|
| Nacional | Ministerio de Gobierno (el presidente en circunstancias excepcionales) | Ministerio de Gobierno, Policía Nacional | Disposiciones de seguridad en Bogotá, el apoyo y (en teoría, aunque no en la práctica) la coordinación de las políticas subnacionales. |
| Departamental | Gobernador | Asamblea Departamental | La prestación de la seguridad en cada departamento. Existió en todos los departamentos. |
| Municipal | Mayor | Concejo Municipal | La prestación de la seguridad en algunos municipios (solo existía en alguno de ellos). Podía contratar con la Policía Departamental o Nacional. |
| Agencias orientadas funcionalmente (como la Policía de Resguardos, también marítimas, sanitarias, etc.) | Tanto nacional como subnacional. Estructura burocrática poco clara. | Tanto nacional como subnacional. Estructura burocrática poco clara. | La lucha contra el contrabando y otros delitos específicos. |

Fuente: Elaboración a partir de la Ley 41 de 1915.

Es muy probable que las policías subnacionales tuvieran más agentes que la nacional durante toda la primera mitad del siglo XX. En esa “república agraria” que era Colombia (López Pumarejo, 1986), la gran mayoría de los ciudadanos estaban bajo el control de las

policías departamentales y municipales. Por ejemplo, en 1929 la Policía Nacional tenía 1.847 hombres, 1.325 en Bogotá y 522 en las guarniciones de afuera. En contraste, en 1931 el departamento de Boyacá —había en ese momento 22 departamentos— contaba con 187 policías. Antioquia tenía 417. No hablemos ya de las policías municipales. Había también una policía fiscal, de resguardos, de los que por ejemplo había 300 en Boyacá en 1938. Según un desalentado reporte del gobernador, esa cifra significaba cinco veces los policías nacionales con los cuales contaba su departamento. Aunque las opiniones sobre la Policía Nacional no eran particularmente elogiosas —parte de lo cual tenía un claro sesgo de clase: la prestación de ese servicio era cosa de las clases bajas— las referentes a la subnacional eran sistemáticamente más sombrías. Hasta bien entrado el siglo XX, ninguna de estas agencias subnacionales tenía distintivos ni uniformes. Sus miembros eran sectarios, indisciplinados y violentos, y a menudo eran reclutados entre círculos de bandidos. Cuando se hace una comparación entre la Policía Nacional y las subnacionales, es difícil encontrar una sola opinión que prefiera a las últimas.

Lo que tenían en común todas las policías era su bajo poder de fuego. Durante los conflictos de la pequeña violencia, la Policía se quejó consistentemente acerca de su pobre dotación, argumentando —con evidencia creíble— que los rebeldes y los bandidos estaban mejor apertrechados que ella. Su arma básica era el fusil Gras,²⁰⁹ el mismo que empuñaban centenares, probablemente miles, de campesinos, después de las diversas oleadas de guerra civil decimonónica, y que después habían guardado cuidadosamente por si se presentaba alguna eventualidad. De hecho, en las primeras dos décadas del siglo XX nos encontramos con continuos rumores de

209. Por ejemplo, en el departamento del Huila, la Policía solamente contaba con 63 fusiles Gras.

tránsito de armas de una localidad a otra, o de ingreso de armas al país. No eran solo consejas. Con seguridad, en momentos de confrontación aguda, algunos agentes se rearmaron en las localidades. Además, como reportaron numerosas veces diversos detectives, también los terratenientes tenían un generoso acceso a los fusiles Gras, y en esencia eran invulnerables a la requisita. En 1938, un corresponsal escribía lo siguiente a Alfonso López Pumarejo:

“Muy estimado señor Presidente y amigo:

El 19 último regresó a la región del Sinú el señor D. Santiago Badel, comandante de la División “Bolívar” de la Policía, quien fue enviado por el Gobierno Seccional para vigilar las elecciones de Ciénaga de Oro —aplazadas después por orden del señor ministro de Gobierno—, y para celebrar el contrato de nacionalización de la Policía Municipal de Montería. También llevó el comandante Badel la misión reservada de enterarse acerca de la veracidad de los constantes denuncios e informaciones que recibe el Gobierno departamental acerca de posibles movimientos subversivos de los conservadores en aquella región.

El comandante Badel dice que es innegable que en varias haciendas de conservadores sinuanos, particularmente en las de los señores Burgos, en Berástegui, y en la de un señor Garcés, en Montería, existen depósitos de armas, pues para nadie es un secreto que las armas repartidas en el Sinú cuando la campaña electoral presidencial del año 1921 (candidaturas Ospina-Herrera) no han sido recogidas sino parcialmente, quedando en poder de los jefes y cabecillas conservadores gran número de fusiles y cartuchos de guerra. No quiso el comandante Badel, con muy buen juicio, aventurarse a requisar las haciendas sospechosas por carecer de fuerza suficiente para hacerlo, ya que en propiedades o latifundios hay gran número de trabajadores —más de 400 en Berástegui, todos conservadores—, los que seguramente

CAPÍTULO 5

repelerían por la fuerza cualquier intento de requisa, como lo hacen saber en público. Esta no podrá hacerse en Berástegui, y en las otras haciendas señaladas como depósito de armas, sino con orden del Ministerio de Gobierno o del de Guerra, y llevando el comandante Badel o quien vaya de jefe de la expedición, un número suficiente de veteranos y aguerridos agentes de policía”.

Presidencia de la República. Despacho del señor Presidente.
Gobernaciones. 1936. Caja 66. Carpeta 113. Folios 16-19.

Como para todas las agencias —excepción hecha de la Policía Nacional— las designaciones dependían de los políticos departamentales y municipales, las policías no solo obedecían a intereses partidistas, sino también faccionales. Los conflictos faccionales, no solo los partidistas, podían rápidamente degenerar en violencia.

Los policías eran indisciplinados porque el sistema de reclutamiento era primitivo —prácticamente no había selección, esta comenzó a operar muy entrado el siglo XX—, porque a menudo no les pagaban, porque la cadena jerárquica era compleja y difusa, y sobre todo porque su conexión con el aparato político local los ponía a cubierto. Casos emblemáticos —como la viñeta del comienzo de este capítulo; ver el siguiente— muestran que el aparato político podía poner a cubierto a quienquiera que ejerciera la violencia, a través de la influencia sobre jueces y otras formas de presión local.

Los policías no solo obedecían a los políticos locales; a veces podían dirigir sus armas contra ellos. También tenían conexiones íntimas con terratenientes y con prominentes bandidos locales. De hecho, los políticos de ambos partidos del período se quejaron con alguna frecuencia de que los bandidos constituyeran una de las canteras del reclutamiento policial. De todas las agencias, la peor calificada era la Policía de Resguardos, que se utilizaba para los trabajos sucios, y que según era público estaba afectada por grados astronó-

micos de corrupción. Una vez más, ella era usada para ajustar cuentas dentro de los dos grandes partidos, no solo como herramienta para golpear a la población o a la oposición. Los Resguardos participaban en refriegas partidistas, faccionales, e incluso protagonizaban enfrentamientos con otras agencias armadas, algo de este tipo de escenario de todos contra todos se observa en el reporte:

Folio 49-73.

INFORME RENDIDO AL MINISTRO DE GOBIERNO POR EL JUEZ TERCERO DE INSTRUCCIÓN CRIMINAL, EN RELACIÓN CON VARIOS PROBLEMAS SOCIALES QUE CONFRONTAN LOS MUNICIPIOS DE LA PALMA, FUSAGASUGÁ Y PASCA.

Presidencia de la República. Secretaria General. Ministerio de Gobierno (1939. Caja 256. Carpeta 6).

A pesar de las admoniciones en contrario —nunca transformadas en una medida institucional— de figuras como Carlos E. Restrepo, el Ejército y la Policía mantuvieron el derecho al voto durante toda la Hegemonía, lo que les daba incentivos para participar directamente en la vida político-electoral. Hay múltiples testimonios —también de figuras del partido de gobierno; ver por ejemplo Gaitán Aquilino— que muestran que lo hicieron permanentemente. La participación electoral de las policías terminó en 1930, bajo el gobierno de Olaya Herrera (Ley 72 de 1930).

Olaya estaba consciente de que, en punto al tema de agencias de seguridad, caminaba por un sendero muy estrecho. Como dijo con ácida ironía Alfonso Araújo, el primer jefe de Policía liberal que eventualmente tuvo el Gobierno, Olaya tenía solo dos problemas de seguridad: la Policía y el Ejército. Ambos habían sido profundamente conservatizados, tanto en la cúpula como en la base, pero a la vez cualquier intento de adelantar una purga brusca dentro de ellos para liberalizarlos hubiera podido ser respondida con intencionadas golpistas. La correspondencia entre los principales líde-

CAPÍTULO 5

res liberales muestra claramente que estaban conscientes de que su situación era delicada. Los liberales le tenían pavor a una eventual desestabilización, que para ellos siempre estuvo dentro del horizonte de eventualidades inmediatamente realizables; y en esto tenían razón.²¹⁰ La solución de Olaya fue poner a un conservador—Carlos E. Restrepo, aunque hay que decir que se identificaba más como “republicano”, una identidad política de su creación que por entonces había ya desaparecido— como ministro de Gobierno, y mantener un alto grado de influencia conservadora en todo el aparato de seguridad. Empezó paralelamente una taimada, pero gradual liberalización, de dos tiempos: veloz para la Policía, mucho más lenta para el Ejército. Cuando los conservadores recuperaron el poder en 1946, probablemente aún tenían más influencia en este que sus adversarios. Con respecto de la Policía, por 1946 esta ya estaba enrojecida; pero aun así su transformación fue más gradual de lo que habitualmente se supone. La verdadera liberalización de la Policía no comenzó con el arribo de los liberales al poder, sino mucho después. El gobierno de Olaya no pudo ampliar la nómina policial, pues se encontraba bajo los efectos de la crisis de 1930. Por el contrario, la recortó, de hecho drásticamente. También recortó los salarios de muchos empleados públicos, incluyendo los de algunos policiales.

Por todos estos factores, la Policía tuvo un carácter mixto—desde el punto de vista partidario— durante toda la primera mitad de la década de 1930. Por ejemplo, en una carta “confidencial” del 30 de octubre de 1930 de Araújo a Carlos E. Restrepo, el primero hacía un recuento “no oficial” de la composición de la Policía en ese momento. Concluía diciendo que, aunque se había alcanzado la paridad con respecto de los oficiales, la abrumadora

210. La historia de los movimientos golpistas durante la República Liberal está por escribir. Baste aquí decir que no es marginal, como se ha supuesto.

mayoría de los policías rasos seguían siendo conservadores. Naturalmente, esto también contaba para las agencias subnacionales, pues los conservadores solo perdieron en 1930 la elección presidencial, pero seguían manteniendo mayorías en todos los cuerpos colegiados (Congreso, asambleas y concejos) y amplia presencia en el aparato judicial. La situación era tal que en 1931, Plinio Mendoza sintió que valía la pena judicializarla. Según el interrogatorio que organizó, dirigido a policías conservadores, habría parcialidad dentro de la Policía hacia ese partido (Mendoza Neira, 11 de noviembre de 1931). Por lo demás, las quejas en la década de 1930 acerca de la sobrerrepresentación conservadora en la Policía Nacional fueron frecuentes (ver por ejemplo la carta de Alfonso Araújo a Carlos E. Restrepo del 28 de octubre de 1930, que contiene datos concretos, pero no propone ninguna clase de purga).²¹¹

Todo esto es muy importante para contextualizar la narrativa del próximo capítulo.

El cambio burocrático propiciado por los liberales dentro de la Policía se adelantó en dos direcciones. Primero, buscaron liberalizar la institución. Segundo, intentaron construir estándares para que hubiera una mayor eficiencia, formalidad y disciplina en el cumplimiento del servicio (ver por ejemplo la misión chilena bajo López Pumarejo). Un cuadro clave para las dos líneas de acción fue Araújo, el astuto operador liberal que se convirtió en el enlace del partido para la Policía. Aunque inicialmente Araújo lamentó su nombramiento como jefe de ella por parte de Olaya —consideraba que era un empleo embarazosamente plebeyo para alguien de su posición— terminó convirtiéndose en un genuino especialista, y

211. Fondo: Academia Nacional de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera. Serie: Ministerio de Gobierno. Fechas Extremas: 1930-1931, rollo 7, caja: 11, carpeta: 39, ff. 16-17.

CAPÍTULO 5

seguramente en el protagonista de la revolución burocrática que tuvo lugar dentro de la Policía.

Recién nombrado, Araújo pidió un nuevo tipo de policial, con “mejor presencia física”—introdujo requisitos como estatura mínima, etc.— y más aptitud para el servicio, así como menor vinculación con los conflictos directamente políticos. Para Araújo, la Policía en su estado actual era la principal fuente de inseguridad: “a la Policía, por ejemplo, apenas le pude esbozar un estatuto, una armadura, pero de allí hay que sacarlo todo, absolutamente todo, pues unos por incompetentes y otros por ingenuos y otros por hábiles, han hecho de ese cuerpo la fortaleza de la inseguridad social”. Naturalmente, esa renovación requerida también era la oportunidad dorada para promover la liberalización de las policías. En un memorando interno, Araújo pedía además elevar el nivel de capacitación, mejorar la comida pese a la disminución del presupuesto, y crear un servicio especial de atención a las enfermedades venéreas, que al parecer constituían un problema grave y muy extendido. (Carta del jefe de estadística y archivo de la Policía Nacional al director de la policía, capitán Gustavo Gómez. Fondo: Academia Nacional de Historia. Colección: Enrique Olaya Herrera. Serie: Informes Policía Nacional. Rollo: 38. Caja: 86. Carpeta: 50 F 165-167).

La República Liberal fue relativamente exitosa tanto en la liberalización como en la profesionalización del servicio. Al final del período había más policías nacionales, mejor pagados, que al principio. Además, ya tenían uniforme y el reclutamiento se había vuelto mucho más sistemático. Hubo empero aún un tercer esfuerzo, este fallido: el de nacionalización de la Policía. Se produjeron en ese sentido dos grandes intentonas, una en cada gobierno de López Pumarejo, aparte de varias menores. A la nacionalización se opusieron básicamente dos fuerzas. Por una parte, el Partido Conservador, cuya propaganda identificó explícitamente a la Policía con un aparato de tipo partidista, en contraste con el ejército, que seguía siendo una agencia

nacional.²¹² De hecho, es aquí donde comienzan los llamados urgentes de poblaciones —en este caso iniciados por los directorios conservadores— pidiendo el reemplazo de la Policía por el Ejército como proveedor de “seguridad cercana”. Por otra, las propias élites subnacionales del Partido Liberal se opusieron a la nacionalización. Estas contaban, por diseño institucional, con la posibilidad de poner a la fuerza policial al servicio de sus intereses inmediatos, cerrando el círculo con la protección otorgada por jueces asignados también por los cuerpos colegiados subnacionales. Como dijeron en su momento varios exasperados comentaristas, era prácticamente imposible que un juez de estos castigara algún delito que se hubiera cometido, o avalado, desde el aparato político municipal o departamental.

“El poder judicial en aquellas provincias —el corresponsal se refiere a los departamentos de Boyacá y Santander— merece un estudio cuidadoso y mucho cuidado, pues ha llegado a parcializarse. Se pueden aceptar como un hecho que un juez liberal no condena un delincuente liberal y que uno conservador tampoco sanciona a un conservador; y también que elementos importantes del poder judicial, intervienen abiertamente en política. Sería muy conveniente una visita minuciosa del señor Procurador General de la Nación, o de un comisionado suyo, a aquella región, con el fin de estudiar a fondo la situación y ponerle remedio” (Memorándum sobre los dos Santanderes, agosto 1932).

Sin firma, Colección: Enrique Olaya Herrera. Serie: Informes Policía Nacional. Fechas Extremas: 1932. Rollo: 38. Caja: 86. Carpeta: 50. Folios: 83-92. Sección: 10ª.

El fracaso de la nacionalización, y las dinámicas de liberalización, mantuvieron a la función policial básicamente en el mismo terreno

212. Y sectores conservadores se opusieron a la nacionalización de la policía.

CAPÍTULO 5

de los diseños de 1910, pero en un contexto más proclive a la violencia. Primero, el Partido Liberal estaba más faccionalizado que el Conservador. La participación de la Policía en los enfrentamientos interpartidistas del liberalismo durante la República Liberal y después de ella fueron duros y frecuentes, y se encuentran testimonios de ellos en diferentes municipios del país.

Segundo, durante la República Liberal la Policía se enfrentaba a una oposición mucho más radicalizada. El liberalismo básicamente aceptó durante la Hegemonía Conservadora su papel de socio menor, mientras que el conservatismo declaró la ilegitimidad del régimen muy temprano, probablemente desde antes de 1932. El conservatismo tuvo una amplia exposición a las ideas de la derecha europea extremista de entreguerras, un factor que estaba ausente en los conflictos de la década de 1910 y de 1920, y que debilitó el consenso republicano democrático que ostensiblemente existió en esas décadas. Correlativamente, la movilización de masas propiciada por Gaitán (Braun, 2008) y otros sectores de la izquierda liberal aumentaron la probabilidad de choque entre los dos grandes partidos, o entre la movilización popular y la Policía. Tercero, los policías sufrieron una tenaz oposición local, por parte de curas y políticos radicalizados, algo que rara vez, o nunca, podemos encontrar durante la Hegemonía. En cambio, en la República Liberal fue un factor constante (por ejemplo: Cadena, 23 de enero de 1932; Niño, 1 de agosto de 1932).

Por eso, la Policía fue un factor de amenaza y de inseguridad durante la República Liberal. Participó en grandes conflictos partidistas, algunos de ellos muy sangrientos. Fue uno de los puntos focales de la oposición conservadora durante la República Liberal, y documentos gubernamentales así como comunicaciones internas entre los liberales mismos muestran que muchas de estas denuncias tenían una base real. En la región de Úmbita, el jefe de resguardos formó y encabezó una pandilla de delincuentes para atacar a los

conservadores. El gobernador trató de cambiar la situación, pero no pudo. Según el periódico *El Siglo*:

Una comisión de vecinos de Úmbita ocurrió a la Gobernación, para hacerle presente la gravedad de la situación [...] Así, pues, fueron cambiados el recaudador y el alcalde, pero en reemplazo de aquellos fue nombrado un ciudadano insolvente que no pudo posesionarse por esta causa, y un alcalde que tampoco llegó a ejercer en vista de que el grupo seguía imperando y que no era posible gobernar contra él sin el debido respaldo de la Gobernación. De esta manera la promesa hecha por el Gobernador vino a quedar controvertida en una sangrienta burla (*El Siglo*, 1939).

A menudo, la Policía liberalizada encabezó ataques y asonadas contra los conservadores. Típicamente, les quitaban los enseres domésticos, les robaban o quemaban sus propiedades, y los sometían a vejaciones (que a veces incluían crímenes muy serios, como violaciones), para después encarcelarlos por oponerse a la autoridad. Cuando el juez no exhibía el suficiente grado de complicidad, también podía convertirse en víctima:

28/07/1939, p. 5, de Boyacá. Brutal atropello oficial al conservatismo en Úmbita El resguardo departamental lo dirige. Los guardias ebrios hacían fuego sobre la casa cural. Reducido a prisión el juez municipal. Úmbita ante el gobernador. Tunja y el congreso de juventudes. El importantísimo decreto. Tunja, julio 27, Siglo. Bogotá. Acaban de relatármeme los alarmante sucesos acontecidos en la población de Úmbita del día de la fiesta nacional, celebrada allí por el liberalismo con sujeción y el a su antiguo programa veintejuliero: a las cinco a.m., gran al frente de su suspensión); a mediodía, cabalgata, música y globos; a las seis p.m., en adelante “palo a los godos”. Sólo que en la presente ocasión, como me lo relatan testigos presenciales, el resguardo de rentas departamentales se hizo alférez de las festividades y resolvió cambiar el garrote tradicional por descar-

CAPÍTULO 5

gas cerradas contra la casa cural y las residencias de los principales ciudadanos conservadores. En efecto, bajo las órdenes del recaudador de rentas, Gerardo Castellanos, varias unidades del resguardo se embriagaron hasta el exceso y a los gritos de “viva el partido liberal!” entraron ruidosamente a la población en las primeras horas de la tarde, e insultando con violencia al conservatismo y ultrajando en forma soez a cuantos conservadores hallaban a su paso. Como alguno de nuestros copartidarios protestara de semejante abuso, el resguardo se hizo fuerte en la colectoría y desató desde allí un pavoroso tiroteo contra la residencia del Sr. Cura párroco y contra las casas de los conservadores. A consecuencia de los disparos hechos (pues se me garantiza que los conservadores no sólo no resistieron el ataque sino que se refugiaron en sus casas) resultó herido uno de los guardas. Con este motivo arreció violentamente el tiroteo y sólo hasta las horas de la noche pudo calmarse un poco la situación y restablecerse la tranquilidad. Al día siguiente del gobierno envió un investigador especial que como ha sólido acontecer en otros casos, encaminó sus actividades favorablemente a los agresores y con notoria hostilidad hacia las víctimas, a tal punto, que el juez municipal, Salvador Daza Molina, de filiación conservadora, fue reducido a prisión” (Brutal atropello oficial al conservatismo en Úmbita, *El Siglo* 28/07/1939, p. 5).

Nota bene, dinámicas semejantes también se observaban en los enfrentamientos entre facciones del partido de gobierno.

Nos encontramos a la Policía igualmente usando las armas contra los campesinos organizados. Hay una vez más un flujo continuo de protestas en ese sentido.

“Cartagena, junio 7 de 1942. CETECE, Bogotá. Policía Nacional acaba disolver sesión sindicato colonos San Jacinto con fuerza armada. Arrestaron diez que libertáronlos condicionalmente. Comandante continúa coaccionándolos fin abandonen tierra. Go-

bernador niégase atendernos. Urge intervenga Gobierno Central. Federasin".²¹³

Del anterior telegrama se desprende que la Policía Nacional se ha puesto al servicio de terratenientes y que no solo impide el ejercicio de un derecho constitucional y legal, como es la libertad de reunión, sino que encarcela e impone condiciones a los colonos para favorecer los intereses de aquellos (Zamora, 8 de junio de 1942).

La debilidad endémica y la falta de separación de las policías —con respecto de la sociedad en general, con respecto del sistema político en particular, e incluso con respecto de la delincuencia— a veces se volvieron un estorbo para el desarrollo de las actividades represivas. Esto abría ventanas de oportunidad para la movilización (véase el ejemplo de la página 132 en donde el gobernador del Atlántico se lamenta de no poder expulsar a unos invasores porque estos cuentan entre sus filas con algunos policías).

Pero casi siempre la maleabilidad jerárquica —en los dos sentidos de jerarquía planteados en este capítulo— y la captura local de la Policía actuaron en el sentido de hacer más acerbos y brutales, aunque altamente ineficientes, las actividades represivas.

Chulavitas

Hay estupendos estudios que ilustran y analizan el ejercicio de la represión en el período de la Violencia (Pécaut, 1963; Ortiz, 1985; Oquist, 1978; Sánchez Gómez & Meertens, 1984;), aunque, hasta donde sé, ninguno se concentra directamente en los chulavitas. Un componente sustancial del período estuvo constituido por el

213. "Carta de Domingo C. Zamora de la Confederación de Trabajadores de Colombia a Eduardo Santos", Archivo Eduardo Santos, junio 8 de 1942, Bogotá, caja 3, subcarpeta 7, f. XI.

CAPÍTULO 5

esfuerzo del Gobierno por excluir del sistema político a la oposición —que incluía, en esencia, a un partido masivo, el liberal, y a un pequeño partido con algunos anclajes regionales fuertes, el comunista— por medio del uso sistemático de la fuerza. Esta se movilizó a través de patrones heredados tanto de la Hegemonía Conservadora como de la República Liberal, pero incorporando elementos nuevos.

El Ejército y la Policía tuvieron un papel claramente diferenciado durante la Violencia. Aunque el Partido Conservador contaba con *mayorías dentro del ejército*, había una sustantiva presencia liberal en la oficialidad, lo que explica los numerosos rumores y planes de golpe adelantados por parte de la oposición.²¹⁴ De manera análoga al proceder de Olaya, los conservadores intentaron avanzar dentro de ambas agencias, pero sobre dos carriles con tiempos muy diferentes. Dentro del ejército procedieron de manera paulatina, intentando no ofender su espíritu de cuerpo y manteniendo alguna semblanza de “institución nacional”. Como se observa en el Anexo N° 2, aún en 1950 —cuando la represión ya había alcanzado niveles extremadamente brutales— al emitir un memorando que daba instrucciones para el reclutamiento partidista dentro del ejército, el ministro de Gobierno Luis Ignacio Andrade actuó con todas las cautelas posibles para impedir que los liberales, dentro o fuera de la fuerza armada, se enteraran de lo que se estaba planeando. El memorando que se presenta en dicho anexo, dirigido a los gobernadores²¹⁵ estaba cifrado. Recomendaba prudencia, tratando de no “ofender” y advirtiendo que no todos los elementos dentro del ejército eran confiables. A los posibles reclutas se les pregun-

214. De hecho, la caída de Laureano Gómez solo se puede entender por la fractura interna del ejército. Como era de esperarse, los liberales acogieron con entusiasmo inicial el golpe de Rojas.

215. A la sazón todos conservadores.

taría su filiación, pero dentro de una batería mucho más amplia de preguntas, orientada a sondear su aptitud, muy en el espíritu de la propuesta de Araújo para la República Liberal (conseguir soldados o policías políticamente confiables y a la vez aptos para el servicio). La Policía, en cambio, fue reconstruida a gran escala, aprovechando su prominente participación a favor de la población que se volcó a las calles el 9 de abril, lo que permitió una renovación radical y masiva de su personal. La reconstrucción de la Policía se dio a través de líneas estrictamente localistas, y siguiendo en esto los diseños de 1910. Famosos fueron los reclutamientos en poblaciones con profundos sentimientos conservadores, que además habían sufrido ataques por parte de los liberales en los años precedentes, como en Chulavita (o varias poblaciones del Valle). Por consiguiente, el Partido Conservador radicalizado y en el poder pudo contar casi de inmediato con un control no disputado de la Policía.

Esta diferencia también se expresó en el plano puramente operacional. El ejército desarrolló algunas ofensivas represivas en gran escala, que incluyeron ataques letales masivos y actos de crueldad extremos (desde la masacre de Cali hasta ofensivas en los Llanos, Villanueva, 2012). Dado su poder de fuego y su consistencia organizacional mucho mayores que los de la Policía, el Ejército era usado en grandes operaciones que implicaban el enfrentamiento con un adversario percibido como amenazante o el intento de exhibir un poderío aplastante. Lo vemos aparecer mucho menos en las pequeñas operaciones, en las que la presencia más o menos generalizada de “elementos inseguros” y la desconexión con los directorios conservadores y los curas se podían convertir en obstáculos serios para la acción de los soldados. Allí, en cambio, campeaban las policías.

Estas —sobre todo las locales— estuvieron involucradas en literalmente miles de ataques individuales contra la población civil. Pero también encabezaron ofensivas masivas. En este terreno, casi

siempre actuaron en íntima coordinación con actores de la sociedad civil y con burócratas civiles. Uno de los patrones característicos fue el siguiente. Después de varios actos amenazantes —insultos, humillaciones públicas, sermones incendiarios por parte del párroco—, la policía penetraba a la población, encabezando a una masa de miembros del Partido Conservador movilizados y armados por el directorio local.²¹⁶ Disparaban contra las casas de liberales prominentes, quitaban a los campesinos sus “armas” —herramientas de trabajo o enseres domésticos como machetes y cuchillos que podían servir para defenderse— y los enviaban a la cárcel. Después mataban, incendiaban casas y violaban. Una parte importante de las víctimas era encarcelada. Todo esto produjo desplazamientos masivos, que por desgracia permanecen sin cuantificar. El hecho de que la violencia policial tuviera un alto componente privado —en realidad, era ejercida por redes policiales-civiles-burocráticas, encabezadas operacionalmente por los policías— llevó también a que ella cobijara múltiples violencias oportunistas, no estratégicas.

Desplazamiento y oportunismo sugieren también una relación especial de estas policías con respecto de la propiedad. El gobierno conservador actuaba entre otras cosas en nombre de la propiedad y los creadores de la riqueza contra una amenaza de corte filo-comunista. Sin embargo, durante la Violencia hubo masivas destrucciones y transferencias de activos, sobre todo de propiedad rural. Dicho fenómeno no implicó necesariamente el alineamiento de los terratenientes con el partido de gobierno o con las actividades violentas. Como ha mostrado Ortiz (1985), en el Quindío es *prácticamente imposible relacionar actividades violentas con grandes propietarios rurales*; estos estaban repartidos entre los dos partidos. Si hubiere alguna relación, sería más bien a través del ascenso

216. Los directorios jugaron en todo el proceso un papel central, hasta ahora inexplorado.

social de capataces y mandos medios. Esto casa muy bien con la idea de “violencia como carnaval”. En los Llanos, hubo un sector terrateniente y ganadero —y que se autoidentificaba más o menos explícitamente como tal— que entró a formar parte de las guerrillas liberales, y que solo se separó de ellas después, alineándose con el proyecto contrainsurgente del ejército. Más que a una orientación “vertical”, vemos a la Policía involucrada en una relación “oblicua” con la expropiación de activos. El desplazamiento de cientos de miles de personas junto con el robo²¹⁷ masivo de tierras y otros bienes dio rutinariamente a la Policía el papel simultáneo de guarda del principio de la propiedad y de fuerza al servicio de las dinámicas expropiadoras de las élites políticas locales.

La posición diferencial de la Policía y el Ejército explica las súplicas de las organizaciones locales del liberalismo en el sentido de reemplazar a la una por el otro. Estas fueron muy frecuentes.²¹⁸ Pero también explica la extremada ineficiencia de la represión gubernamental durante la Violencia. La Policía fue el cuerpo sobre el que recayó el grueso de la actividad represiva, pero su carácter militante y partidista, sin grandes intermediaciones, minó su eficacia. Tanto trabajos académicos como recuentos sobre “pájaros” y matones a sueldo del Gobierno o del partido de gobierno revelan la debilidad jerárquica de las policías, su bajo poder de fuego y su maleabilidad frente a agentes privados (Ortiz, 1985). De hecho, aunque los conservadores tenían una vida faccional menos laberíntica que la de los liberales, sufrían en todo caso de un faccionalismo endémico y, como era previsible, esto llevó también al uso de la violencia en los enfrentamientos intraconservadores a todos los niveles, nacional, departamental y municipal:

217. También destrucción.

218. Claramente, esto no fue un simple invento de la Dirección Nacional Liberal sino una respuesta a demandas de su base.

CAPÍTULO 5

Bogotá, 17 de agosto de 1950

Gobernador Mejía Rivera

Manizales

Transcríbole: "Guática Cds. agosto 15 - Excelentísimo Presidente República. Bogotá. Anoche fue dinamitada residencia inspector Policía San Clemente este municipio por mismos copartidarios único motivo entrar reemplazar funcionario fue destituido Gobernación. Casa alojábase inspector es la cural constituyendo doble delito. Así mismo alcalde ha recibido sendos pasquines amenazantes solo hecho asegurar vida asociados, perseguir maleantes guachafiteros. Como pastor al más altísimo pido gué su Gobierno asegurar tranquilidad país. Dios bendígalo. JULIO CESAR BERRÍO. Cura". Estoy adelantando con Minjusticia designación inmediata investigador especial, fin hechos como los denunciados por señor cura Berrío reciban sanción ejemplar. Encarézcole prestar toda clase de garantías por medio fuerza pública suficiente para evitar que en lo futuro se repitan sucesos bochornosos como los que relata mensaje anterior, e informarme. Cordial saludo,

Domingo Sarasty M.

Una fuente adicional de ineficiencia era que la violencia policial tenía un alto componente privado, oportunista y "expresivo" —en contraste con "técnico", como se ve por ejemplo a través de los métodos de operación sobre el cuerpo del adversario—. Esto, junto con la proliferación de objetivos identificados como enemigos del Estado, llevó a un quiebre institucional masivo (el "colapso parcial del Estado", según Oquist, 1978) y a la propagación de la rebelión.

Antes de pasar al Frente Nacional, vale la pena hacer énfasis en las continuidades y diferencias entre la Violencia, por una parte, y la Hegemonía Conservadora y la República Liberal, por la otra. La Violencia constituyó claramente un ciclo exterminador. Mientras que en la Hegemonía y en la República Liberal la represión era

usada para limitar y subordinar al adversario —y para incorporarlo como socio menor—, durante la Violencia fue un instrumento de exclusión y exterminación. La Hegemonía contó con una hegemonía —en minúscula— local, que le permitió estabilizar el régimen. La República Liberal la perdió, y eso aumentó los problemas de acción colectiva y de coordinación dentro del partido en el poder. La Violencia superpuso la reconstrucción de las hegemonías locales conservadoras a una radicalización de las autoridades nacionales, algo que no se había visto desde 1910.

Al mismo tiempo, hay algunas significativas invariantes. La principal de ellas es una institucionalidad que permitió la captura de las agencias de policía por parte de múltiples actores locales.²¹⁹ Muchos de los métodos usados durante la República Liberal —incluyendo el ataque a las poblaciones por redes encabezadas por la Policía, las expropiaciones, el apoyo a la Policía de jueces directamente vinculados con redes partidistas, los atentados contra civiles seguidos de encarcelamientos, etc.— fueron después recogidos en el período de la Violencia. De hecho, una parte significativa del debate político entre liberales y conservadores durante la Violencia giró alrededor de cuánto había de “nuevo” en el fenómeno que se estaba presentando. Los conservadores argumentaron explícitamente que estaban reproduciendo las prácticas y los diseños institucionales de la República Liberal. Pero debajo de una primera y más o menos indiscutible capa de verdad, esta sugerencia no resiste el escrutinio. La frecuencia y magnitud de los ataques contra la población, la amplitud de los blancos, el hecho de que los ataques se desarrollaran por fuera de cualquier control por parte de la oposición, la ideología extremista que inspiraba a la coalición en el Gobierno, y la con-

219. Aunque en cada período el significado de la expresión varía levemente. Por ejemplo, en la República Liberal los curas salen de la coalición dominante.

siguiente habilitación y legitimación para el uso de la violencia contra opositores y civiles desarmados, dan su especificidad al período.

Durante la Hegemonía la orientación del partido en el poder fue conciliación en la cúpula y lucha en la base. La República Liberal intentó reproducir este esquema, pero la radicalización del conservatismo y la imposibilidad de consolidar una hegemonía local (movilización social, no presencia de los curas en la coalición dominante, etc.) condujeron a un cuadro mucho más complejo e inestable, y probablemente más violento. Durante la Violencia, se alinearon los niveles nacionales y locales en su ofensiva contra un conjunto muy amplio de blancos, a través del Ejército pero sobre todo de policías violentos pero con bajo poder de fuego, jerarquías débiles, y conexiones orgánicas con élites locales tanto consolidadas como en formación (a través de expropiaciones masivas y violencias oportunistas).

Otra invariante significativa es el carácter “seguro” de la Policía —en el sentido de rigurosamente partidista— y el “inseguro” del Ejército. Aunque esto no dimana de un diseño institucional sino de un patrón estable pero contingente resultante de la interacción entre los dos grandes partidos, al final de la Violencia estaba ya plenamente cristalizado, y de alguna manera se expresa en la doctrina de Alberto Lleras sobre la relación entre civiles y militares (Lleras, 9 de mayo de 1958).

Bandidos, políticos y soldados en el Frente Nacional

El Frente Nacional finalmente nacionalizó a la Policía (Ley 193 del 30 de diciembre de 1959). No hay que subestimar este paso trascendental, tomado precisamente en un momento en el que las élites políticas intentaban recapitular y superar su brutal historia de enfrentamientos. Sin embargo, pronto aparecieron dinámicas y diseños que apuntaban a una relocalización de la función de la Po-

licía, esta vez bajo la égida del Ejército y la lógica de la seguridad nacional. Las dos principales son las siguientes. Primero, se creó una batería de instrumentos que permitían la formación de autodefensas privadas, conducidas por civiles y coordinadas por diferentes agencias de seguridad (ver capítulos 9 y 10). Este diseño, aparentemente marginal, sería fundamental para el ulterior desarrollo del paramilitarismo (Gallón, 1991). Segundo, se consolidó la alianza entre terratenientes y agencias de seguridad. Algunos de estos terratenientes ciertamente no podían ser sino nuevos ricos, hijos por decirlo así de la Violencia. De hecho, ecos de esto se encuentran en varias denuncias de los campesinos durante el Frente Nacional. Pero más allá de ello el problema consistía en que el sistema político había alimentado desde décadas la relación entre políticos, policías (en el sentido amplio: agencias de seguridad que cumplían la función de policía) y bandidos, es decir, actores locales armados que obedecían, así fuera parcial y vagamente a las órdenes emanadas por los políticos (ver el trabajo clásico de Sánchez y Meertens, 1984). Tanto los policías como los bandidos habían actuado en defensa del orden —o, mucho mejor, de *un* orden, concebido a menudo de manera rigurosamente localista—, lo que les permitía servir también a sus propios intereses, es decir, ejercer la violencia para la que estaban habilitados en sentido oportunista. La consolidación de la alianza entre propietarios rurales y agencias de seguridad se dio en el marco de una política antiinsurgente global, pero también de una larga experiencia de inseguridad e incertidumbre, en la que los terratenientes, después de sucesivos enfrentamientos bipartidistas, adoptaron la bandera del orden y del anticomunismo, en contra de la amenaza guerrillera. Por tanto, pudieron usar sus contactos con el sistema político y con las agencias de seguridad para mostrar a la movilización campesina como aliada de la guerrilla.²²⁰

220. En muchas localidades de hecho lo era, pero esto estaba muy lejos de constituir el rasero general.

CAPÍTULO 5

A lo largo y ancho del Frente Nacional observamos a estos “bandidos políticos” (Sánchez Gómez & Meertens, 1984) jugando un papel en la provisión de la seguridad, y en la determinación de su orientación. A veces, simplemente complementan la acción de la Policía para atacar a los campesinos. A veces constituyen una fuerza formidable. Un buen ejemplo de esto es Dumar Aljure, cuya carrera de 18 años, en cierto sentido característica, lo condujo a ser un jefe liberal por derecho propio en el departamento del Meta (Maullin, 1969, p. 1).²²¹ Aljure, que nació en Girardot, había sido soldado, pero como era liberal terminó como guerrillero pues “la policía conservadora estaba matando a los campesinos liberales” (Maullin, 1969, p. 3). Se unió a la guerrilla en los Llanos, bajo el mando de Guadalupe Salcedo. No se acogió a la amnistía de Rojas. Durante el proceso que condujo a la caída de este, Aljure obtuvo el aval de grandes barones departamentales de su partido. Se convirtió en un proveedor de seguridad y captador de rentas, y a través de ambas actividades coordinó a las múltiples autoridades locales que actuaban en pequeños municipios. Como “liberal limpio” anticomunista gozó de amplia protección, y además contó con el apoyo estable de Durán Dussán —el principal barón electoral de su departamento, un líder liberal, terrateniente y ganadero, y de otros jefes políticos. Como otro prominente bandido del Frente, Efraín González, y otras tantas personas en este capítulo, es posible que Aljure haya terminado siendo una víctima del mismo faccionalismo que lo aupó: la pérdida del apoyo de Durán creó alrededor de él un vacío, y fue aparentemente esto lo que permitió que lo mataran (Maullin, 1969).

221. Maullin a su vez se basa en el periódico *El Espectador*. Mientras terminaba este libro, llegó a mis manos Villanueva (2012), otra valiosa fuente sobre la vida y obra de Aljure.

En el reporte de Maullin, las conexiones políticas de Aljure son las que previenen la acción del Ejército contra él, pero, de acuerdo a un informe interno del DAS, Aljure también tenía puntos de entrada a los organismos de seguridad.

“Tres meses antes de su muerte, Aljure fue a Puerto Limón, cerca a Granada y durante varias horas estuvo libando licor con elementos del Ejército, entre ellos un sargento. Ya ebrio, asesinó al cantinero que los atendía. Nada sucede de inmediato. Por algo es el “jefe” liberal del Ariari. Sin embargo poco después se ordena su captura. Con tal fin se comisiona al juez de Puerto Lleras, pero este se niega prefiriendo renunciar a su cargo. Entonces una comisión de la Fuerza Armada se traslada a Rincón de Bolívar con el encargo de cumplir lo ordenado por la superior autoridad, pero todo termina con un suculento homenaje del sindicato a sus captores. Eran aproximadamente mil soldados. El servicio de inteligencia y el DAS habían recogido muchos datos sobre Aljure y su gente. Era que Aljure daba constantes fiestas y comilonas a personal del Ejército y, claro, aprovechaban la ocasión para informarse. Se le mostraban como amigos”.²²²

En su capacidad de construir entronques dentro del aparato de seguridad, Aljure no era una excepción. Como se ve en el Anexo N° 3, un bandido de la región del Carare, José Arcadio Torres, formó un grupo con su familia y se alió con diversas facciones políticas y unidades operativas de las agencias de seguridad para perseguir una compleja red de enemigos, entre quienes aparecían crucialmente los comunistas. El carácter anticomunista de los Torres constituyó el cemento legitimador de sus alianzas, no necesariamente el objetivo

222. Nótese que en este episodio la captura, vía intimidación o compra, de los jueces locales también juega un papel fundamental, algo todavía vigente hoy (García, 2008).

CAPÍTULO 5

final de su actividad. En su reporte, el DAS concluye que “los Torres se jactan públicamente de tener amistades en los altos mandos del Ejército, la Policía y el DAS, lo mismo que entre dirigentes políticos nacionales”. No es que la política constituyera una restricción, sino que hacía parte de la red proveedora de seguridad y orden locales, que incluía sistemáticamente a las agencias de seguridad del Estado. Ya al final del Frente, vemos a muchos terratenientes usando a bandidos para disparar contra los campesinos organizados, y seguramente casi siempre a través de una operación en red como las de Aljure o los Torres.

¿Qué tan marginales fueron estos fenómenos durante el Frente Nacional? Al propio Maullin le parecían una cosa del pasado. El país era crecientemente urbano, y los Aljure, Torres y González eran indiscutiblemente criaturas del mundo rural. Sin embargo, las redes de políticos, policías y bandidos actuaron enérgicamente en el conflicto rural, creo que de manera rutinaria y es fácil imaginar mecanismos a través de los cuales estas prácticas se pudieron propagar a un ámbito mucho más amplio. Tanto el Ejército como la Policía adoptaron rutinas represivas que incorporaban el uso de agentes privados, y la aplicación de la violencia extrema y sin restricciones en contextos específicos, como los desalojos. En la medida en que el mundo urbano de las décadas de 1960 y 1970 era uno de desplazamiento, penuria y lucha por la vivienda, este contexto de confrontación (el desalojo) fue extremadamente común, y no perdió nada de su pugnacidad cuando apareció en las grandes ciudades (ver por ejemplo el “Viernes Santo sangriento” en el barrio Policarpa Salavarrieta, 8 de abril de 1966). Más aún, la rutina de atacar a los comunistas sin restricción pudo haberse propagado al ámbito más amplio de la confrontación social, vía decisiones estratégicas o simplemente rotación de agentes que ya habían adoptado esas prácticas sin límites.

Fin del periplo: el paramilitarismo como policía privada

El Frente Nacional apostó por algunas reformas estratégicas, lo que condujo a que el Estado nacional tuviera una relación inestable con los terratenientes. Los militares gozaron de autonomía limitada (Leal, 1970; Leal & Dávila, 1998). Lleras Restrepo intentó construir sistemas de representación y pactos por el desarrollo con un nivel de centralización relativamente alto para el contexto colombiano. Todo esto impidió que los intereses localistas y agrarios y los de las agencias de seguridad se alinearan, y que los diseños de reprivatización de la seguridad establecidos durante el Frente Nacional pudieran activarse.

La vinculación del país a los mercados globales de sustancias ilícitas, el aumento de la autonomía militar a medida que se profundizaba la amenaza subversiva, el triunfo de las fuerzas centrífugas dentro del sistema político colombiano (Gutiérrez, 2007), permitieron una alineación de intereses alrededor de grandes ataques contra los civiles que no había aparecido durante el Frente Nacional. Aunque la relación de los intereses agrarios con el Estado central siguió siendo inestable, la que mantenían con el Ejército y la Policía se desarrolló y se profundizó alrededor de puntos focales como la orientación antisubversiva del Estado, el secuestro y los procesos de paz (con respecto de este último punto, ver Romero, 2003). Como se vio en el capítulo anterior, aunque los paramilitares no pueden considerarse un simple “*outsourcing*” del Estado, tampoco pueden verse como si fueran independientes de él. Construyeron órdenes locales (López, 2010), en donde proveían seguridad, coordinaban las elecciones locales, y manejaban el presupuesto de municipios y hasta departamentos. El faccionalismo y las guerras internas de esta modalidad de provisión de seguridad y violencia siguieron siendo virulentos. La analogía con las policías subnacionales de la primera

CAPÍTULO 5

mitad del siglo XX se sugiere a sí misma. Las actuales son mucho más homicidas, por razones relativamente simples de explicar: están paradas no sobre la economía cafetera sino sobre la cocalera, constituyen la culminación de sucesivos ciclos de destrucción de vidas humanas, tienen un contenido de venganza tan claro como el de los chulavitas, dependen de agentes privados altamente criminalizados, cuentan con medios técnicos mucho mayores, su principal conexión es con el Ejército, que tiene mucho mayor poder de fuego y solidez institucional que la Policía todavía hoy. Pero las líneas de continuidad no son menos evidentes. Una delegación y una captura sustanciales de la función de policía constituyen una de las grandes invariantes de estos cien años.

CAPÍTULO 6

LA PEQUEÑA VIOLENCIA: PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFLICTO

Introducción

Este capítulo está dedicado a la evolución de la Pequeña Violencia, como ejemplo de las implicaciones en términos de represión que tiene la privatización de la función —y en este caso también de las agencias— de la policía. Por Pequeña Violencia entiendo la oleada de confrontaciones que tuvo lugar, básica pero no exclusivamente, en Boyacá, Santander, y Santander del Norte, entre 1931 y 1934. Esta delimitación, como suele suceder, es difusa en sus límites espacial y temporal. El fenómeno afectó a otras regiones y departamentos, aunque se desarrolló principalmente en los tres ya mencionados. Y se extinguió más por cansancio que por la derrota clara de alguna de las muchas partes que participaron en el conflicto. Nos encontramos con ecos de la PV mucho después de 1934, y es claro que existe algún grado de continuidad, al menos en los tres departamentos mencionados arriba, entre la PV y la Violencia propiamente dicha. Aún así, a mediados de 1934 la PV había llegado, en esencia, a su fin.

Los objetivos de este capítulo en el marco de la argumentación general del libro son los siguientes: En primer lugar, mostrar en acción qué significa la tesis del “piso alto” de la represión fuera de los ciclos exterminadores. En efecto, la PV tiene lugar en medio de

CAPÍTULO 6

una (relativa) paz civil que se prolongaría hasta finales de la década de 1940. Sin embargo, expondré evidencias que sugieren que se trató de un episodio bastante significativo, que produjo una cantidad grande de víctimas mortales —junto con destrucciones en gran escala— debido tanto a ataques contra pobladores del “gobierno y sus aliados” como a refriegas entre estos y opositores potencial o factualmente violentos. En segundo lugar, ilustrar cómo esta no es una represión que tiene lugar de forma vertical, como si obedeciera a un plan maestro desde arriba. A menudo se la ha presentado justo así. La proposición básica sobre el fenómeno es que fue causado por el intento de enrojecer de manera apresurada a circunscripciones electorales claves por medio del uso de la violencia. Por lo tanto, se trató de un episodio vertical, ordenado desde arriba, con un propósito estratégico comprensible (obtener el predominio electoral sobre los conservadores; excluir a estos). Sugeriré aquí más bien que constituyó un episodio de violencia *oblicua*, es decir, una mezcla de acciones verticales y horizontales, que obedecían a múltiples objetivos, involucraban a diversos agentes, y generaban continuos problemas de acción colectiva. Eran expresión de una configuración del estado. En verdad, la motivación del cambio de preferencias de los electores por parte del nuevo partido de gobierno apareció con frecuencia. Pero mostraré que la Pequeña Violencia no fue, y de hecho no pudo haber sido, una simple ofensiva desde arriba. En tercer y último lugar, y como consecuencia de las anteriores dos premisas, mostraré cómo las policías subnacionales, localistas y articuladas a la política competitiva, fueron protagonistas de todo el episodio, aunque no de una manera unívoca y simple.

La exposición procede en el siguiente orden. En la primera sección presento una mirada panorámica de la Pequeña Violencia. En la segunda parte identifiqué los problemas básicos que enfrenta su interpretación como una dinámica puramente vertical, orientada desde Bogotá contra la región y desde el liberalismo *nacional* contra

el conservatismo *nacional*. En la tercera parte desarrollo una interpretación de la Pequeña Violencia como un episodio “oblicuo”. Por último, considero el papel de la policía desde el punto de vista establecido en el capítulo anterior: separación, jerarquía, y capacidad. En las conclusiones, enumero las razones que llevan a concluir que la PV fue un episodio oblicuo y no vertical, y muestro que no fue idéntico a la Violencia (en el sentido en que no experimentó la misma alineación de intereses entre los niveles nacionales y subnacionales alrededor de un programa represivo). Aún así, es ilustración elocuente de lo que significa un “piso alto” fuera de los ciclos exterminadores.

La pequeña violencia: sus perfiles y dinámicas esenciales

En qué consistió la pequeña violencia

En un extraordinario informe dirigido al jefe de la policía, capitán Gustavo Gómez, el también capitán Carlos Matamoros intentó describir en 1932 (Matamoros, 6 de julio de 1932) lo que estaba pasando en los tres departamentos afectados por la Pequeña Violencia (ver Anexo). Del informe de Matamoros se pueden sacar varias conclusiones importantes. Primero, Colombia estuvo en esos años —finales de 1931 a mediados de 1934— en un estado de guerra civil. De acuerdo con Matamoros, solamente las víctimas de la técnica del “palomeo” —esperar al blanco en un paraje solitario y disparar sobre él a mansalva— “alcanza(n) la enorme cifra de 2600”. No he podido averiguar de dónde sacó el capitán Matamoros ese número, pero en todo caso es un estimativo planteado en una carta de carácter técnico y confidencial, y por lo tanto no pensado para la galería. Se trata, en efecto, de una cifra “enorme”. Como en multitud de cartas y de informes gubernamentales adicionales se encuentra otra gran cantidad de muertos —muchos de ellos refe-

CAPÍTULO 6

renciados con nombre y apellidos— y de ataques indiscriminados contra la población civil —al menos con lugar, fecha y, frecuentemente, hora—, es claro que las víctimas del palomeo constituyeron solo una fracción de los caídos durante la Pequeña Violencia.

En segundo lugar, el informe muestra que la Pequeña Violencia en realidad fue una “nube” de episodios locales, conectados entre sí geográficamente y a veces también por líderes concretos. Pese a la dispersión y localismo característicos de esta nube de conflictos, sus protagonistas son unos y los mismos. La estabilidad y la regularidad con la que aparecen policías, curas y directorios políticos —en conexión con densas y flexibles redes de actores civiles— es sorprendente. Los civiles podían o no estar en la legalidad, un factor que le sugerirá al lector contemporáneo un aire de familia con su propio tiempo. La región a la que se refería Matamoros en su informe —Santander y en concreto la provincia de García Rovira— estaba infestada de bandidos, sobre todo en las zonas fronterizas. Los bandidos participaban con gran naturalidad en las redes partidistas civiles-estatales. Aún así, ellos constituían a lo sumo un actor de reparto. El centro de la acción pasaba por el trípode al que me referí más arriba. La primera pata del trípode eran las diversas agencias de seguridad, que estaban atravesadas por dos grandes líneas de conflicto, que podríamos llamar vertical y horizontal. “Verticalmente”, las policías chocaron de forma permanente con las sociedades locales. En realidad, su relación con las sociedades locales no era un dilema fácil de resolver. Si el gobierno nacional se apoyaba en agencias de seguridad locales (municipales o departamentales), estas eran rápidamente capturadas por las dinámicas que habían dado origen a la confrontación. Pero en cambio sí recurrían a las nacionales, entonces estas terminaban siendo percibidas (y actuando) como fuerzas de ocupación. “Horizontalmente”, hubo roces continuos entre las policías, y entre ellas y el ejército (algo que no dice Matamoros pero que insinúa claramente, y que aparece en nu-

merosos incidentes y choques reportados por diversas fuentes, ver Cuervo, c. 1932). Por ejemplo, en Norte de Santander, las agencias de seguridad del gobierno no actuaron de manera coordinada, cosa que de inmediato pasó al ámbito de la política competitiva local:

Las relaciones del Ejército con la Policía se han resentido mucho en Santander del Norte, principalmente por culpa de los dirigentes políticos, quienes poco a poco han tratado de hacer creer que se apoyan, los unos en el Ejército, los otros en la Policía. (Gómez, julio de 1932).

La segunda pata del trípode eran los curas. Gracias al Concordato gozaban de extraterritorialidad de facto con respecto de la justicia colombiana, y a veces la aprovechaban para llevar a cabo una agitación extraordinariamente acerba. Claro, no todos los togados estaban con el proyecto conservador radical, pero una parte significativa sí que participó en él, proporcionándole su liderazgo, muchos de sus temas centrales, y los letrados e intelectuales que necesita todo emprendimiento armado de alguna magnitud. Curas extremistas, como el célebre padre Jordán, fueron el alma de la insurgencia conservadora en sus respectivos territorios, y con frecuencia (como es el caso de Jordán mismo) estaban conectados entre sí. Una vez más, nos encontramos con un dilema para las agencias del estado, porque los dirigentes nacionales liberales querían evitar una confrontación religiosa literalmente como el diablo al agua bendita,²²³ pero a la vez no podían dejar en la estacada a sus partidarios (y con seguridad abrigaban planes de expansión electoral).

La tercera parte eran los directorios políticos, que con sus destrezas adquiridas durante décadas de política competitiva coordinaban a sus diversos auditorios —incluidos policías, curas y bandi-

223. El liderazgo liberal estaba agudamente consciente de que algo de este estilo podía desestabilizar seriamente su gobierno.

CAPÍTULO 6

dos— tanto para la actividad rutinaria como para el enfrentamiento directo. En este último terreno también tenían una larga experiencia. Por ejemplo, como los políticos ponían a los policías,²²⁴ podían tener esperanzas fundadas de orientar su actividad coercitiva a su favor. Pero, de nuevo, nos encontramos con que estos actores no tenían tampoco un camino claro. Cada directorio enfrentaba disidencias internas, y la necesidad de calcular con sumo cuidado sus acciones para no caer en una desautorización de su propio liderazgo nacional.

Por último, Matamoros identifica lo que, en términos del capítulo anterior, sería la “falta de separación” de la policía, en todos los terrenos. De hecho, el informe de Matamoros está atravesado de punta a punta por este tema. La policía estaba demasiado atada a la política competitiva, pero a la vez muy poco diferenciada de las sociedades locales en las que se movía, para poder presentarse como “algo distinto” a los actores que poblaban a aquellas. Por ejemplo, una agencia decidió usar un distintivo —una insignia amarilla—, que también era usado por los liberales, lo que causó el respectivo escándalo. Pero, por otra parte, el poder de fuego de los campesinos de uno y otro bando era comparable al de las agencias de seguridad. Aquellos —los campesinos— habían guardado numerosos fusiles de las anteriores guerras,²²⁵ y podían esconderlos a las autoridades, a pesar de las innumerables “disposiciones” que impedían la tenencia de dichas armas, pero que nunca se cumplían. Curiosamente, esta falta de separación generó aislamiento crónico —con consecuencias graves en términos informacionales—, como por ejemplo la escasez de información.

¿Cómo había comenzado el conflicto? Las primeras denuncias de violencia y confrontaciones entre liberales y conservadores se

224. Gutiérrez, en preparación.

225. Incluyendo el fusil Grass, que era el arma de dotación de varias policías.

registran en diciembre de 1930, cinco meses después del cambio de gobierno. Durante ese lapso, Olaya Herrera nombró nuevos gobernadores en la mayoría del territorio nacional. Su ministro de gobierno, Carlos E. Restrepo (de origen conservador y fundador de la tendencia republicana que intentaba ponerse por encima de los conflictos partidistas) se esmeró por lograr un buen entendimiento entre los nuevos mandatarios y los directorios conservadores departamentales. Más tarde un militar conservador, Agustín Morales Olaya, reemplazaría a Carlos E. Restrepo (Olaya Herrera, 24 de septiembre de 1933). Además se nombraron secretarios de gobiernos conservadores en cada departamento, con algunas excepciones; este dispositivo se intentaría mucho después, bajo el gobierno de Ospina Pérez, también sin éxito. Sin embargo, a medida que se acercaban las elecciones para asambleas departamentales de febrero de 1931, la situación de orden público fue deteriorándose, y tendió a empeorar en la antesala de las elecciones parlamentarias de mayo de ese mismo año. Los conservadores desplegaron una intensa actividad, oponiéndose al gobernador Luis Cuervo —también de filiación conservadora— en Norte de Santander, a quien consideraban excesivamente moderado, y lanzando una vigorosa ofensiva contra Alejandro Galvis Galvis, el gobernador liberal de Santander —y también director del periódico *Vanguardia Liberal*—. Después, la violencia se propagó como la proverbial mancha de aceite por los tres departamentos.

Perspectivas regionales

No es éste el lugar para hacer una cronología detallada de la Pequeña Violencia en cada uno de los tres departamentos, algo que desarrollo en otra parte. Baste con decir que cada uno reflejó importantes peculiaridades regionales. Por ejemplo, la ubicación fronteriza de Norte de Santander y la importancia que tuvo allí la economía del contrabando caracterizaron el desarrollo del conflicto:

CAPÍTULO 6

“En mi sentir el problema del Norte de Santander es distinto, si no diverso al que confronta la Provincia de García Rovira en el Departamento del Sur de Santander. La efervescencia política de Santander del Sur motivada por asuntos electorales, ha sido capitalizada en el Norte para vengar rencores personales y vencer en la competencia comercial que de manera crudelísima se ha establecido en varias poblaciones de aquella región.” (Santamaría, 17 de septiembre de 1932).

Esto contrasta por ejemplo con Santander, donde el tema del contrabando no apareció. Es verdad que también en ese departamento nos encontramos con matones participando activamente en el conflicto. Por ejemplo el alcalde de Guaca —donde hubo distintos movimientos de resistencia al gobierno— fue asesinado en abril de 1931, cuando se disponía a aprehender a un grupo de asesinos de supuesta filiación conservadora (Asamblea Departamental de Santander, 1931). En realidad, en los tres departamentos y en los dos bandos aparecen criminales e ilegales, pero con peculiaridades municipales/departamentales —atadas a tipos de economía y actividad ilícita— que los ata a un contexto local específico.

Menos idiosincráticos son los componentes de nuestro trípode. Curas y directorios están en todas partes, incitando, organizando, y hasta armando; interactuando entre sí, o enfrentándose. Dos detectives que operaban en el municipio de San Andrés, Santander, Miguel M. Gordillo y Luis R. Larrota, escribieron un informe en el que proporcionan información muy valiosa. El pueblo contaba entonces con veinte mil habitantes, poseía veinte veredas de las cuales seis eran *conservadoras cerradas*, *ocho de mayoría conservadora*, *dos liberales cerradas*, y *cuatro de mayoría liberal*. La agitación habían conducido al desarrollo de un esquema de milicias:

La delicada situación que confronta en estos momentos la Provincia de García Rovira en Santander del Sur, proviene en gran

parte de la inconformidad de la fracción conservadora con el actual Gobierno y con los cambios que han venido sucediéndose desde que se inició: desconocimiento de las autoridades, obstaculización a sus actividades y organización, bajo la dirección de numerosos Curas Párrocos, de una especie de milicia rural. (Informe sobre los acontecimientos ocurridos en San Andrés en los últimos días, 12 de septiembre de 1932).

Los detectives señalan como principales cabecillas del bando conservador, que ostentaba mayorías absolutas en el concejo municipal, al personero de San Andrés, Marco A. Jaimes, a personajes cercanos al cura José María Castillo y al juez de la población, Cándido Rincón. Según los detectives, Castillo realizaba las reuniones políticas en la Casa Cural, escondía armas en la iglesia e impartía órdenes y directrices ideológicas desde una publicación agresivamente radical, *Lucha y Defensa*. Este impreso incluía una sección en la que se enumeraban los llamados “cambiados”, quienes —según el informe de Gordillo y Larrota— eran campesinos liberales que habían sido obligados a cambiarse de partido, a través de amenazas de índole religiosa y violenta:

El principal agitador del pueblo es el cura párroco José María Castillo, quien con sus sermones en el púlpito y con su hoja periódica que antes se llama “Hojita Parroquial” y ahora se denomina “Lucha y Defensa”,²²⁶ la cual es editada en la casa cural y es en la que se revelan los ataques violentos contra el Gobierno Departamental y Nacional. En los viajes que ha hecho el Cura Castillo a Pangote, le llevaron sus copartidarios en calidad de presos a varios liberales y ante un Cristo, con puñales, grasses y revólveres en el pecho, los han puesto a escoger la protesta de ser liberales o la muerte. Todos los que figuran en el periódi-

226. Un periódico extraordinariamente violento.

CAPÍTULO 6

co "Lucha y Defensa" que adjuntamos al presente informe, que aparecen como cambiados se debe a este sistema. (Gordillo & Larrota, 27 de diciembre de 1931).

El comandante de la Policía Nacional en la frontera con Venezuela, Pablo Aza, en informe sobre la situación de Sardinata dirigido al director general de la Policía Nacional, Gustavo Gómez, contó que el cura párroco de la población era el encargado de reclutar conservadores en las distintas veredas, y en los municipios aledaños a Lourdes y Gramalote. La movilización organizada por el cura obligó al destacamento de la Policía Nacional a abandonar el municipio y concentrarse en un campamento a cuatro kilómetros de la población. Meses después, en el informe rendido por el juez Antonio Santamaría, sobre una investigación realizada por él en los municipios de mayor turbulencia, resaltó también la responsabilidad del presbítero de Sardinata. Según el juez, éste era el *autor principal de los sucesos de violencia*. Pero el cura pudo escabullirse fácilmente, gracias a la complicidad de sus superiores:

Ante la evidencia de la responsabilidad que el padre Mendoza tenía en aquellos acontecimientos el suscrito pidió autorización al señor Obispo de Pamplona para hacer comparecer al despacho al citado sacerdote (...) Como el padre Mendoza hiciese caso omiso a las repetidas órdenes del señor Obispo para que se presentara al despacho, me dirigí por tercera vez al Prelado haciéndole saber la renuencia de su subordinado, pero esta vez el Despacho no recibió contestación siquiera del señor Obispo, lo cual hace presumir que dicho Prelado al tener conocimiento de la grave responsabilidad que el Padre Mendoza le cabía en los sucesos, optó por solidarizarse con su actitud y sustraerlo del imperio de las Leyes de la República. Según informaciones que no me ha sido posible comprobar, el padre Mendoza está en vía de salir del

país, lo cual demuestra una vez más su responsabilidad. (Santamaría, 17 de septiembre de 1932).

Pero Santamaría aceptaba que el liberalismo se había organizado “militarmente”:

Si es verdad que quedó demostrado que el Partido Conservador de aquella población fue el promotor e iniciador de los sucesos, no es menos cierto que el Partido Liberal, organizado allí militarmente, aceptó con complacencia la provocación que el adversario le hacía, sin que sus dirigentes trataran de hallar los medios de evitar el conflicto que tan graves caracteres asumió. (Santamaría, 17 de septiembre de 1932).

En muchos casos, fueron los liberales “militarmente” organizados, o facciones de ellos; quienes iniciaron las acciones ofensivas. Estas típicamente involucraron redes entre civiles y miembros de los organismos de seguridad. Los conservadores también usaban el mismo mecanismo de movilización, pero mientras que ellos tenían mejor acceso a los curas, los liberales estaban en mejor posición para articularse con la policía (al menos con la nacional). Este vínculo a menudo generó ataques al estilo invasión (o percibidos como tales) sobre poblaciones enteras. De manera menos dramática, pero no menos brutal, habilitó a la policía para atacar y agredir impunemente a diversos pobladores, una violencia que a menudo estaba al servicio de los intereses individuales de los miembros de la agencia de seguridad dada.

Para finales de ese 1931, otros dos detectives, Bernal y Moreno, enviados especialmente desde Bogotá para rendir informe sobre el estado de las cosas en la provincia de García Rovira, señalaron a la policía departamental como única culpable de los enfrentamientos registrados en Málaga. Los detectives sacaron esta conclusión de las declaraciones del mismo exjefe de la policía departamental —quien

CAPÍTULO 6

reconocía los excesos del cuerpo que había tenido a su cargo— y resaltaban el carácter eminentemente regional de ella:

Por informes obtenidos del exjefe de policía departamental que se hallaba acantonada en Málaga, señor Alfredo Ledesma, los sucesos políticos que ocurren a diario en dicha región son consecuencia de las actuaciones de la policía departamental, que en su mayor parte no tiene nada que ver con el Gobierno Nacional. (Bernal & Moreno, 26 de diciembre de 1931).

Peor aún era el comportamiento del Resguardo de Rentas. Según Bernal y Moreno:

Estamos informados de que la mayoría de dicho personal que integra esos cuerpos [Resguardos de Rentas], son individuos sin instrucción alguna y que tal vez a su falta de preparación, no están capacitados para el cumplimiento de sus deberes y cometen toda clase de atropellos, lo cual ha dado margen a la indignación general y a que se desarrollen sucesos lamentables." (Bernal & Moreno, 26 de diciembre de 1931).

Pero esta clase de intervenciones tuvo límites característicos. En Ragonvalía, Norte de Santander, por ejemplo, se presentaron enfrentamientos muy serios. Se ordenó entonces al comandante de la Policía Nacional, Chavarriaga, de filiación conservadora, ingresar al municipio y detener los disturbios. La primera intentona de Chavarriaga de tomarse el municipio, pues sus policías —según informe del propio comandante— fueron recibidos por aproximadamente 200 hombres armados:

Cuando me dispuse penetrar a la Alcaldía, lugar de mi acuartelamiento encontré el edificio y sus puertas con candados distintos de los que el Alcalde tenía; viéndome obligado a penetrar al patio de la prisión, atacado en el cuartel y no he teniendo seguridad

ninguna resolví penetrar a las oficinas, donde podía el personal tener alguna defensa, permanecí acuartelado diez y nueve horas, (...) esa población se encuentra en un completo desorden y rebeldía, estando el principio de autoridad perfectamente postergado y el pueblo abiertamente en pugna con instituciones. También hago constar que no atacué al pueblo, a pesar de haberme disparado al cuartel, precisamente para evitar una conmoción al Departamento, en semejante situación opté por retirarme. Creo haber cumplido con mi deber, el cual lo juzgará usted como mi superior. Atentamente, Capitán Chavarriaga. (Chavarriaga, junio 12 de 1932).

Según el informe del juez Santamaría, la furiosa resistencia de los pobladores de Ragonvalia estaba también inspirada en el temor de que la invasión de la Policía Nacional les impidiera seguir desarrollando la actividad del contrabando. Por lo tanto, la presencia de la Policía Nacional *recrudenció* el conflicto.

Interpretando la pequeña violencia

La interpretación convencional de la pequeña violencia es razonable. Esta sería un caso típico de intolerancia bipartidista, más específicamente de la incapacidad de cada partido de aceptar la existencia del otro (ver por ejemplo Oquist, 1978). Así, cuando estuvieron en el poder los liberales atacaron a los conservadores —esto fue la pequeña violencia—. Después, cuando los azules llegaron al Gobierno, hicieron lo propio —esto fue la “Violencia” con mayúsculas—. Se pueden aducir muchas razones en favor de tal interpretación. Primero, es claro que los liberales tenían un interés estratégico en disminuir electoralmente a los conservadores (sobre todo en el departamento entonces clave para la competencia electoral, como Boyacá). Segundo, lo hicieron en cuanto tuvieron la oportunidad. Esto lo sabemos por mil testimonios encontrados en el archivo,

CAPÍTULO 6

muchos de los cuales provienen de los mismos liberales. Tercero, promovieron el enrojecimiento de la Policía.²²⁷ Cuarto, sabemos a ciencia cierta que miembros tanto de las agencias de seguridad como del liberalismo atacaron a la población conservadora.

Sin embargo, como se puede colegir de la narrativa de la sección anterior, la explicación convencional ni es consistente ni casa muy bien con los hechos. Comienzo observando que los liberales no consideraban al Ejército una fuerza segura y que en efecto este tenía numerosos apoyos conservadores en las regiones más conflictivas roces más o menos endémicos con la policía. Más aún, la pequeña violencia se produjo en un período en el que los liberales aún no habían podido enrojecer a la Policía Nacional. Por ejemplo, en un informe confidencial remitido del director de la Policía Nacional, Gustavo Gómez, al Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, acerca de la “confiabilidad” de los agentes en la Policía Nacional (ver Tabla N° 4), se concluía que solamente la mitad de los agentes eran confiables. Los otros, fuera por corrupción o por su filiación política, no lo eran. Un panorama similar nos llega de los informes del cuadro que se encargó del manejo de la Policía a lo largo de la República Liberal, Alfonso Araújo. Para Araújo, en 1930, ya se había logrado que la oficialidad tuviera un reparto equilibrado entre los partidos, pero la base seguía siendo esencialmente azul (Araújo, 29 de octubre de 1930). En realidad, los liberales no lograron tener control completo de la Policía sino hasta la década de 1940; el del Ejército nunca lo lograron. Además, como se vio en el capítulo anterior los cuerpos colegiados subnacionales tenían las atribuciones de decidir sobre sus respectivas policías, y los conservadores —que contaban estaban fuertemente enraizados en los tres departamentos— las utilizaron generosamente cuando tuvieron las mayorías. Por ejemplo, la Asamblea Departamental de Santander

227. Aunque de una manera mucho más gradual de lo que podría suponerse.

LA PEQUEÑA VIOLENCIA: PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFLICTO

del Norte suprimió por medio de la Ordenanza número 7 (marzo de 1931) a la policía (Guardia Civil) de su departamento, y ese mismo mes prohibió a los agentes del Resguardo de Rentas portar armas de precisión. Un paso parecido tomó simultáneamente la Asamblea de Boyacá, que no sólo disolvió a la policía departamental sino que delegó a los concejos la formación de cuerpos municipales. La razón aducida en este caso fue la crisis fiscal, pero es claro que la decisión tenía implicaciones políticas de largo alcance (darle a las mayorías de cada pueblo el manejo de la coerción). Por lo demás, ya vimos en la sección anterior cómo la base social conservadora radicalizada era capaz de hostilizar con éxito a un oficial de policía de su misma filiación.

Tabla N° 4. Grado de confiabilidad de los miembros de las divisiones de la Policía Nacional en 1933

| División | De confianza | Dudosos | Indeseables | % de confiables |
|----------|--------------|---------|-------------|-----------------|
| 1 | 83 | 10 | 47 | 59,3 |
| 2 | 24 | 0 | 91 | 20,9 |
| 3 | 102 | 19 | 134 | 40,0 |
| 4 | 95 | 33 | 14 | 66,9 |
| 5 | 57 | 2 | 57 | 49,1 |
| 6 | 67 | 3 | 67 | 48,9 |
| 7 | 121 | 13 | 8 | 85,2 |
| 8 | 73 | 6 | 50 | 56,6 |
| Total | 622 | 86 | 468 | 52,9** |

Fuente: Gómez, 17 de febrero de 1933.

CAPÍTULO 6

Si desde el punto de vista nacional es inverosímil suponer que los liberales tuvieran el control suficiente sobre toda la panoplia de agencias de seguridad que aparecen en esta narrativa como para iniciar una ofensiva en gran estilo, lo es más aún cuando nos concentramos en los niveles departamental y municipal. Como se observa en las Tablas N° 5A y N° 5B, los conservadores detentaban las mayorías en Boyacá y Norte de Santander, en donde tuvieron el poder para disolver a la Policía Departamental, y devolver el poder a los municipios, en donde eran poderosos y adonde podían replegarse, apoyados en sus redes civiles, armadas y religiosas. En la Tabla N° 6 presento una muestra de la composición de los concejos en algunos de los municipios más calientes durante la pequeña violencia. Como se ve, el conservatismo estaba allí muy bien representado, incluso cuando no constituía la mayoría.

Tabla N° 5A. Composición de las asambleas departamentales (febrero 1929-febrero 1931)

| Departamentos | Liberales | Conservadores |
|--------------------|-----------|---------------|
| Boyacá | 42.512 | 60.859 |
| Norte de Santander | 20.165 | 28.359 |
| Santander | 60.238 | 39.198 |

Tabla N° 5B. Composición de las asambleas departamentales (febrero 1931-febrero 1933)

| Departamentos | Liberales | Conservadores |
|--------------------|-----------|---------------|
| Boyacá | 51.480 | 63.291 |
| Norte de Santander | 25.786 | 31.297 |
| Santander | 57.387 | 37.144 |

LA PEQUEÑA VIOLENCIA: PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFLICTO

Tabla N° 6 Composición de algunos concejos municipales en poblaciones violentas de Norte de Santander (1931)

| Lugar | Votos conservadores | Votos liberales |
|-----------|---------------------|-----------------|
| Gramalote | 2.444 | 1 |
| Pamplona | 1.040 | 1.525 |
| Salazar | 630 | 986 |
| Arboledas | 1.600 | 1.493 |
| Santiago | 420 | 124 |

Fuente: Elaboración con base en *El Tiempo*, 1931.

Antes de pasar a la próxima sección, retorno un instante a la perspectiva nacional, pero esta vez desde la política. Es verdad que los liberales querían obtener el predominio electoral sobre su adversario, a quien a menudo consideraban como una reliquia del pasado; temas semejantes se encuentran en varias publicaciones liberales durante el período. A la vez, los liberales necesitaban desesperadamente de estabilidad, y sus líderes lo sabían (y lo decían). Desarrollaron múltiples dispositivos de participación conservadora, a quien veían jugando un papel similar al que ellos, los líderes liberales, habían cumplido durante la Hegemonía Conservadora: el de socios menores, incluidos en el pacto político pero sin posibilidades inmediatas de promover la alternación en el poder (Gutiérrez, en preparación). La Concentración Nacional de Olaya promovió, como mostré, la participación conservadora en el gabinete —en cargos de importancia fundamental—, y la presencia de secretarios de gobierno conservadores en muchos departamentos. Los funcionarios liberales que lograron galvanizar el odio de los conservadores en sus regiones fueron removidos sin mayores escrúpulos; esto incluye a figuras electoralmente bastante relevantes, como Galvis Galvis.

Más aún, Olaya suspendió en 1931 el voto policial y militar, un dispositivo que obviamente no correspondía a una estrategia de copamiento de todos los espacios de poder. Todos estos gestos tienen una explicación estratégica simple: los liberales sabían que había un sector conservador radicalizado, que no contaban con el apoyo y la fidelidad plenos de las agencias de seguridad,²²⁸ y que tenían que andar con mucha prudencia. Por lo demás, sabemos que el Gobierno intentó desesperadamente apagar el incendio que se propagaba bajo sus pies (Afanador, C. 1931), sin éxito. Nada de esto casa con la interpretación de una simple ofensiva promovida desde arriba.

La pequeña violencia como violencia oblicua

En la sección anterior vimos que la pequeña violencia no fue, ni pudo haber sido, producto de un plan maestro nacional. Los liberales enfrentaban un problema clásico de cálculo estratégico en situación de gran incertidumbre: querían debilitar al partido azul, pero sin causar inestabilidad.²²⁹ Los conservadores estaban muy bien representados en el gabinete nacional, y tenían mayorías o presencia vigorosa allí donde ellas más contaban, en las asambleas y en los concejos (de hecho, gozaron de una mayoría temporal en el congreso). Y el control liberal sobre las agencias de seguridad incluso a nivel nacional era todavía muy precario cuando estalló la pequeña violencia. Por lo demás, hubo diferentes “pequeñas violencias”, que se acumularon y retroalimentaron para generar un “síndrome”

228. Araújo llegó a observar que Olaya en términos de su política de seguridad tenía solamente dos problemas: el Ejército y la Policía.

229. Una debilidad característica de nuestro análisis político es suponer que los agentes actúan sin restricciones (y sin problemas de acción colectiva). Este supuesto es, naturalmente, inverosímil.

regional, que sin embargo cubrió muchas dinámicas locales diferenciadas.

En lugar de un plan maestro, la pequeña violencia se puede interpretar como un episodio con hondas raíces regionales y locales, pero surgido de una configuración específica del Estado (es decir, con un componente horizontal y otro vertical: de ahí la denominación de “oblicua”).²³⁰ La cosa se puede plantear en los siguientes términos. La Hegemonía Conservadora mantuvo un eficaz esquema de “paz en las alturas y conflicto en la base”, en el que el partido de oposición aparecía como socio menor (Gutiérrez, en preparación). El esquema gozó de una extraordinaria estabilidad en la medida en que el Partido Conservador gozó de una genuina “hegemonía”—en minúsculas— en el mundo de lo local. Esto no quiere decir, por supuesto, que el predominio conservador no fuera disputado en los municipios y las veredas. El liberalismo era un partido tan nacional como el conservatismo. Quiere decir, en cambio, que los conservadores lograron alinear todos los factores locales/institucionales de poder. Los curas hacían parte orgánicamente del partido (ver el maravilloso recuento de A. Gaitán, 1935) y controlaban la educación; los policías de todos los niveles territoriales y el ejército votaban mayoritariamente azul;²³¹ las mayorías conservadoras en las asambleas y los consejos ponían jueces y policías. No se puede describir a la Hegemonía verosímilmente como un sistema totalmente cerrado —podía ser confrontado, y lo era, y el faccionalismo conservador lo debilitaba constantemente—, pero sí logró fijar el horizonte político y cultural del país a nivel local.

230. Y de ahí, igualmente, la imposibilidad de torcer la barra en la dirección contraria y darle una lectura puramente localista.

231. Había minorías liberales, pero está claramente establecido que institucionalmente optaban por el Partido Conservador.

CAPÍTULO 6

Con el arribo de los liberales al poder esta hegemonía local saltó en pedazos. Una vez más: la Iglesia, como lo ha señalado varias veces con acierto Fernán González (1997), no era ni podía ser, una institución monolítica. En varias ocasiones se presentaron enfrentamientos entre los mismos miembros de la curia. Algunos presbíteros se enfrentaron abiertamente al sectarismo y radicalismo.²³² Cuando en el municipio de Villa Caro, Norte de Santander, el padre Guarín, haciendo caso omiso de las instrucciones de la curia, desarrolló una activa campaña política incitando a la gente a la confrontación, fue denunciado por el mismo cura párroco del municipio a la Policía Nacional, la cual tuvo que enviar un destacamento a defender la vida del denunciante. Pero como institución la Iglesia fue muy hostil a la concentración nacional de Olaya, y a toda la República Liberal. Además, por diseño institucional (Colombia, 1895) gozaba de extraterritorialidad, así que los curas extremistas no estaban sujetos ni a la legislación colombiana ni al escrutinio de los organismos de seguridad. Como había muchas cosas en juego —comenzando por el control sobre el aparato educativo—, era inevitable que surgieran numerosas voces extremistas entre los sacerdotes. Estas fueron una constante preocupación para el Gobierno. Los directorios liberales de las poblaciones se quejaron sin cesar de las agresiones de los curas contra ellos:

Sacerdotes Restrepo y Berrío, de aquí y San José, hacen violenta campaña política desde cátedra sagrada agrediendo, injuriando liberalismo en términos despiadados y crueles, causando peligrosísima exacerbación de masas cuando más necesitamos de prudencia y cordura. Suplicámosle acuerdo Dirección Nacional haga conocer esta situación poder ejecutivo, exijan perentoriamente intervención decidida enérgica objeto cese esta infame persecución al electorado liberal, humillado y sometido a desgracia con-

232. Para no hablar de aquellos de filiación liberal.

dición de paria. Por favor no dejen abusar más de la paciencia liberal. Carlos E. Restrepo (Junta Liberal, 8 de mayo de 1931).

Un reporte que remitió el ministro de Gobierno Carlos E. Restrepo al presidente Olaya Herrera con el siguiente comentario: “Van más quejas eclesiásticas. ¡Qué curitas!”. De hecho, en cuanto comenzó la pequeña violencia el Gobierno emprendió cuidadosas negociaciones con Roma, con la esperanza de que desde allí se disciplinaran los instintos díscolos de la Iglesia colombiana (Simmonds, 19 de noviembre de 1931). Pero las negociaciones se prolongaron, muy en el estilo milenarista de la Iglesia, mientras a los gobernantes colombianos se les quemaba la casa. Así, durante toda la pequeña violencia los sacerdotes extremistas estuvieron protegidos por sus obispos, mientras que la actividad de estos era a su vez protegida por el silencio romano. La ruptura de la hegemonía local no se dio solamente en ese frente. Para dar garantía a los conservadores, Olaya quitó el voto a la Policía y al Ejército, debilitando el control ya precario que podía tener sobre ambas agencias. El sistema político se volvió mucho más competitivo, tanto a nivel nacional como a nivel local. A nivel nacional, porque los diseños institucionales evolucionaron del llamado “voto incompleto” —que reguló el sistema electoral durante toda la Hegemonía— que garantizaba un partido mayoritario y otro minoritario estable, a la representación proporcional adoptada en 1929. A nivel local, porque se resquebrajó la estabilidad de las mayorías electorales y porque, por razones históricas, el liberalismo tenía una vida faccional más intensa que el conservatismo.

El aspecto “vertical” de este estallido de violencia oblicua está constituido por tres factores. Primero, la forma en la que el Estado hizo presencia en términos de seguridad, delegando a élites locales importantes dominios de decisión. En particular, los gobernantes liberales no tenían ningún incentivo —y probablemente ninguna

voluntad— para controlar a sus propios actores violentos, que atacaron masivamente a la población conservadora. Por el contrario, su supervivencia dependía de la capacidad de coordinar y ganar el apoyo de la miríada de intereses locales y regionales liberales que constituían su canal para hacer presencia en el territorio. Segundo, el desarrollo de políticas de seguridad con un alto componente privatizado. Y tercero, los diseños institucionales localistas que persistieron, y que no pudieron ser cambiados durante la República Liberal pese a tímidas iniciativas adelantadas por las dos administraciones de López Pumarejo.

Todo esto se expresa en, pero a la vez es reforzado por, la precaria diferenciación de las agencias que cumplieron la función de policía con respecto del entorno social en el que actuaron.

Diferenciación precaria

La presencia del Ejército y la Policía en las localidades y regiones afectadas por la pequeña violencia tuvo tres clases de desenlaces. A veces, simplemente tuvo un efecto marginal. Las agencias de seguridad o fueron incapaces de detener el enfrentamiento, o fueron derrotadas. Llamemos a esto impotencia. A veces, atizaron el conflicto. Llamemos a esto agresión. A veces, disminuyó los niveles de conflicto. Llamemos a esto estabilización.

En la explicación de la impotencia juegan un papel tanto factores materiales como políticos. De hecho, unos y otros se encuentran íntimamente entremezclados. El poder de fuego de la Policía era bajísimo. Mientras tanto, los civiles tenían acceso fácil a grandes arsenales. Por ejemplo, en la provincia de García Rovira la policía identificó a más de mil fusiles Gras —el fusil que era a su vez el arma de dotación de la Policía— en manos de civiles (ver Tabla N° 7). Este es el caso excepcional; lo corriente es que simplemente no supiera cómo estaban armados los civiles. Era fácil esconder armas,

LA PEQUEÑA VIOLENCIA: PRIVATIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONFLICTO

en haciendas, casas curales, o en las montañas, todos estos lugares inaccesibles por distintas razones (hacer visitas a las haciendas era costosísimo políticamente, a menudo imposible legalmente, y a veces peligroso, como se vio en el capítulo anterior; los curas gozaban de extraterritorialidad; los bandidos estaban armados hasta los dientes, y ni la policía ni el ejército se aventuraban a ir a sus dominios).

Tabla N° 7. Posesión de armas de fuego por parte de la población civil en la provincia de García Rovira, Santander

| Municipio | Civiles | Armas |
|---|-----------------------|------------------|
| Capitanejo: 15 armas en manos de la población civil | Jorge Godoy | 11 fusiles Gras |
| | Urbano Avril | 4 fusiles Gras |
| Macaravita: 153 armas en manos de la población civil | Isidro Quiroz | 50 fusiles Gras |
| | Sacramento Herrera | 6 fusiles Gras |
| | Marco A. Quiroz | 10 fusiles Gras |
| | Cristóbal Herrera | 10 fusiles Gras |
| | Benedicto Castellanos | 10 fusiles Gras |
| | Félix Sandoval | 20 fusiles Gras |
| | Pablo Esteban | 12 fusiles Gras |
| | Hermanos Quiñones | 15 fusiles Gras |
| | Hermanos Villabona | 2 fusiles Gras |
| | Meliton Quiroz | 8 fusiles Gras |
| Senen Torres | 10 fusiles Gras | |
| San Andrés: 500 armas en manos de la población civil | Distintos civiles | 500 fusiles Gras |

CAPÍTULO 6

| | | |
|--|--------------------------------------|-----------------|
| Enciso: 23 armas en manos de la población civil | Carmelo Riveros | 6 fusiles Gras |
| | Luis Herrera | 2 fusiles Gras |
| | Eugenio Hermida | 2 fusiles Gras |
| | Justo González | 1 fusil Gras |
| | Luis Rivero | 2 fusiles Gras |
| | Teófilo Joya | 10 fusiles Gras |
| Guaca: 34 armas en manos de la población civil | Lisandro Tarazona | 4 fusiles Gras |
| | Juan de Dios Tarazona | 1 fusil Gras |
| | Domiciano Monsalve | 1 fusil Gras |
| | Felipe María Villabona | 1 fusil Gras |
| | Víctor Villamizar | 3 fusiles Gras |
| | Alcides y Eusebio Rojas | 2 fusiles Gras |
| | Tomás Jaimes | 2 fusiles Gras |
| | José Lozano | 2 fusiles Gras |
| | Luis Antonio y Francisco Tarazona | 4 fusiles Gras |
| | Olimpo y Felipe Delgado | 2 fusiles Gras |
| | Asisclo Jaimes | 1 fusil Gras |
| | Nicasio Delgado | 4 fusiles Gras |
| | Juan de Dios Jaimes | 1 fusil Gras |
| | Macario Tarazona Herrera | 1 fusil Gras |
| | José Medina | 1 fusil Gras |
| | Juan Méndez | 1 fusil Gras |
| | Guillermo Villamizar | 1 fusil Gras |
| | Basilio Pinto | 1 fusil Gras |
| Víctor Tarazona | 1 fusil Grass | |

La agresión fue una constante. Pero tuvo diversas modalidades que es menester diferenciar. Hubo ataques continuos por razones partidistas, ya fuera contra la base social conservadora o contra los curas. Estos ataques estaban protegidos por diseño —las mayorías políticas podían garantizar la impunidad a través de jueces facciosos— así que los incentivos para que persistieran estaban ahí. Como dijo el capitán Matamoros, cada partido protegía a los suyos, y —agrego yo— según las reglas de juego estaba en capacidad de hacerlo. Las agencias de seguridad actuaban por diseño en red con los actores locales. Estas redes de civiles y miembros de las burocracias armadas jugaron un papel absolutamente crucial tanto en el "piso alto" como en el desarrollo de los ciclos exterminadores. Como se vio en la segunda sección, estas redes, en las que típicamente participaban políticos, curas y bandidos, junto con las agencias de seguridad, podían actuar en diferentes sentidos. En las localidades donde había predominio conservador en el Ejército, la dirección del ataque partía de allí contra los liberales. Pero la mayoría de los episodios iban en la otra dirección. Policías departamentales y municipales obedecían básicamente a sus patrones políticos²³³ en los cuerpos colegiados subnacionales, y tenemos buena evidencia de que el partido de gobierno tenía dificultades serias para leer lo que estaba sucediendo a ese nivel. También nos encontramos con una gran cantidad de violencia oportunista desde el Estado, es decir, decisiones individuales de ejecutar ataques bajo la protección de la impunidad garantizada y el ambiente general de confusión. También hay ataques a la población a nivel de cuerpo o subunidad, propiciados por el aislamiento, el miedo y la exasperación.

233. Y esto se expresaba directamente en la incapacidad de diferenciación, no ya con respecto de la vida local, sino con respecto de las dinámicas partidistas. Nos encontramos con numerosos episodios en los que la Policía utilizó insignias y distintivos que se confundían con los de los mismos liberales.

Así, pues, en términos de diferenciación y jerarquía, la provisión de seguridad difícilmente podría definirse como una función estatal estable y bien definida. Los policías carecían de uniformes e insignias reconocibles y claramente establecidos —no hablemos ya de los Resguardos de Rentas— y allí donde los adoptaban adquirían un carácter faccioso que inmediatamente daba origen a ardientes conflictos. No estaban mucho mejor armados que sus contendientes. Obedecían mucho más a actores privilegiados dentro de la sociedad civil —directorios, curas, hacendados, grupos de contrabandistas— que a órdenes centrales. Por lo demás, como lo he dicho varias veces, la lógica de los actores nacionales era escoger, dentro de esa panoplia de redes, sobre quién apoyarse, y a partir de allí protegerlo. Estaban pues plenamente integrados a las dinámicas de la confrontación. La línea de mando interna era también confusa, pues no era clara la relación ni entre Ejército y la Policía ni de las policías entre sí.

Conclusiones

En este capítulo he aportado evidencias adicionales a favor del “piso alto”. A la vez, he mostrado que la interpretación de la pequeña violencia como resultado de un plan maestro o como expresión de simple intolerancia de las élites partidistas no se sostiene. El Gobierno no desarrolló un plan maestro para enrojecer las circunscripciones electorales involucradas en la pequeña violencia, aunque sabemos quisiera haber obtenido ese resultado. Las evidencias más bien sugieren que ni tenía la capacidad ni los incentivos adecuados para hacerlo, porque si el desenlace era deseable los costos involucrados en el intento de obtenerlo, podían llegar a ser prohibitivos. Para lo que sí tenía incentivos muy fuertes era para apoyarse en redes locales y garantizarles, a través de los diseños existentes, impunidad y respaldo. A propósito, los conservadores se encontraban

en una posición simétricamente inversa. Su posición frente a la rebelión en los tres departamentos fue característicamente ambigua. No encontraremos muchos llamados explícitos de parte de las directivas nacionales conservadoras a la movilización armada. Pero los directorios en el territorio estaban orgánicamente vinculados a los curas, políticos y hacendados facciosos que estaban agitando la revuelta. La interpretación oblicua que planteo como alternativa sugiere pues que el asunto es mucho más complejo, y no se puede resolver sin entender en detalle cómo funcionaba el cruce entre dinámicas políticas y provisión de seguridad a la luz de los diseños institucionales vigentes. Es fundamental, por ejemplo, entender el efecto deletéreo que tuvo la victoria liberal sobre las hegemonías locales. También ilustra cómo el localismo de nuestra configuración estatal no implica que "las élites locales/regionales se portan mal y las nacionales no". Lo que implica en cambio es una división del trabajo, a la luz de restricciones e incentivos muy tangibles, que hacen que por ejemplo las élites nacionales no estén involucradas en aspectos operativos de la implementación de la violencia pero en cambio jueguen un papel clave valga por caso como proveedores de impunidad (o forjadores de diseños institucionales que los garantizan). Una vez más, estos diseños son producto de interacciones paso a paso, en las que los actores no calculan (ni seguramente podrían hacerlo) más que los efectos inmediatos.

La discusión también muestra la diferencia que hay entre el "piso alto" y los ciclos exterminadores. La pequeña violencia no se puede ver como una suerte de versión liberal de la Violencia. Aunque en muchos sentidos constituyó un precedente significativo —al que de hecho apelaron explícitamente los conservadores— tuvo diferencias centrales con respecto de ella. La principal es la convergencia entre las dinámicas nacionales y locales, que tuvo lugar durante la Violencia, mientras que no estuvo allí durante la pequeña violencia.

CAPÍTULO 7

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA: UNA MIRADA PANORÁMICA

Introducción

Este capítulo intentará mostrar que el proceso de especificación de los derechos de propiedad agraria en Colombia ha sido extremadamente traumático, y una fuente permanente —todavía vigente— de violencia por parte del “Gobierno y sus aliados” contra la población civil. Una de las ventajas de esta puerta de entrada es que muestra por qué los factores que alimentaron la represión no minaron críticamente a la democracia en cuanto régimen político. Los diferentes sectores de ricos rurales, fuerzas emergentes, y actores con pulsiones localistas que participaron activamente en sucesivas experiencias violentas, estaban articulados a la competencia política y tenían muy buenas razones para apostarle a la estabilidad de los mecanismos vigentes de distribución y rotación del poder. Por lo tanto, pudieron coexistir la competencia (las más de las veces genuina), la democracia, y la represión a altos niveles (incluida la exterminación masiva de civiles). A la vez, los mecanismos descritos aquí convergen con los resultados que dimanaron de análisis que, producidos desde otras perspectivas, han intentado avanzar en la comprensión de nuestras violencias (ver por ejemplo el clásico de Pécaut, 1963).

El capítulo se desarrolla de la siguiente manera. En la primera sección presento los dos grandes mecanismos que hacen que la especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra haya sido en estos cien años un factor de violencia extraordinariamente importante: expansión de frontera agraria y vinculación de la competencia política con la capacidad de hacer efectivos dichos derechos. En la segunda, discuto qué tiene que ver eso con la democracia colombiana. La tercera parte se concentra en la manera en que las agencias de seguridad se fueron articulando a élites locales y a fuerzas emergentes. La cuarta se concentra en los ciclos exterminadores, abriendo así la puerta para el siguiente capítulo, que discute el vínculo entre las economías ganaderas y la represión en el período de la guerra antiinsurgente. En las conclusiones, recapitulo, y vuelvo al problema de la desigualdad y la violencia.

Los dos mecanismos básicos

En medio del debate que suscitó su reforma agraria, Alfonso López Pumarejo observó que esta también convenía a los ricos. Los derechos de propiedad sobre la tierra en Colombia no solo eran inequitativos, sino inestables. Detrás de esta poderosa intuición hay dos grandes mecanismos que las ciencias sociales colombianas han caracterizado repetidamente, y de una manera más o menos definitiva. El primero consiste en la forma en que se produjo la ampliación de la frontera agraria (llamaré al mecanismo “ampliación de Legrand”). Catherine Legrand, en su estudio clásico sobre el problema en Colombia, llegó a varias conclusiones fundamentales para este capítulo y el siguiente. Primero, a finales del siglo XIX los colonos y campesinos colombianos estaban de hecho en mejor posición, y disfrutaban de una legislación en principio más favorable, que muchos de sus pares latinoamericanos. Segundo, efectos laterales indeseados de esa legislación, la configuración del sistema

político y el hecho de que en Colombia hubiera una masa enorme de baldíos en cabeza del Estado, conllevaron a que los terratenientes pudieran quitarles impunemente la tierra a los campesinos. Los terratenientes *querían* expropiar, no por maldad intrínseca, sino porque era mucho más barato esperar a que los colonos desmontaran la selva y llevaran a cabo algunas mejoras, y después sacarlos, a ocupar el territorio por propia mano. Los terratenientes *podían* expropiar porque estaban habilitados por el sistema político (algo que veremos enseguida con algo más de detalle, cuando consideremos el segundo mecanismo), porque el sistema judicial era inutilizable por los campesinos dadas sus altas barreras a la entrada (costos y tiempos prohibitivos) y a problemas informacionales,²³⁴ y porque una parte significativa de los conflictos por la propiedad se resolvía en los baldíos estatales. Tercero, hasta bien entrada la Hegemonía Conservadora, hubo iniciativas desde el Gobierno o el sistema judicial que favorecieron a los campesinos, y pusieron algunos límites a su expropiación o expulsión (en el caso de los aparceros) por parte de los terratenientes. Con el tiempo esos mecanismos se relajaron, aunque no sabemos precisamente cómo ni cuándo.²³⁵

El segundo es el vínculo entre latifundio y poder político (a este mecanismo lo llamaré “restricción de Reyes”), y también entre el latifundio y la competencia política. Lo que muestra Reyes (1978) en su texto sobre latifundio y poder político es que la propiedad de

234. Todavía hoy es probable que haya amplios sectores de la población que no saben a cuáles derechos tienen acceso.

235. No comparto la caracterización totalmente negativa que hace Legrand de la reforma agraria de López Pumarejo (1986), aunque casaría bastante bien con las conclusiones de este capítulo (cfr. *infra*). Como fuere, la reforma de López estaba orientada no solo a redistribuir, sino también a definir y clarificar los derechos de propiedad. Pero como muestra Elsy Marulanda (1991), ella probablemente puso algunos límites a la gran propiedad y a la expropiación de campesinos en algunas regiones.

la tierra estuvo inextricablemente ligada al sistema político, algo que de hecho se fue profundizando durante el ciclo de guerra antiinsurgente (ver el otro clásico de Leal & Dávila, 1990). ¿Cómo se produjo esa vinculación? Parte de la respuesta ya se ha presentado a lo largo de este libro. Primero, la nominación de todos los eslabones por medio de los cuales se especificaban los derechos de propiedad sobre la tierra —jueces, alcaldes, notarios, policías— tenía origen no solo partidista sino estrictamente localista. Eran las asambleas departamentales y los concejos municipales quienes nombraban a los jueces. Los notarios eran regularmente líderes políticos habilitados para la función de regulación de la propiedad, pero precisamente *no* agentes del Estado, sino particulares que cumplían una función pública y que hacían parte de redes políticas muy activas y competitivas. Recibían la notaría ya fuera como premio a servicios políticos eminentes, o como lugar desde el cual promover su carrera política. No es cierto, por otra parte, como se ha afirmado tantas veces y a partir de forzadas analogías que los directorios políticos abrigaran solo a los ricos locales o regionales, o que estuvieran cerrados a cal y canto, obedeciendo a una misteriosa y todopoderosa “lógica hacendaria”. De hecho, se puede mostrar con relativa facilidad que la política colombiana ha constituido un escenario de diversas oleadas de ascenso social vigoroso (Gutiérrez, 2007). El sistema político colombiano fue durante largos períodos realmente competitivo y es difícil encontrar algún período en el que el bloqueo social a cal y canto que tantas veces se asume de entrada en los análisis realmente hubiera estado presente.²³⁶ Pero en la medida en que los partidos tenían la llave de acceso a la especificación de los derechos de propiedad, esto no solo dio un poder adicional a los terratenientes, sino a los aspirantes a serlo. Esto es clave para enten-

236. Por lo demás, la movilidad social que expresa la política colombiana casa muy bien con lo que la teoría política establece para sistemas competitivos. Ver el clásico de Dahl, (1961).

der los conflictos alrededor de la tierra: el acceso a la regulación y a la coerción podían convertirse en la llave maestra para alcanzar el estatus de terrateniente.

Estos, los terratenientes, no manejaban a los partidos como títeres, pero sí estaban en posición privilegiada para impulsar su agenda. Primero, estuvieron sobrerrepresentados en los cuerpos colegiados a todos los niveles, porque la posesión de la tierra daba —y aún da— acceso a financiación y votos. Podían decidir sobre las reglas de juego, nominar y, si era menester, usar la violencia estatal contra sus adversarios. Segundo, estaban en posición inmejorable para iniciar actividades violentas, porque la posesión del espacio es uno de los recursos estratégicos por excelencia en un conflicto, y en sus haciendas los terratenientes podían guardar gente y armas.²³⁷ Tercero, jugaban un papel clave en las campañas electorales. Una vez más: no es que estas fueran una simple puesta en escena del poder terrateniente. Pero los ricos locales podían dar dinero, espacios, legitimidad y, en caso de parecer conveniente protección armada a sus copartidarios. En suma, la presencia de ambos partidos en lo local no se reducía a, pero sí pasaba, por, el poder terrateniente. Por consiguiente, los partidos tuvieron siempre muy buenas razones para no hostilizar a sus terratenientes. Los reformistas agrarios —en su gran mayoría provenientes del Partido Liberal— se enfrentaron por tanto al siguiente dilema: como partido centrista tenían que maximizar votos, y por tanto preservar sus bases de poder territorial, pero a la vez querían impulsar su agenda de cambios. A esta contradicción básica —y no a la “falta de voluntad política” —²³⁸ se

237. No hablemos ya de la capacidad de movilización de sus trabajadores (que, según creo, se ha sobreestimado, pero en todo caso no era despreciable) y de la conexión con otras élites locales.

238. El lector me permitirá llamar su atención sobre un pequeño misterio. En varios trabajos se denuncia la “falta de voluntad de las élites políticas”, o de los liberales, como explicación de los fracasos de la reforma en el país (ver por ejemplo,

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
UNA MIRADA PANORÁMICA

debe atribuir el descarrilamiento de diversas intentonas de reforma, y al margen que han tenido las élites agrarias para disparar contra la población en nombre de la defensa del sistema, del Gobierno o de la propiedad.

Una de las consecuencias directas de ello sería que en los ciclos de enfrentamientos interpartidistas —no necesariamente nacionales, también locales— la expropiación fue una de las grandes herramientas de lucha. Esto, a su vez, vinculó directamente derechos de propiedad sobre la tierra y violencia. O, para presentar la ecuación en su forma más completa: ejercicio del derecho, violencia, y lucha partidista alrededor de la propiedad, una fórmula que ha dado su sabor específico a la vida pública colombiana durante décadas.

La consecuencia de la combinación de ambos mecanismos —la “expansión de Legrand” y la “restricción de Reyes”— es bastante fácil de describir. Los mismos agentes que estaban involucrados en conflictos (factuales o potenciales) por la propiedad, hacían las reglas de juego acerca de ella (en el Congreso, y hasta 1958 en los cuerpos colegiados subnacionales), tomaban las decisiones, o nombraban a quienes las tomaban, en caso de que las partes recurrieran al arbitraje estatal, y estaban en posición privilegiada para usar sus accesos al poder político para expandir sus fundos, expropiar a los colonos, y —en caso de enfrentamientos abiertos con alguna otra fuerza— a sus adversarios políticos o sociales.

Vale la pena notar que todo esto explicaría esa “anomalía dentro de la anomalía” que constituye la Hegemonía Conservadora,

Palacios, 2011). No veo claramente cuál pueda ser el valor explicativo de tal proposición. En la medida en que no tenemos un aparato para medir el grado de voluntad de los agentes humanos, es en el mejor de los casos una declaración circular ¿Cómo sé que hubo falta de voluntad? Por la ausencia de reforma. ¿Cómo explico la ausencia de reforma? Por la falta de voluntad. Por otra parte, la proposición típicamente elimina del panorama las restricciones dentro de las cuales tienen que operar los actores políticos.

y también parcialmente el Frente Nacional. Estos dos regímenes fueron institucionalmente cerrados: en el primero, había un partido dominante, que contaba con numerosas ventajas ampliamente institucionalizadas; en el segundo, las fuerzas que no pertenecieran a alguno de los dos partidos tradicionales estaban excluidas. Sin embargo, como se vio en los capítulos 2 y 3, desde el punto de vista de la represión homicida, estos seguramente sean los dos períodos más vivibles del siglo que estoy evaluando aquí. Tanto durante la Hegemonía —como lo documenta Catherine Legrand— como de manera más clara en el Frente Nacional, diseños institucionales específicos dieron algún poder a los campesinos, lo que obstaculizó el despliegue de violencia contra ellos.

Las agencias de seguridad

Las agencias de seguridad del Estado también estuvieron profundamente involucradas en este proceso, lo que permite hablar de una alianza estratégica entre los proveedores de la seguridad y el poder terrateniente. Esto, claro, no es nuevo en lo más mínimo (esta idea, junto con otras análogas, están documentadas profusamente: ver por ejemplo Legrand, 1986; Oquist, 1978; González, 1997; Reyes, 1991, 1997), pero el análisis que vengo proponiendo permite entender los mecanismos subyacentes a dicha alianza, y las razones por las cuales ella va mucho más allá —temporal y analíticamente— de la llamada “doctrina de la seguridad nacional”. Lo primero que hay que entender es que las lógicas nacionales de las distintas coaliciones que arriban al Estado no necesariamente son compatibles con las de las élites económicas locales, incluso cuando las primeras y las segundas tienen múltiples vínculos. En particular, en Colombia ha habido al menos cuatro grandes dinámicas que alimentan continuos desencuentros entre unas y otras. Primero, por razones relacionadas con propósitos estratégicos —programas

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
UNA MIRADA PANORÁMICA

de partido, presión de las bases urbanas, necesidad de legitimación internacional, etc.— que escapan a la órbita de lo local, las coaliciones nacionales pueden impulsar políticas económicas o sociales que son abiertamente indeseables para aquellas élites. Las diferentes intentonas de reforma agraria en el país, y la igualmente recurrente oposición organizada de los terratenientes, así lo atestiguan. De hecho, la cosa va más allá, y se resuelve en tensiones continuas, por ejemplo alrededor de los impuestos (Hirschman, 1963). Segundo, las coaliciones nacionales pueden impulsar políticas de seguridad, de guerra y paz, que generan oposición por parte de las élites locales. Mauricio Romero (2003) ha documentado cuidadosamente el fenómeno con respecto de las intentonas de paz promovidas por los presidentes colombianos a partir de la década de 1980. Pero el fenómeno se extiende a otros dominios en los que la contradicción en teoría tendría que ser menos evidente. Tercero, desde el punto de vista estratégico, las coaliciones nacionales pueden hacer sacrificios locales o regionales para obtener resultados nacionales (pues evalúan el todo y no la parte). Esta diferencia de perspectiva incide en la elaboración y evaluación de estrategias, no siempre compatibles. A nivel nacional los políticos y tomadores de decisiones tienen también más capacidades pero más restricciones que a nivel local. Cuarto y último, algunos Gobiernos podrían querer ampliar su base social a costa de determinadas élites locales, para obtener objetivos programáticos, éxitos electorales, o ambos.²³⁹ Por todas estas razones, la alianza estratégica entre los ricos del campo y las agencias de seguridad no se puede naturalizar, y de hecho el panorama en el resto de América Latina es el de un matrimonio más bien inestable, puntuado por divorcios dramáticos. Por supuesto, el panorama varía mucho de país a país, pero es bueno recordar que una parte sig-

239. Un caso canónico sería la creación de la Anuc (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) y el nombramiento de funcionarios reformistas por parte del presidente Carlos Lleras Restrepo.

CAPÍTULO 7

nificativa de las reformas agrarias latinoamericanas fueron hechas por militares (Perú, Ecuador, El Salvador, por ejemplo).

¿Cuál es en ese contexto la especificidad colombiana? Cuando comienza el período considerado aquí (1910), se establece una radical descentralización de las policías. Tanto estas como el Ejército votan, y están profundamente penetrados por agentes privados.²⁴⁰ En la medida en que las disputas por los derechos de propiedad a partir de cierto umbral de intensidad entran en la esfera de competencia de la Policía o del Ejército, y que estos están articulados a densas redes partidistas, los agentes de seguridad tienen todas las razones para seguir una lógica que en principio es facciosa pero que tiene, por las razones enumeradas arriba, un fuerte sesgo pro terrateniente. Los diseños institucionales vigentes en la primera mitad del siglo XX le garantizaban total impunidad a los agentes que ejercieran violencia contra los civiles, con tal de que lo hicieran en condiciones políticas favorables (esto es, con mayorías en los lugares apropiados). Si mataban, robaban o golpeaban, allí estaban los jueces de partido —escogidos por los concejos y asambleas— para exonerarlos. ¿Pasar a una segunda instancia? Los tribunales departamentales también eran escogidos por las asambleas, y cuando un proceso llegaba hasta allí ya habían transcurrido muchos años.

Sucesivas iteraciones de este mecanismo crearon tres efectos. Primero, una rutinización de ciertas prácticas de ataque contra la población civil, con la seguridad de que el sistema político pondría a sus autores a cubierto. Es decir, dieron origen a un conjunto de precedentes, destrezas y prácticas operacionales, que fácilmente se podían transmitir a lo largo del tiempo (ni siquiera de manera

240. El partido de gobierno y la Iglesia, que de hecho es también —e insiste de manera casi cotidiana en que lo es— un cuerpo supranacional.

explícita,²⁴¹ simplemente por la interacción entre veteranos y reclutas). Segundo, formaron una capa de terratenientes de aluvión, cuyas conexiones con el mundo formal eran débiles, y que requerían de protección especial (pues eran vulnerables y tenían enemigos). Al acceder a la tierra, empezaron a demandar provisión privada de seguridad. Ellos no solo contrataron a lo largo de estos cien años matones y expertos en violencia para intimidar a los campesinos, sino que pagaron a miembros de las agencias de seguridad del Estado para que llevaran a cabo estas operaciones, a veces de manera encubierta, a veces como un trabajo adicional. Y aquí entra un tercer factor. En la medida en que la competencia política mediada por la captura partidista de las agencias de seguridad permitía no solo expropiar colonos, sino también adversarios, esto permitió que una capa pequeña pero visible y bien conectada de miembros de agencias de seguridad mismas se convirtieran en terratenientes.

Bajo el Frente Nacional las élites políticas, escaldadas por el papel nefasto que tuvieron las policías subnacionales en la Violencia, lograron acordar la importante iniciativa de desmontarlas. Sin embargo, la protección directamente política de los agentes que atacaran a miembros de la población civil siguió vigente, solo que ahora en condiciones distintas, apoyada en las políticas de seguridad nacional y en la mentalidad frentenacionalista de fortaleza asediada. Ahora, quienes denunciaban los ataques contra la población civil ya no eran sospechosos de pertenecer al partido adversario, sino de ser comunistas. En este sentido, seguramente el manto de protección del que gozaron los miembros de las agencias de seguridad se volvió aún más opaco y pesado que en los períodos precedentes. Sin embargo, los intentos de reforma agraria —que, independientemente de la calificación que se les dé, estuvieron acompañados de

241. Aunque con alta probabilidad la transmisión de destrezas homicidas y destructoras, también existió.

iniciativas institucionales mucho más vigorosas que las de esfuerzos anteriores—, desalinearon los intereses de un sector de los terratenientes y de algunas agencias del estado.²⁴²

La lucha por la propiedad en los ciclos exterminadores

Al considerar el papel de los conflictos alrededor de la propiedad en los ciclos exterminadores, hay que hacerse dos preguntas. Primero: ¿aparecieron los grandes propietarios rurales como agentes directamente políticos en dichos ciclos? Segundo: ¿si no es así, en qué sentido las violencias en general, y la represión en particular, tuvieron que ver con la gran propiedad agraria?

Primer ciclo exterminador

Con respecto de la Violencia, sabemos a ciencia cierta —porque se trata de puntos en los que convergen prácticamente todos los investigadores serios, independientemente de las diferencias que tengan, y porque en su apoyo se ha invocado ya una masa respetable de material empírico— dos cosas:

a) La Violencia tuvo apenas una relación oblicua con las desigualdades sociales en el país (Pécaut, 1963). De hecho, este aserto —sobre el que considero que no hay mayor revisionismo posible— constituye una de las dificultades más grandes para traducir la tesis que vincula inequidad extrema a violencia al caso colombiano. La Violencia fue un enfrentamiento principalmente entre partidos y coaliciones multclasistas. En algunas regiones, los terratenientes se declararon en rebeldía contra la ofensiva del Gobierno Nacional

242. Como observé arriba, la desalineación de los intereses de la coalición de gobierno y de las élites agrarias fue un fenómeno mucho más frecuente.

(ver por ejemplo Villanueva, 2012). Las élites socio-económicas tuvieron comportamientos diferenciados —a veces apostándole a la paz, a veces atizando el conflicto, a veces aprovechándolo para sacar réditos, a veces simplemente concentrándose en los negocios—, y la vieja tesis de que la Violencia constituyó el choque decisivo entre terratenientes y burgueses progresistas (Posada, 1969) ya solamente es relevante para la historia de las ideas.

Más aún, Ortiz (1985) mostró para un territorio —el Quindío, que en ese entonces no era departamento— que la operacionalización de la violencia no pasó mucho por los terratenientes. En realidad, es bien posible que si tuviéramos datos cuantitativos sólidos el hallazgo de Ortiz pudiera generalizarse más allá de la experiencia quindiana. Por ejemplo, la Costa Atlántica fue una de las regiones del país menos afectadas por esa “guerra civil no declarada” que fue la Violencia, y constituía ya por entonces un epicentro de la economía terrateniente y de la gran ganadería. Cierto: encontramos varias regiones en donde los comportamientos corresponden más a las expectativas convencionales. Pero incluso allí el desenlace final viene después de fluctuaciones. Por ejemplo, los terratenientes de los Llanos formaron —o se sumaron a— varias guerrillas antigubernamentales, pero eventualmente terminaron adoptando una línea de acción que privilegiaba la seguridad y la capacidad de confrontar la amenaza subversiva (Villanueva, 2012, p. 178).

b) La Violencia implicó un despojo de tierras significativo. Por desgracia, no existen buenos cálculos sobre la cantidad de hectáreas que los agentes violentos le quitaron a los campesinos, digamos entre 1949 y 1959. Ni siquiera tenemos una aproximación razonable de la cantidad de desplazados que produjo la Violencia. Sin embargo, toda la investigación sistemática y la evidencia cualitativa confluyen sobre un punto: tanto el desplazamiento como el despojo fueron un fenómeno de grandes números. Centenares de miles de refugiados —como entonces se llamaba a lo que hoy de-

nominamos desplazados— llegaron a las grandes ciudades, huyendo de la violencia oficial, principalmente, o de la de las guerrillas liberales, o de ambas.²⁴³

Lo que sugieren los dos puntos en su conjunto es que aunque la Violencia no se pueda vincular directamente al comportamiento o los “intereses”—independientemente de lo que se entienda por esa expresión— de ciertas clases sociales, sí está críticamente ligada al diseño institucional de los derechos de propiedad sobre la tierra, es decir, a la “expansión de Legrand” y a la “restricción de Reyes”, y al conjunto de diseños institucionales asociados a esos mecanismos que describí en las dos secciones anteriores. Aunque la Violencia fue una guerra civil no declarada entre los partidos, que dividió también a las élites socio-económicas, activó de manera violenta las dinámicas de despojo agrario que la precedieron, de la siguiente manera:

a) Permitió al partido en el poder, que había cerrado radicalmente los espacios democráticos, garantizar de manera mucho más radical y sistemática la impunidad a sus partidarios, a los miembros de las agencias de seguridad, y a sus apoyos sociales. Por lo tanto, habilitó el tratamiento violento de los conflictos sociales, dándole poder a élites rurales conservadoras para disparar contra campesinos que protestaban, o simplemente para quitarles la tierra.²⁴⁴

b) En la medida en que estuvo guiada por una agenda antiliberal, anticomunista y antirredistributiva, cubrió también con la protección nacional (no solo departamental y municipal) a los terratenientes que se decidieran a disparar contra los campesinos.

243. Los sistemas de protección informal desarrollados por las redes del Partido Liberal fueron rápidamente rebasados. Nunca hubo siquiera un intento de restitución.

244. En este caso, también se la quitaron a terratenientes liberales, siguiendo una larga tradición que comienza en el siglo XIX.

c) Dio a una capa de especialistas en la violencia, que fue creada y aupada por el conflicto, y que tenía acceso directo a los agentes y diseños que especificaban los derechos de propiedad sobre la tierra —directorios políticos, notarios, jueces—, el poder y los incentivos para expropiar a campesinos del campo adversario. Nótese que aquí está uno de los nodos centrales del asunto, que vemos aparecer repetidamente en los más diferentes contextos: los mismos mecanismos que protegen a la gran propiedad y permiten su expansión con base en una combinación de violencia y uso del derecho, generan las dinámicas para que nuevos entrantes puedan acceder a ella por medio de una combinación de trampa legal y de violencia.

d) Debilitó el poder que pudieran tener los campesinos, haciéndolos mucho más vulnerables a los ataques armados. Legrand muestra que, aunque subordinados y actores de un sistema desigual y en muchos sentidos cerrado, los campesinos tenían dentro de la Hegemonía Conservadora puntos de entrada, y obtuvieron resultados favorables para ellos. Algo análogo puede decirse de la República Liberal. Durante la Violencia, la pendiente de asimetría entre actores en relación de conflicto potencial se hizo mucho más pronunciada.

Lo que revela de manera muy patente este análisis sobre la relación entre Violencia y derechos de propiedad sobre la tierra es, por consiguiente, que por razones históricas —en parte contingentes— los diseños vigentes garantizaron históricamente el fortalecimiento y ampliación de los grandes fundos, por una parte, y el acceso a tales derechos de todos los agentes que pudieran combinar el uso de la violencia y el derecho, gracias a sus recursos políticos. La Violencia no se hizo *para* despojar —como en la versión de Collier (2000), que como nota muy adecuadamente Cramer (2006) no es más que una lectura desde un marxismo vulgar invertido—,²⁴⁵ pero produjo

245. Y atomista, diría yo.

CAPÍTULO 7

todas las condiciones institucionales para que el despojo con gotero que se producía en democracia se convirtiera en un gran torrente de expropiación de los campesinos. El despojo fue producto de una combinación de actividades de viejos ricos, nuevos ricos y aspirantes, en medio de una masiva ofensiva desde el Gobierno contra las bases sociales liberales y comunistas.

La forma en que esto se produjo en lo micro está muy bien ilustrada por el reporte sobre el orden público en Caicedonia que se encuentra, por su importancia, transcrito en su totalidad en el Anexo N° 5, escrito en 1954 por el muy conservador gobernador del Valle Diego Garcés Giraldo. Garcés reporta que Caicedonia no había conocido violencia interpartidista antes del 9 de abril, cuando fueron “vil y cobardemente asesinados” los miembros del Directorio Conservador del municipio. El nombramiento de un capitán, barrunto que del Ejército, como alcalde logró apaciguar los ánimos, pero eventualmente fue reemplazado por su talante conciliador, y a partir de ahí “se inició la violencia política en Caicedonia, ejercida por quienes se llamaban conservadores, contra liberales”. Comenzó entonces el despojo. Los operadores de la violencia sacaron a los campesinos, que ni intentaron regresar porque sabían que “les esperaba una muerte segura”. “Los llamados ‘conservadores’ se han apoderado así de la casi totalidad de las tierras pertenecientes a liberales en la rica región cafetera de Aures”, reporta Garcés. Finalmente el Gobierno nombró a otro alcalde que buscaba estabilizar la situación “y castigar toda clase de delitos”, lo que generó la respuesta inmediata de los que se habían enriquecido por medio de la violencia. No solo lo atacaron por medio de denuncias legales, sino que iniciaron una oleada de atentados terroristas, que incluyó al “más amado” jefe liberal del municipio. Garcés da por descontado que los asesinos son copartidarios suyos: “El descubrimiento de los autores materiales de ambos crímenes demostró que estos eran de los llamados ‘conservadores’ y la verdad es que hasta la hora pre-

sente no aparecen elementos liberales comprometidos”. Es interesante, a propósito, notar el contraste entre la magnitud y naturaleza del problema y el conjunto de medidas propuestas por Garcés para solucionarlas (construir una nueva carretera, otro puesto de policía, educación para los habitantes del municipio).

Segundo ciclo exterminador

Ahora pasemos al segundo ciclo exterminador, el de la guerra contrainsurgente. Este constituyó un caso inequívoco de coexistencia entre democracia formal y expropiación masiva, mejor documentada que la que se produjo bajo la Violencia. Todavía no podemos aproximar razonablemente la magnitud de la destrucción que sufrió la población campesina en estas décadas, pero ya hay estimativos razonables de algunas cifras básicas. Entre 1980 y 2010, se cometieron no menos de dos mil masacres, la mayoría de las cuales tuvieron lugar en el campo. Una parte muy sustancial de ellas —creo que no menos de las dos terceras partes— son atribuibles al “Gobierno y sus aliados”. Los campesinos perdieron en el proceso más de cinco millones de hectáreas (ver por ejemplo Garay J., Barbieri F. (2011) Cientos de miles de ellos sufrieron desplazamiento forzado.

Desde el principio, la experiencia paramilitar estuvo altamente concentrada en castigar a campesinos a quienes se consideraban la base social de los comunistas y de la guerrilla. Pero con el paso del tiempo, la expropiación se convirtió en otro punto focal. Esta, sin embargo, no se puede leer simplemente como “codicia”, sino como una expresión del tipo de coaliciones que estuvieron articuladas a la violencia paramilitar. Los paramilitares se apoderaron —vía sistema político— de jirones enteros de las agencias estatales dedicadas a regular los derechos de propiedad sobre la tierra. Esto fue particularmente visible durante los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, aunque el fenómeno precede a ese gobierno. Así, por ejemplo, el Incoder, los sistemas de registro y las notarías, y la Di-

CAPÍTULO 7

rección Nacional de Estupeficientes, se convirtieron en agencias a las que los paramilitares tenían acceso directo, regional o incluso nacionalmente. Contamos con descripciones cuidadosas sobre la manera en que políticos, funcionarios, notarios y jueces construyeron y adelantaron un plan de despojo en el que la violencia servía como primer paso para forzar a la víctima a abandonar el predio, mientras que los demás eslabones se encargaban de la legalización y formalización. Como es de conocimiento público, la distribución estratégica de notarías sirvió a la vez —y en ocasiones de manera simultánea— como incentivo a la reelección de Uribe y sus apoyos en el Congreso, y como puerta de entrada de los paramilitares a la especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra. Hay, naturalmente, algunas otras convergencias entre lo que observamos en la primera mitad del siglo XX y lo que sucede en la primera década del XXI, de pronto menos espectaculares, pero igualmente importantes. Por ejemplo: la inversión masiva de los narcotraficantes en el campo una vez más generó una capa de nuevos ricos, con un interés estratégico en acceder a la tierra, y preservarla, por medio de una combinación de derecho y violencia. Para ello echaron mano los paramilitares (como cuidanderos de las propiedades rurales de los narcotraficantes), pero también de agencias de seguridad del Estado. Y, en el proceso, no solo despojaron a campesinos sino también a otros terratenientes. Una vez más, nos encontramos con agentes que por una combinación de acceso a medios violentos y recursos políticos pueden convertirse en nuevos ricos rurales, renovando la clase terrateniente y a la vez incorporando a ella nuevas tradiciones y destrezas violentas.

El que los paramilitares se fueran concentrando en el despojo no quiere decir en ningún sentido que hayan dejado de ser antisubversivos o políticos, y cualquier sugerencia en esa dirección debe considerarse errónea. Por el contrario. Es precisamente como despojadores que los paramilitares empiezan a adquirir voz y partici-

pación directa, no mediada, en el sistema político. Hasta principios de la década de 1980 los paramilitares desarrollaban incursiones homicidas, y a veces sofisticados esquemas de gobierno —como el de ACDEGAM, (Gutiérrez & Barón, 2006)— pero gobernaban por interpuesta persona: sobre todo de políticos liberales radicalizados contra la guerrilla. Ni en Magdalena Medio ni en Urabá se les ocurrió buscar alguna autonomía relativa con respecto de los partidos tradicionales, ni desarrollar un programa político elaborado, entre otras cosas porque no estaban en capacidad de hacerlo.²⁴⁶ Su capa de técnicos e intelectuales era delgadísima. Es cuando se convierten en la voz de una forma de propiedad cuando adquieren la mayoría de edad política: cuando presentan (de manera explícita) una propuesta alterna a los partidos tradicionales (y crítica con respecto de ellos); cuando aprenden a encabezar amplias coaliciones regionales; cuando incorporan a su proyecto a un significativo sector de intelectuales y universitarios a través de los cuales construyen una narrativa política, cuyo impacto en los relatos a nivel nacional no debe subestimarse. Si una de las conclusiones de esto es que a través de los paramilitares también se pueden ver los límites brutales de la dicotomía entre política y codicia establecida por Collier,²⁴⁷ la otra es que la violencia exterminadora que se vivió en el país tuvo conexión orgánica tanto con la competencia política como con la especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra. Dicho de otra manera: los paramilitares pudieron despojar en la medida en que se convirtieron en agentes políticos, como uno esperaría de los mecanismos de ampliación de Legrand y restricción de Reyes. El despojo en Colombia depende de las conexiones con la política, y

246. Además, no estaban en posición de hacerlo. Con algunas importantes excepciones —el periódico *Puerto Rojo*, o el libro clave de Hernández Nova—. Ya citado.

247. Y de la cual Collier se desdijo a la chita callando, sin que sus seguidores globales se dieran por notificados.

esto opera tanto para los terratenientes establecidos como para los aspirantes a serlo.

Eso explicaría, por lo demás, por qué la empresa homicida de los paramilitares nunca propuso una alternativa abiertamente autoritaria, una cosa sorprendente que hubiera debido de llamar la atención de los analistas hace mucho tiempo. En todas las declaraciones —esto se ve de manera muy clara después de que adquirió su mayoría de edad política—, el paramilitarismo se declaró defensor de la democracia. El Pacto de Ralito —firmado en 2001, y que constituye un instrumento clave de la ideología subyacente a la articulación entre políticos activos y paramilitares— no solamente no se refiere al régimen político —tomándolo por dado—, sino que además cita como fuente de autoridad a la Constitución de 1991 (a su vez uno de los principales referentes de apertura democrática de la historia nacional). A pesar de sus múltiples vinculaciones con la fuerza pública, y con los partidos —vinculaciones que, como ya sabemos, no se circunscribían a los ámbitos regional y local (López, 2010)—, no hubo una sola fuerza paramilitar que impulsara alguna intentona de golpe de Estado. En los departamentos y municipios en donde constituían la fuerza dominante, el horizonte de imaginación de los paramilitares era el electoral. Asesinaron a adversarios, o simplemente a políticos incómodos para poder legitimarse —por ejemplo en nombre de la lucha contra la corrupción—, compraron a registradores, jueces y funcionarios para afirmar sus mayorías por medio del fraude, ejercieron diversas campañas de intimidación, lanzaron otras simultáneas de servicio social,²⁴⁸ y obtuvieron la complicidad de los jueces por medio de amenazas o incentivos. Como se notará, con respecto de las tradiciones ya establecidas hay tanto de continuidad como de ruptura: el paramilitarismo es la versión “cocalera-

248. Un recurso que ya encontramos ampliamente utilizado en ACDEGAM, Gutiérrez & Barón (2006).

minera-ganadera” de una panoplia de técnicas descubiertas y desplegadas por el sistema político “cafetero-ganadero”.²⁴⁹

Conclusiones

El problema de los derechos de propiedad sobre la tierra en nuestro país ha tenido una doble naturaleza: por un lado, están distribuidos de manera extremadamente inequitativa; por otro, son inestables. Esto:

a) Genera incentivos para usar la violencia (o, de manera más precisa, la combinación entre violencia y legalismo) para especificar y asegurar el disfrute de los derechos de propiedad.

b) Transforma continuamente la composición de las élites agrarias, incorporando a ellas a diversas clases de especialistas en la violencia.

c) Articula las luchas por los derechos de propiedad sobre la tierra directamente con las políticas.

Nótese que estos mecanismos concretos permiten articular la desigualdad —o más bien, una serie de desigualdades específicas— con la violencia (una intuición que corresponde a ideas expresadas por Barrington Moore, 1993). Pero esto me lleva directamente al próximo capítulo, en donde mostraré el papel jugado por las élites vulnerables en los ataques exterminadores contra la población civil.

249. Uso las comillas simplemente porque cada uno de los términos involucra una simplificación.

CAPÍTULO 8

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA: ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

Introducción

En este capítulo examinaré el papel que jugaron los grandes ganaderos en el proyecto de los paramilitares durante la guerra antiinsurgente. ¿Cuál fue la relación entre unos y otros? ¿Cómo y por qué se pudieron articular alrededor de formas de represión exterminadora? Tomo el caso de los grandes ganaderos como un ejemplo del peso de lo que llamo las élites vulnerables en las dinámicas represivas colombianas durante las últimas décadas. Mi principal objetivo será demostrar que las élites vulnerables tuvieron un lugar privilegiado en la creación, sostenimiento y desarrollo del fenómeno paramilitar.

Antes que nada, hago una aclaración importante: este capítulo no es, ni pretende ser, una imputación colectiva de responsabilidad. Dichas imputaciones han jugado un papel nefasto en la política y también en las ciencias sociales. En este capítulo me referiré a los grandes ganaderos como ejemplo de élites vulnerables, pero es esencial separar el hecho social —hay determinadas economías y formas de agencia que dan origen a relaciones particulares, las cuales elevan sustancialmente la probabilidad de que se genere violencia política— del judicial y moral. Estos últimos, como se sabe, se remiten a responsabilidades y trayectorias individuales, un nivel de

desagregación que está mucho “más abajo” y “más allá” del análisis social. Sobre los grandes ganaderos individualmente tomados se puede decir sencillamente que ni de lejos todos fueron verdugos, y que en cambio una cantidad muy grande de ellos fueron víctimas. Por ejemplo, en numerosos territorios controlados por grupos armados ilegales constituyeron un blanco predilecto de los autores de crímenes atroces, comenzando, naturalmente, por el secuestro. De manera menos visible —pero de pronto más irritante— fueron objeto también de agresiones cotidianas y brutales por parte de diferentes grupos ilegales.

Tampoco se puede caer en la afirmación mecánica de que los grandes ganaderos solo fueron atacados por la guerrilla, y protegidos por los paramilitares. De hecho, inevitablemente algunos hacendados ganaderos²⁵⁰ sospechosos de colaborar con las FARC constituyeron víctimas emblemáticas de las ofensivas iniciales del paramilitarismo en muchas regiones del país (ver por ejemplo Medina Gallego, 1990; para detalles acerca de esto, ver más abajo).²⁵¹ A veces, se convirtieron en rehenes de guardias pretorianas que ellos mismos habían invocado (Castro Caicedo, 1996; Gutiérrez & Barón, 2006). Naturalmente, hubo también grandes ganaderos que se opusieron a la avanzada paramilitar, un hecho que está relativamente bien documentado (ver por ejemplo Castro Caicedo, 1996)²⁵² y que merecería mucha más atención de la que se le ha prestado.

250. En adelante, en este capítulo usaré indistintamente los términos “gran ganadero”, “hacendado”, “hacendado ganadero” o simplemente “ganadero” (si el contexto es lo suficientemente claro) para referirme a terratenientes que a la vez son grandes ganaderos.

251. La violencia paramilitar contra los ganaderos es uno de los muchos temas omitidos por nuestros estudios sobre el conflicto. A propósito, la dirigencia ganadera hizo muy poco para visibilizar el tema.

252. Estos presentan sendos ejemplos de oposición ganadera al paramilitarismo, pero creo que se podrían encontrar muchos más.

CAPÍTULO 8

Así que no se puede imputar a una categoría social unas características de tipo judicial. Mi énfasis será en cambio se pondrá sobre la participación de ciertos actores en coaliciones altamente represivas, de manera análoga a como Barrington Moore identificó coaliciones que estaban detrás de experiencias autoritarias (1993). Para documentar la presencia de la gran ganadería en la coalición paramilitar necesito:

a) Mostrar que hubo participación explícita de líderes de la gran ganadería en diversos emprendimientos paramilitares.

b) Mostrar que esta participación estuvo ampliamente extendida, y se sostuvo en el tiempo.

c) Mostrar que hubo amplia colaboración de sectores significativos de hacendados ganaderos con el paramilitarismo.

d) Mostrar que personajes públicos que pueden caracterizarse como voceros de la gran ganadería expresaron de manera sistemática su “neutralidad benévola”, como mínimo, hacia el proyecto paramilitar.

En realidad, este capítulo hace mucho más que eso. Revela que representantes de los grandes ganaderos pertenecieron al núcleo duro del paramilitarismo, desde el comienzo hasta el fin de su sangrienta saga. Ilustra cómo los dirigentes ganaderos expresaron sistemática y continuamente —por acción, y a veces por espectacular omisión— mucho más que su tolerancia benévola frente al paramilitarismo. Presenta narrativas sobre la manera en que la expansión paramilitar se apoyó en los grandes ganaderos en muchas regiones del país. Subraya, apoyándose en varias fuentes —incluida Fedegán (Federación Colombiana de Ganaderos)—, que la simpatía y colaboración de sectores ganaderos con el paramilitarismo estaba ampliamente extendida. Establece la participación directa de asociaciones gremiales de la gran ganadería en la formación y sostenimiento de distintas formaciones paramilitares, buena parte

de ellas abierta y sistemáticamente masacradoras,²⁵³ y muchas de ellas absolutamente centrales en la historia paramilitar. Así que me apoyo en mucha más evidencia de la que necesitaría para demostrar la participación de la gran ganadería en la coalición paramilitar.²⁵⁴ Hay, de hecho, mucho más aún, que omito por razones de espacio.

El capítulo procede de la siguiente manera. La primera parte está dedicada a desarrollar el concepto de élites vulnerables, de las cuales la gran ganadería es solamente un ejemplo. La segunda examina la evidencia: la participación de la gran ganadería en la creación y expansión del paramilitarismo, la presencia ganadera en los liderazgos paramilitares, las dimensiones local y nacional de la articulación de la gran ganadería al paramilitarismo. Finalmente uso datos cuya fuente no se puede considerar sesgada u hostil a los grandes ganaderos para responder a la pregunta de cuán extendido estaba el fenómeno en el sector. En las conclusiones, vuelvo al concepto de élites vulnerables, muestro por qué no se puede afirmar mecánicamente que estaban simplemente respondiendo a una amenaza, y exhibo algunos mecanismos que explican por qué determinadas fuerzas sociales decidieron participar en coyunturas específicas en ofensivas exterminadoras contra la población civil.

Definición e intuición básicas

Este capítulo propone la tesis de que las élites vulnerables jugaron un papel fundamental en la represión exterminadora durante el período de la guerra antiinsurgente, tomando como ejemplo de ellas a los grandes ganaderos. La intuición subyacente es la que sigue. Hay determinadas élites socio-económicas que

253. Sobre todo esto hay evidencia cuantitativa ulterior.

254. Y mucho menos de la que necesitaría para hacer imputaciones individuales, pero esto es algo que en todo caso no me propongo.

CAPÍTULO 8

—por la naturaleza de su riqueza y el espacio que ocupa su actividad socio-económica— acuden continuamente y de manera directa, no mediada, a la violencia, o a la amenaza de la violencia, para mantener, especificar y ampliar sus derechos de propiedad sobre la tierra. La cláusula “directa, no mediada” es importante, porque en última instancia muchos derechos de propiedad se apoyan sobre la coerción. Pero lo hacen de manera indirecta, a través de sucesivas capas de intermediaciones institucionales, que impiden el uso de la fuerza al servicio de un solo propietario. Nótese como esto es el correlato en términos de derechos de propiedad sobre la tierra de la forma en que se ejerce la función de la policía (defiende tales derechos en abstracto, a partir de leyes universales, o los defiende de manera patrimonial, desde redes de beneficios personales, a algunas propiedades).

Para protegerse, las élites vulnerables tienen dos cursos de acción posibles: uno de ellos es promover respuestas por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. El otro es construir alternativas de provisión privada de seguridad. Es importante notar que ninguna de las dos respuestas es un sustituto perfecto de la otra.²⁵⁵ Esta diferenciación permite definir a las élites vulnerables: se trata de élites cuyos derechos básicos —la propiedad o la vida— están amenazados de manera inmediata y directa, y que por consiguiente tienen incentivos significativos para promover respuestas violentas, organizadas, estables y privadas. Esto a su vez tiene un doble componente. Por una parte, un problema de acción colectiva: generar acciones represivas por parte del Estado puede implicar problemas

255. Pido al lector que mantenga este punto de presente durante este análisis. En la narrativa paramilitar —y también del liderazgo de la gran ganadería— seguridad del estado y seguridad privada son sustitutos perfectos, y por consiguiente la ausencia de la primera justifica la presencia de la segunda. Ver capítulo 7. Esta versión es claramente exculpatoria, pero pone sobre el tapete un punto teóricamente importante.

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

de coordinación y restricciones más significativos, que emprender el camino de la seguridad privada. Por otra, un problema de construcción organizacional: desarrollar respuestas sostenidas de seguridad privada no regulada por el Estado involucra costos y riesgos mucho mayores que otros cursos de acción. Nótese que tanto por estas razones —altos costos— como por otras de carácter normativo, no se puede afirmar que la respuesta privada violenta constituya una simple reacción automática a la amenaza.

Pero cuando un sector de las élites es lo suficientemente vulnerable como para lanzarse por el camino de la privatización de la coerción, dispara dos grandes círculos viciosos. Primero, en la medida en que tiene más interés en la seguridad, se convierte en cliente privilegiado —a nivel nacional, pero también regional— de las políticas de seguridad. Además, desarrolla demandas específicas en este terreno, lo que le da una capacidad adicional de injerencia en la toma de decisiones. Segundo, produce un efecto de demostración que: (a) se convierte en una señal pública para otros sectores; (b) toma una dinámica propia, incrementando los niveles de amenaza para todos los actores —incluido el sector mismo que inicialmente tomó esta opción— y por consiguiente creando cada vez más nuevos incentivos para la privatización de la seguridad. Es decir, dicha privatización inicia unas dinámicas que invitan a muchos actores a transitar el camino abierto por las élites vulnerables.

Es fácil nombrar a varias élites vulnerables que jugaron un papel clave tanto en el inicio como en el sostenimiento de la violencia represiva exterminadora durante el ciclo contrainsurgente. Por ejemplo, los narcos por definición no tienen acceso legal a la provisión de seguridad por parte del Estado, y por otra parte han estado bajo permanente amenaza. Se volvieron víctimas del secuestro por parte de la guerrilla, o fueron atacados por sus pares, por la Policía o por el Ejército. De manera mucho más banal, pero no por eso menos importante, en la medida en que ejercieron el derecho de propiedad

CAPÍTULO 8

de manera ilegal, informal o a través de terceros, vivieron bajo la sombra de posibles expropiaciones y extorsiones. No es raro, pues, que desarrollaran un aparato de protección privado, endógenamente o por *outsourcing*. Nótese que en muchas coyunturas críticas los narcos se volvieron en efecto clientes privilegiados de las políticas de seguridad. Un notable ejemplo de ello es la creación de “Los Pepes”, una red para combatir a Pablo Escobar por las armas, que articuló a miembros del Cartel de Cali, del Ejército, de la Policía, del paramilitarismo y el narcotráfico disidente antioqueño, e incluso de agencias de seguridad de los Estados Unidos.

La gran ganadería extensiva colombiana también constituye una élite vulnerable por excelencia. Y esto, por tres razones. Primero, en general está asociada a una economía muy ineficiente, con un alto componente coercitivo,²⁵⁶ que por lo tanto genera animadversiones de tipo personal (Moore, 1993) que se expresan con frecuencia a través de amenazas concretas. Segundo, ha construido sus derechos de propiedad parcialmente por medio de la violencia a través de los dos grandes mecanismos examinados en el capítulo anterior. En la medida en que esos dos mecanismos sirven para que el agente A se expanda a costa de terceros, también puede ser usado para que B ponga en cuestión los derechos de A. Los dos grandes mecanismos no solo generan concentración de la propiedad, sino disputas continuas alrededor de ella. Tercero, su riqueza básica consiste en bienes muebles —el ganado— que transitan grandes extensiones de tierra, con baja o ninguna presencia del Estado. En la medida en que es ineficiente, y ha escapado con éxito a la regulación estatal, la gran ganadería colombiana está “parada” sobre terrenos enormes, poco roturados y vigilados, sobre los que tiene que mover continuamente animales y personas. Eso la hace particularmente vulnerable. El vacío estatal que ella misma generó para capturar rentas extraor-

256. Para una conceptualización general de esto, ver Moore (1993).

dinarias y poder expandir sus fundos profundizó su condición de vulnerabilidad.²⁵⁷

Esta breve discusión pone de presente varios matices importantes. Primero, diversas élites (piénsese en bananeros y palmicultores, o simplemente en empresas multinacionales, por ejemplo, en Urabá) cayeron en condición de vulnerabilidad en diferentes momentos a lo largo de los últimos treinta años. Entraron y salieron a la categoría de vulnerables, de acuerdo a espacios y períodos. Ni de lejos fueron los ganaderos y narcos las únicas élites vulnerables. Pero durante el período examinado en este capítulo fueron las que de manera más extendida y persistente permanecieron en condición de vulnerabilidad.

Un último punto que es menester subrayar es que, como todo el país conoce, el paramilitarismo tampoco hubiera sido posible sin la participación de amplios sectores de la clase política y de las agencias de seguridad del Estado. Pero aquí ilustraré un aspecto igualmente significativo, sobre el que se ha hecho mucho menos énfasis: las élites vulnerables constituyeron el otro componente indispensable de la coalición paramilitar. Ilustro esto con el caso de la gran ganadería.

La evidencia

Creación y expansión

Desde el comienzo, el paramilitarismo colombiano contó con la participación orgánica de la gran ganadería. La gran experiencia paramilitar de la década de 1980 fue la de Puerto Boyacá (Medina Gallego, 1990). Como mostré con un coautor (Gutiérrez & Barón

257. Lo mismo se puede predicar por ejemplo de la economía bananera en el Urabá, cuya participación en el proyecto paramilitar también está establecida. Ver próximo capítulo.

CAPÍTULO 8

2005 y 2006), tanto ella como otras que posteriormente la imitaron contaron con un precedente y tres componentes sociales. El precedente fue una prolongada presencia de las FARC, en coexistencia con la economía ganadera,²⁵⁸ y basada en un equilibrio con bajos niveles de exacción por parte de esa guerrilla, y contraprestaciones claras en términos de regulación y disciplina social (represión guerrillera al abigeato, campañas antialcohólicas, etc.). Esto generó desde aceptación hasta neutralidad benévola por parte de diversos sectores sociales, incluyendo los hacendados, hacia las FARC. El equilibrio se rompió cuando, al calor de la guerra, el secretariado de las FARC comenzó a demandar niveles de exacción más altos. Dicho de otra manera, las lógicas militares nacionales desestabilizaron los equilibrios locales (Gutiérrez, 2008). Esto llevó a la formación del primer núcleo paramilitar en Puerto Boyacá.

Con base en diversos expedientes judiciales, es posible identificar cuál fue su coalición fundacional. Se trató en realidad de una reacción tripartita: en la reunión fundacional encontramos un representante de agentes económicos ilegales (una figura que provenía de las esmeraldas, pero que eventualmente se vinculó al narcotráfico), miembros de organismos de seguridad (en este caso el Ejército), y grandes ganaderos.²⁵⁹ Con el tiempo, estos se convirtieron en la columna vertebral del paramilitarismo de Puerto Boyacá, el que a su vez fue un referente a imitar por parte de los paramilitares de todo el país. Los ganaderos prestaron a ese desarrollo: el nombre y el aparato de su asociación (Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio - ACDEGAM), a varios de sus

258. De hecho, líderes paramilitares describían ese período en términos más bien idílicos.

259. Junto con agro-industriales. La versión de Carlos Castaño es la siguiente: “Por esos días, a finales de 1982, se dio la primera reunión de ganaderos, agricultores y comerciantes de la región. Cerca de doscientos cincuenta empresarios se reunieron para defenderse de los atropellos de la guerrilla”. En Aranguren (2001, p. 96).

trabajadores y mayordomos, que se convirtieron en patrulleros del paramilitarismo en su tiempo libre, y a una parte muy sustancial del liderazgo. Por ejemplo, entre los líderes tempranos encontramos a tres ganaderos (Gonzalo Pérez, Henry Pérez y Don Chepe), dos oficiales del Ejército (Óscar Echandía y alias “Ariel Otero”) y un agro-industrial, pero también ganadero a tiempo parcial (Nelson Lesmes). Todos ellos habían sido extorsionados por las FARC.

Los ganaderos también fueron fundamentales para la articulación entre la base social civil de la reacción antisubversiva y el Ejército, una articulación sin la cual la experiencia hubiera carecido de la legitimación y poder de fuego que la hicieron tan poderosa, y la convirtieron en una señal pública tan clara para el resto del país. La legitimación pasaba por al menos la neutralidad benévola de actores nacionales: por parte de Fedegán, o de su comité regional (el Comité de Ganaderos de la región) no hubo una sola desautorización oficial de la actividad —públicamente conocida como violenta y homicida— de ACDEGAM.

Como se narra en Gutiérrez y Barón (2005 y 2006), con el tiempo la composición y dinámicas subyacentes al paramilitarismo cambiaron en dos sentidos básicos. En primer lugar, por su gran éxito logró ampliar su base social. Y, en particular, abrió canales —muy violentos pero muy reales— para el ascenso social. Como siempre sucede en las guerras, los más audaces, violentos y militarmente competentes encontraron espacios para promover su avance, entre otras cosas a través de la acumulación de tierras. Eso permitió la —al principio tímida, después mucho más generalizada— presencia en la dirección y en los cuadros de mando del paramilitarismo de Puerto Boyacá de trabajadores manuales, y miembros rasos de las Fuerzas Armadas y de la guerrilla, que abandonaban sus agrupaciones de origen y ofrecían a la nueva sus destrezas a cambio de sustanciales recompensas económicas. En segundo lugar, se incorporó de manera mucho más plena y dominante la economía del

narcotráfico. Es necesario aclarar que esta estuvo desde el principio, como componente fundacional tanto en el MAS temprano como en la célula inicial del Magdalena Medio. Pero solo se convirtió en un factor dominante a finales de la década de 1980, cuando los costos de mantener el aparato militar subieron de manera prohibitiva. Una economía tan ineficiente como la ganadería extensiva no podía ya sostener el esfuerzo. El narcotráfico solucionó el problema con creces. Los narcotraficantes no solamente estaban estratégicamente interesados en tener acceso a ejércitos privados —las ventajas de ello están analizadas en Duncan (2006)— sino que se habían involucrado en compras masivas de tierras (Reyes, 1997), convirtiéndose ellos mismos en terratenientes y ganaderos. Pero esto no debilitó, sino que transformó, la conexión orgánica entre paramilitares y ganaderos. De hecho, generó un nuevo sector social, que, usando una terminología creada por Fedegán para un ejercicio al que volveré más abajo, llamaré “narco-ganaderos”. Los narco-ganaderos jugaron un papel esencial tanto en la capacidad expansiva del paramilitarismo como en el carácter extremadamente violento de su actividad.

Las masacres por parte de los Tangueros provocaron desplazamientos forzados masivos durante la segunda mitad de los ochenta, y municipios enteros se vaciaron por el terror. Según una organización que trabajaba entonces con los desplazados, los mismos narcotraficantes convertidos en terratenientes que sufragaban el ejército de Castaño compraban las tierras abandonadas a precios baratos, lo que también promovía un objetivo político (deshacerse de los guerrilleros y de sus presuntos simpatizantes en la región). Fidel Castaño se apoderó de fincas tradicionales, algunas de ganaderos que prefirieron recibir altas sumas de dinero y abandonar la región. Según Mauricio Aranguren en *Mi Confesión*, cuando Fidel murió tenía a su nombre 20.000 hectáreas y 30.000 cabezas de ganado.

Los paramilitares antioqueños, en efecto, fueron más expansivos y agresivos que sus pares localistas del Magdalena Medio. Ellos

fueron los grandes protagonistas del esfuerzo de construir un ejército nacional antisubversivo, con un mando nacional relativamente coherente. Esto —en la medida en que estaba articulado tanto a un esfuerzo de guerra como a uno de organización, ambos de cubrimiento nacional— implicó un proceso de expansión sobre el que ya hay análisis, tanto académicos como periodísticos (Verdad Abierta; Romero, 2007). Fue un crecimiento que se dio por imitación y por ocupación. En ambas modalidades nos encontramos con que los grandes ganaderos hicieron parte tanto de la célula inicial como del núcleo duro que orientaría posteriormente la actividad paramilitar. Véanse por ejemplo las declaraciones del Bloque Calima:

“¿Quiénes aportaron el dinero para financiar el Bloque Calima? Desde los más grandes ingenios del Valle hasta los más pequeños, así como algunos ganaderos de las zonas donde operé” (*El País*, 2 de marzo de 2008).

La experiencia de Lebrija, una pequeña población de Santander, puede resultar particularmente ilustrativa, precisamente por su carácter prosaico y poco espectacular. Allí, un grupo de ganaderos y comerciantes decidió formar sus propias autodefensas, bajo el cobijo de las Convivir (una estructura legal, por la que había cabildeado ardorosamente la dirigencia ganadera, ver capítulo 10). Se contactaron con un oficial del Ejército, quien hizo la conexión con los paramilitares, quienes a su vez mandaron a un cuadro laxamente conectado con ellos. Quienes estaban respaldando la iniciativa convocaron a una asamblea, de la cual salió una flamante Convivir. Rápidamente, los paramilitares —actuando detrás del mascarón de proa de la Convivir— se apoderaron de buena parte de la vida pública de la población, subordinando, por la fuerza, por el miedo o por el soborno, a las autoridades locales.²⁶⁰

260. Expediente Judicial 1770, número único nacional 68001310700219990015501. Juzgado 9no, motivación de providencia, 02/07/2002. Grupo paramilitar ter-

CAPÍTULO 8

En la Costa Atlántica y en Santander hubo participación oficiosa de agremiaciones de ganaderos —entre otras— en las estructuras paramilitares:

La fundación del Bloque Central Bolívar tuvo como contexto las protestas que se realizaron en el sur del Bolívar entre 1999 y 2001, frente a la propuesta del gobierno de Andrés Pastrana de realizar una zona de despeje en esta región para negociar la paz con el ELN. Según la Fiscalía 51 y 52 de Justicia y Paz, esto motivó a las autodefensas a promover el Movimiento Nacional de no al despeje, que realizó marchas en San Pablo, Cantagallo, Simití, Santa Rosa y Morales, y también bloqueó las carreteras que comunican a Bogotá con la Costa Atlántica y a Barrancabermeja con Bucaramanga. El Movimiento reunió a sectores sociales, cívicos y políticos de por lo menos 40 municipios del país así como al Comité Apoyo al Sur de Bolívar, creado en Bucaramanga, que congregó a representantes de Fedegán, Fedegasan, Camacol, Andi, Cotelco y los Palmicultores de Santander (Verdad Abierta, 11 de enero de 2011).

Algo similar se puede decir del sur y el oriente del país, en donde los ganaderos se organizaron para enfrentar a la guerrilla:

SEMANA: ¿Cómo nacieron las ACC y cuál es su historia?

M.LL.: Las ACC las fundó mi padre, el comandante Héctor Buitrago, hace casi 25 años, luego que sufrió un atentado en su finca en Casanare por parte de la guerrilla, luego a medida que la guerrilla hacía más y más presencia fuimos creciendo apoyados por la comunidad. Esta es una autodefensa que nació aquí, todos somos llaneros, somos autóctonos y paisanos, para nosotros la

minó extorsionando a los mismos que lo habían invitado.

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

palabra libertad está dibujada por el Creador en el esplendor de nuestro Llano (Verdad Abierta, 24 de febrero de 2007).

En la zona bananera esta industria fue por supuesto el punto focal de la actividad paramilitar, pero también allí los ganaderos constituyeron un referente clave:

Adicionalmente, se interesaron en tomar el control del área bananera. La coyuntura de finales de los años ochenta fue agitada en lo que a las luchas laborales y las acciones de sabotaje por parte de las guerrillas se refiere. Las disputas elevaron los índices de homicidios hasta el punto que en la región se instaló la jefatura militar de Urabá en la administración de Virgilio Barco. Los paramilitares, en su acción contra las bases de las guerrillas, lograron el apoyo de algunos sectores entre los bananeros. Así mismo, hicieron un trabajo sobre el entorno de la zona bananera, que servía de retaguardia de las guerrillas, para evitar que estas ingresaran al área agroindustrial. Lograron así el apoyo de sectores de ganaderos y del campesinado (Verdad Abierta, 3 de febrero de 2009).

Esta es solamente una muestra de algunas regiones importantes, pero hay muchas más. También existen numerosas evidencias de que en su proceso de expansión los paramilitares procedieron a través de un método que priorizaba el contacto con los grandes ganaderos de la región:

ISAAC: Lo que le quería decir es que para cuándo nos podemos reunir con los cinco ganaderos más prestantes de su región para ir adelantando lo que se habló con mi papá.

Ya estamos coronando: del lunes en adelante, ese tipo tengo conocimiento que ha cobrado varias recompensas.

CAPÍTULO 8

ISAAC: Lo tengo a usted para el viernes de la próxima, coordine para ver si se puede para ese día.

La versión sintética de lo que sucedió a nivel nacional la presenta Vicente Castaño:

SEMANA: ¿Cómo se financiaban?

V.C.: Todo venía de los ganaderos y los industriales que hacían aportes directos. En ese momento era mucho más fácil que ahora porque aportaban mucho más. Esos dineros se utilizaban para impulsar el crecimiento de los grupos en otras zonas en donde no había esas personas pudientes que aportaran dinero.²⁶¹

Liderazgos

La participación masiva de los ganaderos en la creación, desarrollo y expansión de las fuerzas paramilitares se expresó de manera bastante sistemática en el papel director que tuvo la gran ganadería no solamente en la coalición que acompañó a las autodefensas, sino al interior de ellas mismas.

Primero, consideremos a los grandes jefes del paramilitarismo. Una manera de fijar el universo para un conteo de la participación de los ganaderos en la dirección paramilitar es tomar 2002 como punto de referencia.²⁶² Para obtener información de esta “foto” particular sobre la composición del liderazgo paramilitar, usemos como fuente a la revista *Semana* y la página web Verdad Abierta. Contemos como jefes paramilitares a aquellos que llenan los siguientes criterios:

261. “Habla Vicente Castaño”, en revista *Semana*, disponible en web: <<http://www.semana.com/portada/articulo/habla-vicente-castano/72964-3>>.

262. Simplemente porque hay más información pública disponible. Estoy convencido de que para cualquier año anterior los resultados son similares. De hecho, pienso que en la década de 1980 la hegemonía ganadera debió de ser mayor.

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

a) Que fueran jefes políticos o militares de frente o de bloque (o nacionales).

b) Que estuvieran vivos y activos en las autodefensas en el año 2002.

Y contemos como jefes paramilitares ganaderos a aquellos cuyo perfil, construido por las fuentes citadas arriba, incluyera haber desarrollado actividades ganaderas antes o durante su ingreso a los paramilitares.²⁶³ El conteo sobre este listado es simple: resulta que hay 26 líderes ganaderos y 42 correspondientes a otras actividades. Es decir, los ganaderos constituían más del 60% de todas las demás actividades juntas a las que estaban asociados los jefes paramilitares en 2002.²⁶⁴ Incluso restringiendo el conteo a aquellos ganaderos “pura sangre” —es decir, los que desempeñaban su actividad principalmente como ganaderos originariamente, antes de ingresar al paramilitarismo— este no baja de 15%, una representación enorme. Además, dentro de la lista se encuentran las figuras más representativas y más centrales del paramilitarismo tardío (los Castaño, Salvatore Mancuso, Jorge 40, entre otros). En la Tabla N° 8 presento algunos ejemplos prominentes de ganaderos pura sangre que jugaron un papel central en el paramilitarismo.

La otra actividad fuertemente representada es el narcotráfico. Entre una y otra actividad económica hay una amplia área de intersección. Y también hubo personas que se enriquecieron desde el paramilitarismo, y desde allí encontraron que la inversión ganadera era atractiva. Esta es una expresión de la miscegenación entre élites vulnerables, un fenómeno que se dio masivamente durante el ciclo

263. Nótese que muchas de estas personas provienen de familias de larga tradición ganadera.

264. Sin contar a líderes paramilitares que actuaban en otras esferas, pero tenían relación orgánica con la gran ganadería (en calidad de asesores, como alias “Iván Roberto Duque”, asesor de ACDEGAM).

CAPÍTULO 8

de guerra insurgente, y que documentan muchas fuentes, incluida la propia Fedegán. Al calor de la guerra y de la inversión de los magnates del narcotráfico, muchos traficantes se convirtieron en grandes ganaderos, y varios de estos se volvieron narcos. Y en este entrecruce, ambos sectores aprendieron mutuamente de sus tradiciones violentas.

Tabla N° 8. Grandes ganaderos en el liderazgo paramilitar (2002)

| Nombre | Alias | Bloque | Área de influencia | Relación con la ganadería |
|--------------------|--|---|---|---|
| Rodrigo Tovar Pupo | Jorge 40. | Jefe del Bloque Norte. | Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico y Norte de Santander | Proveniente de familia dedicada a la ganadería al sur de Valledupar. |
| Salvatore Mancuso | El mono Mancuso; Santander Lozada, Triple Cero, José Manuel, o El Cacique. | Jefe del Bloque Norte, Catatumbo y Córdoba. | Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena, Santander, Norte de Santander y la Guajira. | Salvatore Mancuso fue un ganadero de Córdoba antes y durante su acción paramilitar. |
| José María Barrera | Chepe Barrera. | Jefe del Bloque Sur del Magdalena. | Bolívar y Cesar. | Latifundista, dedicado a la gran ganadería. |
| Edwar Cobos Téllez | Diego Vecino. | Jefe de la estructura militar del Bloque Montes de María. | Sucre y Bolívar. | Se dedicó desde muy joven a la ganadería. Se crió en una familia de clase media dedicada a la agricultura y la ganadería. |

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

| Nombre | Alias | Bloque | Área de influencia | Relación con la ganadería |
|----------------------|---|--|---|---|
| Gabriel Puerta Parra | El Doctor. | Uno de los fundadores de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Jefe de las autodefensas del Magdalena Medio. | Magdalena Medio. | Dedicado a la gran ganadería desde antes de hacer parte de los paramilitares. |
| Hernán Giraldo Serna | El Patrón, El Tigre, El Viejo, Taladro. | Jefe del Frente Resistencia Tayrona, del Bloque Norte, Autodefensas También participó en las Autodefensas del Magdalena, "Los Chamizos". | Sierra Nevada de Santa Marta. | Se dedicaba al contrabando, a la agricultura y a la ganadería. |
| Carlos Castaño Gil | | Jefe político y militar de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU), y de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). | Córdoba, Urabá, Medellín, y luego desde las AUC con influencia en todo el país. | Proveniente de una familia ganadera de clase media alta/alta |
| Vicente Castaño | El Profe. | Jefe del Bloque Sinú San Jorge. | Córdoba, Urabá, Medellín, y luego desde las AUC con influencia en todo el país. | Proveniente de una familia ganadera. |

CAPÍTULO 8

| Nombre | Alias | Bloque | Área de influencia | Relación con la ganadería |
|------------------------------|---------------------------|--|--|--|
| Ramón Isaza | El Viejo, Moncho, Munrra. | Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. | Suroriente de Antioquia, Caldas, Boyacá, Cundinamarca y el norte del Tolima. | Ganadero. Se dedicaba a esta actividad desde antes de ser creador de grupos de autodefensa. |
| Juan Manuel Borré Barreto | Javier | Uno de los jefes del Bloque Sur del Magdalena. | Bolívar y Córdoba. | Proveniente de familia dedicada a la ganadería. |
| Juan Francisco Prada Márquez | Juancho Prada. | Jefe de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC). | Cesar. | Dedicado al englobe de fincas y a la ganadería desde antes de su vinculación a grupos paramilitares. |
| Roberto Prada Gamarra | | Jefe de estructuras paramilitares autónomas en la Costa Atlántica. | Cesar. | Proveniente de familia ganadera, terrateniente y ganadero. |
| Raúl Prada Lamus | Antonio. | Jefe de las autodefensas de San Martín; Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC). | Cesar. | Administró las fincas ganaderas de su padre. |

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
 ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

| Nombre | Alias | Bloque | Área de influencia | Relación con la ganadería |
|-----------------------------|--|---|--|--|
| Rodrigo Pérez Alzate | Julián Bolívar, Lorenzo González Quinchía. | Jefe del Bloque Central Bolívar. | Sur de Bolívar, Caquetá, Vichada, Putumayo, Arauca, Santander, Norte de Santander, Caldas, Risaralda y Nariño. | Se dedicó al comercio de ganado antes de su vinculación con los grupos paramilitares. |
| Héctor Buitrago | El Viejo, Tripas. | Jefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare. | | Dedicado a la gran ganadería antes de crear grupos paramilitares. |
| Héctor Germán Buitrago | Martín Llanos. | Jefe de las Autodefensas Campesinas del Casanare. | | Proveniente de familia ganadera. Se vinculó a los paramilitares influenciado por su padre. |
| Adán Rojas Ospino y su clan | Negro. | Jefe del grupo de los Rojas de las Autodefensas Unidas de Colombia. | Sierra Nevada de Santa Marta. | Dedicado al pastoreo de ganado desde antes de su vinculación a grupos de autodefensas. |
| Rigoberto Rojas | Rigo, El Escorpión. | Jefe del grupo de los Rojas de las Autodefensas Unidas de Colombia. | Sierra Nevada de Santa Marta | Proveniente de familia ganadera. Se vinculó a los paramilitares influenciado por su padre. |

CAPÍTULO 8

| Nombre | Alias | Bloque | Área de influencia | Relación con la ganadería |
|-------------------------|--|--|---|---|
| Guillermo Pérez Alzate | Pablo Sevillano | Jefe del Bloque Libertadores del Sur. | Nariño. | Comerciante de ganado, y creador de las Convivir. Durante su desmovilización entregó a las autoridades 600 semovientes avaluados en \$687.561.670. |
| Manuel de Jesús Pirabán | Don Jorge, Pirata, Jorge Pirata, Omar. | Jefe del Frente Héroes de los Llanos que hacía parte del Bloque Centauros. | Meta, Casanare, Boyacá y parte de Cundinamarca. | En el momento de su desmovilización como paramilitar entregó a las autoridades sus fincas: El Porvenir (1.300 hectáreas) y San Javier (1.000 hectáreas) en el Meta con 152 machos de cebú. Se desmovilizó el 6 de abril del 2006. |

Correlativamente, la participación ganadera dentro de la coalición paramilitar puede verse desde la siguiente perspectiva: cuáles frentes fueron creados directamente por ganaderos, y cuáles decían representar y defender a los ganaderos. Una vez más, la lista es sorprendentemente nutrida. En la Tabla N° 9 presento algunos ejemplos, pero quedan todavía varios por fuera.

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

Tabla N° 9. Ejemplos de bloques ganaderos

| Estructura | Comandante | Financiación | Relación ganaderos | Ubicación | Fuente 1 | Fuente 2 |
|---|---|---|---|--|--|----------|
| Bloque Resistencia Tayrona Sierra Nevada de Santa Marta. | Hernán Giraldo Serna. | "Impuestos a las tierras y al ganado, extorsión a comerciantes, robo de mercancías, el contrabando y progresivamente el narcotráfico". | Financiados parcialmente. | Municipio de Santa Marta y las poblaciones de la vertiente nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Operó también en la parte alta de algunos municipios del Magdalena como Ciénaga y Zona Bananera, es decir en corregimientos como Palmor y San Pedro de la Sierra. | < http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras/frente_resist_tayrona.swf >. | |
| Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando (conocidas como "Los Chepes" o "Los Cheperos"). | José María Barrera Ortiz, "Chepe Barrera" | Las Autodefensas de Chepe Barrera surgieron como protectores de ganaderos y finqueros que sufrían la presión de las guerrillas. Velaban por neutralizar a las guerrillas que presionaban desde los departamentos de Bolívar y Cesar. Su radio de acción era localizado y su propósito no era expansionista. No obstante, hacia 1999, cuando el proyecto de las AUC estaba en marcha, el grupo de Barrera fue cooptado por el Bloque Norte de las AUC. | Se crearon como protectoras de los ganaderos. | Departamento del Magdalena. Municipios del sur del Magdalena como El Dificil, Ariguani, Santana, Plato, El Banco, Guamal, San Sebastián, San Zenón, Pedraza, Chivolo, Pivijay y Sabanas de San Ángel. | < http://www.verdadabierta.com/la-historia/239-autodefensas-del-sur-del-magdalena-e-isla-de-san-fernando >. | |

CAPÍTULO 8

| Estructura | Comandante | Financiación | Relación ganaderos | Ubicación | Fuente 1 | Fuente 2 |
|--|---|--|---|---|--|--|
| Estructuras paramilitares autónomas en la Costa Atlántica, que después confluirían en las AUSAC. | Roberto Prada, y uno de sus sobrinos, Juan Tito Prada. | Aportes de ganaderos, narcotraficantes y la extorsión fueron sus principales fuentes. | Financiados parcialmente. | Sur del Cesar, en especial en San Alberto, San Martín y Aguachica. | < http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras_intro.html >. | |
| Bloque Montes de María. | Eduard Cobo, "Diego Vecino", Rodrigo Mercado Peluffo, " Cadena ". | Recibía contribuciones de grandes propietarios y narcotraficantes que vivían en la región. | Se crearon como protectoras de ganaderos, con presencia de ganaderos. | Presencia en los municipios que conforman la región de los Montes de María entre los departamentos de Sucre y Bolívar. | < http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras_intro.html >. | < http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/38-desplazados/2676-ico-mo-se-fraguola-la-tragedia-de-los-montes-de-maria >. |
| Bloque Sinú-San Jorge. | Jairo Andrés Angarita, "Andrés" y alias "Pedro". | Recibía contribuciones de grandes propietarios y narcotraficantes que vivían en la región. Fueron muy comunes también fenómenos como la expropiación de bienes y la extorsión. | Se crearon como protectoras de ganaderos, con presencia de ganaderos. | Presencia territorial en gran parte del departamento de Córdoba. Se extendía en los municipios que cubren el sur de este departamento y particularmente en Montelíbano, Puerto Libertador, Tierra Alta y Valencia, hasta los límites con el Urabá antioqueño, pero disponía adicionalmente de un grupo urbano que actuaba en Montería y Cereté. | < http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras_intro.html >. | < http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-bloques/422-bloquesinu-y-san-jorge >. |

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

| Estructura | Comandante | Financiación | Relación ganaderos | Ubicación | Fuente 1 | Fuente 2 |
|------------------------------|---|---|---|---|--|--|
| Bloque Occidente Antioqueño. | Vicente Castaño. | Sus recursos provenían del cobro a las fincas de recreo por la vigilancia que les prestaban. Según los habitantes de la zona, el aporte era voluntario, pero había algunos finqueros a los que les exigían una cuota específica dependiendo del terreno y la actividad que allí desempeñaban, si era ganadera o de recreo. | Financiados parcialmente. | Este bloque operaba en los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Sabanalarga, Liborina, Anzá, Ebéjico y se extendía hacia San José de la Montaña y a algunos tramos de la vía al municipio de Calcedo, por la vereda Las Azules de Santa Fe de Antioquia. | < http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras_intro.html >. | |
| Bloque Minero. | Ramiro Vanoy, alias "Cuco Vanoy" o "Antonio Cauca". | "Comerciantes, ganaderos y mineros de la subregión del Norte y del Bajo Cauca de Antioquia, así como sectores de la Policía y el Ejército, fueron partícipes del proyecto contrainsurgente en la región. La omisión de algunas unidades de la Policía en muchos casos y el apoyo de sectores del Ejército permitieron que esta zona de Antioquia fuera devastada por el paramilitarismo". | Se crearon como protectoras de ganaderos, con presencia de ganaderos. | El Bloque Mineros tenía su centro de operaciones en Tarazá, cobijaba la zona rural de Cáceres y se extendía hacia el norte a los municipios de Valdivia, Briceño, Itango y Anorí principalmente (Antioquia). En la zona de Yarumal había presencia como tropa móvil. | < http://www.verdadabierta.com/component/content/article/44-procesos-judiciales-justicia-y-paz/3767-los-apoyos-legales-del-bloque-mineros-en-antioquia >. | < http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras_intro.html >. |

| Estructura | Comandante | Financiación | Relación ganaderos | Ubicación | Fuente 1 | Fuente 2 |
|-----------------------------------|---------------------------------|--|---|---|---|----------|
| | Carlos Mario Jiménez, "Macaco". | Según declaraciones de José Baldomero Linares, alias "Guillermo Torres", su estructura nunca se financió del narcotráfico sino del cobro de una "vacuna" a los ganaderos, que oscilaba entre los mil pesos por hectárea si eran cultivos, no obstante, se encontraban ubicadas en un corredor estratégico para el desarrollo de actividades relacionadas con el narcotráfico independientemente, que no estuvieran asentadas en zonas de cultivos. | Financiado con extorsión a ganaderos. | Las autodefensas de Meta y Vichada, mantuvieron su influencia en el norte del Meta en los municipios de Puerto Gaítán y Puerto López y el norte de Vichada en el área deumaribo, Santa Rosalía y La Primavera, sin embargo, las Fuerzas Militares afirman en este departamento actuaban también en sectores de Puerto Príncipe, El Viento y Gavioyas del municipio deumaribo, sectores de la inspección de San Teodoro y Guacacías del municipio de Santa Rosalía, zona limítrofe del Casanare con los departamentos de Meta y Vichada. | < http://www.verdadabierta.com/edidores/multimedias/estructuras_intro.html > | |
| Arubio Iriana Mahecha, "Botalón". | | A cambio de la protección que este bloque ofrecía a ganaderos y narcotraficantes, entre otros empresarios de la región, recibía contribuciones periódicas. También se lucraba del robo de gasolina y la extorsión. | Se crearon como protectoras de ganaderos, con presencia de ganaderos. | Municipios de Puerto Boyacá (Boyacá), Puerto Triunfo (Antioquia) y, Cimitarra, Puerto Parra y Bolívar (Santander). | < http://www.verdadabierta.com/edidores/multimedias/estructuras_intro.html > | |

Fuente: <www.verdadabierta.com>

Lo local y lo nacional

La gran ganadería no solo constituyó uno de los componentes claves del núcleo duro del paramilitarismo en Colombia. Una de las orientaciones estratégicas de la dirigencia ganadera en las décadas de la guerra antiinsurgente fue la demanda de provisión privada de seguridad, que a menudo vino acompañada de una simpatía apenas velada frente al proyecto paramilitar. En varias coyunturas críticas los dirigentes ganaderos dejaron saber, sin grandes circunlocuciones, que el apoyo dentro de su sector a los paramilitares era cuestión de grandes números.²⁶⁵

En este tema de las Convivir, aseguraba Visbal Martelo, presidente de Fedegán entre 1991 y 2004,²⁶⁶ que solo aceptamos una verdad: mientras haya guerrilla en los campos, y mientras el Estado no demuestre con resultados su voluntad y su capacidad de contenerla, el instinto de supervivencia apelará a la autodefensa. Verdad compartida por monseñor Darío Castrillón quien afirmaba en una reciente entrevista, con un realismo que le falta a muchos colombianos: “[...] La única forma de defender la ganadería, como está en la constitución y las leyes, son las autodefensas. El problema es muy grave y estoy hablando con base en la doctrina social de la Iglesia. Si el Estado no te defiende, tú tienes derecho a defenderte. Esta es la tesis, y entonces yo no puedo atacar moralmente una autodefensa”.

En el congreso ganadero de 2006, José Félix Lafaurie, ya por entonces presidente del gremio, llegó hasta aceptar una “responsabilidad colectiva”: “Los ganaderos de Colombia asumen la respon-

265. Esto no solo fue producto de la inadvertencia o de hubris. Para los dirigentes ganaderos era fundamental mostrar que en su curso de acción extremo no estaban solos, y que los respaldaba toda una base social para la que era fundamental poder tener acceso a formas privadas, no reguladas por el Estado, de seguridad y de violencia.

266. Y en la actualidad acusado de parapolítica.

CAPÍTULO 8

sabilidad común colectiva, los ganaderos hemos tenido que atravesar el incendio de la violencia rural y nadie pasa un incendio sin chamuscarse”.²⁶⁷

Como hemos visto ya, todas las evidencias sugieren que las proporciones del incendio fueron gigantescas: Como en el Magdalena Medio, con ACDEGAM, el vínculo muchas veces desembocó en fusión orgánica. Es cierto que en muchas regiones del país hubo también —entre la década de 1980 y la de 1990— masivas transferencias de poder dentro del paramilitarismo de los ganaderos a los narcotraficantes a medida que los costos de la guerra aumentaban, y los especialistas en violencia adquirían más peso dentro de la organización. Y, como en el Magdalena Medio, eso no sacó a la gran ganadería del núcleo duro de la coalición paramilitar, sino que la obligó a acomodarse a nuevos actores. Por ejemplo, Francisco Feliciano, ganadero del Casanare, recuerda que cuando “se acabaron las guerrillas liberales, se formaron los comunistas. Llegaron los comunistas en 1981 a mi región. En esa región se reunieron 17 ganaderos, vinieron y pidieron apoyo al Gobierno Nacional, principalmente a la Brigada de Yopal y el general de ese entonces les dijo que lo único que podía hacer era venderles armas, que era un batallón creado únicamente para proteger hidrocarburos, que lo único que podían

267. Lafaurie presenta, incluso, el sustento jurídico de la acción colectiva de los ganaderos con base en el artículo 32 del Código Penal, numerales 6, 8 y 9, el cual contempla circunstancias o causales que eximen al sujeto de la responsabilidad penal —en este caso integrantes del sector ganadero, incluidos sus familiares— no obstante haber incurrido en conductas punibles. Serían, la legítima defensa, la insuperable coacción ajena y el miedo insuperable, las causales que, en su concepto, más se aplicarían a la reacción de los ganaderos. Incluso, refuerza su planteamiento valiéndose de jurisprudencia proferida por la Corte Suprema de Justicia, como fuente de interpretación en relación con algunas de estas causales. Se refiere, específicamente a la proferida por el magistrado ponente Jorge Aníbal Gómez Gallego (CSJ, Casación Penal, Sentencia del 12 de diciembre de 2002, Rad. 18983). Lafaurie en (2007, pgs 95-96). FEDEGAN (2007) Pensamiento económico y social de FEDEGAN 2006-2007, Bogotá

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

hacer era defenderse y que él les podía vender escopetas y pistolas si querían. Desde ese entonces, en respuesta a un abandono del Estado, salió un ideal de lucha en contra de la guerrilla, que es otro fenómeno peor o igual que la guerrilla. Creado esto, a los dos años ya no hay guerrilla. Se entrega el grupo de las autodefensas de los ganaderos a Héctor Buitrago. Posteriormente Héctor Buitrago cae preso, sube su hijo Héctor Germán Buitrago, alias 'Martín Llanos' y lo que se ha derivado hasta hoy es la empresa del sicariato y del narcotráfico que tiene él, con el único ánimo de aterrorizar a la población civil con lucro propio".²⁶⁸ En Córdoba, el presidente de la federación de ganaderos del departamento, Ganacor, Rodrigo García Caicedo, protestó airadamente contra la ofensiva antiparamilitar que finalmente lanzaron varias agencias del Estado. El Gobierno ofreció una recompensa de \$1.000 millones; por información que condujera a la captura de Carlos Castaño. García se opuso agresivamente a estas acciones que a su juicio constituían una "danza estúpida". Envió por tanto un mensaje al ministro de Defensa, manifestando su desacuerdo por la decisión gubernamental (*El Herald*, 1996; *El Espectador*, 2000). Para García, el debilitamiento de las autodefensas redundaría en favor de la guerrilla: "Ahora de lograrse la captura de Carlos Castaño, Córdoba volverá otra vez a quedar en manos de la subversión". Y eso obligaría a los ganaderos a embarcarse en un nuevo esfuerzo paramilitar. "La gente de bien, los que producimos carne y leche, que no recibimos estimulantes como la guerrilla, vamos a tener que defendernos como podamos". García,

268. Video "Programa Andino Democracia y Derechos Humanos", País Colombia, con la asistencia financiera de la Comunidad Europea y las organizaciones que lo conforman: Corporación Nuevo Arco Iris, Colectivo de Abogados José Alvear, Red Nacional de Mujeres, Instituto Popular de Capacitación y Secretariado Nacional de Pastoral Social, Cinep. Programa *ContraVida* dirigido por Holman Morris.

CAPÍTULO 8

cuya actitud proclive al paramilitarismo no era un secreto,²⁶⁹ nunca fue desautorizado por Fedegán, y no sabemos si algún dirigente ganadero criticó privadamente esa toma de posición; públicamente, no tuvo contradictores dentro de sus pares. En la dirección de Ganacor lo sucedieron, como es de público conocimiento, figuras cercanas al paramilitarismo, a veces conectadas orgánicamente con él.

En 1997 un grupo de 200 ganaderos de Córdoba y Antioquia dirigieron una comunicación al ministro de Defensa, Juan Carlos Esguerra, respaldando las acciones de los paramilitares en varias zonas del país, argumentando que eran mucho más eficientes que las Fuerzas Armadas. En adelante, sostenían los ganaderos, “apoyaremos financieramente y logísticamente al cuerpo de hombres armados agrupados en las denominadas Autodefensas Campesinas” y argumentaban que resultaba equivocada la actitud del Gobierno Nacional en el sentido de ofrecer recompensa por información para capturar a Carlos Castaño, cuando el mismo Gobierno debía apoyar la actitud valerosa de hombres como Castaño, quien decidió empuñar las armas para perseguir a quienes se habían empeñado en destruir la riqueza de los colombianos (*El Espectador*, 15 de enero de 1997, p. 7A).

Estos episodios de “apoyo desde las regiones” de sectores ganaderos sobrevivieron incluso a la reinserción paramilitar. Por ejemplo, en 2006 se organizó una multitudinaria marcha de ganaderos en Caucasia, en la cual más de 10 mil personas, entre ganaderos, dirigentes políticos, industriales y comerciantes del bajo Cauca an-

269. Sobre Castaño, García tenía la siguiente opinión: “La inmensa mayoría de la gente lo es (solidaria con él, FG), porque aquí hay paz, la gente va a sus fincas, va cosechando, la gente está tranquila esto produce un sentimiento de solidaridad. Lo persiguen porque desde luego ha incurrido en excesos. Entre otras cosas, porque la guerra irregular así lo demanda. En la guerra irregular no hay generosidad. No hay guerra limpia. Todas las guerras son sucias” (*El Espectador*, 21 de enero de 1999).

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

tioqueño y de la región del alto, medio y bajo San Jorge, respaldadas por los gremios de ganaderos y comerciantes de la frontera, decidieron reconocer públicamente que prestaron apoyo y financiaron a las organizaciones de autodefensa. Los organizadores de la marcha escribieron una carta abierta al presidente de ese entonces, Álvaro Uribe, que afirmaba que el abandono del Estado y la agresión de los grupos guerrilleros FARC, EPL y ELN, los obligaron a apoyar a los paramilitares, no solo con apoyo logístico sino con sus propios hijos. Por lo tanto, esta acción de autodefensa era totalmente legítima. La declaración se produjo en momentos en que la Fiscalía y la Dijín de la Policía emprendieron acciones contra algunos ganaderos relacionados en el expediente que abrió la Corte Suprema de Justicia contra los congresistas Álvaro García Romero, Jairo Merlano y Erick Morris (*El Espectador*, 16 de diciembre de 2006; *El Tiempo*, 17 de diciembre de 2006).

El movimiento fue liderado por el ganadero y ex alcalde de Cáceres (Antioquia), Hugo Gómez, quien reveló cómo fue la participación de los habitantes de una región antioqueña en el fenómeno de las autodefensas:

“La verdad es que ante la presencia de grupos al margen de la ley en las décadas de los años ochenta a noventa, donde para nadie es un secreto que los ganaderos de la región del bajo Cauca, Córdoba y demás municipios vecinos no podían ni siquiera visitar sus propiedades por temor a ser secuestrados o boleteados, entonces, ante la inoperancia del Estado en todas sus manifestaciones, se presentan unas organizaciones al margen de la ley dispuestas a ofrecer esa seguridad y a desplazar a los grupos que incursionaron para ese entonces. Entonces la comunidad, acosada por esa violencia y ese abandono del Estado y en aras a defender sus intereses propios y del derecho de defensa, decide apoyar estas organizaciones[...] Antes se daban ‘vacunas’, luego

CAPÍTULO 8

vinieron los aportes a estas organizaciones. Pero ese apoyo está dado cuando no solamente atienden el aspecto de la seguridad sino que también hay complacencia de la comunidad, cuando ven que muchos de estos grupos incursionan en el ámbito social, haciendo tipos de obras públicas, colaborando con el desarrollo de las comunidades y entonces empieza la empatía" (*El Espectador*, 16 de diciembre de 2006).

Los ejemplos se podrían multiplicar. En las más diversas regiones del país, dirigentes gremiales de los hacendados expresaron abiertamente su apoyo al paramilitarismo. Como se vio arriba, esto no solo incluyó a dirigentes regionales —que nunca fueron desmentidos, cuestionados o contradichos por las directivas de Fedegán—, sino también a líderes nacionales de la Federación.

La extensión del fenómeno

Se podrá decir que estas experiencias regionales, que contaron siempre al menos con el silencio benévolo de la Federación, son apenas parciales, pero que no se puede generalizar a partir de ellas. Pero esta objeción no se sostiene muy bien. Estamos hablando de expresiones y protestas públicas muy agresivas —o simplemente de la puesta en práctica del proyecto paramilitar en el territorio respectivo—, sin que nunca la Federación a nivel nacional desautorizara, aunque fuera tímidamente, a quienes lideraban dichos planteamientos. No estoy diciendo que hubo pocos reparos, o reparos tímidos, a las declaraciones que apoyaban y legitimaban abiertamente a los paramilitares; me estoy refiriendo a una ausencia drástica. Y como se vio arriba, varios dirigentes nacionales manifestaron, dando lugar a pocos equívocos, su simpatía para con el paramilitarismo, o por lo menos su convicción de que se trataba de una “necesidad”.

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

Esto sería ya suficiente para caracterizar de manera general la orientación estratégica de los personeros de la gran ganadería. Pero hay más. Cifras recolectadas y producidas por la propia Fedegán sugieren que el fenómeno de colaboración con el paramilitarismo estaba ampliamente generalizado. De hecho, también con las guerrillas. Para ser más precisos, los ganaderos colaboraron con diferentes grupos ilegales —lo que refuerza elocuentemente su caracterización como “élite vulnerable”—, pero con un sesgo claro a favor de los paramilitares. Esto es, por lo menos, lo que dimana de la encuesta realizada por el organismo gremial durante el “XXX Congreso Nacional Ganadero de Cartagena” en 2006 (Castro, 2009), y que se mantuvo para consumo interno. La encuesta *no* es representativa, pero tiene un enorme valor heurístico, en la medida en que legítimamente se puede considerar como información proveída por expertos en la materia.

La encuesta pregunta cuán generalizado fue el apoyo a los grupos ilegales²⁷⁰ entre los ganaderos.²⁷¹ Según la encuesta, casi la mitad de los miembros del gremio colaboraron con la guerrilla (sumando las categorías “la mayoría” y “algunos”). Cerca de las dos terceras partes de los ganaderos afirmaron que la mayoría o algunos de sus pares habían colaborado con el paramilitarismo.²⁷² Las diferencias

270. Pregunta N° 5. Señale con una X la cantidad de ganaderos que se vieron obligados a apoyar a los grupos guerrilleros en el departamento-región donde está ubicada su finca (considerando que en el país se produjo primero el fenómeno guerrillero): la mayoría, algunos, muy pocos y ninguno.

271. Lo que es buena técnica. Si se hubiera preguntado directamente si el encuestado había apoyado a un grupo ilegal, eso hubiera introducido severas distorsiones, incluso bajo garantía de anonimato.

272. Pregunta N° 8. Señale con una X la cantidad de ganaderos que se vieron obligados a apoyar a los grupos de autodefensa en el departamento-región donde está ubicada su finca (sólo debe marcar una opción).

CAPÍTULO 8

son muy significativas.²⁷³ Solo un poco más del 7% afirmó creer que ninguno (ver Tabla N° 10 con la distribución de respuestas). La Tabla N° 11 presenta las razones que dan los encuestados para el apoyo a cada familia de grupo ilegal.²⁷⁴ Las diferencias también son estadísticamente significativas. En cuanto a ausencia de fuerza pública, la cantidad de respuestas es casi idéntica. Los guerrilleros fueron vistos como una fuerza de vigilancia contra los delincuentes, y los paramilitares como una fuerza de vigilancia contra los guerrilleros: esto ilustra bastante plásticamente la clase de ciclos que puede generar la provisión privada de seguridad.

Tabla N° 10. Comparación en los apoyos

| Cantidad de ganaderos que apoyaron a las guerrillas y a los paramilitares. Preguntas N° 5 y N° 8 | | | | |
|---|---|-----------------|--|-----------------|
| Categorías | Frecuencias de respuesta Pregunta N° 5 (Apoyo a guerrillas) | % Pregunta N° 5 | Frecuencias de respuesta Pregunta N° 8 (Apoyo a paramilitares) | % Pregunta N° 8 |
| La mayoría | 124 | 23,7% | 242 | 46,2% |
| Algunos | 142 | 27,1% | 102 | 19,5% |
| Muy pocos | 62 | 11,8% | 48 | 9,2% |
| Ninguno | 55 | 10,5% | 33 | 6,3% |
| Total de encuestas | 524 | | 524 | |

Diferencia Chi cuadrado significativa al 0,001.
Fuente: Castro (2008).

273. Haciendo un simple ejercicio chi cuadrado, arroja un valor de 49 con tres grados de libertad, esto es significativo al 0,001.

274. Pregunta N° 7: Señale con una X, la(s) opción(es) que explica(n) la forma como los ganaderos de su departamento-región se vieron obligados a apoyar a los grupos guerrilleros.

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

Tabla N° 11. Comparación de las razones para apoyar

| Razones que motivaron el apoyo de los ganaderos a las guerrillas y los paramilitares. Preguntas N° 6 y N° 9 | | | | |
|---|--|------------------------------|--|----------------------------------|
| Categorías | Frecuencias de respuestas Pregunta N° 6 (Apoyo a guerrillas 3 A) | % Pregunta N° 6 Guerrilla | Frecuencias de respuestas Pregunta N° 9 (Apoyo a paras 3 B) | % Pregunta N° 9 Paramilitares |
| Venganza por asesinato o secuestro de un ser querido | 66 | 12,6 | 92 | 17,6 |
| Ausencia de fuerza pública | 286 | 54,6 | 317 | 60,5 |
| El accionar de la delincuencia | 96 | 18,3 | | |
| Accionar de la guerrilla | | | 240 | 45,8 |
| Ausencia del Estado y sus instituciones | 257 | 49,0 | 266 | 50,8 |
| Hacer justicia por propia mano | 34 | 6,5 | 67 | 12,8 |
| Porque entonces las guerrillas o paras eran vistos como una fuerza policial | 51 | 9,7 | 144 | 27,5 |
| Total encuestas | 524 | | 524 | |

En síntesis, la encuesta resulta extremadamente reveladora. Para más de las dos terceras partes de los miembros de Fedegán, hubo una colaboración significativa de los ganaderos con los paramilitares. Tampoco fue marginal la que se dio con la guerrilla. La encuesta también provee fuerte evidencia sobre lo que he llamado aquí

CAPÍTULO 8

“miscegenación”. Casi la mitad de los ganaderos están convencidos de que se produjo el ascenso de una nueva clase —los “narcoganaderos”— y más de la mitad considera que hubo compra masiva de tierras por parte de las mafias.

Tabla N° 12. Evidencia de la miscegenación

| Cómo se evidenció el cambio en la estructura social del sector ganaderos-bovino como efecto del narcotráfico. Pregunta N° 13 | | | |
|--|---|---|------------------|
| | Categorías | Frecuencias de respuesta Pregunta N° 13 | % Pregunta N° 13 |
| 1 | Compra tierra por parte de las mafias | 312 | 59,5 |
| 2 | Ascenso de nueva clase: narcoganaderos | 212 | 40,5 |
| 3 | Expulsión de ganaderos de sus fincas | 166 | 31,7 |
| 4 | Transformación de ganaderos en narcotraficantes | 102 | 19,5 |

Conclusiones

¿Por qué se embarcaron las élites vulnerables en el apoyo a la represión exterminadora que encarnaron emblemáticamente los paramilitares? Tenían los motivos, los medios y las características apropiados. Estaban expuestos a amenazas inmediatas. Por ejemplo: por la situación espacial de la gran ganadería —grandes territorios despoblados—, el tipo de riqueza que manipula (bienes muebles), la ausencia del Estado —en parte por efecto de la propia presión de los grandes ganaderos— y el tipo de economía —coercitiva, proclive a dejar entre la población un reguero de deudas de sangre—, tenía que lidiar con altos niveles de riesgo y probabilidades de enfrentar ataques y agresiones. Los grandes ganaderos constituían un blanco

ESPECIFICANDO LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LA TIERRA:
ÉLITES VULNERABLES EN LA GUERRA CONTRAINSURGENTE

fijo para potenciales agresores móviles, lo que en términos puramente operativos los hacía particularmente vulnerables. Al contrario de otros terratenientes, la riqueza de los grandes ganaderos —toros, vacas y terneros— es transportable y por consiguiente puede ser trasladada y robada. No hay un equivalente claro del abigeato para productos agrícolas.

Las élites vulnerables tenían los medios, como veremos en los próximos dos capítulos: canales de acceso a la toma de decisiones e influencia dentro del sistema político, lo suficientemente poderosos como para neutralizar la regulación estatal pero no para poner a todo el Estado a su servicio.

Y por último, tenían las características. Por características me refiero a la proclividad a cierto tipo de respuestas. Frente al desafío de la vulnerabilidad, distintas élites responden de manera diferencial. No es el caso que, por ejemplo, la cantidad de secuestros “explique” la cantidad de masacres en un territorio determinado. La respuesta a una amenaza siempre tiene numerosos grados de libertad. Se necesita acudir a mecanismos explicativos adicionales para entender esa regularidad, allí donde se presentare.²⁷⁵ El mecanismo es proveído por las características específicas de las élites vulnerables. Verbigracia: ellas podrían querer responder a la amenaza huyendo, o combatiendo. Y esta última reacción podría expresarse de diversas maneras. Por ejemplo, una de ellas fue a través del uso acotado de la violencia privada.²⁷⁶ La gran ganadería colombiana se ha construido sobre una larga tradición tanto de uso de la violencia como de esfuerzos por promover la privatización de la seguridad.

275 En realidad, ella solo se presenta de manera parcial y a trozos: no aplica ni para todos los territorios ni para todos los subperíodos. Ver Gutiérrez, (en prensa).

276. Como algunas empresas multinacionales, que redujeron el uso estratégico del paramilitarismo a “sus justas proporciones”, para usar la célebre expresión turbayista.

La débil especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra es la principal fuente de esta tradición violenta, en dos direcciones. Por una parte, da incentivos muy fuertes a los hacendados para expropiar a otros, y esto se hace necesariamente —al menos en Colombia— a través de una combinación de recursos coercitivos, políticos y jurídicos. Por otra, aumenta el riesgo de que la propiedad misma del hacendado sea puesta en cuestión, sea por movimientos de resistencia, sea por competidores, sea por otros agentes que buscan extraer rentas aprovechando la situación insegura (vulnerable) de los hacendados. Después de diversas iteraciones del bucle de expansión-defensa armada, se generan tradiciones violentas que pueden activarse y usarse en coyunturas críticas. Los ganaderos han tenido tiempo para aprender cómo demandar seguridad privada al Estado, cómo construirla, cómo financiarla, cómo promoverla y legitimarla.

Naturalmente, estas capacidades históricamente construidas cambian, y a veces se profundizan, con la miscegenación de élites. Al fundirse los narcotraficantes con los grandes ganaderos en un solo sector social —que en la encuesta de Fedegán se llaman “narcoganaderos”— ambos mutaron, articulando sus diferentes destrezas y capacidades violentas. Como ambos eran extremadamente vulnerables, y tenían fuertes incentivos para promover la privatización de la seguridad, se convirtieron en parte esencial no solo de la creación sino del sostenimiento de la experiencia paramilitar, y en el núcleo de una coalición de apoyo con proclividades extremadamente violentas.

CAPÍTULO 9

CENTRISMO NO CIVILIZADOR

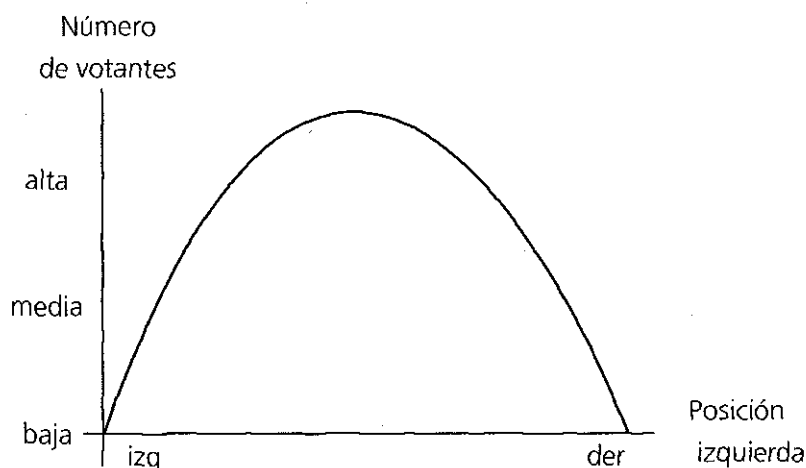
Introducción

Este capítulo trata sobre otro “enigma dentro del enigma”: la incapacidad civilizatoria ya no de la democracia colombiana, sino de su centrismo. Como se vio en capítulos anteriores, una vía de argumentación que prima facie parece fructífera y que de hecho se ha intentado varias veces es que nuestra anomalía se explica por la intolerancia endémica de su sistema político. Es ella el origen de nuestras violencias, incluyendo a las represivas. Como ha sucedido varias veces a lo largo de este libro, tal hipótesis no solamente parece intuitiva, sino que casa bien con varias de las teorías establecidas. Una de las predicciones básicas de la ciencia política es que hay una fuerte correlación entre el grado de polarización que sufren los principales partidos dentro de un sistema y la probabilidad de que este se torne violento. En la otra dirección, bajos niveles de polarización y altos de centrismo constituyen una garantía de estabilidad. La versión canónica de esta intuición fue desarrollada por Downs quien también ofreció su versión espacial, representada en la Figura N° 6. El eje de las X es la tradicional izquierda-derecha, tomado simplemente como un índice de preferencias.²⁷⁷ En el eje de las Y,

277. Que puede servir de índice de la distribución de las preferencias sobre cualquier problema.

nos encontramos con la distribución de los votantes. Si estos son centristas, estarán apiñados sobre las áreas menos extremas del gráfico, es decir, sobre el centro. Allá habrá una concentración alta de votantes, mientras que en los extremos será baja. En la medida en que los políticos prácticos quieren ganar las elecciones, y por consiguiente buscan los nichos más poblados electoralmente, seguirán a sus electores y se ubicarán en la posición sobre el eje de las X que maximice sus votos. Es decir, con votantes centristas los políticos racionales tendrán fuertes incentivos para ser moderados. Nótese que si alguien intenta rebasar al político centrista a izquierda o a derecha, perderá más votantes de los que gana. Tanto la intuición básica como su expresión espacial se han convertido en parte del núcleo duro de la teoría de partidos, y han sido sostenidos en diversos textos clásicos. No casualmente Sartori propuso incluir una medida del índice de polarización del sistema de partidos para evaluar su estabilidad y su calidad (Sartori, 1976).

Figura N° 6. Distribución de preferencias en favor de políticos centristas



Elaboración basada en Downs.

Todo esto podría sugerir la siguiente hipótesis: la anomalía de alta represión con democracia puede ser explicada por otra —lógica y empíricamente anterior—, la existencia de una democracia *sin* centrismo. Esto casaría tanto con el modelo downsiano como con la intuición acerca de la intolerancia del sistema político colombiano. Pero, por desgracia, nuestro conocimiento sobre el sistema de partidos colombiano —incluso con los grandes vacíos que tenemos sobre él— impide sostener tal hipótesis. Evidentemente, aquí hay que matizar. Como hay mejores trabajos y evidencias sobre los acontecimientos recientes, procedamos en esta ocasión de adelante hacia atrás.

Creo que la caracterización de Álvaro Uribe Vélez como radical de derecha se sostiene bastante bien. Aunque los electores en 2002 fueron más bien centristas, después se fueron más hacia los extremos (Gutiérrez, 2003 y 2006). Los sondeos de opinión corroboran esto de manera bastante sistemática: el triunfo arrollador de Uribe coincidió con un movimiento general de las preferencias hacia la derecha del espectro político (Gutiérrez, 2006). Así que a lo largo de esa década hay al menos evidencia razonable a favor de la debilidad del centrismo en Colombia. Sin embargo, entre 1958 y 1998 —treinta largos años— los electores colombianos se mantuvieron firmes en su talante centrista, que para muchos estudiosos constituyó una de las especificidades que caracterizaban al país.²⁷⁸ Los políticos extremos —o que parecían serlo— fueron castigados dura y sistemáticamente por los votantes. En las elecciones presidenciales todos los candidatos relevantes operaron con una lógica centrista y de formación de coaliciones. Los que no quisieron o no pudieron hacerse pasar como centristas —verbigracia, Álvaro Gómez en 1974 y 1986— fueron derrotados sin contemplaciones. Tampoco

278. De hecho, con tantos sobresaltos y violencias habría que preguntarse más bien por qué se demoraron tanto los electores colombianos en abandonar su centrismo.

CAPÍTULO 9

es fácil encontrar muchos congresistas con posiciones radicales en esos cuarenta años. A nivel de cuerpos colegiados subnacionales seguramente²⁷⁹ operó una lógica análoga. Algunos duros de izquierda y de derecha lograron colarse en el Congreso, pero la hegemonía centrista allí fue abrumadora y muy estable.

Durante la República Liberal y la Violencia sí nos encontramos con una fuerza extremista con una base social sólida: en realidad, una constelación de extremismos, que anidaba en el Partido Conservador sin coparlo por entero. Obviamente, el mayor de aquellos extremismos fue la corriente de Laureano Gómez. Sin embargo, si se evalúa con algún grado de atención su desempeño electoral, se descubrirá que tuvo grandes dificultades para ganar elecciones. Aunque el conservatismo se abstuvo sistemáticamente durante la República Liberal, lo que dificulta el análisis, en aquellas elecciones en las que sí participó casi siempre fue derrotado.²⁸⁰ Ganó con Mariano Ospina Pérez en 1946, pero solamente porque este se presentó a nombre de los moderados, y además tenía una larga trayectoria dentro del conservatismo antioqueño, conciliador, negociante y en general de tendencia antiextremista. Ospina en efecto llegó al poder de la mano de un programa de Unión Nacional y una promesa de cogobierno con los liberales, que de hecho implementó. Y los laureanistas estaban conscientes de que su triunfo se había sido logrado a costa del proverbial corrimiento al centro.

En realidad, las únicas elecciones presidenciales que ganaron los conservadores bajo la égida laureanista fueron las de 1950, que ningún analista serio puede calificar de competitivas. Eso explica

279. No conozco estudios sistemáticos sobre extremismos a nivel subnacional en ese período. Existieron, evidentemente. Sin embargo, no creo que hayan sido muy exitosos.

280. Por ejemplo, en las elecciones de 1942 —que, según los conservadores mismos, tuvo apenas fraude en los márgenes— la diferencia entre el candidato oficial del liberalismo y la del disidente liberal apoyado por los conservadores fue amplia.

en parte²⁸¹ la hostilidad del propio Gómez hacia las lógicas electorales (que estigmatizaba con característico desdén como la teoría de la imposición de “la mitad más uno”). Pero la izquierda liberal tampoco tuvo resultados muy buenos. Darío Echandía perdió las elecciones parlamentarias —que sirvieron para escoger candidato presidencial— a manos de Eduardo Santos en 1938. Ni siquiera ese líder extraordinariamente carismático que fue Gaitán llegó muy lejos con su Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR), y una vez volvió al redil rojo cayó en 1946 a manos del moderado Gabriel Turbay. El gran campeón electoral de la izquierda liberal en el período, Alfonso López Pumarejo, era un reformista convencido que tenía mucho de conciliador, y giró bruscamente hacia el centro en momentos claves de su carrera política. En síntesis: en este particular la República Liberal se diferencia del período que va entre 1958 y 2002 en el sentido en que durante la primera nos encontramos con la presencia de una fuerza significativa de claro signo extremista (cosa que brilla por su ausencia en el otro subperíodo). Significativa e importante, pero no ganadora. El grueso del electorado parecía entonces estar cómodamente parado sobre el centro del espectro político.²⁸²

Sobre la Hegemonía Conservadora se puede decir otro tanto. Los líderes de la Hegemonía en las décadas de 1910 y 1920 son característicamente centristas, y algunos de ellos de hecho desarrollaron un vigoroso discurso de tolerancia frente al adversario (ver por ejemplo Carlos E. Restrepo, 1972, o José Vicente Concha). Incluso pensadores ultramontanos como Marco Fidel Suárez (1980) hablaban desde una posición electoralista y republicana, y unas referencias vagamente aprobatorias a Primo de Rivera o a Mussolini

281. Solo en parte. Había también convicción ideológica genuina.

282. Obviamente, esto solo es una conjetura informada, pues no hay sondeos de opinión para el período e incluso las series electorales son muy incompletas.

que se pueden encontrar pasando el rastrillo por sus escritos no pueden considerarse, en el contexto en el que fueron emitidas, más que como casuales.²⁸³ Es cierto, los conservadores podían robarse las elecciones, y emitir duras y amenazantes declaraciones acerca de sus adversarios políticos, pero precisamente porque su horizonte de imaginación política eran las elecciones. De hecho, cuando años después del fin de la Hegemonía unos textos en *El Siglo* rechazaron la herencia ilustrada de la Revolución Francesa, un escritor conservador, quizás Aquilino Villegas, se apresuró a refutarlos en el mismo medio. Le recordó a sus compañeros que los dos grandes partidos históricos se habían construido sobre dos vertientes divergentes, pero que encontraban su origen común en la ilustración (“Comunismo, facismo y democracia”, en *El Siglo*, 17 de enero de 1937, p. 4). Este debate captura de manera muy clara la distancia entre el conservatismo moderado y republicano²⁸⁴ y el radical, después de la transformación operada sobre él por Laureano Gómez.

Los acuerdos interélites, el miedo a propiciar conflictos con el partido adversario, pero también a su propia base social, la rutinización de la competencia electoral, fueron algunos de los varios mecanismos que propagaron el centrismo, tanto entre los electores como entre los cuadros políticos intermedios durante la primera mitad del siglo XX colombiano, algo que de alguna manera capturan trabajos como los de H. Brown, (2008) o Wilde, (1982). Hay muchas evidencias que sugieren que solamente a través de una reeducación política masiva, dirigida precisamente contra las prácticas rutinarias, pudieron fuerzas extremas como el laureanismo re-

283. Algo muy distinto del entusiasmo sistemático del laureanismo por Francisco Franco, por ejemplo. Pero eso vendría después. José Vicente Concha, por su parte, en su correspondencia privada deploró al fascismo —al que pudo observar en vivo y en directo, pues fue embajador en Roma al final de su vida—.

284. Seguramente sería más exacto decir: el conservatismo que intentó conciliar los principios del catolicismo político con los de la ilustración.

estructurar a su partido y acerarlo para que se orientara hacia la destrucción del enemigo (Gutiérrez, en prensa).

Y, una vez más, salvo durante la Violencia, nos encontramos con los incómodos desencuentros entre la trayectoria de la polarización, por un lado, y la predicción teórica en términos de violencia política o represión, por el otro. Colombia entra en el ciclo exterminador de la guerra contrainsurgente en medio de una amplia, abrumadora hegemonía del centrismo. Como se ha señalado varias veces a lo largo del texto, algunos de los indicadores más importantes de represión cayeron una vez Álvaro Uribe, un político extremo y poco conciliador, llegó al poder e intentó perpetuarse allí, castigando desde posiciones claves a opositores y defensores de derechos humanos. Que esta disminución no haya sido absoluta, ni que se haya producido en toda la línea, como afirmaba la propaganda oficial, no debe sorprender en lo más mínimo. Lo sorprendente, en cambio, es que se haya producido.

Parte sustantiva de aquella reducción de los peores indicadores se debe atribuir a la reinserción de los paramilitares, por mucho la fuerza más asesina y proclive a atacar a la población civil en el conflicto colombiano.²⁸⁵ Pero cuando uno se acerca al discurso paramilitar, se encuentra con un extraño y sintomático dualismo. En términos de definición del enemigo y de dinámica de la confrontación, es abiertamente homicida. En términos de caracterización del régimen político y de posición —oficial— frente a la democracia, es ambiguo y se reivindica explícitamente como centrista. En el Anexo N° 6 transcribo el famoso Pacto de Ralito, que fue uno de los instrumentos emblemáticos de la coordinación de políticos (como se notará, en la lista de firmantes nos encontramos predo-

285. A propósito, cada vez me convengo más de que la destrucción masiva causada por esta fuerza está sustancialmente subestimada en todos los ejercicios cuantitativos que se hacen sobre nuestro conflicto.

minantemente con funcionarios elegidos) por parte de los paramilitares. Aparte de una invocación a la Constitución de 1991 —el instrumento de cambio institucional progresista más importante de las últimas décadas—, en el Pacto se habla de “refundación de la patria”, un tema que casi con seguridad fue recogido de los países vecinos, en el que había jugado un papel central. Aparte de una vaga referencia a la propiedad (pero con obligaciones sociales) no parece haber mucho material que le permita a uno discernir la naturaleza del proyecto detrás de este documento.

Esta esquizofrenia no se limita al discurso. Pese a sus fuertes conexiones con actores económicos, organismos de seguridad y fuerzas políticas, a duras penas se puede señalar alguna coyuntura en la que los paramilitares se hayan visto envueltos en alguna intenciona de cambio de régimen, por ejemplo a través de un golpe de Estado. Las poquísimas ocasiones en que, hilando muy delgado, se podría decir que hubo algo de eso, la iniciativa proviene más bien de doctrinantes o políticos de dentro del sistema. Los paramilitares produjeron bruscos cierres del sistema al nivel municipal y regional (lo que López y Valencia han llamado autoritarismos subnacionales, López, 2010), pero no convirtieron esa práctica en doctrina. En las regiones, los paramilitares se arroparon con la bandera de la libertad de escoger, oponiéndola a la disciplina social impuesta por guerrillas y milicias. Esta regularidad aparece incluso en los patrones de reclutamiento. Los paramilitares promovían la desertión por parte de las FARC argumentando que, además de ofrecer un incentivo material, otorgaban a sus miembros más “libertad”. Por lo menos “puedes escoger el color de tu camisa”. Todo esto naturalmente no va orientado a exaltar los aspectos “positivos” de los paramilitares, sino a subrayar cómo ellos son en cierta forma la expresión más depurada de la compatibilidad entre lógicas asesinas y centrismo. Y esto obliga a abrir la caja negra del centrismo a la colombiana.

Este es el propósito de este capítulo. Desarrollo los dos temas básicos en sendas secciones. En la primera, me concentro sobre la presencia masiva y “estructural” —en el sentido institucionalmente determinada— de actores violentos dentro del sistema político, y los mecanismos que podrían explicarla. Las élites nacionales en general tenían más restricciones para el uso abierto y masivo (y por tanto costoso) de la violencia contra la población civil. Pero no podían hacer presencia sino a través de élites regionales y locales mucho menos “amarradas” y apoyadas por diseño en agresivas redes de civiles, policías y militares. Esto no solo envenenó a nuestro centrismo, sino que produjo estructuras de oportunidad persistentemente favorables a los violentos. En este contexto, la lógica de la “autodefensa” y la combinación de todas las formas de lucha aparecen muy temprano. En la segunda, muestro cómo además debilitó —una vez más de manera estructural— el poder de los civiles sobre los militares. En contra de una idea ampliamente extendida en los últimos años en el país, no lo hizo militarizando al país. La “autonomización” (Leal, 1970; Leal & Dávila, 1998) de los militares colombianos se da en el contexto de serios problemas de acción colectiva entre las élites.

El voto de los violentos

Comienzo con tres viñetas simples, tomadas de tres períodos históricos diferentes. Primera: en 1921, una coalición bipartidista —encabezada por Laureano Gómez y Alfonso López Pumarejo— acusó al presidente Marco Fidel Suárez de corrupción, y eventualmente lo obligó a renunciar. Sin embargo, durante el proceso los ataques a Suárez desataron un gigantesco plebiscito de apoyo militante, y militarizado, al primer mandatario. Conservadores de todas las regiones del país ofrecieron vida, hacienda y familias para enfrentar la agresión (*Diario Oficial*, 1 de octubre de 1921 y 2 de octubre de

1921). Segunda: en 1938, el coronel Barrera, un famoso cacique liberal caldense, disparó contra el abogado conservador Clímaco Urrutia, quien lo acusaba de corrupción, causándole graves heridas y eventualmente la muerte. Barrera, a su vez, estaba afiliado al ala santista del Partido Liberal, que se esforzaba por llegar a algún acuerdo conciliatorio con el conservatismo, y sacarlo de su abstención electoral. Pese a las estridentes denuncias conservadoras, Barrera gozó, al menos inicialmente, de una generosa impunidad, garantizada por las policías y los tribunales departamentales, que en la práctica estaban bajo su férula (*El Siglo*, 1937). Tercera: el primer gran proyecto paramilitar se cocinó en Puerto Boyacá, bajo la égida de políticos liberales radicalizados contra la guerrilla. Su cabeza visible era Pablo Emilio Guarín. A medida que la estrella de Guarín ascendía a nivel regional, lo hacía también la de Jaime Castro, a nivel nacional. En agudo contraste con Guarín, Castro era un político moderado, conocido por ser un pionero de la descentralización en Colombia y por haber aceptado “a título técnico”²⁸⁶ el Ministerio de Gobierno de la administración de Belisario Betancur, desde el que se coordinó buena parte del proceso de paz con las guerrillas y de la correlativa “apertura política”. Lo único que tenían en común Castro y Guarín era... pertenecer a la misma facción del liberalismo. En particular: Castro era un jefe departamental del liberalismo y Guarín actuaba acuciosamente bajo su égida. De hecho, huellas de ese apoyo se encuentran en un periódico muy extremista, *Puerto Rojo*, con reverberaciones ya abiertamente homicidas. En estas tres viñetas, nos encontramos con jefes moderados —o por lo menos no extremistas—²⁸⁷ aceptando apoyos muy violentos, en ocasiones dependiendo de ellos. Aparentemente, ni el jefe ni el subordinado

286. Pues su partido, el liberal, no apoyaba ni al presidente ni a su política de paz.

287. Marco Fidel Suárez se encontraba más bien del lado ultramontano del espectro político. Sin embargo, no fue conocido por su discurso autoritario, y al final de su vida escribió aceptando la necesidad de la existencia de ambos partidos.

creyeron nunca que esta interdependencia implicara alguna contradicción.²⁸⁸

Se trata de un fenómeno estructural. Cuando se produjeron en 1910 las reformas institucionales que devolvieron al país a la política competitiva, se instituyó un modelo de gobernabilidad que buscaba la paz en las alturas tolerando un margen de turbulencia en la base. Como lo he argumentado varias veces a lo largo de este libro, la estabilidad de dicho modelo dependía de la capacidad conservadora de alinear todos los intereses relevantes a nivel local (curas, terratenientes, alcaldes, militares, policías, y la miríada de abogados, notarios y tinterillos sobre la que se apoyaban). El modelo a su vez incluía diseños institucionales que entregaban a las mayorías departamentales y municipales el manejo de la justicia y de los organismos de seguridad, dando a las luchas locales un carácter naturalmente violento. Era violento, porque el dominio local de cada partido y facción era ferozmente competido por sus adversarios, pero el diseño institucional daba al grupo dominante una ventaja estratégica: la apelación a las policías departamental y municipal (incluyendo al Resguardo de Rentas), y la garantía de impunidad a sus miembros vía jueces subnacionales. La vida política pasó persistentemente por redes de civiles, miembros de las agencias de seguridad del Estado, y eventualmente otros estamentos (como los curas en el conservatismo). Como se vio en el capítulo 6, dichas redes también eran capaces de atraer a actores adventicios, que podían hacer o no presencia dependiendo de la región o el momento (bandoleros regionales, por ejemplo). Como se vio en el capítulo correspondiente, la especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra estaba amarrada a esa clase de redes y arreglos locales.

288. Quizás Eduardo Santos sí, quien en su correspondencia privada se quejó amargamente de la calidad de sus subordinados en provincia. Pero que yo sepa, nunca transformó este malestar en denuncias públicas con nombre propio.

CAPÍTULO 9

No solo los partidos, sino incluso las facciones, ponían a jueces y notarios salidos de su cantera de activistas, y cuyo futuro dependía de su comportamiento.

La desestabilización de los arreglos locales de la Hegemonía Conservadora por parte de la República Liberal hizo mucho más difícil el alineamiento de los intereses, y multiplicó los enfrentamientos y las fuentes de inestabilidad. En la medida en que las fuentes de poder en lo local se fracturaron, la conformación de redes violentas competitivas aumentó las probabilidades de confrontación. En ese contexto, ya nos encontramos con numerosas apelaciones públicas y privadas a la autodefensa, en el sentido completamente contemporáneo de uso privado de la violencia para suplir una falla funcional del Estado. En el Anexo N° 7 el lector encontrará una carta de Laureano Gómez al padre Jordán,²⁸⁹ en la que el jefe conservador le advierte que en Colombia se avecina una revolución. La fuerza pública es neutra, ante lo cual no queda sino apelar a la legítima defensa. La admonición va acompañada de recomendaciones puramente operativas, como formar un personal armado y bien disciplinado, mantenerlo en la clandestinidad, etc. Indudablemente, numerosos esfuerzos de este tipo se llevaron a cabo en todo el país, con mayor o menor éxito. Nótese cómo la privatización de la seguridad da origen a un cierto tipo de política, pero esta a su vez refuerza la privatización. Por cierto, ni esa política particular ni la privatización misma se producían en un vacío social. Por ejemplo, aquí la apelación va dirigida a un sacerdote, en nombre de la defensa de la Iglesia. Pero también en numerosas ocasiones se arropó con la bandera de los intereses de diferentes sectores sociales, sobre todo élites agrarias. En la medida en que estas, para dirimir sus recurrentes conflictos alrededor de la propiedad, se apoyaban en las redes civiles-armadas

289. Con quien ya nos topamos en el capítulo dedicado a la pequeña violencia. Jordán era un avezado cura extremista, que encabezó distintas aventuras rebeldes.

partidistas de manera sistemática, se encontraron continuamente en el epicentro de las confrontaciones armadas.

Ahora bien, estos operadores locales tenían límites institucionales y políticos. No disponían de la nómina. Contrariamente a lo que sucede hoy, *no* eran los dueños de los votos, pues las fidelidades partidistas estaban hondamente enraizadas.²⁹⁰ La amenaza de abandonar al partido en caso de insatisfacción no solo no era creíble sino que casi nunca se planteaba —comenzamos a ver proliferar las amenazas de abstención, no de desertión, en la década de 1970—, lo que limitaba el margen de maniobra de los líderes subnacionales. Sin embargo, ambos partidos —por entonces, sobre todo el liberal— sufrían de faccionalismo crónico, y esto le daba un gran margen de maniobra a los locales por encima de las disposiciones de los nacionales. Las fidelidades a las facciones *sí* eran débiles, y era fácil moverse de una a otra (y, contrariamente a lo que sucede cuando la unidad de análisis era el partido, aquí no había ningún estigma que castigara o hiciera vergonzosos tales cambios). Y cada líder nacional hacía presencia en la respectiva región a través de sus facciones locales.²⁹¹ Por ello, las decisiones de alineamiento en las luchas faccionales resultaron decisivas para las luchas intrapartidistas nacionales. Los líderes regionales y locales, por lo tanto, contaron con poderes relativamente amplios para operar según sus tradiciones y contextos, y se sintieron siempre con el derecho a invocar la protección de los líderes nacionales cada vez que se metieron en problemas.

290. No tanto como lo que afirma la literatura especializada; hubo siempre cierto grado de volatilidad y de movilidad, tanto a nivel de electores como de líderes. Pero el partido era un referente fundamental, y los políticos que lo abandonaran sabían que tenían que pagar por ello un costo alto.

291. Las cuales a su vez también podían estar divididas.

Más aún, la constante preocupación por la estabilidad en las regiones, en un contexto cada vez más turbulento, premió durante la República Liberal a los actores subnacionales, dadas las fuertes asimetrías de información: aquellos, los líderes subnacionales, eran expertos en estabilidad local, que paulatinamente se convertiría en el bien máspreciado y en la orientación estratégica del liderazgo nacional liberal. Nótese qué mecanismo está en acción aquí: el aumento de las dinámicas violentas le da cada vez más poder al actor que las pueda controlar, entre ellos al que las expresa y las concentra.

Entre 1949 y 1958 se clausuró el ciclo de política competitiva que habían fundado las reformas constitucionales de 1910. Baste con señalar que las rutinas, capacidades y discursos que se habían acumulado durante décadas en el período competitivo se activaron ahora alrededor de una ofensiva desde arriba en toda la regla contra el comunismo, el liberalismo, y sus bases sociales. Quizás no sea irrelevante para esta narrativa el que muchas figuras que se consideraban característicamente moderadas desplegaron entonces una actividad extremadamente violenta y agresiva, comenzando por Roberto Urdaneta Arbeláez.²⁹²

Durante el Frente Nacional hubo un esfuerzo consciente por ordenar el sistema político alrededor de directrices de carácter nacional. Pero las reglas de juego del acuerdo consociacional tuvieron exactamente el efecto contrario: desordenar al sistema, dándole cada vez más ventajas a los operadores locales a costa de los líderes nacionales. Las facciones que a la postre se volvieron dominantes, como el turbayismo, expresaron dicha dinámica.²⁹³ Por otro lado,

292. En realidad, como figura pública Urdaneta era una criatura de la República Liberal. Su año de presidencia —en reemplazo de Gómez, quien había enfermado— fue implacable.

293. No por casualidad, tenían proclividades violentas muy marcadas y simpatías por la privatización de la seguridad.

la interacción entre sistema político y actores violentos sobrevivió a los cambios institucionales (Sánchez Gómez & Meertens, 1984), aunque de manera relativamente subordinada. Pero pronto se reactivaría.

En efecto, al desmonte del Frente Nacional, la vinculación del país al mercado global de las sustancias ilícitas, el debilitamiento de las identidades partidistas, y el triunfo de los operadores locales dentro del sistema político, siguió un proceso de descentralización que le quitó a los dirigentes nacionales de los partidos la capacidad de nominación departamental y subnacional. Mientras tanto, los barones departamentales de ambos partidos tenían acceso creciente a rentas que no pasaban por ninguna clase de contabilidad central, y crecientemente a modalidades privadas e ilegales de provisión de seguridad. Este era el panorama por 1982, cuando Pablo Guarín todavía creía necesario ofrecer su apoyo a Jaime Castro.

Pero las tres dinámicas claves de este proceso —desnacionalización de los partidos, por una parte, acceso a recursos ilegales desde las regiones, y privatización de la seguridad, por la otra— avanzaron en paralelo, alimentándose mutuamente. En las décadas de 1980 y 1990, la hiperfragmentación partidista se articuló con la privatización de la seguridad, la narcotización y la disolución de las identidades tradicionales que, como lo señalan los sondeos, estaban en franco declive. Muchos de estos nuevos electores subnacionales, finalmente emancipados de la coyunda nacional, se articularon con los paramilitares. El proceso no fue fácil ni rectilíneo. Ciertamente: los baronatos departamentales liberales de la década de 1980 tenían un componente antsubversivo explícito, a menudo establecido sobre la colaboración con los paramilitares (Leal & Dávila, 1990). En muchos territorios, apenas terminaban su labor de “limpieza”, los paramilitares llamaban a gobernar a los partidos tradicionales, pues aquellos (los paras) no tenían ni la voluntad ni la mínima capacidad técnica para hacerlo (ver por ejemplo Uribe, 1992). Sin em-

bargo, los paramilitares fueron creciendo y ganando en autonomía relativa, y descubrieron también a su manera las bondades del *ethos* de la Constitución de 1991. Frecuentemente, su discurso adoptó tonalidades abiertamente antipolíticas y anticorrupción, en parte informadas por lo que estaban diciendo los actores que actuaban dentro de la legalidad, en parte inspiradas en los caudillismos de los países vecinos. Expresiones como “refundación de la patria” en la retórica paramilitar no son casuales, y hubieran sido inconcebibles para los proyectos más bien tradicionalistas y puramente contrainsurgentes de los ochenta. La incursión paramilitar en la antipolítica, o simplemente en su política propia, creó tensiones con caciques locales y departamentales, que veían cómo el grupo armado invadía feudos cuidadosamente contruidos a punta de favores y nómina. Estas tensiones, empero, nunca se desarrollaron plenamente, en la medida en que el debilitamiento de los dos grandes partidos tradicionales le dio incentivos a los políticos ya establecidos a buscar nuevos horizontes.

El paramilitarismo de comienzos del siglo XXI estaba vinculado a políticos convencionales, involucrados ya en un tránsito para abandonar sus identidades de origen, y dotados de muy buenas razones para entenderse con fuerzas privadas que, como sabían, los podía volver ricos pero también matar.²⁹⁴ Pero a la vez toda su trayectoria, y todo su horizonte mental e intelectual, estaban fijados sobre la competencia electoral. Son ellos los que le proporcionaron voz pública a los paramilitares, y los que a menudo tramitaron sus relaciones con el Estado. Tenían tanto las características y los incentivos para poner su actividad al servicio de ejércitos privados, ilegales y masacradores, como para mantener toda esta operación dentro de la política competitiva.

294. Esto, por supuesto, no los exime de la responsabilidad judicial y moral de colaboración con asesinos.

En las elecciones de 2002, ellos —junto con otros— se movieron en masa hacia las toldas de Álvaro Uribe. En el listado de políticos acusados por complicidad con algún grupo armado ilegal, hay una notable sobrerrepresentación del uribismo. Ver por ejemplo la Tabla N° 1 (en el capítulo 4). Esta evidencia, junto con muchas otras, sugiere que el uribismo estaba más criminalizado, en general, y más paramilitarizado, en particular, que las demás fuerzas políticas del país en 2006.²⁹⁵ Sin embargo, aquí no termina la historia. Varios de los condenados tenían una trayectoria pedestre, pero moderada, y su desempeño parlamentario fue todo menos radical.

Esta experiencia concreta de colaboración entre políticos y paramilitares terminó alimentando a una corriente nacional extremista, así como el corrimiento hacia la derecha de las preferencias de la mayoría de los colombianos. No fue el único factor, pero sí tuvo que haber contribuido. Esto no acabó con las ambigüedades, empero. Muchos líderes radicalizados se orientaron hacia el desarrollo de un modelo de “autoritarismo competitivo” (Levitzky & Way, 2010) en su variante andina, absorbiendo y reciclando la influencia paramilitar. Pero aquellos que tuvieron la oportunidad organizaron un silencioso retorno al centrismo apenas esto resultó posible y conveniente.

En la esta sección he mostrado cómo el sistema político colombiano dio durante estos cien años sistemáticamente voz, recursos y puntos de acceso a los actores violentos. Detengámonos ahora en los mecanismos que permitieron dicha presencia:

295. Por supuesto, todo esto se podría afinar. Por ejemplo, podría ponerse como variable de control el origen territorial. Pero tales afinamientos, en este caso, e independientemente de su resultado, probablemente no estarían muy relacionados con el meollo del asunto. Por ejemplo, el uribismo sentó sus reales en determinados territorios no por casualidad —precisamente el punto de Acemoglu, Robinson & Santos (2009)—.

CAPÍTULO 9

a) La construcción de redes de políticos, apoyos civiles y funcionarios del Estado (fundamental pero no únicamente miembros de las agencias de seguridad) en la competencia política subnacional. Esto merece una aclaración. No es que todos los líderes nacionales hayan tenido normas que los pusieran más allá de dicha competencia. De hecho, una parte muy sustancial²⁹⁶ de ellos salió de las cante-ras departamentales o municipales. Característicamente, en ese contexto pudieron haber sido muy turbulentos. Piénsese por ejemplo en la gobernación de Álvaro Uribe en Antioquia. Pero actuando en el nivel nacional estuvieron sujetos a nuevas restricciones, a más controles, y a la interacción con otros actores y escenarios (comunidad internacional, etc.).

En cambio, los centristas nacionales tuvieron incentivos muy fuertes para mantener y cultivar sus relaciones con los violentos subnacionales. Aunque hay grandes diferencias entre los diversos subperíodos en punto a partidos²⁹⁷ y organismos de seguridad,²⁹⁸ la constante es que la presencia territorial de las fuerzas políticas nacionales se dio a través de los políticos departamentales y municipales, que en algún sentido resultaban decisivos. Durante la primera mitad del siglo XX, ellos fueron el fiel de la balanza en las luchas faccionales intrapartidistas. Durante los otros cincuenta años, paulatinamente se convirtieron en los dueños de los votos, y por consiguiente en los actores decisivos en la confrontación interpar-

296. Aunque no todos. Eso no aplica para un Alfonso López Pumarejo o un Eduardo Santos, por ejemplo.

297. Por ejemplo, mientras hubo identidades partidistas profundamente enraizadas, eran los partidos y no los políticos individuales quienes ponían los votos, lo que limitó el margen de maniobra de los agentes subnacionales.

298. Por ejemplo, en 1962 se acabó con las policías subnacionales.

tidista.²⁹⁹ Más aún, en la medida en que esos actores subnacionales no actuaban en el vacío, sino que estaban articulados a élites locales y regionales con demandas de seguridad muy específicas, los costos de entrar en conflicto con ellos aumentaban sustancialmente.

Nótese que este mecanismo está relacionado no con los electores sino con el tejido conectivo partidista, los jefes intermedios. Por todas estas razones, la combinación de todas las formas de lucha no fue una invención comunista (Sánchez, 1998), sino la adopción de un modelo de hacer política largamente establecido en el país.

b) La impunidad a través del control de organismos judiciales y la influencia extendida sobre diferentes agencias de seguridad. La nominación política de los organismos judiciales (esta vez a todos los niveles territoriales) fue una constante, que de alguna manera preservó, a veces incluso profundizó, la Constitución de 1991.³⁰⁰

c) La especificación política de los derechos de propiedad sobre la tierra, que involucró a las redes civiles-armadas generadas por los dos grandes partidos históricos. Pero esto tuvo a su vez la consecuencia de darle un acceso privilegiado a élites específicas —precisamente aquellas para las cuales la disputa armada por la propiedad era vital— a la provisión estatal de la seguridad.

d) Todo lo anterior dio la posibilidad a los extremistas nacionales de apelar a los actores violentos dentro del sistema en coyunturas críticas. Toda la evidencia apunta a que durante períodos muy largos políticos centristas y convencionales tuvieron la capacidad y/o necesidad de combinar moderación (relativa) programática y discursiva con uso de la violencia. Claro que en cuanto estos políticos prácticos vieron que la mayoría se iba hacia los extremos,

299. El cambio tecnológico ha puesto límites a esta tendencia, sobre todo en las grandes ciudades, pero el tema va mucho más allá de los límites de este análisis.

300. Con la idea de combatir la cooptación dentro de la rama judicial, que condujo a desenlaces muy conservadores.

tuvieron incentivos muy fuertes para seguir la corriente. El discurso extremista legitimó lo que en todo caso ya estaban haciendo en la práctica, y les permitió coordinar públicamente sus actividades con otros políticos similares.

e) Todo esto se mantuvo a través de círculos viciosos anidados. La privatización de la seguridad alimentó al centrismo violento, pero este a su vez reforzó a la privatización. En un ambiente de inestabilidad y confrontación generalizada, los actores con más acceso al uso de la violencia obtuvieron ventajas estratégicas, y así sucesivamente.

El control civil sobre los organismos de seguridad

En esta sección me concentro en la otra cara de la moneda: las implicaciones en términos de pérdida de control político sobre los organismos de seguridad del Estado por parte de la dirigencia civil. Colombia ocupa un estatus excepcional en América Latina, no solamente por la mínima cantidad y corta duración de los golpes de Estado militares que ha sufrido en estos cien años, sino por el bajo activismo directamente político de sus fuerzas de seguridad. Es verdad que durante el período de guerra contrainsurgente hemos tenido diferentes “ruidos de sables”. Pero incluso aquí la participación militar en política ha estado limitada a lo que atañe directamente a su esfera profesional, la guerra y la paz. Por otra parte, los cien años considerados en este libro han contemplado violencias persistentes y masivas contra la población civil. Si partimos del supuesto de que la violencia masiva contra los civiles no involucra ni problemas de acción colectiva ni costos para los políticos competitivos entonces esto sencillamente no constituye un problema. Pero una vez eliminamos ese supuesto espurio, entonces nos enfrentamos a preguntas incómodas. ¿Por qué militares que en teoría podían ser removidos (y lo fueron, de hecho, en múltiples ocasiones) de sus cargos y que

obedecían a una línea de mando, pudieron sin embargo tolerar o encabezar ataques en masa contra la población cuyos costos podían llegar a ser muy altos para sus superiores jerárquicos? La respuesta reside tanto en la configuración del régimen político que acabamos de examinar como en la privatización de la provisión de seguridad.

Aunque los militares tuvieron derecho al voto durante la Hegemonía Conservadora, es claro que se les colocó en un estatus especial con respecto de las policías. Uniformados, separados de la población, mucho mejor entrenados, los militares, en caso de involucrarse con agentes directamente políticos podían constituir un peligro inminente para el partido en el Gobierno. Con el arribo del liberalismo al poder, el carácter nacional del Ejército —una expresión sobre la que confluían líderes de ambos partidos— se hizo más neto. Olaya sacó al Ejército del censo electoral, y los liberales —bajo el espectro constante de la amenaza de golpe de Estado, que como se comprobó en 1944 no era una ficción— se cuidaron mucho de hacer una purga masiva dentro de él. La liberalización del ejército fue muy gradual, y he mostrado en otra parte que los cuadros directivos tuvieron dudas persistentes acerca de la fidelidad de las Fuerzas Armadas en caso de que se llegara a una confrontación abierta con el adversario. En cuanto a la Policía, su enrojecimiento también fue más lento de lo que se ha supuesto, pero en todo caso mucho más vigoroso y claro. La Policía fue un instrumento de partido prácticamente hasta 1958. En cambio el Ejército, aunque penetrado inevitablemente por los partidos, debía mantener relaciones con ambos, y reservaba sus intervenciones a momentos decisivos.

Esto originó una subasta partidista, cuidadosamente cultivada por todos los interesados, por el favor del Ejército. Vemos a liberales —no solo presidentes; también otros líderes de primer nivel— tratando de presentarse como personeros de los intereses de los militares, y a los conservadores luchando contra la Policía y en cambio reclamando la presencia del Ejército. De hecho, la defen-

CAPÍTULO 9

sa jurídica de los golpistas de 1944 fue adoptada muy activamente por líderes conservadores de primer nivel. En las luchas locales, los conservadores invocaron regularmente la presencia del Ejército y la expulsión de la Policía facciosa (Directorio Conservador de Pamplona, 7 de octubre de 1931; Directorio Conservador de Cúcuta, 18 de mayo de 1932; Cuervo, 27 de agosto de 1932). El patrón se reversa, pero en muy pocas ocasiones: la orientación general del conservatismo fue lucha contra la Policía y deferencia hacia el Ejército nacional. Algo similar, solo que con los colores invertidos, se observa durante la Violencia. Uno de los grandes clamores de la base liberal fue el nombramiento de alcaldes militares y la expulsión de la policía.

Cuando la facción de Laureano Gómez llegó al poder, los liberales empezaron a acariciar la ilusión de un golpe de Estado, lo que revela que los conservadores no habían logrado hacer una purga en toda la línea, como sí la hicieron dentro de la Policía. Aunque el Ejército desarrolló acciones represivas en masa (Villanueva, 2012), mantuvo su distancia —estratégicamente favorable— de todos los actores en pugna, y terminó a la larga involucrándose en el esperado golpe de Estado en 1953, frente al cual liberales y conservadores moderados expresaron una actitud de al menos neutralidad benévola, en ocasiones mucho más (ver la célebre declaración de Darío Echandía sobre el “golpe de opinión”).

Sintetizo el contraste entre Ejército y Policía durante la primera mitad del siglo XX en la Tabla N° 13. Seguramente mirando con una lupa más grande estas diferencias no aparezcan tan nítidas y tengan una frontera más borrosa de lo que planteo en esta síntesis, pero desde una mirada panorámica se sostienen. Primero, las policías no estaban muy bien armadas ni muy organizadas; lo contrario se puede decir del Ejército. De hecho, el primer reflejo para aumentar la capacidad y disciplina de aquellas fue “importar” oficiales desde el Ejército. Este no solo estaba físicamente separado

CENTRISMO NO CIVILIZADOR

de la población, sino que llevaba una vida faccional menos agitada y ruidosa que la Policía. Es verdad que hablar de la “apoliticidad” de los militares sería una simple fantasía. Durante la Hegemonía Conservadora tuvieron el voto y contaron con cuadros conservadores para alinear a los soldados. Durante la República Liberal nos encontramos con meticulosos informes de detectives sobre oficiales cuya parcialidad —partidista y faccional— era fácilmente identificable. Sin embargo, esto no se daba ni de lejos de manera tan pública y abierta como sucedía con las policías. Por último, y de manera absolutamente central, los Gobiernos no tuvieron un gran margen de maniobra para hacer cambios abruptos en el Ejército, por su poder de fuego y por la amenaza (creíble) de un golpe militar.

Tabla N° 13. Diferencias entre la Policía y el Ejército en la primera mitad del siglo XX.

| Criterio | Policía | Ejército |
|---|--------------------------|---------------------------------------|
| Poder de fuego | Bajo | Alto (en términos relativos al menos) |
| Separación de la población civil | Débil | Alta |
| Vida partidista y faccional | Intensa y abierta | Moderada y secreta |
| Intervención en la competencia política directa | Discrecional y cotidiana | Excepcional |

Para resumir el proceso en una frase, la privatización de la provisión de la seguridad vía Policía alimentó la intangibilidad del Ejército con respecto de la dirigencia civil.

CAPÍTULO 9

El país llegó con esas inercias al Frente Nacional y la entronización de la política de seguridad nacional en el país (Leal Buitrago, 1991, 1992 y 1994). Para el analista social es una bendición que el acuerdo frentenacionalista con respecto de las Fuerzas Armadas haya sido codificado explícitamente a través de un célebre discurso, conocido hoy como la “doctrina Lleras” sobre la relación entre civiles y militares. Dicha doctrina contiene algo más que las convenciones democráticas habituales: la intangibilidad operacional del Ejército. Esta fue aumentando, a medida que la autonomía militar (Leal & Dávila, 1990 y 1998) crecía, a costa de la capacidad de injerencia de los civiles. De la misma manera como sucedió durante la primera mitad del siglo, los problemas de seguridad dieron cada vez mayor poder a los militares a costa de los políticos, pero estos no usaron dicho margen de maniobra para promover aventuras golpistas, sino para operar autónomamente —este era el espacio que la doctrina Lleras les garantizaba—. En esta orientación estratégica pesan las inercias del pasado, los aprendizajes, así como crecientes limitaciones internacionales y la abierta subasta entre los políticos por el favor del Ejército. En la medida en que la disyuntiva guerra o paz constituyó un tema central de la agenda en las últimas décadas, la competencia política se articuló también alrededor de temas que involucraban directamente a los militares. Por tanto, los políticos pudieron invocar los intereses de aquellos en sus confrontaciones, y esto limitó el margen de maniobra de los pacifistas, que casi siempre gastaron el grueso de su capital político en hacer posible la paz y en bloquear las iniciativas de sus adversarios a través de gestos favorables a los militares. Es de esta manera como las violencias contra la población civil pudieron mantenerse a un nivel muy alto, o incluso aumentar en frecuencia y amplitud del repertorio, durante los procesos de paz.³⁰¹

301. A propósito, el mecanismo está plenamente vigente mientras escribo esto. El presidente en ejercicio, Juan Manuel Santos, tiene que demostrar que es amigo

En realidad, podemos representar a los tres actores —políticos nacionales, políticos subnacionales y militares— como si estuvieran involucrados en juegos anidados de tipo agente principal. Los políticos nacionales querían mantener la represión “a sus justas proporciones”, parafraseando la célebre declaración de Turbay con respecto de la corrupción.³⁰² Los subnacionales estaban orientados hacia la conformación de coaliciones ganadoras en su respectivo nivel territorial, y por tanto podían decantarse —según el contexto— hacia las alianzas con la izquierda o hacia la conformación de bloques antilibertarios subnacionales.³⁰³ Los militares, a la vez, seguían una lógica antilibertaria y de seguridad nacional. Unos y otros formalmente obedecían a sus jefes civiles nacionales, pero contaban con amplios márgenes de maniobra. Por su papel decisivo —ahora en las luchas interpartidistas— y por la subasta entre civiles por el favor militar, respectivamente, los políticos nacionales carecieron de los incentivos para limitar fuera a los líderes subnacionales fuera a los militares. Aquellos, los líderes subnacionales, podían simplemente responder migrando hacia otras toldas, y los militares presionando a los gobernantes con el apoyo sustantivo de políticos nacionales competidores (tal y como sucedió durante los procesos de paz de Betancur y Pastrana).

Termino esta sección con una observación importante, que no casa bien con conceptualizaciones alternas de la represión (o la violencia) colombianas. En el período considerado, Colombia *no*

de las Fuerzas Armadas, mientras que el expresidente Uribe argumenta que ha traicionado la política de seguridad democrática.

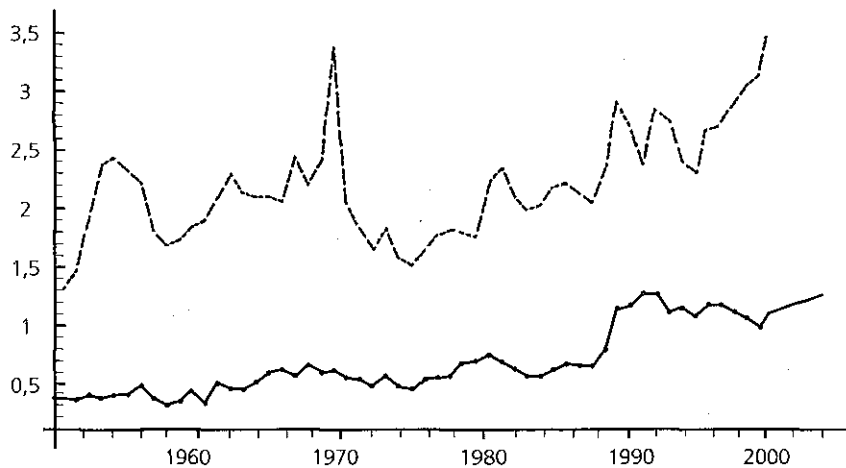
302. Que revela que esta también tenía costos, incluso para una coalición como la turbayista.

303. Y a veces trataron de hacer ambas cosas al mismo tiempo. Por ejemplo, el grueso de las alianzas de la Unión Patriótica (UP) fueron con el Partido Liberal, y a la vez la mayoría de los políticos instigadores de asesinatos contra la UP seguramente provenía de ese partido.

CAPÍTULO 9

vivió una experiencia militarista propiamente dicha. Por ejemplo, su inversión en seguridad estuvo muy por debajo de los niveles latinoamericanos (a su vez el continente menos guerrillero del mundo, ver Centeno, 2003) pese a nuestros endémicos problemas en este particular. La Figura N° 7 captura esto muy bien. Como se ve, la baja inversión del Estado colombiano en defensa y justicia es un fenómeno de larga duración. Bajo el período de Uribe, el porcentaje de gasto en seguridad como porcentaje del PIB aumentó bruscamente, colocándose por encima de los promedios latinoamericanos, pero el esfuerzo siguió siendo relativamente modesto. El gasto colombiano en defensa todavía está por debajo del de prácticamente todos los demás países que se encuentran en guerra.

Figura N° 7. Peso de la inversión en justicia (línea con puntos) y defensa (discontinua) entre 1950 y 2005.



Tomado de Gutiérrez, Acevedo; Viatela, (2007). Cálculos basados en: Para 1950-1994, Numpaque & Rodríguez Cuestas (1996); Para 1995-2005, Departamento Nacional de Planeación (2005).

Esta pereza en términos de inversión en defensa no parece muy compatible con la imagen de un país altamente represivo. Pero a estas alturas ya sabemos cómo se explica la aparente contradicción. Colombia no tomó la ruta canónica descrita por Tilly (1975) —militarización con un efecto indirecto de fortalecimiento del Estado—. La trayectoria colombiana es una variante de la latinoamericana, tal y como está descrita por Centeno (2003). Como en el relato de Centeno, el foco de atención en la perspectiva del uso de la fuerza fue el enemigo interno. Contrariamente a la ruta latinoamericana convencional, la colombiana evadió la integración vertical y la concentración alrededor de los aparatos coercitivos vía dictaduras, y en cambio mantuvo una política competitiva altamente descentralizada, en la que la gestión política de la privatización de la seguridad y de los derechos de propiedad sobre la tierra jugó un papel clave. Esto neutralizó el activismo militar, pero eventualmente le dio autonomía operacional a las fuerzas de seguridad, debido a los múltiples mecanismos descritos aquí, de los cuales el principal parece ser la subasta entre fuerzas políticas por el favor del Ejército.

Conclusiones: violencia y centrismo

El sistema político colombiano:

- a) Dio acceso y poder a actores violentos.
- b) Debilitó sistemáticamente el control de los civiles sobre los organismos de seguridad.
- c) En el largo plazo, esto debió de haber tenido fuertes efectos inerciales.

A lo largo de este capítulo, analicé en este contexto las dos invariantes³⁰⁴ básicas que vinculan al centrismo colombiano con la

304. En el sentido de factores que operan durante los cien años considerados aquí.

represión. La primera es que por diseño la acción política se desarrolló desde redes subnacionales que incluían un componente coercitivo. Típicamente, esas redes incluían a líderes políticos, votantes y miembros de los organismos de seguridad. Esto les dio a políticos que operaban sobre restricciones relativamente blandas los medios y los incentivos para atacar a la población civil. La segunda es que tanto Policía como Ejército —aunque por razones distintas, y actuando en marcos organizacionales bastante diferentes— gozaron de amplia autonomía operacional. Contrariamente a otros países de América Latina, esto no dio poder directamente político a los militares, ni estimuló procesos de militarización. No estamos hablando de un “plan maestro estratégico” sino de un persistente problema de acción colectiva.

Como en todo el resto del mundo, por supuesto no es lo mismo que en Colombia haya en el Gobierno central políticos centristas o extremistas. Si los extremistas se hacen con el poder nacional, con seguridad encontrarán seguidores en las regiones. Pero precisamente esta diferencia revela un trasfondo de continuidad. Los ciclos exterminadores aparecen aquí como una culminación de las dinámicas cultivadas durante el predominio centrista: en algún momento, este se vuelve insostenible, y entonces los factores represivos ganan vía libre. Sin embargo, ni la presencia violenta es patrimonio exclusivo de los actores extremos, ni estos necesariamente aumentarán la intensidad de la violencia cuando lleguen al poder (todo dependerá del conjunto de restricciones sobre el que operen).

Desde un punto de vista comparativo y analítico, la narrativa de este capítulo sugiere dos problemas en el modelo estándar desde el que se predica el poder civilizador del centrismo. El primero es que incluye solamente a dos actores, los líderes y los votantes. Le falta estructura. En particular, no incluye en el modelo ese vital “tejido conectivo” de la vida partidista, los cuadros locales y regionales, que durante largos períodos jugaron un papel decisivo en la

competencia dentro y entre los partidos.³⁰⁵ Estos cuadros operaban sobre restricciones blandas (menos exposición a la opinión pública, pesos y contrapesos diluidos y susceptibles de ser capturados), y condiciones institucionales que los hacían más proclives a atacar a la población civil. Solamente cuando se alinearon sus intereses con intereses estratégicos potencialmente homicidas de agencias nacionales (el Gobierno Nacional durante la Violencia, el Ejército durante la guerra contrainsurgente) caímos en un ciclo exterminador. En cambio, su poder, dadas ciertas condiciones de competencia intra e interpartidista, explica buena parte del “piso alto”. Por ejemplo, durante la República Liberal el grueso de la Dirección Nacional del partido de gobierno identificó desde muy temprano que el interés superior de la supervivencia de su proyecto implicaba la búsqueda permanente de la estabilidad y el intento de cooptar al Partido Conservador como socio menor. Pero muchos dirigentes regionales y locales del liberalismo actuaron en la dirección contraria —de hecho a menudo combatiéndose entre sí—, porque estaban en una dura competencia por el poder a su respectivo nivel territorial y porque podían hacerlo (control sobre la Policía y tribunales, etc.).

La segunda limitación del modelo estándar es su celebración de la competencia como forma de restricción efectiva de los partidos. Ya varios trabajos han mostrado que esto no se sostiene en todos los contextos (Wilkinson, 2006; Tilly, 1975). La competencia tiene un efecto muy poderoso de restricción, en la medida en que crea pesos y contrapesos entre los partidos en pugna. Sin embargo, hay circunstancias en las que esto ya no funciona tan bien. El propio Downs advirtió que poblaciones polarizadas podrían empujar a los políticos prácticos a los extremos (1957). Si la población está muy segmentada —es decir, las lealtades partidistas son muy estables—

305. Por lo demás, la literatura sobre Colombia tiende a subestimar severamente la vida interna de nuestros partidos.

CAPÍTULO 9

el efecto moderador de la competencia también será más débil si hay preferencias extremistas fuertes, la competencia puede incluso no producir un efecto moderador, sino uno polarizador.

Más interesante para esta narrativa es el hecho de que si hay preferencias extremistas fuertes, la competencia puede incluso no producir un efecto moderador, sino uno polarizador. Cuando existen muchos actores claves con acceso a medios violentos y la competencia entre los actores políticos es aguda, entonces ninguno de estos tiene grandes incentivos para limitar a aquellos, pues cada actor violento tendrá un poder de amenaza real (pasar de una facción a otra, o de un partido a otro, o de un patrón a otro).

En el capítulo siguiente se verá cómo esto operó en la práctica.

CAPÍTULO 10

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN
COLOMBIA: LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES
Y EL SISTEMA POLÍTICO

Introducción

En este, el último capítulo empírico del libro, me concentraré en los mecanismos a través de los cuales el sistema político centrista actuó como un canal para actores y dispositivos extremadamente violentos. El lector también tendrá oportunidad de ver en acción a las élites vulnerables (bananeros y ganaderos, en este caso) y a procesos en gran escala de privatización de la seguridad. Finalmente, esta será también una ventana para entender cómo la represión al rojo vivo se genera en interacción con la oposición armada. “En interacción con” no quiere decir “causada por”, pues, como ya he aducido, los tomadores de decisiones siempre tienen varios grados de libertad a la hora de decidir cuánto, a quién y cómo reprimir.

El caso que presento aquí es el emblemático de las Convivir (una experiencia que duró formalmente entre 1994 y 1999, pero que en realidad, como veremos, se prolongó más allá). En efecto, involucra al Ejército, a los paramilitares, a élites vulnerables (incluidas a veces a multinacionales) así como a una amplia red de actores civiles. No obstante, un punto que no ha merecido mayor atención por parte de los analistas es que las Convivir fueron creadas bajo dos gobiernos centristas y pacifistas,³⁰⁶ uno de los cuales (el de César Gaviria) fue

306. En el sentido de que una de las propuestas centrales de sus respectivos gobiernos era la paz con las guerrillas.

un promotor desde arriba de una de las más vigorosas democratizaciones que ha vivido el país. Sin duda, ha influido en la creación de este punto ciego la tendencia a considerar a todas las fuerzas dentro del sistema político como si fueran más o menos idénticas, lo que tiene que embotar inevitablemente la sensibilidad analítica.

La exposición del capítulo procede en el orden siguiente. La primera parte está dedicada a la institucionalización de la figura de la autodefensa durante el subperíodo de la guerra contrainsurgente. Una de las conclusiones más simples pero más llamativas es que los paramilitares estuvieron en la ilegalidad plena solamente ocho años (a lo máximo; en realidad un poco menos) de los veinte largos de su sangrienta existencia. La segunda parte muestra que las Convivir fueron creadas por gobiernos (y políticos) centristas y convencionales. La tercera identifica a algunos de los principales actores y argumentos cruzados alrededor de la existencia o no de las Convivir. La convergencia de actores como la Federación Nacional de Ganaderos y líderes de agencias estatales en pro de la privatización de la seguridad es transparente. La cuarta muestra por qué este tipo de demandas fue viable en un sistema político en el que predominaban los centristas, pero había una forma específica de agregación de intereses (que se puede describir como “a cada quién lo suyo”) y una intensa competencia. En la quinta, reconstruyo el perfil y modo de operar de la tristemente célebre “Convivir Papagayo”, un instrumento a través del cual los paramilitares captaron sumas gigantescas de los bananeros (incluidas multinacionales) para construir un instrumento homicida de violencia privada y control social.³⁰⁷ Papagayo actuó en Urabá, un territorio sobre el que hay un número más bien sorprendente de extraordinarios estudios de caso (ver

307. El grueso de este texto se escribió antes de que se publicara el excelente estudio de caso de Salinas y Zarama (2012), sobre Urabá. Muchos aspectos y detalles muy reveladores aparecen en dicho informe, y creo que corroboran lo planteado aquí.

por ejemplo Uribe, 1992; García, 1996; Ortiz, 2007), importantes reportes gubernamentales y bastante material empírico, entre otras cosas proveniente de las declaraciones libres de los paramilitares mismos (un notable estudio reciente que incluye varios de estos temas es Salinas y Zarama, 2012). Todo esto da una rica información de contexto, que a su vez facilita la comprensión de la compleja relación entre centristas nacionales y élites locales. Las conclusiones vuelven, a la luz de esta evidencia, sobre temas claves que se han desarrollado tanto en la literatura como en este libro: las redes legales-ilegales, civiles-armadas, que implementan la represión, el dualismo local-nacional, el problema de la agregación de intereses en el sistema político colombiano, la incapacidad civilizatoria de nuestro centrismo y nuestra democracia.

Autodefensa y Convivir durante la guerra contrainsurgente

Durante el Frente Nacional, se dio el importante paso de la nacionalización de la Policía. Pero, casi inmediatamente después, tanto por razón de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense (Leal, 2003), como por tradiciones endógenas, se abrió la puerta para la conformación de grupos de autodefensa civiles (Decretos 3398 de 1965 y 893 de 1996; también Decreto 1667 de 1966),³⁰⁸ coordinados en principio por la Policía (para un análisis del fenómeno, ver Gallón, 1983). Esto tuvo sus desarrollos institucionales dentro de la fuerza pública. Según la Resolución 005 del 9 de abril de 1969, del Ministerio de Defensa, era menester “organizar en forma militar a la población civil, para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate”. Este fue el instrumento que estableció las “juntas de autodefensa”,

308. Ver también Decreto 1463 de 1979, artículo 9.

“una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que aparecen en el área o para operar en coordinación con tropas en acciones de combate”. Las juntas de autodefensa tendrían también funciones preventivas. El plan de armar a la población y movilizarlo en clave antisubversiva aparece en otros documentos operativos (cfr. Manual de Contraaguerrillas, 1979; Manual de Combate contra Bandideros o Guerrilleros, Resolución 0014 del 25 de junio de 1982, EJC-3-101/82; Reglamento de Combate de Contraaguerrillas, EJC-3-10/87. Todos en: Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia Caso Masacre de la Rochela vs. Colombia. Información disponible en web: <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_263_esp.pdf>, consulta: 23 de abril de 2013).

Este carácter en principio legal de la autodefensa se mantuvo pese al desarrollo de los grupos llamados entonces “de justicia privada”, y a denuncias como la del Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez, quien observó que en 1983, 163 personas estaban siendo procesadas por pertenecer al MAS, la sigla paramilitar fundacional, de las cuales 69 eran miembros activos de las Fuerzas Armadas (Procuraduría General de la Nación, 1983). De hecho, el nombre oficioso que estas utilizaban para referirse a los paramilitares era “autodefensas ilegales”, lo que sugería que había algunas que en efecto tenían el derecho de permanecer en la legalidad. De manera muy diciente, el desmonte de parte de la mampara legal del mecanismo de las autodefensas bajo Barco se obtuvo a través de las facultades que le daba la figura del “estado de sitio” al presidente: la misma ruta que este tuvo que tomar para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. Esto de por sí muestra las dificultades que había dentro del sistema político ilegalizar claramente al paramilitarismo.

Aunque este paso no limitó el crecimiento paramilitar,³⁰⁹ sí produjo amargas reacciones de líderes gremiales. En los debates de 1990 varias voces se refirieron a la toma de las autodefensas por el narcotráfico como algo problemático, que había distorsionado un proyecto esencialmente bueno. Como fuere, la ilegalización formal de los paramilitares, y la aceptación estatal de esta denominación, fue un parteaguas en términos de “pérdida de inocencia”. A partir de ahí ninguna figura pública podría argüir razonablemente la ignorancia sobre las implicaciones de cohabitar con esos grupos.

Las Convivir fueron creadas por el Decreto 356 de 1994 (gobierno Gaviria) y activadas en el gobierno Samper por la Resolución 368 del 27 de abril de 1995 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada³¹⁰. La membrecía en ellas era confidencial. Además, la legislación dejó abierta una puerta de ambigüedad, pues en realidad creó dos tipos de figura jurídica, cooperativas de seguridad y servicios especiales. Pronto veremos las consecuencias de este detalle aparentemente inocuo.

Aunque su objetivo formal era ayudar a la fuerza pública a coordinar la colaboración de la ciudadanía en materia de seguridad y de lucha contra los grupos armados ilegales, en la práctica las Convivir se convirtieron en un instrumento, quizás *el* instrumento ideal, para la expansión de los paramilitares. No solo dio a estos una pátina de legalidad —de la cual había carecido en realidad apenas un lustro—, sino que les permitió coordinar actividades con toda clase de actores legales (incluyendo a élites económicas, funcionarios y políticos). Como si no fuera suficiente, también facilitaron la coor-

309 Cuyo crecimiento estaba atado a otras variables, incluidas las financieras, las dinámicas de imitación en las regiones por el éxito del modelo, etc.

310 El gobierno de Samper, al mismo tiempo que intentaba crearse un aura de centro-izquierda, no solo dio vida, sino que apoyó políticamente a las Convivir (ver por ejemplo las declaraciones en este sentido de Carlos Holmes Trujillo en: *El Tiempo*, 27 de agosto de 1997b; y *El Tiempo*, 29 de octubre de 1997c).

dinación de varias fuerzas ilegales bajo la égida de los paramilitares, solucionándoles algunos de sus —serísimos— problemas de acción colectiva (sobre estos, ver por ejemplo Civico, 2009). Además, dieron una clara señal pública acerca de dónde estaba poniendo sus apuestas el Estado. En la medida en que los paramilitares se propagaron por demanda, esto jugó un papel fundamental.

Solo fue bajo la presidencia de Andrés Pastrana —interesado en un proceso de paz con las FARC y más sensible a las presiones internacionales que sus predecesores— que se desmontaron las Convivir. Pero eso no acabó con los emprendimientos de seguridad legales dirigidos por paramilitares, y orientados a coordinar a su coalición de apoyos sociales. Las Convivir desaparecieron, pero quedó abierta la puerta de atrás de los “servicios especiales”. Aunque de menor alcance, y sustraídas ya de la incómoda atención del público, algunas de las nuevas entidades —que contaron con el aval explícito de la Superintendencia de Vigilancia y de Seguridad Privada— siguieron promoviendo acciones homicidas contra la población civil. Los dirigentes de los servicios especiales eran “las mismas personas que conformaban las Convivir, los mismos dirigentes”, y permanecieron en actividad mucho después de que aquellas, las Convivir, fueran finalmente sacadas de circulación.

Las Convivir: represión y centrismo

Las Convivir se crearon y desarrollaron bajo sendos gobiernos centristas: los de César Gaviria, Ernesto Samper y Andrés Pastrana que, pese a sus diferencias, comparten algunas características cruciales. Primero, estuvieron durante buena parte de su mandato bajo un escrutinio muy severo de la opinión pública y de diversos actores nacionales e internacionales. César Gaviria disfrutó de una luna de miel relativamente larga con la opinión, gracias a la nueva Constitu-

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA:
LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO

ción. Pero después de sucesivos escándalos y un clima de deterioro de la seguridad, cayó en picada en los sondeos. Samper inició su gobierno bajo el espectro del escándalo del proceso 8.000, y gastó buena parte de su capital político en mantenerse en el poder. Tampoco Pastrana, a quien el proceso de paz se le salió rápidamente de las manos, disfrutó de un gran margen de maniobra para gobernar. En todo caso, según todos los sondeos, los tres terminaron sus mandatos muy desprestigiados.³¹¹ Segundo, estuvieron sometidos a un sistema de pesos y contrapesos —tanto formales como informales— que ningún presidente colombiano había conocido (al menos, ninguno después de 1886). La Constitución de 1991 había limitado severamente el margen de discrecionalidad para declarar estados de excepción, hacer acuerdos entre políticos para promover la impunidad,³¹² o tomar decisiones en secreto. Pero, además, Samper sufrió un seguimiento meticuloso y hostil por parte de Estados Unidos, lo que condujo a sucesivas y espectaculares descertificaciones³¹³ de su desempeño. Pastrana también quedó bajo la lupa de la comunidad internacional, por el propio interés que suscitó su proceso de paz, y además gobernó con un Congreso con amplia presencia del oficialismo liberal, una fuerza política rutinariamente opuesta a cualquier negociación con la guerrilla. De hecho, tuvo que construir unas mayorías parlamentarias artificiales con un sector de ese oficialismo, pero en todo caso varias de sus iniciativas sufrieron resonantes derrotas.

311. En ese sentido, su situación era muy distinta de la de Uribe.

312. Casi se ha olvidado que acabó con la figura de inmunidad parlamentaria para delitos comunes. También creó la Fiscalía General de la Nación, que, con todos sus límites, resultó ser un instrumento poderoso para la lucha contra la impunidad en la clase política.

313. ¡Otro término que casi ha caído en el olvido!

Y tercero, bajo ningún criterio mínimamente sensato alguno de ellos puede ser presentado como un extremista de derecha. Los tres eran, naturalmente, políticos de lo que podría llamarse la entraña del sistema; lo mismo puede decirse de sus entornos. Y tenían trayectorias asociadas a iniciativas o tendencias que podrían calificarse más o menos cómodamente como contradictorias con cualquier posición de izquierda o proveniente de las organizaciones sociales. Gaviria, como se sabe, fue el heraldo del neoliberalismo en nuestro país. Samper comenzó su trayectoria pública como joven presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), después se enroló en el liberalismo oficialista, y durante la década de 1980 se caracterizó por ser amigo más o menos estable del sector turbayista del Partido Liberal (en la medida en que las amistades dentro de ese partido pudieran haber sido ser estables). Andrés Pastrana, pese a haber sido alcalde de Bogotá, tenía un perfil menos definido que los otros dos, pero en todo caso era un líder prominente del Partido Conservador. La otra cara de la moneda es que todos ellos fueron bastante convencionales en sus posiciones políticas antes de llegar a la presidencia, y no promovieron públicamente causas extremistas. De hecho, Gaviria, en su papel de ministro, fue uno de los pocos que combatió, así fuera verbalmente, al paramilitarismo. El grupo de Samper se caracterizó por su ambigüedad. La Nueva Fuerza Democrática de Pastrana era una corriente conservadora no muy volcada hacia la ideología, y ciertamente mucho más centrista que, por ejemplo, Salvación Nacional de Álvaro Gómez, una de las facciones conservadoras con las que competía.

Todos promovieron procesos de paz: el de Gaviria (heredado de Barco) produjo importantes desmovilizaciones, el de Samper nunca comenzó en firme debido a su débil margen de maniobra, y el de Pastrana eventualmente se descarriló. Pero para los tres, el programa pacifista tuvo gran centralidad (sobre todo para el de Pastrana). Gaviria está asociado al neoliberalismo, quizás a la declaración de

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA:
LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO

“guerra integral” contra las FARC, pero también a la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, y a la nueva Carta, que significó una democratización fundamental de nuestro sistema político. Ya siendo presidente, Samper intentó reinventarse como víctima del imperialismo norteamericano y figura de centro-izquierda, y tuvo en su gabinete a varios personajes que corresponderían más verosímilmente que él mismo a tal caracterización. La paz de Pastрана con las FARC, como es notorio, generó una animadversión duradera de los extremistas de derecha a su nombre.

Recapitulando. Los tres presidentes en cuyos períodos en esencia se crearon y desarrollaron las Convivir, estuvieron: (a) sometidos a pesos y contrapesos institucionales sin precedentes, (b) sometidos a toda una serie de restricciones de facto (oposición poderosa y hostil; activismo norteamericano); (c) orientados hacia la obtención de la paz negociada con la guerrilla; (d) alejados de posiciones que pudieran caracterizarse como de extrema de derecha. Cuando, más adelante, haga un esbozo de los horrores de las Convivir, el lector deberá tener en cuenta que la gran mayoría de ellos se produjeron bajo presidencias centristas y severamente limitadas por diversos actores y factores.

La otra cara de la moneda, claro, es que las Convivir se constituyeron en un punto de referencia y en el portento de las cosas por venir de los políticos extremos. En Antioquia se convirtieron en un factor esencial del modelo de gobierno de la segunda mitad de la década de 1990 (*El Tiempo*, 24 de julio de 1997).³¹⁴ Bajo la gobernación de Uribe, la Secretaría de Gobierno departamental creó una oficina de enlace para asesorar a las comunidades y otorgar la personería jurídica respectiva. El encargado de coordinar estos asuntos fue Pedro Juan Moreno, una figura bastante violenta y que,

314. Aunque hay que aclarar que el interés de los gobernadores antioqueños en las Convivir va más allá de Uribe.

ella sí, cabe cómodamente en la caracterización de extremista.³¹⁵ No tiene nada de raro que ni una sola petición de conformación de una Convivir en el departamento por parte de los paramilitares haya sido rechazada. Pero a nivel nacional fueron creadas por políticos prosaicos, centristas y curtidos en la negociación, como Gaviria y Samper.

El debate sobre las Convivir

Al frente de la lucha por la relegalización de la figura de las autodefensas estuvieron tres grandes categorías de actores. La primera fue la Federación Nacional de Ganaderos, ocasionalmente apoyada por otras organizaciones de empresarios del campo. La segunda, líderes de las agencias de seguridad del Estado. Y, por último, diversos políticos necesitados del apoyo de ganaderos, policías y militares.³¹⁶

Examinemos el panorama con algo más de detalle. Una de las reivindicaciones persistentes —cuyas expresiones nítidas ya se encuentran durante el Frente Nacional— de la Federación Nacional de Ganaderos fue la creación de algún cuerpo cívico-militar de autodefensa. En tiempos inmediatamente anteriores a la creación de las Convivir, habían promovido las “milicias nacionales”, que, según el liderazgo de la Federación, ya se encontraban en la Constitución de 1886. “Por eso es urgente exigir la posibilidad legal de defendernos, rescatando de la Constitución de 1886 la figura de las milicias nacionales, entrenadas y supervisadas por las fuerzas mili-

315. Moreno era el candidato de Uribe para coordinar todas las agencias de inteligencia cuando este llegó a la presidencia. Pero por alguna razón el plan no fructificó, y Uribe y Moreno se alejaron. Moreno comenzó a publicar un violento pasquín contra el presidente, *La otra verdad*, que contenía información confidencial. Murió en un accidente de helicóptero.

316. Ellos recibieron apoyo, pero más bien de “retaguardia”, de periodistas e intelectuales cercanos al aparato de seguridad o de orientación antisubversiva.

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA:
LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO

tares, propuesta que lanzamos desde aquí al Gobierno, al Congreso y a la opinión pública” (Visbal, 2000, p. 10). Algunos directivos de la Federación también reivindicaron, con muy poco disimulo, el papel que habían jugado en este sentido las “autodefensas ilegales”. Veamos dos ejemplos de un amplio menú de posibilidades. Ante la pregunta de un periodista sobre si “¿no tiene el paramilitarismo respaldo entre los ganaderos?”, la respuesta del presidente de la Federación fue la siguiente:

No se puede desconocer que en Colombia existen grupos de autodefensas, que surgieron, precisamente, a la sombra de la subversión. Nosotros no es que estemos de acuerdo con que existan o no, pero si hay un vacío estatal alguien tiene que llenarlo y en este caso estos grupos han permitido, en algunas regiones del país, el poder controlar delitos como el secuestro, la extorsión, el abigeato. Eso no se puede desconocer (*El Tiempo*, 25 de julio de 1995).

El mismo periódico *El Tiempo*, editorializando a propósito de un congreso ganadero, llegó a la conclusión de que las “autodefensas han jugado un papel adecuado”, pero que ahora estaban siendo sorprendentemente denunciadas como si fueran peores que “las guerrillas asesinas, extorsivas y secuestradoras” (*El Tiempo*, 24 de febrero de 1991, p. 4A). Al día siguiente, Iván Escobar Ceballos, comentando el mismo congreso, denunció la interferencia de la Procuraduría en los asuntos militares “para defender los derechos humanos de los delincuentes” (*El Tiempo*, 25 de febrero de 1991b, p. 5A).

Las Convivir entraban de lleno en esta orientación estratégica, y fueron objeto de entusiastas alabanzas por parte de la Federación. De hecho, las Convivir, en la forma que finalmente tomaron, fueron presentadas en sociedad con bombos y platillos y en medio de entusiastas aplausos, por un directivo de la campaña de Samper,

Fernando Botero Zea, —quien a la postre llegaría a ser ministro de Defensa—, en el XXIV Congreso Ganadero celebrado en noviembre de 1994 (Fedegán, 1995, p. 15-16; y *El Tiempo*, 1994). Esta oferta la hacía Botero en medio de una campaña ferozmente disputada, en la cual cada voto contaba, y en la que todo el mundo sabía que el apoyo de algún sector estratégico podía decidir el desenlace. Sin embargo, una vez ganó Samper la Federación consideró que las Convivir no estaban a la altura de lo que en realidad había ofrecido Botero Zea, y sus directivos demandaron continuamente su ampliación, tanto funcional como social:

“Y es necesario que las Convivir se multipliquen. Que sean obligatorias para las multinacionales petroleras, porque sabemos que estas, además de engordar las arcas de la guerrilla con el pago expedito de rescates, están absorbiendo cerca del 30% de los efectivos militares en la protección de su infraestructura [...] En este tema de las Convivir solo aceptamos una verdad: mientras haya guerrilla en los campos, y mientras el Estado no demuestre con resultados su voluntad y su capacidad de contenerla, el instinto de supervivencia apelará a la autodefensa” (Visbal, 1996).

Para los líderes ganaderos que hablaban desde Fedegán y otras tribunas gremiales, las Convivir eran al mismo tiempo una expresión al derecho de la autodefensa y una manera de vincular a la sociedad civil a la estrategia antisubversiva del Ejército. La autodefensa, fuera legal o ilegal, debería utilizarse como un patrimonio del Estado en sus negociaciones con la guerrilla (como dijo un dirigente ganadero de Antioquia: “las guerrillas quieren desmontar todos los controles que el Estado tiene y avanzar en el conflicto sin seguridad, sin paramilitarismo, sin Convivir, sin decretos de orden público”; citado en el debate parlamentario promovido por Gustavo Petro, 2007).³¹⁷ A su

317. Hasta ahora, no se ha producido mentís alguno sobre tales declaraciones.

vez Visbal, el presidente de Fedegán, parecía creer que paramilitares y Convivir eran sustitutos, y predijo que el desmonte de las Convivir generaría la expansión de los primeros (*El Tiempo*, 11 de agosto 1997).

De manera muy dicente, la argumentación en pro de las Convivir planteada desde el sector ganadero coincidió con la que se hacía desde el Estado. Por ejemplo, el general Enrique Montenegro, a la sazón director del DAS, explicó que el desmonte de las Convivir, en lugar de desincentivar la creación de autodefensas, las promovería, pues impediría la creación de ese tipo de agencia bajo la supervisión del Estado. Si se cerraba la puerta a las Convivir, no había alternativa al “paramilitarismo descontrolado” (*El Tiempo*, 27 de agosto de 1997b).

Aparentemente, no pasó por la cabeza del general la posibilidad de que el Estado combatiera activamente el fenómeno. Las únicas dos opciones eran la aceptación del paramilitarismo, o la oferta de un sustituto legal. Esta perspectiva estaba ampliamente difundida en el sector de la seguridad. Resta recordar que sucedió lo contrario a lo predicho. Las Convivir no limitaron, sino que promocionaron, al paramilitarismo. El quid del asunto residía en que las Convivir y el paramilitarismo *no* eran sustitutos, sino complementos.

Competencia política y las Convivir

¿Por qué entonces promovieron, o al menos permitieron, estos gobiernos no extremistas la reintroducción de la privatización de la seguridad? Por varios factores. En primer lugar, para no perder piso frente al estamento militar. Este estaba apoyando enérgicamente a las Convivir (cfr. *supra*), había ganado una creciente autonomía (Leal, 2002), y era un referente fundamental para un país que estaba, después de que el proceso constitucional no pudo atraer a las guerrillas más grandes, en “guerra total”. La “industria del secuestro” crecía, y a través de las “pescas milagrosas” convertía en potenciales blancos a sectores cada vez más amplios de la población. La nueva

Constitución, con la introducción de la figura del ministro de Defensa civil, la limitación de los estados de excepción, y la eliminación de toda una serie de escenarios que ponían a los civiles bajo la jurisdicción de la justicia penal militar, podían ser retratados como diseños institucionales característicos de políticos débiles, o poco amistosos con los militares. Aquí, funcionó la racionalidad de conquistar el derecho a impulsar reformas institucionales o procesos de paz a cambio de concesiones de carácter estamental.

En segundo lugar, por la naturaleza de sus apoyos políticos. Tanto Gaviria como Samper, como otros políticos nacionales, tenían incentivos fuertes para responder a los intereses de auditorios específicos que no se contradijeran abiertamente con los de otros sectores. La actividad del político nacional consistió, en el período, básicamente en la alineación y coordinación de intereses especiales de auditorios específicos, aceptando las demandas básicas de cada sector. Es decir, encabezaron coaliciones que correspondían al principio de “a cada cual lo suyo”. En principio, los ganaderos habíanse constituido ya en promotores incansables de la privatización de la seguridad, y apoyaron con la mayor energía la existencia de las Convivir, exigiendo a las autoridades a que fueran siempre más allá. Algo similar puede decirse de los liderazgos políticos regionales.

La lógica de “a cada quien lo suyo” se expresa operacionalmente a través de la gradual delegación de la capacidad de captura del voto, e incluso de la designación de candidatos, de la cúpula partidista a los escalones inferiores de las redes clientelares (Gutiérrez, 2007). En este contexto, la agregación de intereses se hace al detal, a través de la concesión —fracturada territorialmente— a cada actor de “sus” intereses especiales.³¹⁸ Esto se activa como un mecanismo de respuesta a la intensidad de preferencias. Como vimos en el capítulo

318. Esto incluye también la designación de representantes de dichos intereses en agencias claves del Estado.

anterior, esta modalidad (que a su vez implica un conjunto de técnicas concretas) le permitió a los políticos más extremistas y violentos convivir (si se me permite el juego de palabras) cómodamente con los centristas dominantes a la sombra de coaliciones agárralo-todo. De hecho, el propio Álvaro Uribe Vélez es un ejemplo excelente de lo que estoy diciendo. Exponente del oficialismo liberal desde el comienzo de su carrera, se fue moviendo cada vez más a la derecha. Esto no le impidió pertenecer a la coalición de gobierno de Samper, y recoger de este la institucionalización de las Convivir para desarrollar su propia agenda. Durante su período de gobernación Uribe mantuvo excelentes relaciones con el Gobierno, y no sintió la menor incomodidad frente al izquierdismo transformista que impulsaba.³¹⁹ Nótese, en la otra dirección, que esta modalidad de agregación de intereses no se contradecía con críticas a la violencia, el extremismo, etc. El área de seguridad simplemente constituía un interés especial más. Por eso, no solo autodefinidos halcones como el ministro de Defensa Fernando Botero Zea promovieron las Convivir. También figuras emblemáticas, que en varios cargos se habían opuesto a los paramilitares —y que habían sufrido sus ataques— estaban haciendo ahora comentarios relativamente benévolos con respecto de su proyecto y su capacidad de garantizar la seguridad.

Por supuesto, la capacidad de alineación de intereses especiales —según el peso de cada sector y según la intensidad de sus preferencias— se convirtió en un factor crítico en las coyunturas altamente competitivas, en donde recibir el apoyo de uno u otro agente con peso específico podía decidir el curso de la política nacional (piénsese por ejemplo en las reñidísimas elecciones de 1994).³²⁰

319. De hecho, también desde allí trató de cocinar algunas iniciativas de paz con la guerrilla.

320. Muchos lectores tendrán en su memoria inmediata la primera década de este siglo, con el predominio ostensible de una sola fuerza política, pero eso fue un cambio que precisamente tuvo lugar a partir de 2002. Más aún, a nivel subna-

Esto explica en parte por qué en ese año se estaba aceptando la idea de la privatización de la provisión de seguridad, y por qué la oposición a ella dentro del establecimiento político fue tan débil.³²¹ En la medida en que hubiera sectores significativos demandando intensamente la existencia de las Convivir, la lógica de “a cada quien lo suyo” imponía hacerles la concesión; más aún en momentos de aguda competencia, en donde cualquier voto contaba.

En síntesis: una de las técnicas básicas de agregación de intereses de los políticos en el período fue la incorporación de un menú de propuestas especiales, de acuerdo con el peso del sector y la revelación por parte de este de la intensidad de sus preferencias con respecto de aquellas. Esto se reforzó con el hecho de que muchos de esos intereses especiales estuvieran inextricablemente vinculados al sistema político a través de operadores locales y regionales, que eran ya los dueños directos de los votos. Es decir, el centrismo político estaba preparado para absorber demandas relativas a la privatización de la seguridad, con tal de que provinieran de sectores significativos, que fueran consideradas por dichos sectores como críticas, y que estuvieran formuladas en coyunturas de alta competencia.

De manera bastante transparente, cuando cambió el sistema de incentivos también lo hizo el comportamiento. La seguridad dejó de ser apenas un interés especial, y cayó bajo los reflectores por diversas circunstancias (entre otras cosas, por la ofensiva masacra-dora de los paramilitares, con sus correlativos costos internacio-nales). Entonces, la fórmula sufrió un brusco reajuste. “En medio

cional las elecciones, por lo menos aquellas no decididas por los parapolíticos, no dejaron de ser ferozmente competitivas.

321. Figuras como el fiscal de la época Alfonso Gómez Méndez se opusieron a las Convivir, pero entonces se podría decir que en ese momento no era un político activo. En todo caso, estuvo bastante solo.

del desespero que en ese momento vivía el alto Gobierno porque el proceso de paz con las FARC parecía írsele de las manos, y ante la posición de mano dura por parte del gobierno de Estados Unidos, que por esos días se había endurecido frente al tema de los derechos humanos en Colombia, al presidente Andrés Pastrana no le quedaba otra salida que la de anunciar el desmonte de las Asociaciones Comunitarias de Convivencia Rural (Convivir)[...] Cuando todos creían que ese proceso podía llegar a tener un final feliz las FARC dieron el golpe de gracia. Raúl Reyes, uno de sus principales voceros, leyó un lacónico comunicado en el que ese grupo subversivo anunciaba un alto en el camino del proceso de paz hasta tanto el Gobierno no mostrara resultados en la lucha contra los ‘paras’. Por esa razón el superintendente de vigilancia, Julio César Vásquez, anunció con bombos y platillos que el Gobierno sí estaba dando resultados contra los grupos de justicia privada. Sin mayor reato dijo que en sus manos tenía la partida de defunción de las Convivir” (*Semana*, 19 de abril de 1999).

Papagayo

El Urabá y su paramilitarismo

El Urabá es uno de los territorios mejor estudiados del país. Aquí me limito a dar el contexto básico. Para una visión histórica y geográfica a la vez profunda y amplia, ver por ejemplo Uribe (1992), García (1996), y Ortiz (2007) entre otros.

Desde comienzos de la década de 1960, el Urabá comenzó a orientarse hacia la industria bananera, lo que incidió sobre los patrones de poblamiento (García, 1996). Pero una porción sustancial de sus tierras siguió dedicada a labores agrícolas y ganaderas. La industria bananera se desarrolló como una típica economía de frontera, con relaciones laborales salvajes, sobreexplotación apoyada no solamente en la asimetría capital-trabajo sino también en la

coerción, y precaria regulación estatal (sobre todo en ciertas áreas específicas, ver a propósito de esto la reflexión de Clara Inés García, 1996). Estas condiciones constituyeron un imán para la guerrilla, que veía en ellas, y con razón, condiciones ideales para su activismo político. El primer entrante fue el Ejército Popular de Liberación (EPL),³²² que era en esencia un actor regional. Después le siguieron las FARC. Las guerrillas entraron a respaldar las reivindicaciones obreras, y como sugiere penetrantemente García, usaron todo su poder de fuego para forzar “la introducción del código laboral en el Urabá”. La tasa de sindicalización en la región a principios de la década de 1980 creció bruscamente. Pronto, los obreros se polarizaron alrededor de las dos opciones posibles: Sintrabanano (Sindicato de Trabajadores Bananeros) y Sintagro (Sindicato de Trabajadores del Agro), que mantenían relaciones respectivamente con las FARC y EPL. La intensa militancia del proletariado agrícola alrededor de reformas, pero respaldada por la coerción y un discurso revolucionario, tenía su correlato en las presiones de los aparatos armados a los empresarios, incluyendo extorsiones, secuestros, colocación forzada de informantes de la guerrilla en la nómina de la empresa, etc.

Este esquema hizo agua al calor de dos procesos. Primero, la contienda por el predominio entre las dos guerrillas, que se expresó (como lo haría después en otras regiones del país, como Arauca) en asesinatos selectivos e incluso masacres contra la base social del competidor (como en La Chinita, 23 de enero de 1994, por parte de las FARC). Segundo, la respuesta armada de los empresarios agrícolas y los ganaderos, que ya había encontrado una expresión sangrienta en la masacre de Honduras, por ejemplo (ver informe del DAS en donde se da cuenta del clima de opinión entre las élites agrarias urabeñas en ese momento y la inspiración que recibieron de

322. De hecho, este factor incidió en una reorientación ideológica por parte suya, de “campesinista” a “obrerista”.

la experiencia del Magdalena Medio). Pero por entonces tal clase de respuesta provenía de grupos armados pequeños e informales, con el apoyo del Ejército.

El cambio vendría con la conformación de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá ACCU, a las que seguirían una serie de entes sucesores (entre los que destaca el llamado Bloque Bananero) (1994), Las ACCU contaban con una estructura organizacional mucho más desarrollada y que en términos cuantitativos estaba a órdenes de magnitud por encima de las viejas guardias que habían mantenido y cultivado los terratenientes en varias regiones y durante varios períodos. Posteriormente, Carlos Castaño tuvo la idea, que revela sus capacidades organizacionales, de poner al Bloque Bananero bajo la égida de un empresario del banano, Raúl Hasbún, conocido bajo el alias de “Pedro Bonito”. Raúl mismo se consideraba más ganadero que bananero (Hasbún),³²³ y pudo jugar un papel de organizador de extraordinaria importancia de cara a los dos sectores.

Hasbún no era un cuadro militar propiamente dicho, y por eso Castaño puso bajo su mando (formal) a especialistas en violencia (particularmente, a Omar Enrique Martínez Ossías alias “Maicol”). La gran tarea de Hasbún consistía en coordinar las relaciones de los paramilitares con bananeros y ganaderos, tarea en la que tuvo un desempeño extraordinario. Este fue el período en el que el general Rito Alejo del Río estuvo al frente de la Brigada 17 de Urabá, y persiguió obsesivamente el objetivo de “limpiar” a la región. Diversas empresas, así como Augura, la asociación de bananeros de

323. La historia es como sigue. Su padre tenía dos grandes clases de negocios, el bananero y el ganadero. Después de que murió en un accidente, el hermano de Raúl se quedó con el banano, y Raúl en cambio heredó el ganado. Ver por ejemplo versiones libres (en el marco de Justicia y Paz) de Hasbún del 23 de julio del 2008 y del 6 de agosto de 2008, ambas en Medellín.

cuyo seno también habían salido algunos políticos extremistas,³²⁴ apoyaron al paramilitarismo en términos financieros y políticos. No fue un apoyo marginal, y tampoco fue producto simplemente de la amenaza (aunque obviamente algo de esto pudo aparecer en casos individuales).³²⁵ Se trató de algo masivo.

La consecuencia, como se sabe, fue la “limpieza” total de Urabá a un costo humano de pesadilla (masacres, homicidios, expropiaciones a pequeños campesinos, desplazamiento forzado), y la ulterior conformación de un nuevo modelo regional de gobernabilidad, bajo una coalición de empresarios agrarios, ganaderos y militares y otros agentes bajo la coordinación paramilitar (pero con la participación de amplios sectores de la clase obrera organizada después de la reconfiguración del sindicato, ver Romero, 2004). Nada de esto hubiera sucedido sin el diseño institucional de las Convivir, que permitió a los paramilitares coordinar acciones con los distintos actores económicos y burocracias estatales que hicieron parte, en un momento u otro, de su coalición.

Modus operandi

El instrumento clave en toda esta operación fue la Convivir Papagayo. En realidad, la Papagayo era una especie de súper Convivir, que centralizaba y gestionaba todo lo atinente a las diversas cooperativas de seguridad (la mayoría de ellas de papel) creadas en su momento de auge.

324. Por ejemplo, José Manuel Arias Carrizosa, quien fuera ministro de Justicia durante el gobierno de Virgilio Barco.

325. Y, por supuesto, a medida que se fortalecía el aparato armado algunos de sus componentes pudieron evolucionar hacia el comportamiento de una guardia pretoriana, aunque en cierta forma Hasbún apareciera también como una suerte de prenda de garantía para los empresarios.

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA:
LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO

“A ver yo le aclaro algo, fueron —si no estoy mal— catorce Convivir, no fue una sino catorce, se conoce a la Convivir Papagayo por el vínculo que ha tenido con Chiquita Brands y el reconocimiento a nivel internacional de eso. El manejo de las catorce se centralizó en una sola estructura, no había sino por ejemplo una parte administrativa para las catorce, un sistema de comunicación para las catorce, un sistema de contabilidad para las catorce, absolutamente todo fue como para que fuera una sola, se montaron catorce porque cuando se estaba haciendo la tramitología aquí en Medellín para la solicitud de las licencias, los mismos militares o las mismas personas —porque fueron militares y personal de la administración que nos colaboraron en el montaje de las Convivir— no sé bajo qué política o por qué entre más montáramos, muchísimo mejor. Pero en papeles, en la parte administrativa se manejaba como que fuera una sola, nunca eran independientes, o sea se tenía el control de todas las Convivir que existían en Urabá, hacían parte de una sola estructura administrativa”. (Audiencia de control de Legalidad Ever Veloza García, HH. Bogotá, en el marco de Justicia y Paz 26 Abril/201).³²⁶

De estas cooperativas, la mayoría desaparecieron entre 1998 y 2003 (cuando su licencia expiró y no fue renovada). Papagayo cambió su nombre y razón social y aparentemente obtuvo la ansiada renovación, y solo hasta 2007, años después de la total reinserción paramilitar, desapareció.

¿Cómo operó Papagayo? Tenía cinco funciones básicas. La primera era la financiación de las autodefensas. Los bananeros (incluyendo a las multinacionales) le aportaban a la Convivir un (1) centavo de dólar por caja de banano; eventualmente, la cuota subió a tres (3) centavos. Otros sectores sociales daban aportes de manera menos significativa y sistemática, pero en todo caso masiva.

Ese dinero se repartía entre el Bloque Bananero, la *clique* de los Castaño (Casa Castaño, como la llamaban los propios paramilitares, una expresión que han recogido varios periodistas), y recursos para gastos operacionales y soborno. La segunda era inteligencia y control sobre la población. La tercera, ataques violentos contra los civiles. Aunque los dineros recogidos por Papagayo y sus filiales de papel no eran de destinación específica, sí se usaron para operaciones letales.

“Que si con ese dinero habían matado sindicalistas, que si con esos dineros habíamos matado personas vinculadas a las empresas en el Urabá, yo decía que claro que sí. A nosotros no nos dijeron vaya mate a tal sindicalista, vaya a tal finca, no. Pero ese dinero se utilizó para comprar armas, ese dinero se utilizó para comprar munición, se utilizó para pagar el sueldo a los muchachos, la bonificación que se les daba, se utilizó para comprar comida, uniformes, material de intendencia, entonces desde luego que ese dinero sirvió para matar gente en la zona de Urabá. No es que yo esté diciendo, como están creyendo muchas personas en Urabá, que yo dije que los bananeros nos pagaban para matar a los sindicalistas de Urabá, no he dicho eso. Lo que he dicho es que con ese dinero sí se mató a personas en el Urabá y a mucha gente en el Urabá, mucha”.

La cuarta era la coordinación de acciones con autoridades civiles y militares. Esto implicó sobornar a diversos funcionarios. Según Éver Veloza, “el producto de esas contribuciones se distribuía proporcionalmente entre la Casa Castaño, el Bloque Bananero, una parte para inversión social y otra para pagar corrupción de instituciones del Estado”. Pero el grueso de la actividad se desarrolló por encima de la mesa, y atendiendo no a la motivación del enriquecimiento individual sino a objetivos de gran política (la “limpieza” de Urabá). Todos los paramilitares han coincidido en que Papagayo

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA:
LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO

funcionaba prácticamente dentro de la Brigada XVII.³²⁷ Según Salvatore Mancuso:

“Para la misma fecha, si mal no recuerdo. Bueno te decía que la Convivir Papagayo funcionaba detrás del batallón de la Brigada XVII en Carepa (Antioquia) y era manejada por el señor Alberto Osorio, desde allí además de manejarse el tema de finanzas con las bananeras, se hacía inteligencia, se pasaba información a la Policía, al Ejército, a la Autodefensa. La industria bananera (metió) una cantidad de millones de dólares anuales de los cuales le quedaban a la Autodefensa, repito, un centavo de dólar por caja”.³²⁸

Según Éver Veloza:

“Como lo dije [...] coordinaban con la Brigada, con la fuerza pública, y en estos momentos creo que, antes de desmovilizarnos, no sé si todavía, pero tienen una sede, las Convivir tienen una sede, toca pasar por un retén que tienen, están a un lado de la Brigada XVII. Toca pasar por control de la Brigada XVII donde estaba, creo que esta el [...] de las Convivir”.³²⁹

A través de las Convivir urabeñas, se pasaba información³³⁰ al Ejército y a la Policía, pero también se coordinaban patrullajes y operaciones conjuntos.

Por último, y no menos importante, las Convivir fueron una pieza clave de la expansión paramilitar, al menos en dos sentidos. Por

327. Esto también ha sido confirmado por inspecciones oculares.

328. Audiencia de control de Legalidad Ever Veloza García, HH. Bogotá, 27 Abril/2011 en el marco de Justicia y Paz.

329. Audiencia de control de Legalidad Ever Veloza García, HH. Bogotá, 26 Abril/2011 en el marco de Justicia y Paz.

330. El lector debe tener presente que mucha de esta se obtenía mediante tortura, intimidación, extorsión, etc.

una parte, la implantación del paramilitarismo en otros territorios (por ejemplo de Antioquia, en los que la política oficial consistía en promover la creación de las Convivir). Por otra, la adopción de técnicas de gobierno —es decir, de coordinación de actores sociales y burocracias estatales— exitosas en otros lugares del país. En la versión de Raúl Hasbún: “En el inicio, la ayuda era exclusivamente el tema de finanzas. No teníamos ningún otro objetivo doctora, a media que fue aumentando el tema fuimos socializando con los bananeros y con toda la gente del Urabá y siendo una figura totalmente legal que, como le dije, venía promovida por la gobernación de Antioquia, por todo el mundo venía como poniéndose de moda, nos dimos cuenta y también como había dicho, una de las filosofías de los Castaños y mía personal era lograr hacer que las autodefensas en Urabá tuviéramos un éxito muy bueno para la posible expansión a otras zonas de Colombia, del proyecto paramilitar”. Así, por ejemplo, Pedro Bonito explicó su modelo a Jorge 40 para su eventual adopción.³³¹

En sus versiones libres, todos los paramilitares relevantes para esta narrativa coinciden también en un punto clave: no es que las Convivir, o Papagayo, hayan sido tomadas, o capturadas, por el paramilitarismo. Hacían orgánicamente parte de él. “Las Convivir de Urabá eran parte del organigrama de las Autodefensas Unidas de Colombia” (Éver Veloza). Precisamente por eso, tener un instrumento legal era tan importante: no solo desde el punto de vista financiero, sino político. Fue la ventana legal proporcionada por Papagayo lo que permitió la conformación de una poderosa (y homicida) coalición regional.

331. Aparentemente, Hasbún y Jorge 40 terminaron enfrentados, por lo que la adopción del modelo urabeño por parte de los paramilitares costeños nunca se puso en práctica.

CENTRISMO Y REPRESIÓN HOMICIDA EN COLOMBIA:
LAS CONVIVIR, LOS PARAMILITARES Y EL SISTEMA POLÍTICO

“Ellos, antes de llegar las Convivir, recogieron dinero del aporte de los bananeros en una oficina en Medellín, luego Raúl crea las Convivir para legalizar esos dineros, para que esos dineros entraran legalmente a las autodefensas, por eso digo las Convivir en el Urabá fueron conformadas desde su inicio para el servicio de las autodefensas, eran la parte financiera y en ese momento se volvió [...] la parte política y parte de inteligencia y de coordinación con autoridades de las ACCU”.³³²

No se trató, pues, de un emprendimiento armado aislado, de un aparato militar que le forzó la mano al establecimiento. Se trató, en este caso (así como en otros) de la conformación de una coalición regional con un modelo de gobierno en el que la presencia paramilitar constituía un factor imprescindible. Estas son las palabras con las que uno de sus protagonistas concluye todo el episodio:

“Por eso digo que la historia algún día le va a cobrar a los ganaderos, porque yo creo que ese poder que tuvieron durante algunos gobiernos que los han protegido para que no sean enjuiciados, yo creo que la justicia algún día llegará a ellos también, porque son igual o más culpables que nosotros, porque cuando yo llegué al Urabá, y lo he dicho en otras ocasiones, la orden que me dieron fue ir a todas las fincas y obligar a todos los empleados bananeros a trabajar, prohibidos los paros, si entran en paro se habla con ellos, si no levantan el paro darle muerte a los dirigentes de los paros, entonces el objetivo de nosotros allá en el Urabá fue reactivar la economía bananera en el Urabá, ¿para beneficio de quién? Para beneficio de los bananeros. ¿Quiénes formaron las Convivir? Los bananeros, ¿para qué? Para poder legalizar el dinero que nos daban a nosotros para poder sostener la guerra”.

332. Audiencia de control de Legalidad Ever Veloza García, HH. Bogotá, 26 Abril/2011 en el marco de Justicia y Paz.

Conclusiones

Este capítulo refuerza y aclara algunas de las proposiciones centrales desarrolladas en los anteriores. Primero, aunque la gran ganadería también juega un papel importante en la saga de las Convivir Papagayo y del Bloque Bananero, es en este caso apenas un actor de reparto. Esto ilustra qué significa el concepto de élites vulnerables: élites cuyo aparato productivo está vinculado a economías que tienen un importante componente coercitivo y que enfrentan problemas de seguridad que, por razones estructurales o contingentes, no pueden ser respondidos eficazmente por los aparatos del Estado.³³³ En Urabá se conformó una típica dinámica de frontera, en donde los problemas laborales no pasaban por la regulación estatal, lo que dio incentivos a las guerrillas para convertirse en vigilantes que promocionaban las reivindicaciones básicas de la clase obrera (convirtiéndola, de paso, en su rehén). Y esto generó una respuesta en términos de privatización de la seguridad, que involucró a amplias burocracias estatales, comenzando por las de seguridad. Esta alineación de intereses fue posible porque la “limpieza” de Urabá coincidía con la orientación estratégica antsubversiva del Ejército, y porque políticos centristas implementaron desde posiciones nacionales de toma de decisión los diseños institucionales que permitieron la privatización de la seguridad.

Esto nos lleva al problema de la impotencia civilizatoria del centrismo colombiano, y más en general al problema del “amor no correspondido”. De hecho, en este caso la situación es todavía más bizarra que lo que se expuso en el capítulo 4. Pues los paramilitares también detestaron desde el principio a esos políticos centristas que les estaban dando la mano tan generosamente. Tanto entrevistas personales realizadas por mí como trabajo de campo llevado a

333. Nótese como esto es inmediatamente “relacional”, es decir, tiene en cuenta la interacción con las oposiciones armadas.

cabo por mi equipo de investigación sugieren que, con muy pocas excepciones, la opinión de los paramilitares (no solo de los dirigentes) sobre los tres presidentes bajo quienes nacieron, evolucionaron y murieron las Convivir era muy, muy mala. Era aún peor su opinión sobre figuras emblemáticas del entorno inmediato de esos presidentes.³³⁴ Por el contrario, tenían un sesgo más bien favorable a la figura de Uribe (para un análisis cuantitativo sobre esto, ver Acemoglu; Robinson & Santos, 2010). Sin embargo, tales políticos no solo se articulaban cómodamente, sino que dependían en parte para la captura del voto, de élites cuya relación con el paramilitarismo y la autodefensa era muy fuerte.

Como he mostrado arriba, el punto clave en realidad se relaciona con los mecanismos de agregación de intereses. Estos se formularon regionalmente, de manera creciente (al menos desde la época de los baronatos del oficialismo liberal, precisamente cuando nacía el paramilitarismo, ver Gutiérrez, 2007) alrededor de coaliciones antissubversivas, que articulaban a actores ilegales y legales. Los centristas, por su parte, han hecho históricamente presencia en las regiones a través de políticos vinculados con esas coaliciones, lo que les dio a ellos ventajas estratégicas y capacidad de chantaje. Durante los ciclos exterminadores, esto se convirtió en un bucle de retroalimentación positiva, en la medida en que el ejercicio de la violencia aumentaba el poder e influencia de todos los actores vinculados a ella, dando incentivos a los centristas para darles más poder. ¿Cómo lograron coordinar los centristas nacionales la miríada de “intereses especiales” y demandas específicas que les llegaban? Dando a cada quién lo suyo, es decir, distribuyendo bienes y puntos de acceso a distintos grupos sociales y sectores del personal político con respecto de la intensidad de preferencias. Así, nadie se quedaría por

334. Por ejemplo, sobre Serpa, a quien estaban muy cerca de considerar un agente de la guerrilla.

fuera (esto, de paso, explica la orientación del sistema político colombiano hacia las supercoaliciones). Esta forma de repartición de bienes, por supuesto, dio una influencia desmedida a las élites vulnerables en el terreno de la seguridad. En nuestro caso concreto, el fenómeno se expresó en que el centrismo político estuvo dispuesto a absorber demandas relativas a la privatización de la seguridad, con tal de que provinieran de sectores significativos, que fueran consideradas por dichos sectores como críticas, y que estuvieran formuladas en coyunturas de alta competencia.

Por eso los pesos y contrapesos institucionales se demoraron en tener efectos, y cuando los tuvieron fueron bastante limitados. La tendencia de los centristas colombianos a tolerar o favorecer la privatización de la seguridad no era una consecuencia de su exceso de poder, que es precisamente contra lo que se dirigen los pesos y contrapesos democráticos. Por ejemplo, Samper ganó una elección muy reñida, arribó a la primera magistratura bajo la acusación de haber recibido financiación de los narcotraficantes durante su campaña, y sufrió a lo largo de su gobierno un severo déficit de legitimidad que de manera más bien obvia se extendió al mundo de los cuarteles. Necesitaba conquistar sectores claves y ganar aunque fuera la neutralidad de ellos con concesiones significativas. Fue precisamente en este contexto que le dio a cada quién lo suyo, dando gusto a las élites vulnerables en sus demandas de privatización, y dejando mano libre operacional a los organismos de seguridad del Estado. Las restricciones internacionales, que en Ron (2000) son tan importantes para acotar el salvajismo, en el contexto colombiano operaron más en el sentido de limitar los vínculos con el narcotráfico que de limitar el asesinato en masa de la población. Los Estados Unidos hostilizaron a Samper básicamente por el primer pecado, no por permitir, a través de las Convivir, el ataque masivo contra civiles. La orientación antisubversiva y antinarco de Estados Unidos en la década de 1980 (ver Matthiesen, 2000) se expresó en

el orden de prioridades “correcto”, que permitió que las Convivir en esencia pasaran por debajo del radar. Es verdad que Frechette, el embajador estadounidense bajo Samper, al parecer advirtió privadamente al Gobierno sobre las posibles implicaciones de la figura.³³⁵ Pero, contrariamente a su comportamiento relacionado con el narco, aquí se limitó a admoniciones privadas. Como se vio arriba, el cambio en este sistema de incentivos condujo a un desenlace diferente, aunque atenuado por las diversas argucias legales que constituyen una vieja especialidad técnica del contexto colombiano.

Nótese también que la explicación funciona “hacia abajo”, y en cierta forma disuelve las incógnitas que resultan de los análisis basados en “la conexión local”. Si, como han planteado varios analistas, las violencias represivas de los últimos lustros corresponden a una rebelión local, ya sea contra la paz (Romero, 2004), ya sea contra la democratización (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010), ¿cuál es el lugar de la toma de decisiones nacionales en ese esquema? (Gutiérrez, 2012). Esto rápidamente puede volverse bastante ambiguo. Por ejemplo, ¿En qué sentido la actividad de uno u otro agente es “local” o “nacional”?

Para mí, es claro que el sesgo (y base material) localista de nuestras peores violencias represivas³³⁶ está bastante documentado (ver Romero, Valencia, Ortiz, entre otros; también, desde otro ángulo, Gutiérrez, 2007). Y, como muestran Leal y Dávila (1990), ese localismo es la expresión del Estado, vía clientelismo, en las regiones. El eslabón perdido que falta por exhibir son los mecanismos concretos que: (a) hacen que los actores nacionales se mantengan en

335 “Yo hablé con el ministro de Defensa, Fernando Botero [...], pero nunca me pusieron atención. Además, en diciembre de 1994, advertí al Departamento de Estado de EE.UU. de que esto (las Convivir) iba por mal camino y terminaría mal”, señaló Frechette (*El Tiempo*, 1 de abril de 2007).

336. Y también de las otras.

estos equilibrios;³³⁷ (b) generan la construcción de coaliciones locales capaces de lanzar oleadas de represión homicida; (c) promueven redes nacionales de actores locales que se convierten en referentes claves para los políticos nacionales. Avanzar en esta dirección constituye la contribución de este capítulo.

Esta, en fin, parecería ser la ruta que llevó a nuestra democracia a un nuevo desenlace homicida. Si esto es cierto, hay dos conclusiones importantes de política. Por un lado, los efectos civilizatorios del centrismo colombiano —moderación, tolerancia a la diversidad proclividad a la negociación— son compensados por su forma específica de tramitación y agregación de intereses, que lo lleva a prestar atención a clientelas especiales también en el ámbito de la seguridad. Por otro, la larga experiencia de “una relación especial” con el paramilitarismo ha dejado necesariamente su marca sobre el Estado y sus agencias de seguridad. El correlato de una terminación genuina del conflicto es una reforma a profundidad del Estado —que definitivamente *no* se abordó en la coyuntura de 2002-2007— que lo desate de estos vínculos construidos a sangre y fuego durante lustros. Lo que estoy diciendo de pronto se observa en la experiencia de las llamadas Bandas Criminales (BACRIM), pero tendrá la oportunidad de manifestarse cíclicamente en el futuro, mientras no haya una coalición política nacional capaz de cambiar estas dinámicas.

337. Algunas veces, no siempre, contra su voluntad subjetiva.

TERCERA PARTE

CAPÍTULO I I

EL LIBRO NEGRO DE LA OPOSICIÓN

Introducción

A lo largo de este libro me he referido a la relación entre represión y democracia en Colombia. Un reproche fundamental que se puede hacer a mi análisis es que no he tenido en cuenta a las otras violencias, las que provienen de los adversarios del Gobierno o del Estado. Hacer notar dichas violencias en el contexto de la presente discusión es relevante, al menos en tres sentidos. En primer lugar, la teoría de la amenaza es quizás la principal explicación que se da a las dinámicas represivas en la literatura internacional, sobre todo en contextos democráticos (Sullivan, 2011). Expresada de manera simple, ella establece que la respuesta del Estado es tanto más violenta cuanto más peligrosos son los desafíos que enfrenta (Sullivan, 2011). Por lo tanto, una hipótesis que en principio es menester considerar es que la intensidad de la represión —tomando esta expresión como una forma de expresar una magnitud no precisada, algo a lo que volveré más adelante— depende de la acción de los adversarios del Estado. En segundo lugar, es claro que hay una interacción entre esta y la del Estado. Por razones estratégicas o por simple imitación, el Estado podría querer adoptar prácticas y rutinas inventadas por sus enemigos, no solo para enfrentarlos mejor sino también para establecer dominios más sólidos sobre los terri-

torios sobre los que está efectivamente asentado. En tercer lugar, la intensidad de la represión podría depender de la relación estratégica en la que el Estado se encuentra con sus adversarios. Por ejemplo, uno podría esperar más represión en los territorios disputados, y menos en territorios en los cuales el Estado ha establecido claramente su dominio.³³⁸

Este capítulo se detiene en dichas objeciones. Concluyo que, aunque las tres resultan significativas para analizar la violencia en general y algunos aspectos de la represión en particular, ninguna es relevante para la especificación de la anomalía colombiana, que es el foco de atención de este libro. Si uno quisiera entender, por ejemplo, las formas específicas de ataque a alguna población en particular en un período de la guerra contrainsurgente, sería necesario tener en consideración tanto a la guerrilla como al Estado. En cambio, para explicar por qué el país, pese a tener democracia casi sin soluciones de continuidad durante un siglo, ha sufrido niveles de represión altos, con caídas periódicas en ciclos exterminadores, y por qué la profundización de la democracia no ha logrado contener este fenómeno, el foco de atención se desplaza, puesto que la represión alta, a veces extrema, y la destrucción masiva de vidas humanas no depende necesariamente de la presencia (temporal y espacialmente) de la guerrilla. De hecho, una expectativa de mi análisis es invertir la línea de causalidad de la teoría de la amenaza. En un país con derechos de propiedad sobre la tierra extremadamente inequitativos y especificados políticamente, privatización de la seguridad y centrismo violento, el Estado podría crear sus propios desafíos peligrosos.

La exposición procede en el siguiente orden. En la primera parte presento un memorial de agravios —elocuente, pero necesariamente incompleto— sobre las fuerzas que han desafiado al Estado en Colombia. Este memorial abarca en ocasiones a la oposición legal.

338. Usando para tal efecto los mecanismos propuestos por Kalyvas (2006).

Si he citado varias veces uno de los libros clásicos sobre la represión en el Frente Nacional —el *Libro negro*, ver capítulos 2, 3 sobre el mapa de la represión en Colombia y 5—, aquí presento un muy resumido “libro negro de la oposición”. Así que diría que hay pocas dudas acerca de la naturaleza autoritaria y/o factual o potencialmente violenta de muchas de las amenazas que ha enfrentado el Estado (correlativamente, el régimen político) colombiano durante largos períodos. En la segunda parte me concentro en los problemas de agregación que sufre la teoría de la amenaza. En la tercera me refiero a los grados de libertad con que cuentan diversos actores para enfrentar amenazas, incluso cuando estas son muy violentas. En la cuarta parte considero los efectos de considerar que la represión proviene de un actor unitario. La quinta trata sobre las dinámicas de interacción entre el Estado y sus adversarios. Muestro que el supuesto tácito de precedencia temporal incluido en la teoría de la amenaza es insostenible en el caso colombiano (y probablemente en muchos otros). Concluyo que la teoría de la amenaza está mal especificada y que el estudio de la anomalía colombiana con respecto de la represión debe partir de las formas de configuración del Estado, en el contexto de las cuales se generan las amenazas y desafíos.³³⁹

Violencias desde la oposición

Durante todos los períodos considerados aquí, las oposiciones colombianas —actuaran o no dentro de la legalidad— estuvieron marcadas por prácticas y mentalidades intolerantes, autoritarias, factual y/o potencialmente violentas. Muchas de ellas pudieron haber promovido o al menos legitimado respuestas extremadamente violentas por parte del Estado y sus aliados. Primero, doy casos

339. Es claro que la interacción entre el Estado y esas amenazas puede adquirir una lógica autónoma, pero esto solo refuerza y profundiza la anomalía, no la crea.

concretos —tomados a manera de simple ilustración en este período de cien años, y yendo del presente hacia el pasado— y después específico algunas características generales.

Casos concretos

a) La combinación de todas las formas de lucha. De manera controvertida, pero al menos plausible, se ha afirmado que la ya famosa “combinación de todas las formas de lucha” fue un factor catalizador en el proceso de destrucción de la Unión Patriótica (UP). Es difícil discernir aquí las líneas de causalidad. Leah Carroll (2011) ha mostrado de manera bastante eficaz que una porción significativa de los asesinatos del liderazgo de la UP estuvo relacionada con pequeñas causas locales, y en particular con la capacidad de alcaldes y concejales de ese partido de alterar equilibrios locales y regionales. Así mismo, es necesario entender que la teoría de la combinación de todas las formas de lucha puso en peligro a los militantes de la UP en dos sentidos: por una parte, incitó a agentes que en efecto subjetivamente creían que era una simple tapadera de la guerrilla (es decir, los convirtió en blancos); por otra, dio pretextos a los que en todo caso querían atacarlos, aunque fuera por razones distintas (es decir, aumentó su vulnerabilidad).

Algo similar se puede decir de diversos líderes sociales relacionados directa o indirectamente con diversos proyectos ilegales, sobre todo en la década de 1970 y 1980. Por su propia dinámica ideológica, los grupos armados intentaban penetrar a dichos movimientos. De hecho, tenían un espacio de construcción estratégica (la “línea de masas”) que prácticamente no existía en ninguna otra parte del espectro político. Por esto, y por la limitadísima capacidad electoral de las organizaciones sociales, prácticamente los únicos que se interesaron en ellas fueron las fuerzas de la izquierda marxista. Esta asimetría aumentó la probabilidad de que se convirtieran en blancos de la violencia homicida.

No conozco ningún trabajo sistemático que compare la victimización de la Unión Patriótica con la de otras fuerzas desmovilizadas de la guerrilla o cercanas a desmovilizados, como “A Luchar”, la Alianza Democrática M-19 o “Esperanza, Paz y Libertad”. De lo que conozco, creería que los niveles de victimización de la UP por parte del Estado y sus aliados fueron mucho mayores, lo que sugiere que en efecto la teoría de la combinación jugó un papel nefasto.

b) El secuestro por parte de las FARC y otras guerrillas. El secuestro se constituyó en un caso emblemático para las élites vulnerables —de hecho, también en una de las principales medidas de su vulnerabilidad—. A principios de la década de 1980, ya la prensa nacional estaba hablando de la “industrialización” de este delito que adoptó, como es bien sabido, variantes particularmente crueles (Betancourt, 2010). Y, en la medida en que afectó a políticos, ganaderos, narcos y miembros de los organismos de seguridad, sirvió como cemento para cohesionar a diversos componentes de la coalición represiva que disparó el segundo ciclo exterminador. En particular, la industrialización del secuestro fue el motivo para iniciar numerosos intentos de escalar las respuestas represivas del Estado ya desde la década de 1980, y sirvió como pretexto para promover la privatización de la seguridad. Es cierto que no en todas las regiones ni en todos los subperíodos de la guerra contrainsurgente, el secuestro estuvo asociado a respuestas homicidas y masacradoras. Pero es imposible entenderlas en conjunto sin pasar por las dinámicas del secuestro.

c) La ideología autoritaria de líderes de la oposición radical durante el Frente Nacional. La oposición militante al Frente Nacional tenía fuertes proclividades autoritarias, y su programa consistía en esencia en la destrucción, no en la reforma o transformación, del Estado. Líderes políticos, dirigentes y movilizaciones sociales, e intelectuales de izquierda, no intentaron promover la democratización del país, sino la revolución, tomando como modelo a alguno

de los países del campo socialista.³⁴⁰ A menudo, este tipo de mentalidad no solo bloqueó la construcción de alguna interfaz viable entre el Estado y los movimientos sociales, sino que desorganizó profundamente a estos últimos. Todo esto ha pasado relativamente inadvertido en la literatura académica. Por ejemplo, hay trabajos serios sobre el papel desmovilizador que jugó el Estado sobre la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) una vez pasó el primer impulso de la reforma agraria, pero casi nada sobre el impacto posiblemente mayor de la rapiña entre minúsculas agrupaciones de izquierda que intentaban apoderarse de la cúpula de la organización campesina.

La visión de mundo intolerante y autoritaria de los grupos de izquierda marxista en la década de 1960 se expresó, entre otras cosas, en un culto ampliamente extendido a la lucha armada (y a veces un rechazo explícito a la acción legal). Una revisión así sea distraída de las “líneas de masas” de distintas agrupaciones de inspiración marxista, en todos sus matices, sugiere que incluso aquellas que no impulsaron iniciativas guerrilleras, y que por consiguiente eran duramente calificadas como “reformistas” por sus competidoras, aceptaban verbalmente que la lucha armada era la “forma superior”. A esta forma superior entregaron su vida centenares de activistas universitarios y obreros (sobre lo cual hay buenos recuentos autobiográficos; ver por ejemplo Arenas, 2009). Quizás el mejor símbolo de este fenómeno sea la trayectoria corta y atormentada del padre Camilo Torres (Broderick, 2005). Muchas de estas agrupaciones desarrollaron también un vigoroso culto a la muerte (Aguilera, 2006), la violencia y la implacabilidad.

d) Los brutales ataques de las guerrillas liberales contra la población civil. Este tema sí ha sido ya cuidadosamente documenta-

340. De hecho, en el ambiente intelectual de la época la palabra “reformista” era claramente un insulto.

do por la literatura académica (Ortiz, 1985; Marulanda, 2003). Los guerrilleros no cedieron en crueldad a los pájaros conservadores en su violencia contra la base social del adversario partidista. Atacaron a poblaciones enteras ya fuera como retaliación contra las atrocidades conservadoras, ya fuera para capturar recursos, ya fuera para obtener ventajas de tipo estratégico-militar.

e) La lógica extremista del Partido Conservador en su oposición a la República Liberal. Los conservadores, que sufrieron muchas violencias bajo el régimen liberal, fueron a su vez un actor extremista, inspirado directamente por algunas de las ideas centrales de la derecha totalitaria europea, que organizó durante la década de 1930 y 1940 diversas milicias, golpes de Estado y rebeliones armadas (Gutiérrez, en prensa).

Estas son cinco instancias de un potencial “libro negro de la oposición”, muy diferentes entre sí. Algunas de ellas involucran solo a civiles, otras a guerrilleros y otras fuerzas irregulares, otra a todas las anteriores. A veces tienen que ver con agresiones directas —y contra blancos muy diferenciados—, a veces simplemente con una visión de mundo y una ideología. A veces encontramos mucha intolerancia en el discurso, pero muy poca violencia factual; a veces encontramos lo contrario. Por ejemplo, durante el Frente Nacional había pequeñas agrupaciones marxistas-leninistas muy duras en su orientación, pero que por alguna razón u otra nunca pasaron a los hechos.³⁴¹ En cambio el M-19, que en comparación con las otras guerrillas era sorprendentemente abierto y tolerante, llegó en ocasiones a niveles extremos de brutalidad.³⁴²

341. El Partido Comunista los trataba con desdén como “revolucionarios de café”, un término que también usaban las FARC.

342. Por otra vía, la del culto a la acción directa y a la audacia. Al margen, no se puede decir que el discurso abierto del M-19 no tuviera consecuencia alguna. Por ejemplo, el M-19 era mucho menos severo en su vida organizacional que el ELN, con su culto al sacrificio.

He optado conscientemente por presentar en esta sección un menú más bien heterogéneo, pues revela de manera bastante clara la enorme variedad que se esconde detrás de la expresión “amenaza”, algo sobre lo que volveré en las siguientes secciones. Pero a la vez muestra que en efecto al tomar decisiones acerca de la represión, los políticos colombianos han tenido que lidiar con diversas fuerzas que estaban involucradas en ataques contra civiles, o que promovían agendas abiertamente antidemocráticas, o que eran muy intolerantes, o todas las anteriores. Y en todos los casos citados aquí se ha argumentado explícitamente —por parte de autoridades gubernamentales o de académicos— que la respuesta violenta del Gobierno y sus aliados estuvo relacionada con el desafío original.

Heterogeneidades/discontinuidades

Y esto me lleva a las características generales. Es difícil discernir algún patrón específico negativo en Colombia de violencia antiestatal (al menos antes de 1991). Los militantes marxistas del Frente Nacional eran iguales, quizás menos extremos (pues gozaban de muchas más libertades), que sus pares en América Latina, Asia o África. La solución revolucionaria a los dilemas políticos era —toca recordarlo— rutinariamente aceptada, y no solo por la izquierda radical, en muchos países del mundo como una alternativa tangible hasta bien entrada la década de 1990. Si vamos más atrás, nos encontramos con que, en la medida en que los conflictos violentos pasaban por los dos grandes partidos históricos cuyo horizonte de imaginación política estaba, a su vez, atado al mundo de lo electoral, los discursos violentos e intolerantes de las oposiciones colombianas posiblemente contenían más matices conciliadores que en el vecindario. La lógica del golpe de Estado, del enfrentamiento callejero y del tiranicidio, estaban allí ampliamente extendidas. Es difícil encontrar en este terreno nada particular (al menos, al nivel de los discursos políticos nacionales). La gran diferencia, relativamente reciente en

realidad, radica en la capacidad de los otros países latinoamericanos (y la incapacidad colombiana) de salir del ciclo de confrontaciones violentas agrarias en los últimos veinte/treinta años. Por lo demás, no se puede argumentar que haya total continuidad en la amenaza (o el desafío) al régimen político y al Estado en este siglo. Por ejemplo, en cierta forma las FARC son herederas de las guerrillas liberales de la década de 1950. Pero rompieron explícitamente con ellas, no solo a través de un enfrentamiento armado (Arenas, 1972) sino de una serie de cambios organizacionales que simbolizaban el nacimiento de un nuevo tipo de agrupación.

Eso no significa que no sea necesario notar que:

a) Las oposiciones colombianas a menudo operaron sobre la base de una perspectiva antidemocrática o proclive a la violencia.

b) Aceptaron —no todas, no siempre— vínculos con actores ilegales como parte de su sentido común operativo. Con frecuencia, estos vínculos implicaron la incitación a la violencia organizada, o la práctica de ella.

c) Las oposiciones armadas llevaron a cabo ataques extremadamente brutales contra la población civil, las élites políticas, las élites económicas y los miembros de los organismos de seguridad.

Aplicando la teoría de la amenaza al contexto colombiano

Podría, por tanto, decirse que los políticos colombianos estuvieron durante estos cien años respondiendo a un nivel “alto” de amenaza. ¿Pero qué tanto? Las enunciaciones estándar de la teoría de la amenaza a nivel internacional suponen que hay un contador abstracto —por ejemplo, número de eventos— que permitiría medir cuál es la intensidad de la represión, de la amenaza, o de alguna otra expresión compleja de violencia. Sin embargo, en política, no conta-

mos con esas unidades de medida abstracta, lo que tiene numerosas consecuencias para el análisis comparado en casi todos los terrenos, particularmente el de la violencia (Gutiérrez et al., 2013; Gutiérrez et al., 2011). Como Wood (2010) ha notado, si se está pensando en ataques a la población civil, e incluso si se toma un delito a la vez, la intuición subyacente a intensidad (es decir, un número único que nos diga qué tan grave, sistemático o extendido es el ataque) resulta extraordinariamente difícil de precisar. Todo esto se revela con particular fuerza cuando se piensa en cómo evaluar la “intensidad de la amenaza”.

Fijemos estas ideas preliminares con un par de ejemplos. Primero: la guerrilla A ataca relativamente poco a la población civil pero es una fuerza muy poderosa y tiene una posibilidad real de obtener un triunfo militar sobre el Estado. La guerrilla B, en cambio, es mucho más débil pero mucho más agresiva, al menos contra grupos específicos de la población, y mata y secuestra. Estos marbetes abstractos pueden reemplazarse fácilmente con casos reales: A por la guerrilla salvadoreña (el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN) en la década de 1980, y B por alguna guerrilla colombiana (el Ejército de Liberación Nacional, ELN, por ejemplo). No se puede afirmar seriamente que el ELN haya constituido jamás una amenaza sistémica global. Sin embargo, parte de su actividad violenta tuvo como blancos a sectores específicos de la población, y a miembros y representantes de las élites políticas y económicas que, por tanto, vieron cómo esa guerrilla ponía en peligro su propiedad o su existencia física. ¿Cuál de las dos constituye una mayor amenaza?

Ahora tomemos otros dos grupos armados, digamos A1 y A2. Ambos atacan masivamente a un grupo social, digamos alcaldes popularmente elegidos. A1 privilegia el secuestro, A2 en cambio el homicidio. Pero mientras que A1 secuestra masivamente, A2 opera sobre la base de que la “amenaza es más fuerte que la ejecución” y

mata poco, porque su reputación violenta tiene el efecto de que sus potenciales blancos adoptan comportamientos que no despertarán las iras de A2. ¿Quién es una amenaza peor para los alcaldes, A1 o A2? A propósito, uno puede escoger períodos y regiones específicos del ciclo de la guerra contrainsurgente colombiana en los cuales nuevamente los marbetes abstractos se pueden reemplazar por casos concretos.

Por último, supongamos ahora que hay dos países, P1 y P2. En el primero existe una guerrilla endémica, pero con pocas posibilidades de triunfo, y que lleva ataques más o menos continuos contra distintos sectores de la sociedad. En el segundo, nos encontramos con una masiva movilización social, adelantada por líderes populares y de izquierda, con una amplia base electoral y presencia en las calles. Dicha movilización sostiene un programa de cambio radical. ¿En cuál de los dos es mayor la amenaza para el estado? Una vez más, es posible que el problema se visualice más claramente si cambiamos los comodines por nombres concretos —por ejemplo, Colombia y Venezuela finalizando el siglo XX, o Colombia y Ecuador entre finales de la década de 1980 y principios de la de 1990—. Si nos orientamos por las calificaciones de riesgo-país, las colombianas han sido sistemáticamente mejores que las de cualquiera de estos otros dos países andinos. Sin embargo, es claro³⁴³ que individualmente tomados, los miembros de las élites económicas estaban bajo mayor amenaza en Colombia que en Bolivia o en Venezuela. O piénsese —longitudinalmente— en el tránsito del Frente Nacional a su desmonte. Durante el Frente, las élites estuvieron atormentadas por alto, al menos para Colombia, niveles de movilización social, pero las guerrillas marxistas eran más bien marginales. Después la situación fue invirtiéndose. Parecería que el tránsito de un régimen cerrado y rodeado por amplios sectores de

343. ¿O no?

la población altamente movilizados y hostiles, pero relativamente poco represivo, a otro régimen más competitivo, menos presionado desde abajo, con las élites más cohesionadas, y muy represivo y violento, es una falsificación de la tesis de la amenaza. Pero en realidad es difícil saberlo, porque tenemos toda una serie de factores adicionales (escalamiento del poder de la guerrilla, desarrollo de nuevos repertorios de movilización como los paros cívicos, etc.) a partir de los cuales se podría predicar un aumento, y no una disminución, de la amenaza, en relación con el Frente Nacional. Mientras el analista no tenga manera de establecer qué pesos tiene cada amenaza para cada actor en distintas coyunturas, no tiene sentido hablar de amenaza como una señal unitaria, percibida y procesada de manera más o menos homogénea por todas las élites políticas. ¿De cuál riesgo estamos hablando?

Estos tres ejemplos revelan las tres “maldiciones de la teoría de la amenaza” con respecto de la agregación:

a) La teoría de la amenaza tiene que asumir que la amenaza al sistema “baja bien” en la escala de análisis, esto es, que la suma de las amenazas individuales contra miembros de las élites es igual a la amenaza al sistema. En la práctica, lo que hace —debido a la gran debilidad de los datos sobre la que está formulada, Sullivan (2011)— es simplemente ignorar la dura realidad de las amenazas individuales. Sin embargo, la experiencia de los conflictos armados sugiere una desviación no idiosincrática, sino masiva, de las amenazas individuales con respecto de las amenazas al sistema. Es realmente sorprendente que el sesgo atomístico del análisis político contemporáneo haya ignorado tan sistemáticamente esta bifurcación. De hecho, en la práctica en ninguna aplicación de la teoría de la amenaza se hace diferenciación alguna entre diversos tipos de élite.

b) La teoría de la amenaza supone implícitamente que los ataques al Estado o a las élites que lo componen se pueden ordenar de mayor a menor, y que ese ordenamiento es “natural”. Sin embar-

go, al considerar los ejercicios estadísticos cuyos resultados parecen confirmar la teoría de la amenaza, resulta que utilizan el ordenamiento menos intuitivo posible: número de manifestaciones, tal como están reportadas por algún órgano de prensa de cubrimiento global (típicamente, el *New York Times*; Sullivan, 2011). Aparte de la observación obvia de que el número y la visibilidad de las manifestaciones no necesariamente se correlaciona bien con la cantidad de sus participantes, el problema que hay que subrayar aquí es que esta unidad de conteo está viciada. Y esto por varias razones. No todas las manifestaciones de protesta constituyen una amenaza al sistema o al régimen político. Entre las que sí, algunas tienen un efecto demoledor sobre el régimen, mientras que otras son más bien inocuas. No tenemos ni idea de cuánto pesa una manifestación con respecto de, digamos, un petardo, o una pedrea, o simplemente una carta firmada por intelectuales opositores. Hay manifestaciones grandes y pequeñas, violentas y pacíficas, significativas y marginales.³⁴⁴ Es decir, ni dentro de la categoría “manifestaciones”, ni a través de todo el repertorio de movilizaciones sociales, sabemos “cuánto vale” una manifestación observada. Para no hablar ya de su uso como parangón para comparar las amenazas provenientes de movimientos legales con aquellas que provienen de grupos armados. Como instrumento métrico, es espurio. No es claro que haya una métrica que funcione mejor, porque es intrínsecamente difícil comparar manifestaciones y tomas guerrilleras, o violaciones y secuestros.

c) Incluso allí donde nos encontramos con un ordenamiento natural, resulta sorprendentemente difícil comparar situaciones en las que “hay mucho del delito menos grave” y “poco del delito más grave”. Volviendo a los ejemplos: ¿quién es peor, el grupo que casi no secuestra y mata relativamente poco, o el que no mata pero se-

344. Puede haber expresiones públicas de protesta muy significativas, y muy peligrosas para el régimen, pero muy pequeñas en cuanto a la cantidad de participantes. Piénsese en las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina.

cuestra en masa? Para ponerlo en términos “melodramáticamente rawlsianos”—y para ilustrar el hecho de que este no es un problema “apenas teórico” en el sentido peyorativo—si usted fuera un alcalde,³⁴⁵ ¿cuál grupo consideraría menos malo? ¿Si tuviera que dar alguna prioridad en términos de contrarrestar militarmente la actividad de A1 y A2, a cuál de los dos privilegiaría?

En síntesis: distintos sectores de las élites se enfrentan a diversos tipos de amenazas y ataques, y la amenaza global al sistema (en términos por ejemplo de fragilidad del Estado o del régimen) no es una función monótona creciente de las amenazas individuales o por sector. No existe un ordenamiento “natural” entre los múltiples tipos de amenazas que podemos encontrar en ejemplos concretos. E incluso cuando sí existe, la simple agregación entre calidad y cantidad del crimen es intrínsecamente difícil de llevar a cabo. Dicho de otra manera, la teoría de la amenaza no especifica bien algunas preguntas elementales: ¿cuál amenaza?, ¿quién amenaza a quién? y ¿cómo?

La consecuencia operacional de todo esto es simple: en el estado actual de la teoría, no es posible comparar razonablemente niveles de amenaza entre distintas unidades de análisis —sea países, departamentos o municipios—. Una vez más, esto se puede visualizar bastante bien a través de una comparación de la trayectoria de los países andinos en las últimas décadas. En primer lugar, en el contexto de la teoría de la seguridad nacional, la mayoría de los regímenes latinoamericanos argumentaron que la oposición tenía vínculos con la ilegalidad —es decir, también sufrieron del síndrome de la combinación de todas las formas de lucha—, y a menudo las soluciones autoritarias se justificaron con el objetivo de enfrentar a la amenaza marxista (ver por ejemplo el golpe de Estado de Pinochet en Chile). A la postre, resultó que el régimen de Pinochet causó muchos menos muertos que la democracia colombiana. Yendo

345. Recuérdese que en el ejemplo los alcaldes son el blanco de A1 y A2.

más allá, es un hecho que muchas oposiciones latinoamericanas en efecto desplegaron su combinación de todas las formas de lucha, lo cual no tiene nada de casual (estaban bajo la inspiración ecuménica del marxismo, por lo que las soluciones revolucionarias les parecían ser las mejores). En Perú, por ejemplo, solamente hasta 1990 —en su 2° Congreso— decidió la enorme izquierda legal abandonar programáticamente la lucha armada. En la segunda mitad de la década de 1980 fue una de las fuerzas dominantes en términos electorales (Tanaka, 1998). Y varios de sus componentes³⁴⁶ desarrollaron intenciones más o menos tímidas de oposición violenta. Sin embargo, los ataques contra la izquierda legal en Perú provinieron sobre todo de Sendero Luminoso, no del Estado o de las fuerzas de la derecha. Incluso después del ascenso al poder de Fujimori estos fueron bastante limitados, al menos para los estándares colombianos. ¿Quién estaba bajo mayor amenaza, las élites peruanas o las colombianas?

¿O quién enfrentaba una amenaza más grave frizando el año 1990: el Estado peruano, el ecuatoriano, o el colombiano? El primero vivía una guerra civil con una guerrilla extraordinariamente radical y brutal, a la que algunos analistas internacionales daban una opción real de conquistar el poder. El segundo tenía que lidiar con una aguda inestabilidad institucional, y niveles persistentemente altos de movilización social, también radicalizada, con reivindicaciones que ponían en tela de juicio la unidad nacional.³⁴⁷ El tercero estaba sumido en una crisis de legitimidad y luchaba contra la Coordinadora Guerrillera.³⁴⁸ Las soluciones en cada país fueron muy distintas. En Perú nos encontramos con un drástico cierre político, con niveles claramente acotados de represión (aunque incor-

346. La Izquierda Unida peruana era una coalición de partidos.

347. Al menos esa era la versión de amplios sectores de las élites ecuatorianas.

348. Tanto Perú como Colombia tenían grandes economías ilegales, conectadas ya con sus insurgencias.

porando un componente de ataques letales contra la población y los opositores). En Ecuador, observamos una negociación bastante flexible entre Estado y opositores, seguida de continuos enfrentamientos y movilizaciones masivas y ocasional participación militar, pero con muy poca represión, al menos en comparación con Perú y Colombia.³⁴⁹ Aquí, en cambio nos encontramos con una sustancial apertura política, junto con la intensificación de la deriva exterminadora. ¿Cómo explicar estos resultados diferenciales? ¿Quién enfrentaba una amenaza más fuerte? ¿Por qué los resultados a nivel de configuración del régimen político no casan bien con los resultados a nivel de represión? En este ejemplo particular, la teoría de la amenaza no solamente establece predicciones erradas: ni siquiera identifica los aspectos relevantes que hay que predecir.

Como siempre, esta crítica no admite una interpretación solipista. Hay muchos casos simples, en blanco y negro, en los que efectivamente hay una asociación entre nivel de amenaza y represión. El nivel de amenaza al Estado es inferior en Suecia que en Colombia, y en Francia que en la República Democrática del Congo. La teoría de la amenaza está (muy) mal especificada para la gran masa de resultados intermedios.

Explicando la barbarie no acotada

En esta sección uno dos perspectivas. Primero, la de Elisabeth Wood, quien ha observado que el nivel de violencia sexual desplegado por actores armados ilegales contra la población civil varía bruscamente a través del tiempo y el espacio. Hay grupos que practican masivamente este conjunto de delitos, y otros que casi no lo conocen. Entre los primeros, nos encontramos con aquellos que simplemente lo toleran, y con otros que lo promueven. Hay,

349. Todo esto marcado además por la guerra entre Ecuador y Perú en 1995.

por supuesto, toda clase de categorías intermedias (Wood, 2009). Segundo, James Ron (2000) ha mostrado que incluso en situaciones de brutal enfrentamiento étnico, alimentadas por décadas de prejuicio e intolerancia, las violencias de actores estatales contra la población civil en territorios ocupados se encuentran acotadas (en ciertos contextos, en ciertas dinámicas). Los Estados —y más específicamente los Estados de desarrollo intermedio en el Tercer Mundo, Ron (2000)— tienen que responder frente a auditorios internacionales, tienen que coordinar distintos apoyos sociales en las regiones, etc. Por eso, arguye Ron, cuando esos costos se hacen visibles, dichos Estados optan por la “barbarie acotada”. Volviendo a los primeros capítulos: ningún análisis de la violencia organizada puede sostenerse si parte del supuesto de que el ejercicio de la violencia no tiene costos.

Uniendo ambas perspectivas, nos encontramos con que la represión del Estado, incluso en su dimensión puramente operacional, tiene dos características. Primero, incluye un número positivo de grados de libertad. No es que los tomadores de decisiones se vean “obligados” a matar, violar, o torturar, como respuesta a algún peligro real o percibido. Siempre tienen que sugerir—aunque no necesariamente de manera verbal y explícita— qué consideran permitido o prohibido, hasta dónde van a permitir que sus subordinados lleguen en determinados contextos, qué curso de acción consideran más eficaz, etc. Segundo, implica un cálculo de costos. ¿Qué tanto margen hay para contrarrestar la amenaza con violencia? Nótese que hasta el momento no he incluido aquí ninguna consideración normativa. Sin embargo, incluso en contextos violentos estas deben de tener algún peso. Por ejemplo, las restricciones internacionales pueden poner a los agentes bajo un régimen de autocontrol durante un tiempo suficiente como para que interioricen al menos parcialmente las razones por las que las restricciones fueron impuestas. Nótese igualmente que este planteamiento pone

patas arriba la intuición de que la represión es una simple respuesta a la amenaza (el cual, a propósito, se usa con frecuencia como herramienta autojustificatoria). Esta parte del supuesto de que los actores no tienen márgenes de libertad para responder a las amenazas, pero a la vez que tampoco incurren en costos. El análisis sistemático debe partir precisamente de las premisas contrarias.

Una vez clarificado el punto de partida, intentemos describir la lógica del agente —privado o estatal— que enfrenta un estímulo que percibe como amenazante, y que lo pone frente a una doble decisión: primero, reprimir o no, y segundo, cómo hacerlo. Podemos visualizar al agente actuando en una secuencia tripartita. Primero, consulta con su experiencia pasada y con el entorno relevante —que por ejemplo puede incluir a su base social o electoral— para evaluar qué tan seria es la amenaza. Como se vio en secciones anteriores, esto implica problemas de agregación, aparte de los de coordinación con diversos auditorios. Pero el agente puede guiarse por reglas procedimentales (“*rules of thumb*”, Nelson y Winter, 1982),³⁵⁰ que ofrecen un libreto con respecto de cuáles respuestas son posibles en cuáles contextos. Segundo, basándose en ese libreto, contrasta el patrón de la amenaza con los patrones posibles de respuesta. Esto implica una evaluación de los desenlaces, pero también de potenciales costos tanto para el principal (el Estado) como para él mismo. Finalmente, y de acuerdo a sus proclividades, ideas, y experiencias, escoge dentro de este menú, posiblemente introduciendo innovaciones incrementales (no necesariamente conscientes). La represión, sobre todo la homicida, no puede considerarse un automatismo, y la secuencia recién descrita contiene muchos puntos críticos en los que el agente podría querer hacerla menos acerba,

350. Eso es precisamente lo que *no* puede hacer el analista, que pretende un nivel de generalidad. El operador está actuando sobre una lógica puramente “local”, que le dé eficacia a sus acciones.

incluso si nos desentendemos totalmente de factores normativos. Esto se observa claramente en los ejemplos de las amenazas que enfrentaron simultáneamente Colombia, Perú y Ecuador, considerados en la sección anterior. La promoción de un golpe de Estado no entra dentro del libreto colombiano. Por otra parte, disparar contra la población es una práctica que está severamente limitada —o lo estuvo en ese período— en Ecuador.³⁵¹

La democracia, a su vez, es un régimen que contiene controles institucionales explícitos, y pesos y contrapesos, uno de cuyos efectos principales es elevar sustancialmente los costos de atacar a la población, tanto para el Estado como para los individuos que lo llevan a cabo (sobre todo cuando ese ataque es severo y masivo). Por eso, la “barbarie desatada” en contextos democráticos demanda una explicación. No basta con señalar la gravedad de la amenaza. Esta no solo es difícil de medir. Además, genera respuestas complejas que están lejos de ser automáticas, y que incluyen múltiples grados de libertad. Que el secuestro tenga que ser contestado con masacres está lejos, muy lejos, de ser “una ley de la física” (según expresión de los paramilitares mismos).

¿Un actor unitario?

La teoría de la amenaza asume que el Estado es un actor unitario. Esto, en principio, no tiene por qué ser problemático. Toda explicación pasa por simplificaciones de este tipo, y hay muchos modelos en los cuales esta, en particular, resulta válida. Sin embar-

351. De hecho, varios generales y altos oficiales se negaron a hacerlo cuando recibieron las órdenes correspondientes. Si en Colombia el golpe de Estado es “concebible”, en el sentido en que entra dentro de los planes de algunos actores, pero no “realizable”, pues la mayoría de ellos no lo considera parte del libreto, algo similar sucedía en Ecuador con respecto de los ataques homicidas contra la población.

go, toda simplificación analítica debe mantener las características fundamentales de la dinámica que pretende explicar. En muchas situaciones de alta represión, ni la amenaza ni la respuesta pueden entenderse manteniendo el supuesto del actor unitario.³⁵²

La amenaza, en principio, se puede evaluar al menos a tres niveles. Primero, amenaza contra individuos específicos, vinculados de una manera u otra al Estado o a la coalición gubernamental. Por ejemplo, en Colombia ganaderos, políticos y militares estuvieron bajo la larga sombra del secuestro durante un período considerable. Segundo, amenaza contra determinados sectores sociales. En los capítulos 7 y 8 consideré en detalle las amenazas especiales que enfrentaron en Colombia las “élites vulnerables”, como grandes ganaderos y narcotraficantes, es decir, ricos que sufrían un déficit crónico de seguridad. Tercero, la amenaza contra el Estado, medida por ejemplo por la probabilidad de que en efecto una rebelión exitosa pueda tener lugar. En el contexto latinoamericano, esto es relativamente fácil de operacionalizar: la probabilidad de que una coalición radical de izquierda llegue al poder. Es fácil ver que la amenaza a alguno de los niveles sea una función lineal de los otros. Hemos visto cómo en Venezuela, Bolivia y Ecuador llegaron al poder fuerzas que propugnaban por un cambio radical, con niveles sorprendentemente bajos —aunque tangibles— de violencia contra individuos o sectores sociales específicos. En cambio, pequeños grupos pueden constituir un peligro muy real para blancos muy concretos, pero ninguno para el Estado.³⁵³

352. Hay excepciones. Por ejemplo, el golpe militar chileno probablemente permita un análisis del Estado como un actor unitario, o al menos de un modelo principal-agente (Policzer, 2009). Pero es probable que el carácter no unitario de las respuestas violentas a los desafíos contra el Estado sea en el Tercer Mundo más la regla que la excepción.

353. En Colombia, en la década de 1980 la “Autodefensa Obrera” operó sobre la base de la lógica del atentado personal contra dirigentes políticos, pero era un

La respuesta represiva a la amenaza es todavía más compleja. En la medida en que haya privatización de la seguridad relativamente extendida, nos encontraremos no solamente con la participación de agentes diferenciados (los “aliados del Estado”, en la definición canónica de la represión que se consideró en los primeros capítulos), sino severos problemas de acción colectiva. La privatización de la seguridad se da a varios niveles, y no todos sus protagonistas actúan bajo la misma lógica ni mantienen las mismas proclividades violentas. Hay también una fractura entre los diversos niveles territoriales del Estado, que puede actuar en diversos sentidos, a veces con el Estado central actuando como mediador entre distintos actores radicalizados, a veces con el Estado subnacional defendiendo a pobladores de las pretensiones reguladoras del central (ver por ejemplo Ramírez, 2001). Más aún, las amenazas contra individuos y sectores sociales, en la medida en que son consideradas por el Estado, deben pasar por un trámite burocrático, en el que diversos agentes evalúan, en una secuencia como la que fue descrita en la sección anterior, costos, beneficios y libretos de respuesta.

Nada de esto debilita la responsabilidad moral del Estado —en cuanto depositario de la soberanía— frente a los hechos represivos. Pero sí exige del análisis abrir la caja negra del Estado, o del régimen.

¿Qué fue primero: el huevo o la gallina?

Pero, además, la teoría de la amenaza incluye un supuesto tácito de precedencia temporal. El Estado reacciona a las amenazas de sus enemigos, y por lo tanto reprime. Este supuesto es abrumadoramente antiintuitivo. En realidad, va en contravía de casi todo lo que sabemos del Estado y de la función de gobierno. En la versión de Tilly, los Estados se construyen a través de la centralización de la

grupo minúsculo con un poder de fuego irrisorio.

coerción por medio de sucesivos desafíos darwinistas, en los que van sucesivamente aplastando a distintos sectores de las sociedades locales (Tilly, 1975). La construcción del Estado como tal ha sido un proceso extremadamente violento.

En la nueva era liberal, en la que los Estados tienen mayor “poder infraestructural” a costa de un sacrificio de “poder coercitivo” (Mann, 2012; North et al., 2009) su expansión ha implicado mucha menos violencia no acotada. Pero no es menos claro que estos nuevos Estados han generado, de manera más o menos inevitable, sus propias resistencias sociales. Sobre esto hay ya una literatura gigantesca. El “estatismo neoliberal”—una expresión que puede parecer un *non sequitur* flagrante, pero que a mi juicio está plenamente justificada—³⁵⁴ ha generado una multitud de acerbos conflictos sociales, algo que ya habían predicho autores como Polanyi (1997). En numerosos Estados del Tercer Mundo, estamos lejos de contemplar el predominio claro de Estados orientados en forma más o menos pura hacia el “poder infraestructural”, y más bien observamos un entrecruce entre actividades coercitivas, coaliciones altamente criminalizadas, y fuerzas económicas transnacionales (Reno, 1999. Will Reno, 1999; Bayart, 1997). Estos Estados por definición crean continuamente sus propios enemigos, por varias razones:

- a) La inestabilidad y el faccionalismo de la coalición dominante, cuyo efecto inmediato es que entren y salgan de ella, a menudo de manera violenta, diversos actores.
- b) El carácter agresivo y expropiador de sus planes.
- c) El carácter privado —individual o de club— de la provisión de seguridad.

354. El estatismo neoliberal simplemente consiste en poner al Estado al servicio del mercado (y, correlativamente, de las coaliciones que propugnan por un curso de acción estrictamente pro mercado).

Y esta descripción nos trae de regreso directamente a Colombia. Aquí, debido a los tres grandes fenómenos considerados en capítulos anteriores —privatización de la seguridad, derechos de propiedad muy inequitativos y muy inestables especificados políticamente, y centrismo violento—, el Estado generó continuamente enemigos con pocos incentivos para mantenerse dentro de la legalidad. En cierta forma, el “libro negro de la oposición” también lo es de la administración.³⁵⁵ La creación continua de enemigos violentos o autoritarios o vengativos por parte del Estado colombiano se puede evaluar básicamente desde dos puntos de vista. Primero, los dos grandes ciclos exterminadores. Para ambos, la pregunta directamente política —qué fue primero, si el huevo o la gallina: la amenaza al Estado, o su respuesta violenta— seguramente conduzca a un callejón sin salida. Por ejemplo, los conservadores de principios de la década de 1950 típicamente argumentaron que estaban desarrollando prácticas creadas por los liberales, tanto en lo micro (ataques al adversario político por medio de redes de civiles y miembros de los organismos de seguridad, impunidad garantizada para los violentos de su propio bando, incendios y masacres, retiro del Ejército en favor de una Policía altamente partidista), como en lo macro (declaratoria del estado de sitio con cierre del Congreso, leyes de censura, etc.).

En un sentido muy profundo, tenían razón. En otro sentido también profundo, estaban equivocados. No solamente porque las medidas formalmente similares se tomaban en contextos diferentes y por razones distintas.³⁵⁶ Sino sobre todo porque los cincuen-

355. Solo en cierta forma. Algunas ideologías, por ejemplo, son un fenómeno global, y escapan completamente al control de los actores de cualquier sistema político.

356. El cierre del Congreso en el segundo período de López Pumarejo se dio como resultado del golpe militar. Por otra parte, los gobiernos de la República Liberal nunca intervinieron el aparato de justicia. Sin embargo, lo que importa aquí no es que uno y otro régimen haya sido idéntico, sino resaltar las similitudes y diferencias de sus lógicas represivas subyacentes.

ta años de estabilidad que vivió el país al comienzo del siglo XX estuvieron caracterizados por el dualismo institucional (paz en las alturas, conflicto en la base), una lógica que fue interrumpida por la ofensiva nacional que lanzaron los gobiernos de Laureano Gómez y Roberto Urdaneta Arbeláez contra las bases sociales del bando opuesto, con las consecuencias luctuosas que, ya en ese momento, se sabía habrían de venir. Esta ofensiva masiva y extremadamente brutal no solamente dio origen a distintos núcleos de resistencia campesina, sino directamente a la guerrilla de inspiración comunista que, después de una serie de reinserciones fallidas, desembocaría en las FARC. El imaginario de la Violencia está muy presente en el discurso temprano de las FARC, y posiblemente también, aunque de manera menos directa, en el más tardío.

Como se vio en capítulos anteriores, muchas de las peores dinámicas represivas también quedaron marcadas, literalmente a “sangre y fuego” en inercias que heredarían los ulteriores regímenes democráticos. Primero, la institucionalidad construida por medio de decretos ley durante los gobiernos civiles autoritarios y de la dictadura de Rojas tuvo que mantenerse, pese a la intención subjetiva de un sector de las élites políticas de eliminarla (capítulo 3).³⁵⁷ Segundo, el mismo personal que había cometido crímenes atroces desde los organismos de seguridad permaneció ahí; durante el Frente Nacional no hubo grandes movimientos de personal, y la nacionalización de la Policía simplemente incorporó al que ya estaba. Tercero, los grupos sociales que habían tenido la capacidad de generar movilizaciones violentas contrainsurgentes la mantuvieron, y no recibieron ningún castigo por haberlo hecho.

357. Como se vio en el capítulo 3, los decretos ley abarcaban tantos temas y constituían una legislación tan masiva (más de 9.000 disposiciones) que era imposible borrarlas de un plumazo, y durante el Frente Nacional no hubo ni la voluntad política ni los medios técnicos para espulgar este corpus gigantesco para separar lo aceptable de lo que no lo era.

Dichas tradiciones fueron absorbidas por las nuevas dinámicas anticomunistas y contrainsurgentes de la seguridad nacional. La tradición de los pájaros siguió vigente, y resurgió en cuanto los conflictos sociales adquirieron alguna intensidad. Los terratenientes de la Costa Atlántica ya estaban disparando contra “sus” campesinos apenas estos se agitaban, en una región y en un período en donde las FARC u otras guerrillas solo se conocían de oídas (Escobar, 1983). Es verdad que, por muchas razones —sociales y políticas, así como institucionales— durante el Frente Nacional el Estado mantuvo estos factores bajo control, pero debajo de la delgada superficie de pacificación se mantuvieron activos todos los elementos que habían desembocado en la masiva privatización de la violencia organizada en la década de 1950.

Por lo tanto, aunque los protagonistas del período de la guerra contrainsurgente tienen sus especificidades y obedecen a dinámicas nuevas, en todo caso hunden sus raíces en el de la Violencia. La que llegaría a ser por mucho la principal guerrilla, las FARC, se apoyó en cuadros liberales radicalizados.³⁵⁸ En el ELN, al menos al principio, encontramos también mucho de esto. Las prácticas contrainsurgentes y anticomunistas colombianas de la década de 1960 adoptaron formatos más o menos globales provenientes de Estados Unidos, y que explícitamente aceptaban la creación de fuerzas paramilitares, pero las llenó con un contenido nacional que venía de muy atrás.³⁵⁹

358. Por otra parte, su gran capacidad militar es difícil de entender sin tener en cuenta precisamente sus tradiciones de resistencia a los ataques gubernamentales durante la Violencia.

359. Una manera plástica de observar el efecto de estas inercias nacionales es comparar las Rondas Campesinas peruanas con el paramilitarismo colombiano (ver por ejemplo Orin Starn, 1999). Las primeras eran una fuerza con fuertes raíces sociales, local, relativamente bajo poder de fuerza y alta legitimidad, y legal. De hecho, la poderosa izquierda legal peruana votó en el parlamento a favor de su creación. En cambio, los paramilitares colombianos pasaron del escuadrón de la muerte al ejército privado, siempre en la ilegalidad, con alto poder de fuego.

CAPÍTULO 11

Es muy difícil en este contexto afirmar que la guerrilla primero creó la amenaza, y solo después respondió el Estado. Para complicar aún más las cosas, vale la pena notar que tanto guerrilla como Estado cambiaron de naturaleza con el paso del tiempo.³⁶⁰ En síntesis, los dos grandes períodos exterminadores:

a) Están orgánicamente conectados entre sí.

b) Están contruidos sobre minisecuencias de conflictos locales y nacionales, en los que resulta imposible fijar un punto cero (y por consiguiente un agresor inicial).

c) Esto NO se puede modelar como un juego secuencial en el que hay una primera jugada clara, es decir, en donde el actor A produce una agresión o una amenaza, y el actor B responde.

Ahora bien, si miramos el problema ya no de una manera cronológica sino institucional, entonces resulta que las amenazas al Estado y su configuración están íntimamente interrelacionados. Esta es la versión general del caso particular presentado por Gonzalo Sánchez (1998), cuando afirmó que la combinación de todas las formas de lucha no había sido una invención del Partido Comunista colombiano. Había sido, en cambio, una imitación —una adopción tecnológica, diría yo— de una práctica largamente aceptada por las élites.

Larga, pero no caprichosamente. Como se vio en capítulos anteriores, un aspecto fundamental de la democracia colombiana en estos cien años ha sido la privatización de la provisión de seguridad, y la creación de diversas coaliciones —a diversos niveles, local, regional y nacional— alrededor de esa provisión privada de seguridad. Y es en este contexto que actuaron diversas modalidades de oposición. Algo similar puede decirse sobre la inequidad/inestabilidad de los derechos de propiedad sobre la tierra, y su especificación

360. Es decir, longitudinalmente considerados tampoco se trata de actores homogéneos.

a través de una combinación de uso de la violencia, del derecho y de las conexiones políticas. Ambas dimensiones del problema estuvieron íntimamente conectadas a lo largo de estos cien años. Una configuración semejante del Estado pone en peligro a sus oposiciones pero a la vez les ofrece recursos violentos para operar. Esto, de hecho, constituye uno de los aspectos básicos de la debilidad del Estado a la colombiana.

Conclusiones

La teoría de la amenaza tiene numerosas ventajas: un significado simple y claro, y una lógica básica que parece estar más allá de cualquier refutación posible. Si se acumulan los estímulos percibidos como amenazantes contra el actor A, aumenta la probabilidad de que A responda por medio de la violencia.

Sin embargo, no es particularmente útil para la explicación de la anomalía colombiana. En este capítulo he considerado algunos de los problemas de la teoría que hacen que, al menos en su estado actual, sea inutilizable. El problema de fondo es que, en la forma en que está formulada —a más amenaza, más represión—, está lo suficientemente mal especificada como para que sea imposible de evaluar. En este sentido, es una típica “no-teoría”: resulta o tautológica o errónea. Primero, adolece de severos problemas de agregación. Hay muchas formas diversas de amenaza, contra muy diversos actores. En realidad, no tenemos la menor idea de cómo valorar distintas amenazas, ni forma de evaluar si alguna entidad abstracta (el Estado, por ejemplo) está bajo mayor o menor amenaza en la multitud de casos “intermedios”, que es precisamente donde necesitamos ayuda de alguna teoría (en los casos obvios basta con la observación simple). En los casos intermedios, típicamente un Estado enfrenta mucho de un tipo de amenaza x1 y poco de otro x2, mientras que su par está en la situación inversa.

Segundo, la teoría de la amenaza supone que los actores no tienen ningún grado de libertad en la respuesta.³⁶¹ Esto es simplemente falso. La violencia represiva en muchas ocasiones encuentra una cota superior en los costos de la violencia, y además tiene que ser cribada por precedentes y libretos operacionales. Nunca es un simple automatismo. Y lo que observamos en la práctica es: (a) una gran divergencia en el repertorio de respuestas represivas (es decir, en las prácticas, con sus respectivas frecuencias y blancos); (b) una divergencia también con respecto de la relación entre régimen y represión. Es decir, muchas veces la respuesta a la amenaza implica aumentar el nivel de represión pero sin cerrar formalmente el régimen (y viceversa).

Tercero, en este contexto la represión no se puede estudiar como si fuera implementada por un actor unitario. Por el contrario, el rasgo principal del problema a estudiar es el amplio grado de privatización de la seguridad que ha tenido lugar en Colombia, su profunda inercia, y la diversidad y heterogeneidad de las coaliciones represivas que operan allí. Aunque Colombia es en este particular un caso extremo, la norma en el Tercer Mundo seguramente sea un control territorial muy irregular y mediado por una miríada de agentes locales. Tampoco en este particular resulta la teoría de la amenaza muy útil para el análisis comparativo.

Por último, la teoría de la amenaza supone una precedencia temporal que, en el caso colombiano y creo que en muchos otros, simplemente no existe. Y no existe por dos razones. De un lado, el análisis cronológico lleva, en el mejor escenario posible, a una pregunta al estilo de qué fue primero, si el huevo o la gallina (en realidad, en muchos casos conduce a concluir que quien primero agredió fue un agente estatal, pero no necesito mostrar eso aquí).

361. Un serio defecto adicional, pero no cognitivo, es que esto puede alimentar las autojustificaciones de diversos actores armados y agentes represivos.

De otro lado, el tipo de institucionalización del Estado colombiano pasa por la privatización de la seguridad, los derechos de propiedad sobre la tierra políticamente estipulados y el centrismo violento, y es en este contexto que se conforman las oposiciones y los desafíos al Estado. Las fuerzas de oposición están restringidas por dicha configuración, pero también operan sobre ella, en la medida en que aprenden, y toman sus incentivos y estructuras de oportunidad, de ella. Cada Estado tiene las amenazas que se merece.

En este contexto, la interacción entre el Estado y sus adversarios es fundamental para entender muchos aspectos de la historia colombiana. Pero no da cuenta de la anomalía. La anomalía consiste en niveles de represión altos y muy persistentes, que han sobrevivido al ir y venir de diferentes amenazas (y a la construcción de ellas por parte de diferentes coaliciones de gobierno). Muchos Estados latinoamericanos o del Tercer Mundo han lidiado con amenazas que al menos en algunas dimensiones son mucho más severas que las colombianas, sin los desenlaces extraordinariamente violentos que observamos en Colombia. El simple enunciado de que el Estado ha enfrentado amenazas particularmente severas no basta para explicar la anomalía colombiana. Esas amenazas han surgido típicamente de manera iterativa, dentro de un diseño institucional específico. Es el diseño, y no la amenaza, quien tiene precedencia temporal y lógica.

CONCLUSIONES

La evidencia

Comienzo recapitulando la evidencia. En un primer nivel (el de las condiciones de existencia) las proposiciones planteadas por este libro tienen que pasar dos tipos de examen. Primero, demostrar que el país ha tenido durante un largo período un comportamiento anómalo, que permite la coexistencia entre altos niveles de represión y democracia (o, de manera más plástica, que el régimen colombiano es un orangután con sacoleva). Segundo, que los factores explicativos propuestos aquí (privatización de la seguridad, derechos de propiedad sobre la tierra inequitativos y mal especificados, centrismo violento) han estado presentes a lo largo del período (quizás con algunos cortos oasis, después de lo cual se vuelve a la “normalidad”).

Preguntémonos entonces por el resultado del primer examen. De los cien años que he tomado en este texto, cincuenta corresponden a períodos de represión exterminadora. Durante el primero de ellos, la Violencia (segunda mitad de la década de 1940 a primera mitad de la de 1960), la democracia se debilitó críticamente, y dio paso a dictaduras civiles y militares que lanzaron ofensivas nacionales (aunque implementadas con las viejas técnicas de los operadores locales) contra la población civil. Durante el segundo, se desarrolló una guerra contrainsurgente que cubre más de treinta años, y en

CONCLUSIONES

medio de la cual se produjeron, de manera simultánea, una vigorosa democratización y una ofensiva homicida contra amplios sectores de la población civil. Aún con los criterios más generosos, es imposible negar que el Estado y los paramilitares confluyeron en el curso de dicha alianza. Una confluencia marcada por problemas de acción colectiva, contradicciones y fracturas, pero más allá de toda duda razonable. Esto implica que los ataques contra la población civil fueron aún más frecuentes, violentos y extraordinarios que durante la Violencia.³⁶²

Ya con eso me hubiera bastado para poder hablar de una severa anomalía. Pero creo que se puede ir más allá, y eso fue lo que hice en este libro. Los otros cincuenta años —que contienen períodos de relativa paz civil en el país— están puntuados por continuos ataques desde instancias estatales, o desde redes que involucran a agentes de seguridad del Estado, contra la oposición, sus bases sociales y electorales, y otros sectores de la población. En la medida en que para largos períodos carecemos de datos cuantitativos sistemáticos, no es posible ir más allá de afirmaciones ordinales burdas (la represión fue alta o muy alta para lo que se hubiera podido esperar del tipo de régimen, etc.). Pero la evidencia de archivo es en este sentido bastante elocuente. Durante la República Liberal, por ejemplo, se produjo un episodio que técnicamente constituyó una guerra civil (*la pequeña violencia*), y que fue precedido y seguido por continuos enfrentamientos locales, inter e intrapartidistas, que dejaron cientos de muertos. Los contemporáneos estaban perfectamente conscientes de ello.³⁶³

362. Creo que incluso sacando a los paramilitares del panorama, la caracterización de la represión en el período de la guerra contrainsurgente se sostiene. Pero, en vista de la evidencia, esto es imposible de hacer.

363. Precisamente por este tipo de conocimientos es que alguien como Darío Echandía pudo producir su metáfora del orangután con sacoleva.

CONCLUSIONES

Durante la Hegemonía Conservadora y el Frente Nacional —los dos regímenes con cierres institucionales explícitos, lo que solo refuerza la sensación de anomalía— la violencia homicida contra la población fue posiblemente menor que durante la República Liberal y los períodos exterminadores, pero aun así hubo una corriente continua de ataques contra la población, y ataques rutinarios, con frecuentes desenlaces homicidas, del “Gobierno y sus aliados” *contra la oposición*. Todo esto se encuentra corroborado por evidencia pública, documentos gubernamentales y declaraciones de contemporáneos que simpatizaban con los Gobiernos de turno. Al mismo tiempo, durante todos estos años, esos y otros observadores hablaron con orgullo de la estabilidad de la democracia colombiana —sobre todo antes de la segunda posguerra, cuando un régimen democrático era una rareza—, sorprendiéndose a la vez de la cantidad de sangre que ella derramaba. Como en el epígrafe de Guillermo Valencia que encabeza la Introducción a este libro, exclamaban más o menos al unísono: “Oh democracia, bendita seas aunque así nos mates”.

Nótese que aquí me he abstenido de describir el repertorio completo de violencias contra la población civil. No he hablado de torturas, de amenazas, de desplazamientos, de desapariciones, que han tomado características masivas durante largos períodos, y que han acompañado de manera persistente, tal como los homicidios, la vida pública colombiana.³⁶⁴ Igualmente, me he ido por la línea de aceptar evaluaciones conservadoras para todos los eventos críticos de estos cien años. No he incluido una sola afirmación sobre la que haya alguna refutación posible con alguna pátina de credibilidad acerca de su magnitud. Mi argumento no tambalea si en la Masacre de las Bananeras murieron diez obreros, o centenares de ellos; o si la masacre de la Unión Patriótica llevó a la tumba a “apenas” mil cua-

364. Piénsese en los desplazamientos.

CONCLUSIONES

dros y líderes de esa organización, o varios miles; o si en Mapiripán el número de personas sacrificadas en el matadero de la población fue menor, o mayor, a veinte. Estas cuentas en algún momento adquieren su importancia —analítica, política y social— y estoy muy lejos de despreciarlas. Pero no tienen la capacidad de cambiar en mucho las evaluaciones ordinales que he manejado aquí, ni la caracterización de “exterminadora” de la represión para cincuenta de los últimos cien años. La cuestión es que, aunque carecemos de cifras razonables anteriores a 1980 —o, en el mejor de los casos, 1970—, contamos con una masa enorme de evidencia (tomada de archivos, de la prensa, de declaraciones públicas, de recuentos, de memorias y de documentos oficiales) acerca de cientos y miles de hechos, ocurridos a lo largo de todos estos años, que revelan la continuidad, frecuencia y gravedad de los ataques contra la población y la oposición desde las estructuras gubernamentales. Estos hechos han ocurrido a la luz pública y han sido descritos y analizados por agentes que no solamente sentían simpatías por los Gobiernos que los cometieron sino que tenían los incentivos para minimizar su magnitud.

Hablar de un piso alto de represión puntuado por dos grandes ciclos exterminadores *no* significa dar pábulo a la interpretación de cien años ininterrumpidos de guerra desde arriba “contra el pueblo” (entre otras cosas porque durante largos períodos esas violencias gubernamentales galvanizaron e involucraron a sectores relativamente significativos de la población). Si tengo razón en el análisis que he presentado, la represión a la colombiana no siempre ocurre exclusivamente “desde arriba”. Además, no todas las represiones descritas aquí se produjeron en un contexto bélico. Por ejemplo, la República Liberal durante la pequeña violencia admite una gran cantidad de ataques letales contra la población civil, pero que no corresponden claramente a algún plan maestro, y de hecho, como se vio en el capítulo correspondiente, implicaron costos y problemas serios para las élites nacionales.

CONCLUSIONES

El contraste con otros países de América Latina revela la severidad y profundidad de la anomalía. Allá, la política competitiva, salvo pocas excepciones, no pudo estabilizarse sino desde finales de la década de 1970, a veces de manera aún más tardía. Víctor Raúl Haya de la Torre, el gran líder histórico de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y una figura continental, no supo lo que era votar sino hasta 1978, cuando el país (Perú) fue convocado a pronunciarse sobre una nueva Constitución.³⁶⁵ Sin embargo, la democracia peruana —que durante la década de 1980 exhibe un aire de familia con la colombiana, con su carácter violento e inestable— ha sido mucho menos represiva que la nuestra. Además, desarrolló mecanismos que le permitieron reemplazar la estrategia de tierra arrasada usada en los primeros años de su propia guerra, por otra que involucraba mucho más la cooptación de líderes y comunidades campesinas dentro de la estrategia contrainsurgente. Basta comparar al paramilitarismo colombiano con las Rondas Campesinas peruanas para entender la enorme diferencia entre las dos trayectorias.

Ahora consideremos la persistencia y estabilidad de los factores explicativos propuestos aquí:

a) Privatización de la seguridad. Como muchos otros países del mundo, en su apertura democrática de 1990 Colombia creó, fortaleció y reconstruyó numerosas policías locales. Es claro que no se puede establecer una ecuación entre la existencia de una policía local y su captura por parte de élites violentas. Es igualmente claro, empero, que en el contexto colombiano es precisamente eso lo que ocurrió. Los partidos y las facciones del sistema político estaban involucrados en una acerba competencia que no se reducía a, pero sí implicaba, la movilización violenta. La creación o reforzamiento de las policías locales condujo a una privatización persistente de la

365. Murió un año después.

CONCLUSIONES

provisión de seguridad (y a una amenaza continua para opositores factuales e incluso potenciales).

Esta privatización no se circunscribió a la primera mitad del siglo XX. Aunque en 1962 se nacionalizó la Policía, buena parte de su actividad siguió bajo la égida de élites locales que tenían incentivos muy fuertes para usar a la policía para dirimir sus luchas por la propiedad (ver capítulos 5 y 6, y siguiente punto). Más aún, entre 1965 y 1968 sendos gobiernos —Guillermo León Valencia y Carlos Lleras Restrepo— reprivatizaron y relocalizaron la provisión de seguridad, creando formalmente la figura de las autodefensas. Esta se mantuvo vigente hasta 1989, cuando Barco las volvió a ilegalizar. Pero fueron resucitadas por Gaviria y Samper en 1994, hasta que en 1999 Andrés Pastrana decidió sacarlas de circulación. Es decir, de los veinte años largos de su existencia, los paramilitares estuvieron realmente en la ilegalidad apenas ocho. De hecho, es un conteo muy conservador, pues apenas la Corte Constitucional acabó con las Convivir, sus promotores usaron otras figuras que permitieron a los paramilitares mantener un vínculo explícito, institucional, con los actores dentro del sistema (capítulos 9 y 10). Y durante el gobierno de Álvaro Uribe se produjeron numerosas intentonas por parte de miembros claves de la coalición de gobierno de resucitar figuras de policía local o privada. Más aún, se produjo una captura masiva, desde arriba —es decir, no “únicamente” local— del aparato de seguridad por parte de los paramilitares.

b) Derechos de propiedad sobre la tierra inequitativos y mal especificados. No es el caso que los campesinos colombianos hayan estado “desde el comienzo” en peor posición que sus pares latinoamericanos (Legrand, 1986). Y la inequidad extraordinaria que sufre actualmente el país, que lo hace uno de los más desiguales del mundo, sobre todo en sus indicadores rurales (ver PNUD, 2011), podría ser un resultado relativamente reciente. Una vez más, no contamos con mediciones confiables sino desde el último medio

CONCLUSIONES

siglo e incluso aquí con numerosos problemas. Sin embargo, sabemos que diversos diseños institucionales generaron incentivos y mecanismos poderosos para que la propiedad se disputara por medio de una combinación de legalismo, conexiones políticas, y violencia. Diversas iteraciones de ese bucle profundizaron la inequidad, y reforzaron dichos mecanismos, dando señales públicas a varios agentes de que se podía proceder así. En su competencia por los derechos de propiedad sobre la tierra, diversos agentes tuvieron, por el carácter local y semiprivado de la provisión de seguridad, acceso a especialistas en la violencia a su vez articulados a agencias estatales. El apoyo de tales agencias a menudo fue decisivo para dirimir tales conflictos.

c) Centrisimo violento. A menudo se cita sin el menor sentido crítico el aserto de Miguel Antonio Caro, según el cual entre nosotros toda elección era una batalla. No es claro que siempre haya sido así.³⁶⁶ El enunciado de Caro, en cambio, apunta a un fenómeno un poco más indirecto pero mucho más importante: la persistente asociación entre competencia política y prácticas violentas. La “combinación de las formas de lucha” ha sido una estrategia usada a través del espectro político, y determinada estructuralmente por diseños que dieron a políticos locales el control sobre policías y tribunales, y los incentivos y posibilidades de utilizarlos contra sus adversarios.

Esos políticos locales operaban sobre condiciones muy específicas. Por una parte, pesaban sobre sus hombros menos restricciones que sobre los nacionales.³⁶⁷ Por la otra, estaban sometidos a una

366. No conozco ningún trabajo que intente establecer si la violencia (respectivamente, la represión) viene en rachas, por ejemplo durante los períodos electorales. De hecho, en las últimas décadas seguramente lo cierto sea precisamente lo contrario (los períodos electorales son menos violentos).

367. Este dualismo se ha ido volviendo más y más agudo, a medida que se fortalecen los seguimientos de la comunidad internacional sobre el comportamiento de

CONCLUSIONES

acerba competencia, no solo inter sino intrapartidista. Finalmente, sabían que el ganador (a nivel subnacional) tenía el acceso al control de los organismos de seguridad y de justicia. Es completamente erróneo afirmar, como Oquist (1978) y otros detrás de él, que los enfrentamientos bipartidistas colombianos se debieron a que el ganador se quedaba con todo. Desde el principio, nuestro sistema electoral estuvo diseñado para incluir a las minorías (Restrepo, 1972). Y lo hizo de manera bastante sistemática. Allí donde no lo logró, fue más bien por voluntad de la propia oposición, que en diversas coyunturas críticas terminó creyendo que la colaboración con el Gobierno era contraproducente.³⁶⁸ Incluso durante la Hegemonía Conservadora y el Frente Nacional, dos de los períodos que han tenido exclusiones institucionales explícitas de la oposición, estas eran más o menos blandas, y estaban ostensiblemente diseñadas para no cerrar las puertas del todo. El Partido Comunista no podía, entre 1958 y 1974, obtener curules a nombre propio, pero se las arrebataba, por medio de alianzas, para aparecer electoralmente. Algo similar se puede decir de la principal fuerza de oposición en ese entonces, la ANAPO.

Así, pues, la anomalía colombiana no está asociada a un síndrome generalizado de cierre institucional (este punto se fortalece considerablemente en cuanto uno adopta una perspectiva comparada, ver sección siguiente). En cambio, el carácter brutal de la competencia local sí ha estado presente, casi sin interrupción a lo largo del siglo. Tanto por carencia de ciertas restricciones como por presencia de ciertos incentivos (acceso a la seguridad privada/local), los políticos del orden subnacional tenían razones para ser

los Estados de los países de desarrollo bajo y medio (Ron, 2003).

368. En esto la Hegemonía Conservadora y la República Liberal son prácticamente idénticas.

CONCLUSIONES

violentos y embarcarse en ataques contra la población civil y su propia oposición.

Las explicaciones alternativas

A lo largo de este texto he mostrado que:

a) La represión colombiana se ha mantenido en un piso alto, cayendo en dos grandes ciclos exterminadores que cubren la mitad del siglo analizado aquí.

b) Aunque ha habido cierres del régimen extremadamente brutales (durante las dictaduras de la década de 1950), no es infrecuente (Hegemonía, Frente Nacional, octenio uribista) que ellos, los cierres, vengan acompañados de una disminución en algunos de los indicadores críticos de represión, incluida la frecuencia de ataques letales contra los civiles.

c) En el contexto de piso alto y ciclos exterminadores prolongados, la represión colombiana muestra una brusca variación longitudinal y transversal. Dependiendo del delito (homicidio, masacres, desplazamientos), hemos tenido años con frecuencias muy bajas, para los estándares colombianos, y otros con frecuencias extraordinariamente altas. De la misma manera, nos encontramos con territorios poco violentos, durante períodos prolongados, y otros que lo son mucho.

d) La interacción entre variación longitudinal y transversal produce resultados espectaculares. Por ejemplo, antes de la Violencia, Antioquia era considerado uno de los departamentos pacíficos por excelencia,³⁶⁹ e incluso durante ella no estuvo entre los territorios más afectados por el fenómeno. Es solamente durante el período

369. Siempre para los estándares colombianos. La imagen de departamento pacífico se debía entre otras muchas cosas a un modelo de gobierno asociado a un conservatismo moderado y productivista.

CONCLUSIONES

de guerra contrainsurgente cuando se activa, pero entonces pasa a encabezar prácticamente todos los indicadores relevantes relativos a ataques contra la población civil. La costa Caribe casi no fue tocada por la Violencia (Oquist, 1978), pese a ser escenario de continuos enfrentamientos durante la República Liberal. Hasta tiempos relativamente recientes, se consideraba culturalmente impermeable a prácticas de destrucción de vidas humanas y manipulación de los cuerpos de las víctimas que algunos creían exclusivamente andinas. Sin embargo, con la toma paramilitar de amplios sectores de la costa, esta se convirtió en uno de los epicentros de la violencia política letal en el país. ¿Es posible ver reversiones en la dirección contraria? En efecto, Boyacá y Cundinamarca fueron el criadero de personal homicida, y el escenario de algunos de los peores enfrentamientos y ataques contra los civiles, no solamente durante la Violencia, sino a lo largo de toda la República Liberal. Sin embargo, en el período actual de guerra contrainsurgente no juegan ningún papel particularmente destacado.³⁷⁰

e) En términos de represión, la democrática Colombia está muy por encima de muchas dictaduras. Aquí, lo mejor es mantenerse en la relativamente segura burbuja de los últimos treinta/cuarenta años, para los cuales tenemos cifras aceptables. La evaluación es devastadora. Por ejemplo, sabemos que durante la guerra contrainsurgente se cometieron alrededor de mil masacres del “gobierno y sus aliados”. Esta cota inferior, probablemente constituye una severa subestimación. Es difícil encontrar cualquier dictadura en el mundo actual que haya desplegado semejantes niveles de violencia letal contra su propia población de manera tan estable.

Desde 1980 hasta 2010 ocurrieron miles de homicidios políticos fuera de combate propiciados por agentes del Estado y otras tan-

370. Si se utiliza en cambio el municipio como unidad de análisis, uno se topa con reversiones aún más bruscas.

CONCLUSIONES

tas desapariciones forzadas, no menos de 1.500 “falsos positivos” (un tipo de práctica que implica una vesania inaudita), millones de desplazamientos, en el curso de los cuales los campesinos perdieron entre 1 y 10 millones de hectáreas (aquí las estimaciones varían bruscamente). Aunque es obvio que nada de esto se puede atribuir ni de lejos en su totalidad al “Gobierno y sus aliados”, resulta igualmente claro que sí hay una porción sustancial que les corresponde. ¿Qué tanto? Respecto a las masacres, más de la mitad. En cuanto a desplazamientos, al menos algo similar.³⁷¹ En los casos de asesinatos de sindicalistas, en aquellos ataques cuya autoría se conoce, más de la mitad. No hablemos ya de la destrucción sistemática y masiva de la Unión Patriótica. De nuevo: Hay muy pocas dictaduras que puedan enorgullecerse de tales marcas. Incluso teniendo en cuenta la violencia difusa, asociada con problemas de criminalidad organizada, que se ha ido generalizando a lo largo y ancho del resto de América Latina, la experiencia represiva colombiana pertenece a una categoría en sí misma.

Por ejemplo, el Chile de Pinochet resulta, en comparación con nuestra democracia, incontrovertiblemente modesto y autocontenido. Las dictablandas reformistas andinas (el general Velasco Alvarado en Perú, el general Rodríguez Lara en Ecuador) mantuvieron niveles de represión consistentemente bajos. Algo similar se puede decir de los “autoritarismos competitivos” (Levitzky et al., 2010) que vinieron después, incluso de los más agresivos, como el de Fujimori.³⁷² Hay que trasladarse a Argentina o Centroamérica

371. Como a lo largo del resto del libro, prefiero incurrir en groseras subestimaciones que en cualquier sobreestimación. Desde luego, sobre esa base las conclusiones se pueden reforzar con argumentos del tipo a fortiori.

372. Bajo Fujimori, en la actualidad en la cárcel por crímenes de lesa humanidad, se cometieron diversos atentados homicidas contra la población que probablemente no sobrepasan las centenas. Aterrador, pero nada que tenga alguna posibilidad de competir con los niveles colombianos.

CONCLUSIONES

para encontrarse con algo que pueda equipararse a Colombia, pero entonces allí las oleadas homicidas, sobre todo las más intensas, tuvieron una duración limitada. Incluso en el mundo de las dictaduras es difícil encontrar algún fenómeno siquiera comparable en su nivel —medido por ejemplo por frecuencia de ataques letales contra los civiles— y persistencia.

Naturalmente, nada de esto se puede aplicar al período anterior a la segunda posguerra. Antes de ella, es fácil nombrar regímenes mucho más violentos que el colombiano. Con todo, dentro de la categoría de los regímenes democráticos —por entonces muy restringida y muy exclusiva— Colombia seguía siendo un caso extremo en punto a ataques contra la población por parte del Gobierno y sus aliados. Hubo algunos otros pocos (célebremente, la república de Weimar, ver por ejemplo el trabajo clásico de Peter Gay, 1993). Con respecto de sus vecinos latinoamericanos, incluso antes de la segunda posguerra el régimen colombiano probablemente ya era a la vez mucho más democrático y mucho más homicida (Deas, 1997). El comportamiento característico de los vecinos parece haber sido largos períodos de estabilidad puntuados por explosiones violentas, aunque esto por supuesto es apenas una conjetura muy, muy aproximada.

f) Como lo mostré aquí, aquellos ataques masivos y persistentes fueron, en la mayoría de los casos, desplegados, tolerados o promovidos indirectamente, por políticos centristas y pedestres, con muy pocas sensibilidades hacia los discursos radicales, y apoyados por un electorado que durante largos períodos prefirió a los moderados sobre los extremistas.

Es verdad que la *Violencia* fue diferente. Entonces llegaron al poder líderes identificados con una ideología de extrema derecha, orientados hacia la destrucción o al menos exclusión total del enemigo —liberal o comunista—, y empeñados en cambiar a bala las preferencias políticas de la mitad de la población. Sin Congreso, sin

CONCLUSIONES

altas cortes, sin prensa libre que los estorbara, pudieron desarrollar una ofensiva en toda la línea, que incluyó ataques en gran escala contra la población y la oposición. Pero, una vez salimos de esas dictaduras civiles, nos encontramos en terreno plenamente anómalo. Es difícil dejar de caracterizar a la República Liberal como una apertura sustantiva del régimen, con un claro contenido modernizador, pero bajo su sombrilla los ataques contra la población civil se mantuvieron en un nivel alto.³⁷³ La caída en el segundo ciclo exterminador se dio bajo la égida de centristas (y pacifistas, tibios o entusiastas). A la fundamental democratización del régimen colombiano en 1991 siguió un aumento notable en los niveles de represión (Gutiérrez, 2012). Algunos de los diseños institucionales más obviamente homicidas fueron promovidos o al menos tolerados por líderes centristas, en medio de procesos de paz o de democratización significativa.

g) Por último, pero no menos importante, la represión homicida colombiana no siempre debilitó críticamente los diseños institucionales democráticos, o a la política competitiva. Casi todas las explicaciones de la represión (ver capítulos 1 y 2) presentan mecanismos causales que, al generarla, también deberían debilitar a la democracia. Por ejemplo, la teoría de la amenaza tendría que implicar lógicamente que si esta, la amenaza, pasa de cierto nivel, las élites estarán dispuestas a producir un cierre del régimen para poder reprimir más.

Sin embargo, en Colombia hemos visto un largo desfile de oposiciones diferentes, cada cual con su propia relación específica tanto con la coalición gubernamental como con la “combinación de todas las formas de lucha”, pero solo rara vez la represión ha generado un quiebre del régimen, o el rechazo discursivo y factual de la política competitiva. Una vez más, la excepción es la Violencia.

373. Probablemente se incrementaron.

CONCLUSIONES

Pero en la mayoría de las ocasiones lo que se observa es una íntima interacción entre la represión y las instituciones de representación. Resulta importante observar que esa interacción no necesariamente está mediada por factores identitarios. Por ejemplo, durante la Hegemonía Conservadora o la República Liberal muchos de los episodios violentos fueron faccionales, no partidistas y sabemos que los apegos a las facciones eran débiles y volátiles.

Toda explicación de la represión a la colombiana debería poder explicar también estos desenlaces (condiciones de consistencia). Este examen es severo. Veamos un muestrario:

a) Cierre del sistema. De acuerdo con la teoría de la paz interna (ver sección siguiente) se arguye a menudo que nuestra democracia bloqueada, cerrada o excluyente explica sus proclividades represivas. Estas afirmaciones suenan, y son, muy razonables. Sin embargo, no pasan casi ninguno de los exámenes básicos de consistencia. No explican el enorme exceso de represión que tiene Colombia incluso con respecto de algunas de las peores dictaduras del continente. No explican por qué a menudo los cierres y las exclusiones institucionales vienen acompañados de una disminución, no de un aumento, de la violencia. No permiten una evaluación de las exclusiones políticas colombianas en una perspectiva comparada, lo que establecería de manera más o menos contundente que ellas han sido generalmente leves en comparación con las de los vecinos, mucho menos violentos (este es el punto central de la argumentación de Pécaut, 1988, con respecto del Frente Nacional). Más aún, no pueden dar cuenta tampoco de la variación subnacional. Si el cierre se produce a nivel nacional, ¿cómo entender entonces que algunos municipios, o departamentos, o regiones, sean mucho más violentos que otros?

En los dos primeros capítulos del libro, vimos que la “democracia de *Polity*” colombiana ha estado sistemáticamente por encima

CONCLUSIONES

de la de otros países latinoamericanos.³⁷⁴ Por una vez, el indicador sale bien librado, pues todo lo que sabemos en cuanto a reglas de juego formales corroboran ese aserto. De hecho, con el triunfo de las izquierdas en América Latina se han debilitado algunos controles y contrapesos de tipo liberal en varios países del continente, sin los resultados en términos de represión en gran escala y persistente que observamos en Colombia. Todo esto sugiere que explicar la extremada brutalidad de la vida pública colombiana solamente por la exclusión política o el cierre del régimen sigue siendo una empresa sin esperanza.

b) Exclusión social. ¿Podría atribuirse el nivel de represión colombiano a la exclusión social? A favor de esta intuición hay dos grandes argumentos. Primero, una extensa literatura cuantitativa, que ha arrojado una “decisión dividida” sobre la existencia de una covariación entre desigualdad y violencia, pero probablemente algo más que esto. Dicho en otros términos, aunque aún hay un debate genuino alrededor de la relación entre desigualdad/exclusión social y violencia política, después de más de cuatro décadas de análisis el balance posiblemente sea más bien favorable a quienes afirman la existencia de la relación (para una síntesis más bien negativa, ver Lichbach, 1989; para nuevas perspectivas, Cederman; Weidmann & Skrede Gleditsh (2011); Blattman & Miguel, 2010).³⁷⁵ Segundo, hay varios mecanismos que permitirían traducir “unidades de exclusión” en términos de violencia política y, eventualmente, de represión. Por ejemplo, a mayor desigualdad es probable que nos encontremos con más polarización (Hirschman, 1963). Habrá mayores asimetrías entre ricos y pobres, menos controles sobre aque-

374. Cuando no es así, seguramente sea por un problema de diseño (*Polity IV Project* incluye a la violencia en sus calificaciones, lo cual es inconsistente, ver Vreeland, 2008).

375. Una primera evaluación de esta literatura comparada se encuentra en Gutiérrez (2001).

CONCLUSIONES

llos, y por consiguiente mayor será la probabilidad de que decidan disparar hacia abajo. Y así sucesivamente.

Con todo, la exclusión social o la inequidad no bastan para explicar por qué nuestro régimen ha sido tan represivo. Señalo tres razones para ello. Primero, hay un factor de endogeneidad: la desigualdad extrema es en parte una condición de origen, pero en parte un resultado de años de represión. Todas las evaluaciones que conozco de, por ejemplo, las estructuras de propiedad en el campo sugieren que desde el comienzo del período considerado aquí había ya problemas significativos, pero que los niveles de desigualdad eran menores que los actuales.³⁷⁶ Segundo, por la misma manera en que se ha generado, la desigualdad socio-económica colombiana es a la vez “extrema” y “abierta”. Algunos de los mecanismos generadores de desigualdad más brutales y persistentes —conflicto, expropiación violenta, economías ilegales, conexiones políticas— son a la vez poderosos canales de ascenso social. Como lo dice con tanta lucidez una miliciana entrevistada por Alonso Salazar, “en Colombia hay que ser rico o hay que ser peligroso” (2002). Hay muy poco en este país extremadamente desigual que sugiera que podemos hablar de un pequeño círculo de, digamos, diez familias que lo dominan todo; por el contrario, la importancia de grandes canales de movilidad social ascendente (y violento y/o ilegal, como el narco, la guerra y la propia política) garantiza que haya un masivo fenómeno de miscegenación de las élites, tal como fue descrito en el capítulo respectivo. Hay muy pocos estudios sistemáticos sobre aquel fenómeno, y es posible que haya una tendencia a subestimarlos. Pero es masivo. El liderazgo paramilitar en el momento de firmar el Pacto de Ralito (con su combinación de ganaderos, agroindustriales, narcos, intelectuales,

376. Lo cual tiene todo el sentido del mundo, pues en los diversos ciclos violentos los campesinos han perdido millones de hectáreas, incluso en las estimaciones más conservadoras.

CONCLUSIONES

carniceros, exsoldados y exguerrilleros) seguramente sea una de las mejores medidas de lo que realmente sucedió en términos de reconfiguración de las élites agrarias durante los ciclos exterminadores.³⁷⁷

Tercero y último, para que la desigualdad pudiera tener tales efectos sobre la represión, tendrían que existir unos efectos de umbral muy, muy fuertes que no ha identificado ningún trabajo sistemático. El problema consiste en lo siguiente. Las diferencias en punto a desigualdad entre Colombia y otros países latinoamericanos son, al menos en los últimos años, muy estables pero también pequeñas. La pregunta es cómo diablos las diferencias en el segundo decimal del índice de Gini pueden traducirse en el abismo que hay entre una represión como por ejemplo la de Brasil, y una como la de Colombia.³⁷⁸ Los mecanismos propuestos (ver párrafo anterior) para explicar el papel de la inequidad extrema en las dinámicas represivas están pensados para trazar la línea antes, diferenciando entre los efectos de la inequidad alta y la moderada pero no sirven, ni están ideados para, diferenciar entre las consecuencias de dos desigualdades casi idénticamente altas.

Por todo lo anterior, aunque la exclusión social debe entrar en el análisis, como tal es insuficiente para dar cuenta de la anomalía. En términos comparados, explica solo una parte de nuestra especificidad (tendríamos que ser mucho más represivos que Noruega, pero a la vez tendríamos que estar cerca de Perú o Brasil). No es claro que diga algo sobre la variación subnacional (aunque véase Sarmiento y Becerra, 1998). Dice nada, o muy poco, sobre la coexistencia entre

377. Para una descripción de fenómenos análogos durante la Violencia, ver Ortiz (1985). Para un análisis cuantitativo muy interesante sobre la relación entre desigualdad y violencia que captura parte de lo que estoy diciendo, ver Sarmiento y Becerra (1998).

378. Que ciertamente está muy por encima de la de Brasil incluso bajo dictadura.

CONCLUSIONES

diseños democráticos y alta represión, y sobre las razones del uso continuo de violencia contra la población y la oposición.

c) Culturalismo. En cambio, el culturalismo sí soluciona este problema, de manera más o menos rectilínea. Colombia es violenta porque sus normas y valores lo son. La cultura de la intolerancia, la exclusión o el individualismo excesivo (Waldman, 2007), o la proclividad a no cumplir las reglas (Mockus & Corzo, 2005), podrían ser los culpables de una violencia generalizada. Si hay más represión, esto se debe a un entorno cultural que induce a la violencia.

A favor de este tipo de proposiciones, hay por lo menos tres familias de argumentos. Primero, hay evidencias fuertes con respecto de la existencia de tradiciones violentas en diversos nichos de población, incluyendo a los políticos mismos. Segundo, las explicaciones culturalistas darían cuenta cómodamente —y sin ninguna clase de “dualismo”— de las proclividades violentas tanto del Gobierno como de la oposición. Por tanto, no tendrían que enfrentarse a la objeción de estar sobreestimando las primeras y subestimando las segundas. Tercero, permitirían entender la relativa independencia de la naturaleza del régimen político, por un lado, y del nivel de la represión, por el otro. Las instituciones formales están razonablemente bien diseñadas, pero las normas no.

Con todo, el programa culturalista se enfrenta a numerosos desafíos, que están lejos siquiera de haberse planteado explícitamente. El primero es el de la naturaleza de la evidencia: ¿cómo saber que nos encontramos o no frente a una subpoblación intolerante?³⁷⁹ ¿Dónde se traza la línea entre el individualismo que “no es excesivo” y el que sí lo es? ¿Cómo se observa —como no sea a través de sondeos de opinión— sistemáticamente dicho individualismo? ¿Quién ha hecho esa observación sistemáticamente? El segundo es,

379. La respuesta de que sabemos que hay intolerancia cultural cuando hay mucha violencia letal es circular y, simplemente, es mala ciencia social.

CONCLUSIONES

una vez más, el de la endogeneidad. Si en un territorio X ocurren muchos asesinatos políticos, eso constituye una señal pública, y por consiguiente generará valores y normas violentas, banalizará las actitudes frente a la destrucción física del otro, etc. Esto dificulta establecer el verdadero efecto causal de las normas sobre las dinámicas homicidas (pues la línea de causalidad aparece invertida). El tercero es el de la variación subnacional. Si algunos municipios o departamentos pueden cambiar bruscamente su desempeño agregado, ¿que nos puede decir el culturalismo sobre eso? ¿Qué narrativa nos puede ofrecer sobre la caída en Medellín de 200 homicidios por 100 mil habitantes a un poco más de veinte en no más de cinco años, o la de Bogotá, un poco menos brusca pero más estable, de ochenta a menos de veinte? Cultura, al fin y al cabo, evoca la noción de normas y valores profundamente arraigados (ver la crítica de James Clifford, 1995)³⁸⁰. ¿Y por qué la intolerancia generalizada tendría que coexistir con toda una serie de diseños institucionales incluyentes, que van desde el sistema electoral con una de las fórmulas más representativas del mundo, hasta intentos ininterrumpidos (Aguilera, 2012) por obtener la paz negociada con toda clase de actores?

Hay autores que combinan proposiciones de tipo culturalista con otras directamente políticas —relativas por ejemplo a diversas formas de cierre o exclusión— para obtener explicaciones acerca de nuestra violencia política. Análisis de esa clase se encuentran en Oquist (1978) y otros autores. Sería la naturaleza de nuestro bipartidismo, con sus “odios heredados” (esta expresión también se la debemos a Caro) la que produciría tanto la violencia como la represión. Esta última, simplemente porque quien llega al poder reproduce las prácticas de su adversario. La oposición a la represión no es normativa ni ideológica, sino posicional: ataco lo que me afecta,

380. Por lo demás, la experiencia internacional sugiere que puede haber países muy violentos que repentinamente dejan de serlo (por ejemplo Alemania).

CONCLUSIONES

apoyo lo que avanza mis intereses. Alta violencia o represión y bipartidismo estarían íntimamente vinculados. Ciertamente, nuestra experiencia bipartidista es única. Pero atribuirle a ella nuestra violencia (respectivamente, represión) deja por fuera los problemas de acción colectiva entre los partidos, los costos implicados en atacar al adversario o la población, la variación regional y longitudinal, la larguísima experiencia colombiana de inclusión del adversario, los innumerables esfuerzos realizados en la primera mitad del siglo XX colombiano por obtener “paz en las alturas”, y los también incontables por buscar acuerdos con las guerrillas. Más aún, no casa con casi ninguna evidencia seria sobre lo que realmente ocurrió (lo que intentaron hacer los líderes nacionales de los partidos durante la primera mitad del siglo XX fue tratar de incluir al otro partido como socio menor del régimen).

d) Debilidad del Estado. La relación entre debilidad del Estado y violencia es uno de los enunciados fundacionales de las ciencias sociales colombianas (ver por ejemplo Pécaut, 1998; Oquist, 1978), que confluye con algunas de las conclusiones centrales de las investigaciones contemporáneas sobre las guerras civiles. Gracias a algunos trabajos claves, entendemos cada vez más y mejor cómo ha operado esa debilidad estatal, y cómo se “construyen regiones” (según expresión de García, 1996; ver también Ramírez, 2001; y Torres, 2011) a través de la violencia y la ilegalidad. Como han observado adecuadamente (González et al., 2002), la debilidad del Estado varía dramáticamente de una región a otra, lo que constituye un rasgo prometedor (solamente lo que varía puede explicar adecuadamente lo que varía).

Por desgracia, con respecto de la represión apenas una parte de la variación corresponde a las expectativas que dimanaban de nuestras intuiciones más extendidas. Detengámonos un instante en los dos grandes ciclos exterminadores. Como señaló —esta vez correctamente— Oquist (1978), la Violencia se desarrolló con gran inten-

CONCLUSIONES

alidad en muchos departamentos donde el Estado era relativamente fuerte, perdonando en cambio a territorios en los que apenas hacía presencia. Durante la guerra contrainsurgente, esta se produce con gran brutalidad en territorios típicamente periféricos. Pero es igualmente intensa, o todavía peor, en otros “centrales”, como Antioquia, que constituye el epicentro de casi todas las violencias entre comienzos de la década de 1980 y comienzos de la década de 2000.³⁸¹ Este “dualismo” de la guerra contrainsurgente casa tan poco con la intuición de la debilidad como la alta concentración andina (al menos en sus comienzos) de la Violencia. No hablemos ya de las dificultades para sobrevivir a un análisis comparado. Como sucede con la exclusión social, las teorías sobre el Estado tienen la capacidad de diferenciar razonablemente bien entre Estado fuerte y débil, pero no los efectos de umbral dentro de la categoría de los débiles. ¿En qué sentido la debilidad colombiana es tan dramáticamente superior a la panameña o a la ecuatoriana como para producir tal superávit de violencia?³⁸²

En síntesis: todas las proposiciones alternas presentadas aquí capturan algunos aspectos esenciales de la anomalía, pero ninguna es capaz de dar cuenta de sus regularidades esenciales. Por consiguiente, no pasan el examen comparativo, el de la variación regional, el de la variación longitudinal, el del efecto de umbral, ni el de la coexistencia estable entre competencia política genuina y alta re-

381. También Santander es un territorio con niveles relativamente altos de desarrollo y presencia estatal, y otros similares de violencia.

382. De hecho, intuitivamente se podría ver a los Estados ecuatoriano, panameño, etc., como sustancialmente más débiles que el colombiano en muchas dimensiones. Más aún, muchas de las teorías relevantes consideran que la democracia estable es una característica clave de la fortaleza estatal, lo que pondría a nuestro país más bien en la categoría de menor riesgo. Para un buen análisis del debate relevante para este último punto, ver Rueschemeyer; Stephens y Stephens (1992).

CONCLUSIONES

presión. A veces simplemente se estrellan contra la evidencia, como sucede con la afirmación de Oquist (1978) acerca de la exclusión total del perdedor en las competencias electorales, cuando todo lo que sabemos sobre el particular apunta en la dirección contraria.

Ahora veamos qué sucede con la explicación presentada en este libro. Lo que ella muestra es que muchos de los mecanismos colombianos más represivos y más violentos fueron activados a través de una cierta forma de democratización. Eso permite pasar ampliamente el *test* comparativo. Al exhibir la íntima relación entre la democratización a la colombiana y el grado y tipo de represión que experimentamos, se aprehende la especificidad de nuestro proceso. En otros países hubo mucha menos política competitiva, pero también mucha menos provisión privada de la seguridad y especificación de los derechos de propiedad sobre la tierra a través de ella. En el resto de América Latina ni la provisión de seguridad ni la especificación de los derechos de propiedad pasaron por el sistema político, porque los períodos de competencia genuina no fueron lo suficientemente largos como para hacerla importante. Algunas de las dictaduras latinoamericanas, incluso operando en contextos bastante atrasados, fueron relativamente centralizadoras, y además, cuando adquirieron un carácter agresivo o terrorista, dispararon en su contra dinámicas revolucionarias y “momentos jacobinos” que reforzaron la tendencia general a la centralización de funciones como la provisión de la seguridad.³⁸³

En Colombia, en cambio, la represión desestabilizó pero no clausuró la competencia política porque salía de su entraña, y los incentivos y horizonte de imaginación de los agentes de la represión pasaban por las elecciones. No se trata de que cada elección fuera una guerra sino más bien de que hubo de manera casi continua

383. Este es precisamente el punto de Wickham Crowley sobre el triunfo de las revoluciones en América Latina.

CONCLUSIONES

incentivos y estructuras de oportunidad que daban a agentes subnacionales el control de la provisión de la seguridad (y a menudo de otras burocracias críticamente importantes, como la justicia).³⁸⁴ Dichos agentes fueron desde el principio poderosos, pero cada vez se fortalecieron más, dirimiendo con sus decisiones los enfrentamientos intra o interpartidistas, o ambos, según el período, y por consiguiente neutralizando cualquier proclividad regulatoria que pudiera venir desde el centro. Con respecto de la desigualdad, los mecanismos presentados aquí muestran por qué la desigualdad debería ser un desenlace de ellos, pero a la vez especifica las razones por las que la desigualdad colombiana ha sido estructuralmente violenta: piénsese en la especificación política, desregulada, privada, de los derechos de propiedad sobre la tierra a través de una combinación de conexiones políticas, destrezas jurídicas y acceso a especialistas en la violencia. No es que las décimas adicionales en el índice de Gini colombiano generen un efecto de umbral, algo que no ha sido probado y que no parece verosímil: ellas son más bien el producto de la alta represión incorporada estructuralmente a nuestro sistema político. El vínculo causal con la represión lo constituyen los mecanismos a través de los cuales esa desigualdad es generada y reproducida. Nótese que ellos dan alguna probabilidad de acceso a aspirantes nuevos, lo que produce esa combinación de movilidad social ascendente y desigualdad extrema tan característica de la Colombia contemporánea.

En la medida en que incorpora la delegación subnacional de la provisión de la seguridad a agentes privados, la explicación presentada aquí permite entender la variación subnacional en punto a represión. Esta tiene que ver con numerosos factores: modelos de gobierno que pueden ir y venir de acuerdo con factores idiosincráticos, presiones por la tierra, formas de articulación con los merca-

384. También para el período actual, ver García Villegas (2008).

CONCLUSIONES

dos mundiales, y también el estado de confrontación que se viva en cada momento particular.³⁸⁵ Pero si lo que he estado sosteniendo es cierto, entonces la represión colombiana es, por diseño, localista, así que su extrema variación no debe sorprender.³⁸⁶ Según la explicación desarrollada en este libro, la variación local no tiene por qué depender funcionalmente de la presencia del Estado. Pues cuando este aparece puede hacerlo a través de los mismos mecanismos (delegación de la provisión de seguridad, especificación política de la propiedad, centrismo violento) que están detrás de la anomalía colombiana (para algunos estudios empíricos muy valiosos que corroborarían ese aserto, ver María Teresa Uribe, 1992; Clara Inés García, 1996; María Clemencia Ramírez, 2001). Pero todo esto me lleva al tema de la “conexión local”.

Una configuración del Estado: lo local y lo nacional

Por lo visto en las secciones anteriores, parecería que las tres grandes dimensiones tratadas en este libro: (a) han estado presentes de manera persistente durante estos cien años; (b) dan origen a dinámicas represivas, a través de mecanismos que se pueden mostrar explícitamente y “exhibir en movimiento”; (c) pasan los exámenes explicativos cruciales, allí donde otros esfuerzos explicativos fallan.

385. Nótese que aquí hay que tener cuidado, porque el estado de confrontación también es endógeno, un producto de los modelos de gobierno locales. Por ejemplo, las brutales guerras entre paramilitares en los Llanos “explican” la represión y los ataques contra la población solo como causa inmediata; son a su vez resultado de condiciones sociales y políticas específicas, no una “variable independiente” que dependa solo de las dinámicas militares.

386. Aunque, naturalmente, las formas concretas en que esa variación se expresa en cada período puedan depender de diversas variables que no están —pero tampoco tienen por qué estarlo— en el modelo explicativo que presento aquí.

CONCLUSIONES

Una ventaja adicional es que permiten dar un giro al análisis sobre el localismo que se ha hecho en el país en los últimos lustros. Al menos desde Romero (2004), posiblemente antes, los académicos colombianos han identificado al localismo como una fuente crucial de nuestras violencias políticas. El argumento, sencillo y claro, de Romero es que el paramilitarismo había sido en buena parte una insurrección de las élites locales contra los tomadores de decisiones a nivel nacional, que optaron por el camino de la paz. La idea después fue desarrollada por López (2010) y Valencia con su idea de los “autoritarismos locales”, inspirada en Gibson (2006), así como por otros autores.

En realidad, un aparato explicativo análogo se puede aplicar a muchos de los períodos en los que convencionalmente se divide el siglo de represión que analizo en este libro. El liderazgo conservador diseñó la reforma de 1910 con el propósito explícito de incorporar a los liberales al sistema político y la mayoría de sus líderes mantuvieron vivo ese *ethos*, a través de un barroco pero efectivo sistema de alianzas que incorporaba al liberalismo a las decisiones parlamentarias, y a los gabinetes presidenciales.³⁸⁷ Pero los líderes nacionales conservadores tuvieron que desarrollar una labor permanente de contención de sus jefes departamentales y municipales, que veían conatos de guerra civil y amenazas por todas partes.³⁸⁸

La República Liberal hizo un esfuerzo desesperado por llevar a unos conservadores cada vez más radicalizados al sistema político y al gabinete. De hecho, su primer gobierno, el de Olaya, tuvo a líderes azules prominentes en posiciones claves. Lo mismo sucedió en los departamentos azotados por la pequeña violencia, cuando se

387. Cuando el liberalismo estuvo ausente, casi siempre fue por propia voluntad.

388. Es emocionante leer por ejemplo la correspondencia de Concha; buena parte de la cual está dedicada a explicar la necesidad de la paz civil y los males de la dictadura.

CONCLUSIONES

experimentó con el diseño de gabinetes cruzados (gobernador conservador, secretario de gobierno liberal, o viceversa). Quizás la excepción haya sido el primer gobierno de López Pumarejo (el segundo desarrolló una táctica completamente diferente), pero aún así la contraprestación por un esquema “sincero” gobierno-oposición fue la lucha contra el fraude electoral (una promesa que, según los conservadores, se incumplió). Pero, aparte de esta experiencia, una de las principales características de la atormentada vida de la República Liberal fue el intento de incorporar y moderar a la oposición conservadora. Este esfuerzo estabilizador —del cual dependía la supervivencia del régimen liberal, algo que sus gestores sabían con toda claridad— fue saboteado persistente y morosamente desde los municipios y las localidades, dominados por una lógica de lucha desregulada contra el adversario partidista, o incluso faccional. Lógicas semejantes se usaron también contra movimientos sociales, incluso en momentos en que el partido de gobierno intentaba cooptarlos como reservorio electoral.

Como es bien sabido, el primer gobierno conservador que siguió al fin de la República Liberal —el de Ospina Pérez— llegó al poder con un programa de unidad nacional, y con una propuesta mucho más ambiciosa que la de Olaya de gobiernos cruzados a nivel departamental. Sin embargo, este curso de acción de Ospina fue sistemáticamente saboteado por la actividad radical de numerosos directorios conservadores en las regiones, para quienes la llegada al poder “de los suyos” había significado el toque de corneta de la venganza. Ospina finalmente optó por no moderar el empuje de sus copartidarios, a costa del sacrificio de su Unidad Nacional.

La incorporación de las lógicas del localismo al análisis no solamente tiene la ventaja crucial de permitir entender el panorama general de nuestras violencias, sino el de hacerlo en un marco que permite identificar problemas de acción colectiva y de costos del ejercicio de la violencia. Para los líderes nacionales de la República

CONCLUSIONES

Liberal, por ejemplo, lo que estaba en juego era su propia supervivencia, y sin embargo gobernaron sobre una fuente continua de ataques contra la base social de la oposición. Belisario Betancur o Virgilio Barco esperaban realmente llevar adelante sus procesos de paz,³⁸⁹ pero no quisieron o no pudieron impedir que la Unión Patriótica fuera barrida del mapa. Andrés Pastrana llevó a cabo una negociación con las FARC y con el ELN, pero a menudo le ganaron de mano las élites locales —en unión o no con fuerzas paramilitares— que se oponían al proceso (un caso de esto está bien capturado en el texto de Gutiérrez, Omar, 2004). Hablar, en efecto, de alianza estratégica entre paramilitarismo y Estado colombiano no significa suponer alineación total de intereses. Como se ha visto, lo que observamos detrás de nuestras dinámicas represivas es un continuo y severo problema de dispersión y de acción colectiva, y la “conexión local” permite captarlo de manera natural y clara detrás de nuestras dinámicas represivas.

De hecho, el localismo permite también entender una de las características más sorprendentes y persistentes de la represión colombiana: su ineficacia. Sangrienta, continua, a menudo masiva, es apenas suficiente para mantener a raya los desafíos al Estado. Parte de su persistencia es endógena, precisamente por su incapacidad de enfrentar a partir de un plan nacional concertado las amenazas. De la manera más simple posible: es persistentemente brutal en parte (¡sólo en parte!) porque es ineficiente. Por ejemplo, los ataques masivos contra la población durante la Violencia se resolvieron finalmente en resistencia generalizada (algo que por supuesto tiene que ver con el golpe militar subsecuente). Las masacres paramilitares de la década de 1990 no quebraron a las FARC. Incluso la celebrada

389. De hecho Barco pudo impulsar exitosamente a algunos, junto con una modernización del Estado en gran escala.

CONCLUSIONES

política de seguridad democrática de Uribe tuvo un techo claro y delimitado en su desempeño, que ya se había alcanzado por el 2008.

Sin embargo, la mayor eficacia relativa de las políticas de Uribe apuntan a las claras a las especificidades de la anomalía colombiana. Nuestra represión ha tenido en estos cien años un alto componente privado, no solo en sus objetivos sino operacionalmente, ligado a élites y economías extraordinariamente ineficientes, e invertida en un amplio menú de aspiraciones (según la participación de diversos actores privados). Es dispersa, se usa rutinariamente para especificar los derechos de propiedad de élites agrarias violentas e inestables (pero también para generar los derechos de aspirantes a pertenecer a tales élites), y sus intereses no necesariamente están alineados con los de burocracias, programas y actores que se mueven con una lógica nacional. Por consiguiente, genera de manera continua problemas de coordinación y de acción colectiva. No solo eso, las acciones represivas se han desarrollado —también rutinariamente— en la ilegalidad o la semilegalidad, lo que genera continuas fracturas dentro del aparato del Estado. Cuando, en buena parte por renovadas restricciones internacionales, los liderazgos y burocracias nacionales se movieron en la dirección contraria, así fuera muy limitadamente, se produjeron efectos operacionales observables.

La “conexión local” es, por tanto, clave para la comprensión de las dinámicas represivas. Constituye la proverbial condición necesaria pero no suficiente de cualquier explicación razonable. El peligro es dejar en la oscuridad el vínculo del centro de la toma de decisiones —el Gobierno central, los grandes aparatos burocráticos del nivel nacional, los partidos, presidentes y candidatos— con aquellas, las dinámicas represivas. Pues, como han mostrado muchos autores (Leal & Dávila, 1990; González, 1997), y el localismo es, paradójicamente, un fenómeno nacional: una configuración del

CONCLUSIONES

Estado.³⁹⁰ Dicho de otra manera, el localismo ha sido habilitado “estructuralmente”, por diseño institucional, en estos cien años. Que la Hegemonía Conservadora haya mostrado tal dualismo, con paz en las alturas y turbulencias en la base, no es casual. Como tampoco lo es que ese dualismo se haya reproducido durante la República Liberal, o que el paramilitarismo apenas haya conocido un par de años de ilegalización plena durante la guerra contrainsurgente. Belisario Betancur fue un sincero pacifista; pero al mismo tiempo reprodujo, a veces profundizó, las condiciones políticas e institucionales que permitieron a determinadas élites oponerse a sus propósitos de negociación e impulsar, con amplios apoyos institucionales, el desarrollo del paramilitarismo. Espero que a lo largo de este libro haya podido mostrar por qué. No se trata simplemente de señalar a una institución, o a un sector o a un conjunto de individuos. La privatización de la seguridad, la especificación política de los derechos de propiedad sobre la tierra, y el centrismo violento, generan las condiciones de su propia reproducción. Mantienen, a veces aumentan, el poder y los recursos de agentes que deciden la suerte de actores nacionales (paradójicamente, esto se aplica sobre todo en condiciones de alta competencia), con los que por lo demás mantienen conexión orgánica. Más aún, actores nacionales activistas pueden obtener la capacidad de generar reformas a corto plazo a costa de dar poder a largo plazo a agentes departamentales y locales altamente represivos, de los cuales depende su suerte.

A modo de epílogo

Creo que el análisis y las narrativas presentados aquí ofrecen materiales para escapar a la disyuntiva entre leyenda negra y leyenda rosa sobre el régimen político colombiano. Contando con una

390. Debo esta expresión a Carlos Miguel Ortiz, comunicación personal.

CONCLUSIONES

institucionalización extraordinariamente temprana, subestudiada, y que apenas tiene parangón en el mundo en desarrollo, el régimen colombiano ha generado prácticas y rutinas asociados a la política competitiva, los pesos y contrapesos, y controles de diverso tipo a los poderes constituidos. Alrededor de ella ha florecido toda una tecnocracia (por ejemplo jurídica) que constituye un patrimonio potencial. Sin embargo, y contra las expectativas de la teoría, estos diseños no han tenido un efecto civilizador (Elías, 1987). Es urgente entender por qué. Si tengo razón en lo que he venido argumentando, para cambiar la situación es fundamental incidir en los diseños relativos a la provisión de seguridad, los derechos de propiedad rurales y los mecanismos de agregación de preferencias. Un efecto lateral inmediato de reformas en tales terrenos ha de ser el debilitamiento cualitativo del poder político de élites agrarias extremadamente violentas y agresivas y a la vez vulnerables, algo fundamental para la construcción democrática.³⁹¹

En cuanto a las teorías internacionales sobre la relación entre represión y democracia, es claro que ningún estudio de caso puede refutar la existencia de regularidades observadas durante largo tiempo. Sin embargo, la trayectoria colombiana podría ser relevante en al menos tres sentidos para avanzar en una evaluación crítica de las actuales teorías comparadas sobre la represión. Primero, mostrar que en ocasiones específicas los efectos civilizadores y pacificadores de la democracia pueden resultar neutralizados. Diversos analistas, especialmente aquellos que se concentran en el mundo de la segunda posguerra, tienden a olvidar esto con alarmante frecuencia. Segundo, entender las dificultades que tienen las democracias de tercera y cuarta generación. Diversos autores han mostrado de manera sistemática que democratización y violencia pueden imbri-

391. La importancia de lo cual se encuentra en numerosos textos clásicos de historia social, comenzando por el extraordinario (y aún extraordinariamente legible) Barrington Moore, (1993).

CONCLUSIONES

carse (Snyder, 2000). Sin embargo, su foco de atención ha sido más bien la polarización debido a enfrentamientos étnicos. Otros autores, con buenas razones, se han preguntado por la forma en que la debilidad estatal perturba y deforma a la democracia. Sin embargo, estos análisis no han podido exhibir muchos mecanismos específicos a través de los cuales la democracia, y no su carencia, esté asociada con la represión. Aquí muestro mecanismos que van mucho más allá de la simple exclusión del otro o la polarización (y que de hecho pueden actuar sin polarización masiva). No se trata, claro, de reemplazar al “optimismo democrático”, de matriz militantemente liberal, por un “pesimismo democrático” antiliberal. Más bien, en la medida en que las dificultades de la democracia liberal en contextos de bajo y medio desarrollo comienzan a hacerse evidentes, es necesaria la comprensión de las fallas del régimen democrático, de manera análoga a como fue necesario entender en su momento las fallas de mercado y las fallas de Estado. Si la gran ventaja de las definiciones formales de democracia ha sido desacralizar la comprensión de este régimen, entonces lo mínimo que se les puede pedir es que otorguen más poder analítico para la comprensión de la institucionalización democrática en contextos “no estándar”.³⁹² Esto es tanto más importante cuando se trata de transiciones imperfectas, como las latinoamericanas (ver por ejemplo Desmond Arias & Goldstein, 2010).

Tercero, la existencia de fallas democráticas puede revelar problemas del aparato analítico, que no son tan fáciles de notar cuando se aplican a casos sin esas fallas. Esa es precisamente la importancia de los “agujeros negros” para la teoría social (Gambetta, 2011). Por ejemplo, la teoría de la amenaza está predicada sobre supuestos

392. Creo que el concepto de fallas democráticas puede volverse relevante también para los países desarrollados, pero obviamente eso va mucho más allá de los límites de la actual discusión. Para un análisis lleno de atisbos sobre problemas análogos, ver Rosanvallon, (2006).

CONCLUSIONES

erróneos, y apoyada en datos débiles. Sin embargo, la evidencia de lo primero y la importancia de lo segundo no se revelan en toda su plenitud hasta que el análisis se traslada a contextos turbulentos como el colombiano.

En este libro intenté comprender y caracterizar nuestra anomalía. Dejé, por lo tanto, por fuera aspectos del análisis de la represión que, aunque no necesarios para su explicación, son extremadamente relevantes, en términos analíticos y de política (la creación de inercias institucionales; las interacciones entre los Gobiernos y sus oposiciones, etc.). La agenda del estudio de la represión en Colombia debería profundizarse y fortalecerse; ciertamente, no languidecerá por falta de material. La expectativa, que espero no sea ingenuamente optimista, es que la comprensión de las fallas de nuestra democracia permita pensar rediseños que lleven la represión letal asintóticamente a cero.

ANEXOS

Anexo N° 1

III. TEXTO ÍNTEGRO DE UN CONTRATO CON LA POLICÍA

“CONTRATO PARA SERVICIO PAGO DE POLICÍA”

Los suscritos a saber: Mayor Bernabé Aicardo Arias Duque, comandante del Departamento de Policía “Magdalena” con cédula de ciudadanía N° 136.760 de Pereira, mayor de edad y vecino de esta ciudad, debidamente autorizado por el director del ramo, que en adelante se llamará la POLICÍA y ANA R. DE DÁVILA E HIJOS LTDA., hemos convenido en celebrar un contrato para prestar por parte de la Policía, servicio de dos agentes en el lugar denominado “PALOS PRIETOS”, corregimiento de Puebloviejo, a partir del 12 de octubre del año en curso.

(A) El contratista se obliga a consignar por adelantado en la pagaduría de la Policía, la suma de OCHOCIENTOS PESOS (\$800.00), valor de dos agentes contratados.

(B) La Policía se obliga a suministrar dos agentes uniformados a partir del día 12 de octubre del año en curso, al lugar antes mencionado.

(C) El término de este contrato será de un mes y se RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE por el pago anticipado.

(D) A facilitar al agente los medios que le permitan la correcta atención del servicio así como casa en donde alojarse, alimentación y primeras atenciones médicas en caso de accidente.

ANEXOS

(E) La Policía podrá retirar el servicio en cualquier momento por circunstancias de orden público o por razón similar así lo requiera.

Por constancia se firma en Santa Marta, el día 11 de octubre de 1962, en ejemplares distribuidos así:

[149]

Inspección General Cmte., Auditoría Fiscal, Caja Pagaduría de la respectiva repartición sección Bienestar y Contratista

El Contratista, [Firmado] FRANCISCO SOLANO DÁVILA

El Comandante, [Firmado] MAYOR BERNABE AICARDO ARIAS DUQUE, Cmte. Policía Magdalena

Nota: El contrato ha sido renovado “automáticamente” porque siempre permanecen en SANJUAN los policías con la variante de que ahora hay tres, en ocasiones ocho, en ocasiones doce y en ocasiones es la Policía de Ciénaga, la Gran Vía, Guacamayal, Origueca, Sevilla, bajo el comando del teniente JORGE AUGUSTO AMOR DICES.

Anexo N° 2

MEMORÁNDUM PARA LOS GOBERNADORES (decodificación del telegrama en clave)

1. El reclutamiento para los cuarteles del Ejército se verificará entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre del presente año.
2. El personal será reclutado en los municipios que figuran en la lista que se adjunta y que abarca todos los departamentos a excepción del Chocó y de las intendencias y comisarías.
3. Oportunamente los oficiales comandantes de distrito, comunicarán telegráficamente a los alcaldes respectivos, el día en que pasarán por los municipios para hacer practicar el examen médico.

ANEXOS

4. Los alcaldes deberán empezar desde la fecha a inscribir el personal, o sea: tomarles en las alcaldías la filiación (datos personales, dirección, retrato, señales particulares etc.) en una hoja que se llama MATRÍCULA. En muchos de los municipios citados, actualmente hay empleados del reclutamiento quienes harán este trabajo, (pero en forma disimulada, supervigilado por los alcaldes). En donde no hubiere tales empleados y por lo tanto no existen ESQUELETOS especiales los alcaldes personalmente harán la filiación en una hoja de papel común.

5. Hay que tener muy presente que todos los ciudadanos tienen derecho a definir su situación militar, ya que la libreta respectiva actualmente se exige para toda actividad comercial. El primer documento necesario para definir esta situación, es la filiación del individuo y durante las correrías de reclutamiento solamente tienen oportunidad los ciudadanos de los pueblos para tal actividad (claro está, encaminada a sacar su libreta de 2ª clase; no para ingresar al cuartel). Por lo tanto los alcaldes permitirán la inscripción o filiación de todos aquellos individuos que la soliciten. (Las presentes instrucciones se relacionan únicamente con el personal que se desea ingresar al cuartel y que debe presentarse el día del examen médico).

6. El personal, una vez filiado debe estar alerta para acudir a la alcaldía el día que sea citado para el examen médico y sorteo.

7. Es necesario tener en cuenta que el porcentaje de inhabilidades en nuestro pueblo es grande; según promedios obtenidos, alcanza un máximo del 20% y hasta menos, sobretodo en climas cálidos (es decir: para obtener 20 individuos aptos es necesario alistar 100 o más individuos).

8. Con el fin de alistar un personal que más o menos no vaya a ser rechazado en el examen médico, ahorrando de esta manera tiempo y evitando perjuicios a los mismos campesinos, deben tenerse en cuenta los siguientes factores:

ANEXOS

Edad 19 a 30 años

Estatura (mínimum) 1-55 m

Peso (mínimum) 50 kilos

Soltero

Sin várices, bocio, hernias ni defectos visuales.

En general que presenten una buena contextura física (estatura, peso, presencia y en lo posible que sepan leer y escribir).

9. El número de personal por sacar de cada municipio se encuentra estipulado en la lista que se adjunta.

10. Como algunos oficiales y empleados civiles del reclutamiento que efectuarán las correrías no son de absoluta confianza del Gobierno; los alcaldes tendrán la misión de alistar en forma discreta, sin comentarios ni discordias un personal que responda a las necesidades actuales.

11. Si los alcaldes vieren alguna maniobra dudosa por parte del personal que efectúe los reclutamientos, en relación con la no aceptación del personal que se les presente (en caso de que resulten aptos en el examen médico), darán aviso inmediato a la Dirección del Servicio Territorial-Ministerio de Guerra, Bogotá.

12. El reclutamiento se verificará en los municipios de una y otra tendencia política, por tanto los alcaldes en los municipios de mayoría contraría al Gobierno llevarán personal de los corregimientos y veredas de confianza.

13. No está por demás advertir a todos los funcionarios que tengan conocimiento de las presentes instrucciones la reserva que al respecto deben guardar, la discreción y prudencia con que deben obrar y sobre todo el silencio que deben tener en sus ratos de fiestas, libaciones e intimidades.

14. Los gobernadores y alcaldes podrán tomar cualquier otra medida discreta que crean prudente poner en práctica y que redun-

ANEXOS

de en provecho para efectuar una magnífica incorporación en las filas del ejército.

Documento cifrado sin fecha. La carpeta aparece fechada como 1950 Memorando Ministerio de Gobierno. Despacho Ministro Archivo General de la Nación 1 5-6 6 Bogotá- Luis Ignacio Andrade. Ministro de Gobierno - gobernadores.

Anexo N° 3

Asunto: Informaciones contra José Torres y otros.

AL: Señor Dr.

Jhon Agudelo Ríos

Secretario General de la Presidencia

E.S.D.

Doy respuesta a su memorando 07701 de fecha 26 de octubre de 1966. Debo anotar que el retardo obedeció a la necesidad de esperar el resultado de averiguaciones en las subseccionales de Barrancabermeja y Barbosa.

Con posterioridad a la carta dirigida al señor Presidente de la República por el ciudadano Rafael Ospina Montenegro, el Dr. Prudencio Toloza Suárez, se dirigió a esta jefatura para informar más o menos sobre los mismos hechos que se le están imputando a JOSÉ ARCADIO TORRES y otros, cometidos en la región de Cimitarra.

Para mejor ilustración del caso conviene transcribir los siguientes apartes del informe rendido por el jefe de Barbosa:

“JOSÉ ARCADIO TORRES (alias “El cóndor”). Registrado en los Archivos de Orden Público de esta repartición bajo carpeta confidencial N° 0.P.0022. Tarjeta del mismo fue enviada a la Oficina de Evaluación en Bogotá. Desde hace varios años es conocido como cabeza de un grupo integrado por sus hijos y otros elementos que

ANEXOS

se han dedicado a diversas actividades delictivas tales como bandolerismo, abigeato, homicidios, robo de vehículos, incendios etc. [...]”. En contra de estos elementos existen múltiples sumarios por diversos delitos. En el mes de mayo del presente año la Procuraduría General de la Nación designó al Dr. GUSTAVO VARGAS SASTOQUE fiscal 16 instructor para efecto de investigar los hechos violentos que se venían presentando en la región del Carare y en desarrollo de la mencionada investigación el fiscal instruyó cerca de veinte sumarios contra diversos elementos del grupo comandado por JOSÉ TORRES...

“En épocas pasadas los TORRES eran auxiliares y algunos directamente miembros de la cuadrilla de bandoleros comandada por CARLOS CIRO BERNAL que operaba en los municipios de Guavatá, Puente Nacional, Vélez, Jesús María y Barbosa. Por luchas internas dentro de esa cuadrilla CARLOS CIRO BERNAL dio muerte a los sujetos apodados ‘Capiro’ y ‘Pielroja’. En consecuencia, ELBERT TORRES miembro de la cuadrilla e hijo de JOSÉ TORRES sintiendo peligrar su vida buscó contacto en 1962 con el ‘DAS’ de Barbosa y el Grupo de Caballería N° 5 General ‘Maza’ que en esa época operaba en esta jurisdicción, para efecto de entregar a CARLOS CIRO BERNAL cosa que tuvo efecto a principios de 1963 cuando fueron dados de baja CARLOS CIRO y algunos miembros de la cuadrilla...

“Los sobrevivientes de la cuadrilla quedaron al mando del sujeto IGNACIO SÁNCHEZ PEÑA (carpeta confidencial O.P. 0010) al cual juró vengarse de la familia TORRES por la traición de que habían sido objeto. En efecto, en el mes de enero de 1965 en la población de Cimitarra (s) IGNACIO SÁNCHEZ dio muerte a ELBERT TORRES y a ARMANDO TORRES u ORTIZ. Como las informaciones dadas por los TORRES condujeron a la baja de CARLOS CIRO BERNAL, el Ejército les dio su confianza y los miembros de esta familia con sus seguidores se volvieron informantes permanentes de la tropa.

“En 1963, el Grupo de Caballería ‘Maza’ tenía dos grandes frentes de operaciones en esta jurisdicción: la cuadrilla de EFRAÍN GON-

ANEXOS

ZÁLEZ TÉLLEZ y la de IGNACIO SÁNCHEZ o PEÑA. Los TORRES, bajo el amparo de la tropa y pretextando ayudar a perseguir a IGNACIO SÁNCHEZ se dedicaron a intensificar la violencia en el Carare ya que, hicieron dar de baja a enemigos personales de ellos diciendo que eran bandoleros y apropiándose de sus bienes en dichos casos...

“La región del Carare ha sido tradicionalmente una zona netamente Liberal. Ante la actitud de los TORRES, que se declararon frentenacionalistas y colaboradores del Gobierno, el MRL tomó gran auge pues se llegó a considerar que ser del MRL era estar en contra de los TORRES. Con los dirigentes del MRL, se mezclaron algunos comunistas por lo que la lucha en el Carare se vino a convertir, al decir de los TORRES, entre comunistas y gobiernistas. Para ello los TORRES se dedicaron a acusar de comunistas a sus enemigos.

“Esta situación se prolongó hasta mediados del presente año cuando el Comando del Batallón de Infantería ‘Santander’ que reemplazó al Grupo de Caballería ‘Maza’, le retiró la confianza a estos elementos. Por esta razón y por la mala atmósfera que tenían en el Carare, los TORRES se vieron obligados a abandonar la región vendiendo los bienes que allí tenían, radicándose la mayoría de ellos en Barbosa. Es de hacer notar que, desde que ellos salieron del CARARE los hechos violentos se han reducido en un 80%...

“A principios del presente año y cuando ya los TORRES empezaban a perder fuerza en el Carare, a la casa de JOSÉ TORRES en Cimitarra llegó por correo una bomba de fabricación casera dirigida al mismo, la cual estalló sin producir víctimas. Poco después se realizó el atentado contra SILVESTRE MATEUS...

“SILVESTRE MATEUS miembro del PC (Carpeta confidencial O.P. 0014) es considerado como una de las cabezas del Grupo anti-Torres. Las diligencias correspondientes a esta investigación reposan en la actualidad en el Juzgado Primero Superior de Vélez (S.). Dentro de esta investigación se hicieron cargos contra el cabo HÉCTOR

ANEXOS

VÉLEZ del Batallón 'Santander' que en esos días se encontraba en comisión en Cimitarra de civil con un grupo de localizadores. Las diligencias sumarias en contra del mencionado suboficial se encuentran en el Juzgado 13 de Instrucción Penal Militar radicado en Barbosa. Por estar vacante este juzgado estas diligencias están estancadas.

Folio 26

- 3 -

“En lo que respecta al robo de automotores se les indica de poseer varios vehículos de dudosa procedencia (Informe N° 208 mayo 18/66 rendido por el detective 2356 al fiscal 16 instructor). Igualmente, se asegura que BERTA TRASLAVIÑA fue asesinada por haber sido testigo del asesinato del propietario de un vehículo del cual se apropiaron los TORRES (Informe N° 214 mayo 22/66) rendido por el detective placa 2356 al fiscal 16 instructor. A este mismo hecho hace referencia RAFAEL OSPINA MONTENEGRO en carta dirigida el 25 de septiembre de 1966 a la Presidencia de la República). En el mes de noviembre del presente año los detectives 2659 y 2663 de esta subseccional, decomisaron a CARLOS ARTURO TORRES (hijo de José Torres) un Jeep por ser de dudosa procedencia. El vehículo fue entregado a los TORRES por orden del jefe de la seccional Bucaramanga. A raíz del decomiso de ese vehículo y por habersendado cuenta que el 'DAS' investiga sus actividades se han dedicado a lanzar acusaciones contra varios elementos de esta subseccional.

“No sobra agregar que los Torres se jactan públicamente de tener amistades en los altos mandos del Ejército, la Policía y el 'DAS' lo mismo que entre dirigentes políticos nacionales; también han manifestado en varias ocasiones tener el poder suficiente, por sus amistades, para hacer trasladar o destituir a cualquier funcionario. Lo cierto es que en alguna ocasión fueron los primeros en saber el

ANEXOS

traslado de detectives de esta a otras reparticiones y manifestaron que los habían hecho trasladar.

“Los miembros más conocidos de esta típica asociación para delinquir son los siguientes:

JOSÉ ARCADIO TORRES, (alias) ‘EL CÓNDOR’

CARLOS ARTURO TORRES u ORTIZ (Empleado zona carreteras Nales.)

La esposa es concejal de Barbosa.

ALIRIO TORRES u ORTIZ

GRIMANDO TORRES u ORTIZ

JAIRO TORRES u ORTIZ

BENITO TORRES u ORTIZ

BERNARDO PINZÓN, (alias) ‘OSO NEGRO’

LUIS PINZÓN, (alias) ‘CARICORTADO’

LUIS N. POLO QUITIAN, (alias) ‘EL BAQUIANO’

NOÉ CASTILLO, (alias) ‘MEDELLÍN’

ECCEHOMO ESPITIA MARÍN (antiguo miembro del F-2)

CARLOS CUBIDES MARÍN (antiguo miembro del F-2.)

N.N., (alias) ‘CHICHIPERRO’

“Entre las últimas actividades de los TORRES cabe destacar que en los primeros días del mes de noviembre agentes del B-2 y el F-2 de Bogotá en coordinación con el S-2 del Batallón de Infantería ‘Santander’ y agentes del ‘DAS’ de esta repartición, estuvieron investigando sobre un posible asalto que planeaban los TORRES por los alrededores de Vélez. Esta información le fue suministrada por Bogotá al Batallón ‘Santander’. El día 3 de diciembre de 1966, JORGE EDUARDO TORRES GRANADOS rindió una exposición ante el suscrito manifestando que unos veinte días antes a su finca habían llegado CARLOS CUBIDES, ECCEHOMO ESPITIA MARÍN y otro desconocido y le

ANEXOS

habían robado sesenta cargas de maíz, manifestando ser del ‘DAS’ y haber sido enviados por JOSÉ TORRES. La finca de JORGE EDUARDO TORRES GRANADOS está situada en el Carare. Se deja constancia que en épocas anteriores y cuando estos sujetos pertenecían al F-2 cometían fechorías diciendo ser detectives del ‘DAS’”.

Folio 27

- 4 -

Como se observa, los hechos de que se trata, están en conocimiento de jueces competentes, después de la investigación encomendada al fiscal 16 de instrucción por la Procuraduría General. Convendría ahora que mediante actos de vigilancia judicial, que le están encomendados a la misma entidad, se efectuara un estudio de los procesos para determinar si han existido demoras injustificadas u otras irregularidades, o si concretamente las autoridades de Policía deben colaborar para efectuar la captura de los inculcados.

Atentamente,

Brigadier General (R) LUIS ETILIO LEYVA G.

Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad

Anexo N° 4

Al señor capitán don Gustavo Gómez, Director General de la Policía Nacional. S.M.

De conformidad con petición verbal de U., tengo el gusto de informar acerca de lo que ha dado en llamarse PROBLEMA GARCÍA ROVIRA.

a) Actual situación.

1. Exaltación extremada de las pasiones políticas y emigración permanente de los habitantes de unas veredas a otras. Los liberales que viven en lugares de mayoría conservadora abandonan sus ha-

ANEXOS

ciendas y casas para refugiarse en veredas amigas, pues cuando no se les asesina se les notifica por medio de anónimos que deben desocupar en el perentorio término de pocas horas bajo pena de muerte. Como compensación hacen otro tanto los liberales. Por tales causas actualmente existen muchos asilados en los municipios de Capatanejo, Enciso, Miranda, Málaga, Concepción, Guaca y San Andrés. Las casas de los desterrados son saqueadas, incendiadas, voladas con dinamita, robados los semovientes y devastadas las sementeras.

2. Individuo que pase de una fracción liberal a otra conservadora, o viceversa, es asesinado, salvo que lleve numerosa escolta para protegerle, usando el sistema conocido en la región con el nombre de palomeo, que consiste en atacar por la espalda, en pandilla, ocultos los victimarios detrás de cercas o marañas.

3. Las fracciones opuestas en política, viven en continua guerra y aprovechan los movimientos del Ejército para invadir los territorios de los contrarios. En ellos, roban, asesinan con los más atroces caracteres de sevicia, violentan mujeres y perpetran todos los desmanes que pudiesen cometer los bárbaros que carecen del freno de la moral y no tienen otra religión que la del instinto depravado.

4. Por cada individuo asesinado sucumben por ley de retaliación dos o tres. Según estadísticas levantadas en el lapso de dos años el número de los llamados “víctimas del palomeo”, alcanza la enorme cifra de dos mil seiscientos (2.600).

5. Poblaciones y veredas viven en completo estado de alarma. Los campesinos en su mayoría dejan sus habitaciones para ir a pasar la noche en las cavernas de los montes y montan guardias que les alerten de la proximidad de los atacantes, manteniendo retenes comunicados entre sí, por luces y toques de cuerno.

6. En los municipios provistos de guarniciones militares, tampoco es posible encontrar la tranquilidad. Casi todas las noches se escuchan en las afueras sucesivas detonaciones y por diversos con-

ANEXOS

ductos llegan noticias apremiantes en las cuales se tratan de probables invasiones.

7. Los habitantes urbanos y rurales —a pesar de cuanto se ha hecho por el desarme— permanecen armados y se hallan organizados militarmente. Existen veredas que poseen campos de tiro al blanco.

8. Reservistas de ambos bandos al ser licenciados, retornan a sus fracciones, dentro de las cuales influenciados por el ardor bélico del ambiente, contribuyen a disciplinar a sus coterráneos, enseñándoles lo aprendido en el cuartel, para que lo pongan en práctica contra quien ose oponerse a sus designios. Lo anterior se ha comprobado por los ataques sufridos por las tropas del grupo, las cuales, gracias a la buena calidad del armamento y a la disciplina de sus hombres, han podido salir airosas.

9. Los caminos que de Concepción conducen a Bucaramanga, pasando por San Andrés y Guaca, se hallan intransitados y ninguno se atreve a viajar por ellos, temiendo fundadamente ser asesinados. A uno y otro lado de ellos se yerguen múltiples cruces indicadoras del sitio en donde cayó un hombre, una mujer o un niño, muchas veces víctimas de lamentable equivocación.

10. Ninguna persona viaja de uno a otro municipio sin llevar buena escolta del Ejército el cual ha tenido que darla hasta a la Policía Nacional.

11. Quienes intentan recoger las cosechas, han menester el concurso del Ejército. Este frecuentemente custodia también las caravanas que transitan de un punto a otro, las que no se aventuran solas, aun cuando sean numerosas, por la seguridad que tienen de ser atacadas.

12. El Ejército es relativamente respetado en la provincia, y esto exclusivamente por la calidad de sus armas, demostrada en los encuentros habidos con los revoltosos, en los cuales la firmeza de

ANEXOS

los soldados aunada a la superioridad en elementos combativos, ha logrado imponerse. El día en que aquel ceda, perderá en mucho su prestigio y correrá mayores peligros, ya que sus enemigos son muchos.

13. En García Rovira, según estadística últimamente levantada por el señor Miguel Sárquez, comisionado por la Gobernación del Departamento de Santander, existen más de dos mil delincuentes que no se hallan purgando sus delitos en las prisiones, los cuales pasean su inmunidad por veredas y municipios, amparados por sus correligionarios políticos, que les alimentan, visten y adulan. Integran aquellos en gran parte las falanges criminales que vienen actuando en las fracciones de Pangote, Hato, Listará, Mogotocoro, Páramo de Almorzadero, etc.

Dentro de las poblaciones —bueno es acentuarlo— existen funcionarios públicos y personas de alguna categoría que por temor les amparan, ya que con sus vidas pagarán toda actividad en beneficio de la justicia.

14. Hay una buena cantidad de bandoleros de procedencia venezolana y oriundos de otros sitios de Colombia, que se han asilado en la provincia, la cual, por su topografía excepcionalmente montañosa, les permite, por el conocimiento que tienen del terreno palmo a palmo, evadir la acción de las autoridades.

15. En García Rovira prácticamente no existe el llamado principio de autoridad. Varios jueces, alcaldes y funcionarios públicos, forzosamente están sujetos a las influencias del matón y el cacique del pueblo. El cumplimiento del deber, basta para provocar acusaciones inexactas reforzadas por múltiples pruebas testimoniales —ya que el juramento falso está muy generalizado— cuando no ocasiona el atentado leve.

16. La impunidad ha escalado el último peldaño. Los campesinos entre sí protegen al bandido que pertenece a su grupo político,

le agasajan y le defienden. Si llega a caer en manos de la autoridad, le amparan con declaraciones inexactas, dinero, etc., y si tales medios no bastan tratan de eliminar al funcionario que quiera hacer cumplir la ley.

17. Los más triviales asuntos se encubren con la máscara de la política. Profesar una idea y exponerla, es motivo para que alrededor de una persona florezcan odios o simpatías profundos.

18. Como corolario de la impunidad, no extraña hallar seres, aun no afectados radicalmente por el morbo delictuoso, que ceden a exacerbaciones momentáneas y toman venganzas violentas por sus manos, convencidos que en la provincia, la justicia es diosa débil y maltrecha y la facilidad que entraña para los criminales escapar les determina a realizar sin trabas sus empeños.

b) Causas

1. Las pasiones políticas han sido estimuladas con furor por populacheros predicadores de violencias, periodistas que han hecho de la prensa tribuna difamatoria y acicate para el latrocinio y sacerdotes exaltados que, olvidando la verdadera religión de Jesucristo, se han entregado a indebida propaganda partidista.

En García Rovira por una inversión muy explicable, la política ha dejado de ser "el arte de gobernar los pueblos", para convertirse en piedra de toque de los mayores escándalos y grímpola de todos los desafueros. En su nombre se asesina, por la espalda en los caminos, se ataca en pandilla, se roba la casa del vecino, se viola a la impúber, se jura ante los jueces en vano, se calumnia y vilipendia.

En otros sitios del país, la población campesina es la más sana de la sociedad. El contacto con la tierra de la cual deriva cotidianamente su subsistencia, la mantiene alejada del contagio de la urbe, preocupándola, más que por otros asuntos, por el rendimiento de las cosechas y la abundancia de las trojes. Apenas llegan a ella, muy de tarde en tarde los hálitos del tumulto urbano que grita y se afa-

na por obtener determinada mayoría en los debates electorales. Es cierto, que en ocasiones, se exalta, y estimulada por el orador incendiario, llega hasta la delincuencia, a impulsos de un idealismo racial que se siente en el corazón aun cuando no se sepa definir con palabras, pero esos sucesos que parcialmente visten de luto los campos, se presentan únicamente en circunstancias especiales, cuando se desenvuelven las luchas comiciales, y no tienen los caracteres de periodicidad que advierten en Santander, dentro de cuyas fronteras, en los últimos tiempos, se ha cometido horrorosos delitos que fatalmente han provocado el cumplimiento anticristiano de la ley del Tali6n. El campesino colombiano, en otros lugares, se caracteriza por la sencillez en sus costumbres, por su esp6ritu de abnegaci6n y de labor, no as6 en Santander, departamento en el cual, el hombre, en generaciones de abandono, ha ido vincul6ndose m6s que a las ventajas del trabajo honrado, al mote pol6tico, que es explotado sin escr6pulo por dirigentes sin conciencia y que, predomina por sobre naturales consideraciones de familia y patria. Las palabras LIBERAL o CONSERVADOR dentro de Garc6a Rovira, han venido a ser sin6nimos de amor, odio, venganza, perd6n, calumnia, verdad, libertad, opresi6n, protecci6n de los d6biles, violaci6n de derechos, religi6n, fanatismo, seg6n desde el punto de vista que para analizarlas tenga el ojo miope del labriego apasionado.

La honradez del liberal no es atributo para el conservador, como la buena fama y cualidades de este no lo son para aquel. El campesino finca todo su honor en el mote pol6tico que tenga, el cual procura hacer ostensible colocando una insignia roja o azul —seg6n el caso— en el ojal de la solapa del vestido dominical, o un pañuelo en el cuello que habr6 de indicar a todos en qu6 huestes pol6ticas forma.

Algunos liberales adoptaron como distintivo una flor amarilla, circunstancia que ha motivado que por parte de algunos campesinos de Guaca y San Andr6s, se haya dicho que el grupo de caballer6a,

cuya divisa por prescripción reglamentaria tiene tal color, pertenece al Partido Liberal. Esto que en otras latitudes parecería una exageración, tiene todos los caracteres verídicos y podrían atestiguarlo oficiales de indiscutible imparcialidad a quienes tocó actuar en esas regiones.

La opinión pública suele marcar en García Rovira como promotores y responsables consecencialmente de muchas actuaciones delictuosas, a los presbíteros doctores Castillo, Jordán y Pinzón, párrocos de San Andrés, Málaga y Molagavita respectivamente, quienes en forma insidiosa, en nombre de Cristo han halagado a las multitudes, exaltando dentro del tempo del Señor las bajas pasiones con una vehemencia de predicadores de cruzadas. Dividido el rebaño por la autorizada arenga clerical, los campesinos que no entienden de ideales políticos, ha definido su conservatismo y liberalismo así: el primero defensor de la religión y amigo de sus ministros; el segundo perseguidor de aquella y "matacuras", adjetivo muy usado en la jerga popular conservadora. No podría culparse a todo el clero, sin incurrir en exageraciones. Existe dentro de la provincia sacerdotes imparciales y virtuosos, seguidores fieles de la doctrina cristiana, que por otro lado, han contribuido a la tranquilidad. Un ejemplo podría ser el Reverendo Padre Miranda, quien en diversas ocasiones ha usado sus influencias y prestigio para atajar las iras de sus feligreses y mantener el orden dentro de su parroquia. El presbítero doctor Ruíz —cura de Concepción— es también modelo de cordura y elemento apreciable para la tranquilidad seccional.

El R.P., Jordán, con motivo de una fiesta que celebró recientemente en Málaga quiso hacer una exhibición de sus huestes. Por los cuatro ángulos de la plaza principal convergían legiones formadas militarmente, llevando a la cabeza el pabellón de la patria, con el mote correspondiente a la vereda de donde procedían, violándose así con la venia de las autoridades la disposición que prohíbe el

ANEXOS

uso de la bandera nacional para actos de cierto carácter. Enseguida les arengó en la Iglesia. Lo anterior produjo sin duda desasosiego y espíritus previsores pensaron no era prudente tal manera de obrar, dada la situación por la cual atraviesa la provincia.

Se dice que en pasadas administraciones fue repartido numeroso armamento en las fracciones conservadoras. Sea o no así, lo cierto es que existen profusamente GRASSES, REMINGTON, MALINGER y otros modelos de fusiles, que usan los revoltosos para sus acometidas. Existen para el desarme disposiciones a porrillo, que han venido cumpliéndose dentro de las posibilidades, pero la habilidad de los campesinos para esconder en la montaña sus elementos bélicos, con raras excepciones, hace infructuosa toda búsqueda.

El contrabando en la introducción de armas y municiones, se practica con tanta sagacidad, por caminos apartados, que sería necesario distraer gran cantidad de hombres para controlarlo relativamente.

c) Remedios

1. Cambio de los sacerdotes que se mezclan en asuntos políticos.

Resultaría prolijo hablar de la enorme y decisiva influencia que ejerce el clero sobre las conciencias. Si sus frases son de benevolencia, perdón y paz, los frutos son óptimos, si de venganza y rencor, estos serán la matanza y el incendio.

2. Cambio transitorio de los alcaldes de la provincia, reemplazándolos por oficiales del Ejército o de la Policía y unión franca y leal entre estas dos entidades.

3. Desarme total, empleando los siguientes medios:

Revisión de los individuos que entren a los municipios, requisas en algunas casas y fondas y cumplimiento exacto de las disposiciones del Código de Policía sobre aquellos a quienes se encuentre

ANEXOS

portando un arma, sin la correspondiente licencia —la cual está suspendida en la provincia. Además, como estímulo, podría el Gobierno asignar una partida para gratificar a quienes presenten voluntariamente sus armas de grueso calibre o a quienes denuncien la existencia de armamentos y por tal ayuda lleguen a capturarse.

4. Traslado de los bandoleros que se aprehendan a Bogotá, para que allí sean juzgados.

5. Poner en vigencia decretos de alta policía que invista a la fuerza armada de atribuciones especiales para obrar según lo exijan las circunstancias.

6. Ordenar que las tropas del Ejército Nacional y la Policía que actúan en la provincia, obrando conjuntamente, den una batida a las veredas en donde se refugian los bandoleros, les capturen y presenten ante las autoridades competentes.

Consideraciones finales.

Conocido es ya, el panorama que actualmente ofrece García Rovira, como las causas determinantes. No huelga comentar que esa situación de permanente alarma y delitos ha tenido nocivas repercusiones en los departamentos de Santander del Norte y Boyacá, en los cuales han ocurrido acaecimientos provocados por la exaltación banderiza, que da cuenta la prensa capitalina y provincial. La piedra de toque es García Rovira, que en los últimos tiempos tal parece que tuviera por objetivo mantener en tensión las fuerzas de ambos partidos, de cuyos miembros sucumben a diario mucho, inútilmente sacrificados.

Mi convicción me lleva a aprovechar la oportunidad que me brinda la rendición del presente informe, para pedir la adopción de medidas enérgicas que devuelvan la tranquilidad a la región y eliminen el prestigio que dentro de ella tiene el bandolero, dueño y señor de los campos, que deben ser heredad y albergue del hombre laborioso. La República para su progreso, necesita que los benefi-

ANEXOS

cios de la paz arropen a todos sus hijos, y por tanto estará muy bien cuanto se haga por mantener el orden.

Muy atentamente,

CARLOS MATAMOROS

CAPITÁN, ENCARGADO DEL COMANDO DEL GRUPO

Anexo N° 5

Archivo:

Sección: Secretaría General-Orden Público-Medidas

Año: 1954

Caja 282, carpeta 49, 4 folios.

Folios 1-4:

ORÍGENES Y CAUSAS DE LA ACTUAL SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN CAICEDONIA (VALLE) Y MEDIDAS QUE SE SUGIEREN PARA REMEDIARLA.

Antecedentes. Con anterioridad al 9 de abril del año 1948, el municipio de Caicedonia no había sido centro de violencia política entre los dos partidos tradicionales. Las diferencias que a veces se suscitaban entre los vecinos se circunscribían a los de filiación liberal en busca generalmente de ventajas o prerrogativas burocráticas.

El 9 de abril fueron vil y cobardemente asesinados los miembros del Directorio Conservador municipal en forma que ni la historia ni los que presenciaron tan bárbara masacre podrán olvidar. No obstante, con la presencia en la Alcaldía del capitán Bernal, quien fue nombrado para ese cargo inmediatamente después ocupándolo por espacio de 18 meses hasta fines de 1949, renació la tranquilidad.

Con el reemplazo del capitán Bernal se inició la violencia política en Caicedonia, ejercida por quienes se llamaban conservadores contra liberales, siendo de anotar que la mayor parte de los que se

ANEXOS

dedicaron a practicar esta persecución eran de otros municipios. Los que en Caicedonia participaron en ella no habían pertenecido en forma destacada a las fuerzas tradicionales y de orden del partido en la localidad.

Entre los alcaldes nombrados a partir del año 1950 figura Salustiano González, muerto por una pandilla de liberales y conservadores. También ocuparon el cargo Bernardo Vallejo, Julián Gómez Potes y Dionisio Urrea. Los dos primeros no combatieron la violencia y por el contrario, dejaron que tomara fuerza, mientras el último se enfrentó a ella virilmente y por poco se escapó de ser asesinado.

Como era de esperar, la violencia ejercida en un principio con fines políticos, no tardó en ser aprovechada como arma para derivar provecho económico; y en Caicedonia sus usufructuarios obligaban a los campesinos a abandonar sus parcelas quedando como “administradores” de las fincas y reconociendo una insignificante o ninguna participación a los verdaderos dueños. Desposeídos en esta forma, los propietarios se refugiaban en la población sin atreverse a regresar a sus fincas, sabedores de que al hacerlo les esperaba una muerte segura, como aconteció con muchos de ellos.

Los llamados “conservadores” se han apoderado así de la casi totalidad de las tierras pertenecientes a liberales en la rica región cafetera de Aures, y estos en número crecido viven hoy en la cabecera del municipio atravesando algunos la más difícil situación. Se acompaña una lista de estas personas, incompleta pero diciente.

Los orígenes políticos unidos al interés económico que hoy impera han creado lo que pudiera denominarse la costumbre o el hábito del delito entre cierto número de los habitantes de la región donde es fácil conseguir que por insignificantes sumas cualquiera de estos se preste a cometer el asesinato que se le indique. Son varios los conocidos como autores materiales de crímenes, a los cuales hay que sumar los que sin aparecer directamente se sabe que han servido para instigarlos y propiciarlos. En lista aparecen los

nombres de algunos a quienes la conciencia pública señala como autores intelectuales de esta anómala situación.

Situación actual. Julio Mario Arana fue nombrado Alcalde de Caicedonia con anterioridad al 13 de junio, pero desde su llegada ofreció garantías a todos los ciudadanos sin distinciones políticas, persiguiendo a los malos hechos, lo que provoca inmediatamente la reacción de estos quienes se propusieron presentar una resistencia tenaz a su administración, para conseguir su cambio en cualquier forma. Este puede considerarse el origen de la nueva era de violencia que se ha despertado en Caicedonia, cuyas causas no son "políticas" en el sentido de persecución de un partido contra el otro, sino de resistencia a una administración que busca investigar y castigar toda infracción a la ley.

Arana se vio acusado primeramente de toda clase de delitos, pero cuando sus opositores vieron que estos procedimientos no prosperaban, se dieron a la tarea de provocar su caída mediante hechos terroristas, lo que parece haber sido el motivo principal para el asesinato del señor Bernardo Mejía Botero. Los que planearon su muerte pensaban, seguramente, que ella ocasionaría una enorme reacción especialmente entre los miembros del Partido Liberal, del cual era el jefe más amado y respetado, y en toda la ciudadanía que lo consideraba como uno de sus más sobresalientes elementos. Es muy posible también que los asesinos se sentían seguros de provocar la venganza liberal, y se cree que como ella tardaba en manifestarse decidieron dar muerte a la pareja conservadora de apellido Sánchez, pensando que de este crimen sería inculpado el Partido Liberal.

Se infiere, en consecuencia, que los inconformes con la administración del Alcalde Arana, buscaron dar la apariencia de un renacimiento de la violencia entre liberales y conservadores, situación que no debe interpretarse en esta forma por las razones anotadas.

El descubrimiento de los autores materiales de ambos crímenes demostró que estos eran de los llamados "conservadores" y la ver-

dad es que hasta la hora presente no aparecen elementos liberales comprometidos.

Es natural que toda la ciudadanía de Caicedonia se haya conmovido hondamente con estos asesinatos y con los demás que han venido sucediéndose de un tiempo para acá. Pero la población sana respalda firmemente la actitud del alcalde y confía en que con las medidas enérgicas que está tomando para reprimir y castigar a los delincuentes, se logrará la pacificación completa en corto plazo. Para la vigilancia de la población se cuenta actualmente con veinte policías bajo el mando del sargento Manchola, hombre decidido y conocedor como ninguno de la región y sus habitantes.

El señor comandante de la Tercera Brigada ha dispuesto el envío de un refuerzo de tropa con el fin de prevenir todo intento de violencia, a solicitud de la gobernación.

Actualmente se encuentran en Caicedonia el juez 13 enviado por el Ministerio de Justicia y el investigador Victoria de la Gobernación del Valle, quienes adelantan los sumarios con gran actividad y eficacia. En la cárcel hay 62 detenidos, algunos de ellos por ser de malos antecedentes pero la mayoría responsables de delitos recientes y 24 han sido enviados hasta ahora a Colonias, con la aplicación de la ley Lleras. También trabajan en la región 3 detectives destacados por la seguridad del Valle, prestando su colaboración en la investigación de los crímenes cometidos y la prevención de otros.

Medidas que se sugieren. Es obvio que debe darse un completo y eficaz apoyo al alcalde en su labor, sosteniéndole la policía y la tropa, junto con los investigadores y los detectives que allí se [folio 3] encuentran. Pero como posibles medidas adicionales se indican las siguientes:

1ª. Creación de un puesto de policía permanente en Caicedonia para facilitar la vigilancia y patrullaje de la población y las regiones circunvecinas.

ANEXOS

2ª. Constitución de Caicedonia como cabecera de circuito judicial para la pronta y eficaz operación de la justicia.

3ª. Construcción de una carretera hacia la región de Aures para facilitar el transporte y la persecución de los malhechores en caso necesario. El departamento del Valle piensa iniciar esta vía inmediatamente que es de una extensión de ocho kilómetros, pues se considera que en vista de los beneficios que percibirían los moradores que son los que mayormente han venido intranquilizando la población, estos se mostrarían satisfechos con el Gobierno y se aplacarían los odios y venganzas.

Aunque pueda aparecer incongruente la construcción de esta carretera que beneficia principalmente a los que se han apropiado de terrenos ajenos en Aures, es natural que ella facilitaría posteriormente al gobierno el retorno a sus parcelas de los desposeídos que se encuentran refugiados en el centro de la población.

4ª. Podría ser conveniente la acción de la oficina de Rehabilitación y Socorro, para ayudar a los desplazados por la violencia, ganando simpatía al Gobierno al mismo tiempo.

5ª. Fomento de la educación en todos sus aspectos. En esto puede ser de gran ayuda la presencia del cura párroco, Dr. Luis Enrique Sendoya, hombre ilustrado y patriota que colabora activamente con las autoridades en su empeño de devolver la tranquilidad y la paz al municipio.

Observaciones. Los habitantes de la región de Aures que como queda dicha se han apoderado en gran parte de las propiedades de elementos liberales, no son afectos al actual régimen de gobierno, precisamente porque entienden que ahora no se les puede proteger en sus desmanes y los delitos que hayan cometido. Algunos dicen ser “laureanistas” pero no parecen estar obedeciendo órdenes o consignas de personas no oriundas de la región. Cabe informar que estos “conservadores” se han manifestado inconformes con

ANEXOS

la anunciada visita del excelentísimo señor Presidente a Armenia, programada para fines del presente mes, lo que indica la conveniencia de efectuar la más cuidadosa vigilancia con motivo del viaje del primer mandatario a la mencionada ciudad.

Es evidente que como consecuencia de la gran riqueza cafetera del municipio de Caicedonia, especialmente del corregimiento de Aures, los actuales instigadores de la violencia cuentan con holgados medios económicos para adelantar sus planos y propósitos, al mismo tiempo que apelando a las amenazas y al chantaje no les es difícil conseguir los dineros que necesiten para proteger e interesar a los asesinos y malhechores de oficio que ahí abundan.

Como dato ilustrativo informo que en la cárcel de Caicedonia se encuentra actualmente un sujeto de pésimos antecedentes conocido con el nombre de "Satanás" quien sin recursos económicos visibles ha ofrecido a varios abogados de Sevilla la suma de diez mil pesos para su defensa, comprometiéndose a pagarlos [folio 4] en el acto mismo de suscribir el correspondiente poder. Esto parece demostrar que detrás de cada asesino hay personas pudientes o con maneras de hacerse a dineros, como autores intelectuales o defensores de todo malhechor.

No obstante, es bueno recordar que "Satanás", cuyo verdadero nombre es Hernán Gómez Giraldo, es sobrino del distinguido jefe conservador Juan Bautista Giraldo quien fue asesinado el 9 de abril de 1948, lo que permite pensar en los odios y venganzas que se originaron en esa masacre y que no pueden desestimarse completamente como factor que influye en la actual situación de Caicedonia.

Otra circunstancia dicente es que muchos de los autores materiales son menores de edad que aparentemente obedecen o han obedecido a órdenes impartidas mediante el halago de retribución monetaria. Estos son en su mayoría blancos, bien presentados y fornidos, y se niegan totalmente a revelar los nombres de los ins-

ANEXOS

tigadores o de sus compañeros, lo que dificulta la correspondiente investigación.

La gobernación del Valle en asocio de la Tercera Brigada ha venido actuando con energía y decisión para evitar todo nuevo acto de violencia en Caicedonia, y para ello ha contado en todo momento con la eficaz colaboración del alcalde Arana. El doctor Camilo Ulloa Caicedo, secretario de Gobierno del Departamento, ha visitado dicho municipio en dos ocasiones para darse cuenta sobre el terreno de las condiciones que predominan, como también lo ha venido haciendo el inspector de alcaldías, teniente en retiro, Miguel Giraldo. Los comentarios y observaciones contenidos en el presente informe representan en síntesis el concepto de la gobernación sobre los orígenes y causas de la situación de orden público en Caicedonia, formado a través de las informaciones de los citados funcionarios y de las que se han recibido del alcalde, del cura párroco Sendoya, y de otros distinguidos elementos vinculados a la región e interesados en su suerte y bienestar.

Calí, enero 9 de 1954

Diego Garcés Giraldo

GOBERNADOR

Anexo N° 6

PACTO DE RALITO

PROPIEDAD

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y SECRETO

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; “el pueblo de Colombia, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la

ANEXOS

libertad y la paz” hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social.

Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: “Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde “toda persona tiene derecho a la propiedad” y “tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”. Es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz, en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a “propender el logro y mantenimiento de la paz”. Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos, sino deber de todos.

A propuesta de los aquí presentes, se formarán comisiones de trabajo, las que presentarán sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre.

Santander Lozada (Salvatore Mancuso)

Diego Fernando Murillo (Don Berna)

Edward Cobo Téllez (Diego Vecino)

Rodrigo Tovar Pupo (Jorge 40)

José María López (Gobernador de Córdoba)

Salvador Arana Sus (Gobernador de Sucre)

Reginaldo Montes (Representante a la Cámara por Córdoba)

Luis Álvarez (Suplente Cámara de Representantes por Córdoba de Reginaldo Montes)

Jaime García (Director de la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge)

Álvaro Cabrales (ex Diputado conservador de Córdoba)

ANEXOS

Sigifredo Senior (Alcalde de Tierralta, Córdoba)
Alfonso Campo Escobar (Representante a la Cámara por el Magdalena del Partido Conservador)
José María Imbeth (Representante a la Cámara por el Partido Conservador)
William Montes (Senador por el Bolívar por el Partido Conservador)
Rodrigo Burgos de la Espriella (Senador conservador)
José "Pepe" Gnecco (Senador Bolívar)
Luis Carlos Ordosgoita (Representante a la Cámara por Córdoba)
Fredy Sánchez (Representante a la Cámara por Córdoba)
Miguel de la Espriella (Representante a la Cámara por Córdoba)
Eleonora Pineda (Concejal de Tierralta)
Marciano Argel (Secretario de Planeación de Córdoba)
Wilmer Pérez (Alcalde de San Antero)
José de los Santos Negret (Gerente del Partido Conservador)
Germán Ortiz (Asesor alcaldía de San Antero)
Remberto Montes (Representante a la Cámara por Córdoba)
Juan Manuel López (Senador liberal)
Antonio Sánchez (Periodista)
Rodolfo Vargas (Funcionario alcaldía de Sincelejo)
José Luis Feris (Ganadero)
Víctor Guerra (Ganadero)
Luis Saleman (Ex alcalde de San Onofre, Sucre)
Sabas Balserio (Alcalde de San Onofre, Sucre)
Edwin Mussi (Alcalde de Ovejas, Sucre)
Felipe Quedaga (Funcionario de la alcaldía de Ovejas Sucre)

Anexo N° 7

Ff. 4-6 - Asunto: Carta de Laureano Gómez al reverendo Padre Jordán

Bogotá, julio de 1936

Venerable señor cura:

Las circunstancias que se han presentado últimamente en la vida pública colombiana son de tal manera iguales a las que han ocurrido en otros países, víctimas ya de una devastadora revolución comunista e irreligiosa, que no permiten ilusión alguna sobre la suerte que está preparada al sentimiento, las instituciones, las organizaciones y las personas religiosas en nuestro país.

El RP Félix Restrepo SJ, en las páginas de la revista Javeriana, ha mostrado el programa de los revolucionarios extranjeros, cuya ejecución en diverso grado, puede verse en muchos países del mundo, y cuyo desarrollo entre nosotros se está llevando a cabo con cautela y metódica persistencia. Es forzoso pensar en una acción coordinada, también metódica y vigilante de todos los elementos bien intencionados y sanos que no pueden ver con indiferencia a su patria arrastrada a los horrores irreligiosos y comunistas, gracias a la desenfrenada audacia de unos elementos criminales y a la incauta apatía de la casi totalidad de la nación, que es católica, quiere el orden y ama la paz.

El momento por que se atraviesa en Colombia en el más peligroso: el que ha determinado el triunfo de la revolución donde quiera que se presentó en condiciones similares. Cuando el Gobierno pacta, estimula y acaba por capitular con los elementos extremistas creyendo que puede aprovecharlos momentáneamente y dominarlos al cabo. Este cálculo ha resultado fallido para los políticos inexpertos que han creído poder jugar con el fuego revolucionario. Atizado este, su poder devorador no ha podido ser contenido. La

ANEXOS

etapa precisa es la anulación del poder público y de la fuerza armada para garantizar los derechos de los ciudadanos y la conservación del orden. Los revolucionarios pactan con el gobierno a cambio de la libertad de la calle. Una vez seguros de la neutralidad o la inacción de las Fuerzas Armadas desencadenan el tumulto irresponsable de la plebe y la sociedad, desamparada por la fuerza pública, confiada y desarmada, es triste víctima de las violencias sin freno de unos pocos malvados a quienes se excita a la comisión de atroces crímenes y que tienen la anticipada seguridad de no encontrar tropiezos por parte de las autoridades y de no ser castigados. El ilustrativo y terrible caso de España muestra lo que va a pasar en Colombia. Por radio y en EL SIGLO he dado a conocer los datos aterradores de todos los incendios de iglesias y los asaltos y destrucción de conventos, colegios, establecimientos de beneficencia, círculos obreros y sociales verificados por grupos, en realidad pequeños, de incendiarios que contaban con dos seguridades: primera, la no intervención de la fuerza pública o la llegada de esta cuando el daño estuviera hecho de modo irreparable; segunda, la de que no encontrarían resistencia ninguna por parte de los ciudadanos asaltados. El caso universal en España es que no se ha apresado ni castigado a ningún incendiario. En cambio la actuación de la fuerza pública se ha conocido por las prisiones de los párrocos, religiosas o elementos afectados por el crimen cometido a quienes se les imputa siempre la condición de provocadores por su simple presencia o existencia.

La situación en Colombia es la de la neutralidad de la fuerza pública. La conducta reciente del gobierno no permite ninguna ilusión respecto de que esté en capacidad de hacer nada por la conservación del orden. Si quienes dirigen, siguiendo órdenes extranjeras, la revolución en nuestro país adquieren la segunda certidumbre, es decir, que la sociedad no se defenderá tampoco, que soportará mansamente la invasión de la barbarie, que los delitos tumultuarios quedaran impunes y triunfantes, se desencadenará, a término brevísimo, una

atroz situación de verdadera guerra civil, en la que todos los delitos, los incendios y las muertes graviten sobre las gentes de bien.

Me ha parecido que debo cumplir el deber imperioso de transmitir mis justas, documentadas y graves preocupaciones para que, si es posible, no ocurra en Colombia lo que en España ha pasado. No se puede ya contar aquí con autoridad que proteja el orden. Estamos nítidamente ante el caso de la carencia de autoridad. Si la sociedad no se defiende por sí misma, toda esperanza está perdida y Colombia caerá irremisiblemente en la Vorágine revolucionaria.

Esto debe impedirse y puede impedirse si no se abandona la acción únicamente a los enemigos de la sociedad; si esta no se adormece en la creencia de que dispone de amparos con que en realidad ya no cuenta. Los grupos incendiarios serán siempre cortos en número y cobardes. Por consiguiente si encuentran bien organizada la legítima defensa, no verificarán sus atentados. Además el Gobierno puede realizar la comedia de la neutralidad de la fuerza pública cuando de un lado está toda la violencia, la agresividad y la acción, y del otro la pasividad, el cómodo y el silencioso resignado. Pero esta comedia no le quedará tan fácil ante el hecho de que los ciudadanos cumplan por sí mismos el deber que el Gobierno ha dejado de cumplir por ellos.

De estas consideraciones se desprende la necesidad de que surja una organización que habilite a los ciudadanos para defenderse con eficacia de los asaltos revolucionarios.

Me permito recomendar algunas medidas:

Los objetos de valor de las iglesias y de los establecimientos religiosos en general deberán ser puestos a salvo.

Las puertas de las iglesias, casas curales, conventos y demás locales susceptibles deben ser reforzadas, con blindaje metálico apto para recibir corriente eléctrica de alta tensión que rechace a quienes quieran violentarlas.

ANEXOS

Debe tenerse un personal disciplinado, instruido y dotado de los elementos necesarios para repeler, con eficacia, la agresión. Inútil decir que dichos elementos deben estar al amparo de toda delación o pesquisa.

Debe organizarse un personal de vigilancia capaz de dar informaciones previas y exactas de los posibles atentados.

Como todas estas cosas requieren recursos pecuniarios, es necesario destinarlos con largueza en la seguridad de que es una buena inversión por los cuantiosísimos intereses que van a ser defendidos.

Las circunstancias requieren una absoluta serenidad. Deben esquivarse las falsas alarmas y los temores infundados. Pero requieren también una firmeza incommovible y la resolución de cerrar el paso a las hordas criminales sin olvidar que su naturaleza es ser audaces y crueles ante el enemigo tolerante e indefenso y cobardes y fugitivos ante el valor tranquilo y la resolución varonil.

En nombre de Dios y de la patria entrego a usted las precedentes consideraciones.

LAUREANO GÓMEZ

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Afanador, R., (obispo), (c. 1931), "Situación de García Rovira. Pamplona", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 14, carpeta 46, ff. 40.

Araújo, A., (1930, 29 de octubre), "Carta dirigida al Dr. Carlos E. Restrepo", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 11, carpeta 39, ff. 16-17, Bogotá.

Asamblea Departamental de Boyacá, (1931), "Actas de la Asamblea Departamental de Boyacá, 9 de marzo de 1931", Imprenta Departamental de Boyacá, Tunja.

Asamblea Departamental de Norte de Santander, (1931, 23 de marzo), "Ordenanza Número 7, marzo 23 de 1931", Anales de la Asamblea Departamental de Norte de Santander, Cúcuta.

Asamblea Departamental de Santander, (1931), "Acta del 9 de abril de 1931". Imprenta Departamental de Santander, Bucaramanga.

Aza, P., (1932, 14 de junio), "Carta dirigida al Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela", Archivo General de la Nación, Colección Enrique Olaya Herrera, Serie Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 60-62, Cúcuta.

BIBLIOGRAFÍA

_____, (1932b, 2 de julio), "Carta dirigida al Director General de la Policía Nacional", Archivo General de la Nación, Colección Enrique Olaya Herrera, Serie Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 70-72, Cúcuta.

Benavides, C.; Parra, A.; Frasca, L., "Carta dirigida a Plinio Mendoza y José Gabriel Venegas", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 26, carpeta 17, ff. 31r y 31v.

Bernal, J. M.; Moreno L., (1931, 26 de diciembre), "Carta dirigida al señor Jefe del Detectivismo", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia. Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 86, carpeta 50, ff. 6.

_____, (1931, 26 de diciembre), "Informe enviado al Jefe de Detectivismo", Archivo General de la Nación, Colección Enrique Olaya Herrera, Serie Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 6, Bogotá.

Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Eduardo Santos, Fondo: Ministerios Varios, caja 8, carpeta 3, ff. 150-185.

Cadena D'Costa, A., (1932, 23 de enero), "Carta dirigida al señor doctor Enrique Olaya Herrera", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 27, carpeta 25, ff. 9-11, Bucaramanga.

"Carta dirigida a Carlos E. Restrepo", (1931, 27 de enero), Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 7, carpeta 25, ff. 16-21.

Castro Movilla, J., (1941, 30 de junio), "Informe del Juez 5° de Instrucción al Director del Departamento de Investigación de la Policía Nacional", Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Eduardo Santos, Fondo: Ministerios Varios, caja 8, carpeta 1, ff. 180-182, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

Chavarriaga (capitán), (1932, 12 de junio), "Telegrama enviado al Director General de la Policía Nacional", Archivo General de la Nación, Colección Enrique Olaya Herrera, Serie Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 93-97, Cúcuta.

Colombia, (1895), "Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostólica y el gobierno de la República de Colombia, y otros documentos eclesiásticos y civiles", Imprenta de Antonio María Silvestre, Bogotá.

Cuervo, L. A., (c. 1932), "Conferencia telegráfica del Sr. Gobernador de Santander del Norte al Excelentísimo señor Presidente de la República", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 31, carpeta 41B, ff. 359-360.

_____, (1932, 27 de agosto), "Memorándum que el Excmo. Señor Presidente de la República presenta al Gobernador del Norte de Santander sobre algunos asuntos importantes del Departamento", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 27, carpeta 24, ff. 8-11, Cúcuta.

Correa Cubides, H., (coronel), (Comandante Destacamento Quindío), (1962, junio 7), "Carta al Ministerio de Gobierno", Ejército Nacional, Destacamento de Quindío, Comando, Armenia, en Archivo General de la Nación, Ministerio de Gobierno, caja 34, carpeta 292.

Directorio Conservador de Bucaramanga, (1931, 5 de octubre), "Memorando dirigido al Directorio Nacional Conservador", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 147, Bucaramanga.

Directorio Conservador de Cúcuta, (1932, 18 de mayo), "Carta dirigida al Directorio Nacional Conservador y al Ministro de Gobier-

BIBLIOGRAFÍA

no”, Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 31, carpeta 41, ff. 136, Cúcuta.

Directorio Conservador de Molagavita, (1931, 6 de octubre), “Memorando dirigido al Directorio Nacional Conservador”, Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 147, Molagavita.

Directorio Conservador de Norte de Santander, (1931, 7 de octubre), “Carta dirigida al Ministro de Gobierno”, Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 153-154, Pamplona.

Directorio Conservador de Pamplona, (1931, 7 de octubre), Carta dirigida al Ministerio de Gobierno, Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja: 11, carpeta 39, ff. 153-154, Pamplona.

Directorio Nacional Conservador, (1931, 26 de marzo), “Carta dirigida al Excelentísimo señor Presidente de la República, Doctor Don Enrique Olaya Herrera”, Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 4, carpeta 16, ff. 43-46.

“Extracto de telegramas oficiales”, (1932, 17 de mayo), Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 255-266.

Flórez, B.; Delgado, A.; Núñez, C.; Escobar, J.; Figueroa, J. M., (1931, 14 de agosto), “Comunicación dirigida al Ministerio de Gobierno”, [Telegrama], Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 7, carpeta 25, ff. 68.

Flórez, et al., (1931, 5 de octubre), “Memorando dirigido a Serrano Blanco, Camacho Carreño, Mayorías Cámaras”, Archivo General

BIBLIOGRAFÍA

de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 149-150, San Andrés.

Gómez, G., (1932, 31 de mayo), "Informe rendido al señor Ministro de Gobierno", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 31, carpeta 41, ff. 146-173, Bogotá.

_____, (1932, julio), Memorándum del Director de la Policía Nacional sobre la situación del Ejército en los dos Santanderes, Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 68-69.

_____, (1933, 17 de febrero), "Informe reservado de la Policía Nacional, remitido al presidente de la República, Enrique Olaya Herrera", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 43, carpeta 46, ff. 74-75, Bogotá.

Gordillo, M.; Larrota, L., (1931, 27 de diciembre), "Carta enviada al Jefe de Detectivismo", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 4-5, Bogotá.

"Informe de los párrocos sobre la violencia, coacción y persecución a los conservadores, con ocasión de las elecciones", (1931), Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 14, carpeta 46, ff. 14-17.

"Informe sobre los acontecimientos ocurridos en San Andrés en los últimos días", (1932, 12 de septiembre), Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 133-134, Bogotá.

Junta Liberal, (1931, 8 de mayo), "Carta dirigida a Enrique Olaya Herrera", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Ola-

BIBLIOGRAFÍA

ya Herrera, Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 64-66, Bogotá.

Lafaurie, J. F., (2006, 23 de noviembre), “Intervención del doctor José Félix Lafaurie Rivera, presidente ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN”, en el acto de instalación del XXX Congreso Nacional de Ganaderos. Cartagena, disponible en web: <http://portal.fedegan.org.co/pls/portal/docs/PAGE/FNG_PORTLETS/NOTICIASYCOMUNICADOS/DOCUMENTOS/DISCURSO.PDF>.

Lleras Restrepo, C., Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Carlos Lleras Restrepo, Fondo: Partido Liberal, carpeta 1, ff. 857.

López Pumarejo, A., (1986), *Alfonso López Pumarejo: polemista político*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.

_____, Archivo General de la Nación, Presidentes, caja 3, carpeta 3, ff. 167-168.

Matamoros, C., (1932, 6 de julio), “Carta dirigida a Gustavo Gómez, Director General de la Policía Nacional”, Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 86, carpeta 50, ff. 74-79.

_____, (1932b, 6 de julio), “Problema de García Rovira, Informe enviado al Director de la Policía Nacional”, Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 74-79, Concepción.

“Memorándum sobre la situación de los dos Santanderes”, (1932, agosto), Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 83-92.

Mendoza Neira, P., (1931, 11 de noviembre), “Solicitud elevada ante el señor Juez 4° del Circuito”, Archivo General de la Nación,

BIBLIOGRAFÍA

Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 26, carpeta 17, ff. 9-13, Tunja.

Navia Carvajal, P., (1932, 18 de septiembre), "Informe del Juez de Policía Nacional en Málaga al Director de la Policía Nacional", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 143-145, Bogotá.

Niño, L., (1932, 1 de agosto), "Carta dirigida al señor doctor don Carlos M. Pérez", Concepción (Santander), Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja: 27, carpeta: 24, ff. 4-6.

Olaya Herrera, E., (1933, 24 de septiembre), "Puntos de vista que presenta el presidente de la república al señor Ministro de Gobierno", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 44, carpeta 44, ff. 34-38, Bogotá.

_____, (1931, 26 de abril), "Carta dirigida al Gobernador de Santander", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 62, Bogotá.

Presidencia de la República, Secretaria General, Ministerio de Gobierno, (1939), caja 256, carpeta 6, ff. 5-6.

"Quejas personales de los sacerdotes", (1931), Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 14, carpeta 46, ff. 12-13.

Restrepo Millán, L., (1931, 22 de julio), "Carta dirigida al Ministro de Gobierno", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 101, Molagavita.

BIBLIOGRAFÍA

Restrepo, C. E., (1931, 9 de febrero), "Carta dirigida al Directorio Nacional Conservador", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 45, Bogotá.

Ruiz Roa, E., (1930, 30 de diciembre), "Carta dirigida al Ministro de Guerra", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Ministerio de Gobierno, caja 11, carpeta 39, ff. 31, Soatá.

Torres, C., (1932, 15 de agosto), "Carta dirigida a Luis Felipe Reyes Llaña, Gobernador de Boyacá", Archivo General de la Nación, Fondo: Academia Colombiana de Historia, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 31, carpeta 41B, ff. 244-245.

Santamaría, A., (1932, 17 de septiembre), "Informe del Juez Antonio Santamaría al Director de la Policía Nacional", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, Serie: Informes Policía Nacional, caja 86, carpeta 50, ff. 146-150, Bogotá.

Secretario General de la Presidencia de la República, (1933, 3 de agosto), "Carta dirigida al Director de la Policía Nacional", Archivo General de la Nación, Fondo: Presidencia de la República, Sección: Secretaría General, caja 231, carpeta 37, ff. 22-23.

Simmonds, C., (1931, 19 de noviembre), "Carta dirigida al Excmo. Presidente de la República", Archivo General de la Nación, Colección: Enrique Olaya Herrera, caja 14, carpeta 46, ff. 45, Popayán.

Zamora, D. Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, (1942, 8 de junio), "Carta dirigida al Excelentísimo señor Presidente de la República y señor al Ministro de Gobierno", Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, Archivo Eduardo Santos, Fondo: Ministerios Varios, caja 3, carpeta 7, ff. 758.

BIBLIOGRAFÍA

Declaraciones

Mancuso, S. Versión libre rendida en el marco del proceso de Justicia y Paz.

Documentos y páginas electrónicas

Acemoglu, D.; Robinson J.; Santos R. (2010): “The monopoly of violence. Evidence from Colombia”, disponible en web: <<http://economics.mit.edu/files/8049>>.

Acuerdos de La Uribe, (1984), disponible en web:<<http://www.ideaspaz.org/portal/images/stories/pdfs/boletin paz/acuerdosde-lauribe.pdf>>.

Corporación Nuevo Arco Iris, (2010), *La relación entre el conflicto armado y la victimización de los trabajadores sindicalizados (1984-2009)*, disponible en web: <<http://pnud.org.co/2012/informes/CNAI/Informe%20Final.pdf>>.

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal (2002), Expediente Judicial 1770.

Gobierno de Colombia, Departamento Administrativo de Seguridad, (1987), Investigación genocidio fincas “La Honduras” y “La negra”-Urabá. Departamento Administrativo de Seguridad, Bogotá.

Perdomo, M. P., (2010), “De la violencia al frente nacional: evolución de la justicia penal militar como instrumento de represión política y sanción de la protesta social”. Tesis para optar al grado de Magíster, Maestría en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Procuraduría General de la Nación, (1983, febrero 20), “Informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el ‘MAS’: Lista de integrantes y la conexión ‘MAS-Militares’”, documento disponible en web: <<http://www.google.com.co/url?sa=t&crct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CC4QFjAA&>>

BIBLIOGRAFÍA

url=http%3A%2F%2Fwww.verdadabierta.com%2Farchivos-para-descargar%2Fcategory%2F38-historia-1%3Fdownload%3D5%253Ainforme-de-la-procuraduria-general-sobre-el-mas-1983&ei=nQCgUcW0NoLs8wSHoYCABg&usg=AFQjCNFuVX-aIMtD45NsXUC3tIccDzEsEA&sig2=Yn-4lc4iBnG1iZjP3z-fNtg&bvm=bv.47008514,d.eWU>.

FUENTES PRIMARIAS

Acevedo T.; Viatela, J. M., (2007), *Violent Liberalism? State, Conflict and Political Regime in Colombia, 1930-2006*, en *Crisis States Working Papers*, núm. 2, p. 19.

Barbieri F., Garay J. (2011): *Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados o despojados a la población desplazada*, Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, Bogotá.

Bergquist, C.; Peñaranda, R.; Sánchez, G., (1992), (editores), *Violence in Colombia: The Contemporary Crisis in Historical Perspective*, Scholarly Resources, Wilmington.

Carroll Leah. (2011), *Violent democratization. Social movements, elites and politics in Colombia's rural war zones, 1984-2008*, University of Notre Dame

Colombia, Comisión de Estudios sobre la Violencia, (1987), *Violencia y democracia: informe presentado al Ministerio de Gobierno*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Currie, L., (1950), *Bases de un programa de fomento para Colombia: informe de una misión*, resumen del informe dirigida por Lauchlin Currie y auspiciada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fo-

BIBLIOGRAFÍA

mento en colaboración con el Gobierno de Colombia. Imprenta del Banco de la República, Bogotá.

Dahlerus, C., (2008), "Repression", en W. Darity (editor), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, 2ª ed., Vol. 7, Mc Millan, Nueva York, pp. 176-178.

Davenport, C., (editor), (2000), *Paths to State Repression: Human Rights Violations and Contentious Politics*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.

_____, (editor), (2007), *State repression and the Domestic Democratic Peace*, Cambridge: Cambridge University Press.

Diamond, L.; Plattner, M., (1996), *The Global Resurgence of Democracy*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Downs, A., (1957), *An Economic Theory of Democracy*, Harper and Row, Nueva York.

Dudley, S., (2008), *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Planeta, Bogotá.

Elster, J., (1989), *The Cement of Society: A Survey of Social Order*, Cambridge University Press, Nueva York.

Earle, J., Soule S.; McCarthy, J., (2003), "Protest Under Fire. Explaining the Policing of Protest" en *American Sociological Review*, núm. 68 (4), pp. 581-606.

Goldstein, R. J., (1978), *Political Repression in Modern America from 1870 to the Present*, MA: Schenkman, Cambridge.

González, F., (1997), *Para leer la política: ensayos de historia política colombiana*, CINEP, Bogotá.

Guillén Martínez, F., (1973), *El Poder: Los modelos estructurales del poder político en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, F. (2007a), *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002*, Norma, Bogotá.

_____, (2007b), "Organized crime and the political system in Colombia (1978-1998)", en C. Welna; G. Gallón, (editores), *Peace, democracy, and human rights in Colombia*, Notre Dame University Press, Notre Dame, pp. 267-308.

Gutiérrez (en prensa): *La destrucción de una república*.

Huntington, S., (1993), *The Third Wave: Democratization in the Late 20th Century*, University of Oklahoma Press, Norman.

Kalyvas, S., (1999), "Wanton and Senseless? The Logic of Massacres in Civil War", en *Rationality and Society*, núm. 11 (3), pp. 243-285.

Legrand, C., (1986), *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1850-1936*, University of New Mexico Press, Albuquerque.

Lleras, A., (9 de mayo de 1958), Discurso pronunciado en el Teatro Patria.

Manin, B.; Przeworski, A.; Stokes, S., (1999), "Introduction", en B. Manin; A. Przeworski; S. Stokes (editores), *Democracy, Accountability and Representation*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York, pp. 1-26.

Martínez, Orlando Villanueva (2012): *El capitán Dumar Aljure. Vida y muerte de un hombre rebelde*, Universidad Distrital, Bogotá

Moore, B., (1993), *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston.

Oquist, P., (1978), *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Instituto de Estudios Colombianos, Bogotá.

Ortiz, C. M., (1985), *Estado y subversión en Colombia. La Violencia en el Quindío años 50*, CEREC-CIDER, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

- Ortiz, I. D., (2006), *Genocidio político contra la Unión Patriótica: nuevas miradas para nuevas lecturas*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pécaut, D., (1963), *Orden y Violencia: Colombia, 1930-1953*, Siglo XXI, México.
- Peter Gray, (1993): *Le suicide d'une république. Weimar 1918-1933*, Gallimard, Paris.
- Pizarro Leongómez, E., (2004), *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Przeworski, A.; Álvarez, M.; Cheibub, J.; Limongi F., (2000), *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in The World 1950-1990*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Reiner R. (1995): Entrada "Police", en Adam Kuper, Jessica Kuper (editors): *The Social Science Encyclopedia*, Routledge, 2nd edition, London & New York, pp. 1061-1064
- Reyes, A., (1991), "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias", en *Análisis Político*, núm. 12, pp. 35-41.
- Ron, J., (2000), "Savage Restraint: Israel, Palestine and the Dialectics of Legal Repression", en *Social Problems*, núm. 47 (4), pp. 445-472.
- _____, (2003), *Frontiers and Ghettos: State Violence in Serbia and Israel*. University of California Press, Berkeley, Los Ángeles, Londres.
- Rummel, R., (1994), *Death by Government*, Transaction, New Brunswick, NJ.
- Sánchez, G.; Meertens, D., (1983), *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*, El Áncora Editores, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

- Sartori, G., (2005), *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, European Consortium for Political Research Press, Colchester.
- Schumpeter J., (2008), *Capitalism, socialism and democracy*, Harper & Row, Nueva York.
- Snyder, J., (2000), *From Voting to Violence: Democratization and Nationalist Conflict*, Norton, Nueva York.
- Stohl, M.; López, G., (editores), (1984), *The State as Terrorist: The Dynamics of Governmental Violence and Repression*, Greenwood Westport, CT.
- Sullivan, C., (2011), *Organizing Oppression: Government and the Preemptive Repression of Human Rights*, manuscript.
- Will Reno (1999): *Warlord politics and African states*, Lynne Rienner.
- Wood, E. J., (2000), *Forging Democracy from Below. Insurgent Transitions in South Africa and El Salvador*, Cambridge University Press, Cambridge.
- _____, (2003), *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*, Cambridge University Press, Cambridge.

FUENTES SECUNDARIAS

- Aguilera, M., (2006), “ELN: Entre las armas y la política”, en M. E. Wills; G. Sánchez, *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*, IEPRI/Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- _____, (2012), “Refundemos la nación: perdonemos a delinquentes políticos y comunes”, en *Análisis Político*, núm. 76, pp. 5-40.
- Aranguren Molina, M., (2001), *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*, Editorial Oveja Negra, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

- Archila Neira, M., (1991), *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*, CINEP, Bogotá.
- Arenas, J., (1972), *Diario de la resistencia de Marquetalia*, Ediciones Abejón Mono, Bogotá.
- , (2009), *La guerrilla por dentro*, Icono, Bogotá.
- Arrázola, M. del R., (1997, julio 28), “Un descontento general”, en *Cronos*, pp. 19-22.
- Bayart, J.-F.; Ellis, S.; Hibou, B., (editores), (1997), *La criminalisation de l'État en Afrique*, Éditions Complexe, Bruxelles.
- Betancourt, D.; García, M. L., (1990), *Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano, 1946-1965*, UN/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales/Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Betancourt, I., (2010), *No hay silencio que no termine*, Aguilar, Bogotá.
- Blattman, C.; Miguel, E., (2010), “Civil War”, en *Journal of Economic Literature*, No. 48(1), pp. 3-57.
- Broderick, W., (2005), *Camilo, el cura guerrillero*, Intermedio Editores, Bogotá.
- Carrasquilla, T., (2011), “Defensa de la pereza”, en Vallejo, M. L.; Samper, D., *Antología de notas ligeras colombianas*, Aguilar, Bogotá, p. 84.
- Carroll, L., (2000), *Violent Democratization. Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984-2008*, UMI, Ann Harbor.
- Castro Caycedo, G., (1996), *En secreto*, Planeta, Bogotá.
- Castro, S., (2009), “Aproximación crítica al discurso ideológico de FEDEGAN, 1985-2006”. Tesis presentada para optar al grado de Magister, Maestría en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Po-

BIBLIOGRAFÍA

líticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá Universidad Nacional de Colombia.

Cederman, E.; Weidmann, N. B.; Skrede Gleditsh, K., (2011), "Horizontal Inequalities and Ethnonationalist Civil War: A Global Comparison" en *American Political Science Review*, núm. 105 (3), pp. 478-495.

Centeno, M. Á., (2003), *Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America*, Penn State Press, University Park, PA.

CINEP, (2011), *Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011)*, Editorial Códice, Bogotá.

Cívico, A., (2009), *No divulgar hasta que los implicados estén muertos: las guerras de "Doblezero"*, Intermedio Editores, Bogotá.

Clifford, J., (1988), *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature and Art*, Harvard University Press, Cambridge.

Collier, Paul, (2000), *Greed and Grievance in Civil War*, The World Bank, Washington.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2008), *Trujillo una tragedia que no cesa. Primer informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, Planeta, Bogotá.

_____, (2009), *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra. Informe del grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, disponible en web: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/informe_la_masacre_de_el_salado.pdf>.

_____, (2010a), *Bojayá, la guerra sin límites. Informe del grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, Taurus, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

- _____, (2010b), *La Rochela, memorias de un crimen contra la justicia. Informe del grupo de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*, Taurus, Bogotá.
- Cramer, C., (2006), *Civil War is Not a Stupid Thing. Accounting for Violence in Developing Countries*, Hurst & Co Publishers, Londres.
- Cruz Rodríguez, Edwin, (2007), “Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia”, en *Análisis Político*, núm. 60, pp. 117-134.
- Cubides, Fernando, (2005), “Santa Fe de Ralito: avatares de un conato de negociación”, en *Análisis Político*, núm. 53, pp. 88-94.
- Dahl, R., (2005), *Who Governs? Democracy and Power in An American City*, Yale University Press, New Haven y Londres.
- Deas, M., “Violent Exchanges: Reflections on Political Violence in Colombia” en: Apter, D. E., (1997), *The Legimization of Violence*, New York University Press, Nueva York.
- _____, (1999), *Intercambios violentos: reflexiones sobre la violencia política en Colombia*, Taurus, Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación, (2005), Indicadores de Coyuntura Económica. 2.7 Finanzas públicas, Dirección de Estudios Económicos, Bogotá, disponible en web: <http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=882>.
- Desmond Arias, E.; Goldstein, D., (2010), *Violent Democracies in Latin America*, Duke University Press, Durham, N.C.
- Duncan, G., (2006), *Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Planeta, Bogotá.
- Duveger, M., (1957), *Los partidos políticos*, FCE, Buenos Aires.
- Eliás, N., (1987), *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, FCE, México.
- Escobar, C., (1983), *Trayectoria de la ANUC*, JC Impresores, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

- Fedegán, (1995), *Revista Carta Fedegán*, (32), Bogotá.
- Gaceta del Congreso, (1995), Sesión del 29 de agosto de 1995, 4 (271), p. 6.
- Gallón, Gustavo, (1991), *Derechos humanos y conflicto armado en Colombia*, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Nauman, Bogotá.
- Gambetta, D., (2011), *Codes of Underworld. How criminals communicate*, Princeton University Press, Princeton.
- García Villegas, Mauricio, (2008), *Jueces sin Estado: la justicia colombiana en zonas de conflicto armado*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- García, C. I., (1996), *Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990*, CERECA/INER/ Universidad de Antioquia, Bogotá-Medellín.
- García, M., (2012), *A falta de democracia, ¿bueno es el derecho? La jurisdicción del régimen político colombiano*, (manuscrito).
- Gibson, E., (2006), “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, en *Desafíos*, núm. 14, pp. 204-237.
- González F., (1976), *Iglesia Católica y partidos políticos en Colombia*, UDEM/ Universidad de Medellín, núm. 21, pp. 87-159.
- _____, (2002), “Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, núm. 8 (2), pp. 13-49.
- Guillén Martínez, F., (2008), *El poder político en Colombia*, Editorial Planeta Colombiana, Bogotá.
- Gurr, T. R., (1970), *Why Men Rebel*, Princeton University Press, Princeton, N.J.

BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez Sanín, F., (2001), “Inequidad y violencia política: una precisión sobre las cuentas y los cuentos”, en *Análisis Político*, núm. 43, pp. 55-75.

_____, (2003), “La radicalización del voto en Colombia”, en G. Hoskin; R. Masías; M. García, (compiladores), *Colombia 2002. Elecciones, comportamiento electoral y democracia*, Uniandes/Fundación Konrad Adenauer/Registraduría Nacional/Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, pp. 87-114.

_____, (2006), “Estrenando sistema de partidos” en *Análisis Político*, núm. 57, pp. 106-125.

_____, (2008), “Clausewitz vindicated? Economics and Politics in the Colombian War”, en S. Kalyvas; I. Shapiro; T. Masoud, (editores), *Order, Conflict and Violence*, Cambridge University Press, Nueva York.

_____, (2009), “The peace process with the paramilitaries in Colombia: sustainability, proportionality, and the allocation of guilt”, en B. Morten; P. Kalmanowitz, (editores), *Law in Peace Negotiations*, PRIO, Oslo, pp. 99-122.

_____, (2010), “Reflexiones a propósito del libro *Y refundaron la patria*”, en C. López, (coordinadora), *Y refundaron la patria...: de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Debate, Bogotá.

_____, (2012), “El déficit civilizatorio de nuestro régimen político. La anomalía colombiana en una perspectiva comparada”, en *Análisis Político*, núm. 76, pp. 59-82.

_____, (2012), “Una relación especial. Privatización de la seguridad, élites vulnerables y sistema político colombiano”, en *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, núm. 14, (1), pp. 87-134.

Gutiérrez Sanín, F.; Barón, M., (2006), “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia”, en M. E. Wills; G. Sán-

BIBLIOGRAFÍA

chez, (editores), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Norma, Bogotá, pp. 267-312.

Gutiérrez, O., (2004), “La oposición regional a las negociaciones con el ELN”, en *Análisis Político*, núm. 52, pp. 34-50.

Hasbún, Declaración libre en el marco del proceso de Justicia y Paz. Ciudad.

Henderson, J. D., (1984), *Cuando Colombia se desangró: un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*, El Áncora, Bogotá.

Hirschman, A. O., (1963), *Journeys Towards Progress: Studies of Economic Policy-Making in Latin America*, The Twentieth Century Fund, Nueva York.

_____, (1981), *Essays in Trespassing: Economics to Politics and beyond*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York.

Hirschman, A., (1964), *Estudios sobre política económica en América Latina: en ruta hacia el progreso*, Aguilar, Madrid.

Hobsbawm, E., (2000), *La historia del siglo XX: 1914-1991*, Crítica, Barcelona.

Huggins, Martha, (1991), *Vigilantism and the State in Modern Latin America. Essays on Extralegal Violence*, Plaeger, Nueva York.

Huhle, Rainer, “La violencia paramilitar en Colombia: historia, estructuras, reacción del Estado e impacto político”, en K. Bodemer; S. Kurtenbach; K. Meschkat, (editores), *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Adlat/Heinrich Boell Stiftung/Nueva Sociedad, Caracas, pp. 171-186.

Human Right Watch, (2008), *¿Rompiendo el control? Obstáculos a la Justicia en las Investigaciones de la Mafia Paramilitar en Colombia*, disponible en web: <<http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia1008sp.pdf>>.

BIBLIOGRAFÍA

- Jáuregui González, G.; Vega Cantor, R., (2013), *Sangre y cemento: huelga y masacre de trabajadores en Santa Bárbara*, Sutimac, Bogotá.
- Krain, M., (1998), "Contemporary Democracies Revisited. Democracy, Political Violence and Event Count Models", en *Comparative Political Studies*, núm. 31 (2), pp. 139-164.
- Leal Buitrago, F., (1992), "Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia", en *Análisis Político*, núm. 15, pp. 6-34.
- _____, (1970), *Política e intervención militar en Colombia*, Ediciones Los Comuneros, Bogotá.
- _____, (1992), "Surgimiento, auge y crisis de la doctrina de seguridad nacional en América Latina y Colombia", en *Análisis Político*, núm. 15, pp. 6-34.
- _____, (1994), *El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia*, IEPRI/Universidad Nacional/Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- _____, (1984), *Estado y política en Colombia*, Siglo XXI/CE-REC, Bogotá.
- _____, (2002), *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría*, Alfaomega/Universidad de los Andes/Flacso sede Ecuador, Bogotá.
- Leal, F.; Dávila, A., (1990), *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*, IEPRI/Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- _____, (1998), *El juego del poder: historia, armas y votos*, Ediciones Uniandes/CEREC, Bogotá.
- Lichbach, M. I., (1989), "An Evaluation of 'Does Economic Inequality Breed Political Conflict?'" en *Studies World Politics*, núm. 41(4), pp. 431-470.

BIBLIOGRAFÍA

- Ljodal, Tron, (2002), “El concepto de lo paramilitar”, en *Corporación Observatorio para la paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares*, Intermedio Editores, Bogotá, pp. 297-304.
- Londoño Botero, R., (1989), “Los problemas laborales y la situación del sindicalismo colombiano”, en *Revista de Planeación y Desarrollo*, núm. 21(1-2), pp. 169-207.
- López Hernández, C., (coordinadora), (2010), *Y refundaron la patria...: de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el estado colombiano*, Debate, Bogotá.
- Mann, M., (2012), *The Sources of Social Power. The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914*, Vol. 2, Cambridge University Press, Nueva York.
- Marenin, O., (1983), “Parking Tickets and Class Repression: The Concept of Policing Incritical Theories of Criminal Justice”, en *Contemporary Crises*, núm. 6 (2), pp. 241-266.
- Marulanda, A., (2003), *La cuestión agraria y su incidencia en los orígenes de las FARC-EP*, Ediciones Uniandes, Bogotá.
- Marulanda, E., (1991), *Colonización y conflicto: las lecciones del Sumapaz*, IEPRI/Tercer Mundo, Bogotá.
- Matthiessen, Tatiana, (2000), *El arte político de conciliar: el tema de las drogas en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos 1986-1994*, Fedesarrollo/Fescol/CEREC, Bogotá.
- Mauceri, P., (2001), “Estado, élites y contrainsurgencia: una comparación preliminar entre Colombia y Perú”, en *Revista Colombia Internacional*, núm. 52, pp. 46-64.
- Mauilin, R., (1969), *The Fall of Dumar Aljure, a Colombian Guerrilla and Bandit*, The RAND Corporation, Springfield.
- Mawby, R., (1990), *Comparative Policing Issues: International Perspectives*, Routledge, Londres.

BIBLIOGRAFÍA

Medina Gallego, C., (1990), "Autodefensas, paramilitares y narcotráfico", en *Colombia: Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá*, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá.

_____, (1990), *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá.

Medina Gallego, C.; Téllez Ardila, M., (1994), *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Rodríguez Quito Editores, Bogotá.

_____, (1986), "Algunos factores de violencia en el sistema político colombiano", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núms. 13-14, pp. 281-297.

Mejía, D.; Uribe, M. J., (2009), "Is Violence Against Union Members in Colombia Systematic and Targeted?", en *Documentos CEDE*, núm. 28, pp. 1-31.

Migdal, Joe, (1988), *Strong Societies and Weak States: State-Society Relations And State Capabilities in the Third World*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.

Mockus, A.; Corzo, J., (2005), "Ley o moral: ¿cuál prima?", en *Análisis Político*, núm. 54, pp. 3-17.

Montenegro, A.; Posada, C., (1995), "Criminalidad en Colombia", en *Coyuntura Económica*, núm. 25 (1), pp. 81-100.

Nelson, R., (1982), *An Evolutionary Theory of Economic Change*, The Bellknap Press of Harvard University Press, Cambridge.

Newburn, T., (editor), (2005), *Policing: Key Readings*, Willan Publisher, Cullompton, Devon; Portland, Or.

Nolte, E., (2001), *La guerra civil europea, 1917-1945: Nacionalsocialismo y bolchevismo*, FCE, México.

BIBLIOGRAFÍA

North, D.; Wallis, J.; Weingast, B., (2009), *Violence and Social Orders: a Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*, Cambridge University Press, Cambridge.

Numpaque, C. M., Rodríguez Cuestas, L, (1996), “Evolución y comportamiento del gasto público en Colombia 1950-1991”, Archivos de Macroeconomía, Documento 45, Departamento Nacional de Planeación, disponible en web: <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DEE/Archivos_Economia/45.pdf>, Bogotá.

Ocampo, J. A., (compilador), (1994), *Historia económica de Colombia*, 4ª ed., Tercer Mundo Editores, Bogotá.

_____, (2007), *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*, La Carreta Editores/IEPRI, Medellín.

Palacios, M., (2000), “Presencia y ausencia de populismo: un contrapunto colombo-venezolano”, en *Análisis Político*, núm. 39, pp. 57-78.

_____, (2003), *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

_____, (2011), *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*, Universidad de los Andes/Fondo de Cultura Económica, Bogotá.

Pizarro Leongómez, E., (1989), “Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)”, en *Análisis político*, núm. 7, pp. 7-32.

Polanyi, K., (1997), *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*, Ediciones la piqueta, Madrid.

Policzer, Pablo, (2009), *The Rise and Fall of Repression in Chile*, University of Notre Dame Press, Notre Dame.

BIBLIOGRAFÍA

- Posada Carbó, E., (1998), “La novela como historia, Cien años de soledad y las bananeras”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 35 (48), pp. 3-19.
- Posada, F., (1969), *Colombia: violencia y subdesarrollo*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, (2011), *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural. Razones para la esperanza*, disponible en web: <<http://pnudcolombia.org/indh2011/index.php/el-informe/informe-completo/30>>, Bogotá.
- Przeworski, A., (2003), *States and Markets: a Primer in Political Economy*, Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York.
- Quiñones Nova, H., (1990), *Magdalena medio en marcha por la paz: capitalismo democrático alternativa nacional*, Gamacolor Editorial, Puerto Boyacá.
- Ramírez Tobón, W., (2005), “Autodefensas y poder local”, en Alfredo Rangel (editor), *El poder paramilitar*, Fundación Seguridad y Democracia/Planeta, Bogotá, pp. 137-204.
- Ramírez, M. C., (2001), *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, Bogotá.
- Rangel, A., (2005), “¿Adónde van los paramilitares?”, en Alfredo Rangel (editor), *El poder paramilitar*, Fundación Seguridad y Democracia/Planeta, Bogotá, pp. 11-23.
- Raphael, S., (2010), “Paramilitarism and State Terror in Colombia”, en R. Jackson; E. Murphy; S. Poyinting, (editores), *Contemporary State Terrorism. Theory and Practice*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 163-180.
- Reno, William, (2008), *Corruption and State Politics in Sierra Leone*, Cambridge University Press, Nueva York.

BIBLIOGRAFÍA

- Reyes, A., (1991), "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias", en *Análisis Político*, núm. 12, pp. 35-41.
- _____, (1978), *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*, CINEP, Bogotá.
- _____, (1997), "La compra de tierras por narcotraficantes", en F. Thoumi, et al., *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto económico, político y social*, Ministerio de Justicia/PNUD/Planeta, Bogotá.
- Richani, N., (2003), *Sistemas de guerra. La economía política del conflicto en Colombia*, IEPRI/Planeta, Bogotá.
- Romero, M., (2003), *Paramilitares y autodefensas: 1982-2003*, IEPRI/Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- _____, (2004), "Los trabajadores bananeros de Urabá: de 'súbditos' a ciudadanos", en B. De Sousa Santos; M. García Villagas, (editores), *Emancipación social y violencia en Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- _____, (editor), (2007), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, CEREC/Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
- Rosanvallon, P., (2006), *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*, Éditions du Seuil, París.
- Rugeles, B., (2005), *Diarios de un comerciante bumangués: 1899-1938*, Universidad Autónoma de Bucaramanga/Academia Colombiana de Historia/Cámara de Comercio de Bucaramanga, Bogotá.
- Salazar, A., (2002), *Mujeres de fuego*, Planeta, Bogotá.
- Sánchez, G., (1998), *Guerre et politique en Colombie*, Editions L'Harmattan, París, Montreal.
- Schock, K., (1996), "A Conjunctural Model of Political Conflict", en *Journal of Conflict Resolution*, núm. 40 (1), pp. 98-133.

BIBLIOGRAFÍA

- Stanley, W., (1996), *The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion, and Civil War in El Salvador*, Temple University Press, Philadelphia.
- Starn, O., (1999), *Nightwatch: The Politics of Protest in the Andes*, Duke University Press, Durham y Londres.
- Steinmo, S.; Thelen, K.; Longstreth, F., (editores), (1992), *Structuring Politics: Historical Institutionalism in Comparative Analysis*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Stewart, F., (editor), (2008), *Horizontal Inequalities and Conflict: Understanding Group Violence in Multiethnic Societies*, Palgrave MacMillan, Nueva York.
- Suárez, M. F., (1980), *Obras*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- Tanaka, M., (1998), *Los espejismos de la democracia: el colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Tilly, C., (1975), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- _____, (2003), *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Torres, M. C., (2011), *Estado y coca en la frontera colombiana: el caso del Putumayo*, CINEP/Odecofi, Bogotá.
- Torres, María Clara, (2004), “El surgimiento y apuntalamiento de grupos paramilitares”, en *Controversia*, núm. 183, pp. 49-80.
- Tsebelis, G., (2006), *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*, FCE, México.
- Uprimny, R.; Vargas, A., (1990), “La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia”, en G. Palacio, (compilador), *La irrupción del para Estado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, ILSA/CEREC, Bogotá, pp. 105-166.

BIBLIOGRAFÍA

Uribe, M. T., (1992), *Urabá: ¿región o territorio?, un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad*, Corporación Regional de Desarrollo de Urabá/ Instituto de Estudios Regionales/Universidad de Antioquia, Medellín.

Verdad Abierta, (2009, febrero 3), “Bloque Bananero”, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/832-bloque-bananero>>.

_____, (2011, enero 11), “Los tentáculos del Bloque Central Bolívar”, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/2939-los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar>>.

_____, “¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?”, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/38-desplazados/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>>.

_____, “Así fue el dominio del Bloque Mineros en el Bajo Cauca”, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/3767>>.

_____, “Autodefensas del sur del Magdalena e Isla de San Fernando”, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/la-historia/239-autodefensas-del-sur-del-magdalena-e-isla-de-san-fernando>>.

_____, “Bloque Sinú y San Jorge”, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-bloques/422-bloque-sinu-y-san-jorge>>.

_____, “Estructuras paramilitares”, disponible en: <http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras/estructuras_intro.html>.

_____, “Estructuras paramilitares”, disponible en web: <http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras/estructuras_intro.html>.

BIBLIOGRAFÍA

_____, “Frente Resistencia Tayrona B. Norte”, disponible en web: <http://www.verdadabierta.com/editores/multimedias/estructuras/frente_resist_tayrona.swf>.

_____, (s.f.), “La vorágine paramilitar en el Casanare”, en *Semana* (2007 febrero 24), Edición 1295, disponible en web: <<http://www.verdadabierta.com/parapolitica/269-la-voragine>>.

Villanueva, O., (2012), *Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera, 1949-1957*, Universidad Nacional de Colombia/Facultad de Ciencias Humanas/Departamento de Historia, Bogotá.

Visbal, J., (1996), Intervención del presidente de FEDEGAN en la instalación del XXV Congreso Nacional de Ganaderos.

_____, (2000), Intervención de Jorge Visbal, presidente de Fedegan, en el XXVII Congreso Nacional Ganadero del año 2000, Carta Ganadera, (73).

Vreeland, J. R., (2008), “The Effect of Political Regime on Civil War: Unpacking Anocracy”, en *Journal of Conflict Resolution*, núm. 52(3), pp. 401-425.

Waldman, P., (2007), *Guerra civil, terrorismo y anomia social: el caso colombiano en un contexto globalizado*, Editorial Norma, Bogotá.

Wilde, A., (1982), *Conversaciones de caballeros: el quiebre de la democracia en Colombia*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.

Wilkinson, S., (2006), *Votes and violence. Electoral competition and ethnic riots in India*, Cambridge University Press, Nueva York.

Wood, E., (2009), “Armed Groups and Sexual Violence: When is Wartime Rape rare”, en *Politics Society*, núm. 37 (1), pp. 131-161.

_____, (2010), “Sexual Violence During War: Variaton and Accountability”, en A. Smeulers, (editor), *Collective crimes and international criminal justice*, Intersentia, Antwerp.

BIBLIOGRAFÍA

Zamosc, L., (1982), *Los usuarios campesinos y la lucha por la tierra*, CINEP, Bogotá.

LIBROS

Alape, A., (1987), *El bogotazo: memorias del olvido*, Planeta, Bogotá.

Archila Neira, M., (2002), *25 años de luchas sociales en Colombia: 1975-2000*, CINEP, Bogotá.

Braun, H., (2008), *Mataron a Gaitán: vida pública y violencia urbana en Colombia*, Aguilar, Bogotá.

Castro Caycedo, G., (1980), *Del ELN al M-19: once años de lucha guerrillera*, Carlos Valencia Editores, Bogotá.

_____, (2008), *El Palacio sin máscara*, Planeta, Bogotá.

Dahl, Robert, (1961), *Who Governs? Democracy and Power in an American City*, Yale University Press, New Haven.

Escobar Sierra, H., (1979), *Seguridad y justicia*, Imprenta Nacional, Bogotá.

Escobar, C., (1998), *Clientelism, Mobilization and Citizenship: Peasant Politics in Sucre, Colombia*, UMI, Ann Arbor, Michigan.

Gaitán, A., (1935), "Por qué cayó el Partido Conservador", Talleres Mundo al Día, Bogotá.

Gobierno de Colombia, (1886), *Constitución Política de Colombia*, disponible en web: <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7153#6>>.

González, F., (1997), *Para leer la política: ensayos de historia política colombiana*, CINEP, Bogotá.

_____, (1997), *Poderes enfrentados, Iglesia y Estado en Colombia*, CINEP, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

- González, F.; Bolívar, I.; Vázquez, T., (2002), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del estado*, CINEP, Bogotá.
- Henderson, J. D., (1979), *Origins of La Violencia in Colombia*, Uni. Microfilms International, Ann Arbor, Londres.
- Kalyvas, S., (2006), *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge University Press.
- Leah, C., (2011), *Violent Democratization: Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984-2008*, University of Notre Dame Press.
- Levitzky, S.; Way, L., (2010), *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes after the Cold War*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Medina, M., (1984), *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX*, Ediciones Aurora, Bogotá.
- Oquist, P. (1978), *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Instituto de Estudios Colombianos, Bogotá.
- Ortiz, C. M., (2007), *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*, La Carreta Editores, Bogotá.
- Pécaut, D., (1963), *Orden y Violencia: Colombia, 1930-1953*, Siglo XXI, México.
- _____, (1987), *Crónica de dos décadas de política colombiana: 1968-1988*, Siglo XXI, Bogotá.
- Restrepo, Carlos E., (1972), *Orientación Republicana*, Imprenta del Banco Popular, Bogotá.
- Sánchez, G., (1984), *Los días de la revolución: Gaitanismo y 9 de abril en Provincia*, Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán, Bogotá.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez, G., (2009), *Los "Bolcheviques del Líbano"*, 3ª ed., Alcaldía del Líbano, Ministerio de Cultura, Secretaría Cultural de El Tolima, Editorial Códice, Bogotá.

Sartori, G.; Morlino, L., (1994), *La comparación en las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Stepan, A.; Linz, J., (1996), *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Johns Hopkins University Press.

Uricoechea, F., (1986), *Burocracia y Estado en Colombia*, Editorial Universidad Nacional, Bogotá.

Publicaciones periódicas

Acción Conservadora, (1943), N° 8.

Ayala, C. A., (1990), "El discurso de la conciliación: análisis cuantitativo de las intervenciones de Gustavo Rojas Pinilla entre 1952-1959", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 18-19, pp. 205-218.

Cambio, (2009, octubre 14), "Campana electoral de 2010 puede llegar a ser la más agresiva y pugnaz en muchos años", disponible en web: <<http://www.cambio.com.co/archivo/documento/CMS-6354449>>.

Coronell, D., (2006, 12 de febrero), "El eslabón perdido", en *Semana*, disponible en web: <<http://www.semana.com/opinion/articulo/el-eslabon-perdido/76528-3>>.

Cruz, L. E., (2010), "La Constitución política de 1991 y la apertura económica", en *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, núm. 18, p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

- Diario Oficial*, (1921, octubre 1).
_____, (1921, octubre 2).
El Espectador, (1979, enero 3), “Ningún comentario del Gobierno”, p. 8A.
_____, (1979b, enero 17), “Estatuto de seguridad no está operando contra subversión”, Pérez Vives, pp. 1A y 4A.
_____, (1997, enero 15), p. 7A.
_____, (1999, enero 21), p. 6A.
_____, (2000, septiembre 7), p. 2A.
_____, (2004), “Golpe a la Constitución del 91”.
_____, (2006, diciembre 16).
El Heraldo, (1996, diciembre 17), p. 10B.
El País, (2008, marzo 2), “Así fue la llegada de los *paras* al Valle”, disponible en web: <<http://historico.elpais.com.co/historico/mar022008/JUD/jud01.html>>.
Cromos, (2011, julio 1), “El que tortura la paga”, (crónica), disponible en web: <<http://www.cromos.com.co/especial-95/articulo-141860-el-tortura-la-paga-cronica>>.
El Siglo, (1938, junio 6), “Don Francisco Mariño Martínez fue asesinado cobardemente en las calles de Santa Rosa ayer”, p. 1.
_____, (1937, enero 17), “Comunismo, fascismo y democracia”, p. 4.
El Tiempo, (1929, febrero 5), “Los directoristas triunfaron completamente en todo el departamento de Boyacá”, p. 7.
_____, (1930, diciembre 8), “Dos muertos y varios heridos hubo por graves escándalos del sábado en Tunja”, p. 1.

BIBLIOGRAFÍA

_____, (1930b, diciembre 13), “El ministro de Gobierno y el caso Boyacá”, p. 13.

_____, (1931, enero 1), “La llegada de la tropa a Capitanejo restablece por completo la tranquilidad”, p. 6.

_____, (1931b, octubre 5), “la mayoría liberal que se reveló en Cúcuta es enorme”, Bogotá, p. 1.

_____, (1978, septiembre 13), “La ciudadanía también debe tomar medidas: MinDefensa”, p. 9A.

_____, (1978, septiembre 7), “Declaración de MinDefensa”, p. 10A.

_____, (1979, junio 1), “Amplio análisis del orden público hace Turbay A.”, pp. 1A y 14A.

_____, (1979, junio 2), “Las torturas, una farsa: Turbay Ayala”, p. 6A.

_____, (1979, junio 3), “Un discurso oportuno”, [Editorial], p. 4A.

_____, (1982, octubre 2), “Crónica política. La próxima semana se reúne la Comisión de Paz”, p. 6A.

_____, (1985, agosto 2), “Escobar Sierra plantea debate sobre torturas”, p. 6B.

_____, (1989, diciembre 1), “Emboscada al Gobierno anoche en el Congreso”, pp. 1A y 6A.

_____, (1989, diciembre 3), “Gaviria: avance positivo. Castro: parto de los montes”, pp. 1A y 5A.

_____, (1991, abril 18), “Polémica de Lemos y Leyva en la Javeriana”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-65346>>.

BIBLIOGRAFÍA

- _____, (1991, febrero 24), p. 4A.
- _____, (1991b, febrero 25), p. 5A.
- _____, (1994).
- _____, (1995, julio 25), “El Gobierno se les rajó a los ganaderos”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-377774>>.
- _____, (1997, agosto 11), “Aquí hay que legislar para frenar la guerra”, p. 2B.
- _____, (1997, julio 24), “Uribe inicia debate internacional de convivir”, disponible en web: <www.eltiempo.com>.
- _____, (1997b, agosto 27), “Convivir o no convivir”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-649395>>.
- _____, (1997c, octubre 29), “Corte dividida por las convivir”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-662975>>.
- _____, (2002, agosto 6), “Uribe debate reformas a la justicia”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1344523>>.
- _____, (2005), “¿Queda Uribe como un todopoderoso?”.
- _____, (2006, diciembre 17).
- _____, (2007, abril 1), “No hubo alerta sobre Convivir: Bedoya”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2434448>>.
- _____, (2008, septiembre 7), “Impedimentos de congresistas son el obstáculo más grande de las reformas política y de justicia”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4506465>>.

BIBLIOGRAFÍA

_____, (2010, noviembre 25), “Reglas para el 2010”, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3731036>>.

González del Río, W., (1997, 18 de agosto), “Agosto 2: la batalla de Mapiripán”, en *El Tiempo*, disponible en web: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-627463>>.

Gutiérrez, F.; Acuña, F., (2010), “El indefinido nuevo sistema de partidos en Colombia”, en *Observatorio Latinoamericano, Dossier Colombia*, núm. 5, pp. 114-126.

León, J., (2004, septiembre-octubre), “Las traiciones de Segovia” en *El Malpensante*, núm. 57, disponible en web: <http://www.el-malpensante.com/index.php?doc=display_contenido&id=1049&pag=1&size=n>.

Muñoz, J. A., (2006), “Doctrina de la seguridad nacional: relaciones entre saber y poder, discurso y prácticas”, en *Estudios de derecho*, núm. 63 (142), pp. 185-209.

Ortiz Cabrera, L.; Moncayo López, J. A., (1970), “Disturbios civiles (II)”, en *Revista de la Policía Nacional*, núm. 142, Bogotá, pp. 39-45.

Palacios, M., (1997), “Diez acotaciones a la política colombiana”, en *Análisis Político*, núm. 30, pp. 56-62.

Pécaut, D., (1991), “Colombia: violencia y democracia”, en *Análisis Político*, núm. 13, pp. 35-49.

Reyes, A., (1978), “Estatuto de seguridad: Seguridad nacional, Derechos Humanos, Democracia Restringida”, en *Controversia*, núm. 70-71, pp. 1-131.

Santos, E., (1989, agosto 10), en *El Tiempo*, p. 4A.

Semana, (1985, agosto 5), “Vega Uribe en el banquillo”, disponible en web: <<http://www.semana.com/nacion/articulo/vega-uribe-en-el-banquillo/6756-3>>.

BIBLIOGRAFÍA

_____, (1999, abril 19), “La tercera fuerza”, disponible en web: <<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-tercera-fuerza/39133-3>>.

_____, (2005, junio 5), “Habla Vicente Castaño”, disponible en web: <<http://www.semana.com/portada/articulo/habla-vicente-castano/72964-3>>.

Semanario Sábado, (1943).